ENTRE EL DESEO
Y LA REALIDAD
Proceso histórico político en Bolivia
2015-2020
ESTO NO ES GOLPE
DE ESTADO
ESTO ES LUCHA
LA DEMOCRA
Gualberto Lizárraga Ferrel

Entre el deseo y la realidad:

Proceso sociopolítico en Bolivia

2012 - 2020

Índice

Presentación

1. La justa demanda de rentas de jubilación y una pensión digna de cesantía.
2. Entre el deseo (Bolivia cambia) y los sueños (Evo cumple).
3. ¿Qué es lo que está aprendiendo el gobierno de sus errores?
4. Coyuntura electoral: épocas electorales: cuando las verdades se vuelven mentiras y las mentiras se tornan en verdades.
5. Elecciones generales 2014
6. Urgencia del padrón electoral para realizar las elecciones generales.
7. Análisis de resultados de las elecciones generales del 2014.
8. Gobierno ganador de las elecciones generales en apuros de mantener su poder.
9. Juicio de responsabilidades a magistrados por incumplimiento de deberes.
10. Las llamadas elecciones subnacionales.
11. ¿Qué sucedió en las llamadas elecciones subnacionales?
12. La presión política para la renuncia de vocales del tribunal supremo electoral.
13. Bolivia: al mar con soberanía.
14. La convocatoria a postulantes a vocal en el TSE.
15. Comité Cívico de Potosí versus gobierno
16. A 35 años del asesinato del líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz
17. ¿Quién paga la perdida por negativa al diálogo con COMCIPO?
18. Diálogo en cuarto intermedio

19. Retorno digno de marchistas de COMCIPO a su capital
20. La propuesta de relaciones diplomáticas con Chile
21. La bravuconada del presidente con relación a demanda de COMCIPO
22. Nuestra voz ante la intolerancia del narcisismo palaciego.
23. Temas de la coyuntura
24. El referéndum para aprobar estatutos y cartas orgánicas autonómicos
25. Resultados del referendo de estatutos autonómicos y cartas orgánicas
26. La repostulación oficialista
27. Dos conferencias de pueblos en Tiquipaya para llegar a la 21 conferencia en París
28. Pregunta de tarados para fundar su capricho
29. La alternativa ante la repostulación masista
30. Urgencia de responder a los mentirosos de 10 verdades por el si, con 10 razones por el no
31. Evaluación de diez años en el poder, del movimiento al socialismo, con Evo y Álvaro.
32. ¿Qué culpa tiene CONALCAM, si el MAS le mintió al pueblo?
33. La marcha de las personas con capacidades diferentes para un bono de supervivencia humana
34. Un gobierno que teme, siempre está dañando su propio orgullo con evasivas
35. La cumbre de justicia para no ser enjuiciados
36. El cierre de ENATEX, causa la rearticulación de la COB a su papel sindical, para las transformaciones estructurales del país
37. Huelga de hambre del gobernador paceño
38. Cooperativistas mineros vs gobierno del MAS
39. Elecciones presidenciales en los Estados Unidos de Norte América
40. Ensayando la repostulación del binomio masista
41. Un ocho de noviembre La Paz sin agua potable
42. El resultado final del IX congreso del MAS en Montero.
43. Una coyuntura de grandes disputas de poder
44. Coyuntura nacional 2017
45. Análisis de coyuntura 2017
46. ¿Quién asesora al gobierno del MAS?

47. A 50 años del fin de las guerrillas y 35 de vigencia de la democracia en Bolivia
48. Las elecciones judiciales de diciembre de 2017
49. La ilegalidad acrecienta la ilegitimidad
50. El gobierno busca su salida indecorosa
51. Coyuntura nacional e internacional de disputa electoral: 2019 - 2025
52. Análisis de coyuntura marzo 2018
53. Análisis de coyuntura plurinacional
54. 13 años del MAS en el poder
55. Cambio de estrategia electoral gubernamental
56. Cuarta elección general, o la primera invitación al cuarto golpe
57. Elecciones fraudulentas en Bolivia
58. El jaque mate al régimen vulnerador de la Constitución Política del Estado
59. Los cobardes nunca aceptan su derrota cuando juegan sucio
60. Sucesión constitucional en Bolivia
61. Una alabanza al seguro de salud universitario 2020
62. Elecciones generales durante el régimen de transición
63. La pandemia mecanismo regulador del cambio climático
64. El gobierno de transición y sus debilidades en la pandemia
65. Campaña electoral de dos proyectos políticos en época de pandemia
66. CIESMORI: con su encuesta le da esperanzas al MAS y tranquilidad a los otros candidatos
67. Elecciones nacionales 2020: voto castigo se volteó en voto oportunidad.
68. Una esperanza fallida con el nuevo gobierno del MAS.

Presentación

Asiduos lectores, tienen en sus manos un documento sociopolítico, escrito día a día sobre la realidad política que vive Bolivia, desde mayo del 2013 al 31 de diciembre de 2020, en anterior publicación[1], abordamos los temas emergentes, desde el año 1998 al 2012, y esta es la continuación de esa historia que puede servir de testimonio histórico, para juzgar a los gobernantes, sucedidos en este casi cuarto de siglo, desde la mirada de un ciudadano de a pie, que le da su tiempo a por lo menos decir lo que piensa, ve y analiza, el que decir y hacer de los gobernantes, ante diferentes temáticas de coyuntura que, no siempre han recibido las respuestas esperadas por los demandantes a los administradores de las necesidades humanas y el retardo en la atención gubernamental a sus problemas de supervivencia, así como a la imagen que, el país esta teniendo, desde la administración del gobierno del MAS en Bolivia, por cerca de 14 años, con un accionar cada vez antagónicamente contradictorio a sus políticas y principios.

Por supuesto, el que escribe es un ser humano de carne y hueso, hace política y no vive de la política, es un luchador social que sueña un socialismo para Bolivia, fundado en su realidad plurinacional y pluricultural clasista, sin perder de vista a los actores sociales revolucionarios, que más tarde volverán a retomar las banderas de liberación social, que el militarismo primero, luego el neoliberalismo y ahora el pseudosocialismo, han postergado y distorsionado la esencia del pensamiento critico y desahuciado el modelo de sociedad socialista, luego que se acabo el bipolarismo, ante el repliegue estratégico del socialismo, que se agotó, por no continuar enfrentando al capitalismo, sino, entre otros factores, para evitar el riesgo inminente de una tercera conflagración mundial, que podía desencadenar en una hecatombe mundial y opto por asimilarse al mundo dominante del capital, para salvar las fuerzas productivas en proceso de sustitución tecnológica que evite mejor salario a mas producción robotizado, como una forma de valorización del capitalismo que es destructivo de la naturaleza y la vida social para que, se calme y, a través de su evolución, encuentre que no es eterno y cederá con mas facilidad la emergencia de un modelo diferente, al que tendrán que alinearse indefectiblemente, antes de fenecer su ciclo evolutivo, al que le darán su vitalidad por ser nuevo, diferente y mas humanitario.

Quizás, su lectura, pueda permitir un nuevo esfuerzo, para intentar retomar la humanización de la sociedad, ante una realidad donde el predominio de la deshumanización ya nos esta mostrando el peligro en que la especie humana pueda entrar, la pandemia del COVID-19 que sigue engrosando la acumulación de

[1] Lizárraga Ferrel, Gualberto, En la línea del Socialismo para Bolivia, Editora Imprenta Arnéz, Cochabamba, 2013.

capital en manos de los productores del virus y el consumo acelerado de productos bioquímicos y farmacéuticos que, contribuirá a salir de las crisis cíclicas del sistema globalizado del capitalismo, si no le pone freno a la hecatombe sistemática del planeta, dotándose de nuevos valores de convivencia, producción y realizaciones sociales, sin necesariamente acumular riqueza para pocos, sino que la totalidad social y natural tenga el beneficio de sacar provecho del alto grado de desarrollo tecnológico, científico y de la información, sirvan a su vez, para orientar y reorientar a la especie humana a un manejo planificado de la naturaleza y sus componentes, para favorecer, en similar proporción, a las necesidades de las especies vivas, respetando, aprovechando y cuidando a que el planeta no se desmorone por la codicia de unos cuantos superdotados y termine afectando a quienes aman la vida, la naturaleza y la convivencia amónica de las partes, del que está compuesto nuestro planeta.

Habremos contribuido, con lo que se espera, si son tomadas en cuenta las propuestas realizadas en cada momento, que así se ha requerido, somos conscientes de que la realidad es dinámica, las necesidades humanas siguen siendo crecientes e insatisfechas, si alguna sugerencia, sobre alguna temática, fuese recogida por las organizaciones sociales, constituirán una bandera de lucha, entonces, diremos que no aramos en el desierto y sea la fertilidad de las mentes y cuerpos las encargadas de comprobar su eficacia y mejor modo de vida, cuando sean aplicadas y den frutos que alimenten, al menos intelectualmente, a millones de bolivianos para encarar a los enemigos internos y externos.

El libro contiene más de 68 temáticas diferentes, todas ellas escritas en su momento de emergencia, cuyo propósito no es más que dejar sentado algunos criterios político ideológicos de una línea del pensamiento socialista, cuyo autor, nunca dejo de ser socialista, a pesar de que muchos seguidores y admiradores del líder socialista boliviano, Marcelo Quiroga Santa Cruz, hayan defenestrado su militancia por alguna pega o por algún motivo dejado de ser consecuente con la ideología revolucionaria, salido de su debilidad ideológica y contrastado con lo que se sobrepuso el gran capital sobre los generadores de la riqueza, por un determinado periodo histórico de crisis del sistema y la agonía del capitalismo, que sin duda, un día dejara su puesto a otro modelo superior y más planificado como hechura social y humano perfectible.

No es casualidad el título de esta publicación, entre el deseo y la realidad, el primer aspecto, es el mundo de los deseos que no se hacen realidad per se, la segunda es que, solamente la realidad determina el rumbo que debe seguir la historia en una sociedad de desigualdad, social y económica, mediante la acción (lucha) y no del deseo (azar).

Los últimos 14 años de ejercicio del poder que le toco al MAS, defenestró las aspiraciones populares y de clase trabajadora, como un simulacro de defensa del indígena, originario y campesino que no fue tal, más por el contrario, desacreditó el proyecto de sociedad socialista, engañó a los grupos indígenas haciéndoles creer que era un gobierno y poder indígena, campesino y originario, al final de cuenta, no fue más que la acción de un bloque popular convertido en la base social de la corrupción, narcotráfico y vulneración de las normas y principios establecidos, ejercidos por un grupo de renegados, adulones y soñadores de vivir bien para ellos y no para el conjunto de la sociedad boliviana. Esa plaga de fugitivos, ante el despertar del pueblo engañado y los militantes de izquierda opositores a la llamada revolución cultural y educativa, fueron desplazados del gobierno, dejando casi inamovible los otros órganos el estado, por medidas de presión pacíficas, al que Morales denomino el bloqueo de las pititas, fueron quienes le obligaron a renunciar y salir del país dejando un vacío de poder sin autoridades mejor dotados de civismo y administración de los bienes públicos, quienes, llegado el momento de improvisarse en los cargos, fueron también dejando sus puestos de lucha mirando su futuro mediato por no ser parte del enjuiciamiento ante la irresponsabilidad en el ejercicio de sus cargos, sobre todo, ante un nuevo y desconocido virus denominado COVID-19, que permitió enriquecer, en corto plazo a los mercaderes de los medios e instrumentos de la bioseguridad, sustrayendo lo más que pudo a los poseedores de medianos recursos y con mayor dureza a los más vulnerables de la sociedad; la que en definitiva será el principal factor que modificará las actitudes y comportamientos de los seres humanos en los procesos políticos de este primer cuarto de siglo XXI hacia adelante.

Los regímenes populistas, se han constituido en un mal irreparable en el presente, lo que fue una novedad, en materia política, para quienes buscaban legitimidad en el ejercicio del poder, con el mayor porcentaje del electorado, aunque dejaron a un lado la legalidad para consumar políticas y objetivos del saltinbanquismo, muy propio del siglo XIX en el país, no dejo de ser un referente para todos los gobiernos de estos características de enriquecimiento propio, fuga de capitales, endeudamiento externo e interno, perdida de la capacidad adquisitiva ante el constante encarecimiento de la vida, la enajenación de los recursos naturales no renovables más rentables, empoderamiento de la población más deprimida de puestos de trabajo para mantenerse con bajos salarios que derivaron en la práctica institucionalizada de la corrupción, cuyo acceso a los cargos y empleo, se hicieron por el juramento al partido de gobierno, servidores públicos a la orden del partido gobernante, sin importar en lo mínimo la tecnificación, el profesionalismo ni la experiencia necesarias, cuyos servicios sean de calidad y eficiencia, que, en los albores del siglo XXI, se sigue reproduciendo los usos y costumbres del ejercicio

del poder desde la fundación de la república, paradójicamente, mejorado la practica prebendal y de apropiación militante y de autoridades de Estado, de la riqueza del país en la época del estado plurinacional, a son de lo indígena, originario y campesino del proyecto masista.

En la historia política del país, el populismo, pueblo per se, sirvió para encaramar al poder con el voto o sin él , a gobernantes de poco talante, en lo que fue el siglo XX, cuyas practicas demagógicas continúan con los ganadores de elecciones en pleno siglo XXI, dejando un manto de dudas que no se despejan ni permiten, desde el órgano electoral, que con dar un informe de resultados, no dan a torcer el brazo ante denuncias de fraude o la insistencia del reclamo, a efectuar las auditorias electorales, la revisión del padrón electoral y la comparación del registro de los votantes con el padrón, así tendremos gobiernos democráticos elegidos al gusto y sabor del sistema electoral que, con personalidades o personajes probos, estos son sobrepasados por los equipos de los llamados guerreros cibernéticos que, como los mercenarios, pueden hacer todo por ganar fortunas en cada proceso electoral que definitivamente está viciado de irregularidades que, los politólogos, en especial, tendrán que idear metodologías de detección de las mismas. He ahí el desafío del siglo XXI en materia de elecciones y la defensa de la democracia.

La Paz, diciembre 2020.

La justa demanda de rentas de jubilación y una pensión digna de cesantía

1. **Antecedentes**
2. **Acciones de presión de la COB**
3. **Acciones de apoyo al gobierno**
4. **Resultados de reunión COB - Gobierno**
5. **Conclusiones**
6. **Propuesta de políticas para la jubilación y pensión solidaria de cesantía**

La Paz, mayo de 2013

Gualberto Lizárraga Ferrel

Sociólogo

La justa demanda de rentas de jubilación y pensión solidaria de cesantía[2]

1. Antecedentes

Con la Ley No 1732 las personas con bajos ingresos o que no tenían una continuidad laboral de por lo menos 25 o 30 años, no podían jubilarse. Con la Ley de Jubilación vigente (Ley 065 de DC/2010), mucha gente accede a la jubilación. Se sabía que hasta el año 2009 los ahorros de los bolivianos para la jubilación ascendían a más de 36 millones de dólares. En el presente, según dirigentes de la COB, el ahorro para este efecto bordea los 54 mil millones de bolivianos (Jaime Solares). La cantidad de afiliados al seguro Social obligatorio en el 2009 es de 1.151.712 ciudadanos, al presente esta cifra es casi el doble o triple al que nos tiene acostumbrado el gobierno de Evo-Álvaro.

El entonces Secretario de Organización de la COB (Sòcimo Paniagua), señalaba que "en adelante todas las rentas serán pobres y miserables" (La Razón, enero, 2009). Algunos riesgos de la Ley de Pensiones, según expertos en el tema, es la "intervención estatal que puede afectar en el manejo de las cuentas individuales que al acumularse en grandes sumas pueden ser objeto de la discrecionalidad estatal" (Bonadona, 2009). El Estado actúa de Juez (Supervisor) y parte (Gestor o AFP publica). Otro aspecto sensible es la sostenibilidad de los fondos no-contributivo y del semicontributivo. El primero, porque depende de la renta petrolera que, a su vez, depende del precio del gas y, el segundo que basa su financiamiento en un fondo solidario que es insuficiente para cubrir a un grupo social de aproximadamente más de tres millones de trabajadores. La capacidad petrolífera y gasífera que no es de duración eterna, cuando se agote en la práctica ya no habrá fondos solidarios que pagar a los de la tercera edad u otros bonos paternalistas.

Para definir la renta de jubilación y la pensión solidaria de vejez u otros Bonos, hay que conocer permanentemente el precio de la venta del gas y la renta petrolera que se genera día a día. Quizás con estos datos se puede entender lo que plantean los de la COB y descubrir lo que el Gobierno administra. El gobierno del MAS tampoco es eterno para el pago de la pensión solidaria.

No debe perderse de vista que tanto el Estado como la Empresa privada deben aportar fondos según las utilidades que generaron los trabajadores jubilados; los aportes del Estado deben fundarse en la administración del capital de los aportes individuales mediante la bolsa de valores que generan utilidades y de la empresa privada, por los excedentes apropiados de sus trabajadores, que deben ser reinvertidos en el país para mejorar los ingresos y el empleo para todos los

[2] Análisis propositivo realizado por Lic. Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 23 de mayo de 2013.

bolivianos en edad de trabajar, con cuyos montos ganados por los empresarios y aportados por los trabajadores, se cuente con capital para el pago de rentas de jubilación o fijar bonos de cesantía para quienes no aportan. La creación de fondos solidarios debe ser un impuesto programado a las grandes empresas importadoras y exportadoras del total de las utilidades generadas por las constantes subidas de precios de productos suntuarios, en proporción del grado de devaluación monetaria y el índice de inflación, antes que arrancar de los aportantes.

2. ACCIONES DE PRESION DE LA COB

Durante 12 días, la COB ha protagonizado medidas de presión ante el gobierno, exigiendo el pago de la renta de jubilación sobre el 70%, para unos y del 100% para otros del total ganado, que debería ser introducido en la ley de Jubilación promulgada el 2010. Para nuestro criterio ambas demandas son atendibles y deben ser tomadas en cuenta según las características de tratamiento a efectuarse, siempre pensando que esta población tiene un periodo de existencia muy reducido por el bajo nivel de vida del país.

El organismo matriz de los trabajadores de Bolivia declara huelga general indefinida con medidas de bloqueos, marchas y huelgas de hambre promovido por sus afiliados, ejerciendo su derecho de presión a que el gobierno en nombre del estado defina una política clara y asegure el futuro de los jubilados de hoy y de mañana a que no se mueran en la mendicidad. Cada organización sectorial afiliada a la COB ha tomado las medidas cuya experiencia les ha permitido casi paralizar la libre circulación en las ciudades y municipios principalmente en las del eje central y oriental. Así, los mineros de Huanuni bloquean tramos interdepartamentales, las COD bloquean tramos interprovinciales, el magisterio realiza marchas y los trabajadores de salud también salen a marchar por las arterias de las ciudades y además en todos los casos hacen cumplir el paro de actividades y evitan que actividades del sector público y privado sean regulares. Estamos seguros que a nadie gustan las medidas de presión de cualquier sector o grupo social de donde provengan, pero hay que pensar que, tarde o temprano, a todos nos hará falta ingresos fijos y adecuados para satisfacer las necesidades básicas en nuestra existencia, si no es el estado, no sabemos, quien deberá generar, programar y administrar las rentas y fijar salarios dignos en proporción del numero de miembros y edades de los integrantes de una familia cualquiera. Así mismo la política tributaria tiene que ser también estudiada con mucha amplitud social donde no es suficiente concluir que todos los ciudadanos deben tributar. Quienes están en la obligación de tributar son aquellos que generan altas utilidades y se apropian de la plusvalía generada por los trabajadores. La COB

que desde 1985, se ha visto mermado en su capacidad combativa y de paralización de la economía boliviana, merced a la relocalización y la sustitución con nuevos actores sociales como son los indígenas, originarios y campesinos, ha vuelto a rearticularse y enfrentado al gobierno que sigue considerándose promotor de cambios y de una revolución cultural escudado por la CONALCAM que realiza tratamientos sin la mínima responsabilidad sino manipulando acorde las futuras elecciones generales del 2014 y no esta aplicando medidas ni políticas sociales en la dimensión de sus ofertas electorales y angurria de poder.

Primero, declara ilegal la declaratoria de huelga general indefinida de la COB y se desespera por garantizar la libre circulacion, acudiendo a la fuerza publica para desbloquear vías; segundo, los acusa de ser golpistas o de promover actos conspirativos y, en tercer lugar, se ve obligado a convocar a reunirse como un acto totalmente contradictorio a ver una COB sin capacidad de convocatoria. Por cualquiera de los casos mencionados, al final mantiene su postura de considerar ilegal la huelga declarada por la COB y anuncia descuentos por los días de la huelga general en franca postura anti sindicalista.

3. ACCIONES DE APOYO AL GOBIERNO

El gobierno que declara ilegal la huelga indefinida de la COB y censurado las acciones tomadas por sus afiliados, sacando a relucir su tramoya, de que la COB esta tratando de dar un golpe de estado, sabiendo que esto no tiene sustento político ni social sino una demanda social justa para favorecer a los jubilados de hoy y de mañana.

Sus mas pedantes e inteligentes militantes del MAS, sin análisis y sin medir riesgos que conlleva una actitud provocadora, se atreven a sugerir que el pueblo, es decir los movimientos sociales del gobierno (Bartolinas, CONAMAQ, Ponchos Rojos, Multiculturales y otros inventados como la CONALCAM) salgan en defensa del gobierno, del MAS, del proceso de cambio, defensa de la democracia, etc., todas consignas movilizadoras del oficialismo, total e irónicamente lo anuncian y demandan en un momento en que la asamblea plurinacional en apoyo a lo establecido contra la CPE por el tribunal Constitucional, vulneran la Constitución Política del Estado y atentan contra la democracia aprobando la Ley de Aplicación Normativa solamente en el afán de habilitar a sus candidatos en ejercicio del poder. La COB se repliega de sus medidas para no ser responsable de enfrentamientos fratricidas a las que quiere arrastrar el gobierno emulando a sus próximos candidatos EVO- Álvaro. Los argumentos oficialistas de sus yerros jurídico constitucionales fuera de contexto del conflicto, lo manifiesta la Presidenta

de la cámara de senadores para quien “se oponen al binomio del MAS por que no tienen un candidato esclarecido” y por eso van Evo-Álvaro.

4. Resultados de reunión COB - gobierno

La primera reunión se estanca por intransigencia de las partes y da lugar a una ruptura de relaciones COB-Gobierno. Primero, como táctica del régimen que busca persuadir y flexibilizar las demandas y suspendan medidas de presión. Una argumentación oficial fue que, mientras se reunían con la COB no habrían dejado de bloquear vías de acceso departamentales y provinciales de parte de la COB, dando a entender que esa habría sido la condición de la primera reunión. La segunda, en manejo de conflictos, fue apuntar al cansancio de las medidas de presión de parte de las organizaciones sociales afiliadas a la COB bajo la acusación de ser parte del golpe de estado derechista, que ni el más analfabeto en política les cree. Tercero, por todo lo publicitado por el gobierno contra las medidas de la COB, se afana en restablecer el dialogo frustrado con una propuesta alternativa que no se conoce públicamente. Cuarto, declara ilegal las medidas de la COB y sin embargo se desespera por sentarse en la mesa de negociaciones. Quinto, minimiza a la COB como organización y factor de poder, al mismo tiempo que quieren refundar la misma.

Al final de todo este teatro barato del gobierno, para desprestigiar a la COB como lo hizo el neoliberalismo, cuyo resultado asume este gobierno pseudosocialista, no se ha resuelto el conflicto y con mayor riesgo para el momento electoral se difiere al no contar con un estudio matemático actuarial de la Ley de Pensiones que propuso la COB y cual Ministro de economía salió ante la prensa para señalar que no fue idea de la COB sino del Gobierno dicho estudio. En cualquier caso, este estudio data como compromiso de realizar hace más de un año y no lo han efectuado hasta el presente. ¿Era necesario hacer dicha aclaración por un Ministro de estado?

En la mesa de negociaciones del día lunes al martes, 21 de mayo de 2013, la COB demanda y el gobierno responde a las siguientes medidas[3]:

1. El cálculo para determinar la pensión solidaria de vejez debe realizarse sobre la base de las ultimas 24 papeletas de pago, planteamiento que aceptó el gobierno.

[3] La Razón, La Paz, 22 de mayo de 2013, pagina A8.

2. Una pensión del 70% sobre su referente salarial para los mineros que aportaron entre 30 y 35 años. Para otros sectores, rige a partir de 35 años de aportes al Sistema de Pensiones. Fue aceptado por el gobierno.

3. Una pensión solidaria máxima de Bs. 8 mil para mineros y de Bs. 4 mil para otros sectores. El gobierno mantiene su posición en Bs 4 mil para mineros y Bs. 3.200 para otros sectores.

4. Un representante en el Directorio de la Gestora Pública que reemplazara a las AFPs. Fue rechazada por el gobierno.

5. Conformar una Comisión para modificar entre 35 y 40 artículos de la Ley de Pensiones 065. El gobierno se compromete a que el trabajo se realice en un plazo de 30 días.

6. Realizar un estudio matemático actuarial de la Ley de Pensiones por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El gobierno esta de acuerdo, pero planteo que sea otra institución quien realice dicho estudio.

5. Conclusiones

Durante 12 días de paro y movilizaciones callejeras y de dos días de reuniones y sin hacer trascender el carácter de los acuerdos establecidos entre partes en conflicto, la prensa anuncia como titular “COB se desmoviliza; hay un mes para negociar pensiones”. Toda la artillería de las campañas pagadas a los medios de comunicación social privados y públicos para minimizar las medidas de la COB, desprestigiar las causas justas de los trabajadores del país, dañar la imagen y capacidad de los dirigentes, sean radicales o consecuentes con la clase explotada, desahuciar el papel histórico de la clase obrera y evitar por todo ello a que las organizaciones sindicales afiliadas a la COB no se fortalezcan y así seguir gobernado a sus anchas y como nuevos patrones del país a nombre del socialismo, del país y los indígenas, originarios y campesinos, manipulados desde sus cúpulas dirigenciales bien remunerados, han contribuido directa e indirectamente a:

1. Declarar Huelga general e indefinida con las medidas de presión de los trabajadores afiliados a la COB, que poco a poco las organizaciones sociales decepcionadas del gobierno y aquellas que jamás han creído en Evo-Álvaro, reconocen a su entidad matriz por que a través de la huelga general y el dialogo digitado por el gobierno ha contribuido en la práctica a:

a) Medir la correlación de fuerzas de un gobierno en perdida de apoyo conciencial del pueblo decidido a repostularse en las próximas elecciones contra sus propios compromisos de respetar lo que la CPE estableció antes de ser promulgada y como una forma de legitimar su participación desde la Asamblea Plurinacional aprueban la Ley de Aplicación Normativa, en vez de ir a un referéndum o a una Ley de reforma de la CPE, relacionado a la re elegibilidad de los gobernantes en ejercicio.

b) Concordar en los seis puntos donde el gobierno no impone su política de mendicidad rentista a los jubilados y por el contrario tiene la misión de disolver la COB, sustituyendo con un organismo paralelo como en las décadas de 1964.

c) La COB logra imponer la justeza de su demanda aceptando que ambas partes se dan un compás de espera a que se cumplan los seis puntos para, según dichos resultados, ambas partes asuman medidas según sus propios fines y políticas que sean convenientes en la lucha política y social entre la clase trabajadora y el gobierno masista, en capitulación ante el imperialismo y su afán progresista dentro el esquema capitalista de la sociedad.

2. La justa demanda de rentas de jubilación es una política coherente de la COB, cuyo resultado final ha contribuido a medir la correlación de fuerzas: COB-gobierno, la misma, deberá estar orientada a fortalecer la organización y dirección política del ente matriz de los trabajadores de Bolivia llamada a defender los intereses de los trabajadores, exigir al régimen de turno la creación de nuevas fuentes de trabajo productivo, salarios dignos y beneficios sociales (vivienda, salud, educación, servicios básicos, servicios funerarios de calidad, otros) en su época de trabajadores, para una renta adecuada a partir de su jubilación.

3. En los actos de apoyo y defensa del gobierno esta el punto de arranque de la división masista, ya que nadie lo hace por convicción ni ideología (que por supuesto no la tiene el MAS), sino como en todas las épocas de la lucha política y el ejercicio del poder, obligados los empleados públicos y sus bases de los movimientos sociales que por beneficiarse con viáticos o asistencia a eventos por remuneración están forzando un apoyo masivo cuya correlación de fuerzas están en proceso de ser adversos al régimen del progreso y sí en incremento al camino de la revolución social y económica antes que solo lo cultural. Evo cumple a plenitud la campaña electoral con recursos del estado, trata de marginar a probables rivales electorales, se afana de tener el control total del poder con militantes y personas de baja formación política e ideológica a quienes no se les

permite disponer de una adecuada información sino a los del entorno palaciego, en su generalidad seleccionados con manías y profundo resentimiento, con aquellos que son opositores a las arbitrariedades, corrupción, narcotráfico y contrabando.

6. PROPUESTA DE POLITICAS PARA LA JUBILACION Y PENSION SOLIDARIA DE VEJEZ

Podrá parecer sintomático que en Bolivia se tenga que determinar políticas de jubilación para todos los trabajadores diferenciados por el tipo de actividad realizada, el nivel salarial y los índices de vida que conlleva su actividad. El índice de años de vida del minero por ejemplo es tan bajo que a sus 50 años ya esta totalmente desahuciado, cuya carga familiar es tan grande que por lo común logran tener 5 a 7 hijos en la orfandad y es cuando este criterio debería primar para establecer la escala de su renta de jubilación y el bono educativo, alimenticio y vivienda para sus hijos.

Es probable que un minero “mina adentro” llegue a ganar mensualmente sus 2 mil a 4 mil dólares por la extracción del mineral que se exporta y se genera divisas para el país, según señalan algunos personeros del gobierno en esta coyuntura. Estos montos no ganan durante los 30 o 35 años que se exige para ser jubilado y gozar de su renta de jubilación. En este tipo de casos hay que sacar la media de los montos mas altos y los mas bajos, el numero de hijos que requieren ser atendidos en su educación, salud, alimentación y vivienda hasta su independencia familiar y establecer su renta bajo esas necesidades a ser cubiertas, hasta cuando los hijos adquieran la mayoría de edad y mientras el trabajador y su cónyuge vivan, que al ser calculado sobre las ultimas 24 papeletas, es que beneficiaria solamente a los funcionarios del actual gobierno y no así a la mayoría de personas que están desempleadas.

Para los trabajadores mineros en actividades administrativas, así como aquellos que trabajan fuera de las minas, que por lo general ganan mas que los mineros socavón adentro, debería ser proporcional su renta de vejez a lo que necesitan para vivir holgadamente, según las necesidades que tienen para pagar servicios básicos, alimentación, turismo, vivienda, etc., hasta sus últimos días de existencia. Pues no debería existir un solo trabajador minero, o no minero, sea cual haya sido su tipo de actividad de empleo, ocupación y escala salarial que el estado, en el periodo de servicio activo, no haya facilitado los medios y recursos de inversión y ahorro, dotando, a su vez, de vivienda social o familiar, capacitación, formación técnica o profesional, empleo fijo, otros necesarios para los miembros de su

familia, de modo que en esa proporción deba establecerse su renta de jubilación para mantener sus bienes y servicios hasta sus últimos días de existencia. Por ejemplo, si durante el periodo de empleo activo, el estado ha permitido y/o facilitado a los trabajadores inversiones en vivienda, salud, seguro social, servicios básicos y alimentación, con los descuentos que realiza, la renta de jubilación tendría que ser el adecuado para el pago de servicios básicos y alimentación; pero, si el estado nunca ha facilitado a que los trabajadores en ejercicio de su capacidad productiva hayan logrado lo indicado, al jubilarse estos, hay que tomar en cuenta no solamente sus aportes, sino el tipo de bienes y servicios que tiene que pagar para vivir y en consecuencia los montos necesarios que requieren sus jubilados a percibir para cumplir con los gastos.

Para los casos de los servidores públicos y privados, en actividades técnicas, administrativas, servicios básicos u otros, el estado deberá fijar escalas mínimas y máximas de salarios a percibir durante el tiempo fijo de trabajo, para quienes hay que establecer formulas de equidad tomando en cuenta indicadores como estado civil, número de hijos, edades y situación de los mismos, necesidades básicas mínimas a satisfacer y los recursos que requieran para acceder a servicios y las probabilidades de vida de los jubilados.

Hay que partir del criterio básico de que, todo ciudadano boliviano desde que nace hasta que muera, debería disponer de una atención permanente en su alimentación, gozar de los servicios básicos para su educación, salud y desarrollo de sus capacidades físico mental y espiritual, que el estado y la sociedad debe facilitarle en la medida de su preparación y aptitudes, haber contado con fuente de trabajo permanente, un salario mínimo vital según su capacidad y necesidad insatisfecha, jubilarse con un ingreso fijo de por vida, tomando en cuenta la manera de su contribución al país, el aporte familiar, el estado en que mantuvo su nivel de vida y el tipo de trabajo realizado, su conducta ético moral y los meritos reconocidos por su entorno familiar e institucional.

No hay duda de que ningún trabajador puede vivir en la miseria, el Estado esta obligado de facilitarle todos los medios y recursos para que cada ciudadano aporte al país en mayor proporción a lo recibido, en consecuencia, de lo expuesto, todo servidor publico y privado, todo trabajador en fuentes productivas al jubilarse, deben contar con los recursos requeridos para mantenerse en buenas condiciones de vida, ajustables acordes las condiciones económicas del país. Por su parte las personas que nunca han trabajado en actividades productivas o en la administración pública o privada como empleados, deberían tener, de parte del Estado, una especie de Bono de Cesantía, al no dar oportunidad de trabajo por ausencia de fuentes de trabajo que absorba las capacidades humanas preparadas en las entidades educativas de formación técnica y profesional, que no sea la

demagógica solidaridad de los aportantes, sino crear un fondo estatal para este tipo de pagos. Así es cuando el Estado se obliga también a planificar la inversión en la educación para no desperdiciar las capacidades humanas, para estar inserto en la generación de capital mediante su ocupación útil a la sociedad y el estado. Tantos profesionales y técnicos sin fuente de trabajo, por tanto, carentes de ingresos fijos para vivir o evitar actos delictivos o de corrupción, para sobrevivir o enriquecerse de manera ilícita al no tener fuentes de trabajo productivo para tener una vida digna y acceda a sus derechos humanos.

Por ultimo, el estado no debería prolongar la política de creación de bonos sino pagar rentas de jubilación, acordes los aportes de sus trabajadores y servidores públicos y privados, velando la satisfacción de las necesidades de los jubilados; y establecer escalas salariales dignas para vivir y no de hambre y mendicidad, a los que reactivan el aparato productivo y administrativo del estado. Para quienes no han tenido oportunidad de aportar su cuota parte al bienestar social, también el estado debería otorgar una pensión de cesantía que le obligue a crear fuentes productivas y de trabajo para acrecentar los ingresos al TGN para su equitativa distribución y redistribución.

Buenos salarios acordes al aporte que hagan los trabajadores al estado, buenas rentas de jubilación según las necesidades sentidas de sus afiliados y medidas preventivas para quienes no son responsables de no ser utilizados para generar la riqueza del país, sino para derrocharla sin su contribución a la riqueza de Bolivia.

La Paz, mayo de 2013

Entre el deseo (Bolivia cambia) y los sueños (Evo cumple)[4]

Es demasiado triste que sea la oposición al gobierno quien remita a la Contraloría General del Estado 385 proyectos sin avance físico y un desembolso de 18 millones de dólares para estas obras, siendo los mismos legisladores los llamados a denunciar o exigir el cumplimiento de estos proyectos que el presidente a tenido a bien anunciar y comprometer estos demostrados incumplidos.

Son casi 7 años de gobierno del Movimiento al Socialismo lleno de deseos antes que de realizaciones y de un universo de sueños que son mostrados como cumplidos electorales, para cautivar electores desinformados y críticos, cuando siguen viviendo sin mejorar sus condiciones de vida familiar y social. Aunque la prensa anuncia el incremento del consumo de carne, leche y otros, no dejamos de comprender de que modo y en que sectores sociales este consumismo es creciente con un porcentaje del 20% de desempleo y de salarios cada vez inferiores al alza de los precios de los productos de la canasta familiar, que esta acrecentando sus ganancias de los comerciantes y los transportistas con el aval de las mismas autoridades gubernamentales y municipales.

El presidente se lava la boca con los 12 a 20 mil millones de reservas generadas en su régimen y se afana de una libre disponibilidad de dos mil millones de dólares que los Gobiernos municipales no tienen capacidad de gastar en su respectiva gestión, no obstante, esta afirmación, en el informe de la gestión 2006-2012, se indica que los fondos que el presidente utiliza, son los financiados por los gobiernos de Venezuela, Cuba, China, etc.

De lo que estamos convencidos es que, el poder, sin duda alguna es la droga ante cuyo uso excesivo hace delirar, justificar y convencer a los que lo ejercen de que están bien y cumpliendo sin fallar en sus deseos. Lo real es que no todos ejercen el poder sino unos cuantos predestinados a ser gobernantes, quienes son los únicos que nunca se equivocan o cuando así lo hacen piden disculpas, para continuar haciendo lo que dicen “errores y no delitos”.

No debemos olvidar que la historia no hacen los individuos sino los pueblos, cuando esto aparece como algo hecho por individuos es que tenemos que estar convencidos que la mentalidad y conducta del superego prevalece como el factor determinante de una política de lideres o de genios y nunca jamás del pueblo organizado y con programa, para verdaderamente cambiar y hacer que se cumplan las ofertas electorales planificadas y con recursos económicos de la sociedad boliviana, antes que de organismos internacionales o de ONGs que,

[4] Reflexiones expresadas por Lic. Gualberto Lizárraga Ferrel, sociólogo, militante socialista y comprometido con los procesos de cambio consecuentes, La Paz, junio 2013.

invierten para ganar algo, así mismo, desde el seno del partido en función de gobierno o de poder, ir desenmascarando las mentiras y las promesas demagógicas de sus gobernantes, que por tanto desear y soñar terminan reproduciendo una cultura de caídos del cielo y sirvientes de a quienes combaten, en los hechos aman practicar lo que las clases dominantes, desde el esclavismo al capitalismo, tenían como fundamento de poder.

Señor presidente, para el caso que nos ocupa, solo usted esta obligado a informar al pueblo a cuanto asciende la cooperación de los países amigos del Estado Plurinacional de Bolivia para el programa que lleva su nombre y en ella esta su propia moral en juego y no para salvar ni denigrar a sus colaboradores mas cercanos.

¿Qué es lo que esta aprendiendo el gobierno de sus errores?[5]

Esta es una pregunta que se formula cualquier ciudadano que se da cuenta que el presidente Evo Morales Ayma, cada vez pide disculpas de sus errores y sale con su frase de que "de ellos esta aprendiendo". La intención de este articulo no es dar estadísticas de la cantidad de yerros políticos del régimen y su gobernante, es nada mas que registrar algunas que con el transcurrir del tiempo se pueden olvidar y debe estar en la lista de la historia para ser juzgado por sus resultados y efectos, antes que valorar por sus alzadas indigenistas sin la debida identidad, por cuya actitud personal hace estigmatizar a que todo indígena, originario o campesino este actuando del mismo modo, y; observamos que las actitudes del presidente están dirigidos a crear un ambiente de popularidad y con afanes de prorroguismo presidencial.

El país esta acostumbrándose a escuchar día a día las justificaciones que tiene el oficialismo con respecto a:

1. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2012 por la ambigüedad de resultados anunciados por el gobierno y Evo, les cuesta tener la modestia de reconocer que "metieron la pata", también usar la lengua de manera suelta, ya que presidente no debía anunciar resultados del censo sino el INE, de acuerdo a la Ley en este tipo de casos. Este afán exitista o de ser cumplidor de plazos de parte del Presidente no es casual, detrás de esta manipulación de datos están logrando que las regiones mas afectadas con la disminución oficial de datos se conflictuan internamente y descuiden exigir las asignaciones de recursos económicos a los municipios, salvo estén condicionados a negociaciones entre los candidatos y los partidos y frentes en disputa electoral. Se notan fallas procedimentales para el Censo, la prescindencia de cartografía actualizada y deficiencias en el diseño de la boleta censal, para garantizar resultados que el país necesita para planificar su desarrollo. El costo del censo 2012 es de 55 millones de dólares, monto tan elevado en comparación a los que costaron las del 2002 y el de 1976 que bordean los cinco millones de dólares. Por estas deficiencias y derroche de recursos del estado, son una causa legal de enjuiciamiento al Presidente de la republica, sin que hasta el presente la Asamblea Plurinacional y la Defensoría del Pueblo actúen en consecuencia. El gobierno acepto las auditorias a las empresas capitalizadas, luego esta en desacuerdo, se obligan a opinión de expertos del CELADE y estos dan su visto bueno a los resultados oficializados por la Ministra de Planificación

[5] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, militante socialista, fundador y primer Director de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, ex docente universitario y consultor social, La Paz, 29 de agosto del 2013.

y el INE. ¿Como pretenden superar estas inconsistencias?, con la renuncia del Director del INE y la secuela de desconfianza sobre los resultados para la asignación de recursos de coparticipación tributaria y, por otro lado, de modo contradictorio, están para suscribir un pacto tributario. Nos preguntamos, ¿El Estado debe mantener en reserva el total de la población y encubrir la situación real en que se encuentra sobre su nivel y condiciones de vida de la población? Debe subsanarse los desfases mediante la complementación de datos en las comunidades o lugares donde existen observaciones con la mayor objetividad posibles, para de este modo, levantar la gran desconfianza que no termine como la gran estafa demográfica del siglo.

2. La desactivación de misiles chinos, que data desde el año 2005, en esta coyuntura se reactiva los procesos de responsabilidad sobre quienes habrían autorizado, y aquellos que cumplieron procedimientos administrativos, lo irónico, en la lista de los responsables, no figura el nombre del entonces Presidente Rodríguez Veltze y se carga la responsabilidad sobre personal subalterno. Hay que evitar sentar este precedente, debe ser el ex presidente quien asuma esa responsabilidad. Ya no se puede decir que hubo traición a la patria sino la revelación de que se gasto dinero del Estado para adquirir armamento bélico, ¿que por falta de uso se encontraba en desuso y había que desactivarla? Lo que nadie dice es ¿Porque no se entrego o devolvió a la China o a los proveedores y sustituirla por otras activas que seguramente los compradores hubieron previsto ante su caducidad y no llamar a los norteamericanos para dicha tarea? Dicho de otra forma, ¿a quien se consulto para suscribir un convenio de desactivación de misiles con personal norteamericano? ¿Se delibero esta situación en el entonces Parlamento Nacional? ¿Se autorizo dicha compra-venta, desactivación y sustitución de misiles o se pago por material bélico inservible ocasionando daño económico al Estado?
3. La demanda marítima, cada vez se mueve cuando así conviene a los gobiernos para reactivar el civismo que, cada día se va diluyendo en las nuevas generaciones de bolivianos que nacen y mueren sin conocer a fondo la historia de las invasiones de los países vecinos que se han apropiado y luego consolidado, en su favor, nuestros territorios originarios (Utti- posidetis juris de 1810). Hay que ponderar que este gobierno ha tenido el valor de plantear la demanda marítima al tribunal de La Haya, en ese sentido hay que acumular pruebas fundamentales irrefutables para coadyuvar a una resolución favorable a la demanda y prever el arbitraje internacional en consecuencia a la argumentación. Este asunto es un punto de unión de los bolivianos, no debe terminar en un espacio de salida al

océano, sino recuperar el Litoral usurpado y expoliador de sus verdaderos dueños.

4. El impedimento de aterrizaje del avión presidencial en varios países de Europa (España, Portugal, Italia y Francia), ha ocasionado resentimiento en el Presidente, al haberse sentido humillado por esta actitud, obligándole circunstancialmente a hacer escándalo publico internacional, dirigido a hacer pedir disculpas a esos países. Con dicha actitud instintiva de Evo, al mismo tiempo que se gana la escasa voluntad política de apoyo a su gobierno, en gestiones como el de La Haya y otras acciones que necesitaran para viabilizar la implementación de la política de Estado Plurinacional, ha llevado, por mal procedimiento de la protesta, a una especie de hostilidad del gobierno y su presidente con los gobiernos de aquellos países, que creían a que sea capaz el presidente boliviano de traer dentro del avión al agente norteamericano Edward Snowden, ahora acosado por el gobierno de Obama por rebelar secretos de Estado.
5. La actitud de no cumplir una entrevista programada en la fecha y hora fijada con un periodista de CNN (Cala), bajo el pretexto de creer que este responde a instructivos imperialistas para la entrevista, ya muestra la fragilidad y el temor de ser expuesto ante la opinión publica mundial, ante el desenmascaramiento de tantos errores gubernamentales, en su aparente fortaleza de consolidar un proceso nacionalizador, sin encubrir las falacias de que vivimos grandes cambios en la vida de los bolivianos y estemos en igualdad de condiciones de soberanía que las potencias occidentales. Obviamente el presidente se confiesa sin temor de sus pecados o mentiras a la prensa internacional, que confesarse al pueblo de Bolivia de sus vanidades y soberbia megalomaniàticas que, le hacen tanto humilde.
6. La conformación de Comités de Defensa del Proceso o del gobierno entre las FF AA, el Gobierno y los Movimientos sociales, es una clara postura de arrastrar a las entidades armadas a someterse directamente a los intereses del régimen, antes que al cumplimiento de los objetivos previstos y definidos en la CPE. ¿Sera que la entidad militar del país ya puede deliberar y actuar según sus intereses a acordes a la doctrina constitucional? La urgencia de consolidarse el M.A.S. en el poder por lapso de tiempo mayor que el MNR, sin querer queriendo, esta haciendo actuar de modo a fin a los Movimientistas del 52, solo esta idea y peor aún su implementación, involucrando a las FF AA en este tipo de organizaciones, conllevan implícitamente un juicio de responsabilidades al presidente Evo Morales Ayma, ya que esta alejado este tipo de involucramiento de las acciones constitucionales que le reconocen a las instituciones militar policiales. **¡Cuidado masistas a que las FF. AA. a través de este Comité**

atenten al orden constitucional y rompan la vigencia de la democracia del que tanto están abusando para sus intereses partidarios ¡

7. La postergación del Censo Agropecuario Nacional por un mes, sin antes haber tomado la decisión sobre el modo como van a resolver las incoherencias sobre el Censo del 2012, quizás es una buena medida gubernamental para desviar la atención a otros temas, ya que ante el malestar creado y sin tomar en cuenta una cartografía actualizada, una boleta bien faccionada en función a los propósitos que se pretenda con dicho censo y sin el personal capacitado para el efecto, y, con una entidad que ha dado mucho que hablar negativamente sobre los resultados demográficos, obligan a que el gobierno prepare adecuadamente dicho censo, oficializando previamente el total de la población que tienen los departamentos y el país y reordenando el INE en todos sus componentes humanos, técnicos y de logística.
8. La salida del Senador Roger Pinto hacia el Brasil, país que le dio el asilo en su embajada, luego de la salida, el gobierno pone tranca bajo diferentes argumentos que no demostraron definitivamente los delitos, con la negativa de dar el salvoconducto, se olvidaron abrir proceso judicial y someterlo a un juicio de responsabilidades, estas fallas legislativas ha venido creando una ensalada de criterios de diferente tinte y sabor, con tal de dar lugar otra vez a distraer la atención a otros problemas mas candentes como el alza de los precios en la canasta familiar. Al parecer los políticos o parlamentarios han olvidado que, en épocas de dictadura mediante golpes de Estado, lo primero que hacían para ponerse a buen recaudo y salir del país era cobijarse en alguna embajada y mediante estas salir de Bolivia. En el caso que nos ocupa, la diferencia es que Pinto seguía siendo senador, no le juzgaron en una corte y no existe sentencia ejecutoriada y solamente como medio de amedrentamiento del gobierno a sus opositores y para impedir que estos lleguen a algún órgano del estado, trataron de sentar precedentes sin lograrlo, por no entramparse así mismos han dado lugar a esta medida audaz de la diplomacia brasilera. Es una pena que el Presidente de la republica diga que este es un delincuente sin haberse demostrado en las instancias judiciales, suponer que de pasar algún accidente del vehículo habría sido fatal la responsabilidad del gobierno y del que salió, del que lo saco y de los que permitieron su salida, para evitar eso, es cuando la embajada del Brasil otorgaría soldados armados, lo que sin duda lo sabia el ministerio de Gobierno, sobre quien recae esta complicidad de la llamada “fuga de Pinto”. La realidad del caso es que Brasil otorgo el Asilo, el gobierno forzó a que este no salga como debía y bajo criterios de que tenía delitos, sin lugar a un proceso legal, el gobierno se resistía a no dar salvoconducto y dilatar la oportunidad de un juicio justo

y garantizado que demuestre esos cargos denunciados. Desde nuestro punto de vista este conjunto de anomalías, constituyen una solapada complicidad y apoyo a un negociado de tamaña corrupción, agravada con una aparente legalidad en los procesos a delitos y delincuentes que el gobierno incumple, exige a unos su estricto cumplimiento, a otros los protege, justificándose hechos de esta índole. Hay asilo para perseguidos por causas de índole político y de carácter comunes, o cuando la vida de las personas se encuentra en peligro. Por cualquiera de las dos causales el Estado al que se solicita asilo, esta llamado a dar protección hasta que se demuestre el delito y la culpabilidad para ser extraditado.

Conclusiones:

1. En nuestro criterio, el presidente Evo Morales Ayma no debería dar opinión pública, sobre casos que son de competencia directa del órgano judicial, legislativo o electoral, debe facilitar que sus integrantes y responsables de cada órgano digan su postura, es la instancia donde el presidente debería dar directrices y procurar no ser el quien lo sepa y diga todo, no necesita hacerse famoso de metiche sino jerarquizarse como presidente de la republica e impulsor de la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. También debería procurar el presidente que sean sus ministros, según a quienes les incumbe según sus competencias y pertinencias, salgan a la opinión pública con declaraciones oficiales y de alta responsabilidad con la dignidad de los seres humanos.
3. El presidente como tal esta obligado a precautelar que:

a) Las relaciones internacionales no sean empañadas con actitudes hormonales, infantiles y de reacción instintivas de su autoridad, sino empeñarse de que la diplomacia boliviana sea, utilizar los canales diplomáticos para hacer reclamos, actuar con cautela ante hechos de interés nacional, para ello tiene que emitir criterios y lanzar protestas muñido de documentación y de asesoramiento por personal de experiencia y con profundo conocimiento del derecho Internacional y los protocolos pertinentes. Ser revolucionario no quiere decir que se actué con soberbia y magnificación de hechos coyunturales, pues no todo el mundo tiene que hacer según lo que piensa un gobernante, sino respetando como piensan los otros gobernantes de otros países.

b) La seguridad del estado no sea manoseada merced a divergencias políticas, sean de la oposición o de las organizaciones matrices de los movimientos sociales, ya que la convivencia de grupos antagónicos y de los que se empeñan por superar dicha desigualdad están sujetos a las normas establecidas en la CPE, a los que están llamados de hacer

cumplir y cumplir desde los órganos del Estado, dando ejemplos quienes ocupan cargos jerárquicos y políticos, en la administración estatal.

c) Ser presidente de un país, electo democráticamente, es representar a todos los bolivianos y no solo de los que les conviene a sus afanes electoralistas y no privilegiar, como favor político, a los cocaleros, CONAMAQ, Bartolinas y otros grupos de su entorno palaciego.
d) Sus viajes al exterior no sean tan frecuentemente ni tomar decisiones inconsultas para comprometer compra de aviones, helicópteros, satélite, otros. Se hace urgente que el presidente informe sobre los resultados que logra en cada viaje y demuestre de que manera surten los efectos para el desarrollo Económico, social y cultural del estado, cuyo costo de sus vuelos sean realmente una inversión productiva, caso contrario, la Asamblea Plurinacional no debe autorizar mas viajes que parecen tornarse de turismo personal y/o familiar, antes que de necesidad del Estado.
e) De una vez informen sobre los montos destinados en el Programa Evo Cumple y Bolivia cambia, según el origen y convenios del destino de dichos recursos y que no pueden ni deben ser manejados sin que estén en el Presupuesto General del Estado.
f) Se agilite los procesos judiciales contra los delitos de lesa humanidad, el pago de resarcimiento a perseguidos políticos, sobre los responsables de asesinatos como el de Chaparina, la periodista Huaycho, otros que siguen bajo medidas precautorias purgando penas de manera ilegal.
g) Se procese a los responsables de la masacre producida dentro la Cárcel de Palmazola, la violación de menores, la desaparición de personas y otros que día a día emergen desde diferentes esferas del Estado.
h) Se cumplan los convenios suscritos con los diferentes sectores, haciendo un seguimiento, mediante reunión del gabinete de ministros, para de ese modo, sus reuniones de madrugada no sean de planificar persecución política ni de la judicialización de la política, sino de ejecución de políticas y medidas delineadas y programadas en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de cuyo cumplimiento, el pueblo pueda ser capaz de reelegirlo o de revocarlo.

La Paz, 29 de agosto de 2013

Coyuntura electoral[6]

Épocas electorales: cuando las verdades se vuelven mentiras y las mentiras se tornan en verdades.

Contexto de la coyuntura

Se ha convocado a las elecciones generales para la gestión 2014-2019, esta convocatoria se da con una serie de problemas que no han tenido visos de tratamiento de parte del actual gobierno que va contra acuerdos políticos y la ley electoral, cuyo afán desmedido para repostularse como candidatos Evo-Álvaro, han tendido que maniobrar desde la Asamblea Plurinacional bajo el argumento (Tribunal constitucional no observo la Ley de Aplicación Normativa) de que "las constituciones no son retroactivas", por lo que la primera gestión acortada de Morales y García Linera "no cuentan" y sus postulaciones para las elecciones de 2014 serian las primeras desde la vigencia de la nueva CPE (7 febrero de 2009)[7]. Bajo esta contravención legal, se pretenden encarar varios conflictos emergentes como de los mineros, los jubilados, el magisterio, los sargentos y suboficiales, caso Rozas, la huida del fiscal Sosa, la demanda marítima ante la CIJ, el asesinato de la periodista Anali Huaycho, cuyo autor esta prófugo y no esta muerto como se ha informado desde el Ministerio de Gobierno, los actos de corrupción en algunos personeros de gobierno, compra de aviones y helicópteros, a precios que no se informa al país y el estado de los mismos, temor gubernamental a que la oposición se articula para hacerle frente electoral que le restara votos, arguyendo que la derecha obedece a instrucciones de Carlos Sánchez Berzain desde los Estados Unidos, demostrando una chambonada política ante su aparente apoyo masivo de las elecciones anteriores 2006 y 2009; atentado a la libertad de prensa tratando de exigir que se revele las fuentes de información, además de ofertar electoralmente, como parte de la campaña electoral, obras y mas obras, que están siendo entregados unos y en proceso otros, cuyas obras entregadas sufren de varias denuncias de sobreprecio, mala calidad, incumplimiento de plazos, adjudicaciones sin las debidas licitaciones, denuncias de todo tipo y sabor, mismos que para el gobierno es de opositores, o de los que están contra el proceso de cambio.

Sobre el tema minero se ha informado el día 27 de abril de este año de la modificación en la Ley de Minería y Metalurgia, del 29 de marzo del 2014, en

---

[6] Análisis de coyuntura realizado por Gualberto Lizárraga Ferrel, pensador socialista, La Paz, 19 de mayo de 2014.

[7] Así fundamento el Diputado y abogado constitucionalista Héctor Arce el 14 de mayo de 2014 en el hemiciclo.

algunos artículos (62, 132, 151), como siempre sin consensuar con el conjunto de los habitantes, sino en la Comisión técnica y legislativa de la Asamblea plurinacional, donde no se abordan la necesidad del control social. Esta Comisión establece la prohibición de que los Cooperativistas suscriban convenio alguno con transnacionales, el pago de impuestos de las Cooperativas sigue siendo la acordada con el Presidente del Estado Plurinacional (1%), las Cooperativas mineras no están autorizadas de hacer acuerdos ni concesiones a empresas bolivianas, sino el Estado con compañías extranjeras, nada dicen sobre los precios de las materias primas y los montos de las inversiones en proyectos de minería, se desconocen las condiciones que deben cumplir los socios estratégicos, los requisitos que se exigirán a las inversiones extranjeras, los volumen de producción y comercialización y las destinadas a la generación del valor agregado para las exportaciones.

Con relación a los jubilados, estos no son favorecidos con los incrementos que se hacen a los servidores públicos, existe una desconsideración sobre este sector cuando estos han aportado al país con su servicio y sus impuestos y que aun existen, como cabezas de familia, que requieren consumir para vivir.

El magisterio, demanda no implementar aun la reforma educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez, por su carácter anticientífico y su predominio empírico, estos exigen incremento salarial y no reducir las cargas horarias de los docentes. Exigen la institucionalización de los cargos por exámenes de competencia y de meritos académicos, antes que de imponer puestos a su militancia. Hay oídos sordos de las autoridades para tratar estos asuntos y solo acusan de ser trotskistas a quienes demandan estos aspectos. No se diferencia de anteriores gobiernos dictatoriales y democráticos, en sus argumentos, para contrarrestar demandas crecientes de aumento salarial, cambio de patrón de acumulación, prioridad en las inversiones hacia sectores productivos, real y amplia participación indígena en cargos públicos, implementación de las autonomías en los cuatro niveles previstos en la Constitución Política del Estado, la falencia de la consulta previa para tratar asuntos concernientes a solución de limites departamentales, caso TIPNIS, construcción de represas para venta de energía eléctrica (El Bala, otros), la descolonización en las FFAA y la Policía Boliviana, la independencia de los poderes, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, no persecución política a los opositores de izquierda y derecha, superar conductas soberbias en autoridades gubernamentales, practicar la critica y autocrítica para enmendar errores del presidente y vicepresidente, así mismo de varios ministros que dicen cualquier cosa sin demostrar sus afirmaciones.

La no realización del Congreso de Salud donde debían tratar políticas de: mejor atención a los pacientes, mayor carga horaria para los médicos, la urgencia de

mayor equipamiento de los hospitales, provisión apropiada de medicamentos, establecer precios de consulta y atención medica en consultorios, laboratorios, clínicas y hospitales privados, formación y especialización profesional, escalas salariales diferenciados, por tipos de especialidad y competencias, otros emergentes.

La amnesia gubernamental contra las disposiciones legales para implementar políticas anti neoliberales, como la fijación de precios de la canasta familiar, paso previo para decidir otorgar bonos o subir salarios, ampliar el universo de empleo creando fuentes de trabajo productivo y no ampliando la burocracia estatal con mas servidores públicos y mucho menos facilitando la subida de precios, para la bonanza de los comerciantes y transportistas, a son de la subida del costo de vida y de los productos y repuestos, hacen oídos sordos, antes que mejorar la calidad del consumo ciudadano y el nivel de vida de los bolivianos.

Demandas sociales sin atención

Veamos cada uno de las demandas sociales que originan los conflictos que están quedando pendientes de soluciones apropiadas:

- **La demanda de descolonización en las FFAA**, planteado por los sargentos y suboficiales, basado en lo que la CPE establece, no han tenido respuestas alternativas sino de acusación de que este movimiento es un intento de golpe de estado, toman medidas de baja a los cabecillas, luego reconsideran y dejan sin efecto, para posteriormente apresar a sus principales representantes y dejarlos en libertad, después, ante amenaza de nuevas movilizaciones. Ni los sublevados ni el gobierno tienen claro en que consiste la descolonización de las FF AA, ninguno de ambos tiene una propuesta concreta, lo que para el caso del gobierno es la ausencia de un estudio previo para incorporar en la Constitución esta política. No basta mostrar que en el seno de las FF AA existe discriminación, como la subordinación, tampoco la diferenciación de los niveles académicos, sino los grados que los distingue en sus funciones y acato de mando institucional. Por último, cada grado tiene sus correspondientes procesos de formación profesional para el que asisten a las Escuelas de sargentos, suboficiales o el colegio militar, donde se forman para cumplir funciones específicas y rangos de mando institucional. Tanto en clases como oficiales, cuentan con instancias académicas de formación, sin embargo, por los grados de su formación profesional y las funciones que están previstas en la Ley Orgánica de las FF.AA, esto esta claramente determinado. Cuando se plantea la descolonización se da a entender en la lectura e interpretación del Órgano Ejecutivo a que las instituciones militares deben responder al Capitán General del Estado Plurinacional (Presidente) a través de su Ministro de defensa, que es precisamente este mecanismo el que tiene carácter colonizador, en verdad, esta relación de mando debe responder a una instancia de un estado mayor plurinacional integrado por una Comisión supra estatal, del que debe depender las

decisiones que tome el Presidente de la república en asuntos de defensa, seguridad y doctrina estatal, como misión institucional que deben acatar las FF. AA, con este o con otro gobierno. Para que esto sea así, es esencial que el Estado defina su doctrina sobre modelo de sociedad que debe ser Bolivia, establecer una estrategia de recuperación de territorios usurpados, uso y ocupación del espacio territorial actual, planificar el tipo de economía que se tendrá en el país, los contenidos y medidas políticas que deben asumir los partidos y organizaciones sociales para ejercer el poder, en el marco de estos principios doctrinales determinados, de modo que bajo este manto tejido, las FF AA sean formados profesionalmente y los niveles de mando sean coherentes, disciplinados y obedientes a esa instancia suprema, integrado por personalidades representativas que sean nominados por la Asamblea Plurinacional, elegidos mediante referéndum por el pueblo cada diez años y que estos respondan a la defensa de la estrategia y doctrina estatal antes que, a unas magacoalisiones o partido en función de gobierno. De esta manera, entonces, sabremos el carácter que tienen las FF AA en el estado plurinacional de Bolivia, que no obedece al presidente de turno ni al partido u organización sociales circunstancial, sino a un equipo de personalidades que gozan de prestigio y la confianza del pueblo, siendo renovados o mantenidos en la proporción del grado de cumplimiento de sus funciones y resultados consecuentes con la doctrina, la estrategia y los objetivos de la sociedad que se quiere construir, del cual su guardián incondicional son las FF AA, integrado por recursos humanos selectos para esta misión institucional, con compromiso e identidad del profesional que deben al pueblo su salario, sus bienes y formación y es así como están en la obligación de no dejarse tentar por otro tipo de intereses ajenos o contrarios a los que, el estado Plurinacional ha delineado su vigencia institucional.

- **El caso del asesinato de Eduardo Rozsa, Arpad Magyarosi y Michael Dwyler**, ex combatientes en los Balcanes, no se puede entender ni llegar a concluir coherentemente, sino se contextualiza la época en que emerge este caso. La demanda de las autonomías, desde la región del Oriente denominado “Media Luna”, se muestra como una política a concretar en una visión separatista (secesionista), es el momento en que Goni ya es sacado del país y Evo se constituye en el candidato electoral indicado para reemplazar en la democracia al saliente régimen sucedido constitucionalmente, primero por Carlos Diego Mesa Gisbert y luego por Eduardo Rodríguez Veltze, comprometidos en la convocatoria a elecciones generales del 2006. En los tres casos, preocupados por la presión de la media luna, encuentran el riesgo de fractura territorial boliviano. Tanto el futuro Gobierno de Evo Morales como la media luna, en el primer caso, por evitar la división del país y en el segundo caso por consumar la autonomía regional plena, se empeñan en contratar los servicios de mercenarios que dirijan un grupo a impedir el separatismo (gobierno del MAS), proyecto gubernamental y a consumar, desde los intereses autonomistas del oriente, la política separatista, ambos, sabiendo o sin saber, coinciden en contratar

dichos servicios de terroristas, acto que estimamos fue descubierto por los servicios de inteligencia del Estado y toman la decisión de matarlos en el lugar donde se concentran estos recursos humanos, (16 de abril del 2009, Hotel Las Américas de Santa Cruz) que viven de vender sus servicios y que al parecer reciben de ambas partes dineros como pago, por lo que deben morir. Lo que llama la atención es el asesinato de estos mercenarios, por el que se instala un juicio despiadado, con persecuciones y exilios por doquier a cargo del Fiscal Sosa, cuyo proceso judicial no termina sino se dilata, dando lugar a actos de corrupción generalizado entre personeros del gobierno y los que están fuera de ella. ¿Quién autorizo la masacre del grupo Rozsa? ¿Cuánta plata circulo para realizar el acto y encubrir en todos los niveles de la judicatura? ¿La seguridad y unidad del Estado justifica la masacre de los mercenarios y debe quedar impune cuando se reconoce los Derechos Humanos? Quiénes respetan la ley y buscan justicia, ¿porque no dicen la verdad y asumen su responsabilidad para recuperar la credibilidad en la justicia? ¿No se dice que, nadie es culpable, mientras no se demuestre lo contrario? ¿Por qué, desde el gobierno se sostiene que estos terroristas estaban para dividir al país y no lo demuestran, es que los muertos no hablan y los que viven y conocen de los entretelones del caso, se baten entre declaraciones, cárceles, prisiones de diferente tipo, audiencias, chantajes y terror hasta que se cumpla un periodo en que todos los obrados se archiven y quede en nada? El entonces fiscal Sosa, alabado por el gobierno y el mismo Presidente Evo Morales, cumplió a su manera el papel de fiscal, logra investigar y acumular pruebas contundentes que van contra personal del gobierno, guarda y esconde las pruebas, realiza actos de corrupción, se liga a esferas de extorsión, se resiste a no seguir callando al verse descubierto, como miembro del grupo de extorsión, empieza campaña de descrédito a su persona hasta prepararle su fuga, burlando todo sistema eficiente de seguridad e inteligencia del Estado, para llegar al Brasil y desde allí haciendo declaraciones de inculpación a ciertos personeros de gobierno que justifique su asilo político y desde el gobierno, llamándolo de maleante, corrupto y traidor. Saben bien que el Brasil no le dejara salir de su país y por ello el gobierno se propone falazmente pedir su extradición, ¿Será que existe un acuerdo entre gobiernos de Bolivia y Brasil para que así se opere en el caso del ex fiscal Sosa? Desde el pueblo hay corrientes de opinión que en definitiva ya no requieren de pruebas para entender que el gobierno tiene alto grado de culpabilidad del asesinato del grupo contratado, con complicidad para evitar el separatismo y culpar a los separatistas de lo que no fueron capaz de culminar su proyecto, a su modo, sino mediante referéndum manejado por el mismo gobierno, que estando contra las autonomías, los constitucionaliza las autonomías en 4 niveles.

- **La huida del fiscal Sosa al Brasil**, como asilado político, bajo el argumento de ser perseguido político por el gobierno, cuyas declaraciones en aquel país están develando a los autores del asesinato del grupo terrorista, se da a entender que fue contratado, tanto por el gobierno del MAS, como por los de la media luna, en ambos casos, para lograr la

separación y evitar dicha política autonomista de los grupos de poder regional de Santa Cruz de la Sierra. Ahora lo hacen no creíble lo que dice el ex fiscal Sosa desde el Brasil, tampoco hacen gestión alguna para retornarlo a Bolivia y se inicie un juicio que sea capaz de llevar a la cárcel a los responsables materiales e intelectuales, sobre todo, agudizando conductas corruptas en el órgano judicial, tratan desde el gobierno de no validar las pruebas que esgrime Sosa, ¿Como creer a un delincuente que se les escapo del control gubernamental y tienen en su contra el mejor testigo de descargo a sus mentiras?

- **La demanda marítima ante la CIJ**, es visto, por el país, como un paso trascendental, como que lo es, sin embargo, toda la alaracada de lograr estructurar una agenda de 13 puntos el año 2006, en acuerdo con la entonces gobernante de Chile y actual Michelle Bachelet, que al presente aducen que debe archivarse, estando en suspenso su cumplimiento de otros puntos, como la propiedad de las aguas del manantial del Silala, el caso pendiente del río Lauca, el levantamiento de las minas antipersonales de la frontera chilena y la remoción de los hitos fronterizos y el enmallado de sectores del limite entre ambos países, en tanto Bolivia hace su demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, para que se pronuncie sobre la viabilidad o no de la revisión del Tratado de Paz de 1904, lo que provoca reacción airada de los chilenos de no ceder un milímetro sobre algo que ya no pertenece a Bolivia, como dirá un pensador chileno[8], "Chile tiene que curarse de su soberbia", la soberbia siempre es mal agüero para alcanzar una imagen artificiosamente creada, a sabiendas que Bolivia tiene derecho de acceso al Mar que fue arrebatado por una invasión oportunista que origino la guerra y justificada por un tratado también impuesta, por la presión internacional, que entonces favoreció a Chile, como fue la de Inglaterra imperial. Cualquier investigador de la historia, al estudiar la documentación existente, analizar el contenido de los diferentes tratados suscritos con Chile, por las posturas asumidas por los diferentes gobiernos del Mapocho, revisadas las manifestaciones de apoyo solidario de otros países del mundo, a favor de "Mar para Bolivia", no dudaran jamás que, toda la costa del Litoral pertenece a Bolivia desde el Virreinato de Charcas o La Plata, mantenida en la creación de la república y reclamada desde el Estado Plurinacional de Bolivia. Se cuenta con investigaciones históricas[9] que constatan que Bolivia no solo tuvo tuición sobre territorio costeño sobre Atacama, sino que confirma la pertenencia de las islas Lagartos, Paquisa, Angamos, Santa María Y Sorjillo, entre otras menores en el Pacifico. Es más, se verifica que "La Audiencia de Charcas" tuvo jurisdicción real de hecho y de derecho hasta las costas del pacifico, pero a la creación de la República de Bolivia se consolido el territorio de acuerdo a la Doctrina del Uti Possidetis Jure de 1810, sobre la Audiencia de

[8] Nos referimos al Filosofo chileno Claudio Gutiérrez

[9] La realizada por la investigadora Lizet Cossío, relacionado al "Derecho boliviano sobre islas del Pacifico", El Diario, 13 de abril de 2014, inf. Pag. 4, 1er Cuerpo.

Charcas, consolidando la demarcación definitiva de la Nueva república de Bolivia, hasta el desierto de Atacama y las costas del Pacifico, así mismo, tuvo su dominio sobre el archipiélago de islas adyacentes, entre el río Loa y el Paposo". El juicio que se abra en la Corte de La haya, será como la disputa de paternidad de un hijo alejado de sus padres por la fuerza, cuyo certificado de paternidad incompleto, como el tratado de 1904, por la forma de trato dispensado por sus padres adoptivos, siendo demandado a su seno familiar por sus verdaderos progenitores, mediante el análisis de la ADN (fundamentación de la demanda), autorizaran por legitimidad y legalidad, retornar al hijo a sus verdaderos padres, a quienes se los engaño con acuerdos o tratados impuestos por los padrinos del país invasor, sin que valga mas ningún otro medio que impida tal, aunque dicho hijo quiera a sus adoptivos como sus verdaderos padres, pues, éste consciente de la forma en que lo raptaron y formado con mentiras contra sus verdaderos padres, será quien decida dicho retorno a su hogar, al descubrir el mal que hicieron con él, negociándolo, en desmedro de su identidad e interés propio, es lo que debe pesar en ultima instancia para su fallo en la CIJ, a fin de permitir su retorno al hogar genuino, cuyos hermanos jamás aceptaron las falacias históricas de su rapto premeditado.

- **El asesinato de la periodista Anali Huaycho,** cuyo autor (teniente Policía Andrade) esposo de la occisa, esta prófugo y que no esta muerto como se ha informado desde el Ministerio de Gobierno, pues la defensa legal ha acumulado pruebas contundentes sobre el supuesto cadáver exhibido en Yungas, para demostrar que no corresponde al indicado asesino sino a otro de quien se desconoce su identidad. Este sujeto había sido suplantado con otro, bajo conocimiento y aval del ministro de gobierno, ya que este habría sido uno de los integrantes del equipo que asesino a los mercenarios de los Balcanes, cuyo proceso jurídico, para la sanción a su crimen, podría dar lugar a que este declare lo que sabe del operativo en el Hotel "Las Américas". De ser así, el gobierno habría cometido un doble delito, proteger a un asesino y darle garantías para su extrañamiento del país (encubrimiento) con otra identidad personal, todo parece que estamos viviendo la realidad de "película", antes que de seguridad ciudadana.

- **Actos de corrupción en algunos personeros de gobierno**, como el caso de los 40 camiones en Pando, donde se involucro al actual Ministro de la Presidencia, que al ser verdad se disuadió a la población para que no exija proceso judicial. Estos camiones estarían cargados de mercancías de contrabando, calculado en unos millones de dólares, actos delictivos que deben ser sancionados por blanqueo de dinero del narcotráfico, evasión tributaria y enriquecimiento ilícito. Para estos delitos cometidos por personeros del Órgano ejecutivo o militancia del partido en función de gobierno, las leyes promulgadas que penalizan estos delitos, no se aplican sino contra aquellos que están fuera o alejados de la estructura de poder estatal. Para estos, toda investigación es expedita y oportuna, para aquellos nunca se incide sino se persuade con otras medidas de mayor importancia

como la compra de satélite, de aviones y helicópteros, cumbres y mas cumbres, entrega de obras y mas obras, oferta de obras a los municipios, entrega de dinero a las autoridades comunitarias, asociaciones de trabajadores, entidades estatales, empresarios privados y de vehículos a Universidades, policía, FF AA, COB, etc. Se adjudican obras a empresas sin cumplir procedimientos que deben seguirse, se cobran diezmos a los servidores públicos, intermedian adjudicaciones mediante influencias de autoridades, en favor de familiares y amigos o camaradas, todo esto a la misma y mejor forma que anteriores regímenes dictatoriales y democráticos, ¿Será que se esta cambiando las formas de acumulación asociada, mediante estrategias y metodologías mas abiertas para encubrir y proteger a quienes, desde el poder, delinquen e ilícitamente enriqueciendo en el ejercicio del poder?

- **La compra de satélite, aviones y helicópteros por el gobierno**, a precios que no se informa al país y menos del estado de los mismos, también se puede considerar actos de corrupción, ya que se erogan recursos del TGN sin aval del pueblo, sin estar presupuestado y sin licitaciones debidas y a medio uso, habrá que recordarle al Presidente lo que hicieron con el Alcalde de Potosí René Joaquino Cabrera, cuando compro maquinaria a medio uso, es exactamente lo mismo que esta haciendo Evo Morales Ayma, sin autorización del Órgano Legislativo Plurinacional, diferenciado el caso Joaquino, que contó con la autorización del HCM. El hecho censurable es la manera arbitraria y soberbia presidencial para justificar sus yerros y la forma con la que se adquieren o endeudan a los bolivianos, como lo hicieron Barrientos, Banzer, García Mesa, otros, entonces, ¿Para que se promulgan leyes y procedimientos a seguirse para adquirir bienes, endeudarse y realizar gastos no previstos, si no se las cumple y, paradójicamente, se exigen a otros que las cumplan? Cuando Morales pierde la moral, es cuando se institucionaliza la corrupción, la arbitrariedad, la soberbia, la extorsión, el chantaje, la intriga y todos los pecados, que pretenden superar con la apariencia de honestidad y la ética imaginaria.

- **Temor del gobierno**, ante el hecho de que la oposición se articula, arguyendo que la derecha obedece a instrucciones de Carlos Sánchez Berzain desde los Estados Unidos, es que, realmente ya no están pensando en la realidad que ellos mismos generaron para la rearticulación de la derecha conservadora, sino en lo que ellos quieren que sea como derecha modernizadora, en la contienda electoral, ya no analizan los efectos de sus declaraciones ante la opinión publica, mostrándose cada vez mas inseguros, incrédulos y perdedores. La publicidad de lo que hacen y dicen cuesta millones de dólares, un gobierno que sabe lo que hace y esta seguro que cumple el Plan Nacional de Desarrollo, no necesita de propaganda para convencer a la gente, es la gente que sabe si la propaganda es real o ficticia. Cualquier pretexto es ingeniado para desahuciar al oponente, cualquier acto incorrecto de los opositores es magnificado para sacar ventaja coyuntural, ya no saben como desplazar a

sus contendores, están temerosos de que ya no lograran el 54 y 64% de votos de anteriores elecciones, ya no les basta tanta mentira, ahora tiran dardos contra los electores, para adormecerlos, han olvidado que el pueblo es mas que el MAS y el MAS esta desgastado hasta el aburrimiento de escucharlos hablar a Evo y Álvaro o sus adláteres. Lo que estamos diciendo se podrá constatar por los resultados de la tercera elección general y la segunda desde el 2009.

- **Atentado a la libertad de prensa**, tratando de exigir que se revele las fuentes de información, merced a que, se informo desde el matutino La Razón aspectos relacionados a la demanda marítima ante la CIJ, que el gobierno considera secreto de Estado. ¿O se hacen los locos o pretextan este hecho para justificar una actualización a la ley de imprenta?

  El gobierno que controla todos los Órganos del Estado, hace lo que conviene a sus intereses y olvida que el pueblo también tiene mas intereses y necesidades que el régimen del Estado Plurinacional que se estanca en su avance, por no tener clara la tendencia en la que andan sus teóricos. La creatividad y la imaginación se les congelo hasta las elecciones generales el 12 de octubre del 2014, para, entonces, retornar al ciclo de disputa entre Estado Nacional Versus Estado Plurinacional, sin mostrar a cabalidad las diferencias de visión reformista indígena, que la CPE diseña desde el 2009.

- **La oferta presidencial de obras y mas obras**, como parte de la campana electoral que están siendo entregados unos y en proceso otros, cuyas obras entregadas sufren de varias denuncias de sobreprecio, mala calidad, incumplimiento de plazos, otros.

- **Las adjudicaciones en BOA, sin las debidas licitaciones**, denuncias de todo tipo y sabor que para el gobierno es de opositores, o de los que están contra el proceso de cambio.

Propuesta electoral

A sabiendas que, la democracia vigente desde el 1982 en Bolivia, no ha logrado superar la dependencia externa, el endeudamiento interno y externo, la pobreza material y moral, la discriminación y el pleno respeto de los derechos humanos, debiera hacernos reflexionar, hasta que punto es necesario mantener este régimen pacifista, opresor, depredador de los recursos naturales y deshumanizante, sin disponer de un instrumento político organizado, con cuadros plenamente formados para conducir un proceso verazmente revolucionario, con alta conciencia y convicción de defensa de la explotación y depredación de los recursos naturales, con un Plan Estratégico Estatal y la Planificación del Desarrollo, capaz de suprimir los problemas y fenómenos prevalentes dentro el sistema capitalista de producción, constituyéndose en la principal limitante que, impedirá la Construcción Socialista del Estado Pluri o Multinacional de Bolivia.

De estar convencidos de esta realidad, lo que queda por hacer antes y después de las elecciones generales del 12 de octubre del 2014, serian:

1. Agudizar la disputa electoral entre las fuerzas que aman la democracia y el poder, mostrando que los postulantes responden a una misma dirección burguesa y capitalista y quien sea el ganador reproducirán los mismos efectos estructurales del capitalismo en crisis, a cuya primera baja de los precios internacionales de las materias primas de exportación, solo quedaran las remesas y la economía informal y la acumulación ilícita de capitales (Contrabando, narcotráfico, Extorsión, Bandas delincuenciales, otros) en cuya competencia, por controlar e invertir, generaran grandes enfrentamientos entre los pobres y los ricos, sin lograr una convivencia pacifica (eliminar la lucha de clases), armónica (relación naturaleza-especie humana) y humanitaria (derechos humanos).
2. Aprovechando la vigencia democrática y gobiernos constitucionales, identificar y seleccionar recursos humanos de los diferentes sectores y especialidades, en los colegios, universidades, colegios de profesionales y centros de producción y organizaciones sociales, con el fin de organizarlos, crear espacios de discusión y de elaboración de planes, programas y proyectos revolucionarios a ser socializados en el país, a fin de, con la participación de esos recursos humanos organizados, constituir un instrumento político para la toma del poder y producir la revolución socialista plurinacional en Bolivia.
3. Retomar en las células organizadas de los recursos humanos identificados y seleccionados, el estudio del pensamiento socialista, analizar las experiencias socialistas y establecer las causas de su involución, a fin de evitar su reproducción perniciosa en la revolución socialista plurinacional de Bolivia.
4. Formar recursos humanos, para la revolución socialista plurinacional de Bolivia, de manera silenciosa y reservada, con recursos propios de la militancia organizada, que contribuya, según sus posibilidades reales, a darle un rumbo de cambio al proceso abierto por el pueblo el 2006.
5. Tomar contacto con personalidades del mundo académico y científico para establecer acuerdos de organización, según las coincidencias del pensamiento e ideología revolucionaria socialista, a reproducir, según las condiciones propias de su cultura y costumbres, la modalidad de organización de recursos humanos para la revolución socialista latinoamericana y concertar estrategias de actuación, para crear condiciones pre evolucionarías que, desemboquen en revolución, al mismo tiempo, en cada país y el continente.
6. Realizar campañas de solidaridad, en la sociedad, para que, contribuyan voluntaria y de convicción con equipos, material, local y pecuniariamente, para la institucionalización de la organización del instrumento revolucionario, que transformara el capitalismo en socialismo.

7. Crear comisiones de trabajo organizativo con los recursos humanos identificados y seleccionados para realizar investigaciones, formar equipos multidisciplinarios de capacitación, escribir artículos y editar, crear mecanismos de distribución y de lectura para la discusión, realizar viajes de comisión para contactarse con personalidades del campo popular latinoamericano, intercambiar experiencias de organización del instrumento para la revolución socialista, proponer la modificación de contenidos, metodologías y procesos educativos, compartir los avances y recursos logrados en diferentes aspectos de la realidad social y nacional, otros necesarios requeridos.
8. Mientras la democracia permita, aprovechar el mismo, para lograr estructurar el modelo alternativo con el que se pretende transformar y crear las condiciones, dotarse de los medios e instrumentos que garanticen a que la alternabilidad al capitalismo, en sus diferentes fases no fracase, esto solo será posible, en tanto el recurso humano identificado y seleccionado sea consecuente con su pensamiento, acción y organización, para la revolución socialista plurinacional en Bolivia y Latinoamérica.
9. Mientras la democracia sea aprovechada para organizar el instrumento con los recursos humanos señalados y lograr crear las condiciones para consolidar la revolución socialista, al instante que se rompa la democracia y la constitucionalidad entre las fuerzas del mismo sistema capitalista, este instrumento constituido, se mostrara en la lucha con toda su potencialidad y medios que, la democracia les haya permitido y solo así ser victoriosos de verdad.
10. Para ese momento de ruptura democrática burgués, hay que estar organizados, capacitados, formados, institucionalizados, preparados política, ideológica y militarmente, disponer de los medios e instrumentos físico y materiales, dirigentes y cuadros, células y programa a ser implementado, sin improvisaciones, a las que están habituados las clases dominantes en la democracia y las dictaduras.
11. Ya no se deben cometer errores del pasado, en las filas del movimiento obrero, campesino, trabajadores, estudiantes, militares y religiosos, de promover medidas de presión (huelgas, paros, marchas, bloqueos, otros) para compartir el poder con los enmascarados de revolucionarios burgueses y administrar el estado para favorecer a intereses foráneos que, dentro el sistema vigente, no hacen sino postergar y retornar al mismo punto de partida de dominación, explotación, opresión y represión social, cambiando de denominaciones, sin avanzar, por eso, un ápice hacia las transformaciones estructurales, sino de ser nuevos actores dóciles al pongueaje y mangoneo político, en nombre de la revolución cultural.
12. El alimento del revolucionario son las injusticias cometidas en el sistema que, ya no son necesarios cuestionarlas ni hacer que las enmienden los generadores, hay que actuar elaborando las alternativas, a cada acto inhumano, sin darles las opciones a que se apropien, dándole sus contenidos de interés propio.
13. Dentro el sistema, se debe tomar iniciativas de organizar la nueva modalidad de sociedad, del nuevo ser humano que, ya no critique ni

interprete, sino actué con algo diferente y superior a lo criticado, es eso lo que tenemos que hacer, sin anunciar al enemigo de clase.

14. Disputar el poder, dentro el actual sistema de dominación es, favorecer al mismo sistema y clase del régimen capitalista, esto es no construir una nueva sociedad sino retroalimentar, mediante las medidas de presión, a diversas necesidades del mismo orden económico y cultural de dominación y explotación, para postergar, mediante concesiones, a las demandas sociales, la urgencia de la revolución socialista.
15. Hay que activar las plagas que el capitalismo controla, para no ser autodestruida, estas plagas son las que están escritas en la Biblia y hay que desempolvarlas para ser difundidas e internalizadas por la población, para actuar en consecuencia de su propia salvación o muerte.
16. El socialismo debe ser la salida a esta crisis del juicio final y no para paliar ni evitar las crisis cíclicas del capitalismo, impulsarlas en su desemboque y hacer que cuaje las propuestas alternativas elaboradas, para esa nueva sociedad sustituyente.

La Paz, 21 de mayo de 20014

Elecciones generales 2014[10]

Antecedentes

Con legalidad o sin ella, la postulación del binomio continuista Evo-Alvaro, se ha impuesto con la ilegalidad, al ser habilitado, con resolución del Tribunal Constitucional, por influencia e imposición del propio órgano ejecutivo que tiene control sobre los 4 órganos del Estado, para terciar las elecciones generales del 12 de octubre de 2014.

Ya no se saca nada con oponerse a esta candidatura, salvo cuestionar su carácter ilegal y de signo impositivo como antecedente de ilegitimidad en su reelección en un momento en que las condiciones del proceso de cambio se van descubriendo en riesgo de actuación política muy parecido al que los regímenes democráticos del neoliberalismo practicaron. De estos cinco candidatos, 2 podrían ser catalogados de tendencia centro izquierdista indigenista y "clase media" (MAS-MSM), 2 de eminente tendencia derechista (UDN-DC) y 1 del dogmatismo ambientalista (PVB), cuyas propuestas, por lo común, postulan el cambio y recambio dentro del propio sistema capitalista neoliberal. Son 5 frentes y sus candidatos que entran al juego electoral, en las siguientes perspectivas:

1. La derecha y los ambientalistas para restar votos al MAS, a sabiendas que ganara de cualquier modo con una mayoría relativa, por lo que para gobernar requerirá de aliados para poder promulgar leyes pendientes, justificar gastos e inversiones en favor de los grupos de dominación sobre la mayoría con ausencia de muchos bienes y medios para una vida digna, evitar juicios de responsabilidades y acusaciones constitucionales en sus actos de poder, por hacer lo que le condicionen los inversionistas extranjeros y los intereses de países amigos, en contra de las mayorías y el país.
2. El MAS quiere hegemonizar, con el 70 u 80% de votos, el poder, que elimine todo vestigio de oposición de izquierda o de derecha, ya que pretende representar a ambos grupos humanos, bajo la férula de no ser discriminador de ninguno.
3. La derecha quiere compartir en la administración de los órganos del Estado y consiguientes instituciones públicas, para evitar que Evo y Alvaro sigan haciendo lo que en su criterio es lo mejor que hacen.

[10] Análisis de la coyuntura electoral, realizada por el c. Gualberto Lizarraga Ferrel, militante socialista que propone como tema de discusión en el "colectivo con identidad revolucionaria", La Paz, 2 de agosto de 2014.

4. El MSM esta decidido a recuperar, una correlación de fuerzas adversas al MAS, para utilizar, en su favor, en la negociación de cargos y así frenar la profundización del proceso sin real cambio estructural, por meras reformas leguleyescas, sin trascendencia de impacto a favor de la lucha contra la pobreza, la dependencia y la corrupción.
5. Reeditar las nefastas y eficientes estructuras de las megacoalisiones que escarmientan al pueblo en su conformismo ante la necesidad de la revolución y mantener la vigencia de una democracia corrupta, encubridora de la acumulación ilícita y habituada al aumento de cargas fiscales sobre la espalda del pueblo y servir a los inversionistas extranjeros a son de hacerse anti neoliberales y antiimperialistas.
6. La derecha se da cuenta que su delegado en la sucesión presidencial ha cumplido a plenitud la política y economía requerida por el modelo de acumulación privada en 8 años, cuya reelección, por otros cinco años, le redituara seguridad jurídica a las inversiones internacionales, lo que no pudo lograr estando como administrador del Estado por cerca de 30 años y que un movimiento como el del MAS, al constituirse en la derecha indigenista, es mas carta de garantía a futuras políticas de explotación de los recursos naturales, a cuyo seno se plegarán los desplazados kharas, como fuerza de apoyo ante la emergencia del renacimiento obrera-indígena, que al ser marginada en sus listas de candidatos y sin dar mayor cobertura a su participación en decisiones de Estado, a quienes, en cuyo nombre gobiernan, conformaran una fuerza que reeditaran los días de octubre del 2003.
7. Si las tendencias de los frentes en disputa, por espacios electorales de poder, son las indicadas, debemos ocuparnos de que esto se de en esas dimensiones y los socialistas estar preparándose, para cuando llegue ese momento de fractura plena en la derecha, dar fin al predominio de la burguesía, en sus diversas variantes ideológicas.

Los probables resultados

Las elecciones del 12 de octubre del 2014, por los antecedentes descritos, podrían desembocar en los siguientes resultados:

MAS -IPSP	35%de votos
MSM	10%
UN	12%
DC	10%

Nulos	5%
Blancos	28%
TOTAL	100%

De darse este cuadro presumible, la correlación de fuerzas para gobernar se verán diezmadas para el MAS y acrecentadas para el retorno de la burguesía perseguida, para sumarse los nuevos burgueses indígenas, y aprovechar los esmirriados o acrecentados capitales, en condiciones totalmente diferentes a las que se dieron en los procesos de cambio en Bolivia: primero con la revolución federalista, luego con la construcción del Estado monolítico y al presente y futuro en la intencionalidad de la organización del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bajo este cuadro previsible, se contara con una realidad socioeconómica critica y de pobreza predominante, que dará lugar una vez mas a que las clases explotadas, las nacionalidades y pueblos oprimidos y las culturas distorsionadas se re articulen en su proyecto histórico, que para no fracasar se verán en la obligación moral de construir el instrumento político revolucionario que, pueda constituirse en el instrumento planificador y ejecutor de un vasto y prolongado programa revolucionario, para salir de la crisis del sistema, superar la pobreza social y dependencia del país, bajo la dirección de la clase obrera que este fundado en las experiencias de las tantas fraguadas oportunidades revolucionarias desperdiciadas, al no estar organizados en torno a su entidad matriz y su Partido socialista y/o por responder a ideologías de las clases dominantes, dejando a un extremo las suyas.

POSTURA SOCIALISTA EN LA DEMOCRACIA

Una vez mas esta demostrado que la democracia, en el marco del capitalismo de Estado o empresariado privado, siempre favorece a quienes están por el individualismo y la iniciativa privada y por lo general nunca a los pobres, a los explotados y marginados del sistema. Mas, por el contrario, la democracia dentro este contexto, siempre utiliza a los pobres y oprimidos como actores sociales que reemplazan a las históricamente llamadas a liberarse y liberar de las ataduras del sistema de esclavismo del gran capital, a quienes pone de moda a integrarse al régimen de turno bajo diferentes mecanismos de control político, el mas usual de todos aquellos, la corrupción y el paternalismo, con el aparente cogobierno cocalero indígena campesino originario.

Es irónico que, las dictaduras como la democracia, sean dos formas de ejercer el poder por grupos dominantes, ambas formas son promovidos y rescatados por los

que precisamente no se benefician con ninguna de ellas. La segunda forma de ejercicio del poder, a lo sumo, hace que pocos pobres lleguen a los beneficios del sistema y cada vez menos ricos se beneficien, concentrando en sus manos los factores del poder.

Por lo indicado y para no volver a experiencias vividas de modo traumáticos, en estas formas de manejo del poder, la conducta y actitud socialistas en el país, en la presente coyuntura, deben darse como una forma de evitar el ciclo dictadura-democracia-dictadura, burguesas, cumpliendo las siguientes tareas, desde los extramuros de la legalidad posibles:

1. Convocar y aglutinar a todos los militantes del socialismo boliviano, en torno a la construcción del Partido, empeñados en unir fuerzas, elaborar propuestas y formar cuadros que, actuando en el seno de las masas trabajadoras, los movilicen para disputar el poder a la clase dominante que sirva para construir la Sociedad y Estado socialistas, planificar la economía y sociedad, colectivizando la propiedad privada de los medios de producción, organizar a los trabajadores y los intelectuales para desplazarlos hacia las fuentes de producción colectivas, entidades de defensa y seguridad del estado, así como a su formación y capacitación de los recursos humanos, para lograr una economía de autosuficiencia y disfrute pleno de los bolivianos en sus necesidades esenciales.

2. Sistematizar experiencias de construcción socialista a nivel mundial y evaluar los procesos de cambio en America Latina y el Caribe para coadyuvar a su profundización y consolidación en esa vía de desarrollo desde el Partido.

3. Seleccionar recursos humanos plenamente dispuestos a servir a los pueblos, naciones y clases depauperadas, de diferente origen social, para su formación como cuadro revolucionario y capacitador de masas, de modo que no fracase el socialismo, como el futuro de la humanidad en su carrera de reorientación, con su actitud prudente ante la naturaleza y la sociedad.

4. Institucionalizar la edición de una revista mensual, como el instrumento aglutinador del pensamiento socialista revolucionario, con artículos y temas de investigación que, sirvan para contrarrestar las políticas gubernamentales contrarios a los intereses nacionales y de los trabajadores de Bolivia.

5. Organizar diferentes tipos de eventos en cada región, para debatir y sacar propuestas de política de oposición a los gobiernos, como demanda social fundamentada a ser incorporada en la lucha social.

6. Editar textos y/o libros, 2 veces por año, con material recogido en los diferentes tipos de eventos organizados por el partido o de investigaciones realizadas por la militancia.
7. Elaborar proyectos productivos de carácter colectivista a ser implementados por el Partido, como modelos demostrativos micro, para su posterior replicabilidad a nivel macro.

La Paz, agosto de 2014

URGENCIA DEL PADRON ELECTORAL PARA REALIZAR LAS ELECCIONES GENERALES[11].

ANTECEDENTES

El dia 28 de abril de 2014, ha sido oficializada la convocatoria a Elecciones Generales y Calendario Electoral (resolución TSE-RSP No 0146/2014) de parte del Órgano Electoral Plurinacional a través del Tribunal Supremo Electoral (TSE), donde se prevé la entrega a los partidos y frentes electorales del Padrón Electoral hasta el 11 de septiembre del presente año, consistente de un registro del total de poblacion con derecho a emitir su voto, en favor de los candidatos de su preferencia o mostrar, decimos nosotros, su postura de rechazo sobre la vigencia de la democracia y sus candidatos.

El indicado Padrón electoral es el producto final del empadronamiento masivo de ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera del país, la depuración del anterior padrón de las elecciones judiciales (2011), cuya cifra era de 5.243.375 personas habilitadas para votar, depuradas de ellas las personas fenecidas (no se conoce el porcentaje), las que han cambiado de domicilio (migrantes 46%) y la inscripción de los nuevos electores (54%), al cumplir los 18 años hasta el mes de mayo y junio del 2014.

ESTADO ACTUAL DEL PADRON ELECTORAL

El 22 de junio de 2014, la prensa nacional[12] informa que el TSE registra un millón 288 mil empadronados a nivel nacional, dicha información fue facilitada por la Presidenta del TSE Wilma Velasco, en una conferencia de prensa, donde manifestó “En el padrón Biométrico tenemos mas de un millón 288 mil ciudadanos que han acudido a todos los puntos de empadronamiento, algunos (54%) para registrarse por primera vez y otros (46%) por cambiarse de domicilio.

De esta manera, se conoce que el registro electoral con nuevos inscritos y depurados, por cambio de domicilio por departamentos, es como sigue:

Departamentos	No Inscritos
Cochabamba	285.637
Santa Cruz	311.651

[11] Esta información expuso el Lic. Gualberto Lizárraga Ferrel, en el programa de TVU el dia 19 de agosto de 2014 a horas 7:15.
[12] El Diario, domingo, 22 de junio de 2014.

La Paz	343.949
Chuquisaca	68.774
Oruro	52.732
Potosí	57.476
Tarija	91.638
Beni	50.745
Pando	25.903
TOTAL	1.288.505

Fuente: TSE, junio, 22 de 2014.

Esta cantidad de nuevos empadronados (695.793 personas), tendrán que ser sumadas al Padrón electoral de las elecciones judiciales realizadas el año 2011, cuya cifra fue de 5.243.375 personas habilitadas, de este modo, el padrón electoral para las elecciones de octubre de 2014 seria: los 5.243.375 más el 54% de nuevos inscritos (695.793 personas), dando un aproximado de 5.939.168 personas habilitadas para votar. A esto, habrá que sumar las 156.516 personas habilitas para votar en el exterior del país[13], siendo, en consecuencia, alrededor de 6.095.684 lo que constituyen las cifras del Padrón electoral.

IMPORTANCIA DEL PADRON ELECTORAL

Tanto para la opinión publica como para los candidatos, es fundamental conocer la cifra real de inscritos que por ley estan obligados a emitir su voto, ya que de esto depende la planificación de la campaña electoral de los frentes y candidatos, mismos que tendrán como objetivo ganar la mayor cantidad de apoyo en su favor y el uso de recursos y medios para llegar a capturar su caudal electoral, con cuyos datos darán su legitimidad y no solamente su legalidad de elección, como autoridades e integrantes de los diferentes órganos del Estado. Asi mismo, la transparencia de información es signo de la limpieza con la que un órgano electoral garantiza su imparcialidad en un acto de tanta importancia para que el pueblo y el país cuente con autoridades fuera de toda estigmatización de ser fruto de actos de corrupción, antes que de apoyo democrático y popular.

[13] El proceso electoral se desarrollara en 66 ciudades de 33 países, donde Bolivia tiene representación diplomática.

Recomendaciones

1. Para evitar cualquier especulación y ajustarse a la información oficial que se de a los partidos electorales, es indispensable que, el TSE de la información del porcentaje de personas que han sido depuradas por razones de edad (mayores a los 65 años) y por deceso.

2. El órgano electoral tiene la misión de que las elecciones nacionales cuente con la masiva asistencia del 90 al 100% de electores, para contar con un órgano ejecutivo y legislativo plurinacional, eminentemente representativo y con personas altamente calificadas, capaces de ser respetadas y dignas de la confianza del elector en bien del estado y la sociedad.

3. Contar con un Padrón Electoral depurado, transparente y confiable, es el modo, como el órgano electoral será valorado en su función institucional, cuya actitud de imparcialidad será el signo de confianza de los bolivianos para reducir los actos crecientes de corrupción y de inestabilidad sociopolitica y económica en el país.

La Paz, 22 de agosto de 2014.

Análisis de resultados de las elecciones generales del 2014[14]

Estado situacional

A una semana de realizada las elecciones generales, el TSE, incumpliendo su propio cronograma, hace conocer, una semana después, resultados casi definitivos, con una variación de observaciones realizadas por partidos perdedores que pierden su personalidad jurídica (MSM y el PVB) y con una serie de criterios negativos de parte del electorado que no duda en calificar resultados fraudulentos que, hacen otra vez gobierno al MAS. Hay que dejar sentado que, inclusive el propio presidente, critica al TSE en principio y al final felicitándolos, por su trabajo eficiente, acordes, decimos nosotros, a las instructivas del órgano ejecutivo a quien deben los cargos sus vocales y presidenta del órgano electoral.

Muchas veces, emitimos criterios en sentido de que, es casi imposible que exista fraude electoral, sin embargo, se han observado anulación de mesas donde no era el MAS el vencedor, en varias mesas electorales había más electores de lo establecido, esto es que se han podido poner votos a las ánforas eludiendo todo tipo de control, esto solo podían hacer los miembros de las mesas que respondían a los candidatos oficiales. Por otra parte, también han declarado que se falsearon datos en las actas del escrutinio, merced a cuya incertidumbre, han pedido se realice un recuento de todas las actas uno a uno, comparando con los registros originales donde estan firmados por los delegados de las mesas a través de sus presidentes y delegados de partidos. Lo sorprendente, también indicaron que muchos muertos aparecieron como electores emitiendo su voto. De hacerse según la demanda de partidos de oposición electoral (recuento de todas las actas escrutadas), es probable que, los resultados varíen sustancialmente, de eso no hay mayor duda por lo que se denuncian tantas irregularidades.

Bajo este manto de dudas, salen a luz publica los resultados electorales, reconociendo, en Oruro y Santa cruz, la repetición de votación que, en voces de representantes de los TDE no pasan del 0,179 0,180% que, bien podrían permitir, a los presuntos perdedores de siglas y personería jurídica, alcanzar el 3%, esto, en el supuesto caso de que, en esos municipios pendientes y aquellas avaladas a pesar de ser falseadas, al ser comprobadas, podrían favorecer al MSM y/o al PVB.

Resultados oficiales electorales

De un universo del 99,82% de escrutinio oficial, queda por conocer resultados del 0,179% de mesas a ser repetidas la votación, cuya cifra sumada a datos

[14] Realizado por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 22 de octubre de 2014.

verificados en mesas observadas y comparadas con actas originales, podrían favorecer al MSM y al PVB, reduciendo al MAS, a la UD y al PDC.

Según el TSE los resultados del cómputo nacional e internacional dan las siguientes cifras:

Organización Política	Numero de votos obtenidos	Porcentajes
PDC	453.647	9,07
PVB-IEP	134.792	2,69
MSM	135.885	2,72
MAS-IPSP	3.053.846	61,04
UD	1.225.095	24,49
TOTALES	5.003.265	100%

A primera vista, estos porcentajes no se comprenden, si existe 2% y 3,79% de votos blancos y nulos, respectivamente. En segundo lugar, hay que tomar en cuenta el total de electores habilitados para votar en el país (5.939.168) y el exterior (156.516) y los que votaron realmente (5.003,265). En otras palabras, aproximadamente 6.095,684 personas debían participar en las elecciones, y votan solamente el 82% de los bolivianos en su conjunto nacional e internacional. De esta votación hay alrededor del 6% que votan en blanco y nulo, esto daría que el 76% de la poblacion emite su voto por los candidatos y no se suma los 6% indicados. De modo que son 4.998,461 bolivianos que participan con su voto y no 5.003.65. Por esta información que debía procesarse y no lo que informa el TSE, se puede establecer que se ha manipulado la información estadística para mostrar datos irreales como reales. Solo queda la duda sobre el acierto o desacierto de nuestro análisis, usando el sentido común. Para salir de las dudas, seria de esperar que se haga un recuento de las actas de escrutinio logrado en los cómputos de cada mesa electoral, sin dejar de basarse en la poblacion habilitada para votar y las que en verdad han votado. Tiene que existir consistencia y coherencia de la información que se toma en cuenta en el padrón electoral depurado, donde además, se cruce la información de cada elector que ha emitido

su voto, según la mesa donde le correspondió votar. De este modo, tanto el ganador de las elecciones y los perdedores, salgan del estigma de la ilegitimidad y la espúrea electoralidad. Cuando se procede correctamente con el procesamiento de información electoral, al menos en estas circunstancias, no debería existir fanatismo ni afán de mostrar datos arrolladores si en estos datos no dan cifras reales sumados los resultados y restados los datos, en proporción del grado de participación del elector, en concomitancia con el padrón electoral, previamente establecido para las elecciones, no pueden variar las cifras en ningún sentido de lo que debiera darse, es decir, si son 6 millones, esos 6 millones de electores tienen que dar la misma cifra con los resultados producidos, ni mas ni menos de lo esperado. Al solo constatar alguna falencia, las elecciones deben ser anuladas y volver a realizar nuevas elecciones, de modo que, los datos sean lo que estan en juego y no lo que les conviene a los elegidos. Al menos, asi deberíamos entender la democracia electoralista y no legalizar una democracia digitada.

Gobierno ganador de las elecciones generales en apuros de mantener su poder[15].

Antecedentes.

El TSE oficialmente ha declarado ganador de las elecciones generales del 12 de octubre de 2014 al Frente del MAS con el 64%, a su vez ha cometido el error de quitar la Personalidad Jurídica al MSM y al PVB, solo con la intención de darle los 2/3 al MAS en la asamblea Plurinacional y restar a los indicados partidos sus diputados, medida que va en contradicción con lo que destaca la Ley de Partidos Políticos que reconoce el respeto de los votos que hacen parlamentarios por minoría de votos.

Como medida distraccionista, ante los oídos sordos que pone, a los reclamos de las organizaciones afectadas con la derrota, ante las irregularidades cometidas por el TSE, a cuyos personeros piden se los cambie, el Gobierno aprovecha la coyuntura para hacer convocar a elecciones para Gobernadores y Alcaldes, con sus respectivos asambleístas, para el día 29 de marzo de 2015, pensando que, deben ganar tiempo para seleccionar personalidades del campo popular, destacados hombres y mujeres que gocen de prestigio en la población de cada departamento y municipio, para aplanar a la oposición que el gobierno ve minoría, pero, a su vez, sabe que esta creciendo a la par del MAS, para hacer el juego del recambio gubernamental, cuyo encuentro es ya un hecho, aunque, aparentemente, se hacen diferentes, siendo iguales en sus fines y metas del poder. Se hace todo para mantener contenta a la población en tanto anuncia y procede con incrementos salariales, aunque no en la proporción del costo de la canasta familiar, crea bonos, se endeuda, acude a la cooperación internacional, no fija precios mínimos ni máximos a productos, bienes y servicios importados, la liberalidad del mercado sigue regulando la oferta y demanda, en la población, reciben dinero fresco pero sin posibilidad de ahorro e inversión, promulga leyes para facilitar el acceso al crédito bancario, da doble aguinaldo a los servidores públicos y no establece bonos de cesantía que, seguir abonando a la población con cualquier pretexto. Selecciona a los actores sociales (indígenas originarios campesinos) a quienes inyecta capital a son de estar apoyando y defendiendo al proceso de cambio y discrimina aquellos que en su monto fueron la principal fuente generadora de riqueza (Jubilados), bajo argumento de ser radicales o extremistas en sus demandas (magisterio, mineros, jubilados, médicos).

Un poco antes y después de las elecciones, el gobierno esta dando dura batalla a los que cometen actos de feminicidio e infanticidio, se preocupa en dar un nuevo

[15] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 27 de noviembre al 12 de diciembre de 2014.

condigo de la familia a las familias que así lo requieran para su mantenimiento, de nuevo, no tiene nada que, aquella que por sentido común se practicaba, el matrimonio en la edad en que la mujer se embarazaba y divorcio cuando por varias razones demandaba cualquier conyugue con las correspondientes obligaciones, hacía con los hijos o la pareja que el juez impartía con sensibilidad, convertido ahora en un derecho y una obligación a cumplirse. El primer periodo de gobierno se esmeró por promulgar una Nueva Constitución Política del Estado, en la segunda gestión, combatir el racismo y la discriminación, este tercer periodo, combatir la violencia contra la mujer, en ninguno de los casos, son suficientes las leyes si estas no cuentan con una base económica productiva solida que, permita, entonces, ya no soñar sino vivir en forma equitativa y sin desigualdad social, generacional y de género, cada vez más antagónicas en la actualidad.

Causas de la victoria electoral del M.A.S.

No tenemos la menor duda que el MAS y su Presidente-Vicepresidente, se han convertido en un par de actores con alto espíritu progresista, superior a sus predecesores, que, siendo expresión de las clases dominantes mestizo blancoides, han sido superados en estos 9 años por los mestizos indígena originario campesinos, en sus sueños de vivir como los ricos a costa de los pobres, con la diferencia de asegurar un flujo permanente de dinero en los bolsillos del pueblo, bonos, doble aguinaldos, incremento salarial, otros, montos que como reciben los beneficiarios, los gastan en el pan el día, hasta abstrayéndose de que los precios suben en la proporción de los incrementos salariales, bonos y otros estímulos pecuniarios a lo servidores públicos, así como a sectores que apoyen al gobierno, justificando que estamos mejor que con Paz Estensoro, Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Lozada. Además, hay que reconocer el gasto dispendioso que realiza el gobierno en compras de satélite, aviones, helicópteros, vehículos y computadores, sin licitaciones, para entregar a instituciones militar policial, estudiantil, sindical, cooperativa y administración publica, por lo demás, la millonaria campaña publicitaria que, directa e indirectamente, beneficia a los propietarios de los medios de comunicación social, escritos y audiovisuales, sin duda, no les cae mal estos ingresos cuantiosos que, aunque estén contra el régimen, terminan, como gratitud a sus ganancias, bombardeando con propaganda gubernamental frecuente, de todo y de nada de lo que hacen. No debemos sorprendernos ante la abultada campaña electoral mediática de parte del gobierno, mostrando rostros de los gobernantes en su desvelo narcisista, como dudando de sus propias obras, actos y efigies, se obliga aparecer en los espacios publicitarios de los diferentes canales y radioemisoras y periódicos, haciendo gala de obras entregadas y aquellas a ser entregadas, sin

siquiera estar terminadas (Campo ferial, teleférico, coliseos y campos deportivos que están siendo ejecutados) y ya están inaugurados a medio terminar.

Estamos pasando de una coyuntura muy favorable, por los precios altos internacionales en las exportaciones de recursos naturales no renovables principalmente, el incremento del pago de impuestos, la fijación de escalas salariales inferiores al que gana el Presidente de la república, las remesas crecientes a mayor migración de bolivianos al exterior, donaciones y empréstitos, emisión de bonos por el Banco central, ingreso de capital fresco por el narcotráfico, la introducción de mercaderías vía contrabando convertido en capital fluctuante para pago de bonos y realizar campana electoral con apoyo de ONGs y gobiernos fines en la defensa de la democracia que legaliza el saqueo e institucionaliza la dependencia del mercado internacional de los minerales, el gas, el litio, el acero y el uranio, a una paulatina reducción de precios de minerales, petróleo y gas que, incidirán de manera critica en la bonanza de ingresos. A sabiendas de esta realidad, merced a los aspectos señalados, el afán del gobierno es mantener este mismo estado de cosas, por lo que, su éxito se centra en no hacer faltar dinero en los bolsillos de la población, crear mecanismos agiles y oportunos de control de la circulación monetaria, sin emitir nuevos billetes, sino, manteniendo el valor del peso boliviano con el reciclamiento y restricción circulatorio de dólares, que por lo común es para uso de los grandes importadores y constructores que, se encargan de invertir en construcciones de edificios, abrir tiendas de compra venta de productos importados, acrecentar bienes y servicios como formas de lucrarse, con tal de dar al estado los tributos que se les imponga.

Apuros por mantener el Poder.

Con la administración del Estado, por 9 anos, el gobierno del MAS, con Evo y Alvaro, han visto que, su imagen internacional ha crecido, al mostrarse amplios en su sentido indígena originario y campesino, asimilando de manera mas plena, en estos inicios del siglo XXI, la influencia y los valores de las clases dominantes, cuestionadas en nombre de ser los esclavizados por los colonizadores, desde 1492 y que, después de 500 anos de estar sometidos, subyugados y colonizados, pretenden estar descolonizando a quienes, hoy por hoy, se han constituido en la principal razón de la clase dominante boliviana, mas temible que los conquistadores españoles y sin miedo a lo que puedan hacer de ellos, por lo que estén derrochando a mano abierta en compras de bienes y servicios externos y por la venta de recursos naturales semielaborados a precios de gallina muerta (lo mismo que la capitalización), cuyos huevos ya no permiten mayor reproducción de la especie explotada, sino engordar del consumo de la carne y alimentos

producidos con agroquímicos y transgénicos, por la clase dominante. Los bolivianos, en nuestro territorio, somos dueños de los recursos naturales en estado natural, quienes explotan y aprovechan al máximo en su transformación son bolivianos y extranjeros ligados al mercado internacional, como siempre, los que producen siguen siendo los menos favorecidos con los altos ingresos generados por concepto de exportación, contrabando, fuga de capital, control de remesas y de bonos de navidad.

Existen varias razones que, obligan al actual régimen, mantener el poder, cuyos apuros están en poder reducir actos de corrupción suyos, distraer a la población y a los organismos que defienden los derechos humanos, para que minimicen sus exigencias de sancionar los delitos cometidos por autoridades en diferentes niveles y cargos, y si, imponer mayor celeridad sobre aquellos que siendo de la oposición hayan cometido algún tipo de delito, como el caso del niño Alexander, juicio de responsabilidades a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Cusi, otros), o no dar la mano al presidente de parte de la Diputada Norma Piérola, otros que sacan según las conveniencias, en imitación a lo que han hecho otros gobiernos de derecha democrático y dictatoriales. Los apuros de mantenerse en el poder no son para hacer la revolución indígena u socialista, es para encubrir delitos, llamados errores, cometidos por personeros de gobierno que han convertido al país y los recursos económicos cuantiosos en su capital de libre disponibilidad, sin que nadie le acuse ni reclame, los malos manejos al incumplir normas jurídico legales para usos de gastos, sea de tipo personal o de interés nacional.

Se escucha, últimamente, que el caso de los misiles chinos está siendo nuevamente removidos, para sancionar a los responsables, se activa el juicio de responsabilidades al régimen de Gonzalo Sánchez de Lozada, no lo hicieron en su momento oportuno y cuando están apurados, de mantenerse en el poder y ganar votos bajo esas argucias, se interesan por hacer todo y al mismo tiempo nada. La desclasificación de archivos de las FFAA y la Policía, para conocer sobre el asesinato y restos del líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, no han sido cumplidos según las instrucciones gubernamentales ya que, las entidades involucradas, por algunos de sus personeros en su asesinato y desaparición, no obedecen a su capitán general y este no hace sino callarse, a cambio de….

Lo que un gobierno de tinte socialista puede hacer en Bolivia.

Si el Movimiento al Socialismo (MAS) quiere conducir al país hacia ese tipo de orden socioeconómico y cultural, sacando adelante la democracia electoralista

bajo su administración revolucionaria, en consecuencia por esa opción alternativa al capitalismo, en las condiciones actuales, continuando o no en la presidencia y controlando o no los órganos del Estado Plurinacional, tiene, entre sus oportunidades de ser referente político, en proceso pacifico al Socialismo, haciendo gestión, cumplir los siguientes políticas:

1. Eliminar los Bonos creados y convertir en un fondo de arranque para invertir en la creación de empresas colectivas de producción agropecuaria, turística y forestal, donde los jubilados en condiciones de su experiencia y estado de salud, sean los administradores, seleccionar recursos humanos de obreros calificados para producir, transformar y alimentar a la población con su fuerza de trabajo.

2. Dar cobertura a los profesionales salidos de las universidades publicas a que aporten, con su conocimiento, experiencia y producción de tecnología apropiada, a las condiciones de desarrollo del país, que sea capaz de dar seguridad alimentaria a la población, de modo que, todos ellos, conjuncionados, absorban los recursos humanos capacitados y formados para consolidar empresas publicas colectivas autónomas, con el compromiso de reducir el desempleo, otorgar un bono de cesantía a las personas en edad de trabajar, hasta eliminar la desocupación productiva y no haya un solo boliviano sin pan, sin techo y sin producir.

3. Realizar estudios de consumo mínimo y máximo para las familias, según el número de integrantes y fijar precios mínimos y máximos de productos, bienes y servicios, a modo de facilitar el acceso y satisfacción de sus necesidades esenciales, como responsabilidad de Estado.

4. Planificar la formación, especialización y capacitación de los recursos humanos dirigidos a estructurar un aparato productivo, donde la tierra y los recursos naturales renovales y no renovables, sea utilizada de manera colectiva en la producción de alimentos, viviendas, centros de salud, infraestructura educativa, fuentes productivas, laboratorios y talleres donde los habitantes disfruten de realizar actividades e inventos que contribuyan a favorecer y elevar la calidad humana, la cantidad de productos de su genio que nos saque de la dependencia tecnológica, científica y comercial.

5. Creada las empresas productivas colectivas, desarrollada la industria en sus diferentes rubros, cuidando la contaminación ambiental, garantizada la alimentación de la población, asegurada las condiciones que ningún boliviano adolezca de medios de vida esenciales, entonces, restringir la importación de productos de bienes, servicios y alimentos, enalteciendo la

industria nativa que, siempre ha sido insuficiente durante la revolución de abril del 52, durante la Asamblea Popular en 1971 y en la actualidad sin sufrir cambios sustanciales, fomentando compras antes que impulsando el desarrollo y funcionamiento de empresas productivas de carácter colectivista de tipo cogestionaría y autogestionaria.

6. Integrar al equipo de colaboradores del presidente y del Estado Plurinacional a personalidades de amplia experiencia productiva, organización política y sindical, profesionales y trabajadores de experiencia con principios y valores del modelo socialista y comunitaria consecuentes, delegando tareas específicas y otorgando responsabilidades, según las necesidades del estado, la sociedad, las familias y las organizaciones corporativas y cívicas, en el marco del pensamiento y acción revolucionaria.

7. Desde el Estado plurinacional debe procurarse consolidar la autonomía del Estado, entendida como la autodeterminación del Estado y, entonces, garantizar las autonomías regionales, departamentales, municipales, institucionales, involucrando a todas las nacionalidades, en igualdad de condiciones, en cada tipo de autonomía en el país.

8. Tomando en cuenta, todas las observaciones y sugerencias efectuadas al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2012 en sus fallas, realizar el mismo, en un plazo no mayor a un año, con la consiguiente identificación de nacionalidad al que pertenece o desean pertenecer los miembros de las familias, para, en función a este indicador, establecer las políticas tributarias, lenguas a aprender y enseñar a hablar, leer y escribir desde el sistema educativo plurinacional, identificar las motivaciones de la población con respecto a sus practicas actuales y futuras sobre el arte, la ciencia y el deporte, como base para planificar la formación, entrenamiento y practica de esas habilidades y destrezas, en su desarrollo individual y grupal, recoger el tipo de vivienda familiar que desean tener, para vivir cómoda y satisfactoriamente, el lugar donde desean radicar, el sistema de seguridad que consideran para evitar la violencia intrafamiliar, robos, violaciones y una convivencia social plena.

9. Fundar un padrón electoral, sobre los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda que, eviten duplicidad de registros, depuración automática de personas por cambio de domicilio, defunción, otros, en coordinación con datos de SEGIP, notarias y comisarias de policía, otros de utilidad que así vean por conveniente el órgano electoral pertinente (Fuentes de trabajo, Impuestos Nacionales, Contraloría General de la República) de modo que se minimice los tramites burocráticos y, de forma

automática, se les entregue credenciales a las autoridades electas, designadas y nominadas a cargos públicos, sin intermediación de otras instancias que mal utilizan el tiempo de los servidores y beneficiarios de los servicios públicos.

10. Evaluar, hasta que punto, fue o no favorable elegir a miembros del Órgano Judicial, vía elecciones y, en razón de esa evaluación, institucionalizar los cargos para miembros del Órgano Electoral.

La Paz, 15 de diciembre de 2014

Juicio de responsabilidades a magistrados por incumplimiento de deberes[16]

Breve analogía

Cuando se derrama mucha leche al suelo, quien lo hace, procura no dejarse ver con quienes pueden sentirse molestos y sin que nadie los vea, procuran limpiar y sobre lo mojado, echan la culpa a quienes vieron quien derramo esa leche, que sin ser los autores del desperdicio producido, a fuerza de ellos mismos, tratan de acallarlos en su verdad, levantando su acusación, dejando fuera al achacado y así volver a controlar que, esta injusticia progrese en contra del derramador de leche, quien por temor y encubrir la verdad, inventa dicha mentira falseada intencionalmente para salir limpio, dejando mancha sobre quien fue inculpado y evitando señalar quien fue el que derramo la leche. Es algo así lo que sucede con este llamado juicio de responsabilidades a los 3 magistrados sobre cuyos alcances y frustraciones emitimos nuestra palabra

Causas del juicio de responsabilidades

Los argumentos para someter a juicio a tres magistrados están fundados en que estos no querían acatar la implementación de la Ley de Notarias, esto es por "desacatar ordenes del órgano ejecutivo", para culpar a otros por los perjuicios que podrían ir contra los intereses electorales del candidato oficialista, pues estos magistrados fueron electos por el pueblo pero postulados por el régimen del MAS y es irrisorio que siendo nominados por ellos mismos no hayan aceptado ser controlados y mangoneados por autoridades que se han hecho nido en el órgano judicial. Lo destacable de estos "magistrados acosados por el gobierno", es que actuaron con total independencia del órgano ejecutivo, ¿ingenuidad de ellos y astucia del gobierno? A las claras se muestra que tal independencia de poderes en esta coyuntura arribista del MAS con Evo y Alvaro, no es tal ya que, su afán es tener control del poder total, ¿es legitimo o legal esta aspiración?

La angurria por el poder se da antes de tenerlo, cuando se lo tiene ya no hay derechos humanos, justicia, ley o principios filosóficos que valgan por si mismos sino en función de lo que necesitan los que quieren el control del poder ya no la administración del estado por mera administración.

En nuestra opinión, la verdadera causa de esta acción desplazadora de magistrados de sus cargos, se debe a que estos no aprobaron el hecho de que el presidente actual vuelva a ser candidato presidencial en las elecciones de diciembre de 2014. Los magistrados fueron, sabiendo o no, mas consistentes en tomar en cuenta los pactos políticos pre Asamblea Constituyente y los contenidos

[16] Escrito por Gualberto Lizarraga F., La Paz, 31 de enero de 2015.

de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, ya que esta candidatura seria por tercera vez y no segunda, como argumenta el gobierno prorroguista.

Salidas a evitar que juicio prospere

El juicio de responsabilidades, contra los magistrados, no era procedente originándose de otro órgano del estado y del que dependen en ultima instancia, ya que, los cálculos psicológicos del gobierno para presionar a los magistrados a que rectifiquen su postura, renuncien a sus cargos o pidan disculpas al pueblo, no fueron los oportunos, ya que este mal procedimiento, para sacar de sus cargos no son viables, por el contrario, los afectados afectarían a la economía del estado al ganar un juicio al Estado que, tendrían que resarcir por daños y perjuicios a estos magistrados, sobre todo a Gualberto Cusi, ante cuya realidad desfavorable al órgano ejecutivo, optan por plantear:

1. Si renuncian, se archivan obrados. En realidad, es un planteamiento descarado que demuestran así lo que pretendieron borrar sus errores. Bajo esta alternativa, una magistrada renuncio para quedar libre de todo proceso político, antes que jurídico.
2. No renunciar, es continuar el juicio en la próxima gestión. Una magistrada se decidió, por esta alternativa, juicio que estará enviada a las calendas masistas, para cuando les convenga sacar a la luz publica, según sus conveniencias, entre tanto, tienen el camino allanado para silenciar voces de protesta.
3. Por trato humanitario, ante estado de salud critico del Magistrado Cusi, se excluye del proceso, para este magistrado al final dejan las dos alternativas, si renuncia se archiva obrados, no renuncia se posterga el juicio, pero como forma de silenciarlo, para el, ya no habría renuncia, sino una forma de permiso o tolerancia a sus funciones: ¿sigue en el cargo o ya no?

Argumentos acusatorios

Incumplimiento de funciones, desacato a instructivas políticas, esgrimen contra estos tres magistrados, además de hacer publica la enfermedad de SIDA que es portador el magistrado Cusi, que han ido mas allá de la ética medica, información publica que sale de boca del propio Ministro de Salud, a quién lo premian con

alabanzas en el equipo ministerial del presidente Evo Morales Ayma y posterior destitución, con cambio de gabinete de nueva gestión.

Lecciones a no reiterar en un proceso de cambio

Con todo lo sucedido, por las acciones ejercidas y las medidas tomadas para justificar errores gubernamentales, en este caso particular, no se ve otra cosa que las mismas maneras de desprestigiar a quienes no obedecen al mando gubernamental, practicas políticas de los gobiernos de todo tinte y carácter: deshacerse del enemigo es aun mas temible, cuando al mismo tiempo de clamar respeto a la dignidad humana se las utiliza, precautelar los derechos humanos, atentando contra ellas, respetar la vida de las personas, afectando a su dignidad, guardar reserva sobre asuntos íntimos, delatándolos, etc., etc., nos hacen ver que la política sigue siendo como la guerra, una continuación de la misma conducta irrespetuosa, indolente, colonialista contra los opositores y/o críticos, encubridora de verdades que son contrarios a los actos gubernamentales señalados, como las debilidades humanas, para restar importancia a la verdad y de uso de mantos sagrados que inmaculen a los pecadores y delincuentes, pues, confunden la política con la corrupción, el poder con la soberbia.

La Paz, 31 de enero de 2015

Las llamadas elecciones subnacionales[17]

Observacion conceptual

El denominativo “subnacionales” no guarda relación con lo que es la pluriculturalidad, quizás debiera llamarse subterritoriales o departamentales, municipales o comunitarios. No es nuestra intención, en esta ocasión, debatir estos términos, simplemente decimos que no guarda relación con lo que se entiende por el Estado Plurinacional de Bolivia (varias naciones). Sin embargo, creemos que se esta actuando desde el Estado, a través del Órgano Electoral, con un criterio no autonomista sino plenamente centralista.

Convocatoria a elecciones subnacionales

El TSE convoca a elecciones para elegir a Gobernadores y Alcaldes, así como a los miembros de los consejos departamentales y municipales para el día 20 de marzo del presente año, para cuyo efecto aprueban una programación pertinente con actividades, plazos y condiciones, para dar cumplimiento obligatorio a este mecanismo de elección de autoridades departamentales, municipales, regionales y comunitarias.

Candidaturas

Gestado con varias irregularidades en el padrón electoral y los actos de algunos tribunales departamentales electorales, el oficialismo impuso, selecciono y nomino candidatos a criterio del presidente del Estado Plurinacional y ni siquiera de las bases del partido ni de los movimientos sociales. En tanto, las fuerzas de oposición a la conducta arbitraria del presidente y su entorno, grupos de derecha y de izquierda, midiendo el temple de la población, empieza a criticar frontalmente a las actitudes soberbias en los integrantes de los diferentes órganos del estado, donde están, en su inmensa mayoría, gente adicta al gobierno de turno, en calidad de militantes, simpatizantes y otros de mentalidad democrática e indiferentes a todo proceso de cambio, organizados en diferentes partidos o comunidad ciudadana, unos, prestando servicios a la población que necesita de la acción institucional, otros; empeñados en postular personas de mayor influencia en sus barrios, en las organizaciones vecinales, cívicas, otros, entre ambos grupos, buscando alianzas electorales para demostrar que, el poder cuando esta inmerso en corrupción, empieza a mostrar fraude para ganar, desplaza candidatos, al

[17] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 17 de marzo de 2015.

saber que son determinantes para infringir derrota al esquema palaciego, etc., nos esta mostrando un cuadro donde los inversionistas extranjeros y la oligarquía boliviana directa o hipócritamente están conformes con el gobierno actual al sentirse beneficiados en sus intereses de acrecentar capital y de acumular mayor riqueza en su poder, como sentir general y, algunos pocos pensantes, cuestionando la derechización y transnacionalización del gobierno del MAS, intentaran también medir sus fuerzas para re articular su propio proyecto y estrategia de poder popular y obrera, lo que asusta al gobierno, y hará todo para intentar controlar esas corrientes que le disputan espacios de poder que, poco a poco desplazaran a los masistas, haciéndolos actuar contra sus principios y políticas de revolución democrática y cultural, con actitudes y medidas de corte fascista.

Aplicación preelectoral de las normas

Bajo este argumento se impidió a que se postulen, como candidatos a gobernaciones y municipios o concejales departamentales y municipales, a quienes no habían residido, dos años antes, en las ciudades donde se postulan, aquellos que ocuparon cargos dentro la Asamblea Plurinacional, así mismo, en varios TDE no hicieron cumplir estos requisitos, del mismo modo, con lo hecho en Cochabamba, La Paz, Beni, bajo el argumento de que, cada región tiene sus propias particularidades a tomar en cuenta. El gobierno que tiene el control de los 4 órganos del estado, esta digitando campaña sucia, según sus intereses partidarios y políticos, para impedir que sus ex militantes y funcionarios logren reducir su caudal electoral, con tal inseguridad de su popularidad y con tanta seguridad ficticia de su decadencia, los masistas, para mostrarse ganador de las justas electorales subnacionales, arman una estrategia electoral nefasta. Estas medidas han dado lugar a que la oposición variada (SOL.bol, Unidad demócrata, Unidad Cívica, PVP, MNR, otros) denuncie varios actos de corrupción de personeros de gobierno (caso Fondo Indígena) sin que se de sanción alguna, por el contrario, en Asamblea Plurinacional dando su apoyo a quienes son llamados a interpelación congresal por parlamentarios del propio MAS y con peguntas evasivas para evitar que ningún parlamentario opositor formule preguntas referidas a actos denunciados, la justicia, acelerando procesos contra opositores y encubriendo a gente del gobierno, mostrando su total sujeción al presidente, por lo que actúan según instructivas del gobierno, dejando, por esta presión, a otro nivel la vigencia de la CPE, sobre derechos ciudadanos/humanos y distorsionando, interpretativamente, el cumplimiento de las leyes que obligan justicia contra todo tipo de delitos, sin discriminación alguna.

Campaña electoral

La cultura política en un gobierno que habla de cambio, fue el mas sucio que se presento en la historia electoral, donde la campaña esta teñido de actitudes chantajistas, hasta eliminación de lista de candidatos de oposición, para favorecer a los candidatos del MAS con el apoyo del gobierno, y de no ser ganadores, no serian favorecidos por el Estado en obras e inversiones dentro sus jurisdicciones. Es esto, más o menos, lo que dijo el presidente Evo Morales Ayma, en una entrevista en los medios de comunicación social. La prepotencia presidencial y la megalomanía vicepresidencial, son los signos característicos de este proceso. Hacer oídos sordos, ante las denuncias de corrupción y de gestión, por falencias, en autoridades y servidores públicos del órgano ejecutivo, se destacaron de parte de la oposición, que le hizo acreedor de parte del gobierno a través del órgano electoral a 228 candidatos a gobernador, alcaldes y miembros al consejo departamental y municipal de la Unión de demócratas a ser defenestrados a no participar en la contienda electoral en el Departamento de Beni. El argumento esgrimido fue que, "según el Articulo 136 de la norma electoral, se debe evitar que cada uno de los candidatos pretenda convencer al electorado de que es ganador sobre la base de encuestas realizadas por ellos mismos". Los gastos erogados por el gobierno, para apoyar la campana electoral de sus candidatos del MAS, destacan más de 70 vuelos en avión por el presidente y asistir a mas de 50 cierres de campaña, gastos que son de recursos del pueblo y no del bolsillo del presidente. A pesar de semejante campaña millonaria que se criticaba a dirigentes y candidatos de partidos tradicionales, fue superado por el régimen actual y esto tendrá su castigo que puede terminar en la derrota electoral y el rechazo a la figura presidencial, quien olvido al pueblo y actúa como dirigente del MAS y no como hombre de Estado que, representa al país y no solamente a su organización política partidista.

TENDENCIAS ELECTORALES Y RESULTADOS

Exceptuando que suceda lo mismo que en las elecciones generales de diciembre del 2014, (labor fraudulenta del TSE y los TDE por muchas irregularidades dejadas sin tomar debida nota y proceso de solución oportuna) por la dinámica de los sucesos políticos producidos por el MAS y la rearticulación de fuerzas mas derechistas al MAS (UD, UN, MNR, otros) y aquellas de prevalencia izquierdista no indigenista ortodoxa (SOL.bol, FRI, otros), hará del MAS una fuerza política débil, carente de organización y formación de cuadros nuevos, que incidirá en una

inicial derrota electoral y perdida de espacios de poder regional, municipal y comunitaria, a pesar y contra todo empeño de derrotar a fuerzas opositoras que no aceptan la soberbia, la corrupción, la actuación indolente, la mezquindad y los constantes errores cometidos desde el presidente al ultimo ejecutivo de los órganos del Estado que, están controlados por el MAS. El baño de dignidad que necesita el MAS y sus gobernantes, la tendrán en estas llamadas elecciones subnacionales, de este baño de dignidad, en consecuencia a lo que se postula el Estado Plurinacional de Bolivia, o se conjuncionen con aquellas fuerzas de derecha, para ser una sola fuerza de la burguesía y las transnacionales, hoy opositores circunstanciales, o reencauzar el proceso de cambio en alianza con aquellas esmirriadas fuerzas de izquierda que sobreviven, en una alianza estratégica revolucionaria, para darle el sello definitivo del tipo y carácter que tendrá ese Estado Plurinacional de Bolivia a ser construido y no solo bautizado. He aquí el verdadero desenmascaramiento que tiene que hacerse al gobierno y el MAS-IPSP, en términos de que intereses de clase defiende y del tipo de gobierno que quiere ser, después de 10 anos de medrar la imagen indígena, el ansia de estar haciendo revolución democrática y cultural, insistir de estar yendo al socialismo y defender la democracia dentro un sistema de dominación imperialista, promulgar leyes, como distracción de lo que en la practica debía transformarse el país y no hacer soñar a los bolivianos de una bonanza económica, en el empeño de un nuevo modelo económico y social y no de aquella, fruto de la coyuntura internacional favorable, demagogia, para imponer la filosofía de los derechos humanos y de la madre tierra, como la varita mágica que superaría la lucha de clases y la explotación de una clase sobre otra, de la opresión de unas naciones sobre la mayoría de ellas.

¿Dónde esta el pueblo y cual el tipo de Estado plurinacional en construcción?

¿QUE SUCEDIO EN LAS LLAMADAS ELECCIONES SUBNACIONALES?[18]

Lo inesperado y sorprendente victoria de las fuerzas opositoras al MAS, sobre todo lo acaecido en el Departamento de La Paz, bastión insobornable y rectora del inicio presidencial de Evo Morales Ayma, desde el 2006 al 2010, aguantando sus errores, mentiras, arbitrariedades, soberbia, prepotencia y desde el 2011 al 2014 cuestionando todos esos aspectos señalados, con la firme decisión de castigar para enmendar y anunciar que de no cambiar o rectificar su política de derechización fascista, advertirle, mediante su voto, que sus días están contados. En este ultimo acto electoral nacional existen muchas dudas sobre los resultados que de boca de urna a los cómputos oficiales del TSE, fueran alterados, en vistos sus miembros entre la desesperación y el temor de ser expulsados de sus cargos por ordenes del palacio de gobierno, presentimos, nosotros, que alteraron los datos y resultados al gusto y necesidad del candidato oficialista, quien las tiene todas compradas, amedrentadas a su gente de confianza para hacer lo que pida y mande el Presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Tarde o temprano, se conocerán estos hechos cuando se realice una auditoria electoral de las elecciones nacionales del 2014. Serán suficientes, comparar las actas de escrutinio iníciales con los resultados oficiales, una a una, para verificar su autenticidad, entonces, sacar conclusiones más que oficiales.

Este mismo modus operandi podría estar aplicándose, en el escrutinio oficial de las TDE, para aquellos departamentos donde, a boca de urna, resultaron ganadores las fuerzas de oposición general al MAS, cuyos casos son Chuquisaca, Tarija, Beni, Pando, Cochabamba, lo que es imposible hacer esto en La Paz y Santa Cruz. En La Paz por ser un territorio cuya población es de la mas alta politización revolucionaria donde no pasan los tiranos ni los soberbios, en Santa Cruz porque es donde se encuentra una verdadera población identificada con sus valores (regionalismo) y prejuicios (Racismo y discriminación), cuyos candidatos expresan los índices mas altos de eclecticismo ideológico y político, por la prevalencia de organizaciones cívicas y políticas eminentemente crucenistas antes que de bolivianismo.

PARTICIPACION ELECTORAL Y RESULTADOS OFICIALES

Según el TSE, la actualización del padrón electoral biométrico tenía como fin subsanar el reclamo de 36.347 ciudadanos inhabilitados, publicar las listas definitivas de electores y electoras en un total de 6.043.162 personas, definir 4.659 recintos de votación y 28.109 mesas de sufragio, designando a 168.644

[18] Análisis realizado por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 20 de marzo al 12 de abril de 2015.

autoridades electorales. El TSE, registro y habilito a 156 organizaciones políticas y algo de 15.000 cargos titulares, del nivel ejecutivo, 281 curules titulares del legislativo de los Gobiernos Departamentales Autónomos; 339 alcaldes y 2025 titulares de los Gobiernos Municipales Autónomos, de todo el territorio del Estado Plurinacional. Hay que mirar, en los datos de las elecciones, el ausentismo, votos nulos y blancos y tomando en cuenta el padrón electoral depurado con la sumatoria de la información real de población votante y la cifra de las personas con derecho a votar.

En ese propósito tenemos el siguiente cuadro sobre los resultados electorales oficiales del TSE por departamentos y candidatos a gobernaciones y municipios:

CAUSAS DE LA VICTORIA OPOSITORA

Cada tipo de organización opositora al órgano ejecutivo (MAS) explica de distinta forma su victoria, nosotros estamos seguros que en La Paz votaron convencidos de que el gobierno subestimaba la capacidad de sus oponentes, aunque sin la debida fortaleza organizativa de los partidos o movimientos sociales participantes, sino basados en los resultados de gestión municipal del MSM que, en las elecciones nacionales perdió su Personería Jurídica o sigla, los electores optaron en compensar a los candidatos de SOL.bo por su tendencia de dar continuidad a una gestión de crecimiento mas ordenado y mejor planificado de la ciudad de La Paz, y; ante la gestión poco trascendente del gobernador Cocarico que, se vio superado por el surgimiento de una alternativa de intelectual indígena aymara con mayores perspectivas de facilitar el desarrollo del departamento mas importante de Bolivia, que con el MAS no avanzo sustancialmente a las promesas realizadas en diferentes postulaciones de EVO-ALVARO, le fue colmando la paciencia y cada elector decidió darle una lección con simpleza y humildad, viendo una oposición apaleada legalmente y perseguida aparentemente, creándose un ambiente propicio de sensibilidad para con los caídos en desgracia, viendo que, desde la oposición al gobierno, fue en crecimiento las denuncias de corrupción, la retardación y parcialización de la justicia con imputados del MAS, en el incremento de las actitudes soberbias de sus principales gobernantes, actos arbitrarios en toma de decisiones, para compra de satélite, aviones, vehículos, helicópteros, ejecutar programas fuera de los PDM y PDD, otros, sobre todo, hacer todo a nombre del pueblo y los indígenas originarios y campesinos, sin consultar siquiera a su Asamblea Plurinacional y mucho menos al CONALCAN.

CAUSAS DE LA DERROTA ELECTORAL DEL M.A.S.-IPSP (EVO/ALVARO) EN LAS LLAMADAS ELECCIONES SUBNACIONALES.

En las principales alcaldías (La Paz, El Alto, Oruro, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y gobernaciones, con mayor población (La Paz, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Beni), el MAS fue derrotado electoralmente, merced a las siguientes causas:

1. Campaña electoral millonaria, con recursos del Estado Plurinacional a cargo del Presidente que, actúa personalmente nominando candidatos, amenazando a candidatos de la oposición que, de ser electos, no contarían con el apoyo ni coordinación gubernamental, para ejecución de obras en sus regiones y municipios.

2. Las denuncias de corrupción, con recursos del Fondo Indígena, donde estarían involucradas la candidata a la Gobernación de La Paz, Felipa Huanca y la Ministra Nemesia Achacollo.

3. Aire triunfalista de tener control total del poder, con aplastante mayoría en su favor.

4. Subestimación a candidatos de oposición, tratando de minimizarlos y ponderar, como los mejores, a sus candidatos, constituyéndose en un acto de discriminación que esta reñido con la ley promulgada por el propio gobierno que censura este tipo de actitudes.

5. Afán monopolizador del poder y manipular a diferentes órganos del Estado, en beneficio del régimen de turno.

6. Gestión deficiente de autoridades municipales, comunitarias y gobernaciones, bajo control del MAS, cargados de muchas irregularidades en manejo de recursos bajo la figura de “Evo Cumple Bolivia cambia”.

7. Designación de candidatos, vía presidencial, sin escuchar a las bases y, estar por encima de los movimientos sociales en la selección de personas, sino impuestos por el presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional.

8. Subordinación de movimientos sociales, a las órdenes del Presidente Evo Morales Ayma y discriminación a la sociedad civil no indígena, por ser blancoide mestizos.

9. Vulneración de los derechos humanos, contrariando la dimensión de la democracia popular, utilizando mecanismos persuasivos y represivos contra los opositores a la soberbia gubernamental.

10. Observar, en conducta presidencial, una especie de endiosamiento, lo que, por los resultados electorales, se demuestra que este tipo de comportamientos no son avalados por el pueblo.

CONCLUSIONES O NUEVOS ESCENARIOS DE PODER

El cuadro político actual, se caracteriza por una tendencia de homogenización de intereses de los grupos dominantes que actúan en la oposición con las políticas gubernamentales que, favorece cada vez más a los empresarios, contrabandistas, cocaleros, comerciantes y la banca privada, con las medidas de incrementos salariales para fomentar la especulación, el agio en los medios y centros comerciales privados.

Existe la probabilidad de que las autoridades electas en gobernaciones y municipios, bajo control y administración de fuerzas opositoras al MAS, realicen mayores inversiones privadas en obras productivas y de infraestructura que el propio gobierno, en el marco de sus competencias institucionales y proximidad a sus usuarios. Un factor muy importante favorable al gobierno del MAS es la demanda marítima expuesta a la CIJ que, dará lugar a los alegatos donde se demostrara que la CIJ tiene competencia para pronunciarse favorablemente a Bolivia sobre la demanda, fundado en antecedentes jurídico históricos de invasión y posterior imposición de tratados vía presión imperialista ingles. A partir de este pronunciamiento que pueda darse, la CIJ deberá señalar los aspectos favorables para Bolivia desde el punto de vista jurídico, histórico, bélico y de tratados, así mismo destacar lo que Chile debe hacer sobre cada aspecto que delimiten, caso contrario, volveríamos al punto cero de la cuestión marítima ya que, bilateralmente ambos países para tratar de llegar a un acuerdo para una convivencia pacífica, si lo hacen, sin esa guía de aspectos a tratar, será un saludo a las banderas y un tema de nunca acabar.

Hay una tenue posibilidad de que las fuerzas de izquierda, bajo la egida de autoridades comprometidos, con sus sujetos que abraza la ideología revolucionaria, empiecen a articular un proyecto revolucionario, con prescindencia del gobierno y el M.A.S.-IPSP, impulsando la organización de los trabajadores y el fortalecimiento de una Central Única de Trabajadores de Bolivia (CUTB) a crearse, en reemplazo de la tradicional COB que guarde una posición de independencia respecto a cualquier tipo de gobierno y obligue a que se construya realmente el instrumento político para la revolución socialista.

Por los resultados electorales, en las llamadas elecciones subnacionales, el MAS empieza a fraccionarse en la medida en que emergen nuevos cuadros políticos, con una clara ideología revolucionaria, en tanto siga el presidente actuando del modo que hasta el presente ha venido practicando, con la palabra “revolución cultural y educativa” y la puesta en practica del látigo y/o chicote para hacerse obedecer y atemorizar para servir al régimen en decadencia del liderazgo indígena originario y campesino, que resulto ser mas insidioso que la clase dominante de la oligarquía que fue desplazado en 2005 y re articulado en 2014, para hacer cumplir sus terquedades de Evo y las megalomanías de Alvaro.

El proceso de cambio que decía representar el MAS con Evo-Alvaro, ha llegado a su momento de crisis de credibilidad, incumplimiento de agenda del 2003, ejecución de obras de grandes inversiones antes que en estructurar una base económica productiva y de empleo digno para un salario digno.

La parlancheria palaciega y la perdida de credibilidad en el binomio Evo-Alvaro han tocado fondo, ya que no tienen mas que decir y menos que hacer de lo ya realizado en 10 anos de gestión turística, diplomática, dominación de los dominados, de sustitución de la clase burguesa blancoide por una poderosa burguesía indígena originaria y campesina, que no esta en el palacio sino en el narcotráfico, el contrabando, el comercio, la banca, las empresas creadas sin redituar utilidades al Estado, en proceso de potenciamiento republicano centralista, no bajo una concepción autonomista confederada y unitaria del Estado.

LA PRESIÓN POLITICA PARA LA RENUNCIA DE VOCALES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL[19]

ANTECEDENTES

Desde la realización de las elecciones generales y por los resultados logrados por el oficialismo, se fue dando una serie de denuncias sobre comportamiento de los vocales del TSE referidos a responder a instructivos del partido de gobierno para falsear resultados, asistir a fiestas con militantes del MAS, tener militancia política, reenviar desde su cuenta de Twitter un mensaje de campana del entonces candidato del MAS a la Alcaldía de La Paz, etc., fueron los detonantes que enlodaron la credibilidad e imparcialidad de sus miembros, hasta que de manera coincidente, oficialistas y opositores, claman la renuncia colectiva o acortamiento de mandato, sobre todo, por la derrota electoral en las subnacionales que el partido de gobierno no se convence o no quiere convencerse de que a pesar de falsear datos de escrutinio a favor de los candidatos del oficialismo, no pudieron darle victoria en las gobernaciones de La Paz, Santa Cruz y Tarija, manipularon datos de Beni y Chuquisaca, imaginamos que pudieran ser también en otros departamentos y municipios. Las denuncias realizadas por la oposición sin ser comprobadas, así mismo por no obedecer a las instructivas del Presidente del Estado Plurinacional para infringir derrota a la oposición, ambos comparten la idea de que estos renuncien. Desde el oficialismo, como forma de salvarlos de ser procesados, o en caso de ser echados puedan delatar algunos planes ilegales que podrían restarle legitimidad a los electos presidente, vicepresidente, senadores y diputados, así como de gobernadores y alcaldes oficialistas con sus consiguientes consejeros y concejales, y; para la oposición, al comprobarse que la mayoría de los siete vocales serian militantes del MAS, darían lugar a pedir la anulación de las elecciones nacionales y subnacionales, puesto que este órgano electoral no tendría la moral ni la credibilidad, poniendo en serio riesgo la imagen de este órgano del Estado, así mismo restar legitimidad y legalidad a las autoridades electas en ambas instancias electorales, poniendo así en peligro la vigencia y consolidación de la democracia y la representatividad popular.

DISYUNTIVAS A LA MALA GESTIÓN DE VOCALES DEL T.S.E.

Por los antecedentes señalados, se pudo escuchar dos modalidades de sanción a los vocales, la primera fue el acortamiento de mandato sugerido por el Presidente

[19] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 27 de mayo de 2015.

de la cámara de Diputados Alberto Gonzales, el mismo que requería de una disposición legal excepcional, para lo cual debe argumentarse jurídica y políticamente dicha medida, que en verdad sea convincente y legal, lo que al parecer no prosperaría favorablemente para el oficialismo sino agravaría la situación que intentan evitar su desenlace catastrófico. La segunda opción, la renuncia colectiva, fue reiterada por la oposición al que apoya el oficialismo al convenir a sus propósitos de salvaguarda de su estrategia de poder y que además habría sido ya sugerido por el propio vocal Ramiro Paredes, es así que oficialismo y oposición, para fortuna del Órgano Ejecutivo, convergen en esta segunda opción. De no tener antecedentes contrarios a su actuación, como se les atribuye, y de tener una conducta de imparcialidad electoral, podían negarse a renunciar o acortar su mandato, sin embargo, por la salida que optaron se los encuentra contrarios a la legalidad e imparcialidad en sus funciones, en consecuencia la renuncia colectiva o individualmente cae como salvavidas a su muerte civil y política de cada uno de los vocales, culpables o no, pecan de complicidad y encubrimiento a actos reñidos con la responsabilidad de servidores publico.

LAS IMPLICANCIAS POLÍTICAS Y HECHOS QUE JUSTIFICAN

La cercanía de los referéndums autonómicos para aprobar los estatutos y reglamentos autonómicos en cinco departamentos, ante la acefalia generada con la renuncia de los vocales del TSE, tiende a aplazar la realización de las mismas por las connotaciones que tendrían su aprobación hasta tener control del gobierno de las gobernaciones autonómicas, constituyéndose en un peligro de desmoronamiento del poder total que pretende ejercer por varios años el MAS.

A esta renuncia, el gobierno pretende ganar tiempo para estructurar un Órgano Electoral, con personalidades cuyos principios sean anti autonómicos, donde las gobernaciones y municipios autonómicos no aprueben los Estatutos y donde no están de acuerdo con la puesta en vigencia de las autonomías, las digiten a su aprobación.

El gobierno esta afanado de recuperar el caudal electoral mermado en las dos instancias electorales, para ello requiere promocionar anteladamente la imagen presidencial como futuro candidato a ser reelecto por cuarta vez, dando a entender que no necesitan de otros lideres sino del que ha realizado medidas progresistas con el Plan denominado “Bolivia cambia, Evo cumple”, es en ese sentido que el presidente esta programando, en su gestión presente, entregar obras y mas obras, sin medir los impactos, forzando impactos con obras, que en

su criterio personal son las requeridas, aunque no demandadas por los habitantes donde entrega obras.

Las tareas que emergen en la presente coyuntura para el gobierno son:

a) Seleccionar sus cuadros mas representativos para su entorno palaciego, de donde emergerán sus acompañantes de la formula electoral el 2019, o; en ultima instancia, los candidatos que lo sustituyan, ante su pérdida de popularidad o la inviabilidad a su candidatura.

b) Crear condiciones de reemplazo de sus colaboradores actuales, bajo pretextos de diferente naturaleza y origen, de modo a evitar que sus aislados se vuelvan contra el régimen y los gobernantes, como ha venido sucediéndose desde el 2009, a cuyos personeros destituidos de sus cargos, por una u otra causa, o se los ha premiado con cargos diplomáticos al exterior (Ej. Alicia Muñoz, Narda Suxo, Sacha Llorenti, otros), o asumir una actitud crítica, aislándolos o expulsándolos (Ej. Almaraz, Prada, Delgado, otros).

c) Controlar a las nuevas autoridades elegidas en los diferentes Órganos del Estado para que, actúen bajo instructivas presidenciales y ministeriales, aunque no estén preparados para ejercer los cargos, cuyas nominaciones son simbólicos, ya que deben su cargo, a, su designación, desde la presidencia o vicepresidencia.

d) Articular a los movimientos sociales, desde la llamada CONALCAM, para que sigan siendo el sustento remunerado para apoyar cualquier medida que el gobierno requiera para ejercer el poder y ser protegido y proteger ante cualquier riesgo de ser enjuiciados por medidas anti populares y, así como por actos de corrupción favoreciendo a intereses ajenos al bienestar de los bolivianos.

OTROS CASOS QUE ACOMPAÑAN LA ESTRATEGIA DE AJUSTES ADMINISTRATIVOS EN EL PODER

La aparente fuga del peruano Martin Belaunde a quien se le negó asilo o refugio político, ha contribuido para producir la renuncia del Ministro de Gobierno Hugo Moldiz Mercado, a quien se lo reemplazo con el otrora ministro Carlos Romero Bonifaz, mostrándolo como al hombre clave para resolver cuestiones difíciles, manera artera de promocionar un probable candidato presidencial, para un futuro político del MAS, en la estrategia del continuismo en el poder.

También queda al descubierto que Carlos Romero es el autor de esta movida política, orientado a justificar la recuperación de credibilidad institucional a la Policía boliviana, aprovechando la situación para destituir y designar el nuevo

mando policial en la institución guardián de orden interno, en quien deposita como su futura base social.

LO QUE EL GOBIERNO TRATA DE EVITAR Y HACER CAER

Analizando los hechos de la renuncia de los vocales del TSE, al mismo tiempo, si se tratara de cuestionar la legitimidad de las autoridades a ser posesionadas en junio del presente año, el temor gubernamental es que, emerja nueva fuerza política de izquierda que de veras exija la anulación de las elecciones generales y subnacionales, apoyado en una auditoria lectoral para verificar los temores de que los miembros renunciantes hayan efectivamente distorsionado los datos para hacer ganar elecciones al oficialismo en su dos instancias. No es casualidad que algunas encuestas se hayan realizado sobre el tipo de poyo que tiene el presidente, esto es, una nueva maniobra que procura descubrir, si en verdad los gobernantes han perdido credibilidad, han sido castigados con el voto del pueblo y advertidos para virar hacia la agenda de octubre y las promesas de cambio institucional en la Policía boliviana como en las actitudes y comportamientos de los que ejercen el poder que, en nada se diferencian por los resultados de la inseguridad ciudadana, el malestar generalizado por la corrupción, el narcotráfico y la prebenda.

La nueva estrategia, dirigida a mantener el poder masista, esta fundado en los resultados de aquellas encuestas de popularidad que tiene el presidente Evo Morales Ayma, lo que nos indica que sus militantes connotados han perdido definitivamente credibilidad y se escudan bajo la figura presidencial, endiosado por dichas autoridades, todo lo hacen según mandatos del presidente, todo decide Evo, si el se equivoca, son otros los que caen y no el presidente. Excelente manera de ejercer el poder y hábil diseño de ejercicio del poder a nombre de los indígenas y presidente indígena. Ya se puede percibir que el presidente Evo Morales ya es otro prisionero de palacio, victima de las clases dominantes que viven merced a la corrupción arraigada en manos de los comerciantes contrabandistas y narcotraficantes. La cúpula del entorno presidencial ya tiene al hombre con quien reemplazarlo a su jefe, lo que no hallan es otro indígena comparativo, pero si, un mestizo con muchas ventajas competitivas.

El Estado desde sus 4 órganos del poder y bajo la administración del ejecutivo, empieza a sacudir la bolsa de los gatos, desde donde trataran librarse, sacando sus garras, a ser cortadas, para después sustituirlos con hienas con apariencia de aves sumisas, que solo miran y actúan en las sombras. Señor presidente, tome recaudos ante la maquinaria que se está montando para traicionarlo, luego de ser

tan hábilmente usado y encumbrado a lo más alto, para lanzarlo al precipicio. Es momento que escuche el clamor del pueblo, se apoye en él, y gire con dignidad para desenmascarar a quienes le chantajean cada vez que intenta sacarles de sus cargos. Es nuestra apreciación, de lo que presumimos, es nuestra voz que lanzamos para que retome las banderas socialistas apoyando la construcción del instrumento político revolucionario, para recuperar la confianza que el pueblo le dio en las lecciones del 2005 y volver a la ruta de las grandes transformaciones y no del progresismo capitalista, al que ha contribuido en estos 10 anos de ejercicio del poder burgués, en nombre de los indígenas originarios y campesinos explotados y oprimidos. Lo único honesto del presidente Evo es que no gobierna a nombre de la COB, sino que los ha involucrado a los actos de corrupción, facilitando la distribución de fondos indígenas y otros generados de países y gobiernos amigos de Bolivia y aliados con el régimen Evo-Álvaro, a todos los movimientos sociales cupulares.

La Paz, 28 de mayo de 2015

BOLIVIA: AL MAR CON SOBERANIA

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. **RAZONES QUE FUNDAN LA DEMANDA MARITIMA DE BOLIVIA**

II. **ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICO JURIDICOS Y NATURALES**

III. **OFERTAS DE CHILE A BOLIVIA SOBRE SU SALIDA AL MAR**

IV. **DEMANDAS MARITIMAS DE BOLIVIA**

V. **LO QUE BOLIVIA ENTIENDE POR ACCESO SOBERANO AL MAR**

VI. **LO QUE QUEDA DESPUES DE LA DEMANDA MARITIMA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA**

VII. **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

La Paz, mayo de 2015

Lic. Gualberto Lizarraga Ferrel

SOCIOLOGO

BOLIVIA: AL MAR CON SOBERANIA[20]

INTRODUCCION

Este trabajo esta fundado en la revisión de una veintena de libros sobre la temática en cuestión, se constata que no hay autor alguno que desconozca el derecho propietario del Litoral boliviano desde épocas inmemoriales, no todos coinciden en el significado de reivindicar el mar, acceder al mar, tener mar con soberanía, realizar canje territorial, exigir el cumplimiento del Tratado de 1904, modificar los términos del Tratado, otros.

Hay material bibliográfico suficiente que, demuestra el derecho propietario del litoral boliviano, en lo que no hay acuerdo es, en la extensión superficial real del país, cada autor da, diferente dato, por lo que es menester a que el Estado Plurinacional de Bolivia establezca este dato en su extensión original y mantener latente los territorios invadidos, así los bolivianos, al futuro tienen que mantener latente ese dato según sus convicciones y amor a su país, para defenderlo y recuperarlo, llegado el caso.

Confiamos que la Corte Internacional de Justicia no tenga la misma actitud que las anteriores instancias de justicia internacional, dar la razón a Bolivia y silenciarse sin mayores efectos favorables al país, es el momento histórico de que las potencias del mundo, los Estados Latinoamericanos, así como los países vecinos se pronuncien sobre el Derecho de los bolivianos a utilizarlo bajo su jurisdicción, soberanía y mar, como patrimonio mundial de la humanidad, posibilitando de que Chile razone y actúe en consecuencia, al devolver el Litoral Boliviano, demostrando que el todo es superior que la parte.

Si de verdad el Derecho Internacional y sus administradores de la justicia internacional están actuando bajo las normas escritas y concertadas por cada uno de los signatarios de Tratados y Convenios, para casos como la demanda marítima de Bolivia ante la CIJ, no tendría que ser mas dilatado en el tiempo, sino tomando sus competencias y exigiendo su pleno y total cumplimiento, sin sensiblerías, sin presiones de intereses económicos y mucho menos, seguir beneficiando a las clases sociales que siempre ostentaron en el ejercicio del poder, dividiendo países, manteniendo la desigualdad social, medrando una imagen de paz, justicia y solidaridad, haciendo, en la practica, todo lo contrario de

[20] Documento elaborado por Lic. Gualberto Lizarraga Ferrel, a propósito de la pregunta formulada en las apelaciones de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por el magistrado japonés Hisashi Owada, como contribución personal a la respuesta que Bolivia debiera dar a dicha interrogante, La Paz, mayo de 2015.

lo deseado por una humanidad que, requiere se le de credibilidad en la justicia social y el cumplimiento del Derecho Internacional, para solucionar problemas, como el que tiene Bolivia con su Litoral arrebatado y otros espacios territoriales codiciados por poderosos intereses económicos externos, en desmedro de una comunidad de hombres y mujeres de diferente sexo y edad, que por cerca de siglo y medio, han estado privados de lo que les pertenece por historia, les corresponde por Derecho y que en justicia debe ser devuelto.

I. RAZONES QUE FUNDAN LA DEMANDA MARITIMA DE BOLIVIA

Queda plenamente confirmada, por la historia y el derecho, que el Litoral boliviano fue codiciado por los intereses privados chilenos merced a la enorme riqueza natural que guarda en el suelo, subsuelo y vuelo, que desde el siglo XIX, tanto los minerales del cobre y otros, así como el guano y el salitre, tenían una alta demanda por Europa y que los comercializadores de estos recursos no escatimaron esfuerzo alguno para comprometer a los Estados importadores de estos productos, como Alemania, Francia e Inglaterra, en su condición de concesionarios para dicha explotación, quienes requerían para el tratamiento de sus suelos de huano, que habían perdido su calidad productiva y mediante su apoyo los concesionarios, les fue conveniente importar a través de empresarios exportadores que aspiraban enriquecerse con producto ajenos a su territorio, sin pagar tributo alguno, ya que afectaba a la economía de los importadores, cuando el propietario impuso el pago de 10 centavos por volumen exportado. Esta medida hizo acelerar el proceso de invasión y apropiación indebida de los recursos naturales existentes en esta zona del Litoral boliviano, mediante el uso combinado de pactos, tratados, hasta la declaratoria de guerra, finalmente.

También está determinado que, este territorio correspondía a Bolivia desde antes de la conquista europea en 1492[21], siendo ratificada este derecho inclusive en la época de la colonización española, reconocida mediante el uti posedetis juris de 1810, por el cual ratifican dichos derechos en favor de nuestro país. Lo que es evidente, los bolivianos ignoraban esta riqueza de recursos naturales, no la poblaron apropiadamente y aprovechaban su espacio para vivir sin codiciar su enriquecimiento del modo mas natural posible.

[21] Existe una amplia bibliografía a ser vista como: "Los Comentarios Reales", Inca Garcilaso de la Vega, La Costa marítima de Bolivia", Luis Subieta Sagarnaga, Breve Historia del Litoral boliviano, Raúl Botelho G., El expansionismo de Chile en el cono sur, Gral. Humberto Cayoja R., Instituto de Investigaciones Históricas y culturales de La Paz; El problema del Litoral boliviano, Historia (Grafica) de la Guerra del Pacifico, compilado por Mariano Baptista Gumucio, otros.

Nos dice, Ana Rivera Sotomayor[22], Los kollas y los aimaras habitantes de Atacama eran procedentes del Altiplano boliviano desde lo siglos VIII y IX y estaban agrupados en 200 ayllus. Los atacameños aimaras dominaban la costa del mar pacifico desde el año 900 y finales del siglo IX y siguieron en la época de la conquista, de los Incas y de la República de Bolivia. Sus dominios estaban sobre el rio Loa, pasaban a Chiu-Chiu y a Calama. Así, viene desde tiempos remotos y de lo paleolítico, la posesión y propiedad de Bolivia sobre el Océano Pacifico. Bolivia, integrante de la región andina occidental, tenia sus grados geográficos al sud del Paposo en el paralelo 26; por el norte desde el rio Salado hasta el rio Loa, tenía los grados 25 38 minutos al grado 21 y 30 minutos, formando así cuatro grados geográficos sobre el Océano Pacifico. Tan era dueña que, en la época de la República, cuando los inmigrantes chilenos se proponían explotar las riquezas del desierto en el Distrito de Atacama o de otros lugares, pedían autorización a las autoridades bolivianas allí constituidas y estas hacían la señalización del área de trabajo mediante estacas.

Por esta razón, se puede subrayar el criterio del Dr. Álvarez Cortes[23], según quien la intangibilidad del territorio que se quiere significar, debe constituirse en un Principio Jurídico Internacional, en cuya base descanse, precisamente, la seguridad y estabilidad del Estado Nacional, elemento territorial que siendo un "todo", no pueda ser mutilada por la geofagia de los países agresores, porque el Estado además de ser intangible, deviene en única, imprescriptible, inviolable e indivisible. Por tanto: SAGRADA. Porque la vida misma del Estado, como Nación, intenta demostrar, bajo el manto sagrado del derecho, una respuesta efectiva de que: **"LA VICTORIA NO ES LA LEY SUPREMA DE LAS NACIONES QUE EL DERECHO JAMÁS PODRÁ JUSTIFICAR".**

La soberanía que ejerció Bolivia, en virtud del "uti Posedetis" de 1810, no fue discutida por ninguna nación vecina[24], hasta que este honor se reservo Chile en 1842. La Ley 9 de la Recopilación de leyes de Indias, establece la audiencia de Charcas, señalando los límites, "por el septentrión, con la Real audiencia de Lima y provincias no descubiertas; por el medio día, con la Real audiencia de Chile."La ley 12 otorga a esta audiencia lo siguiente; "Tenga por distrito todo el dicho reino de Chile con las ciudades valle y lugares y tierras que incluyan en el gobierno de aquellas provincias…" de manera que la Intendencia se hallaba encerrada desde

[22] Rivera Sotomayor Ana, "El Litoral bolivianos y Ladislao Cabrera Vargas", editorial Grafica Offset, La Paz, 2005, pagina 11.
[23] Álvarez Cortes René A., "La Intangibilidad territorial ante el Derecho", Editorial Jurídica Zegada, La Paz, 1993, pagina 4.
[24] Saavedra S. Abdón, "Reivindicación Marítima", HM La Paz., Talleres gráficos bolivianos, La Paz, 1966, paginas 33-34.

los 25 grados, 31 minutos, 26 segundos al norte, hasta los 26 grados, 57 minutos al sur.

La explotación del litoral boliviano, según Bothelo[25], se encuentra jalonada de manera pacifica desde la fundación de la República, cuyos actos jurisdiccionales están: en 1841, en los sitios denominados Orejas de mar y Angamos, al sur de Mejillones, se dieron concesiones en arrendamiento, para explotar huano y salitre, a Domingo Latrille y a la firma Gumucio, Sanzetenea y Compañía; el 2 de enero de 1841, cinco leguas al sur de Angamos, a Diego Lamb; el 16 e abril de 1841, en al Punta de Angamos, a Juan Pio Ulloa; el 13 de junio de 1841, en la isla El Cobre, al chileno Juan Garday o Gardaix y así, sucesivamente, se dieron numerosas concesiones a ciudadanos chilenos, británicos, españoles, franceses y norteamericanos, para explotar huano.

Los intentos de confederar a dos Estados, Bolivia-Perú, aceleraron la apropiación chilena a este territorio, básicamente por la codicia empresarial de los concesionarios para explotar huano, salitre y cobre, buscando apoyo del Estado Chileno, para consumar la invasión y consiguiente saqueo de estos recursos, utilizando, la fuerza de las armas y falseando la historia a favor del invasor, justificando dicho acto ilegal, al extremo que ni los grandes sabios lograron entender este proceso de apropiación indebida del vasto territorio boliviano, haciendo aparecer como de su propiedad del Estado Chileno. Los reclamos ante los gobiernos circunstanciales, así como la apelación a organismos internacionales a coadyuvar a su recuperación territorial, por esta injusta y fratricida guerra de 1879, que les hace apoderarse del litoral boliviano, arrastraron, por el contrario, a la consumación de un tratado de paz y amistad (1904), donde el país invasor se compromete “un acceso soberano al mar para Bolivia”, mismos que jamás se cumplieron en la dimensión de esas intenciones mal habidas. Gran parte de sus argumentos de apropiación ilegal, fueron sustentados por la mentalidad de que “la victoria daba derechos sobre los territorios arrebatados”[26].

Se debe reconocer, que algunos gobernantes de aquel país, tenían conciencia de que Chile, como Estado, cometió aberración histórica al invadir a un país hermano, inducido por intereses foráneos y, era menester, reparar dicha injusticia. De ese reconocimiento conciencial a los hechos, jamás actuaron en consecuencia y convirtieron en asunto de Estado, lo que fue acción privada empresarial nacional e internacional. Es ahí que, el Estado chileno incumple su función de intermediación entre partes en disputa y se convierte en cómplice de esos actos

[25] Bothelo Gosalvez Raúl, “Breve historia del Litoral boliviano”, Colección Litoral boliviano, Biblioteca Popular boliviana de Ultima Hora, La Paz, 1978, paginas 33-34.
[26] Frase celebre de Abraham Konig, Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia en los anos de 1900.

vandálicos, asumiendo para si, el derecho propietario de un vasto territorio que, no es de su jurisdicción.

Una cosa es decir acceso soberano al mar, al que todo país mediterráneo tiene derecho, según los tratados internacionales, otro es decir reivindicación del espacio territorial apropiado por el invasor, para ejercer dominio sobre ese espacio y sus recursos naturales, mas aun, cuando, por más de un siglo, han medrado de los mismos, en perjuicio de los bolivianos legítimos y único propietarios del litoral boliviano, que fue arrebatado por las armas y que el derecho internacional, debe hacer las gestiones para su devolución, al ser demandado por el país afectado, en consecuencia de lo que, están establecidas por las leyes y el derecho internacionales. Lo contrario seria una segunda injusticia contra Bolivia y complicidad con el Estado invasor, e incumplimiento de lo acordado, entre los países firmantes de los tratados a nivel internacional.

II. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICO JURIDICOS Y NATURALES

El historiador peruano, Jorge Basadre, explica que la formación de una República independiente en el territorio de la Audiencia de Charcas, mas conocido como el Alto Perú, es muy explicable.

Frente a la posible expansión peruana, de un lado, y de otro, frente a la posible expansión argentina, la creación de un Estado independiente en el Alto Perú venia a resultar una obra de equilibrio continental[27].

A esta altura de la historia, nadie negara que los países vecinos se afanaron y aun prosiguen en apropiarse, por cualquier medio, de nuestros territorios al ser conocedores del potencial que representa, en el cono sur, su ubicación y la influencia que pueda tener, en contra o a favor de alguno de ellos, de ahí que, mantener a Bolivia sin acceso al océano pacifico y controlando su crecimiento demográfico, están mas que satisfechos, ya que así pueden evitar que este, sea mas desarrollado que sus vecindarios, mismos que aprovechan para generar ingresos a sus arcas por fletes y la inducción a concentrar a la población en pocas ciudades, manteniendo de este modo despoblado el Litoral con nuestros compatriotas y si con los suyos.

Compartimos la afirmación que hace el patriota Jorge Escobari C[28]., en cuya opinión, al proclamar su independencia, la República de Bolivia había ingresado a la nueva comunidad de Estados americanos, con un extenso territorio estimado en

[27] Citado por Jorge Escobari C., "El Derecho al Mar", pagina 15, editorial Juventud, La Paz, 1964.
[28] Escobari Cusicanqui, Jorge, "El Derecho al Mar", editorial Juventud, La Paz, 1964, pagina 17.

tres millones de kilómetros cuadrados. De los cercenamientos que ha padecido, ninguno tuvo la gravedad del que sufrió con la usurpación por Chile de su Litoral sobre el Pacifico. Le arrebataron al país, no solo el inmenso territorio que poseía en aquella zona, con sus ingentes riquezas minerales, sino su derecho vital, inmanente e inalienable de tener un contacto propio y soberano con el mar. Por esto, no se puede afirmar que, un Estado es verdaderamente soberano, sino cuenta con vías de contacto a los océanos y sobre las que pueda transitar sin pedir permiso a nadie y sin que constituyan una farsa supuestos derechos de "libre tránsito", estipulados para distraer la dramaticidad de su enclaustramiento (Escobari, 1964).

La fundación de Bolivia, sobre la confluencia de tres vertientes hidrográficas principales de America del Sud, obedecen fundamentalmente a razones históricas y a motivos políticos, sociológicos y económicos, por constituirse un nexo de unión y de equilibrio entre aquellos sistemas. Por esta situación, Julio Alberto d'Avis[29], afirma, cualquier aislamiento impuesto a un país andino respecto a la zona de influencia marítima, implica un desequilibrio que trastorna todo el sistema continental.

Tomando en cuenta este aspecto, vemos que, durante la colonia, el puerto de Arica fue destinado por el Virrey don Francisco de Toledo para servir a la Audiencia de Charcas y, concretamente, a las mercaderías de Potosí. Y no fue por nada que, ante el ataque a ese puerto en el ano 1680 por piratas ingleses, fue defendido por soldados provenientes de Potosí, a quien depositaba sus tributos Arica y sobre cuyas razones, al poco tiempo de proclamada la República de Bolívar, pidieron Tacna (14 marzo 1836), Moquegua (11 marzo 1836) y Arica (22 marzo 1836) su anexión al nuevo Estado. Pedido similar hicieron las poblaciones de Locumba y Tarapacá, mismos que fueron desestimados por el Mariscal Andrés de Santa Cruz. Hasta hubo un tratado de limites suscrito entre Perú y Bolivia un 15 de noviembre de 1826, por el cual Perú cedió a Bolivia las Provincias de Tacna, Arica y Tarapacá a cambio de territorios de Copacabana y Caupolicán y de la amortización de cinco millones de la deuda externa del Perú. No obstante, las ventajas favorables para el país, no se plasmo este Tratado, sobre todo, por la falta de audacia y codicia en los bolivianos, primando su honestidad a toda honra.

Dígase lo que se diga, esta ampliamente demostrado que Bolivia fue la propietaria real y efectiva de un Litoral sobre el Pacifico, con una costa de ochenta leguas y que ejerció legitimo dominio y soberanía sobre los cuatro puertos allí existentes: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla y sobre las siete caletas de Gatico,

[29] D'Avis Julio Alberto, "El Estado Boliviano y la Unidad Peruana", Imprenta Universitaria San Simon, Cochabamba, 1944, pagina 67.

Guanillos, Michilla, Tames, Gualaguala, Cobre y Paquica. Ese ejercicio de soberanía abarco los 158.000 km2 de extensión de Atacama y los diversos actos de gobierno que, jamás Chile objeto, sino cuando se apercibió de la existencia, en aquella zona, de riquezas de guano, cobre y salitre, dándose cuenta, lo fácil que resultaba invadir el territorio boliviano, al estar deshabitado y que, la clase dominante que ejercía el poder no valoraba el patrimonio del Estado en esta zona y se adueñaron como piratas del pacifico.

El móvil inmoral de la invasión fue confesado oficialmente y en forma descarada, en 1900, por el Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, Abraham Konig, quien, en nota escrita con fecha del 13 de agosto de ese año, en nombre de su gobierno, manifiesta: ***"Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el Litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabemos. Lo guardamos porque vale; que, si nada valiera, no habría interés en su conservación…".*** Así queda demostrado que el verdadero móvil de la invasión y usurpación territorial del Litoral boliviano, por parte de Chile, ha sido y es la posesión de las riquezas de dicha región, y no, como tratan de persuadir al pueblo chileno: "la reivindicación del territorio" que nunca fue ni será de ellos por mucho que digan lo que digan. Está por demás decir que, sobre Atacama, no tiene ese país titulo legal alguno de propiedad. Quienes debemos reivindicar el territorio de Atacama, somos los que poseemos los títulos legales de propiedad de ese territorio invadido.

Al finalizar la primera guerra mundial, el Presidente Norteamericano Wodrow Wilson planteaba la necesidad de instituir una Liga de las Naciones, cuya principal acción posibilite a que "todo pueblo que lucha por el completo desenvolvimiento de sus recursos y de sus fuerzas, debe tener acceso directo al mar".

Desde 1879, Bolivia no ha dejado de reclamar por su injusto encierro, por lo que están plenamente establecidos: 1) Que Bolivia no cejara en su empeño de volver al mar por territorio propio y soberano; y 2) que Chile se ha comprometido a "dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacifico". Lo primero, ha quedado ampliamente evidenciado, la imprescindible necesidad que tiene Bolivia de acceso al mar. Lo segundo, no ha llegado a probarse, por el contrario, la imposibilidad total de Chile para cumplir el compromiso tal cual estipula el Tratado e instrumentos complementarios.

El Pacto de Tregua firmado el 4 de abril de 1884 que puso fin al estado de guerra de Chile y Bolivia, en su articulo 2do dispuso que, Chile "continuara gobernando" el territorio boliviano, comprendido entre el paralelo 23º y la desembocadura del rio Loa. El artículo 8º del mismo pacto, señaló que el propósito de ambos países era suscribir después un acuerdo que, importe "una paz solida y estable entre las dos

repúblicas". O sea que, la tenencia del litoral boliviano fue establecida con carácter transitorio, hasta tanto sea celebrada un ajuste que represente evidentemente aquella situación de paz solida y estable. El Tratado de 1904, es consecuencia del Pacto de Tregua de 1884; sus estipulaciones son validas sino contrarían las del instrumento original o principal; pero si no llenan su cometido, no solo es prudente sino lógico, enmendarlo en aquellas partes ineficaces. Mediante este pacto, Chile se obliga: 1) La construcción del ferrocarril Arica-La Paz; 2) el pago de obligaciones bolivianas por garantías relativas a construcción de ciertos tramos ferroviarios; 3) la entrega a Bolivia de trescientas mil libras esterlinas; y 4) el reconocimiento a favor de Bolivia, de libre tránsito por territorio y puertos chilenos.

Los beneficios logrados por Chile, merced a la explotación de los recursos naturales del litoral boliviano como el salitre, son elevados, habría pagado sus obligaciones en mas de lo que se acordó. Por los datos que publica Prescott[30], Chile no alcanzo a gastar en la guerra de 1879 veinte millones de pesos; pero solamente en los primeros cuarenta años de ocupación del Litoral boliviano, su victoria le ha reportado mas de cuatro mil millones de pesos chilenos, en recaudaciones por un solo rubro, o sea por derechos de exportación del salitre. En 1879, el presupuesto de ingresos de Chile no pasaba de quince millones de pesos; después del triunfo sobre los aliados, ascendió a trescientos setenta millones. A cambio de esas ingentes riquezas de Bolivia, Chile entrego a Bolivia una suma ínfima y le reconoció el derecho de libre transito. Ese solo hecho, invalida el Tratado de 1904 en sus estipulaciones pertinentes, lo que invalida su valides y, aconseja su modificación o enmienda, para cumplir las obligaciones y sancionar a Chile por incumplir acuerdos.

En reiteradas ocasiones, Chile ha vulnerado el derecho de libre transito que se comprometió mantener en forma amplia e irrestricta, actuando siempre en sentido contrario a las aspiraciones bolivianas, tratando de crear enemistades con países vecinos, sobre todo y ante todo con el Perú; en foros internacionales comprometiéndose a honrar compromisos y jactarse de estar cumpliendo a plenitud sus pactos, evitando, con todo a su alcance, cooperar al país, en tiempos de guerra con el Paraguay, no dejando pasar armamento, inclusive desviando las aguas del rio Lauca, en actitudes provocativas, etc.

Frente a estas actitudes descaradas, el Dr. Jorge Siles Salinas, dirá "un odioso lugar común que suele usarse, a propósito de Bolivia, en ciertos órganos de prensa de Chile o en declaraciones de autoridades de ese país, es este: "Chile no tiene ningún problema pendiente con Bolivia". Dicha simplista aseveración

[30] Prescott, "El problema continental", pagina 195, citado por J. Escobari C., La Paz, 1964.

pretende ignorar una realidad concreta que atañe al destino mismo de Bolivia, nación con la que Chile tiene una extensa y activa conexión geográfica[31].

Los antecedentes que confirman lo señalado, tienen relación con los siguientes casos[32]:

1. En 1921, en la Conferencia de Barcelona, la delegación chilena, se opuso a la tesis boliviana que sustentaba el mas amplio y libre derecho de transito en concordancia con el Tratado de 1904 y la Convención del Trafico Comercial de agosto de 1912.

2. En 1928, en la sexta Conferencia sobre Neutralidad Marítima, la delegación chilena, formulo reservas a una clausula aprobada en dicha conferencia al establecer que deberá permitirse el transito cuando hallándose en guerra dos naciones americanas, no tenga otros medios de proveerse.

3. En 1929, dirigió un memorándum a la cancillería de Bolivia en el que le advirtió que "no esta obligado a permitir el transito de armamentos por su territorio", de acuerdo con la reserva especial que hizo en la sexta Conferencia Panamericana del inciso 2º del articulo 22 de la Convención sobre Neutralidad Marítima.

4. El 1933, Bolivia necesitaba del libre transito de los armamentos para defenderse en la guerra el Chaco, Chile obstruyo este pedido, obligando al país a desviar la importación de ese material bélico por territorio peruano, con grave perjuicio a vidas humanas, tiempo y dinero.

5. En 1934, en plena guerra del Chaco, Chile mediante su Canciller, Miguel Cruchaga, cablegrafió al Presidente del Consejo de la Liga de las naciones manifestando que, su gobierno participara en acuerdo con todas las potencias, para prohibir la exportación y reexportación de armas con destino a Bolivia y al Paraguay.

6. En 1952, las autoridades judiciales chilenas ordenaron el embargo de implementos y equipos de trabajo, de alimentos y otros bienes que virtud del libre transito "amplio e irrestricto" se importaban en transito por territorio chileno y con destino a las minas nacionalizadas de Bolivia.

---

[31] Siles Salinas Jorge, "Si, el Mar: La negociación boliviano-chilena de 1986-1987", Editorial PLURAL, La Paz, 2012, pagina 57.
[32] Escobari C. Jorge, "El derecho al mar", editorial Grafica Burillo Ltda., La Paz, 1964, paginas 101 al 104.

7. En 1956, se dicto una ley en chile confiriendo al presidente de ese país la facultad de señalar las tarifas prohibitivas para las mercaderías en transito por puertos chilenos.

8. En 1956, el Congreso chileno, se arrogo unilateralmente la facultad de ratificar las notas accesorias que, debían intercambiar ambos países para indicar detalles del estudio, mantenimiento y operación de oleoductos bolivianos a través del territorio chileno, en momentos en que, se consideraba la aprobación del Tratado de Complementación Económica de 1955.

9. En 1962, (julio) la Administración Central de Aduanas de Valparaíso, instruyo, a su filial de Antofagasta, que obligue a la COMIBOL, para que, a partir de ese año, presente diversos documentos que permitan proseguir el Transito por Chile de la carga boliviana.

10. En 1962, (octubre), fueron violados reincidentemente, en el sector chileno del ferrocarril Arica-La Paz, los precintos y sellos colocados en bodegas de la Agencia Aduanera de Bolivia.

11. En 1962, (14 de abril de 1962), Chile por decisión unilateral desvió hacia su territorio las aguas internacionales del rio Lauca, contra toda legislación internacional vigente sobre la materia, ningún organismo ha sancionado esta actitud ilegal.

Analizado estos casos mencionados, (Escobari, 1964), prueban que Chile no ha cumplido su compromiso de otorgar a Bolivia el Derecho de Libre Transito al que se obligara por el Tratado de 1904. Así, se demuestra que, retienen el Litoral boliviano en forma arbitraria, con nefastas consecuencias para el desarrollo soberano, sabiendo que, en más de un siglo de apropiación indebida, ha succionado la riqueza boliviana en un territorio que no fue ni será nunca del Estado Chileno.

Estamos convencidos, como Ovando Sanz, no reconocer el derecho de Bolivia a su plena soberanía; no reconocer la necesidad de luchar por la anulación del bandidesco Tratado de 1904, modificar las actuales fronteras impuestas por la fuerza y rectificarlas para solucionar el problema de la mediterraneidad, significa perpetuar el dominio de la burguesía y del imperialismo y renunciar al internacionalismo proletario, al principio de que, un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre[33].

[33] Ovando Sanz J.A., "El enclaustramiento no será perpetuo", editorial Juventud, La Paz, 1984, pagina 147.

Es bajo estas condiciones que, se entiende lo que A. Saavedra se refería en 1966, cuando decía: Los Tratados arrancados por la fuerza o en momentos apremiantes creados por la fuerza, son nulos. Nulidad sustancial que puede ser erguida, no en los campos de batalla, donde todo es violencia y fuerza, sino más bien y con mayor eficacia, ante los tribunales constituidos para este especial objeto[34].

A esto se refería A. Saavedra, al decir: "Toda vez que para Chile soplaron vientos de peligro, se acercaba a uno o a otro, ofreciéndonos un puerto, por ser sentida necesidad inaplazable, u ofreciendo al Perú la devolución de Tacna y Arica, mediante plebiscito; tal es la historia del Tratado de 1895, en el que aquella nación se comprometió con nosotros a entregarnos Arica u otra caleta análoga, llegando su habilidad hasta el punto de hacer aprobar ese pacto por una de las ramas de su congreso[35].

III. OFERTAS DE CHILE A BOLIVIA SOBRE SU SALIDA AL MAR

Es vidente que el Tratado de 1904 por el que Bolivia cedió a Chile su Litoral, fue suscrito bajo imposición bélica y con la obligación por parte de Chile, de dar a Bolivia libertad de transito hasta el mar. Esa obligación llevaba implícitas dos aspectos: 1) El reconocimiento por Chile, de que era vital para Bolivia tener acceso al mar; y 2) el propósito chileno de demostrar a Bolivia que, a cambio de su Litoral, dispondría del "mas amplio y libre derecho de transito" hacia el pacifico.

Por la verdad histórica y jurídica, Chile sabe que le será imposible persuadir a Bolivia de que, a cambio de su derecho de tener un territorio propio y soberano sobre el mar, se contente con el uso del libre transito; sabe que ello es como pretender curar una parálisis total con un analgésico (Escobari, 1964). Convencidos de esta realidad, Chile opta por reconocer formalmente la necesidad de que Bolivia cuente con una salida al Pacifico por territorio propio y soberano que debía serle entregado por Chile. Este tipo de ofertas son anunciados en múltiples oportunidades y circunstancias, en que Bolivia acude a demandar al Estado Chileno ante organismos internacionales, cuyas competencias se las encubre y siempre aparecen como temas a ser dilucidados, sin anunciar cuando lo harán, ya que jamás se han ocupado de ayudar a resolver la mediterraneidad forzada de Bolivia. El hecho de que, por más de 130 años, no ha podido la justicia internacional sentar a las partes en disputa, para luego de conocer los antecedentes califiquen objetiva e imparcialmente su fallo y proceder a retomar el

[34] Saavedra S. Abdón, "Reivindicación marítima", HM La Paz, Dirección General de Cultura, La Paz, 1966, pagina28.
[35] Idem, paginas 29-30.

uso y aprovechamiento de esa parte usurpada descaradamente a los bolivianos de varias generaciones. El slogan de que “los males no duran mas de cien años”, ha sido superada por la política del Estado Chileno, ya que han transcurrido 136 años de maldad contra Bolivia y nadie lo ha restituido hasta ahora para el bien de Bolivia. Estamos probando con la CIJ, veremos hasta cuando y donde nos llevan los juicios a ese nivel.

Revisando los diferentes tratados suscritos con el gobierno de Chile,[36] se puede destacar la siguiente promesa y oferta chilena incumplida a Bolivia:

El Embajador de Bolivia en Chile, Alberto Ostria Gutiérrez, dirige una carta al entonces Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker Larraín, en fecha 1 de junio de 1950, donde exponiendo antecedentes irrefutables de sus ofertas de cedernos una salida propia al océano pacifico, le dice: TENGO A HONRA PROPONER A VUESTRA EXCELENCIA QUE LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y DE CHILE INGRESEN FORMALMENTE A UNA NEGOCIACION DIRECTA PARA SATISFACER LA FUNDAMENTAL NECESIDAD BOLIVIANA DE OBTENER UNA SALIDA PROPIA Y SOBERANA AL OCEANO PACIFICO, RESOLVIENDO ASI EL PROBLEMA DE LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA SOBRE BASES QUE CONSULTEN LAS RECIPROCAS CONVENIENCIAS Y LOS VERDADEROS INTERESES DE AMBOS PUEBLOS. La respuesta de dicho Ministro, en nombre del gobierno, aceptando negociar una salida al Océano Pacifico en fecha 20 de junio de 1950, dice: EN LA PRESENTE OPORTUNIDAD, TENGO EL HONOR DE EXPRESAR A VUESTRA EXCELENCIA QUE MI GOBIERNO SERA CONSECUENTE CON ESA POSICION Y QUE, ANIMADO DE UN ESPIRITU DE FRATERNAL AMISTAD HACIA BOLIVIA ESTA LLANO A ENTRAR FORMALMENTE EN UNA NEGOCIACION DIRECTA DESTINADA A BUSCAR LA FORMULA QUE PUEDA HACER POSIBLE DAR A BOLIVIA UNA SALIDA PROPIA Y SOBERANA AL OCEANO PACIFICO, Y A CHILE OBTENER LAS COMPENSACIONES QUE NO TENGAN CARÁCTER TERRITORIAL Y QUE CONSULTEN EFECTIVAMENTE SUS INTERESES.

IV. DEMANDAS MARITIMAS DE BOLIVIA

Para comprender los alcances de las demandas, es importante que los bolivianos tengan claridad sobre las diferentes tendencias que han sido barajadas en la demanda marítima, de cuyas variadas maneras de entender el acceso al mar, el Dr. Adalid Balderrama destaca:

[36] Camacho Omiste Edgar, Convenios y Declaraciones Internacionales, empresa editora Novedades Ltda., La Paz, 1966, paginas 216 y 218.

1. Reivindicación o Irredentismo, plantea que Antofagasta debe retornar a poder de Bolivia, esto es, la reivindicación por derecho y justicia, seria por territorio propio, dirigiendo la mirada hacia lo que fueron las costas marítimas originales de Bolivia, antes de que se produjera la invasión armada chilena.

2. Cesión de Arica a Bolivia, este planteamiento tendría que ser de carácter trinacional entre Bolivia, Perú y Chile. Sumándose a esto la presencia de la comunidad internacional que garantice todo acuerdo. Sin embargo, el Tratado de Lima celebrado en 1929, entre Perú y Chile, determina que, estos países, "no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al tratado quedan bajo sus respectivas soberanías. A Chile le correspondería buscar un entendimiento con el Perú, si es que se elige Arica, como una de las alternativas para salir al Pacifico. En esta propuesta hay tres soberanías a vulnerar. Con esta propuesta se estaría perpetuando la invasión chilena a nuestro Litoral boliviano, eso no sucederá mientras haya bolivianos que sean intransigentes en su demanda y lucha por el acceso al mar, por el territorio originario de Bolivia.

3. Establecimiento de un Corredor para Bolivia, en el limite formado por Perú y Chile (línea de concordia) y el extremo Norte del radio urbano de la ciudad de Arica. Se indica que esta costa debía prolongarse con una faja territorial soberana hasta la frontera con Bolivia.

4. Otro punto contemplaba la cesión a Bolivia de un "enclave" de 50 km. de extensión sobre la costa y 15 km. de profundidad, en zonas próximas a Iquique, Antofagasta y Pisagua.

5. El Dr. Walter Guevara Arze[37], decía que, lo mínimo que interesa a cada país para salir de nuestro enclaustramiento, necesitamos de una acción concertada entre Bolivia, el Perú y Chile. Para el caso de Bolivia, lo que necesitamos es un territorio soberano que, sin interrumpir la continuidad geográfica de Chile, llegue hasta el océano pacifico sobre una costa donde exista o sea posible construir un puerto comercial. Tal cosa solo puede lograrse en el extremo norte del territorio chileno donde no hay ni puede construirse mas puerto comercial que el de Arica. Así que cualquier solución efectiva de nuestra mediterraneidad debe contemplar la presencia de Bolivia en ese Puerto. Ninguno de los países involucrados tendría

[37] Guevara Arze Walter, "Radiografía de la Negociación con Chile", editorial Universo, Cochabamba, 1954, pagina 229.

soberanía exclusiva en la zona internacionalizada; solo la ONU ejercería jurisdicción plena.

La política exterior de Bolivia, con relación al problema marítimo, ha estado girando en torno a estas demandas, que han entrado al juego de la diplomacia chilena y de los organismos encargados de dar una orientación precisa para resolver pacíficamente esta necesidad del país (ONU, CIJ, otros), sobre un espacio territorial fragmentado arbitrariamente, cuyo intento de legalizarla, mediante el tratado de 1904, perdura. Lo único serio es reclamar la devolución del Litoral boliviano sin ninguna compensación a Chile, por lo usufructuado por más de siglo y medio. Para que esto suceda necesitamos se pronuncie la CIJ y sea efectiva la solidaridad internacional que, siempre han terminado en varias reuniones internacionales, ONU, OEA, otros, dando su apoyo a la demanda marítima y en la practica, sin que se mueva gestión alguna en esa dirección. Basta de hipocresía internacional y de los países amigos, o nos apoyan material y jurídicamente o nos dicen porque no hacen lo justo y siguen ofreciendo apoyo y solidaridad a Bolivia, en la práctica, como ya dijimos, no se ven hechos concretos, en ese sentido, de apoyar la demanda marítima de Bolivia.

Bolivia funda su derecho de exigir la solución de su enclaustramiento, (Escobari, 1964) en que es nulo el único titulo que puede exhibir Chile, para legalizar su soberanía sobre el antiguo litoral boliviano, por cuanto “el derecho de conquista” ha sido proscrito del Continente americano, en solemnes congresos y conferencias. En estas reuniones interamericanas fueron aprobados diversos convenios y resoluciones que condenaron las ocupaciones o adquisiciones de territorios por la violencia y que declararon la nulidad de los Tratados impuestos por la fuerza. Corroboran lo señalado los siguientes eventos:

1. La primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en abril de 1890, califico como conquista territorial a “las cesiones de territorio que se hicieren bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza pública”. En esta ocasión se declaro “que la nación que hubiere hecho tales cesiones **tendrá derecho para exigir que se decida acerca de la validez de ellas**”.

2. En la denominada “Doctrina de 3 de agosto de 1932” elaborada en Washington, se declaro asimismo el **no reconocimiento** de las adquisiciones territoriales por la fuerza.

3. Según el articulo 11 de la Convención sobre Derechos y deberes de los Estados Americanos (suscrito en Montevideo en 1933, en la Séptima Conferencia Internacional Americana): Los Estados contratantes consagran

en definitiva como norma de su conducta, la obligación precisa de **no reconocer las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realicen por la fuerza, ya sea que esta consista en el uso de armas, en representaciones diplomáticas conminatorias o en cualquier otro medio de coacción**. El territorio de los Estados en inviolable y no puede ser objeto de ocupaciones militares ni de otras medidas de fuerza impuestas por otro Estado, ni directa ni indirectamente, ni por motivo alguno, ni aun de manera temporal".

4. El articulo 2º del Tratado Anti bélico de no agresión y de Conciliación, suscrito en Rio de Janeiro el 10 de octubre de 1933, dispuso que: "Las cuestiones territoriales no deben resolverse por la violencia, y que **no se reconocerá arreglo territorial alguno que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de la ocupación o adquisición de territorio que sea lograda por la fuerza de las armas**.

5. En la Declaración de Principios sobre solidaridad y Cooperación Interamericana, formulada en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, **se estableció el no reconocimiento de la conquista territorial por la violencia**.

6. La Octava Conferencia Internacional Americana, reunida en Lima el 22 de diciembre de 1938, aprobó una Convención "que reitera, como principio fundamental del Derecho Publico de America, que **no tendrán validez ni producirán efectos jurídicos la ocupación ni la adquisición de territorios, ni ninguna otra modificación o arreglo territorial o de fronteras mediante la conquista por la fuerza, o que no sean obtenidas por medios pacíficos**". Agrega que "el compromiso del no reconocimiento de las situaciones derivadas de los hechos antes mencionados, constituye un deber que no puede ser eludido unilateralmente ni colectivamente".

7. El articulo 17 de la Carta de la Organización de Estados Americanos firmada en Bogotá en abril de 1948, dice: "El territorio de un estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. **No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción**".

V. LO QUE BOLIVIA ENTIENDE POR ACCESO SOBERANO AL MAR

La soberanía de Bolivia fue vulnerada con las diferentes invasiones y apropiaciones de territorios suyos por los vecinos, de los cuales el mas miserable constituye el de Chile que ha impedido un acceso soberano al mar en diferentes momentos de la historia patria, dicha soberanía vulnerada debe ser restituida con la devolución pacifica del Litoral boliviano, luego que por 136 años ha sacado réditos con creces e incumplido tratados suscritos, mostrando que no tienen palabra para seguir justificando lo injustificable y si creen en la diplomacia de los pueblos, en los tratados internacionales y la jurisprudencia, sobre similares casos en el mundo, la justicia internacional debiera mostrarse en su poder de legalidad y gestionar la hermandad de dos pueblos que se necesitan, para cuya satisfacción equitativa devuelvan el Litoral boliviano (paralelos 26 al 21) y Bolivia proponga lo que puede dar a cambio de esa actitud noble, sin ninguna presión ni obligación. Es así como se entendería el acceso al mar con soberanía.

Esta postura esta respaldada en lo que un jurista internacional boliviano enfatiza que "las disposiciones del derecho internacional y las normas de la justicia universal en vigencia, dan a Bolivia el derecho para reivindicar toda la extensión del territorio boliviano que Chile retiene, en forma ilegal desde la guerra de 1879"[38].

Hay que romper la dependencia impuesta a Bolivia por Chile[39], hay razones para pensar que quebrada la dependencia se habrá roto la cadena que en el fondo constituye la servidumbre que hoy paga Bolivia para el enriquecimiento de Chile, país que seguirá reteniendo y postergando cualquier solución porque el Litoral, por esta causa mas, sigue siendo rico, "vale muchos millones" y lo seguirán guardando los triunfadores de la Guerra del Pacifico, mientras exista el interés económico para su conservación, como lo vislumbro Abraham Konig.

VI. LO QUE QUEDA DESPUES DE LA DEMANDA MARITIMA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Presumiendo que el Tribunal que escucho las apelaciones de las partes y luego que ha sido satisfecha la pregunta del magistrado japonés, compulsando ambas partes, esta corte declare su competencia para orientar a una solución pacifica de la demanda boliviana y se pronuncie objetivamente que Bolivia debe ser atendida por Chile en devolver su Litoral, luego que por cerca de siglo y medio a

[38] Balderrama Adalid, "Mar Boliviano", Empresa editor Urquizo, La Paz, 1991, pagina 205.
[39] Poppe E. Hugo, "Hay que romper la dependencia impuesta a Bolivia por Chile", Colección de Folletos Bolivianos de Hoy, Sucre, 1988, pagina 14-15.

usufructuado la riqueza de esa zona en demasía, en desmedro del Estado boliviano y sus habitantes que merecen ser resarcidos por los daños y perjuicios cometidos por el Estado Chileno, cuya población ilustrada y estudiosos del tema marítimo de Bolivia saben que la guerra declarada por Chile a Bolivia fue injusta y de invasión bélica, lo que constituye una apropiación indebida del Litoral boliviano.

En opinión de expertos internacionalistas, como el Dr. Balderrama, 1991, la solución del problema del Litoral no es tan compleja e imposible de alcanzar, contando con el respaldo de la presión internacional y por solidaridad con nuestro país, decimos nosotros.

Debemos tomar en cuenta que, en la medida en que Bolivia potencie su economía con mayor producción y productividad agropecuaria, manejo forestal apropiado, mantención de reserva estratégica de recursos naturales no renovales, satisfaga las necesidades nutricionales y alimenticias de su población y alcance altos niveles de exportación de alimentos excedentarios, el mundo vera que nuestro país respeta los ecosistemas, preserva la naturaleza, aprovecha planificadamente sus recursos naturales y favorece a sus vecinos sin sobrecargar precios elevados a sus productos, etc., entonces el Mar constituirá el medio mas benéfico para Bolivia y el mundo, a eso debemos apuntar con nuestra estrategia de devolución del Litoral boliviano de parte de Chile, que al final será su mayor beneficiario de actuar con criterio equitativo, reconociendo que explota recursos en territorio que no es suyo, ni por guerra ni por la paz suscrita en 1904.

VII. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Los Comentarios Reales, Garcilaso de la Vega Inca, Impacto cultural Editores, Perú, 2011.
2. La costa marítima de Bolivia, Subieta Sagarnaga Luis, Imprenta del Instituto Geográfico Militar, La Paz, 1952.
3. Radiografía de la negociación con Chile, Walter Guevara Arze, editorial Universo, Cochabamba, 1954.
4. La desviación del Rio Lauca, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, 1962.
5. El Derecho al Mar, Escobari Cusicanqui Jorge, Librería Juventud, La Paz, 1964.

6. Reivindicación Marítima, Saavedra Abdón S., Talleres Gráficos Bolivianos, La Paz, 1966.

7. El Problema del Litoral Boliviano, Instituto de Investigaciones históricas y culturales de La Paz, HAM La Paz, 1966.

8. Bolivia: Convenios y Declaraciones Internacionales, Empresa editora Novedades, La Paz, 1966.

9. Moderna política conquistadora de Chile, Soberanía o entreguismo?, Mario R. Gutiérrez, La Paz, 1973.

10. Breve Historia del Litoral boliviano, Raúl Botelho Gosalvez, editorial Ultima Hora, La Paz, 1978.

11. Historia (Grafica) de la Guerra del Pacifico, Mariano Baptista Gumucio, edición Ultima Hora, editora Khana Cruz, La Paz, 1978.

12. El enclaustramiento no será perpetuo, Jorge Alejandro Ovando Sanz, Editorial Juventud, La Paz, 1984.

13. Las relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia, Tomo III, Valentín Abecia Baldivieso, editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1986.

14. Hay que romper la Dependencia impuesta a Bolivia por Chile, Hugo Poppe E., Instituto de Sociología boliviana, Sucre, 1988.

15. Mar Boliviano, Adalid Balderrama G., editora Urquizo, La Paz, 1991.

16. La Intangibilidad territorial ante el Derecho, René Álvarez Cortes, editorial jurídica Zegada, La Paz, 1993.

17. El expansionismo de Chile en el cono sur, Gral. Humberto Cayoja Riart, editorial PROINSA, La Paz, 1998.

18. El Litoral boliviano y Ladislao Cabrera Vargas, Ana Rivera Sotomayor, editorial Grafica Offset, La Paz, 2005.

19. Si, el Mar: La negociación boliviano-chilena de 1986-1987, Jorge Siles Salinas, editorial Plural, La Paz, 2012.

20. El Estado boliviano y la Unidad peruana, Julio Alberto d'Avis, Imprenta Universitaria de San Simon, Cochabamba, 1944.

LA CONVOCATORIA A POSTULANTES A VOCAL EN EL TSE[40]

PUNTO DE PARTIDA

Se sigue con las maniobras de encubrir y salvar a los vocales renunciantes al cargo, bajo presión gubernamental, para ser reemplazados por otros que reúnan requisitos de meritocracia, que, en si no existe por si mismo, sino cuando se miente, hasta para esto, desde el palacio de gobierno, según las necesidades y emergencias de distraer la atención, al fraude electoral nacional y subnacionales, despejar de la mente el mal manejo de los fondos indígenas, ensayar la posible reelección del presidente en próximas elecciones generales, generar un cambio de 118 vocales de la magistratura como modo de resolver la creciente corrupción en la justicia, todos ellos, también bajo el control del órgano ejecutivo, por los mecanismos de elegibilidad impuestos (17 requisitos a cumplirse incumpliendo).

Desde la fecha en que se publica la convocatoria hasta el plazo fenecido, se han presentado 403 postulantes, cuyo proceso de apertura de sobres, verificación de requisitos cumplidos en corto plazo e impugnaciones sin los tiempos para impugnar, se va reduciendo a menos del 50% de postulaciones. Al final, se verá que la tan metada meritocracia no se cumple sino las nominaciones políticas, sea de carácter uni o bipartidario. Al final de cuentas, serán personalidades ligadas, queriendo o sin querer, a servir al régimen de turno masista, para terminar los plazos de sus cargos o ser removidos bajo cualquier otro argumento que será manipulado desde el gobierno, saliendo dichos reemplazos desde las organizaciones sociales vinculadas al MAS y cuyo cumplimiento de una agenda coyuntural saldrán como bandidos pagados antes que ser pegados por las masas.

Este proceso de calificación, se hace con anuncio preliminar de descalificación de algunos postulantes de parte del Presidente del Estado Plurinacional, como forma de mostrarse que no existe independencia de los cuatro órganos del poder del Estado, sino que está bajo la férula masista y que se han propuesto, sus militantes dispersos, a ejercer el poder hasta caer, sin importar cuando y de que manera.

RESULTADOS PREVISIBLES

De estos 403 postulantes, han sido eliminados mas del 60%, quedando aproximadamente 196 candidatos a ser electos en la Asamblea Plurinacional que, directamente recaerá sobre 6 vocales de identificación con el régimen de turno, así queda descifrada la intencionalidad del gobierno para remover a cargos a nuevos militantes que hacen meritos para asumir cargos en las altas esferas del

[40] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 24 de junio y 6 de julio de 2015.

Órgano electoral, para cumplir plenamente los designios del órgano ejecutivo y órgano legislativo. Los seis vocales, vistos en las pantallas de los canales televisivos, constatado sus figuras y hojas de vida, en mas del 90% no reúnen los requisitos de calificación, incluso, vulnerando las mismas disposiciones legales, han sido elegidos dos servidores públicos, uno del SEGIP y otro del TSE, mas los indígenas que ya no son tales, realmente avergüenza a muchos profesionales que no se han presentado a esta farsa de renovación de miembros en el TSE, donde, la ausencia de jerarquía meritocraticos es inexistente, además, se mantienen los mismos miembros en todos los TDE, lo que en si, ya indican que, todo fue un falso afán de "mejores hombres y mujeres", cuyo concepto aun esta en la nebulosa.

Estos vocales electos en la Asamblea Plurinacional, como recuerdo nefasto para la historia electoral son: María Eugenia Choque, Antonio Costas, José Luis Exeni, Idelfonso Mamani, Dunia Sandoval y Katia Uriona, quienes han sido nominados con 112 y 114 votos de los asambleístas.

TAREAS DE LOS VOCALES DEL TSE SELECCIONADOS

En la voz de un miembro del TSE (TED), las prioridades de trabajo de los siete nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral son[41]:

1. Administrar el referéndum autonómico en cinco departamentos, previstos para el 12 de julio y diferido para el 20 de septiembre de 2015.Quedo en suspenso la consolidación del Padrón Electoral, su distribución a los Tribunales departamentales, el sorteo de jurados y la realización de la consulta en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca.

2. El eje jurisdiccional, donde hay temas pendientes sobre el ejercicio de derechos políticos que deben administrar los vocales. Son los casos de habilitación de la senadora suplente de Carlos Romero (MAS), Adriana Salvatierra, legislador, que dejo el cargo para ocupar el Ministerio de Gobierno.

3. Labores económico-financieras, se requiere la firma que autorice pagos a los proveedores de las ánforas y la elaboración y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) de 2016.

[41] Se trata del señor Richard Aguilera, Secretario de Cámara del TSE, La Razón, pagina A 8, La Paz, 5 de Julio de 2015.

4. Tema administrativo, como es la habilitación de tres legisladores de Soberanía y Libertad, tramite que debe ser aprobado por los vocales del TSE. Así mismo el cobro de multas a los Partidos Políticos que infringieron la norma en los comicios subnacionales. También deben aprobar la designación del nuevo personal que esta incompleta en el Servicio de Registro Cívico (SERECI) y en el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y la evaluación de los funcionarios.

ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS EN BOLIVIA

Si bien la prensa boliviana destaca el estado actual de las autonomías[42], debemos sostener que los Estatutos Autonómicos departamentales y regionales con declaración de constitucionalidad teóricas son las de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. Se encuentran para plenaria las de Beni y Santa Cruz. Esta vigente, en la teoría, la de Tarija y Pando. La situación de las Cartas Orgánicas municipales, según informa el Ministerio de Autonomías, en 176 municipios aprobó sus cartas orgánicas o se encuentran en la etapa de revisión ante el tribunal Constitucional Plurinacional. Los municipios de Tacopaya y Coca pata (Cochabamba) y Huanuni (Oruro) entraran en referéndum el 20 de septiembre. Están en proceso de preparación, elaboración o socialización de sus cartas orgánicas en 112 municipios. En 40 municipios aun no iniciaron el procedimiento para la elaboración de sus cartas orgánicas.

En resumen, el avance de las autonomías indígena originaria campesina se encuentran 12 en proceso hacia las autonomías en los municipios de Charagua (Santa Cruz), y San Pedro de Totora (Oruro), irán a referéndum el 20 de septiembre, los dos estatutos fueron declarados 100% constitucionales. Los estatutos de Mojocoya y Huacaya (Chuquisaca) y Uru Chipaya (Oruro) cuentan con declaraciones de constitucionalidad. Todo lo que dicen, hace presumir, como siempre, una total improvisación de este proceso que es de nunca acabar.

Los estatutos de Tarabuco (Chuquisaca), Pampa Aullagas (Oruro) y Raqaypampa (Cochabamba) se encuentran en control de constitucionalidad. Aquí, hay que ver de que tipo de integrantes en la Asamblea Plurinacional se tienen para garantizar su aplicación, consecuente con las demandas de autonomías municipales e indígenas.

Jesús de Machaca y Charazani (La Paz) aprobaron en grande sus estatutos, restando, en ambos casos, la aprobación en detalle. Esto tampoco es de

[42] La Razón, A 10, La Paz, 5 de Julio de 2015.

conocimiento de la población de dichos municipios y mucho menos del conjunto de la población existente en Bolivia.

Salinas de Garci Mendoza (Oruro) y Chayanta (Potosí) se encuentran en etapa de elaboración de sus estatutos, esta fase habría que aprovechar para ir orientando en un sentido pleno de ejercicio de la autonomía y no de los buenos deseos o de intenciones sanas.

Corque Marka (Oruro) por normas y procedimientos propios decidieron el 7 de junio constituirse en autonomía indígena originaria campesina. A esto se llama autonomía, donde ni la región, el departamento o el municipio demuestren su viabilidad, que no conduzca a la generación de un caos autonómico incontrolable.

Por lo mostrado y analizado, somos de la opinión de que los 7 vocales del TSE no están a la altura de llevar adelante ningún tipo de referéndums ni elecciones emergentes, ya que no tienen una postura coherente, publica y consecuente con lo que entienden por Autonomías y menos, para programar la aprobación de ningún tipo de estatutos o cartas orgánicas autónomas o autonomistas en el país, puesto que, el propio órgano ejecutivo, no tiene la mínima idea de lo que debe ser un Estado Plurinacional soberano y autónomo, ya que no se ha diseñado el modelo de sociedad, producción, recuperación del litoral y otros territorios invadidos y usurpados por los países vecinos, etc.

NUESTRA POSICION EN LA COYUNTURA

La elección de los seis vocales por la Asamblea Plurinacional y una por el presidente del Estado Plurinacional, no constituyen garantía alguna para llevar adelante futuras elecciones nacionales, subnacionales o referéndums, al estar directa e indirectamente dependientes del Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo. La modalidad de elección de sus integrantes es una manera descarada de simulación de la democracia para encubrir actos dolosos en la elección de autoridades del Estado y que adolecen de legitimidad en ambas instancias de los órganos del estado. Esto es ratificar, en la práctica, no existe la independencia de poderes del Estado, sino que tienden a servir al mismo fin del Estado a través del presidente y vicepresidente del país. Por lo dicho, lo mas apropiado es que de una vez se constitucionalice la elección de integrantes de los 4 órganos del estado vía electoral, con la propuesta de las entidades a las que deben representar en su gestión para el que deben elaborar sus programas de gestión para cuando sean electos constitucionalmente y de no ser así, al menos aclaren que responden a una sola dirección política e ideológica, que permita a los

electores emitir su voto diferenciado, según la identidad política e ideológica de sus candidatos.

Estamos en un momento en que se convocara a la realización de un Pacto Fiscal cuando todavía no se ha consolidado las autonomías departamentales, regionales, municipales e indígena campesino originarios, por tanto no se sabe porque motivaciones se habla desde el gobierno y las regiones y municipios de la necesidad de un Pacto Fiscal, entendido como la concertación e implementación de acuerdos entre el Nivel Central del Estado y las entidades territoriales Autónomas, forzando la participación de la ciudadanía y los ciudadanos para hacer buen uso de los recursos públicos, cuando en realidad debería, en primer instancia, elaborar un Nuevo Plan Estratégico Plurinacional de Desarrollo, Autónomo del Estado y compatibilizar los POAs departamentales, regionales, municipales e indígenas, entonces, solo entonces, serán coherentes los pactos fiscales o pactos de inversión y desarrollo plurinacional autónomos del estado, entre tanto, esto no se de, estamos actuando desde los órganos del estado con una demagogia mas utópica que del liberalismo republicano de Bolivia.

En consecuencia de lo dicho, el Estado en esta etapa de asentamiento de las bases del Estado Plurinacional de Bolivia, debería estar distribuyendo los recursos económicos a las regiones, en similares proporciones a su nivel de desarrollo alcanzado, tomando en cuenta la cantidad de población actual y futura, identificada sus necesidades insatisfechas, la causa de carencia de fuentes de producción y trabajo, la composición del tipo de familias y sus ingresos, de modo que al menos logren nivelarse a los departamentos de un desarrollo medianamente aceptable en la dotación de servicios básicos, infraestructura vial, formación de recursos humanos y disponibilidad o carencia de recursos naturales que deben ser la fuente generadora del logro equitativo del nivel de vida holgada de las familias bolivianas. Las inversiones productivas deben ser responsabilidad de los Departamentos, regiones y municipios, en tanto que la dotación de servicios de salud, educación, caminos, agua potable y seguridad y defensa, del Estado central, cuyas inversiones y actividades a aprovechar sean pactados entre el Estado Central y las regiones, así mismo, dotarse de mecanismos de control y fiscalización en ambas direcciones, es decir, del Estado a las Regiones y de las regiones al Estado.

Para viabilizar la aplicación de los estatutos orgánicos autónomos y la factibilidad de las autonomías, en sus diversas instancias, es necesario que, desde el estado y las regiones, departamentos y municipios con sus componentes humanos, planifiquen los flujos migratorios internos y externos, establezcan los limites territoriales internos y externos, apliquen la proporcionalidad de ocupación de

espacios territoriales y regular sus niveles de crecimiento urbano y desarrollo productivo, así como la dotación de servicios y vivienda colectivas y familiares.

La Paz, 11 de julio de 2015

COMITÉ CIVICO DE POTOSI VERSUS GOBIERNO[43]

ANTECEDENTES

Durante un mes han caminado desde Potosí a La Paz, los dirigentes y miembros del COMCIPO, demandando dialogo con el Presidente Evo Morales Ayma para analizar los acuerdos suscritos hacen cinco años, cuando se realizó, durante 19 días, una huelga similar al del presente.

Después de sacrificio humano de los marchistas, llegan a La Paz un día antes de la llegada del papa Francisco a El Alto, luego La paz y mas después a Santa Cruz de la Sierra, cuya demanda de dialogo con el presidente no fue atendido por el presidente y mas tarde el gobierno propone reunirse en Uyuni y no en La Paz, terquedad absoluta y soberbia que caracteriza a EVO-Alvaro, quienes ahora califican de lo mismo a los dirigentes de COMCIPO. Hacer este plantón de ira a un movimiento social es desmerecer su pedido y soslayar evaluar resultados, todo esto, convencidos los ministros de que obviamente no han cumplido sus compromisos con el departamento de Potosí.

Después de varios días, se hacen cargo los ministros de Gobierno y de la Presidencia para atender su pedido, los marchistas no han pedido reunirse con ministros ni vicepresidente, sino con el jefe del circo de payasos, a quienes rechazan hacerlo y exigen a que sea con el presidente, pero este viaja, disque a pedir apoyo internacional, a la Argentina, Brasil y otros países, para el tema marítimo. De ahí que esta demanda social sigue sin ser encaminada, solamente COMCIPO pone en jaque al gobierno, mostrando más poder que el gobierno, al extremo de que reciente al Vicepresidente que, se siente discriminado y hace conferencia de prensa, para darse el gusto megalómano de tratar de desprestigiar a la dirigencia del Comité Cívico de Potosí, a sabiendas que, cuentan con el apoyo de ese valeroso pueblo y sus ciudadanos distribuidos a lo largo y ancho de Bolivia. A su vez, aprovecha para lanzar ataques de responsabilidad del paro a Samuel Doria Medina, pero no demuestra que esto es así, siendo todo un poder que cree tenerlo todo bajo su control.

Es inexplicable que, la prensa se sume con tanta eficiencia a transmitir la conferencia de prensa del vicepresidente (Presidente a.i.) para no lograr su propósito. Lo critico es que, la prensa no este informada y difunda la postura gubernamental y no de amplia cobertura a los dirigentes aludidos, he ahí a lo que llama imparcialidad la prensa en Bolivia, pobres sometidos a dictados del órgano ejecutivo, antes que hacer opinión publica informando y orientando sobre las causas y alternativas de solución al paro cívico en Potosí y la presión de los

[43] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 17 de Julio de 2015.

marchistas y sus habitantes, para lograr el dialogo con Evo Morales Ayma, hecho el Dios después de la visita papal, para al final de todo, este menjunje pida disculpas, reconozca sus yerros y hacer volver a sus lugares de origen a los potosinos, que seguramente no será tan fácil, cuando han sido burlados en sus justas demandas regionales y municipales.

ARGUMENTOS PARA DESCALIFICAR DIRIGENTES CIVICOS DE POTOSI

Tomando en cuenta las declaraciones de ministros y vicepresidente en ejercicio presidencial, nos damos cuenta que están sangrando a toda vena abierta al ver que no pueden controlar el paro cívico y desmerecer la marcha de los dirigentes de COMCIPO, quienes exigen hablar con el Presidente y no con sus representantes, quieren decirle a él, personalmente, que ha incumplido sus compromisos con aquel departamento y ciudad capital, la molestia gubernamental es tan grande, luego de constatar que no ha recibido el apoyo pleno en las elecciones nacionales y subnacionales, de la población del departamento, es por ello que esta resentido y no quiere escucharles las criticas y observaciones que tiene contra el órgano ejecutivo.

Según el Vicepresidente, todo se hubiera solucionado si aceptaban el dialogo en Uyuni y no en La Paz, al que habría convocado el presidente antes de viajar, es que los marchistas vinieron a hablar desde potosí a La Paz con EVO y no en Uyuni, quien no reconoce esta verdad y fuerza a convencer lo contrario, es que actúa de mala fe y trata de esconder su incumplimiento a compromisos de ejecutar obras en Potosí.

Han ofrecido llevar a los dirigentes de COMCIPO, en aviones, helicópteros, trasporte diverso, a evaluar obras ejecutadas en Potosí y demostrar así, que el gobierno habría cumplido con todas ellas acordadas. Han ido mas lejos de esto, algunos ministros, han puesto sus cargos en manos de la verdad de este viaje ofrecido, si demuestran los dirigentes que han incumplido sus ofertas y dejado obras realizadas en honor a sus compromisos. Nadie como el vicepresidente y los ministros se empeñarían tanto en explicar al pueblo de Potosí que, todo proyecto esta en ejecución y muchas concluidas, si esto fuera verdad, no por tanto desesperarse, solo cuando se incumple, se puede ser machacón para mostrar las mentiras como verdades y viceversa. ¿Porque se interesa tanto el gobierno de solucionar el paro cívico, si tiene la verdad y COMCIPO miente? Otra vez están ofreciendo muchos proyectos a Potosí, saben que, si no hacen esto, lograran mas inversiones que Santa cruz, Beni y Pando, con tal de explotar el litio, cerro rico, no nacionalizar Mina San Cristóbal, exportar minerales radioactivos, olvidarse tratar el

desvío de aguas de Silala y lauca a Chile, negociar venta del gas a Chile, apertura de relaciones diplomáticas, bajo argumento de tratar tema marítimo, etc. Potosí solo, es más que Bolivia, cuando se rebela por causas justas y los cívicos esta vez están rebeldes con causas justas, en sus medidas de presión y que pueden radicalizarse por mas tiempo, al extremo de desestabilizar al régimen autonomista y plurinacional, ahora más mentirosa y engatusadora que los gobiernos neoliberales.

CONCLUSIONES

1. No es admisible que el Vicepresidente y sus ministros justifiquen lo injustificable, lo real y verdadero es que, el gobierno ha incumplido a Potosí, muchos puntos de los 26 acordados, desde hacen cinco años.

2. El Presidente tiene que saber que, son prioritarios atender a sus gobernados como a sus invitados, con la misma cortesía y gentileza cuando existe la voluntad de solucionar conflictos que no desaparecen milagrosamente, ante llegada del papa Francisco, comprender que, los de COMCIPO ni se han propuesto marchar para evitar que el santo padre llegue a Bolivia sino, hablar con el sobre sus demandas y compromisos suscritos.

3. Los Ministros que, pusieron su cargo, en caso de ser demostrado que no se han cumplido los proyectos y obras, están obligados moral y por su palabra de hombres, a cumplir la renuncia a sus cargos, para que no sea una mera pantomima teatral o de chantaje barato.

4. Nadie mas que el gobierno y el pueblo de Potosí saben de lo que esta sucediendo con estas medidas de presión, por eso urge en dirigentes de COMCIPO hablar con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

5. Seria buena fe que alguien este en contraposición al dialogo COMCIPO-Presidente, porque se trataría así de quien es mas fuerte y quien mas oportunista para querer tratar personalmente con el Presidente y no con su equipo ministerial ni vicepresidente, esto es, vale más, para el movimiento cívico, el primer mandatario que, toma decisiones, que todos aquellos que no pusieron empeño en ejecutar, en cinco años, las instructivas del mandatario.

6. Las autoridades de gobierno que ofrecieron poner a disposición de los dirigentes de COMCIPO todos los medios para que evalúen, si se cumplió o no los compromisos, tendrán que reflexionar que es lo que estaban

ofreciendo (costo de todo esto) para calmar los ánimos que, irónicamente se agudizo y no cesaran en su cometido hasta hablar con EVO y de seguir terco, el indiecito presidente, (con todo respeto la frase), pueden estar al borde de una remoción del equipo ministerial o renuncia presidencial.

7. Los conspiradores siempre están en el seno del propio gobierno, en este caso, al parecer son sus hombres de mayor confianza que han encontrado los mecanismos de como hacer caer al primer mandatario, cuando no responde a los intereses de quienes están mantenidos inamovibles en sus cargos, que no son gratuitos ni baratos, defendiendo al Estado que, representa intereses ajenos al país y sus habitantes y de ninguna manera del pueblo.

La Paz, 17 de julio de 2015

A 35 ANOS DEL ASESINATO DEL LIDER SOCIALISTA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ

ALGUNOS ANTECEDENTES

Fue el 17 de julio de 1980, a horas once a doce del medio día, en la sede de la federación de Mineros de Bolivia, que se perpetra el fratricidio más lamentable en la historia boliviana, asesinaron al líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz a sus 49 anos de vida. UN GRUPO DE PARAMILITARES del régimen narco fascista de Luis Arce Gómez y Luis García Mesa Tejada, ambos obedientes al ex dictador Hugo Banzer Suarez, temeroso del juicio de responsabilidades iniciados por el indicado compañero, truncaron una vida ejemplar, de un digno representante de los socialistas latinoamericanos, un hombre comprometido en la defensa de los recursos naturales y de la vida de millones de bolivianos con bajos niveles de vida y con sueños frustrados de una vida mejor y de una convivencia armónica de la sociedad con la naturaleza, fiel defensor de los recursos humanos y gran idealizador de aspiraciones masivas de bolivianos con una e intransigente mentalidad de liberación nacional, capaz de permitir que, la desigualdad social y cultural sea superada, cambiando el carácter privado de los medios de producción y de la mentalidad individualista predominante en los principales actores de la revolución socialista.

Han transcurrido 35 años de su asesinato, 35 años de no saberse donde se encuentran sus restos, 35 años de no esclarecimiento por parte de regímenes democráticos que comprometieron rebelar a los autores intelectuales y materiales de su muerte y desaparición forzosa, 35 anos de seguir manteniendo los archivos de las FFAA sin ser revisados, pues hay gente y autoridades que dicen ¿como un régimen militar va ha guardar archivos con nombres de gente asesina? Con estos gobiernos dictatoriales se daban misiones y se cumplían sin dejar pruebas con que juzgarlos y sus agentes ejecutores enviados al exilio dorado o un descanso remunerado, cambiándoles de identidad, inclusive para que vivan en países que no les importa saber de estos crímenes de lesa humanidad y menos de estos asesinos.

IMPORTANCIA DE LA PERSONALIDAD

Personalidades como el de Marcelo Quiroga Santa Cruz, emergen cada siglo en Bolivia, su importancia se rebela por las obras escritas, las actividades realizadas, los cargos ocupados, las acciones emprendidas en defensa del país, de los

recursos naturales y humanos, de las denuncias realizadas por el saqueo de Bolivia, por sentar en el banquillo del acusado a los enajenadores del patrimonio estatal, de aquellos que hipotecaron y endeudaron inmisericordemente a los bolivianos, fundaron una organización política y orientaron al país y las clases empobrecidas y explotadas hacia su organización y lucha, por construir una nueva sociedad y sepultar la que les oprime y manipula, en función a intereses ajenos de la historia, la vida y destino de la patria.

Marcelo fue querido y odiado por sus propios enemigos, respetado por la clase trabajadora y los pueblos y naciones indígenas campesinas, admirado por las masas del caudal de ideas y propuestas programáticas expuestas en diferentes escenarios y medios de comunicación social, temido al extremo por los asesinos, narcotraficantes, contrabandistas y saqueadores del país.

La claridad de su pensamiento, la lucidez de sus ideas y la documentación esgrimida contra los enjuiciados, son los factores mas destacados de esta personalidad, como hombre político, científico social, conocedor profundo de la realidad del país y la causa de sus problemas, además de estudiar la propuesta se tratamiento y solución a las mismas. Es probable que, las generaciones actuales, de hombres y mujeres, desconozcan la contribución de este intelectual de izquierda, que, a diferencia de aquellos que se consideran revolucionarios, fue mas modesto revolucionario que se constituyo en un peligro fatal para los delincuentes de cuello blanco y de aquellos que, llevando abarcas, se constituyen, en el presente, en más aptos acumuladores de capital, resentidos sociales, discriminadores potenciales, sin importarles la suerte de aquellos a quienes explotan y merced a quienes se enriquecen y son los nuevos millonarios y expoliadores de la riqueza del país y de los bolivianos.

La timidez de los oportunistas y el temor de los gobernantes que se dicen defender los recursos naturales, al dar su nombre a una Ley de investigación del origen de las fortunas, es una actitud irrespetuosa, sin que hasta la fecha rebelen donde se encuentra los restos de este intelectual destacado del país, medran su imagen, se aprovechan de la sigla del partido que fuera fundado por su persona, para tratar de mostrarse como socialistas y seguidores del pensamiento de Marcelo Quiroga Santa Cruz y de la línea socialista trazada en sus escritos políticos y económicos. En los momentos mas críticos de la política boliviana, este intelectual de izquierda, pensador socialista y líder de las masas explotadas, fue el II nacionalizador del petróleo, gestor de la expulsión de la Bolivian Gulf Oil, quien al verse utilizado en la reversión de esta medida renuncio al cargo de Ministro de Minas y Petróleo, para después ser fundador del Partido Socialista de Bolivia junto a otros intelectuales destacados como Mario Miranda Pacheco, Alberto Bayle, y

otros dirigentes sindicales e intelectuales comprometidos con su país y la causa proletaria.

Estando de parlamentario en 1964, somete al entonces presidente, Gral. René Barrientos Ortuño, a un juicio de responsabilidades y es perseguido y deportado a Madidi, para después constituirse en acusador a la política entreguista del Gral. Hugo Banzer Suarez, en el ano 1979, mediante un juicio de responsabilidades, cuyas pruebas esgrimidas constituyen un digno ejemplo de abogado defensor de los intereses patrios, esa conducta patriótica le lleva a su asesinato el 17 de julio de 1980. Es así, como la política mediocre y los políticos traficantes, con la suerte y el destino del país y su gente en Bolivia, paga a los grandes defensores de su riqueza, sus recursos naturales y humanos, recordándolo cuando así conviene a sus intereses demagógicos y nada hacen por develar el misterio de sus asesinos y el lugar donde están sus restos, cuya sepultura cristiana son indispensables en un medio social fuertemente influenciado por la religiosidad popular.

La alta politización de la clase trabajadora, la creciente proliferación de partidos y lideres de izquierda, en afán de competitividad desmedida, en las actuales circunstancias de la política mundial, fuera de la bipolaridad entonces predominante, mediante la globalización y el neoliberalismo secantes, han hecho perder la conciencia de lucha de los trabajadores, han conducido a los partidos y a sus integrantes a sustituirlos por la farsa de los Derechos Humanos y desembocar en la despolitización y sustitución de partidos de obreros y trabajadores por movimientos sociales indígenas campesinos y originarios, que, antes de hablar de lucha de clases hacen hablar de no discriminación ni racismo, antes de hablar de partidos políticos son reemplazados por movimientos sociales, ya no se reconoce la existencia de izquierdas y derechas, todos son iguales y diferentes. Tanta lucha por organizar a la clase trabajadora, lograr conquistas sociales con sangre y fuego, han quedado en las calendas griegas, como monumentos de adorno y ya no mas de dignificación a los que interpretaban las aspiraciones de masas, encumbrando líderes de barro, en reemplazo de aquellos que valían mas que el oro y los diamantes. Todo esto, iniciado con los asesinatos políticos de hombres y mujeres consecuentes con sus ideas y proyectos revolucionarios, con aquellos que calaron hondo en la mente y el corazón de los explotados y oprimidos, ahora están carentes de este tipo de personalidades honestas, sinceras, sacrificados y consecuentes con lo que un día se identificaron y se pusieron al lado de los mas necesitados de su orientación, su valentía y cualidades humanas e incondicionales servidores de su país y sus habitantes.

Honor y gloria, para los asesinados por su consecuencia revolucionaria, su inclaudicable lucha por defender la riqueza, los recursos naturales y humanos de su país, su valentía por enjuiciar a los saqueadores, gobernantes entreguistas y

traidores a la patria, al constituirse, por mérito propio, en guerreros contra las injusticias, la delincuencia, el contrabando, el narcotráfico y el enriquecimiento ilícitos.

CONCLUSIONES

1. LAS GRANDES PROPUESTAS POLITICAS ORIGINADAS DESDE LA OPOSICION AL NEOLIBERALISMO Y LAS DICTADURAS MILITARES DEL MAS Y SU LIDER, NO SE PLASMAN, SEGÚN SUS DESEOS CUANDO ASUMEN EL PODER, OLVIDAN Y NIEGAN LO QUE FUE SU PLATAFORMA Y LA RAZON DEL APOYO POPULAR, SON LOS CASOS DE ESCLARECER EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LOS RESTOS DE MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS, SIN INDEMNIZACIONES, EL JUICIO DE RESPONSABILIDADES A REGIMENES NEOLIBERALES, OTROS.

2. LA HISTORIA DE REGIMENES DEMOCRATICOS POPULISTAS Y POLICLASISTAS COMO DEL MNR EN 1952 Y DEL MAS DESDE EL 2006, SON SIMILARES EN LAS FORMAS DE ACTUACION POLITICA DESDE EL ESTADO, EL NACIONALISMO, CREO LA COB PARA PONER A SU SERVICIO Y ARMO A LOS CAMPESINOS PARA QUE SE ENFRENTEN A LOS OBREROS, EL MAS CREA EL CONALCAN, ARMA A LOS MILITARES Y CAMPESINOS INDIGENAS ORIGINARIOS DE SU CONTROL POLITICO, DESPLAZA Y MANIPULA A LA COB, NEGOCIA LAS INVERSIONES TRANSNACIONALES Y MANTIENE LA POLITICA NEOLIBERAL DE FORMA DIFERENTE, APOYANDO DESDE EL ESTADO A LOS GRUPOS OLIGARQUICOS Y UTILIZANDO RECURSOS DE MANERA LIBERAL, EN AMBOS CASOS; PERSIGUIENDO Y JUDICIALIZANDO A SUS OPOSITORES, GASTANDO RECURSOS EN COMPRA DE INSUMOS Y ALIMENTOS DE OTROS PAISES, TRATANDO DE FORTALECER AL ESTADO/NACION Y DE CONSTRUIR EL ESTADO PLURINACIONAL. EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS, PUDIERON PRODUCIR E INVERTIR EN LA CONFORMACION DE UN APARATO ESTATAL CON ALTA CAPACIDAD DE SER AUTONOMA, PRODUCTIVA, SOSTENIBLE Y DISTRIBUIDORA EQUITATIVA DE LA RIQUEZA A SUS HABITANTES.

3. LA ETAPA HISTORICA ACTUAL SE CARACTERIZA POR TRATAR DE CONSTRUIR EL ESTADO PLURINACIONAL, AUTONOMA Y DEMOCRATICA, SIN TENER UN PROYECTO DE ESTADO

CLARAMENTE DEFINIDA EN SU ESTRUCTURACION Y COMPOSICION SOCIAL Y ECONOMICA, SE POSTULA UNA LUCHA CONTRA EL COLONIALISMO Y SE INSTITUCIONALIZA UN NEOCOLONIALISMO INTERDEPENDIENTE DE PUEBLOS Y NACIONES DE DESARROLLO DESIGUAL, TOTALMENTE DESORGANIZADOS Y SIN UNA LECTURA PROPIA DE SUS METAS DE LUCHA DIFERENTES AL CONSUMISMO MERCANTILISTA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO CAPITALISTA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO.

4. HAY QUE DEJAR LA FARSA DE LA REVOLUCION CULTURAL Y EDUCATIVA CON EL REGIMEN INDIGENISTA QUE, SOLO LLEVA SU NOMBRE Y NO ESTAN LOS INDIGENAS EN EL PODER, SINO SUS REPRESENTANTES Y OPORTUNISTAS DE SIEMPRE.

5. SE CONSTATA HOY QUE, EL ORGANO EJECUTIVO ESTA DEBILITADO, PRETENDE RECUPERAR AUTORIDAD PARA SUS MINISTROS QUE HAN PERDIDO CREDIBILIDAD ASI COMO DEL VICEPRESIDENTE QUE ANTES DE CONTRIBUIR A RESOLVER CONFLICTO DEPARTAMENTAL LA PROLONGA, PARA LOGRAR LO INDICADO QUE ES MUY TARDE PARA MANTENER UNA IMAGEN DEMOCRATICA Y POPULAR.

¿QUIEN PAGA LA PERDIDA POR NEGATIVA AL DIALOGO CON COMCIPO?[44]

FUNDAMENTACION

Estamos a 19 días del paro departamental y de la demanda del dialogo con el presidente del Estado Plurinacional, la negativa gubernamental no se justifica desde ningún punto de vista político y económico, sea provocada este paro por la oposición o por cualquier otra fuerza cívica, es el gobierno que pone trabas para no viabilizar dicho dialogo con COMCIPO-Presidente, las razones de esta negativa es que los ministros y el vicepresidente Alvaro Marcelo García Linera, han perdido credibilidad en aquel departamento y esto lleva a atizar mas leña al fuego encendido por el COMCIPO, que además cuenta con apoyo de toda la población, aunque digan que no representan al departamento, pese a toda esta polémica que se suscite, es un error gubernamental no acceder al dialogo ya que, esta permitiendo, el mismo gobierno, que la oposición crezca sin mover un dedo, los movimientos cívicos se fortalezcan en sus demandas, en tanto, el gobierno se esta cayendo de a poco por su propia inercia e indolencia.

RESULTADOS POLITICOS

En entrevista realizada a la Ministra de Desarrollo Económico en Radio Panamericana al medio día del 24 de julio de 2015, informa que, por este movimiento cívico, Potosí pierde, hasta la fecha, 15 millones de dólares, es aquí donde cabe la pregunta, ¿quien ocasiona esta perdida? La respuesta es, el Estado, pero, ¿quien debe pagar? En nuestro criterio es el gobierno y no COMCIPO, ya que la responsabilidad de este movimiento huelguístico, venga de donde provenga, es del entorno gubernamental que, durante cinco anos no avanzo en sus compromisos con COMCIPO, son estas autoridades que han llegado a poner sus cargos a disposición, si demuestran lo que afirman los de COMCIPO, desde el gobierno ofrecen medios para movilizarse por el departamento evaluando obras y proyectos, la negativa de este ente cívico ha enervado sus egos personales de las autoridades, quizás esa oferta de aviones, helicópteros, transporte, otros, puede calcularse en esos 15 millones que tendrán que pagar de sus sueldos y viáticos los del equipo ministerial y asesores y de ningún modo el Estado. Las mentiras de los ministros de la Presidencia, Gobierno y Comunicaciones, al final de cuentas, han sido comprobadas, ya que ahora argumentan que no se pueden cumplir obras, como el aeropuerto, la fabrica de

[44] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 24 de Julio de 2015.

cemento, otros, por los altos costos que ellos conllevan, eso dicen después de cinco años de no comunicar este hecho oportuna y honestamente.

Queda a todas luces que, el gran perdedor político son los integrantes de los 4 Órganos del Estado, ya que ninguno de estos ha gestionado su cumplimiento, no han puesto su voluntad y servicio en evaluar, hacer seguimiento y en su caso advertir los riesgos que conllevaban su incumplimiento de manera oportuna y no cuando emerge la marcha, la huelga y los actos violentos producidos en la sede de gobierno, entre fuerzas del orden interno y los marchistas. Sea cualquiera el tipo de gobierno que se tenga, el hecho de permitir que, las demandas suscritas no se cumplan y acepten muchas veces, solo por salir de paso, cualquier acuerdo, para después señalar que hay perdidas económicas, es convertir este tipo de movimientos sociales y cívico sindicales en un negocio para los especuladores, comerciantes y aquellos que hacen de las huelgas, paros, bloqueos, etc., un modo de vida rentable. Por estos factores indicados, es cuando, las autoridades deben prever recursos y cumplir sus compromisos o, simplemente, no aceptar ni suscribir acuerdos para luego incumplirlos. Con esto no queremos decir que se sancionen las medidas de presión social (judicializar), sino que los gobiernos, de cualquier nivel territorial, no se comprometan en inversiones ni obras, sin los estudios previos, pero tampoco se puede admitir que los estudios, diagnósticos, licitaciones y contratos demoren una eternidad, que es en ultima instancia lo que esta sucediendo con el paro cívico de Potosí, con relación a actitud gubernamental que no acepta criticas.

CONCLUSIONES

1. Por lo sucedido hacen 5 años y lo que sucede a la fecha con el paro cívico departamental, las autoridades, deben aprender a no ofertar obras, proyectos e inversiones, solo con fines electorales y/o demagógicos.

2. De producirse nuevamente este tipo de hechos, desde la Asamblea Plurinacional y Judicial deberían iniciar un Juicio de Responsabilidades en contra de los causantes de perdidas económicas al Estado, aunque sean de la misma línea política o de dependencia del presidente (presidencialismo), solo así, sus integrantes (Diputados, senadores, magistrados, otros) se harán acreedores a la credibilidad del pueblo y/o de los sectores en conflictos.

RECOMENDACIONES

1. En las condiciones en que se encuentra el conflicto COMCIPO-Gobierno, el Presidente debe convocar a un dialogo y evaluación de acuerdos de cinco años, para reformular, y/o en su caso, encaminar la implementación de obras y proyectos, sean estos de atribución de gobernaciones o municipios, bajo el control de las instancias llamadas por Ley, el compromiso de su cumplimiento por el órgano ejecutivo y el control de calidad y cronograma de ejecución por la Defensoría del Pueblo y las comisiones cogestionarías (Ej. CONALCAM Y COMITES DE HUELGA) a constituirse, para encarar este tipo de conflictos.

2. Aceptando la idea y practica de que no existe la independencia de los órganos del estado, sus integrantes, según las comisiones a las que corresponden, están llamados por ley a ejercer sus funciones establecidas para legislar, sancionar y ejecutar políticas, planes y proyectos propuestos en campanas electorales y aquellas que sean resultado de negociaciones, entre sociedad civil y los representantes del Estado, de modo que, nadie culpe a nadie de sus errores, conductas indolentes y decisiones arbitrarias.

3. En caso de que se desconozca autoridades, actúen con terquedad y sin justificación plena de lo que sucede con la vida de las personas y las perdidas que ocasionen al Estado, las medidas de presión, deben ser las FFAA y la Policía Nacional las encargadas de exigir, a los órganos del estado, a que cumplan sus funciones y tomen las medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para reencauzar la vigencia constitucional en materia de derechos humanos, cívicos y político sindical.

4. Cuando la constitucionalidad es vulnerada por sus propios órganos del estado, es cuando la Defensoría del Pueblo y las FFAA y la Policía Nacional, son las llamas a restituir la misma, sancionando a sus integrantes y autoridades respectivas, en cada órgano del Estado. Es lo que debe incorporarse en la Constitución Política del Estado para que no quepa la menor duda. De la misma forma, cuando estas instancias vulneren las Leyes y normas constitucionales, sea un Consejo Popular, a constituirse, la encargada de enjuiciar a sus altos mandos y las MAE.

DIALOGO EN CUARTO INTERMEDIO[45]

El sábado 25 se julio de 2015, se planteo un cuarto intermedio en la reunión de COMCIPO y el Gobierno, esto fue pedido por los dirigentes del Comité Cívico, ante la comprobación de que el Canal 7 de TVB no estaba transmitiendo las negociaciones en que se encontraban y que desde Potosí reclamaron ¿porque ya no transmitía el canal estatal como se pidió al gobierno y en qué estado se encontraba las negociaciones?

Además, la ausencia del Ministro de Educación que debía estar presente, fue otra razón del porque se planteo cuarto intermedio hasta el día lunes, 27 de julio de 2015, a las 8 de la mañana que, debía reiniciarse el dialogo y negociación, la sorpresa gubernamental al país es que el canal 7 no estaba en sala, este medio transmitía desde la Academia de Policías el acto de conmemoración de la creación de la FELC, ¿esto es mas importante que el dialogo? Seriamente esto es una burla del COMCIPO de parte gubernamental y un buen pretexto para terminar esta reunión, donde el Gobierno se ve perdido y pone en riesgo la renuncia de al menos Juan Ramón Quintana que, puso su cargo si le demostraban que el gobierno incumplió acuerdos de hacen cinco años.

Por otra parte, la campana gubernamental contra el COMCIPO es tan frecuente en los medios televisivos y radiales, que ya no se puede aceptar semejante felonía política, donde el presidente reitera no estar para el dialogo y mucho menos poner firma a los acuerdos que se arriben, ya que sus ministros tienen esa potestad; por otra parte, el Vicepresidente pasea por el país utilizando el avión presidencial para otros fines de Estado, dando lugar a este cuestionamiento de parte de la población y dirigencia potosina.

También salió a la luz pública, pudiendo haberlo mencionado hacen cinco años, la imposibilidad técnica y económica de construir el aeropuerto internacional de Potosí, y el vicepresidente, diciendo que es gente pobre que no necesitara de este servicio, ¿en que estamos entrando con estas palabrerías bribonas que lanzan ejecutivos del Estado? Una vez mas, demostramos que los acuerdos de demandas regionales o de otro tipo suscrito por ministros o viceministros, ahora resultan ser poco serios, por esto es que, piden presencia y firma del Presidente para que en algo se cumpla, ya que otros niveles de autoridades, de inferior jerarquía al primer mandatario, simplemente son salidas de paso, por tanto, una burla, propio de bufones y no de autoridades del Estado. Una vez más, el presidencialismo es un factor negativo de acuerdos suscritos por otros niveles de servidores públicos.

[45] Escrito, a las 12 horas del día lunes, 27 de Julio de 2015, por Gualberto Lizarraga Ferrel.

La demora en las medidas cautelares para los detenidos que impiden su liberación también constituye incumplimiento del gobierno a liberarlos para dialogar, así ya no hay dudas de que el gobierno busca justificar el no dialogo, clamando el dialogo, indicando desde algunas voces del oficialismo de que este movimiento tiene un trasfondo político que es el Federalismo secesionista, encuentra el gobierno que la política de Manfred Reyes Villa sobre la Nueva República están sirviendo a las demandas del COMCIPO, es que este gobierno nos cree una punta de idiotas como los que gobiernan, para no saber que ¿al ser descubiertos por mentirosos pretenden ser los héroes de estas jornadas?. Es lamentable escuchar hablar a Ramón Quintana, a Alfredo Rada, Marianela Paco, Carlos Romero y otros metidos a políticos de izquierda, como Gustavo Torrico, diputados, senadores y gente del Mas, no son coherentes en su rechazo al paro cívico y sin embargo, tratan de hacerlo, para intentar minimizarlos y llevarlos al cansancio, con el fin de cerrar este ciclo de conflictos sociales, con una imagen de ser los vencedores y portadores de la verdad y la razón en todo, menos en reconocer lo que no hacen.

Ante entrevistas realizadas por medios de comunicación social a autoridades de gobierno y ante la pregunta ¿porque no está trasmitiendo el canal estatal el dialogo?, esquivan en responder y son más expertos que Cantinflas, para evadir respuestas precisas y consecuentes a sus actitudes, haciéndose los que cumplen y hacen todo por Bolivia y Potosí. Se comprueba, una vez más, en el país que los gobernantes que reciben mayor apoyo de las regiones en las lecciones, no se empeñan por dar mayores beneficios, sino a aquellas otras regiones donde la oposición es más fuerte y para ganarlos, no solo ofrecen mar y cielo, sino que entregan todo sin que se los pida para quedar bien. Cuanta ironía y paradojas se siguen reproduciendo en la política y el comportamiento de los gobernantes con su pueblo, es una de los signos impecables de la inestabilidad que conduce a medidas de corte dictatorial y leguleyescas a su vez.

Lo cierto es que los ministros de gobierno no tienen capacidad para dialogar, solo son buenos para justificar y tabear el dialogo cuando están perdidos, seguramente patearan el tablero del dialogo abierto, cuando se den cuente que en cinco años no hicieron nada de lo que hoy están afirmando, la inviabilidad de construir el aeropuerto de Potosí, la imposibilidad de poner la fabrica de cemento, poner en funcionamiento Karachipampa, etc. Cuando existe la voluntad política, todo lo imposible puede hacerse posible, es fundamental proponer modalidades alternas ante negativa de no hacer. Por ejemplo, si por razones técnicas no es viable el aeropuerto, debería proponerse que funcione el actual, con aviones o helicópteros apropiados a su topografía y clima, entre tanto, estudiar o diseñar un nuevo proyecto de aeropuerto en áreas donde no existan esas dificultades. La fabrica de cemento, es factible, mancomunando departamentos y municipios de donde

pueden distribuirse utilidades en la proporción de, su venta en función al capital, la disponibilidad de materia prima, etc.

Cuando se producen movimientos sociales o cívicos de la envergadura de Potosí, es cuando se cae en cuenta que el gobierno esta mas débil que nunca, su capacidad de invertir en obras de magnitud para el futuro de la región y del país, ya no se puede eludir no hacerlo sino exponer desafíos del Estado y de las regiones para lograr metas que impacten en la economía y la sociedad boliviana. Un departamento eminentemente de explotación minera, con posibilidades de diversificar su producción, donde la contaminación de sus aguas, así como la esterilización de sus suelos tienen que ser un desafío tecnológico y científico para el país, con el fin de habilitarlo para ser productivo y sustituya la explotación contaminante por otra que controle y reduzca la contaminación de aguas y suelos. Por este mirar de la realidad, por lo sucedido con Potosí, los departamentos de Oruro y La Paz, deben estar exigiendo al estado, tomar las medidas preventivas, sustitutivas y productivas, recuperado extensiones de tierras inhabilitadas para la producción agropecuaria y forestal y garantizando la disponibilidad de agua para riego y consumo humano.

Cuando el órgano ejecutivo no plantea soluciones alternativas, mínimamente no han llevado a la mesa del dialogo, a través de sus delegados, a que las comisiones expongan alternativas a sus negativas, simplemente, no tienen sentido debatir nada, ni suscribir lo que no está consensuado entre las partes en dialogo y mucho menos, realizar negociación de demandas y las contraofertas pertinentes. Sentarse a dialogar, sin tener respuestas a las demandas, con argumentos técnico financieros y tareas a ser cumplidas a cabalidad entre las partes, es que se ha impuesto la practica demagógica de los ministros o viceministros, que fácilmente, al hacer cambios de personas, pueden alegremente argüir que lo firmado era pura demagogia. ¿Quien creerá así a los ministros o a quienes representen al gobierno? para responder, con soluciones coherentes y no de burla, al esfuerzo, la movilización de miles de personas, con muchas privaciones y, como dicen del gobierno, con perdidas millonarias por día de paro departamental, esto es el colmo de un régimen irresponsable que, ya no tiene sentido que siga gobernando a su antojo, si no es capaz de escuchar lo que clama el pueblo necesitado de progresar y de cambiar, su forma de vida deprimente por otra de liberación. Cualquier perdida que tenga el país, ante un acto de demanda por sus derechos individuales, colectivos o sub nacionales, es perdida que, permite el gobierno por su incapacidad, intolerancia y negligencia, el estado deberá resolver problemas, antes que privilegiar atención a las regiones, a quienes dan todo sin que lo pidan, para ganar su apoyo electoral y no les dan por ser de la oposición.

RETORNO DIGNO DE MARCHISTAS DE COMCIPO A SU CAPITAL[46]

Después de 25 días de paro departamental en Potosí, y de 20 días de estadía en La Paz, volvieron a su región los marchistas de COMCIPO a quienes su pueblo los recibió apoteósicamente, esto es como se merecían, luego de varios días de caminata y otras tantas de espera indolente del presidente Evo Morales Ayma para llegar a un acuerdo serio y factible. Es probable que todo quede en cero, como también sea una experimentación preliminar de lo que puedan hacer mas adelante para hacer cumplir los convenios suscritos por los ministros hacen 10 anos en Potosí. Los integrantes de COMCIPO son los habitantes de la ciudad de Potosí, personas muy informadas y conscientes de lo que piden y harán mas adelante, cuando el gobierno mas los necesite estarán frente a el y dicho error político de ahora, será la base con la que derrotaran a un tirano que abusando de la democracia se apodera del poder, hace lo que se le ocurre, dispone de recursos y malversa la bonanza coyuntural para volver a una época de mendicidad, pudiendo evitar los retrocesos histórico se constituirá en el iniciador de la contramarcha del proceso de cambio.

Para todos los que han leído la prensa, escuchado la radio y visto la televisión, los dirigentes de COMCIPO han sido consecuentes en sus planteamientos, en tanto los criterios de los ministros totalmente contradictorios, han dado luces para evaluar las condiciones de dialogar, volver a la mesa de negociaciones y posterior manera desleal de tratar de hacer firmar lo que el gobierno quería y los de COMCIPO, siguieron hasta el final de ser atendidos, dando como resultado la negativa a no firmar actas de conclusiones y acuerdos, optando por retinar a su región, nos permiten saber calibrar a: quienes usaron a quien y quien se burlo de quienes.

Los de COMCIPO, escucharon a los ministros sus argumentos de no ser viables sus demandas, aunque inicialmente, a las demandas respondieron que habían cumplido en mas del 90%, ¿es que nos están tomando a los bolivianos con mente servil o nos consideran unos torpes analfabetos que apenas leen y escriben y no piensan o han perdido la memoria?

Nuestro respeto y admiración a un pueblo que supo llevar adelante una decisión, una marcha, una negociación, un cuarto intermedio, la retoma del dialogo, su realización del dialogo y el abandono de las reuniones por no ser convenientes a sus demandas, no es otra que una actitud valiente, así demostraron a los estrategas del gobierno de ser más estrategas que los que se valen del poder para tratar de imponer y un pueblo que no se dejo mandar por los falsos demócratas

[46] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 4 de agosto de 2015.

que, al final están venciendo con fraudes, maniobras, pagos y favores políticos que han sido, y siguen vigentes a las modalidades empleadas por regímenes precedentes al actual, a quienes se los critico, se los estigmatizo y hoy hacen lo mismo de manera mas descarada y rencorosa que los neoliberales y nacionalistas civiles y militares**.**

LA PROPUESTA DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON CHILE[47]

Antes de que en la CIJ de La Haya, emitan una conclusión ante la demanda marítima de Bolivia, el presidente se adelanta a proponer la reanudación de relaciones con aquel país, para que en cinco años cumplan lo ofertado a Bolivia de dar acceso soberano al pacifico, casi invalidando un pronunciamiento de esta corte internacional ¿o es que ya sabe lo que propondrán en aquella instancia de la justicia Internacional?, ¿al que solamente con su resolución coadyuvarían a la iniciativa presidencial, ratificando en la Corte esa misma conminatoria a ser acatada por las partes en disputa?.

Nuestro presidente siempre se sale de los cánones en las que debe actuar para lograr la estrategia diseñada y no dar motivos de que dicha estrategia sufra un vuelco contrario a lo avanzado en más de 320 grados de apoyo popular. Cuando se actúa con temores, nada es mejor que ser atrevido, queriendo mostrarse diplomático, que no es lo que el mandatario de Estado Plurinacional debe anunciar sino avanzar sin decirlo, posibilitando que, se ratifique lo expuesto en nuestro favor desde aquella instancia a la que apelamos nuestro derecho para que nos hagan justicia internacional.

Los bolivianos que conocemos la historia del tema marítimo y estamos convencidos de que Chile, bajo hegemonía inglesa y su clase oligárquica, nos invadieron y usurpan al presente, no podemos ahora sin base jurídica internacional de nuestra verdad, adelantarnos a plantear la reanudación de relaciones diplomáticas, bajo condiciones de las que dudamos la acepten y si lo hacen no cumplirán y serán otros cinco años más de lamento y distracción megalomaniáticos de los políticos avezados al poder y los suncho luminarias (inteligencia fugaz) de la historia patria, que se apagan por conveniencia a sus falsedades reivindicativas antes que, desarrollarse en mayor dimensión de lo esperado.

Pongámonos en el caso de reanudar relaciones, para tratar en cinco años resolver el tema marítimo, ¿cómo se avanzará en las negociaciones, sino es dando mayores ventajas al enemigo para que esquive cumplir lo que, pueda ofrecer diplomáticamente y no realmente?, en cinco años, que pueda durar este régimen hacia el socialismo, seguros estamos que, otros que vengan contra el socialismo, tengan que dejar sin tratar mas el tema y vivir sirviendo al enemigo mejor que a sus compatriotas. Conociendo mas de cerca a los gobernantes de hoy, que se afanan por impactos de corto plazo y no se atreven ir al mediano ni largo plazo, para ganar espacio, apoyo solidario y militante de otros países, que, si saben de

[47] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 4 de agosto de 2015.

que Bolivia tiene la razón histórica, hasta que la CIJ nos de cobertura al logro de la justicia internacional, apoyándonos jurídicamente para la retoma del Litoral aun cautivo y despedazado en sus entrañas, como Prometeo encadenado.

Para salir con iniciativas demagógicas como el del presente, habría sido mas importante no hacer la demanda ante la CIJ y si reanudar las relaciones diplomáticas para dicho efecto de tratamiento del tema marítimo con Chile. Hemos avanzado, se dijo, con la demanda ante la CIJ un siglo de espera, para en cinco años resolver, si la CIJ emitiera su conclusión de los alegatos, por la iniciativa presidencial, creemos que hemos retrocedido un siglo mas, por no esperar que el tribunal de la Haya diga su palabra y solo estar pensando en mantenerse cinco años más en el poder, merced a la demanda ante la CIJ.

LA BRAVUCONADA DEL PRESIDENTE CON RELACIÓN A DEMANDA DE COMCIPO[48]

Me hacen reír las demandas de COMCIPO, dijo el presidente Evo Morales Ayma, a quien le responden, “al reírse de nosotros es que se ríe de sus propios ministros”, quienes suscribieron las demandas que hoy son parte de nuestras luchas regionales, es la respuesta que dieron sus dirigentes a la bravuconada presidencial.

Se puede entender que, un enemigo de clase, pueda decir estas barbaridades a un movimiento cívico de carácter reivindicativo regional reaccionario, pero, si un autodenominado izquierdista se ríe de un movimiento progresista, es como negarse así mismo de sus políticas, que, interpretado de manera real, es que no esta haciendo sino lo que esencialmente es ajeno a las mayorías del país.

En nuestra opinión estos exabruptos del presidente son instintivos y no meditados, ya que olvida, muchas veces, que es el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y actúa como un simple sindicalista cocalero, acostumbrado a decir lo que su formación y nivel cultural le anima en sus salidas rencorosas, ante quienes no le doblan la columna, mas, por el contrario, hacen recular al presidente y su gobierno ante sus intenciones de desprestigio al Comité Cívico de Potosí, es esto que no les acepta con dignidad y valentía, sino con palabras inapropiadas ante la lucha social y cívica.

Seguramente, sus afines al presidente, dirán que es una actitud valiente lo que dice, sin embargo, el más analfabeto en la política cae en cuenta que el primer mandatario del país no debe decir palabras que se pueden volver contra el y su régimen, esto, muchas veces, se han ido cumpliendo en gobiernos dictatoriales y democráticos, inclusive sindicalistas que gustaban decir “no vamos a permitir”, pero lo permitieron, lo que no querían permitir. Las contradicciones en las que caen los gobernantes y sus acompañantes, quedan en ridículo, aunque pase el tiempo y este haya intentado reeditar las cosas a dichos y hechos sin reflexionar en sus repercusiones, este es un caso más de la ignominia de la historia social.

Valga la oportunidad para subrayar lo que Emil Ludwig dice al escribir la biografía de Benito Mussolini[49], “En una democracia, el estadista puede hasta cierto punto defenderse contra la critica popular. Puede esgrimir el hecho de que ha sido elegido por la voluntad popular y que se mantiene sujeto a su sanción. Es solamente un director-administrativo a quien los accionistas del Estado pueden

[48] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 4 de agosto de 2015.
[49] Ludwing Emil, “Nueve retratos del natural”, segunda edición, Empresa Letras, Santiago Chile, 1936, paginas 275-76.

destituir, si estiman que ha enturbiado sus negocios públicos. En un tiempo, el monarca hereditario podía defenderse contra el clamor popular, alimentando la creencia de que mantenía su posición por derecho divino. Pero en aquellos tiempos el pueblo no estaba tan completamente ilustrado como ahora. El papel más difícil es el que tiene que desempeñar el dictador. El no puede prescindir nunca de su aliado, el miedo”.

NUESTRA VOZ ANTE LA INTOLERACIA DEL NARCISISMO PALACIEGO[50]

Cada vez que se producen hechos que, no guardan relación de respeto a los cargos y el libre pensar de las personas, cuando el gobierno se impone en su estilo reaccionario, elevamos nuestra voz de protesta ante la opinión pública, en este caso, solidarizándonos con el Señor Armando Loayza, designado Embajador ante el Vaticano por el gobierno del MAS, que cada vez esta a menos tolerancia a opiniones personales de sus representantes diplomáticos en el exterior, ya que esta personalidad en una entrevista periodística habría manifestado su temor de que el presidente Morales supere sus "traumas anticatólicos", ha provocado su renuncia al cargo. El caso del señor Loayza, persona idónea, honesta y de mucha experiencia diplomática, a quien no se lo respeta por sus antecedentes diplomáticos, nos hace pensar que este gobierno, definitivamente, ya no respeta a nadie, se cree infalible e inmaculado.

Tomando con seriedad la razón de su renuncia al cargo, hay que aclarar que el presidente ha manifestado, en muchas oportunidades, su creencia en la cosmovisión andina y denunciado el papel colonizador de la religión católica, incluso, en el proyecto de constitución, se elimina el reconocimiento de la religión católica como religión oficial. Quizás la visita del papa Francisco a Bolivia es una de las razones de su aparente religiosidad y que en esa coyuntura se habría manifestado esa opinión del señor Armando Loayza, de ahí esa actitud de intolerancia que pudo suceder y dejar sin la atención estricta el lapsus personal sin llevar a extremos, como los que se menciona precedentemente.

Por todo lo señalado, sabiendo que no es de nuestra competencia designar embajadores, exigimos que se respete las designaciones que hace el gobierno, al mismo tiempo respete la libertad de pensamiento y valore los meritos de cada ser humano, permitiendo que, actúen en lo que saben y hagan lo que tienen que hacer, para después se los juzgue por los resultados de una gestión y no por una opinión personal. De seguir actuando, con una mentalidad narcisista, este gobierno se ira quedando sin quienes le extiendan la mano, cuando lo necesiten.

También, se conoce que, en diferentes medios de comunicación social, están despidiendo profesionales de la prensa que no comulgan con la política gubernamental, fenómeno que solo es posible en dos situaciones del ejercicio del poder: el primero, cuando se vive un régimen defacto, donde los gobernantes no actúan bajo las normas jurídicas, sino según las conveniencias de su entorno palaciego; el segundo, cuando un gobernante, se hace autócrata utilizando la

[50] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 16 de agosto de 2015.

democracia, como una mascara para justificar su carácter represivo, sobre todo contra aquellas organizaciones, personas y dirigentes que critican las actitudes autoritarias, monárquicas y teocráticas que, rayan en la tiranía dentro la democracia representativa y poco popular. Queremos creer que, no es este el caso boliviano, sin embargo, cuando se vive en democracia, nos guste o no, hay que respetar al opositor, sancionar a gente del gobierno como a otros ciudadanos que comete actos de corrupción, transgreden las normas, actúan discriminando e incumplen convenios bajo diferentes argumentos, sin reconocer que, sobre todo los seres humanos, cometen errores y también delitos, este último, no se deja pasar sin castigar, para frenar que se reproduzca en magnitud, que puede afectar al conjunto de la sociedad y se pierda autoridad, desconfianza e incredibilidad.

Somos del criterio de que, en un régimen democrático, un presidente que gobierna bajo la egida de la Constitución Política y las leyes del Estado, así mismo, que este convencido de que esta cumpliendo con sus principios, valores y políticas, no requieren de propaganda ni publicidad de lo que hacen, para convencer al pueblo, procura, por el contrario, no engordar a los medios de comunicación social privados y evita la corrupción en medios estatales, a todo esto se llama gobernar con ética, no actuar por encima de las leyes, respeta al diferente, apertura la discusión ideológica con sus opositores, de izquierda o de derecha, se define en su carácter ideológico y programático, demuestra su gestión con obras plenamente acabadas y no a medias, esgrime resultados con rendición de cuentas munido de descargos, permite, mediante la lucha ideológica y programática, educar políticamente a los habitantes y hacer cumplir las sanciones contra los corruptos del fondo indígena, por ejemplo; como una demostración de si este gobierno de EVO/Alvaro es creíble, merece confianza de la población y consolida de este modo un proceso de cambio, que ha costado al pueblo de Bolivia mucha sangre, muchos huérfanos y viudas. De cuyos hechos emerge este gobierno, para utilizar el poder en defensa de los recursos naturales, evitando la sobreexplotación y saqueo, hacer respetar los derechos humanos sin vulnerarlos, a son de tener opositores que están contra la patria o están contra el cambio, finalmente; siendo consecuente, con sacar de la pobreza y la dependencia al país y sin rearticularlos para asimilarse a los intereses oligárquicos de país, ni plegarse a servir a los capitales transnacionales.

El poder no es eterno, el respeto al ser humano es un valor que los seres humanos no debemos perderlo en ninguna circunstancia, y; la defensa de los recursos naturales, es un deber de todos los bolivianos, quienes atentaren, a son de razón de Estado, su explotación en áreas de reserva, tendrán que atenerse a las consecuencias imprevisibles, ante el coraje del pueblo. Es cuanto pensamos sobre la intolerancia del gobierno y sugerimos que están a tiempo de modificar

conductas soberbias, que rayan en creer que, solo ellos tienen la razón de la verdad de lo que hacen y no los afectados en su existencia, en sus ingresos, en la vida familiar y sobre todo en su dignidad humana.

Sumándonos a lo que Ludwig en 1936, considera “los grandes actores son generalmente sencillos y naturales en el trato privado. Pero en la escena todo gran actor debe calcular y adaptar los medios que le aseguren un efecto en su auditorio. De otra manera no seria un exponente de su arte”[51].

La Paz, 16 de agosto de 2015

[51] Ludwig Emil, “Nueve retratos del natural”, segunda edición, Empresa Letras, Santiago Chile, 1936, Paginas 289-90.

TEMAS DE LA COYUNTURA[52]

A 25 de agosto de 2015, se escucha e informa a través de los medios de comunicación social, sobre temas que hacen opinión de la población, como ser:

1. **Anuncio de huelga del autotransporte publico**, exigiendo subida de precios al pasaje, para el 2 de septiembre, ante cuyo anuncio desde la HAM de La Paz, se rechaza esta medida que atenta a la economía de los usuarios. Los argumentos de autoridades del transporte público, es que suben los precios en el consumo de la canasta familiar, se incrementa salarios a servidores públicos y el costo de vida cada vez sube sin anunciarse. Los comerciantes, y los contrabandistas, elevan los precios de los productos que trafican y comercian sin que autoridad alguna haga lo que corresponde por frenar esta actividad especulativa, así mismo, el gobierno aumenta salarios a los servidores públicos que directa e indirectamente reconoce el proceso inflacionario, el autotransporte publico pese a estar subvencionado por el Estado en combustible, tiene también los mismos derechos de acomodarse al fenómeno inflacionario ya que, los repuestos y otros accesorios suben sin control legal de parte del estado, cuyo hecho, al parecer es una medida concertada entre los ejecutivos del estado y estas empresas importadoras y especulativas.

2. **Centro de investigación y desarrollo tecnológico nuclear en Mallasilla**, es una política de Estado anunciado por el órgano ejecutivo, en este caso estaría localizado en la zona sur de La Paz, no se dejo esperar la reacción de la población del lugar, quienes denuncian la inversión multimillonaria con secuelas trágicas para los habitantes de la ciudad de La Paz, por los riesgos de contaminación que produciría su funcionamiento. Dicha población sugiere que, se construyan hospitales de alta capacidad para combatir el cáncer en sus diferentes variantes que, construir una planta nuclear que solo traería desastres, antes que bondades, en un país donde existen otras necesidades y potencialidades naturales que evitarían gastos insulsos, antes de favorecer a la población necesitada, acrecentaría utilidades a las empresas internacionales especializadas en este tipo de tecnología que, no seria producida en Bolivia, seria transportada desde el exterior, con las secuelas de dimensiones imprevisibles de desastres naturales y vidas de la especie viva de nuestro territorio.

3. **Amarre de zapatos del presidente por un agente de seguridad del estado**, ha causado malestar en personalidades conscientes de la

[52] Son temas escritos por Gualberto Lizarraga Ferrel, ante una creciente opinión pública cuestionadora, La Paz, 25 de agosto de 2015.

discriminación y racismo, como una forma de humillación al personal subalterno que cumple rol de servidumbre indolente a favor del Presidente del Estado Plurinacional. Seria atrevido prejuzgar esta situación, sin tener los argumentos de si este servidor público lo hizo voluntariamente o a pedido del gobernante del país. De ser el segundo caso, la actitud de permisibilidad, obviamente es censurable hacia la autoridad presidencial, de ser el primer caso, es crítica el comportamiento del individuo, ya que raya en el servilismo tan fuertemente cuestionado en la presente etapa de la realidad boliviana.

4. **Denuncia Vicepresidencial a actividades de 4 ONGs de estar cumpliendo un rol de la derecha**, cuya forma de hacerlo, es catalogada típicamente de ridícula, puesto que estas ONGs, como son el CEDLA, Fundaciones Milenio y Tierra tienen equipos de profesionales dedicados a la investigación de aspectos que tienen relación con las necesidades del país, para fijar políticas de Estado, las que, al menos, han contribuido a señalar resultados negativos del que hacer gubernamental, sobre temas de su especialidad, para los que cuentan con financiamiento externo y además son parte de los acuerdos del Estado, con dichos organismos financieros y ONGs. Más nos parece una forma de diferenciación que pretende hacer el Vicepresidente con las políticas de derechización implementadas, desde el órgano ejecutivo y que indirectamente la está cuestionando, para provocar una especie de escisión en el seno gubernamental. ¿Sera que ya llego el momento de diferenciarse de lo que se hizo (Reformas en el Estado) con lo que ahora se requiere hacer, para mantenerse en el poder (estanco del proceso de cambio)?

5. **Re postulación presidencial,** en un momento en que todavía se necesita saber, si al menos terminara este tercer periodo constitucional, es realmente un asunto distraccionista y de medición de la correlación de fuerzas, para tratar de manipular un referéndum o chantajear en el voto por el sí, o, el no, de esta medida fuera de contexto. Sobre todo, si vemos el tema anterior indicado, se esta viendo oportuna o desafortunadamente una probable ruptura del MAS y que se esta buscando plena justificación para fundamentar probables medidas políticas que fuercen victorias pírricas o de fraude electoral, anticipadamente al 2020. Pueda ser aceptada la reforma constitucional, incluso pronosticar nueva reelección de Evo Morales Ayma sin Alvaro García Linera, o viceversa. La decisión final la toma el pueblo en un referéndum, también esto puede ser manipulada a favor del Si, sin embargo, ese gobierno dejara de ser del proceso de cambio sino, más bien, del recambio para no cambiar, sino reafirmar las políticas de la

transnacionalización y entrega de recursos naturales a las inversiones externas.

6. **Cierre de fronteras venezolanas ante Colombia,** el presidente Maduro declaro el estado de excepción en Táchira, debido a una emboscada a miembros de una patrulla militar, por supuestos contrabandistas o paramilitares. Esta medida, es tomada a sabiendas que su mayor proveedor de alimentos es este país, en mas del 90%, expulsar gente colombiana de Venezuela, sin mayores argumentos que, de estar atentando a la economía de los habitantes de Venezuela, es no mirar lo que esta provocando políticamente, en un momento en que la crisis venezolana esta a punto de estallar en el rostro de la miseria, dentro de un país rico en petróleo, cuyas ventas, por la baja de precios a nivel internacional, dirigidas a propósito por el imperio, no tiene que enceguecer al gobernante en contra de una población indefensa, sino que, tiene que sacar ventaja para resistir con mayor respaldo ante las agresiones, pero sin agredir a vecinos, sino tratando con el gobernante de Colombia. Entrar en enemistarse con el vecino hermano, no le dará mas derrotas que caída inmisericorde, ya que esta derrotado desde la muerte de Hugo Chávez Frías.

7. **Referéndum para Estatuto Autonómico,** cuya fecha esta fijada para el 20 de septiembre del 2015, es erogar gastos sin tener conocimiento pleno de cuales ventajas tendrán estas regiones, ya que estando o no de acuerdo con las 4 formas de autonomías, estas no se han socializado a plenitud, no se sabe a quienes favorecerá su rechazo u aprobación, puesto que dichas autonomías, para ser regidos a través de estatutos, tendrían que consolidar la unidad del Estado, sin dar lugar a que, los departamentos, regiones, municipios o pueblos indígenas, estén planteando su independencia, antes que fortalecer la construcción del Estado Plurinacional que terminarían favoreciendo a los inversionistas extranjeros, para saciar sus apetitos de mayor enriquecimiento a son de fracturar el territorio y dispersar las fuerzas sociales que impidan salvaguardar su integridad territorial y consolidar la soberanía estatal. De ahí que, debe diferirse dichos referéndums hasta nuevo aviso de las autonomías.

8. **Disputa informática sobre cultivos de coca en Bolivia,** enfrenta a la oficina nacional de política de control de drogas del país que cifro 35.000 hectáreas de coca en Bolivia, frente a las 20.400 hectáreas que consigna el informe de las Naciones Unidas a través de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito. El gobierno rechaza la información de Estados Unidos y se apoya en datos de las NNUU, a pesar de que se de

nuncio que han ingresado al país, algo mas de 120 avionetas, para sacar droga, en una cantidad espectacular de 40 toneladas. De ser creíble la información de las Naciones Unidas y del gobierno, ya no hay porque preocuparse del narcotráfico ni buscar financiamiento de países que están en lucha contra el narcotráfico. Las connotaciones de creer o no estos datos o cifra, tiene como respuesta que Bolivia produce lo que la Ley 1008 limitaba, 20 mil hectáreas de cultivos legales de hoja de coca, cuyos usos son para el consumo tradicional, mágico religioso y medicinal. Decir lo contrario, es ratificar que la producción de la droga en Bolivia ha crecido, con aval informático de las NNUU que, estaría encubriendo la verdad, a diferencia a lo que dice la oficina nacional de política de control de drogas del país, tendremos que estar convencidos de que es necesario incrementar recursos y logística para el combate compartido contra el narcotráfico. Seguramente, el tiempo y la historia, dirán su veredicto sobre lo real de este fenómeno en el país y los productores de la hoja de coca.

Cuan evidente es la frase de Goethe cuando: “La gente dice que el mundo esta regido por los números. Lo que yo se es que los números nos enseñan si está bien o mal gobernado.

La Paz, 25 de agosto de 2015

EL REFERENDUM PARA APROBAR ESTATUTOS Y CARTAS ORGANICAS AUTONOMICOS[53]

I. PUNTO DE PARTIDA

Según la convocatoria emitida por el TSE, este 20 de septiembre de 2015 se llevará a cabo el referéndum aprobatorio de Estatutos Autonómicos en 5 departamentos (La Paz, Chuquisaca, Oruro, Potosí y Cochabamba) y Cartas Orgánicas en 5 municipios (Coca pata, Tacopaya, Totora Marca, Huanuni y Charagua) sin la consiguiente socialización de los mismos. Un primer acto observado, es esta lastimosa ausencia de su difusión y conocimiento de quienes deben decidir su puesta en vigencia. Otro aspecto ausente, para este magno acto popular, es el forzamiento gubernamental a cumplir cronograma, antes que precautelar la marcha de las autonomías, en sus cuatro niveles con meridiana claridad. A esto se llama irresponsabilidad gubernamental y distraccionismo político centralista en su esencia que, no se niega así misma, sino se encubre por si misma, mediante el referendo.

En el referendo, del 20 de septiembre, se decidirá si se aprueban o se rechazan las siguientes normas básicas: Los Estatutos Autonómicos Departamentales de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba; las Cartas Orgánicas Municipales de Huanuni en Oruro y de Coca Pata y Tacopaya en Cochabamba. El Estatuto Autonómico originario de Totora Marka en Oruro y el Estatuto de la Autonomía Guarani Charagua Iyambae en Santa Cruz.

Son 9 los departamentos de Bolivia, mas de 360 municipios y algo de 60 nacionalidades diversos que deberían entrar en la línea de las autonomías y no solamente aquellos por los que se votaría el 20 de septiembre, aquí ya se puede ver lo que se pretende hacer con estos referendos amañados a intereses partidistas y confundidos por el MAS, a son de procesos de cambio o de revolución democrática y cultural, nada de todo eso esta en avance serio. Ni hay autonomías departamentales, regionales municipales ni indígenas, solo existe la intención de tratar de convencer que, estamos en la vigencia de las mismas, como dice la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en la letra, en la práctica, el centralismo sigue vigente y eso es mas consecuente que seguir mintiendo demagógicamente.

Para avanzar en la puesta en marcha de los 4 tipos de autonomías, hay que establecer límites y extensiones territoriales, máximas y mínimas, requerir

[53] Articulo escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 15 de septiembre de 2015.

determinada cantidad de población, como propietarios de los medios y recursos naturales a ser aprovechados por cada tipo de autonomía, y, sobre todo, determinar los mecanismos y los instrumentos de generación y administración de recursos económicos propios, para cada sistema de autonomía a funcionar en el país.

II. ANALISIS DE SU CONTENIDO Y CÁLCULO DE RESULTADOS DEL REFERENDO

Se observa que, los cinco estatutos, son una réplica de la CPE, adaptado a los departamentos, sin garantizar la autonomía en la generación y administración de los recursos propios. El Estado, a través de la CPE no define la proporcionalidad de la distribución de los recursos generados por regiones productoras de hidrocarburos hacia aquellas regiones menos favorecidas con este principal recurso, dicho de manera mas directa: el estado tiene que permitir que, cada departamento, fije los porcentajes de aporte al gobierno central, según sus criterios de desarrollo armónico, así, el estado central, tiene que determinar, aparte del 11% de regalías para regiones productoras, la distribución de recursos económicos a todas las regiones, tomando en cuenta su situación de pobreza, necesidad de alcanzar similar nivel de desarrollo económico, como el logrado con la marcha al oriente, por ejemplo. Medidas que tengan efectos de equiparar a cada región, departamento, municipio y pueblos indígenas, estar en similar nivel de dotación y acceso a servicios, disponer de medios de producción e infraestructura productiva auto sostenible, hasta lograr que cada departamento autónomo aporte al estado recursos económicos, en similar porcentaje, cuente con medios generadores de recursos propios, aprovechando sus potencialidades, dar empleo a sus recursos humanos en similar proporcionalidad y, consoliden los flujos migratorios y crecimiento demográfico, también en similar proporcionalidad, de modo que, no se den privilegios ni discriminen a los que menos aportan y castiguen a los que mas dan y siguen contribuyendo al erario plurinacional de Bolivia.

Hay que estar convencidos de que, la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, no representa, desde ningún punto de vista, un instrumento re fundacional, sino de cambio de nombres, para distraer a los ingenuos y apolíticos en sus aspiraciones de estar convencidos de que, según la ley todos somos iguales, cuando, en la realidad, las leyes no están diseñadas para hacer iguales a todos, sino para encubrir las desigualdades sociales, culturales y económicas, además de seguir dependiendo de las inversiones transnacionales y de mercados mundiales, para incrementar los procesos de producción y

productividad de las materias primas de mayor demanda internacional, dejando, para nunca jamás, asegurar la explotación, transformación, aprovechamiento y generación de recursos económicos, en beneficio real de los bolivianos, sino a partir de que, cuando, a cuanto y con que frecuencia, impuesta por los mercados externos y no del consumidor boliviano.

Sea cual fuere el resultado del Si o del No de los Estatutos Orgánicos Autónomos, en definitiva, se está erogando gastos por gastos, sin dejar el centralismo, como el factor aglutinador de los bolivianos, para servir a los gobernantes, al estilo clásico del presidencialismo y nada de autonomías declarativas.

En nuestros cálculos, si la votación es Si, ese porcentaje sin duda representara a la población que responde a las directrices gubernamentales y los indecisos que actúan por consigna, control político y criterio de que así funcionaran las autonomías, bajo imposición del régimen de turno. Los que voten por el No, será el voto digno de rechazo a la imposición, la conciencia de que así no funcionaran las autonomías anheladas, esos votos representaran a los que entienden de otra forma las autonomías, a los de la oposición al centralismo secante variado, además de los que están informados de su contenido engañoso.

Por esos resultados porcentuales se podrá medir la correlación de fuerzas para aceptar las reformas a la CPE en su totalidad, así como las que están tratando de priorizar ciertos puntos como la reelección presidencial indefinida o excepcional y aquella referida a la prescripción o no prescripción de delitos contra el estado, habida cuenta que en este gobierno altamente progresista se han cometido mas delitos contra el Estado que en otros gobiernos neoliberales.

La futura lucha de los movimientos sociales y de los partidos políticos de izquierda verdadera, a emerger, debe ser al cambio estructural del capitalismo andino-amazónico y chaqueño, por el socialismo boliviano multinacional que, a partir de la revolución de los pobres y explotados de los andes, la amazonia y el chaco, se requiera para su consolidación, entonces, si aquella Constitución Política del Estado Multinacional Confederado de Bolivia. Estamos seguros que se impondrá el No con mas del 64% y el Si puede ser el 36%, así se ira cayendo el Movimiento al Socialismo por no decidirse superar el centralismo, por tanto, será otra aventura el referendo, para aprobar algunas reformas sobre re postulación al mandato presidencial, por tercera vez o, la codicia a reelección por tiempo indefinido. Los ganadores, irán cayendo con los porcentajes por los que ganaron las elecciones serias (2005-2009) y pierden inexorablemente, por ganar elecciones nacionales y subnacionales, mediante fraude cibernético, donde se burla la voluntad del pueblo soberano al ser direccionado los resultados y haberse prestado los miembros del

TSE a favorecer a los electos, mediante la manipulación de los votos en el sistema computarizado, de no ser así, ¿porque resistirse a las auditorias electorales?

III. LAS TAREAS PARA LA REVOLUCION DE LOS POBRES Y EXPLOTADOS EN BOLIVIA

1. Discutir con seriedad, cual debe ser el rol de los movimientos sociales ligados al gobierno y cual, de aquellos, que están temerosos de organizarse, para luchar por sus reivindicaciones.
2. Identificarse en que clase social encuentran asidero a sus aspiraciones y decidirse a organizar ese instrumento, con el que conquistaran sus demandas y poner vigente sus derechos humanos y de la naturaleza.
3. Aglutinar en su seno a todos los seres humanos de diferente nacionalidad, edad y sexo que no tienen satisfecha sus necesidades básicas y no acceden a una fuente de trabajo del estado o privado.
4. Elaborar un Plan de necesidades, que, les permita luchar sin claudicar, para lograr satisfacer las mismas, en un orden de prioridades.
5. Diseñar el tipo de sociedad que consideran les permitirá vivir plenamente, sin desgastar su vida ni perder su tiempo por sobrevivir, sujetándose a mendigar o hacerse dependiente, a cambio de favores que les induce a someterse en sus grandes aspiraciones y frustrar sus ideales de cambiar.
6. Hay que formar cuadros revolucionarios, evitando que estos sean utilizados por los poderosos, para desbaratar su propia organización de clase y situación de pobreza, marginalidad y explotación encubierta,
7. Crear condiciones de producción, en suelos subutilizados por los propietarios de tierras que poseen para engorde y no para trabajar, ejercer control sobre los recursos naturales, organizándose para trabajarla y vigilar los gastos, inversiones y los ingresos que, se generan por su explotación por empresas transnacionales y aquellas que están en convenio con el estado.
8. Constituir grupos de recursos humanos capacitados, para diseñar proyectos productivos con carácter colectivista, en suelos, recursos naturales renovables y no renovables, auditar obras que ejecutan los ministerios, municipios y ONGs, pedir rendición de cuentas a gastos erogados en obras, ejecución presupuestaria, reducción de pobreza, acceso a la salud,

educación, ocupación de recursos humanos profesionales y técnicos, realizar encuestas sobre ingresos, uso de obras, impactos de inversiones privadas y estatales y censos de producción, tenencia de la tierra, población y vivienda, otros necesarios, que se realizan a nombre de los pobres, los indígenas, los niños, los ancianos, las mujeres, los homosexuales, el medio ambiente, las FF AA, la Policía, los movimientos sociales, los diferentes fondos y bancos.

9. A partir de estudios, evaluaciones, información acopiada, documentación acumulada, otros, denunciar y enjuiciar, exigir a los integrantes de los 4 órganos del estado, su accionar, los resultados alcanzados en su gestión, procesar a los delincuentes, recuperar los bienes y dinero decomisados de los narcotraficantes, contrabandistas y corruptos, para invertir en empresas comunitarias y colectivista, como capital de arranque, para consolidar los medios generadores de ingresos al estado y la población, bajo su fiscalización popular.

10. Proponer los cambios o ajustes institucionales, que sean necesarios, en el estado y, designar a sus cuadros políticos capacitados, como encargados de fiscalizar todas las inversiones, las obras, contratos y convenios, compra y venta de bienes y productos, fijar precios y programar las futuras inversiones que, sean las que respondan a las necesidades de los pobres y explotados, a quienes deben su existencia y poder de fiscalización y ejercicio del poder liberador y no opresor.

11. Todas las acciones que sean capaces de ejecutar los pobres y explotados organizados, contribuirán a mejorar la calidad de la prestación de servicios del estado, controlar a que sus servidores cumplan sus funciones y justifiquen lo que ganan por lo que hacen y no solamente por tener un ítem o responder en su designación al favor político del partido de gobierno.

12. Por esta forma de lucha, se ira conociendo los secretos del poder corrupto y combatirlo sin claudicar, a fin de que, cuando asuman el poder no reproduzcan las mismas practicas ni los vicios del ejercicio del poder autocrático o del líder del momento, sino que, conformen equipos de trabajo y de ejercicio del poder bajo otros principios ético morales, de modo que ese poder se disuelva y sea manejado por el conjunto de la sociedad según la normativa establecida por gente revolucionaria, por personas idóneas, por cuadros que, cuando cometan errores, contrariando los principios y valores, sean procesados y enjuiciados públicamente, permitiendo las sanciones que el pueblo le imponga y no un tribunal de leguleyos con mentalidad mercantil.

13. Debe procurarse menos servidores públicos y, si, más trabajadores en las fabricas, las minas, los hidrocarburos, la tierra, los recursos forestales y la ganadería.

14. Hay que estructurar nuevos modelos de entidades tutelares de la patria, con recursos humanos voluntarios y de vocación, para la defensa, seguridad, inteligencia y contrainteligencia, manejo de tecnología bélica y niveles de decisión, para asesorar al pueblo, en tareas civiles de defensa, seguridad, emergencias, investigación y actuación consciente contra los enemigos y agresores del país, sin doblegarse ante los colectivos del poder popular sino como parte de ella.

15. La pobreza, producto de la dependencia, debe, en consecuencia, romper con ella y esto, solo es posible, creando un aparato productivo con recursos propios, disponer de alimentos, insumos y tecnología creado y producido en el país y para el país, lo que no implica que, no establezcamos convenios de diferente tipo con otros estados, instituciones y empresas que estén dispuestos a estar actuando como iguales, sin imponerse unos a otros, y no hacer lo que mas les convenga a los que ejercen el poder, en desmedro de los pobres y explotados de aquellos Estados, entre quienes suscriban acuerdos de reciprocidad, para favorecer a los pobres y no empobrecer a otros.

16. Los movimientos sociales que, representen a cualquier sector social o cultural, en condiciones de pobreza, no deben actuar por cuenta propia, sino que, deben mancomunar sus intereses y demandas, en un solo proyecto de lucha revolucionaria, sin olvidar, que, su lucha es contra los ricos y los poderosos del gran capital, la tecnología y la informática, sean estos originarios o extranjeros.

17. No es necesario discutir, si estos movimientos sociales deben convertirse en un Partido Político para asumir el poder, es fundamental que sean estos, sin someterse a ninguna dirección gubernamental, quienes deban dirigir ese proceso, designando a sus representantes, en una dirección colegiada y rotativa, para ejecutar, legislar, juzgar y consolidar la transformación del país en un Estado sin clases, sin pobres y ricos, sino, donde no falte nada de lo esencialmente necesario, acorde las capacidades productivas y creativas de sus habitantes, en una distribución de tareas, responsabilidades y de información permanente, de lo que hacen y consultando al soberano de lo que, es necesario seguir haciendo.

RESULTADOS DEL REFERENDO DE ESTATUTOS AUTONOMICOS Y CARTAS ORGANICAS[54]

ETICA POLITICA

Todo ser humano que, se considera tal, mas aun los revolucionarios que así actúan, saben que, la critica y autocritica sirve para rectificar errores y encauzar medidas que respondan a los intereses y necesidades del pueblo al que se deben, sobre todo, tratándose de gobiernos democráticos que, entran a probar la validez de sus ideas y propuestas mediante el debate ideológico, la consecuencia de lo que dicen y hacen, practicando la tolerancia con el diferente. Por ultimo, hay que saber ganar y perder las disputas políticas electorales y de referendo que, se publicita con ahínco y confiados de siempre salir victoriosos y cuando no lo hacen, recurren a argumentos carentes de asidero, como decir el pueblo ha votado por el centralismo. Es que se han olvidado que los estatutos centralistas han sido rechazados y no por ello han votado por el centralismo. Los gobernantes, aprendices y ambiciosos, de mantenerse en el poder a son del progreso capitalista, han dejado de ser socialistas en su caminar y lo ético es reconocer que, sirven ahora como antes, lo hicieron sus predecesores, a los mismos amos de siempre que, aún perduran, riéndose en sus mascaras de antiimperialistas, anticapitalistas y anti neoliberales.

LOS DERROTADOS HABLAN SIN HABLAR

Para el caso de nos ocupa, estamos analizando, los derrotados, que son los masistas, hablan heridos y sangrando ante sus constantes bravuconadas que no dan a torcer la mano negra de fraudes y prebendas, para hacerse de la victoria, esta vez del referéndum, se esmeraron, desde el presidente y vicepresidente y sus colaboradores, para impulsar la aprobación de estatutos no autonómicos y cartas orgánicas indebidas a nombre de autonomías, esto el pueblo no se trago ni en su peor hambruna y discriminación lo ofertado, de quienes, en dos gestiones se dieron el lugar de revolucionaros y, esta tercera se aplazaron, por mentirosos y codiciosos. Hay el dicho popular que, se aplica para los derrotados, “perro que ladra no muerde”, las mordidas sin ladrar es que ya no ladran, sino lastiman, ante eso, los electores supieron frenar al rabioso que, hacía gala de su soberbia y autosuficiencia, para, otra vez, pedir apoyo del pueblo, cuando no pueden levantarse por si mismos.

[54] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 22 de septiembre de 2015.

LA VERDAD DE LOS RESULTADOS

Una vez más, tenemos que decir que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, es eminentemente centralista que reconoce, aunque no existen, cuatro tipos de Autonomía en el país. Los Estatutos y Cartas Orgánicas son una fiel reproducción de la C.P.E., de ahí que, no podía ser otra, su naturaleza esta adecuada a la norma, del que no podían salirse, para no pecar de anticonstitucionales, esto lo saben bien los proyectistas, quienes, junto a los gobernantes, no leyeron ni entendieron este detalle (A. García Linera) y se lanzaron haciendo campaña por el referendo, para, después de perder, decir que el pueblo voto por el centralismo.

Por lo señalado, los datos oficiales emitidos por el TSE sobre el referendo, son como sigue:

REFERENDO	SI	NO	BLANCO	NULO	Total Votos Validos	% Votos Validos
La Paz	31,94%	68,06%	2,08%	6,12%	1.332.364	91,80
Oruro	25,98	74,02	2,34	5,68	227.562	91,97
Cochabamba	38,42	61,58	1,89	6,10	873.170	92,01
Chuquisaca	42,57	57,43	2,29	6,99	234.471	90,72
Potosí	31,92	68,08	2,56	6,66	293.528	90,78
Charagua	53,25	46,75	1,36	2,80	7.592	95,83
Cotapata	56,72	43,28	3,50	10,72	4.707	85,78
Huanuni	41,71	58,29	3,60	5,49	11.482	90,91
Tacopaya	56,79	43,21	3,87	12,07	3.189	84,05
Totora Marka	29,96	70,04	2,36	4,34	1.976	93,30
TOTAL					2.990.041	

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Tribunal Supremo Electoral

La victoria del **Si** en Charagua, por el escaso 53% de votantes, 57% en Tacopaya y 57% en Coca pata, develan, seriamente, que sus autoridades y electores que fueron a decir su posición, lo hicieron por simple consigna, lo que seguramente será el fuerte del MAS para arrebatar a la Gobernación de Santa Cruz sobre

ciertas reivindicaciones, y en los Municipios de Tacopaya y Coca pata en Cochabamba, para apoyar lo que le conviene a la Gobernación, haciéndolos actuar, en ambos casos, como autonomistas dentro la lógica centralista. Por lo demás, la población del occidente no es que están contra las autonomías y si por el centralismo, lo que sucede es que están más cerca a conocer la esencia de lo aprobado en Sucre y Oruro el 2009. Este gobierno, contrario a las Autonomías el 2006, se hizo autonomista por conveniencia y complacencia a la media luna, con el referendo de ese año, lo que, ahora, se devela es que, no siempre se impone la estrategia de simulación, sino que sale a la luz publica lo que es fruto del tiempo ganado por el pueblo, que tiene gran instinto de diferenciación verdadera, con la convenida coyuntural.

QUE HACER EN LOS PLANES PRORROGUISTAS

Podrían suceder varias cosas:

1. Que el CONALCAN, demuestre su apego a la ley, cuyo proyecto de re postulación del binomio Evo-Álvaro, se funde en el llenado de los libros con la cantidad de población requerida, para su consideración en la Asamblea Legislativa y su probable aprobación, a ser ratificado o rechazado, en el referendo pertinente.

2. Este mecanismo, para la Reforma de la C.P.E., debería incluir, la nueva división política administrativa del país (cinco partes proporcionales) que realmente viabilice las autonomías departamentales y dentro de ellas (cada región establecida) las autonomías municipales e indígena originario campesino.

3. Redefinir el significado de las Autonomías, en sentido de constituirse en Gobiernos Departamentales, en similar rango al gobierno central, para la toma de decisiones en asuntos de Estado, donde las FF AA y la Policía Nacional, sean los instrumentos de defensa e integridad territorial interna y externa que, precautelen, a su vez, a que las autonomías no den lugar a la escisión y desintegración de Bolivia.

4. Previa reforma a la CPE, debería diseñarse y aprobarse el modelo de FFAA y Policía Nacional y un Consejo de Estado, al mas alto nivel, con personalidades de intachable cualidad patriótica que, sean la salvaguarda de la integridad y soberanía patria que, haga posible un Estado Plurinacional Confederado de los Departamentos o regiones autónomos de Bolivia, con similar extensión territorial y de población que, funcionen de

manera interrelacionada, según la estrategia de desarrollo a ser definido por iniciativa del Consejo de Estado a constituirse, compuesto por dos personalidades por región y 5 miembros de las FFAA del pueblo y 3 de la Policía Boliviana que, tengan mando en los órganos del Estado y aprobación o veto, sobre sus integrantes que, atenten contra los intereses del estado o las regiones.

5. El pueblo, a través de sus movimientos sociales y organizaciones cívicas/ políticas, deben designar a los representantes que fiscalicen las inversiones, el presupuesto y la calidad de obras ejecutadas en cada región, según las prioridades definidas por el Estado, en su Planificación Estratégica de Desarrollo comunitario o social, evaluando, con apoyo técnico profesional, los diferentes niveles de gestión ejecutiva, legislativa, judicial y electoral, así como los resultados del Plan Estratégico Plurinacional de Desarrollo Plurinacional de Bolivia, implementados por los ministerios, gobernaciones, municipios e indígenas, con poder de sugerir los ajustes, cambios y sanciones, a ser tomados en cuenta, para cada instancia del Estado.

6. Los integrantes del Consejo de Estado, deben tener un carácter vitalicio en sus funciones, los representantes de las FF AA y la Policía Boliviana serán mantenidos por 10 años en esas funciones y deben pasar por un proceso selectivo, bajo requisitos estrictos de patriotismo, conocimiento de la historia y geografía bolivianas, identificados con la estrategia y Doctrina de defensa territorial y seguridad ciudadana, en ambos casos, preparados para morir en principios de soberanía e integridad patria, no responder a ningún tipo de influencia política partidista, sino, a la doctrina del estado Plurinacional Confederado de Bolivia, los integrantes de los movimientos sociales y otros que fiscalicen las inversiones, presupuesto, obras y proyectos, tienen que constituir equipos multi e interdisciplinarios, para cumplir, a plenitud, sus funciones y, estos deben haberse calificado por meritos y aportes a la sociedad y estado boliviano con su investigaciones, proyectos, conocimientos y doctrina de estado Plurinacional de Bolivia, sin prejuicios de ninguna naturaleza que, su amor inquebrantable al país y la defensa y protección de sus potencialidades y cualidades naturales y humanas del Estado, como el carácter vitalicio en sus funciones.

7. Todos los ciudadanos, sin discriminación alguna de cargos, profesiones, rangos o responsabilidades que, sean encontrados culpables en delitos de lesa humanidad (crímenes, asesinatos), de Estado (delación, traición, estafa) y de corrupción (enriquecimiento ilícito, evasión tributaria o fuga de capital) en el ejercicio de sus funciones y dejando de ser, serán sometidos a

la pena capital (aprobar una ley con ese contenido para esos casos) sin atenuantes.

LA REPOSTULACION OFICIALISTA[55]

ANTECEDENTES

Lanzar una iniciativa de la magnitud que, lo han hecho los de la CONALCAM, el de presentar un proyecto de Ley para la Reforma parcial de la Constitución Política del Estado Plurinacional en su Articulo 168, ante la Asamblea Legislativa Plurinacional, cuando todavía están a un año de gestión de su tercer periodo del EVO-ALVARO, no hace sino detener en sus entretelones un análisis de las causas de su derrota, en el último referéndum, y, distraer la atención a esta incuestionable derrota del MAS, para tomar medidas preventivas.

Saben ellos que, no ganaran el próximo referéndum, pero al menos ya están sentando las bases de fundamentación del porque no se ha profundizado el proceso de cambio que se inicio con esta gestión, así mismo, también deseosa de quedarse de manera indefinida, pero, al mismo tiempo, saliendo del poder sin cumplir a cabalidad el mandato de la agenda del 2005 que se lanzo el 2003, con cuyo mandato emergente ganaron las elecciones con el 54% de votación a poco de la dimisión de Gonzalo Sánchez de Lozada y sus consiguientes sucesión constitucional de Carlos Mesa Gisbert y el interinato de Eduardo Rodríguez Veltze. Sacar a relucir el proyecto original de la Nueva Constitución Política del Estado plurinacional, aprobado en Sucre, no tiene otro fin que dilatar el castigo del pueblo al régimen emergente del 2006 con carácter constitucional, para reducir las sanciones populares que avanzan en desmedro del gobierno del MAS con Evo-Alvaro.

PROCEDIMIENTO

Esta iniciativa gubernamental, a través de CONALCAM, debía recabar la firma de 50 mil ciudadanos, entonces, presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional, debatir en su seno y enviar, luego de su aprobación del proyecto de Ley, al tribunal Constitucional, para ver su procedencia, cumplida estas etapas, entonces, el Órgano Electoral tendría que proceder a elaborar la convocatoria al referéndum, con la pregunta al que deberán ir a responder los electores.

Aquí es donde debemos reflexionar, si este referendo es de interés nacional o de una organización política y los movimientos sociales adictos al MAS,

[55] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 6 de octubre de2 015.

ya que, por modificar un articulo es insensato asistir al referéndum, salvo que, la reforma constitucional implique realmente una medida de trascendencia nacional, cuando ninguno de los 4 órganos del Estado tiene esas atribuciones para aprobar dicha enmienda. No se puede confundir un interés político partidista, en ejercicio del poder, y, la necesidad del pueblo boliviano, para reformar la CPE que complemente ausencias sustanciales sobre el carácter del Estado, tipo de sociedad que se requiere para avanzar en un proceso de cambio, etc., pero no, así, por la codicia de mantener a un binomio en la administración del estado, que hacen pensar su interés de prorrogarse, encubrir actos de corrupción, evitar su procesamiento por delitos contra el Estado, otros de extrema gravedad. De no ser por estas causales, solo se comprendería que, este propósito sea para avanzar y consolidar un proceso de cambio que, no se ha dado en la dimensión y tendencia postulada hacia el socialismo. Un referéndum, podría ser precisamente para que el pueblo defina, si esta por el socialismo o por el continuismo del capitalismo, lo contrario, a estas dos perspectivas, es pura farsa que raya en lo primero mencionado. Pueden esperar una gestión para participar en las elecciones, sobre todo, cuando son gobiernos salientes de una gestión que se ha mantenido por dos a tres periodos constitucionales. Si la democracia es de alternabilidad, entonces, se da el continuismo con diferentes personas, pero, por lo que dicen los del gobierno es que, están por un Estado Tiránico y bicéfalo que encubre la monarquía, rayando en la teocracia originaria indígena campesina, en abstracto.

VALIDACION DE LA DEMOCRACIA EN REFERENDO DIGITADO

Creemos que, esta es la intencionalidad de la reforma del Artículo 168 de la CPE y no de la reforma total de la misma, para cuyo efecto, del segundo, se hace necesario, el referéndum y no para un articulo partidista en el ejercicio del poder, que esta totalmente sesgada esta iniciativa de la CONALCAM.

En consecuencia, de lo indicado, el referéndum debería ser para preguntar al pueblo, si están de acuerdo con la reforma total o parcial de la CPE, de ser, si, el que gane tendría que procederse en consecuencia. De ser la mayoría de la votación por la reforma parcial, debería estar reglamentada sus condiciones y, de ser por reforma total, debería mencionarse en que aspectos y con cargo a referéndum en ambos casos.

Si entendemos la esencia de la democracia liberal (elecciones) y sabemos en que se diferencia la democracia popular (Plebiscito) de esta, es probable

que ya no sea necesario institucionalizar la democracia participativa (Consulta), sino la democracia decisoria del pueblo (Asamblea Popular). De no ser ninguna de estas formas de democracia popular, el actual gobierno esta intentando validar medidas de su conveniencia e interés circunstancial, abriendo la puerta a constantes reformas, según, que clase este en el ejercicio del poder o en la administración del Estado.

Algunos puntos de reforma parcial en la CPEP, en nuestro criterio, están:

- Elecciones generales para integrantes de los cuatro órganos del estado.
- Requisitos de elegibilidad de los candidatos a estos órganos que pesen, sobre actuación coherente, con sus principios de identidad ideológica, experiencia en logro de resultados o productos registrados en actividades del servicio publico; no tener en su cargo el transfugio político; mantener pensamiento demostrable sobre defensa de los derechos humanos, recursos naturales y las perdidas y recuperación de territorios perdidos, invadidos, saqueados, entregados y visión o propuestas de como revertir estas perdidas territoriales.
- Ser militante formado en una línea política y tener claridad en sus ideas y programa partidario, capaz de actuar en una unidad estratégica, tratándose de problemas y necesidades del país antes que partidarios.
- Para los casos de candidatos sin militancia política partidaria, a cargos y responsabilidades de Estado, su compromiso debe ser a cada fin de gestión hacer llegar a la Asamblea Plurinacional sus observaciones y propuestas de reforma institucional, constitucional y estatal, con la debida fundamentación y, actuar sin responder a consignas del partido de gobierno, sino de las necesidades sociales, económicas, culturales y revolucionarias requeridas en el país, como paso previo a ser habilitado para su postulación a similares cargos y funciones en la administración publica.
- La prohibición de tener candidatos independientes en los partidos o frentes políticos, cuyos militantes postulantes a cargos a cualquier órgano del estado, deben demostrar su solvencia ideológica y programática, convertida en una Ley Publica, contribuir con su gestión a evitar: la mendicidad, campañas de recaudación de fondos para curaciones, medicamentos, accidentados, otros emergentes, ya

que es el Estado quien debe encargarse de dotar, gestionar, financiar o cubrir los gastos para cada uno de estos casos, con el presupuesto general o con fondos a crearse para este propósito, demostrar sus proyectos de ley durante su gestión de asambleísta, judicial, ejecutivo, administrativo, electoral, otros de rango similar o jerárquico afín.

- En caso de que candidatos a integrantes de cualquiera de los cuatro órganos del estado sean independientes, deben cumplir: su participación por una entidad apolítica partidista (Comité Cívico, Junta de Vecinos, Autoridad comunal, tradicional, otros), no tener en su contra delitos de alguna índole, valorados con certificación judicial o policial, actuar imparcialmente ante disputas políticas partidarias o interpartidarias, internas o externas, emitir criterios con pruebas documentales a ser estudiados y verificados, por los afectados; cualquier propuesta contraria a los partidos políticos en la misma actividad o problemática, luego de ser agotada en la discusión, y no lograr consenso alguno, deben ser sometidos al veredicto popular (Plebiscito/Referéndum) para su fiel y estricto cumplimiento, como Ley del Estado.

Algunos criterios sobre Reforma Total de la CPE, para un referéndum, estarían:

1. La nueva división política administrativa del país, cuyos criterios a ser decididos sean:

    - 5 Áreas territoriales de similar extensión, fundados en la proporcionalidad superficial para una mejor y apropiada administración del territorio, población y recursos económicos financieros y naturales humanos.

    - Flujos migratorios de proporcionalidad territorial, para dotación, acceso y construcción de infraestructura, servicios y manejo de recursos de diferente tipo.

    - Ciclos de capitalia y equipamiento prioritario de cada región, por 10 años con carácter rotativo, para crear condiciones apropiadas de administración y unidad territorial, como estado plurinacional, hasta que todas las áreas o regiones estén en condiciones de actuación autónoma confederada de Bolivia, en un carácter socialista de estado y sociedad.

- Generación de recursos alimenticios y de trabajo productivo, en cada área, con asignación de recursos propios desde el Estado, con sentido equitativo y en proporción a sus necesidades y capacidades regionales e intereses del estado, para minimizar la pobreza y romper la dependencia centralista y extranjera, convirtiéndose en áreas autogestionarias, para su desarrollo autónomo y confederado.

- Cada región, debe aportar al tesoro general del estado, porcentajes diferenciados, según los beneficios recibidos del centralismo y para distribuir equitativamente dichos recursos a la población que, le permita vivir produciendo, reduciendo la mendicidad, el contrabando, el narcotráfico, la corrupción, de modo que, la o las regiones que reduzcan estos fenómenos y problemas, en menor tiempo y mayor esfuerzo, sean acreedor a mayores estímulos del Estado, para estar en similar nivel de desarrollo económicos, dotación y acceso a los servicios y beneficios de la sociedad, en proporción a su aporte de capital, producción, consumo y distribución, sobre todo, su amor al país, su región y municipio.

2. Identificación de calidad y cantidad de recursos humanos y naturales aptos para el deporte, la ciencia y el arte, como para la producción y manejo, entre cuyas principales medidas a legislar sean:

    - Formación y tecnificación profesional según los recursos naturales a ser aprovechados por la población y orientar la creación de nuevas escuelas, institutos, universidades y laboratorios, a fin de ser utilizados planificadamente los mismos, que eviten el desempleo, bajos salarios, profesionales sin trabajo, técnicos sin ejercer la experticia, etc.

    - Por recursos naturales no renovables explotados, controlar la contaminación y agotamiento, guardando su explotación a precios favorables para desarrollar tecnología de punta no contaminante, restituir las áreas explotadas con usos para fines de turismo, cuyos recursos, generados, se reinviertan para sanear suelos, tratar aguas y habilitar tierras para cultivos nativos en esas zonas y construir viviendas saludables para las familias sin casa.

    - Por recursos naturales renovables explotados (forestales), restituir con nuevas plantaciones de las mismas especies, programar actividades productivas agropecuarias con rotación de suelos y cultivos diversificados, dotar de agua para riego, consumo humano y

animal. Desarrollar una tecnología apropiada, recuperando las inventadas y usadas por los habitantes originarios en cada área, región u zona.

- Inventariar recursos y usos, para orientar hacia su aprovechamiento social, evitando su comercialización depredadora y sancionando a quienes atenten a estos principios ecologistas de sostenibilidad.
- Las sanciones, a los transgresores, deben girar en torno a trabajo obligatorio para restituir lo depredado, facilitando los medios de trabajo (herramientas, alimentación, capacitación y cobijo) para su cumplimiento pleno.
- Hay que crear centros de acopio de semillas y bancos de germoplasma de especies de valor e importancia para conservar el medio y usos alimenticio, medicinal y hábitos de consumo racional.
- Todas las áreas de producción, deben constituirse, a su vez, en centros de entrenamiento deportivo, investigación científica y producción de conocimiento, para el respeto a la vida animal, vegetal y humano, como componentes de la naturaleza, cuya relación debe ser de respeto mutuo y de intercambio reciproco, según necesidades sentidas y urgencias emergentes.

La Paz, 6 de octubre de 2015

DOS CONFERENCIAS DE PUEBLOS, EN TIQUIPAYA, PARA LLEGAR A LA 21 CONFERENCIA EN PARIS[56]

PUNTO DE PARTIDA

Con demagogia o sin ella, el mundo descubre que, después de atentar contra la naturaleza, de manera inmisericorde, ha provocado fenómenos de calentamiento global, atribuido al deterioro de la capa de ozono, contaminación de la tierra por el uso indiscriminado de material toxico y de agroquímicos con sus efectos de invernadero (dióxido de carbono), alterando las leyes de equilibrio en la naturaleza, por la depredación irreflexible de los bosques, usando agua contaminada sin medida ni clemencia, tanto en consumo humano como en la agricultura, atentando a la salud, en principio tratando de controlar todos estos fenómenos con fines comerciales (tratamiento de aguas); lo irónico; quienes se dan cuenta de este fenómeno autodestructivo, es precisamente, quienes ven el costo alto a pagar para revertir o frenar este proceso depredador de la vida natural, alterada al extremo que, su reacción de la naturaleza, por reconstituirse en su existencia, emerge con alto poder de afectar la vida humana, animal y vegetal, sobre todo, a los bienes materiales que han sido concentrados egoístamente en pocas manos. Hoy, se llama, a este conjunto de hechos, “cambio climático”, paradoja del término que, al parecer, después de todo, muestra a la humanidad una actitud contra el cambio que tanto se mostraba inclinado, como signo de evolución natural. ¿Estamos hoy contra esta ley natural llamada evolución y tenemos que empeñarnos en volver al estado originario del paraíso terrenal natural?

La evolución de las especies y la historia continúan un curso antagónico y contradictorio, las transformaciones de los modelos de sociedad con antagonismos sociales, deben superarse, las luchas de clases y de intereses egoístas deben convertirse en intereses comunes y de convivencia armónica con la naturaleza. Nada ni nadie de los seres humanos tendría porque seguir acumulando para sí, en desmedro de millones, que sin ser causantes del deterioro ambiental sufren las consecuencias de su situación de pobreza, por no disponer medios con que acceder a los mismos, cada día se hacen menos accesibles y de mayor enriquecimiento de pocos, por lo que cobran altos precios y que nunca dan nada a cambio que, culpar al pobre y a millones de bocas que necesitan alimentarse sin nutrirse de veras.

Hay que preguntarse, ¿habrá personalidades y empresas que inventan y producen material contaminante y que hayan tomado conciencia de que debe dejar de

[56] Documento escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, Sociólogo boliviano, ex docente de Ciencias Sociales en la UMSA, La Paz, 22 de octubre de 2015.

hacerlo? Si estos existen, estamos en la ruta correcta de la lucha por evitar que el planeta tierra sucumba, de no haberlo, seguros estemos que, el juicio final bíblico se acerca indefectiblemente. ¿Habrá ya, en reemplazo del arca de Noé, alguna nave espacial que se transporte a otros planetas que, hoy, se dicen tener agua y que ya están siendo invadidos por naves, con mucha carga genética, para perpetuar especies que tengan su propio creador, mediante laboratorios de alta capacidad reproductiva?

LO QUE DEBE ENTENDERSE POR CAMBIO CLIMATICO

La alteración de la naturaleza con sus leyes generales implacables, contra los actores y medios que atentan a su existencia, en un proceso por restituir su estado natural, ante las acciones depredatorias irracionales y de agotamiento de materias primas no renovables, debilitando su composición y estructura fijada durante siglos, que han dado lugar a la afectación de la madre tierra, en cuyo aprovechamiento, por la aplicación de sustancias bioquímicas, han debilitado y eliminado millones de especies de la biodiversidad, sin que hayan podido dar lugar a la evolución de otras especies que los reemplacen de manera oportuna, para el equilibrio ecológico, ya que, esos productos bioquímicos artificiales, creados por la ciencia y tecnología, en manos de grupos de poder, que con fines lucrativos han intensificado su uso sin medir sus consecuencias contra la vida, que, hoy se vive ese periodo histórico, obliga a la especie humana a no mas explotación consumista y de sobreproducción mercantilista, exige hoy a planificar la producción, el desarrollo tecnológico y científico, sin buscar el lucro sino la satisfacción de las necesidades humanas, según lo estrictamente necesario requerido para reproducirse socialmente, restituir especies en extinción y facilitar la perpetuación de las especies, aplicando la tecnología reproductiva, para que la naturaleza se reponga y nos siga facilitando los medios y recursos para servir de alimento, cobijo y nutrición a todas las especies vivas del planeta, conservando la madre tierra fértil, los elementos de la naturaleza puros y a la humanidad consciente de sus responsabilidades y seguro de que su relación corresponde a cuanto se reconozca ser parte de ella, comprender si ella muere, el no se salva, aunque entonces siga creyendo en la divinidad al que la esta destruyendo y en consecuencia autodestruyéndose por hábitos exagerados de consumo vía monetario, derroche, desperdicio y mal aprovechamiento de los recursos naturales por desconocimiento de esas leyes naturales y sociales que no se complementan, sino se encuentran en contradicción antagónica.

CAUSAS DEL ATENTADO A LA MADRE TIERRA

Tanto el atentado a la naturaleza como a la madre tierra, como un componente de la misma, han tenido lugar por: 1. la irracional explotación de la naturaleza con tecnología de punta y de sobreproducción con productos agroquímicos contaminante en su fase industrial, 2. el exagerado proceso de deforestación, 3. eliminación de especies de la fauna y flora por contaminación descontrolada, todo esto por fines lucrativos y de alto consumismo, estimulado por los medios comunicacionales y educativos que ha perfeccionado las técnicas, también por fines mercantilistas y no de orientación a la humanidad para que, preserve especies, realice manejo racional de lo que la naturaleza ha dotado a la humanidad, para que las especies pervivan, en tanto y en cuanto sepan administrar instintivamente las mismas, como parte esencial de su existencia. Por no comprender y formar conciencia de esta situación, se ve, al presente, el planeta amenazada en su reproducción, supervivencia y perpetuación de todas las especies que la componen.

Las teorías que trataron de mostrar que este fenómeno del cambio climático obedecían a la sobre reproducción de la especie humana, al extremo de una forma de sobrepoblación (explosión demográfica) y escases de alimentos, estaba conduciendo a extrema pobreza de la humanidad y que era necesario explotar materias primas que portaban los países, cuya riqueza de recursos naturales debían ser aprovechadas para saciar el hambre, sacar a la humanidad de la pobreza material y el atraso tecnológico, estaba terminando con la opulencia de reducidos grupos familiares, beneficiando a la mayoría de la población que toma conciencia de este sistema de dominación económica y político, en nombre de los mas desfavorecidos, con el orden desigual mantenido por mas de 5 siglos.

Por lo que se puede ver, es que la explotación del hombre por el hombre, en primer momento, luego de una casta a sus vasallos, en el presente, la tecnología en manos privadas que transforma la naturaleza, desplazando a las fuerzas productivas para hacerlo consumista, más que productor, ahora es el que ha acelerado este deterioro ambiental, natural y humano por su afán consumista, con fines de ganancia, con menor esfuerzo para mayor lucro.

POLITICAS Y ACCIONES A SER DEFINIDAS EN PARIS

En las conferencias XIX y XX en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, entre el 2010 y 2015, se ha llegado a grandes interpretaciones del fenómeno climático, se ha superado los acuerdos logrados en Kioto, corresponde en Paris poner en marcha las medidas para frenar al calentamiento global, reduciendo los 2 grados a lo normal del ambiente que se tenia antes del deterioro de la capa de ozono. Es suficiente discutir si se toman medidas de mitigación, adaptación a los cambios o restituir el ambiente. Este conjunto de aspectos ya han sido identificados en sus causas, es ahora, cuando debe atacarse las mismas, actuando con gran voluntad histórica de todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollarse, ambas vías se darán con los mismos fines (ganancia) y estrategias (hegemonía), si acaso, ambas en su grado de desarrollo desigual, no se orienta a cambiar el curso autodestructivo, asumiendo un modelo planificado de economía y sociedad, donde se reduzca a la mínima expresión el consumismo y se elimine los fines lucrativos del proceso de aprovechamiento de los recursos naturales. Es oportuno, merced al tema en cuestión, cumplir tareas de urgencia estableciendo los volúmenes y calidad de alimentos a producirse, crear mecanismos de distribución y canales de redistribución de esos alimentos, para evitar se siga contaminado, deteriorando y afectando a la madre tierra que, esta mas cansada que una mujer que ha parido mas de 100 mil millones de habitantes y desperdiciar billones de toneladas de alimentos que, por no provocar bajos precios se obligan a echar al mar o permitir su descomposición, convirtiéndose en basura que, por su descomposición ni siquiera los animales mas depredadores pueden consumir.

Bajo este marco de reflexiones, desde nuestra óptica, y consecuentes con las acciones y políticas a implementarse a nivel mundial, deben acordarse y asumir medidas como las siguientes:

1. Prohibir mayor desarrollo tecnológico bélico y uso de armamento en las guerras que son altamente tóxicos y mortales (obligatoriedad de desarme y prohibición de producción de material biotecnológico en centros o plantas nucleares).

2. Reducir la explotación de recursos naturales no renovables y el uso de agroquímicos y cultivos transgénicos.

3. Reducir la producción industrial de material contaminante y desechos sólidos.

4. Controlar y penalizar la contaminación de las aguas y depredación de especies de la biodiversidad.

5. Cada Estado del mundo debe crear su propio tribunal de justicia climática que, contribuyan a la conformación de un tribunal internacional de justicia climática.

6. Poner a disposición de la humanidad, la alta tecnología y los recursos humanos formados en diferentes especialidades de salud, haciendo universal y gratuito su prevención y control del Estado de salud de la población y la madre tierra.

7. Conformar equipos multidisciplinarios, de técnicos y profesionales de diferente especialidad que, se encargue de evaluar los impactos de contaminación, en diferentes recursos naturales, detectar en cada industria/fabrica los materiales que fabrican y productos contaminantes que proveen a la población, elaborar y poner en practica normas que sancionen a personas, asociaciones, empresas y Estados que contravienen a las prohibiciones de fabricación y uso de material radioactivo, contaminantes, y armamentos de destrucción masiva.

8. Crear un fondo común para invertir en el combate al deterioro y vida de la naturaleza y las especies vivas, asignando los mismos a los estados, regiones o áreas donde los peligros son mayores a su depredación, previos estudios y demostración de riesgos altos contra la especie humana y natural.

9. Reducir al mínimo necesario los viajes espaciales y exploraciones de minería e hidrocarburos en la tierra y prohibición de exploraciones de otras plantas, buscando material para fines deprecatorias, a nombre de la ciencia y la felicidad humana.

10. Las grandes potencias bélicas, deben demostrar su voluntad de desactivar sus centros nucleares y volver a una vida social natural de convivencia pacifica, sin evitar las grandes transformaciones de la sociedad actual y guiarse por la evolución regular de la naturaleza, para vivir mejor y compartir entre iguales los aportes del conocimiento humano, sin pedir nada a cambio que su acceso universal y administración social de manera equitativa, estén donde estén los seres humanos.

11. Todo material producido y a producirse, para evitar la radiación solar, debe ser entregado a cada ser humano, donde los riesgos son mayores y del mismo modo los alimentos, vestimenta, viviendas, otros accesorios sean distribuidos gratuitamente a la población en el mundo, a fin de evitar la sobreproducción y el lucro, por los mercachifles de las necesidades humanas acaparadas.

12. Debe acordarse la desactivación de conflictos bélicos y material de desechos tóxicos que, deben ser eliminados y/o desintegrados, por los que han producido tales.

13. Las grandes compañías industriales, comerciales, financieras y las pequeñas y medianas de las mismas líneas señaladas, tienen que mostrar su voluntad de contribuir a la reconstitución de la capa de ozono, dejando de utilizar material toxico, minerales, gases y productos contaminantes, evitando que, estos caigan a los mares, lagos, ríos, océanos y por tanto dejando de vender o utilizar esos inventos que se han convertido en armas contra la naturaleza y la especie humana, principalmente.

14. Hay que evitar que el cambio climático sea otro negocio de los que pueden evitar el calentamiento global, generando recursos, primero bajo ese argumento y luego administrando su uso, según sus propios principios y valores mercantilistas, antes que, de cambiar el curso autodestructivo del planeta y sus integrantes, inclusive haciéndose radicales impulsores contra el cambio climático.

15. Concertar entre los pueblos y Estados del mundo, a que sea de cumplimiento obligatorio por todos los habitantes del planeta, reducir al mínimo necesario la deforestación y cada ser humano plante un árbol de las especies en extinción y en lugares donde se ha depredado las mismas. Para esto hay que cosechar semillas, hacer germinaderos y trasplantar esas especies como compromiso de esa conferencia internacional en Paris del 30 de noviembre al 11 diciembre de 2015.

16. Los países que exportan materias primas no renovables, deben reducir y, los actuales países compradores, deben subvencionar con recursos financieros y tecnológicos dirigidos a preservar el medio ambiente y dedicarse a producir alimentos, a ser distribuidos hacia los donantes de dichos recursos y tecnología ambientalista.

17. Sin comprometerse a reducir el calentamiento global en 1.5 o 2 grados de temperatura, los países desarrollados e industrializados, facilitando medios y preparando recursos humanos para reforestar, producir alimento orgánicos, impulsar la reproducción natural de las especies en curso de extinción y que son indispensables al medio para lograr el equilibrio ecológico, deberían premiar a quienes cumplan a cabalidad esas metas, desembolsando recursos, por esos logros, en valor superior al que generan esos países, sobre todo, aquellos que generan ingresos por exportar recursos naturales no renovables.

18. Los países que suscriban este tratado para hacer lo propuesto, de hecho son los que estarán mostrando su voluntad de evitar el acabose del planeta y sus integrantes, los que rehúyan suscribir, en la practica se están identificando como los enemigos a los que se los debe combatir y no darles tregua alguna, aunque en ese intento el planeta sucumba, ante esa intransigencia egoísta e hipócrita de los que claman, en teoría, estar contra el cambio climático y en la practica seguir agudizando el calentamiento global.

PREGUNTA DE TARADOS PARA FUNDAR SU CAPRICHO[57]

INTENCIONALIDADES

Las maniobras electoreras para continuar en la administración del Estado Plurinacional de Bolivia, de parte del órgano ejecutivo, asumida primero como iniciativa por la CONALCAM, considerada después, por instrucción partidaria, en la Asamblea Plurinacional y sumisión posterior para ser aprobado en el TSE, con el fin de reformar parcialmente la CPE, hasta la elaboración de la pregunta, para ser sometida al veredicto del referéndum, nos parece tan inapropiada y de un bajo nivel de los asambleístas y los miembros del TSE que, no terminan de estar ubicados en sus cargos y creen estar haciendo lo adecuado, para complacer a las necesidades de quienes quieren seguir en la nave del Estado, dando, así, una imagen de estar garantizando estabilidad y continuidad para cumplir la Agenda Patriótica, que no es mas que las metas del milenio, en materia social, emanada desde las Naciones Unidas que, a esta altura, deciden sacar provecho del financiamiento internacional, cuando ya no están solventes con tanto derroche de buenos precios de los hidrocarburos y la minería, pago de impuestos por bienes e inmuebles, remesas y blanqueo de dólares, por contrabando y narcotráfico.

La desviación del proceso de cambio, del modelo neoliberal, por otro de tipo comunitario, ha llegado a su fin, sin haber demostrado, en verdad, que este proceso de cambio, iniciado el 2006, haya alcanzado a diferenciarse sustancialmente del libre mercado y de la libre oferta y demanda de las materias primas, mas, por el contrario, ha permitido el enriquecimiento de unos cuantos comerciantes y banqueros de origen indígena campesino en desmedro del originario, que apenas sabe que la naturaleza castiga a quienes infringen sus leyes generales y produce mayor crisis alimentaria y de ingresos, para una vida de supervivencia, alejándolos del vivir bien de los mestizos y kharas, del entorno palaciego.

Nos preguntamos ¿para que tanto afán de anticiparse a mostrar que, la consolidación de un proceso truncado, al ser aprobado la nueva constitución política del estado plurinacional, seria posible, dándole continuidad al mismo binomio frustrador de ilusiones, mediante su re postulación para ser reelectos el 2019?, cuando ni siquiera han terminado su periodo 2015-2019. En nuestro criterio, los del gobierno han descubierto que un poder que les ha dejado libremente actuar, según sus aspiraciones

[57] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 2 de noviembre de 2015.

de movilidad social, y habiendo derrochado tantos recursos generados por mejores precios de los hidrocarburos, les hizo perder la orientación hacia el cambio, para convertirse, en menos de 10 años, en la nueva clase dominante que esta mas plegada a la burguesía oligárquica, con las mismas mañas y aptitudes de estar contra el imperialismo, al que tanto cuestionaron, con su casi asimilación a sus propios intereses de acumulación, ahora, necesitan de aquellos, para directamente representar sus intereses contra el país y las mayorías, que le hicieron el favor de darle su voto en una coyuntura donde hasta citan a Lenin de su necesidad coyuntural, por permitir invertir capitales, para salir de la crisis, al emerger el proceso hacia el socialismo, sabiendo que, Bolivia ni esta en esa vía ni llegara a esa situación con el régimen actual, pero quieren que los empresarios privados norteamericanos alemanes, franceses, holandeses, italianos, suizos y rusos inviertan en Bolivia, solamente por creer que así consolidarían el proceso que dicen “de cambio y revolución”, negando de este modo, su actitud antiimperialista y anticapitalista que, decían ser los enemigos principales, que ahora, según su conveniencia, olvidan quienes son los amigos y quienes los enemigos del pueblo.

INTENCIONALIDAD DE LA PREGUNTA

Veamos la pregunta elaborada y aprobada para el referéndum del 21 de febrero del 2016:

¿Esta usted de acuerdo con la reforma del artículo 168 de la CPE para permitir que la presidenta o el presidente, y la vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado puedan ser reelectas o reelectos por dos veces de manera continua, lo que habilitaría la candidatura de los actuales mandatarios por el periodo 2020-2025?

Lo primero que se percibe, por la forma de la pregunta, es que esta estaría vigente después que termine la gestión actual del órgano ejecutivo, legislativo y judicial, por ello han iniciado la campaña electoral de reelección, antes que de re postulación, cuya intencionalidad es que, de ser aprobado el Sí, automáticamente res postularían a la reelección, fundado en este articulo a ser aprobado.

Solamente, bajo este criterio encubierto, complican su intencionalidad prorroguista, con el tipo de pregunta a formularse, cuando en la realidad, fuera de toda mal intencionalidad, la pregunta podría ser así: ¿Esta usted de acuerdo en aceptar la re postulación por dos veces continuos de los

mandatarios? SI – NO. De acuerdo a los resultados que se den en el referendo, este articulo, en cuestión, seria o no reformulado. Por supuesto que la población tiene que conocer previamente que se trata de la reforma parcial en el artículo 168 de la CPE, referido al periodo de mandato presidencial y vicepresidencial, valido hacia adelante de su aprobación. En realidad, este referendo está mostrando una intencionalidad de justificar lo injustificable, ya cumplió este aspecto el gobierno actual, por tanto es una nueva vulneración a la constitucionalidad vigente, solamente por intereses de dos gobernantes y sus militantes de turno, para evitar que un nuevo gobierno, que no sea del MAS, inicie un juicio de responsabilidades por los malos manejos de recursos del Estado, cuyos delitos no prescriben y tienen que tomar medidas de seguridad. Nos atrevemos a predecir que, de ser ganadores de las elecciones del 2019, tengan que abrogar la ley donde se dice que los delitos contra el Estado prescriben a un tiempo determinado, en caso de no ser iniciado un proceso de juicio de responsabilidades, o, al iniciare, se dilate. por la chicaneria abogansteril. Es esto y no otra la intencionalidad de la reforma parcial de la CPE en esta coyuntura electoralista en marcha.

NUESTRO PRONÓSTICO DEL RESULTADO DEL REFERENDO

El 21 de febrero de 2016, al ser llevado, ante el fallo del pueblo, la repostulaion del binomio EVO-ALVARO, previa reforma del artículo 168 de la Constitución Política del Estado, luego de agotar los últimos recursos del Estado en campañas por el SI, ante la no clarificación, sobre los actos de corrupción denunciados, sobre manejo del fondo indígena, YPFB, otros, el probable incumplimiento de pago de Bonos y el doble aguinaldo, la renuencia ante demandas de obras y proyectos de Potosí, La Paz, Oruro, Cochabamba, otros, bajo pretextos de falta de recursos económicos, se habrá despejado la niebla, por el que el pueblo pierde la memoria por tiempos de publicidad gubernamental, sobre obras ejecutadas y otras medidas de angurria circunstancial del poder exageradas, las recuperara al descubrir que, el mentado proceso de cambio, solo fue propaganda que sirvió para enriquecer al régimen de turno, a los propietarios de los medios privados de comunicación social y a los operadores políticos, como a la clase dominante, por mucho que juren y re juren que consolidaran el proceso de estafa política y actos de corrupción y narcotráfico, fomentado por la ceguera de EVO-ALVARO ante esa realidad y aprovechado por la picardía de su entorno, sin duda que, la respuesta contundente será un NO a la Re elección de gente del MAS y Si a una alternativa que lleve adelante

lo que dejaron trunco los salientes de la economía comunitaria y la descolonización. Se llegará a ese momento, donde el pueblo que no es escuchado oportunamente, ante las criticas de los errores cometidos al exceso por un régimen emergente, cuyo encargo fue cumplir la Agenda de octubre del 2003 e incumplió, tendrá lo que merece para su salida del poder y así desperdiciar, otra vez más, las condiciones pre revolucionarías, que no desembocaron en revolución socialista.

LA ALTERNATIVA ANTE LA REPOSTULACION MASISTA[58]

I. ANTECEDENTES

En la historia boliviana, su principal característica de la vida republicana fue la inestabilidad política, a su vez, el prorroguismo siempre fue la aspiración de quienes ejercieron el poder y que nunca quisieron dejar este instrumento por no cumplir su plan de gobierno y seguían necesitando más tiempo para lograr alcanzar sus compromisos de inversiones, incrementar el endeudamiento externo, dar continuidad a la venta o saqueo de los recursos naturales o justificar las buenas intenciones al concluir su mandato, y entonces, descubrir que no pueden dejar rastros de gestiones que estaban contra el país y su población, tiempo requerido para tapar sus fallas o encubrir a sus militantes del aprovechamiento de recursos del Estado para sus fines de enriquecimiento ilícito y en consecuencia sus deseos de re postulación, en caso de elecciones generales o, su continuidad, en caso de ser regímenes defacto, fueron siempre la constante de la lucha política de los partidos o fuerzas cívico militares. Los liberales, así como los nacionalistas, se alternaron en el manejo del aparato estatal, no eran los mismos los que re postulaban sino militantes de la misma organización o fuerza política. En el presente, no obstante haber cambiado el denominativo de república por Estado Plurinacional de Bolivia, haber intentado institucionalizar 4 órganos del Estado y copar esas órganos con militancia del MAS, a pesar de tantos actos de corrupción, vulneración de normas constitucionales, encubrir actos dolosos y crímenes de lesa humanidad, han actuado bajo la lógica de “el fin justifica los medios”, han llegado al descaro de intentar reformar parcialmente la CPE, para someter al referéndum, como simulacro de su audacia, solo tratando de permitir la repostulacion y reelección del binomio que, ejerce el poder absoluto desde hacen 10 anos, los primeros cinco, a nombre de los indígenas, la segunda, en cumplimiento de la nueva normativa constitucional y la tercera para cambiar su políticas de soberanía, por la nueva dependencia y la cuarta, por consolidar ese retorno de compromisos de inversión extranjera, bajo el control del estado, administrado por gente del MAS y liderado por EVO_ALVARO. Es que en 10 años de bonanza económica, enriquecimiento de su militancia y protección de sus gobernantes a actos dolosos de sus ministros, dirigentes de movimientos sociales, otros, ligados a su entorno palaciego, no han hecho, sino, marcar un signo de codicia y creado un ambiente sociopolítico de desconfianza al régimen que logro constituirse en un gobierno progresista, con amplio apoyo popular y de

[58] Propuesta elaborada por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 16 de noviembre de 2015.

millones de habitantes, frustrados al conocer del desfalco de los fondos indígena, endeudamiento millonario de China y afanosa búsqueda de inversionistas del mundo dominante.

II. CARACTERIZACION HISTORICA DEL REGIMEN INDIGENISTA

Ha llegado el momento de decir el tipo de régimen y gobernantes que, después de estos 10 años de ejercicio real del poder, se han constituido, tiempo en los que hemos visto, lo que han hecho: obras ejecutadas de diferente calidad y costos, proyectos implentados, gastos realizados, políticas ejecutadas y medidas tomadas, ante probables actos de oposición, tanto de su propia militancia como de los político desplazados del aparato estatal y de aquellos que han estado con todos los gobiernos de turno, cumpliendo, todos, a plenitud sus tareas delegadas por el gobierno como por los organismos internacionales. Se presume un ingreso económico de más de 100 mil millones de dólares entre el 2006 al 2014, que han sido gastados, malversados e invertidos en lo indicado. Las fuentes principales de ingresos desde 2006 al 2014 han constituido la venta del gas, de los minerales, el pago de impuestos, el contrabando, el narcotráfico y las remesas, dineros que han servido para gastar alegremente en todo lo que la publicidad y los informes oficiales del órgano ejecutivo hacen énfasis en todos los medios de comunicación social, tanto estatales como privados, sobre resultados y metas alcanzadas.

El momento de su triunfo electoral en 2005, fue por el voto castigo al neoliberalismo que, capitalizo y privatizo las empresas estratégicas del estado, cuyo principal candidato fue el entonces diputado y sindicalista cocalero que creció merced a la creciente lucha popular contra el modelo neoliberal y, al mismo tiempo, del sindicalismo cocalero que fue victima de las políticas anti cocaleras (reducción, contención y erradicación) y de lucha contra el narcotráfico (DEA), aunque por las políticas implementadas por los regímenes neoliberales, se beneficio a los cocaleros con indemnizaciones que terminaron ampliando los cultivos de coca en zonas donde no se cultivaban.

Su candidato vicepresidencial, gozaba de amplio prontuario terrorista y de prestigio intelectual por su formación marxista y de docente izquierdista, cuya producción intelectual, le sirvió para ser sugerido por partidos y militantes de la izquierda marxista, en sustitución de un postulante (José Antonio Quiroga) que temió acompañar a un dirigente sindical de los

cocaleros del chapare, desde entonces, aquella zona estigmatizado de narcotraficantes o, al menos, de estar contribuyendo, mediante la producción de la hoja de coca, al narcotráfico, que en ese momento gozaba del apoyo y asesoramiento de un connotado líder sindical obrero y de formación trotskista, como es Filemón Escobar.

Esta opción contra el neoliberalismo, gozo, a su vez, del apoyo de varios militantes del campo popular y de izquierdistas en desbande que, encontraron en EVO y Alvaro una opción de poder a como de lugar. Es así, como a nombre de la izquierda y sobre todo, de los indígenas, originarios campesinos, pudo ganar adeptos para gobernar, elaboraron un PND, cuyo autor fue el difunto Carlos Villegas Q., plan que no se ha cumplido en la dimensión que se pensó realizar, sin duda por las limitaciones del propio sistema, aunque se haya cambiado de nombre a la República por el de Estado plurinacional, el tener como actor principal del proyecto del cambio al indígena originario aymara, con mentalidad mas de comerciante que de actor revolucionario, no ha contribuido sustancialmente a conformar una economía comunitaria de nuevo carácter al actual capitalista, ha creado una nueva burguesía indígena originario campesino, a la par de aquellos oligarcas que discriminaban, ahora están condenados a convivir, con sus propias contradicciones de clase dominante, las arremetidas de los pobres y carentes de ingresos fijos, a ser los llamados a encauzar el proceso de cambio, bajo una nueva dirección política de clase explotada y empobrecida al que también la coopto, simulando que a ellos servía, todas las inversiones y adquisiciones de satélite, aviones y movilidades así como construyendo campos deportivos con césped sintético, pudiendo hacerlo con pasto natural, cuyos costos, de cada una de ellas, son de similar situación a las que se indujo con el desarrollo alternativo, desviando esos recursos o erogando gastos por encima de lo planificado, sobre todo, dándole al presidente un don que le permitió acrecentar su imagen ya que, para ellos así “Bolivia Cambia y Evo Cumple”, se constituyo en el medio mas dilapidador de recursos que provenían de la venta de los hidrocarburos, las remesas y mediante el blanqueo de dólares del narcotráfico, se fomento la construcción indiscriminada de edificios por doquier, sin ton ni son, pero a su vez, llamándose un gobierno que defiende la madre tierra, cuyo auge, por lo indicado, le abasteció durante estos 10 años y que hacia adelante, en caso de imponerse la reelección y sean electos del binomio decenario, constataremos que engañaron al país, estafaron a los creyentes del cambio y satisficieron a los mismos grupos de poder, ampliando o extendiendo estos, hacia los grupos de comerciantes, contrabandistas y narcotraficantes que, pasan a ser los enrolados a la clase

dominante, aunque no en igualdad de condiciones, no obstante disponer de mas capital que los antiguos oligarcas, sin duda, ya conforman una burguesía, sueño de movimientistas y de movimientos sociales, encabezados por cocaleros y discriminadores de cuello blanco. No podernos dejar de decir que el gobierno del MAS, a través del binomio del decenio, con apoyo de la supuesta oposición, bajo la línea del gobierno, han creado y ampliado la base social de los ricos en Bolivia, con capacidad de competir entre si, en desmedro de los empobrecidos de las clases medias y proletarias que, están obligados a re articular su propio proyecto, clausurado por el macismo, a son de ser el representante del campo popular y de la izquierda esmirriada, por aliarse con sus propios enemigos de clase y organización política antagónica. Lo mas importante del gobierno masista, es la construcción de vías de acceso vial, lo trágico es el sobredimensionamiento de caminos de deficiente calidad y alto costo, además de ser agravada, en su uso, sin sentar una solida economía productiva que beneficie en el transporte de los productos, en el ámbito nacional e internacional, sino, facilitar el libre transito de mercaderías de contrabando y producto alimenticios desde países vecinos.

III. LA ALTERNATIVA ANTE LA REPOSTULACION MASISTA DEL BINOMIO DECENARIO

Ya no es suficiente estar en contra de la reelección o repostulacion del binomio masista, de EVO-ALVARO, todo ya esta encaminado a definir en el referéndum de febrero de 2016, donde, es de suponer, harán todo lo posible e imposible para imponerse con un SI, por la reforma parcial de la CPE, frente a esta posibilidad de trabajo político del gobierno, usando recursos del estado, hay que luchar por que se imponga el NO a la reforma parcial de la CPE. Pero ahí no debe quedar esta acción de fuerzas del pueblo que, ya desenmascarado la esencia del gobierno en el referéndum de aprobación o rechazo a las Cartas Orgánicas y Estatutos Autonómicos, debemos ir mas allá de esta negativa a la reelección del binomio de la estafa y el engaño al campo popular, debe sacarse ventaja de la misma oposición de derecha, agrupando a instituciones, personalidades y organizaciones sociales y políticas en un Frente, para encontrar un acuerdo básico y programático electoral y de gobierno popular, democrático y revolucionario que, desplace al macismo y sus integrantes oportunistas del Estado, que, de continuidad a la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, fortalezca y amplíe la estructura de poder, en los órganos del Estado, determine el nuevo modelo de Fuerzas Armadas y Policía

boliviana, planifique el desarrollo del Estado, mediante un Plan Multinacional de Ordenamiento Territorial y lleve adelante el proceso de Autonomías departamentales, bajo lineamientos estratégicos de ser un Estado soberano, con acceso al Mar y dispuesto a no mas permitir saqueo de los recursos naturales y dejando como reserva estratégica la explotación de los hidrocarburos y minerales, para consumo de los bolivianos, sustituyendo con la producción agropecuaria y de la biodiversidad, con el fomento turístico, que reduzca el bióxido de carbono y la contaminación del medio.

Por lo señalado, esta alternativa ante la repostulacion del binomio derechista del MAS, debe emerger del campo popular, tomando en cuenta los siguientes criterios y acciones:

1. Constituir una organización política de amplia base social, cuyo denominativo sea el de Partido Revolucionario del Pueblo (PRP), en el que estén integrado, personalidades que nunca han ocupado cargos políticos ni empresariales con regímenes defacto, den muestras de estar dispuestos a trabajar, bajo un programa de estado, responder a directrices del instrumento creado para construir el Estado Plurinacional de Bolivia, aceptar que, al mínimo error político o de acción contraria al programa de gobierno a implementarse, serán sometidos a un proceso penal hasta la restitución de bienes y capital sustraídos, tener la convicción de recuperar los territorios perdidos y/o usurpado por los vecinos, planificar el desarrollo económico y social que permita ser un estado Autónomo, con el pleno ejercicio de las regiones y departamentos autónomos que se confederen en una Bolivia autónoma, soberana y socialista, actuar con total libertad de pensamiento, sin perder el horizonte patrio y comprometerse a sacar al país de la pobreza, la dependencia y la desigualdad, haciendo realidad la distribución de la riqueza y la redistribución de los ingresos, según las necesidades de las autonomías departamentales, logro de niveles de desarrollo económico y productivo similares a las del eje troncal y desconcentrar el poder, para que, desde las regiones autónomas, aporten al estado sus cuotas partes de manera proporcional a los requeridos, para fortalecer el Estado en todas sus expresiones de poder social y popular (ya no es el estado quien presupuesta uso de recursos, sino, las regiones dan al estado para sus requerimientos).

2. Invitar a personalidades de formación política clara a favor de los pobres y defensa de los derechos humanos y recursos naturales del país, que estén de acuerdo en llevar adelante un proceso de cambio gradual y

planificado de la economía, la sociedad y el estado, fundado en la disponibilidad de recursos económicos generados por: a) Ahorros del Tesoro general del estado; b) remesas de los bolivianos del exterior; c) los impuestos de grandes empresas productivas y sociedades financieras y portadores de bienes cuantiosos, d) aportes de bolivianos residentes en el exterior con capital disponible, así como las potencialidades de los recursos naturales a ser aprovechados, sin contaminar el ambiente y tengan precios muy favorables para su exportación, con valor agregado y con acuerdos previos para su venta, por tiempos determinados por las partes.

3. Someter a un juicio de responsabilidades a autoridades del régimen masista, previa identificación de delitos económicos, sociales, jurídicos y políticos cometidos, por los servidores públicos, bajo el amparo y encubrimiento por autoridades del partido o movimientos sociales que, escudados bajo la egida del binomio EVO-ALVARO, malversaron recursos, aprobaron gastos suntuarios e inversiones en proyectos fantasmas o de inviable retorno.

4. Elaborar un modelo de Fuerzas armadas y Policía Bolivianas, como las encargadas de la seguridad interna y externa sin estar sometidas al órgano ejecutivo circunstancial, sino a las políticas maestras del estado, para su integridad territorial, recuperación de territorios invadidos y fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva y profesional de los recursos humanos, para la defensa del Estado y la estabilidad laboral, solidaridad nacional e internacional y la autodeterminación de nuestro pueblo con su destino y proyección de lograr una sociedad equitativa, colaborativa y descolonizadora.

5. Promover desde el órgano ejecutivo, legislativo, judicial y electoral la practica de la discusión, la crítica y autocrítica, para superar los problemas y contradicciones, actuación en todos los niveles de la sociedad para elaborar, aprobar y ejecutar un Plan estratégico de Desarrollo Plurinacional y Autónomo de cumplimiento obligatorio, al margen de las ideologías de sus habitantes, pero siempre compatibles con el bienestar social y la solidaridad humana incondicional.

6. La obligatoriedad del pago de impuestos de los habitantes del país, a partir de las cantidad de bienes y riqueza concentrada en forma privada, en tanto la riqueza sea social y compartida equitativamente, las cargas impositivas serán cada vez menores, de modo tal que, todos tengan lo esencialmente necesario para vivir, convivir, compartir, solidarizarse y

no hacer campañas de recaudación de fondos, para ayuda social u humanitaria, esto será potestad del estado, en dar a sus habitantes educación, salud, alimentación, trabajo e ingresos seguros y fijos, según las necesidades del Estado y capacidades de la población, así como por la preservación de los recursos naturales o de menor afectación ambiental y de la biodiversidad.

7. Será respetada la propiedad privada, sobre los medios de producción, si cumplen la función económica social y tributan en proporción de las utilidades generadas por sus trabajadores y personal de empleo, así como de capital y tecnología, sujetos a su desaparición, en tanto no sea conveniente para los intereses del estado y la sociedad en la perspectiva de ser asumidas por los grupos humanos formados y capacitados, para administrar, producir, distribuir y consumir de manera planeada a las satisfacción plena de la población en su conjunto.

8. Elaborar y aprobar, un Plan Estratégico Plurinacional de Desarrollo del Estado boliviano, cada 15 años, cuya ejecución, es requisito de las instituciones, organizaciones políticas o sindicales, partidos o candidatos de diferente ideología, en el periodo vigente del mismo, que debe ser previamente aprobado para convocar a elecciones nacionales o departamentales, las que al ser aprobadas, en la asamblea Plurinacional, son de cumplimiento obligatorio y los postulantes deben fundar sus programas de gobierno o de gestión en dicho PEDEPLU.

9. Crear empresas productivas de tipo industrial no contaminantes, encargadas de ocupar a todas las fuerzas productivas, para proveer alimentos a los habitantes, distribuir vestimenta a la población, construir y dotar de viviendas a las familias, facilitar transporte y equipamiento a las instituciones, brindar servicios básicos de agua, salud, saneamiento, educación, seguridad social, defensa publica y resguardo de los bienes públicos.

10. El acceso soberano al Mar, es un derecho irrenunciable de los bolivianos, hay que seguir desarrollando tratativas bilaterales y multilaterales hasta que, la razón de los chilenos sea mayor que la fuerza por mantener un territorio que ni por historia ni por geografía les perteneció y que deben concertar un tratado de complementariedad y acceso soberano al Océano Pacifico, para ambos progresar en sus aspiraciones y un día seamos hermanados,, para compartir lo que fue usurpado antes por intereses egoístas de ajenos a nuestros países y

nuestra población que, nos hizo perder el tiempo de esta hermandad lograda.

11. El sistema educativo plurinacional, debe ser totalmente reformulada en sus contenidos, donde los educandos de diferente grado y nivel, tienen que ser formados y capacitados en los que realmente sea sus vocaciones creativas, productivas y transformadoras, es decir, en áreas o campos donde sea mayor su rendimiento y su contribución a la sociedad, sea efectiva y no un simple deseo o aspiración. Para esto, se hace urgente realizar una identificación de esas aptitudes, habilidades y destrezas mediante estudios, desde la niñez y adolescencia, donde emerjan las vocaciones para el arte, la ciencia y el deporte a fin de que, desde el Estado, se de todo el apoyo, las facilidades y oportunidades de desarrollar esas atributos innatos o creados. Tanto su formación técnica como profesional y de capacitación, serán gratuitos y ocupados plenamente por las instituciones en las áreas o campos de sus requerimientos, de modo que, las inversiones del estado, sean retribuidas a cabalidad y, las entidades de formación y educación, cumplan a plenitud para el que, son creados y financiados por el Estado. Todos los bolivianos tienen derecho a estos servicios, pero nadie puede incumplir con sus obligaciones de trabajar para el bienestar socia y de manera incondicional.

12. El sistema de salud será integral, gratuito y obligatorio para todos los bolivianos y extranjeros que habiten el territorio, su funcionamiento contara con todos los recursos humanos, técnicos, instrumentales y equipamiento total para, prevenir enfermedades, controlar los focos de infección y curar a los enfermos, hasta donde la tecnología y conocimiento profesional haga posible su tratamiento y curación. Este servicio, contara con recursos humanos especializados y tecnificados, con infraestructura equipada y organizada para emergencias y atención permanente, en clínicas, hospitales y centros de salud, existentes y a crearse, con esmero y prioridad a los niños y niñas, jóvenes y ancianos de diferente edad y sexo.

13. Todas las entidades publicas y privadas del país, contaran con servicios de alimentación, capacitación, transporte y salud instalados exclusivamente para sus recursos humanos, quienes, deben programar sistema de trabajo por turnos, compensaciones, vacaciones, viajes, enfermedades, otros, justificando sus horarios y permisos que, estén relacionados con atención a los hijos, convivencia social y familiar, estudios, enfermedades, estados de animo, otros que no sean según

viveza de sus integrantes, sino como parte de una realidad social y cultural condicionadoras.

14. La población que están en situación de jubilado, contara gratuitamente con servicios de transporte, salud, alimentación, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, cable e internet, con preferencia, aquellos con asignación de responsabilidades y tareas de asesoramiento en su barrio, zona, entidad a la que pertenece, establecimiento educativo, salud, abastecimiento, otros, a fin de contribuir, con su experiencia y conocimientos, a la colectividad u entidad donde sea requerido sus servicios personales o profesionales.

15. Las familias, con dos a mas miembros, de los cuales vivan mas de uno y que tengan trabajo al menos uno de ellos, estarán exentos de pagar, por los servicios de agua potable, energía eléctrica, internet y/o cable hasta un 50% y, de haber mas de dos en ejercicio de sus funciones, el 25% y así sucesivamente, puesto que ellos serán descontados por dichos servicios, en la proporción de sus descargos, con facturas por compras realizadas.

16. Las familias, cuyos hijos practiquen deporte, realicen actividades de arte o estén dedicados a la investigación científica, gozaran de todos los gastos requeridos en la realización de dichas tareas, según los registros de consumo o gastos diariamente erogados en estas actividades.

17. El estado debe fijar precios a los productos de la canasta familiar para el consumo diario, así mismo establecer los precios mínimos y máximos a insumos de importación que eviten la fuga de divisas, de tal manera que la población tenga confianza de que, sus ingresos no sufran alzas especulativas o den lugar al agio por comerciantes inescrupulosas.

18. El servicio de transporte público, debe ser estudiado en el precio de los pasajes de manera estable y conveniente al transportista, como al usuario, quienes, deben planificar los horarios de atención en condiciones de confianza mutua, seguridad, higiene y comodidad a ser cumplidos a cabalidad. También, debe establecerse sistemas de turnos en rutas, zonas, barrios y distancias, serán estudiados los horarios de atención exclusiva al publico, de lunes a viernes, y, para gente que trabaja, en horarios picos, según turnos en líneas y distancias a recorrer, los días sábado y domingo, se establezca días de exclusividad para circulación de vehículos particulares, con excepcionalidad al transporte publico.

19. En todas las tiendas comerciales, los sanitarios estarán a disposición del público en general y se construirán sanitarios en cada barrio para uso común, sin costo alguno para el usuario. No se debe hacer negocio con las necesidades básicas de la población, si se quiere mantener limpia las calles, depositando la población en cada zona o barrio, los desechos sólidos en lugares establecidos para ese fin.

20. Las políticas regionales y municipales, deben ser compatibles con las del Estado, donde, en todos los niveles, se coordinen las acciones y tareas para lograr equilibrar los niveles de desarrollo, en similares condiciones, todos los departamento, municipios y áreas indígenas, deben estar cubiertos con la dotación de servicios básicos en igual proporcionalidad, contar con fuentes productivas y de servicios acordes la cantidad demográfica, disponibilidad de recursos naturales y de inversiones, sin discriminar ni de favoritismo de ninguna naturaleza mas que, la prioridad del estado, en la distribución y redistribución equitativa de la riqueza para todos los bolivianos, sobre todo, sacar a la mayoría de la población de sus carencias básicas, dando trabajo y garantizando ingresos fijos y de capacidad adquisitiva, acordes el nivel de vida de la población, en proporción a los ingresos económicos generados por los recursos naturales en cada región, asignando al Estado, según sus necesidades de desarrollo endógeno, autonomías y solidaridad humana, para que todos gocen de lo que aportan a la economía de Bolivia.

URGENCIA DE RESPONDER A LOS MENTIROSOS DE 10 VERDADES POR EL SI, CON 10 RAZONES POR EL NO[59].

ANTECEDENTES

El poder masista, empezó su campaña, por el SI, a la reforma parcial de la constitución, para viabilizar la reelección del binomio EVO-ALVARO, para la gestión 2019-2025, tratando de convencer de esta necesidad de reelegir a los dos mandatarios en vigencia, que avanzaron en el modelo capitalista sin retroceder, lograron porcentajes de legitimidad a nombre de la izquierda, de los indígenas y por el socialismo, exponiendo las razones de su reelección, con lo que ellos llaman las 10 verdades por el Si, cuyas verdades, a medias, nos obliga a refutar con las 10 razones del No, ante el fraude consumado del progreso burgués, antes que de la revolución pacífica hacia el socialismo, a sabiendas que, Salvador Allende, un 11 de septiembre de 1973, en Chile, cayo en esa vía consecuente, en tanto que, estos dos gobernantes (Evo-Alvaro), al ser útiles al sistema capitalista de desarrollo, se sienten seguros de ganar el referendo del 21 de febrero del 2016, hay que resistir a esta intentona de megalomaniáticos, porque de socialistas solo son letra muerta y de burgueses, son vampiros sedientos de poder succionador, hasta la ultima gota de sangre del pueblo.

10 RAZONES PARA DECIR NO A LA REELECCION DE EVO-ALVARO

¿POR QUÉ LA NO CONTINUIDAD DEL GOBIERNO?

1. **No al continuismo masista**, al tratar de compararse con gobernantes de Alemania (Adenhauer y Merkel), Francia (de Gaulle), España (González), Estados Unidos (Roosevelt) y un gobernante boliviano del siglo republicano(Santa Cruz), donde cada uno, en su momento, representan épocas diferentes, responden a intereses económicos de grupos de poder externo y de dominación interna, lo que hace ver que el MAS, con Evo y Álvaro, están guiando sus acciones y reelección, en función de beneficiar a intereses externos y grupos dominantes internos, uniendo a la derecha tradicional y la nueva derecha creada, en estos cerca de 10 años de gobierno del MAS, para seguir entregando juntos, los recursos naturales a precio de gallina muerta y endeudando al país, en proporción de las reservas logradas por la venta de los hidrocarburos, entre el 2006 al presente, que, al presente, ya queda poco y es necesario seguir explorando para continuar la explotación enriquecedora de los inversionistas

[59] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 10 de diciembre de 2015.

extranjeros. La bonanza coyuntural, crea la estabilidad, en la actualidad, la baja de precios y el agotamiento de materias primas de exportación lleva a la crisis de inversiones y la crisis no se resuelve con el continuismo del modelo de economía comunitaria, y, mucho menos, con dos tiranos que, han hecho, lo que sus intereses de enriquecimiento les ha obligado a despilfarrar, queriendo, ahora, consolidar algo que, no se sabe de algo distinto al capitalismo de Estado, salvo, claro esta, que la derecha extranjera, a quienes emulan, les de su apoyo y este régimen indigenista se convierta en verdugo de las masas indígena originario y campesinos y del resto de la población, que no ha mejorado su nivel de vida y mucho menos su economía comunitaria para si misma.

¿PORQUE BOLIVIA TIENE ESTABILIDAD?

2. La estabilidad política en Bolivia, es contrarrevolucionario con regímenes que, atentan, al final de cuentas, a las masas pobres, por lo general, la estabilidad, solo es posible cuando se actúan en función del mismo modelo de desarrollo enajenador de la riqueza y el agotamiento de los recursos naturales, el debilitamiento de las organizaciones sociales y vulnerador de las políticas alternativas al sistema Capitalista, y el MAS, no ha avanzado sino en la aplicación de mismo modelo económico y político neoliberal indigenista, con otro denominativo de Estado Plurinacional, cuya inestabilidad ya es un hecho, gane o pierda la consulta el 21 de febrero del 2016. Por esta razón, la estabilidad es contrarrevolucionario y la inestabilidad es signo del carácter clasista de la sociedad. La critica a los regímenes neoliberales que, ejercieron una democracia pactada, a las megacoalisiones que, coteaban cargos y endeudaban al pueblo de Bolivia, pues, ya no hay diferencias, de lo que están haciendo los masistas para la reelección del binomio, que, de manera más frontal, volverán a hacer lo mismo, para los mismos de siempre.

¿PORQUE NO DEBE CONTINUAR EVO?

3. Evo no debe continuar, por su propia imagen deteriorada y lo que ha podido hacer por la modernización del País, que nada tiene que ver con el proceso de cambio que se le encomendó el 2006 y, su propuesta, de la llamada Agenda Patriótica 2025, no es mas que una política progresista de las Naciones Unidas que, cualquier régimen esta comprometido a llevar adelante en la línea del progreso, para el que esta asegurado los recursos externos, aunque nadie asegura que los desembolsos sean según las necesidades de la población, ya que el apoyo internacional, por lo común,

se impulsa según el apoyo que tenga un gobierno, sea de izquierda o de derecha.

En cualquiera de los dos casos, Evo-Alvaro ya no constituyen la garantía para erradicar la pobreza y actuar con soberanía, puesto que ambas situaciones serán lo que conviene a las potencias económicas, por los lazos de dependencia institucionalizada, el endeudamiento comprometido, las promesas incumplidas al pueblo de Bolivia y los actos de corrupción, por estas razones es una ilusión pensar en lograr la soberanía alimentaria si acaso no se opta por un modelo de desarrollo diferente al capitalismo, con un nuevo gobierno salido de las entrañas del pueblo depauperado y la clase obrera marginada; la consolidación de Bolivia, como corazón energético, se hace mas difícil, habida cuenta de los actos de corrupción reproducida por el MAS, como las viejas practicas de las clases dominantes en el país, por los que se chantajea su accionar por los inversionistas y los servicios de inteligencia del estado y de otros al servicio de las potencias económicas; el agotamiento de los hidrocarburos, comprometida las reservas del Estado en el endeudamiento, nos demuestran que, la modernización del país tiene sus propios limites, en tanto no responda a las exigencias del sistema económico extractivista, en consecuencia, del discurso de la defensa de la madre tierra, sería contradictorio que Bolivia se industrialice con Evo o sin el. Es difícil una política extractivista planificada, para aprovechar los recursos naturales. En materia marítima, no obstante, el pronunciamiento de la CIJ de La Haya, sobre el acceso soberano de Bolivia al mar por el océano Pacifico o la viabilidad al atlántico, será resultado de cómo se negocie esta accesibilidad, para lo cual, los países del mundo no mueven un dedo, aunque sus declaratorias de apoyo, son mas liricas y no pragmáticas.

¿LA MODIFICACION PARCIAL DE LA CONSTITUCION FAVORECE AL PUEBLO?

4. Es legítimo modificar la CPE, sobre todo cuando esta reforma es para beneficiar a los intereses del país y no solamente para favorecer a dos personas y a unos cuantos aspirantes a cargos, en alguno de los 4 órganos del Estado. Es bueno señalar que, el fracaso de EVO-ALVARO, es el fracaso de la democracia burguesa y no del socialismo, que han pretendido desprestigiarla, haciendo creer que estaban camino al socialismo, prestándose ante el enemigo común de los pobres, sus aspiraciones de clase dominante que, han publicitado una imagen de revolución cultural (optar por un nuevo actor social indígena originario campesino) y educativa

(reforma Avelino Sinani y Elizardo Pérez) dentro del propio sistema dominante, que no han llegado, a lo sumo, sino a una reforma y remozamiento del sistema colonialista de la educación popular. Toda modificación de la CPE, tendría mayor peso de consulta, si es para tratar el reordenamiento territorial, responder a la propuesta de solución del tema marítimo, por parte de Chile, tomar medidas drásticas contra el contrabando, la corrupción, la violación a menores, el feminicidio, el narcotráfico, consultar sobre el matrimonio de homosexuales y de lesbianas, por ejemplo.

¿HAY DEMOCRACIA SIN ALTERNANCIA?

5. No se puede negar que, sin alternancia, la democracia burguesa no es revolucionaria sino despotismo, los masistas están decididos a generar un retroceso, al estilo fascista, queriendo dar continuidad a un régimen que usa la ley, según su conveniencia y exige la cumplan, a quienes se rigen por la CPE en sus acciones políticas. Es por esta razón que, no deben ser reelectos los candidatos masistas, como Evo-Alvaro. Solo imaginar que gane el SI y gane las lecciones candidatos del MAS o de otras fuerzas de derecha tradicional, se verá, inmediatamente, las consecuencias de esta reforma parcial. Es irónico que, al momento de hacer aprobar la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, no se haya incorporado un articulo sobre el carácter vitalicio de la elegibilidad y fuercen hacerlo aprobar, cuando la crisis económica y política, por baja de precios de hidrocarburos y minería, como otros de tipo agrícola, hará crujir a los trabajadores y población depauperada , cuando sus salarios y sueldos no permitan siquiera una capacidad adquisitiva adecuada, según el alza en los precios de productos importados, habrá menor consumo y mayor endeudamiento. Ver la misma película, con los mismos actores, termina fastidiando al público que, quiere ver otra película con otros actores y otros contenidos sociopolíticos y culturales.

¿POR QUÉ EVO-ALVARO NO PUEDEN SER REELECTOS?

6. Gran parte de la población sabe que la CPE reconoce los derechos y obligaciones de los bolivianos, entre estos, el de ser electo y elegir a sus gobernantes, pero también, para dar oportunidad a todos los ciudadanos, pone limites, que el MAS pretende levantarlas solamente porque, se le ocurre en su angurria de poder y de manera descarada arguyendo, haber logrado mejorar la vida de los bolivianos, seguir sacando de la pobreza mientras continúen gobernando, nosotros diríamos, desperdiciando el

proceso de cambio y desviando el curso del proceso de cambio que, se comprometió llevar adelante, para hacer de Bolivia soberana, libre de endeudamiento, crear una mentalidad y actitud anticolonialista y construir un modelo de sociedad y Estado diferente al capitalismo. Por todo ello, incumplidos los compromisos, desviado la ruta a lo mismo de siempre, el capitalismo; es que ya no deben ser gobernantes Evo-Alvaro, al acabar su ciclo de popularidad simulada.

¿CON LA CRISIS ECONOMICA CÓMO ESTARIA EVO?

7. Con la crisis económica, a Evo-Alvaro les ira tan mal, que podrían ser desterrados a inhóspitas regiones del país o enviarlos al exilio dorado, porque tendrían que hacer medidas de desempleo, bajos salarios, inventar bonos de compra de conciencias, buscar inversiones extranjeras en condiciones impuestas por los inversionistas y obligado a reformar en su integridad la CPE, enfrentar la hiperinflación, reducir el consumo interno y aplicar correctivos, como quitar las conquistas sociales, endeudamiento externo e interno, es decir, políticas duras contra el pueblo y el Estado y tomar medidas económicas favorables a los inversionistas y compradores de materias primas. El populismo nacionalista, vuelve a ser vigente con el populismo indigenista, lo que hacen, revierten obligados por mantenerse en el poder. Los mismos organismos que reconocieron el éxito de la economía boliviana, serán quienes recomienden políticas y medidas de corte burgués. Una vez más, a nombre del pueblo o ante la demanda del CONALCAM, seguirán haciendo lo mismo y de la misma forma de corruptela clientelar.

¿POR QUÉ NO EMERGEN NUEVOS LIDERES?

8. Los grupos en el poder, así como las masas, hacen a los lideres, esto emerge como condición de las circunstancias establecidas por quienes están carentes de bienes y servicios, así como quienes posibilitan esos bienes y servicios, por una parte; por otra parte, es la emergencia de sectores o movimientos sociales que desplazan los partidos político, porque ven el corto y mediano plazo de enriquecimiento ilícito, antes que ver el largo plazo, para transformar un sistema y una realidad que, esta centrado en la acumulación y empoderamiento de capital,, antes que hacer la revolución social o cultural. Evo Morales Ayma es el líder formado a las exigencias de los cocaleros y quienes se benefician con la producción de la hoja de coca, para fines ilícitos, esto ya no es tema de discusiones, lo que no debe olvidarse es que, otros sectores depauperados, los trabajadores o pueblos indígenas, también tienen sus lideres que están mimetizados, ante

el temor de no sufrir persecución, encarcelamiento o procesos, por ser opositores a regímenes que se aprovechan de los indígenas, comprometen el proyecto del proletariado y estafan, en cantidades extraordinarias, al propio Estado Plurinacional. Cualquier momento emergerán esos líderes, cuando, los sectores sociales afectados, empiecen a retomar su propio proyecto de lucha y de transformación de la sociedad capitalista, por otro de tipo socialista científico.

¿UN GOBIERNO DEMOCRATICO NO ES AUTORITARIO?

9. El gobierno de Evo es autoritario, aunque haya ganado las elecciones con altos porcentajes de votación, por lo mismo, hace lo que a el le parece, ya qu,e si bien toma decisiones en consulta a diferentes sectores y realiza gabinetes ampliados, estos son algunas formas de simulacro de su democratismo, ya que en mas del 60% de sugerencias de los movimientos sociales, apenas ejecuta un 30%, el resto es decisión personal en concomitancia con su vicepresidente y los ejecutivos de los demás órganos del Estado. Las veces que se ha equivocado en tomar medidas inconsultas, se vio obligado a rectificarlas, por presión del pueblo y algunas veces pidiendo disculpas o perdón, pero, siempre asumiendo medidas de forma arbitraria y personal.

¿EL GOBIERNO ENCUBRE LA CORRUPCION?

10. Si hay alguna situación mas característica del gobierno del MAS, con Evo-Alvaro, es el encubrimiento de actos de corrupción de sus mas allegados colaboradores, como son varios dirigentes de los movimientos sociales, a quienes se los ha dejado actuar de manera encubierta para desfalcar los fondos indígenas, premiado a varios de su ex ministros que, cometieron graves delitos, como masacres en el TIPNIS, asesinato de supuestos terroristas a sangre fría (hotel Las Américas), ultraje a mujeres y menores, extorsión, etc., que pudiendo hacerlos procesar en la justicia, les han enviado a cargos diplomáticos como embajadores, cónsules o agentes de diferente misión. Se escucha, en voz de una ministra que, la corrupción es una constante de ayer, de hoy y de siempre, ¿entonces, porque se combate, si este fenómeno es una constante?, ¿se puede seguir simulando el combate a la corrupción, el narcotráfico, contrabando, otros, y continuar siendo corruptos? A eso se llama encubrimiento y complicidad.

GOBIERNO INDIGENISTA DEL MAS, NO ES REVOLUCIONARIO, ES MODERNISTA.

LOS INDÍGENAS EMPOBRECIDOS SON REVOLUCIONARIOS, EN ELLOS ESTA LA CLAVE DEL SOCIALISMO, COMO ALIADOS DE LA CLASE OBRERA.

Modernismo no es socialismo, revolución no es lo mismo que reelección.

EVALUACION DE DIEZ ANOS EN EL PODER, DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, CON EVO Y ALVARO.

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACION

III. CRITERIOS DE EVALUACION

IV. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

V. RESULTADOS DE 10 ANOS DE GESTION GUBERNAMENTAL

VI. TAREAS PENDIENTES

VII. CONCLUSIONES

La Paz, 20 de febrero de 2016

Gualberto Lizarraga Ferrel

SOCIOLOGO

I. ANTECEDENTES

Han transcurrido 10 años de gobierno del M.A.S., con Evo y Álvaro a la cabeza del órgano ejecutivo y el control mayoritario de los órganos legislativo, judicial y electoral, por el partido de gobierno. Desde las elecciones del 2005, con el 54% del caudal electoral, sus consiguientes revocatorios y posteriores elecciones y referendos, fue escalando hasta el 64% del apoyo electoral. Estos resultados, absolutamente legítimos y legales, en principio, van alcanzando promedios de dudas y hasta de presunción de fraude electoral cibernético en las últimas elecciones nacionales y subnacionales (2015) que, dan lugar a interpretar el ocaso del MAS en el gobierno y el poder, manchado por denuncias de delitos de corrupción y de trafico de influencias, en adjudicación de obras a una empresa CHINA CAMC por la relación de una ex pareja del presidente Juan Evo Morales Ayma, quien, ocupa el cargo de gerente de comercialización en dicha empresa con varios proyectos adjudicados sin licitación, sobre un monto de alrededor de 500 millones de dólares. Tanto la corrupción, en el fondo indígena, como el de trafico de influencias denunciadas, no son debida y oportunamente asumidas por el gobierno, con las consiguientes medidas de investigación desde el órgano Legislativo, mas, por el contrario, son dilatadas en los procesos judiciales y de encubrimiento a funcionarios de Estado, responsables de dichas entidades y consorcios manchados de corrupción y trafico de influencias o de encubrimiento a delincuentes, merced al beneficio del poder.

Hay que reconocer que, la victoria del MAS y el binomio Evo-Alvaro, fue producto del descontento popular, ante el fracaso de las políticas de privatización (Paz Zamora) y de la capitalización (Sánchez de Lozada), QUE TERMINO CON LA EXPULSION Y POSTERIOR RENUNCIA Y ABANDONO DEL PAIS, DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA, GOBERNANTE CONSTITUCIONAL HASTA EL 2005, Y SUS CONSIGUIENTES SUCESIONES CONSTITUCIONALES.

DE MANERA PRELIMINAR A ESTOS HECHOS, EN OCTUBRE EL 2003 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ESTABLECIERON UNA LLAMADA "AGENDA DE OCTUBRE" QUE BASICAMENTE COMPRENDIA LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS, EL JUICIO DE RESPONSABILIDADES A EXGOBERNANTES, AUTORES DE LA CAPITALIZACION, CONSTITUCION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE FUNDACIONAL O REFUNDACIONAL DEL PAIS, QUE ELABORE Y APRUEBE UNA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y LA POSTERIOR CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES, CUYO REGIMEN ELECTO SE COMPROMETA A EJECUTAR LA AGENDA DE OCTUBRE A CABALIDAD Y LA PUESTA EN VIGENCIA DE ESA NCPEP[60].

[60] Nueva Constitución Política el Estado Plurinacional de Bolivia.

I. PROPÓSITO DE LA EVALUACION

NOS PROPONEMOS, CON ESTA EVALUACION, DEMOSTRAR QUE, EN ESTOS DIEZ AÑOS DE GOBIERNO DEL MAS, A LA CABEZA DE EVO Y ALVARO, NO CUMPLIERON CON LA AGENDA DE OCTUBRE, DEJARON A UN LADO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SE LLENARON DE PROMESAS Y DE GASTOS E INVERSIONES DE POCO IMPACTO PARA LA ECONOMIA FUTURA DEL PAIS Y DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS BOLIVIANOS. MAS QUE TODO ESTO, TERMINO BENEFICIANDO AL ENRIQUECIMIENTO DE ESPECULADORES, COMERCIANTES INESCRUPULOSOS, INTEGRANTES DEL MAS Y NARCOTRAFICANTES, QUE POR SU ENRIQUECIMIENTO ILICITO, AMPLIAN GIGANTESCAMENTE LA ECONOMIA INFORMAL, LA MENDICIDAD, EL DESEMPLEO Y SE INGRESA A LA MODERNIDAD, EN DESMEDRO DE LA POBLACION CON MAYOR CAPACITACION Y FORMACIÓN ACADÉMICA, QUE, NO ES OCUPADA SEGUN SU GRADO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL, DANDO ORIGEN A UNA NUEVA BURGUESIA INDIGENISTA MAS MODERNIZADORA QUE LA BURGUESIA TRADICIONAL. MUCHO MÁS PELIGROSO AUN, AL CONSTITUIRSE EN LOS PIONEROS DE UNA REFORMA PARCIAL DE LA C.P.E., EN EL ARTÍCULO 168, PARA RE POSTULAR AL ACTUAL BINOMIO, PARA EL QUINQUENIO 2019-2025, SO PRETEXTO DE SER UNA DEMANDA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES QUE, SUSTENTAN Y DEPENDEN DE LAS DIRECTRICES GUBERNAMENTAL.

II. CRITERIOS DE EVALUACION

LA EVALUACION SE FUNDA EN, VER SI LOS OBJETIVOS O POLITICAS DE LA AGENDA DE OCTUBRE HAN SIDO TOMADOS EN CUENTA POR EL GOBIERNO DEL MAS, ESTABLECER EN QUE MEDIDA LOS LINEAMIENTOS Y PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "BOLIVIA DIGNA SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRATICA PARA VIVIR BIEN" 2006-2011, SE HAN LOGRADO, ASI MISMO, ANALIZAR SI LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA, INGRESOS ECONOMICOS Y SUS FUENTES, INVERSIONES Y OTROS; HAN SIDO O NO, UN APORTE A LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA DE BOLIVIA.

III. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

ESTA EVALUACION DE LOS 10 AÑOS DE GOBIERNO DEL MAS, SE FUNDA EN LA EXPERIENCIA POLITICA DEL EVALUADOR, CON UNA VISION CRITICA ALTERNATIVA A LA POLITICA ACTUAL. LAS FUENTES UTILIZADAS, SON LA PRENSA, LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL GOBIERNO, LA LECTURA DE DOCUMENTOS Y LAS DEMANDAS REALIZADAS POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, ANTES DEL 2006 Y EN LOS 10 ANOS CONSIGUIENTES DEL REGIMEN MASISTA. LA COMPARACION DE DATOS OFICIALES, EMITIDAS EN CADA

INFORME ANUAL PRESIDENCIAL, ASI COMO LAS DIFUNDIDAS POR AUTORIDADES DE DIFERENTE ENTIDAD O SECTOR, COMO LAS MANIFESTADAS EN DIVERSAS ENTREVISTAS Y EVENTOS POLÍTICOS, POR MILITANTES O INVITADOS DEL PARTIDO DE GOBIERNO.

IV. RESULTADOS ALCANZADOS

EN PRIMER LUGAR, DIREMOS QUE, ENTRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS ESTAN LA NEUTRALIZACION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES, EJERCER CONTROL POLITICO Y SOCIAL A SUS LLAMADOS OPOSITORES EN GENERAL, EN CONTRADICCION DE LO QUE AL ASUMIR EL GOBIERNO EL 21 DE ENERO DEL 2006 INDICABAN QUE NO HAY FUERZAS OPOSITORAS DE DERECHA, SIN EMBARGO, AL PRESENTE, CONCULCAN EL PENSAMIENTO Y LA OPINION DE LOS CIUDADANOS DE PENSAMIENTO CRITICO, EN CONDICIONES MAS NEFASTAS QUE LOS REGIMENES MILITARES A LOS QUE HA REEMPLAZADO CON MAYOR NARCICISMO Y MEGALOMANIA. EN SEGUNDO LUGAR, DESTACAMOS LOS GRADOS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PILARES EN LOS ASPECTOS SENALADOS EN NO MAS DEL 25%, POR LO QUE HAN MODIFICADO EL CURSO DEL PROCESO DE CAMBIO, SINO AL MEJORAMIENTO DE FORMAS DE APROPIACION DE PLUSVALIA POR LA IMPLEMENTACION DE BONOS E INCREMENTOS SIN PREVIA FIJACION DE PRECIOS BASICOS EN PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR NI DE LOS INSUMOS DE IMPORTACION, POR EL CONTRARIO, HAN CONTRIBUIDO EFICIENTEMENTE A LA MAYOR ACUMULACION DE DICHOS INCREMENTOS POR LOS COMERCIANTES ESPECULADORES QUE ELEVAN PRECIOS A SU CONVENIENCIA E INTERES, EN LA VENTA DE DICHOS PRODUCTOS E INSUMOS, SIN CONTROL ESTATAL ALGUNO. LA LIBERALIDAD DE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA CONTINUA, DESDE EL D.S. 21060, CON ALGUNOS CAMBIOS EN LA POLITICA Y NO EN LA EXPLOTACION DE LAS MATERIAS PRIMAS NI EN ELMEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS BOLIVIANOS QUE, SIGUEN SIN ALCANZAR A VIVIR BIEN.

PARA EL PRIMER CASO, EN ESTOS DIEZ AÑOS DE EJERCICIO DEL PODER DEL ESTADO, POR EL BINOMIO EVO-ALVARO Y EL MAS-IPSP, LO QUE SE PUEDE DESTACAR Y ESTABLECER ES, LA ESTABILIDAD DEL EQUIPO MINISTERIAL COMO EL PRIMER RECORD BATIDO POR ESTE GOBIERNO, SEGUIDO DE LA DESARTICULACION DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL CAMPO POPULAR, SUSTITUIDA POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (CONALCAM), DAR MAYOR COBERTURA TEORICA A LOS PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS, EN REEMPLAZO A LA CLASE TRABAJADORA, SACANDOLO DE SU INDEPENDENCIA DE CLASE Y CONVIRTIENDOLO EN SU ACTOR COLABORACIONISTA, SOMETIENDO AL DESCREDITO EN IGUAL PROPORCION A LOS EXGOBERNANTES NEOLIBERALES Y A LOS DEL PENSAMIENTO CRITICO AL MODELO DE ECONOMIA EXTRACTIVISTA, PRINCIPALMENTE LAS ORIENTADAS A LA EXPORTACION.

EN EL SEGUNDO CASO, LA AGENDA DE OCTUBRE QUE, CLAMO LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS SIN INDEMNIZACION ALGUNA, SUGERIAN LA REALIZACION DE AUDITORIAS A LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS, A FIN DE HACER PAGAR DAÑOS Y PERJUICIOS AL ESTADO BOLIVIANO, MISMOS QUE, NO FUERON UTILIZADOS EN ESE SENTIDO SINO EN LA COMPRA DE ACCIONES, AL QUE LLAMAN NACIONALIZACION DE LOS HIDROCARBUROS. PRIMER ASPECTO INCUMPLIDO, SEGÚN EL SENTIMIENTO DEL PUEBLO REBELDE QUE EXPULSO DEL GOBIERNO AL PRESIDENTEN GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA. CON RELACION AL JUICIO DE RESPONSABILIDADES CONTRA LOS AUTORES DE LA PRIVATIZACION Y CAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS DEL ESTADO, TAMPOCO SE EMPENARON A FONDO PARA EXTRADITARLOS, SINO DEJAR SU INTENTO DE ACTIVACION AL TIEMPO O MOMENTO REQUERIDO, PARA REPOSTULARSE O PRORROGARSE EN EL PODER, RECORDANDO ESTA AGENDA, AL SIMILAR DE LO QUE HACEN CON EL PARADERO DEL LIDER SOCIALISTA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ Y OTROS. LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA ELABORACION Y CONSIGUIENTE APROBACION DE LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, NO TIENE NADA DE LO QUE SE PIDIO DEL CARÁCTER TRANSFORMADOR DEL ESTADO, SINO DE REMOZAMIENTO DEL CAPITALISMO REPUBLICANO, QUE TANTO CUESTIONAN, MEDIANTE MEDIDAS PROGRESISTAS ANTES QUE REVOLUCIONARIAS. LA CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL 2015 SIRVIO PARA QUE EVO-ALVARO SE ENCARAMEN AL PODER, INICIALMENTE SIN PROGRAMA DE GOBIERNO Y DESPUES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2011, INCUMPLIENDO SU ACUERDO DE NO POSTULARSE POR MAS DE DOS PERIODOS ELECTORALES, FUNDADO, MALICIOSAMENTE, EN LA APROBACION DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LA ACTUALIDAD, SOMETIENDO AL REFERENDO SU TERCERA REPOSTULACION DEL BINOMIO, VIGENTE DESDE EL 2006, PARA MANTENERSE HASTA EL 2025 O MÁS AÑOS QUE CONVENGA AL M.A.S.-IPSP, AMARRADO A LA CONALCAM QUE NO CUMPLE A PLENITUD SUS PRINCIPIOS ANTI NEOLIBERALES Y ANTIIMPERIALISTAS, EN LA TENDENCIA DE LA DESCOLONIZACION.

DESDE EL ESTADO, EL GOBIERNO HA HECHO TODO INTENTO DE GASTAR RECURSOS PARA FORZAR A CONVENCER QUE ESTAMOS VIVIENDO UN PROCESO REVOLUCIONARIO CULTURAL Y DEMOCRATICO, ESTO NO CREEN NI LOS MISMOS MASISTAS FANATIZADOS POR EL CARGO QUE OSTENTAN O POR ASCENDER A UN PUESTO, DESDE DONDE ACTUAR PARA SUCCIONAR RECURSOS, SIN IMPORTAR SI SON O NO LICITOS, EN CONSECUENCIA, HACEN LOS MISMOS ACTOS DE CORRUPCION QUE TANTO CUESTIONARON ANTES DE SER GOBIERNO Y CONFORMARSE CON CAMBIAR DE NOMBRE A LA REPUBLICA POR EL DE ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. ¿DÓNDE ESTA EL PROCESO DE CAMBIO? SEGURAMENTE EN LA MENTE, LOS BOLSILLOS Y LA VIDA DE HOLGURA DE LOS QUE ESTAN EN CARGOS JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON RECURSOS ESTATALES QUE MANEJAN COMO DE SU PROPIEDAD PERSONAL.

CON REFERENCIA A LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PILARES, QUE SERIAN LA BASE DEL NUEVO ESTADO PLURINACIONAL, PODEMOS CONSTATAR QUE:

1. **LA BOLIVIA DIGNA**, NO SE HA CUMPLIDO, YA QUE PREVALECE EN ALTO PORCENTAJE LA POBREZA Y LA INEQUIDAD, POR LA AUSECIA DE LA CREACION DE EMPRESAS PRODUCTIVAS BASADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ANTES QUE SEGUIR MANTENIENDO UNA ECONOMIA EXTRACTIVISTA, PARA LA EXPORTACIÓN, SIN LA SEGURIDAD DE PRECIOS FAVORABLES A LAS MATERIAS PRIMAS DE EXPORTACIÓN, SOBRE TODO, EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. ESTE OBJETIVO NO SE LOGRA CON LA CREACION DE MAYORES BONOS, SINO ROMPIENDO LOS LAZOS DE DEPENDENCIA DEL MERCADO Y LAS INVERSIONES DE CAPITAL TRANSNACIONAL. LA DISTRIBUCION DE RECURSOS MEDIANTE BONOS, NO ES EQUITATIVO SINO DISCRIMINADOR Y POSTERGADOR DE ASPIRACIONES SOCIALES, AL HACER DEPENDIENTES A LA POBLACION A LAS DADIVAS DEL ESTADO.

2. **LA BOLIVIA DEMOCRÁTICA**, SE VA CONSTITUYENDO EN UNA DEMOCRACIA DIGITADA, YA QUE LA SOCIEDAD Y ESTADO PLURINACIONAL Y SOCIO COMUNITARIO SIGUE SIENDO MAS UN SLOGAN, PERO AUN NO UNA REALIDAD, YA QUE LA DISTORSION DE ESTA FORMA DE VIDA Y ELEGIBILIDAD A CARGOS DE DIFERENTE RANGO, EN ORGANOS DEL ESTADO, NO RECAE NECESARIAMENTE EN PERSONAS IDONEAS Y MERITORIAS, SINO EN AQUELLOS OPORTUNISTAS AFANADOS POR SALIR DE SUS FALENCIAS ECONOMICAS Y COMETIENDO EXCESOS DELICTIVOS, CON TAL DE CONCENTRAR EN POCAS MANOS LAS DESICIONES Y DINERO, A NOMBRE DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y CLASES SOCIALES, CONDICIONADOS A LOS DERECHOS HUMANOS ANTES QUE AL RECONOCIMIENTO Y LA ELIMINACION HISTORICA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONOMICA, EN SITUACION PLENAMENTE DESORGANIZADAS Y SIN IMPETUS DE LUCHAS REIVINDICATIVAS, ACTUANDO DE CONFORMIDAD A OFERTAS PREBENDALISTAS Y CON PARTICIPACION REMUNERADA Y/U OBLIGADA, SEGÚN LA SITUACION DE VIDA, ASI COMO DE EMPLEO O CARGOS, EN QUE SE ENCUENTREN LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PRIVADOS.

3. **LA BOLIVIA PRODUCTIVA**, PREVALECE SIN ALTERACIÓN, EN CONSONANCIA A LA FASE NEOLIBERAL, INTENCIONADA EN LA DIVERSIFICACION A MEDIAS Y SIN LAS PRIORIDADES DE LA POBLACION MAYORITARIA, HISTÓRICAMENTE, SOMETIDA A LOS RIGORES DEL PODER CIRCUNSTANCIAL, A LA VOLUNTAD Y NECESIDAD DEL ESTADO Y SOCIEDAD DEMOCRATICA DIGITADA, RETROALIMENTADA POR LA PREVALENCIA DE UNA MENTALIDAD CONDICIONADA, POR EL REGIMEN DE TURNO, PARA NEGAR SUS DERECHOS Y ESTIMULAR LAS ASPIRACIONES DE LOS QUE EJERCEN EL PODER SIN CREAR LAS CONDICIONES Y MEDIOS INDISPENSABLES PARA SU PLASMACION DE LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL MODELO CAPITALISTA, POR OTRO DE TIPO COMUNITARIO. NO ES SUFICIENTE LA JACTANCIA DE CONTAR CON UN AHORRO

DE 15 MIL MILLONES DE DOLARES GENERADOS POR LA EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS SIN VALOR AGREGADO (ALTOS O BAJOS SEGÚN LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE LAS MATERIAS PRIMAS), LAS REMESAS DEL EXTERIOR, LA TRIBUTACION Y EL BLANQUEO DE CAPITAL ILICITO EN CONSTRUCCION Y CREACION DE NEGOCIOS O COMPRA VENTA DE TIERRAS Y VIVIENDAS, MANEJADOS POR LA BANCA PRIVADA, COMO EJEMPLOS, CUANDO SOLO SIRVE COMO GARANTIA PARA ACCEDER A CREDITOS EXTERNOS Y NO ES AHORRO DE LIBRE DISPONIBILIDAD.

4. **LA BOLIVIA SOBERANA**, AL MENOS EL ESTADO TUVO UNA ACTUACION APROPIADA AL APOYO INTERNACIONAL, GENERADO POR EL CARÁCTER INDIGENISTA DEL PRESIDENTE Y QUE, DE ALGUN MODO, LA FIGURA DEL GOBERNANTE LLAMO LA ATENCION, COMO DE AQUELLOS HABITANTES PRIMITIVOS QUE AUN LLEVABAN PLUMAS EN LA CABEZA Y LA INTENCION DE VER HASTA DONDE PUEDEN SOSTENERSE LAS ASPIRACIONES DE LOS PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS.

   ESTA ACTUACIÓN, CON SENTIDO SOBERANO, SE PUEDE ATRIBUIR A LOS ALTOS PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS Y LOS MINERALES, LAS REMESAS Y LA POLITICA TRIBUTARIA DE CARÁCTER NEOLIBERAL QUE, FUE IMPLEMENTADA CON MAYOR ENFASIS DE DISPONIBILIDAD DE DINERO PARA PROGRAMAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL, AEROPUERTOS, SATELITE, TELEFERICOS, CAMPOS DEPORTIVOS Y COLICEOS, AVIONES Y HELICOPTEROS PRESIDENCIAL, ASI COMO VEHICULOS Y MOTICICLETAS PROVISTAS, QUE AL FINAL DE CUENTAS NO SE VEN LOS IMPACTOS EN LA MEJORIA DE SERVICIOS MILITAR Y POLICIAL, TAMPOCO EN LA EDUCACION, SALUD Y EMPLEO, SALVO LA ENORME CANTIDAD DE VIAJES Y REUNIONES DEL PRESIDENTE, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAIS, ASI MISMO, COMO MUESTRA DE LOGROS, LAS GESTIONES PARA EL DAKAR CON MAS DE 2 A 3 MILLONES DE DOLARES DESTINADOS A INCREMENTAR EL FLUJO TURISTICO AL PAIS. UN LOGRO, SIN DUDA TRASCENDENTAL, ES LA DEMANDA MARITIMA CON SOBERANIA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ), QUE SE PRONUNCIO COMPETENTE PARA TRATAR ESTA DEMANDA. LOS GASTOS CON MENOS RESULTADOS SON LAS REALIZADAS EN EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EL 2012, CUYOS RESULTADOS SIGUEN SIN SER AMPLIAMENTE DIFUNDIDOS DE MANERA DESAGREGADA, QUE DECIR DE LOS REFERENDO COMO GASTOS INSULSO PARA EL PAIS Y MUY FAVORABLES PARA EL MAS QUE, SIGUE MALVERSANDO RECURSOS DEL ESTADO, PARA FAVORECER A SUS CONMILITANTES E INTEGRANTES DE DIFERENTES COMISIONES DE NEGOCIACION, SUSCRIPCION Y GESTION GUBERNAMENTAL, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAIS.

V. **RESULTADOS DE 10 ANOS DE GESTION GUBERNAMENTAL**[61]

SOLO PARA ILUSTRAR, EL GOBIERNO DICE HABER REALIZADO OBRAS E INVERSIONES DE GRAN ENVERGADURA EN EL DECENIO 2006-2015, LOS QUE HAN SIDO PUBLICITADOS DE MANERA INSISTENTE, CON FINES ELECTORALES, VEAMOS ESOS DATOS DE 10 AÑOS.

SECTORES	RESULTADOS 2006-2014	MONTO DE INVERSIÓN
POBREZA EXTREMA	DE 17,3 A 9,5%	
POBREZA MODERADA	DE 39,3 A 24%	
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	DE 59 A 45%	
DESIGUALDAD DE INGRESOS (EN NO DE VECES)	DE 128 A 39	
SALUD		$US. 1.700
LACTANCIA MATERNA	64,3%	
DESNUTRICION CRONICA	18,1%	
POBLACIÓN SUBALIMENTADA	21,3%	
VIVIENDA		
NUEVAS VIVENDAS	48.642	
VIVIENDAS MEJORADAS O AMPLIADAS	19.307	
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO URBANO	63%	
ALCANTARILLADO Y SANEAMETO BASICO RURAL	42%	
COBERTURA DE AGUA URBANO	92%	
COBERTURA DE AGUA RURAL	66%	
COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	25%	
COBERTURA DEL SERVICIO ELECTRICO NACIONAL	85,7%	
COBERTURA DEL SERVICIO ELECTRICO URBANO	96,7 %	
COBERTURA DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL	64,4%	
TRANSPORTE CARRETERO		$US. 11.686,7

[61] Se toma en cuenta los datos publicados en Plan de Desarrollo Económico y social 2016-2020 publicado por la prensa nacional, enero 2016.

SECTOR AGROPECUARIO		
PRINCIPALES CULTIVOS AMAZONICOS Y ANDINOS	16,6 MILLONES DE TONELADAS METRICAS	
SUPERFICIE CULTIVADA	3,5 MILONES DE HECTAREAS	
SUPERFICIE MECANIZADA	2,6 MILLONES DE HECTAREAS	
HECTÁREAS SANEADAS Y TITULADAS	63,2 MILLONES DE HECTAREAS	
SUPERFICIE BAJO RIEGO	362 MIL HECTAREAS	
NUMERO DE CABEZAS DE GANADO		
VACUNO	8,5 MILLONES	
OVINO	9,5 MILLONES	
PORCINO	1,4 MILLONES	
CAMÉLIDOS	3 MILLONES	
HIDROCARBUROS[62]		$US. 12.682 MILLONES
RESERVAS PROBADAS		
GAS NATURAL	10,45 TRILLONES DE PIES CUBICOS	
HIDROCARBUROS LIQUIDOS	211,4 MILLONES DE BARRILES	
PRODUCCIÓN		
GAS NATURAL	60 MILLONES DE METROS CUBICOS DIA	
HIDROCARBUROS LIQUIDOS	52 MILLONES DE BARRILES DIA	
GLP	432 MILES DE TONELADAS METRICAS	
TURISMO		
FLUJO DE TURISTAS NACIONALES	3,1 MILLONES	
INCREMENTO DE TURISTAS EXTRANJROS	1,2 MILLONES	
CONTEXTO MACROECONÓMICO		
CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB	5,8 %	

[62] Comprende Las siguientes actividades: Exploración 4.587 millones de dólares, Explotación y desarrollo 2.94 millones de $us., Refinación 254 millones de $us., Transporte 1.172 millones de $us., Comercialización 117 millones de $us., Almacenaje 184 millones de $us., Redes de gas 871 millones de $us., Industrialización 2.657 millones de dólares e inversiones menores 145 millones de dólares.

PIB NOMINAL	$US. 57 MILLONES	
PIB PECAPITA	MÁS DE $US. 5 MIL	
EXPORTACIONES	$US. 16 MIL MILLONES	
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	80% DEL PIB	
INVERSIÓN PUBLICA NACIONAL		$US. 48.574 MILLONES
TOTALES		$US. 74.642,70 MILLONES

FUENTE: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2016-2020, EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, BOLIVIA RUMBO A LA AGENDA PATRIOTICA 2020-2025.

VI. TAREAS PENDIENTES

POR LO VISTO, LA AGENDA DE OCTUBRE DEL 2003 SIGUE EN PIE, ADEMAS DE FIJAR PRECIOS MINIMOS Y MAXIMOS POR EL ESTADO, A FIN DE CONTROLAR EL ENRIQUECMIENTO ILÍCITO DE COMERCIANTES QUE, SUBEN LOS PRECIOS AL MINIMO INCREMENTO SALARIAL O CREACION DE BONOS. LA REVICION DE LOS NUEVOS CONTRATOS CON TRANSNACIONALES ES UNA TAREA QUE NO PUEDE DEJAR DE EFECTUARSE, DEL MISMO MODO, RETOMAR LAS AUDITORIAS REALIZADAS A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, PARA GESTIONAR LA RESTITUCION DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCACIONADOS AL ESTADO Y PUEBLO BOLIVIANO, HASTA EL 2005, POR LAS EMPRESAS CAPITALIZADAS.

TAMBIÉN ESTA VISTO QUE LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEBE SER ACTIVADO Y ACTUALIZADO, TOMANDO EN CUENTA LOS INGRESOS QUE NO SEAN INFERIORES A LAS INVERSIONES NI PROGRAMAR INVERSIONES POR ENCIMA DE LA CAPACIDAD REAL DE LA ECONOMIA, COMO TAMPOCO HAY QUE GASTAR RECURSOS EN LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL NI DEL SISTEMA CAPITALISTA EN CRISIS, SIN ANTES DISPONER DE TECNOLOGIA PROPIA PARA LA INDUSTRIALIZACION DE RECURSOS NATURALES SELECTIVOS Y PRODUCCION AMBIENTAL EN CONSECUENCIA DE REDUCIR EL DIOXIDO DE CARBONO.

UN PUNTO DE PARTIDA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PEDD Y MUNICIPALES ES TENER LA PRESICION DE LOS INGRESOS ECONOMICOS REALES AL PAIS, TOMANDO EN CUENTA LAS FUENTES DE DICHOS INGRESOS Y LOS GOBIERNOS SE ACOSTUMBREN A INFORMAR SOBRE LOS GASTOS E INVERSIONES QUE REALIZAN DE MANERA DESAGREGADA Y DOCUMENTAL, DE MODO QUE DICHOS INFORMES SEAN COMPLETOS Y DE FACIL INTERPRETACION Y CONTROL SOCIAL, DE GASTOS DE INVERSIONES ESTATALES Y DE INGRESOS PRIVADOS AL ESTADO. LAS EMPRESAS QUE PROVEEN O VENDEN MATERIAL, INSUMOS O PRODUCTOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE OBRAS, DEBEN CONTAR CON UN MAXIMO DE 15% DE UTILIDADES EN LO

PRECIOS QUE DISPONGAN PARA SU PROVISION AL PUBLICO Y SOBRE ESE PORCENTAJE DE UTILIDADES TRIBUTAR EL 10%. LAS QUE ELEVEN ARBITRARIAMENTE PRECIOS O FACTURACION DE COMPRA VENTA, DEBEN SER PASIBLES A SANCIONES EJEMPLARIZADORAS PAGANDO MULTAS AL ESTADO POR ACTOS DOLOSOS, COMO LA ESPECULACION Y GANANCIAS EXAGERADAS ANTE LA NECESIDAD DE LA POBLACION.

LA ADJUDICACION DE OBRAS, EN PROYECTOS APROBADOS, DEBEN NECESARIAMENTE SER LICITADAS Y, EN CASOS DE ADJUDICACION DIRECTA FUNDAMENTADA, CONTROLAR EL PAGO DE COMISIONES DE ADJUDICACION, COMPARANDO LOS COSTOS DE MATERIALES, INSUMOS Y OTROS, MEDIANTE LAS FACTURAS DE COMPRA Y VENTA QUE REALIZAN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS, CON LAS FIJADAS POR EL ESTADO, EN SU FACTURACIÓN. ESTA INFORMACIÓN, DEBE CRUZARSE CON LOS INFORMES DE SUPERVISION DE OBRAS, CON INCIDENCIA SOBRE LA CALIDAD DE LAS MISMAS, POR TIEMPOS DE USO UTIL, QUE MINIMAMENTE DEBEN SER acordadas entre la empresa y el contratista en los contratos a suscribirse.

Cada determinado periodo, de gestión gubernamental, debe institucionalizarse la rotación de cargos de personal de similar jerarquía, experiencia y meritocracia en el servicio al Estado, evaluado periódicamente en la calidad de atención y resolución de problemas y facilitación de servicios oportunos al público, a fin de que la rotación sea factible y, allá donde los resultados sean óptimos, por la labor de sus cargos evaluados por una comisión de beneficiarios de los servicios, ampliarlos por otro periodo de gestión anual, bianual, quinquenal o decenalmente, según la política institucional que desee mejores resultados y no máximos beneficios personales, sino comunitarios.

La selección de recursos humanos para las instituciones publicas, deben tener una clara postura diferenciada, entre personal transitorio de apoyo gubernamental (régimen de turno para su militancia) y de servicio al Estado, con carácter estable hasta su jubilación. En ambos casos, la mayor jerarquía y experiencia deben ser para aquellos que, sin importar su posición ideológica, las del Estado, no sean militantes de partidos políticos, y las del gobierno estén sujetos a la evaluación, control de sus funciones e informes de los servidores del Estado, sobre si cumplen o no sus funciones, si atentan o no a los intereses del Estado, los servidores del personal transitorio de apoyo gubernamental. Esto es esencial determinar, como política del Estado Plurinacional de Bolivia.

VII. CONCLUSIONES

1. LA INFORMACION Y DATOS OFICIALES, NO COINCIDEN PLENAMENTE, ENTRE LAS QUE CONSIGNA LOS INFORMES ANUALES DE LA PRESIDENCIA CON LO QUE MANEJAN LOS

SECTORES, EN RELACION AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES PUBLICAS, RESULTADOS LOGRADOS EN PROYECTOS, METAS Y RESULTADOS CUANTITATIVOS REGISTRADOS, ETC.

2. SE INFORMA QUE, SOLAMENTE POR VENTA DEL GAS, SE PERCIBE MÁS DE 125.000 MILLONES DE DOLARES, SEGÚN LOS MONTOS DE INVERSIONES APENAS SE INFORMA DE $US. 74.642,70 MILLONES, SIN SABER QUE ES DE LOS MÁS DE $US. 50.357 MILLONES DE DOLARES.

3. SEGÚN EL VIFPE, LA INVERSION PUBLICA, EN LA DÉCADA 2006-2015, LLEGA A 25.741 MILLONES DE DOLARES, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRODUCTIVO 5.493; INFRAESTRUCTURA 1.688; SOCIAL 6.383 Y MULTISECTORIAL CON 1.209 MILLONES DE DOLARES, MIENTRAS QUE EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2016-2020, CONSIGNAN 48.574 MILLONES DE DOLARES. LOS DATOS SUMADOS DE LA INFORMACION DESAGREGADA ES DE $US. 14.773 MILLONES, ¿CUAL DATO ES OFICIAL? ¿QUÉ ES DEL MONTO DIFERENCIAL DE ESOS $US 10.968 MILLONES CON RELACIÓN A LOS $US 25.741 MILLONES?

4. EN ESTOS DIEZ AÑOS, DE JAUJA ECONOMICA EL GOBIERNO HA GASTADO, EN LA COMPRA DE AVIONES, HELICOPTEROS, COMPUTADORAS, MOTOCICLETAS, VEHICULOS, SATELITE TUPAC KATARI, VIAJES, OTROS, UN MONTO SUPERIOR AL QUE HA INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y NO HA LOGRADO UNA SOBERANIA ALIMENTARIA Y MUCHO MENOS REDUCIR LA DEPENDENCIA EXTERNA, EN CUANTO A INVERSIONES QUE CADA AÑO EL ESTADO PODIA INVERTIR PARA ESE FIN, AL MENOS EL MONTO ELIMINADO DE LOS FONDOS RESERVADOS QUE, EL PROGRAMA "BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE" SE HA APODERADO, PARA FINES PROSELITISTAS, ANTES QUE PARA AL MENOS POTENCIAR EL SERVICIO PUBLICO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y EMPRESAS PRODUCTIVAS FACTIBLES.

5. SE HA ACOSTUMBRADO EL GOBIERNO A SOÑAR Y HACER SOÑAR AL PUEBLO, CON PROYECTOS DE IMPORTANCIA, SIN DAR CIFRAS QUE SERAN INVERTIDAS Y EL ORIGEN DE DICHOS RECURSOS PARA INSTITUTOS DE SALUD, HOSPITALES DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUTOS TECNICO-TECNOLOGICOS, ESCUELAS Y COLEGIOS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE CALIDAD, AEROPUERTOS, COMPLEJOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS, PLANTAS HIDROELECTRICAS Y TERMOELECTRICAS, ENERGIAS ALTERNATIVAS, NUEVO MODELO AMBIENTAL, COMPLEJOS INDUSTRIALES, CIUDADELAS, OTROS NO MENCIONADOS, PERO DESEADOS.

6. LA AMBIVALENCIA DE CONVOCAR A REFERENDO, PARA CONSULTA DE 4 TIPOS DE LAS AUTONOMIAS Y, ACTITUDES CONTRADICTORIAS, EN INTERPRETACIONES DE

CARTAS Y ESTATUTOS ORGANICOS AUTONOMICOS, TAMBIEN SE PUEDEN DESTACAR, COMO UN ANTECEDENTE DE ESTA EVALUACION, QUE NO SE HA PODIDO IMPLEMENTAR A CABALIDAD LAS AUTONOMÍAS, POR SUS CONTRADICCIONES DE FUNCIONAMIENTO, AL NO SER DISEÑADO LOS MODELOS DE AUTONOMIAS QUE CONVENGAN AL ESTADO PARA QUE ENTREN EN VIGENCIA.

7. LA POLITIZACION DE LA DEMANDA MARITIMA Y LA COMPETENCIA O NO DEL TRIBUNAL DE LA HAYA, PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA DEMANDA MARITIMA CON SOBERANIA PARA BOLIVIA, A TRAVES DE LA DESIGNACION DE SUS AGENTES Y LA PRECIPITACION DE CRITERIOS A SER EMITIDOS POR LA CIJ, ESTAN FRACTURANDO LA UNIDAD NACIONAL, POR ACTITUDES SOBERBIAS DE LOS GOBERNANTES Y PONIENDO EN RIESGO SU TRATAMIENTO OPORTUNO, EN LAS NEGOCIACIONES BOLIVIA-CHILE, PARA DICHO PROPOSITO.

8. LA FALTA DE RESPETO A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y LA AUSENCIA DE APLICACIÓN DE LEYES EN CONTRA DE LA CORRUPCION, LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA Y EL SOMETIMIENTO DE LOS ORGANOS DEL ESTADO AL ÓRGANO EJECUTIVO, HAN CONTRIBUIDO A LA INCREDIBILIDAD SOBRE LOS GOBERNANTES, LA JUSTICIA Y A LA ACTITUD DE CASTIGAR EL REGIMEN CON SU VOTO CONTRA LA PROPUESTA DE REELEGIBILIDAD DEL BINOMIO POR MAS DE DOS VECES.

9. EL AFAN ANTIIMPERIALISTA Y ANTINEOLIBERAL DEL GOBIERNO DEL MAS SE HA DISUELTO ANTE LA CRISIS ECONOMICA QUE SE CIERNE EN EL PAIS, POR LA BAJA DE PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS Y MINERALES DE EXPORTACION, QUE LE HA OBLIGADO, AL PRESIDENTE, BUSCAR, EN LOS ESTADOS UNIDOS, A INVERSIONISTAS TRANSNACIONALES PARA QUE, EXPLOTEN LAS MATERIAS PRIMAS CON TAL DE MANTENERSE EN EL PODER.

10. EL REGIMEN GUBERNAMENTAL DEL MAS, ES EL QUE MAS MITOS HA CREADO, EN CUANTO A CAMBIO, ESTADO PLURINACIONAL, ECONOMÍA COMUNITARIA, DESCOLONIZACION, ESTABILIDAD, INVERSIONES, SOBERANIA, TRANSPARENCIA Y AUTONOMIAS DE DIFERENTE TIPO, SIN HABER ALCANZADO, APROPIADA Y CONSECUENTEMENTE, RESULTADOS, SEGÚN SUS DESEOS CONVERTIDOS EN SUEÑOS Y VICEVERSA.

11. HAY RESULTADOS SORPRENDENTES EN HIDROCARBUROS Y MINERÍA, COMO LA REFINADORA DE COBRE DE CORO-CORO, LA PLANTA DE KARACHIPAMPA, EL INGENIO DE HUANUNI, EL HORNO AUSMELT PARA VINTO Y LA INDUSTRIALIZACION DEL LITIO, POR SER DEFICITARIOS, ESTRATEGICAMENTE MAL ORIENTADOS Y HASTA PELIGROSAMENTE RETRASADOS.

12. LAS INVERSIONES EN PETROLEO, COMO LA PERFORACION DEL POZO DE LLIQUIMUNI Y LA FABRICA DE UREA DE BULO BULO, NO MUESTRAN RESULTADOS ESPERADOS, MIENTRAS QUE LA SEPARADORA DE LIQUIDOS DE VILLAMONTES, SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS MUY SERIOS.

13. LA BAJA DE PRECIOS INTERNACIONALES, DE LOS HIDROCARBUROS Y LA MINERÍA, AFECTARA SERIAMENTE A LOS INGRESOS ECONOMICOS PARA EL PAIS, YA QUE, LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS OBLIGARA AL ESTADO A REDUCIR RECURSOS A FAVOR DE LAS UNIVERSIDADES, DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, OTROS, LO QUE INVIABILIZARA CUMPLIR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, ASI COMO LA LLAMADA AGENDA PATRIOTICA, SALVO SE ACRECIENTE LA DEUDA EXTERNA DEL PAIS.

14. ESTAMOS PERSUADIDOS DE QUE EL GOBERNO DEL MAS, CON EVO Y ALVARO, ES EL TIPO DE GOBIERNO FAVORABLE PARA LA POLITICA EXPANSIONISTA NORTEAMERICANO Y LA CLASE DOMINANTE EN BOLIVIA, YA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DEL SISTEMA DE DOMINACION INTERNA A NOMBRE DE LOS INDIGENAS ORIGINARIOS Y CAMPESINOS, A QUIENES, EN SU MAYORÍA, LOS HA DESIDEOLOGIZADO Y CONVERTIDO EN ENEMIGOS DE LA REVOLUCION SOCIALISTA Y DEL PROLETARIADO BOLIVIANO.

¿QUE CULPA TIENE CONALCAM, SI EL MAS LE MINTIO AL PUEBLO?[63]

I. PUNTO DE PARTIDA

Llego y paso el referendo del 21 de febrero del 2016, para aprobar o rechazar la reforma parcial de la C.P.E., en su Artículo 168, cuyos resultados, forzados sin criterio real, por los partidarios del SI, han terminado con una mayoría relativa a favor del NO. Este desafío al pueblo y la evaluación de 10 años de gobierno y ejercicio del poder dual (bicéfalo MAS-CONALCAM), han tenido su respuesta oportuna a las pretensiones de prolongarse por otros cinco años, antes de terminar su gestión vigente, cuya campaña, en uno y otro sentido, ha dejado ver que cada tendencia hace uso del recurso que se le ocurre, en unos casos estudiando sus resultados, en otros, erogando sumas millonarias en campañas mediáticas, cuando estos pueden o no tener efecto en los resultados que, al final de todo son los votos emitidos por los ciudadanos de todos los niveles sociales, culturales, económicos y políticos.

Si hay algo que debe caracterizar al buen deportista como al político es, reconocer errores (autocritica) y aceptar las derrotas con humildad, cuando se pone en la lucha por los ideales o los colores que uno defiende con convicción, pero, sabiendo que se puede ganar o perder y nunca empatar, ya que este último, solo es posible en el futbol y no en la política o los negocios.

Los lamentos, la búsqueda de culpables de las derrotas, la justificación de lo malversado en la propaganda en la intención de ganar si la debida pulcritud (ética), el perdedor carente de estos valores indicados, es simplemente un cobarde y oportunista de las circunstancias que subestima a quienes no están de acuerdo, ciego con los deseos de los ambiciosos al poder por el poder mismo.

Se decía que, la reforma parcial para la reelección del binomio Evo-Alvaro era a iniciativa de CONALCAM que, la asamblea legislativa viabilizó el proyecto de ley y elaboraron la pregunta mas larga, para un asunto tan preciso en el Órgano Supremo Electoral, ahí están los errores y fallas de los estrategas que se endiosan y actúan convencidos de la magnificencia de su plan y no piensan en lo que el pueblo tiene que decir, en el momento preciso en que se denuncia desfalco de Fondos Indígenas, actos de corrupción en diferentes entidades y por gente de gobierno, hasta se llega a arrancar asuntos sentimentales, para señalar tráfico de influencias, etc., etc., en contratación de Empresas Chinas adjudicando proyectos millonarios donde, irónicamente, llega a trabajar en un cargo de gerencia

[63] Articulo escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 26 de febrero de 2016.

comercial, una ex enamorada del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. ¿Se investigará y dará con las pruebas y responsables, prosperara la investigación de estos casos y se darán las sanciones de ley?

Aquí otro gran tema, que para el pueblo y por reconocimiento del mismo gobierno, la justicia esta corrompida y partidizado, diríamos, a favor del régimen de turno por la nominación de sus mas allegados recomendado por la CONALCAM y decidido por el MAS, en representación del Presidente que, procesan sin derecho a la presunción, cuando son gente de la oposición, retardan, cuando el delito es atribuido a gente del gobierno o del partido del presidente.

El pueblo apoyo incondicionalmente a la elección del binomio, le dio su respaldo en los referendos y también en su ratificación, fue observador minucioso de sus planes y proyecto, estudioso de su entorno y calibrador de momentos de crisis, fue acumulando pruebas de actos de corrupción, de los errores del presidente y sus ministros, le dio oportunidad para que rectifique, pero el gobierno apoyado en la exigua fuerza organizativa de la CONALCAM, empezó manejar recursos bajo el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, hizo usos de recursos, para adquisición de aviones, movilidades, helicópteros, motocicletas, satélite, otros que, no informa, sino sorprende con esas adquisiciones.

El presidente, siempre se jacta de estar en reuniones con los movimientos sociales y las organizaciones sindicales de base, se dio datos de mas de 2 mil reuniones en estos diez años, ha viajado como ningún gobernante del país al exterior y el interior del país, toda esa labor, no ha contribuido para modificar el voto por el No a la reelección, entonces, estamos hablando con un gobernante que viaja por todo y por nada.

El fenómeno que no se puede descifrar es el incendio de la Alcaldía de El Alto y los 6 muertos por asfixia y el voto a favor del SI, cuando se presume que, este acto fue promovido por militantes y ex autoridades que, han intentado sacar beneficio de la marcha de padres de familia, reclamando obras educativas, desembocando en actos de vandalismo y muerte de servidores públicos que, cumplían sus funciones y murieron en el puesto del deber.

Este conjunto de hechos señalados, en nuestro criterio, han contribuido a decidir la negativa a la reelección del binomio Evo-Alvaro, en esto nada tiene que ver las redes sociales, sobre quienes, desde el gobierno miopemente, intentan reglamentar su uso como que de ellos dependiera el uso de dichos medios que, no son tan caros como los medios audiovisuales y escritos que, en estos diez años han sacado beneficios para acrecentar su capital y tecnología, por pago de montos millonarios de parte del gobierno en su campaña re eleccionario, a

diferencia del derecho al que tienen los usuarios de las redes sociales, proclamado desde las Naciones Unidas.

II. EL MAS Y SU PRESIDENTE LE MINTIERON AL PUEBLO

En nuestra apreciación, el MAS y su jefe le mintieron al país, en los siguientes hechos:

1. La corrupción en el Fondo Campesino, cuando decía que no sabían de los actos de distribución de dinero a dirigentes de CONAMAK, BARTOLINAS, CSUTCB, otros, y los depósitos en cuentas privadas de recursos del Estado, de cuyos actos la ex ministra Nemesia Achacollo, afirma no saber nada de esta situación y más después, dijo que fue informada y no tomo medidas contra estos actos dolosos.

2. La denuncia de tráfico de influencias, de parte del gobierno, con la ex novia del presidente, Gabriela Geraldine Zapata Montano, quien estaba de Gerente Comercial en la CAMC China, a cuál empresa, se adjudicó, sin licitación, alrededor de 500 millones de dólares en proyectos diversos, para lo cual, la CAMC, subcontrato a otras empresas para que, ejecuten obras incumpliendo plazos.

3. Negar la existencia de un hijo de Evo Morales con la señora Gabriela Zapata Montaño, a quien hijo le dieron por muerto a sus tres meses, luego, una pariente de la víctima, afirma lo contrario sobre el indicado niño que, tendría entre 8 a 9 anos y que vive.

4. De estar haciendo grandes transformaciones en la sociedad, reduciendo la extrema pobreza y la dependencia.

5. ¿El presidente es un canalla o su ex enamorada una mentirosa?, esto debe aclararse para bien del país y la imagen del gobernante.

III. LOS EFECTOS INMEDIATOS DE LA DERROTA MASISTA EN EL REFERENDO

Después de la negativa a la reelección, del binomio Evo-Alvaro, interpretando el significado de esta victoria del pueblo con el NO sobre el SI, percibimos los siguientes efectos que, reincidirán sobre el órgano ejecutivo, legislativo, judicial y electoral:

1. Obligarse el gobierno a garantizar una gestión que sancione los delitos de corrupción, contrabando, tráfico de influencias, otros, con la mayor celeridad posible, para lavar la mancha producida en contra de los gobernantes, con el fin de preservar una imagen con posibilidades de continuar en el poder, a través de sus candidatos nominados para las elecciones del 2019-2023.

2. Medir todo acto gubernamental, del modo que debía haberlo hecho siempre, consultando sobre los gastos a realizar e informando documentalmente sobre las adjudicaciones y ejecución de proyectos, con datos reales y no inflados.

3. Sancionando, a su militancia y autoridades que han realizado gestión negativa, procesándolos en su partido y movimiento social, así como llevándolos a los estrados judiciales para su consiguiente juicio que, demuestre su culpabilidad o inocencia.

4. Enmendar sus errores y superar la soberbia de sus autoridades, en el ejercicio de sus cargos, demostrando, en la práctica, que siempre se puede cambiar las actitudes negativas y crear una ética de trabajo y servicio a la población, con eficiencia y eficacia.

5. Demostrar que, dentro las organizaciones proceden democráticamente para tomar decisiones, como ejemplo a ser aplicado en la sociedad, entonces, poder reivindicar el ejemplo de un liderazgo ejemplar antes que prestarse a actuar con resentimiento y dejando de invertir menos hacia los departamentos donde el voto advertencia ha contribuido a restar la posibilidad de la reelección, por una tercera vez e indefinidamente.

IV. EL DESAFIO A CUMPLIR PARA ASUMIR EL PODER

De aquí adelante, la polarización del país, merced al referendo, tiene desde los partidos políticos, movimientos sociales, entidades cívicas y culturales, la tarea de agudizar la diferenciación en función a sus necesidades, propuestas programáticas, políticas públicas, candidatos y autoridades sobre la visión del país, el modelo de sociedad y economía que postulan, cuando asuman el poder y que sea el pueblo quien le brinde su apoyo, por coincidencia ideológica, beneficios económico sociales, oportunismo circunstancial, otros acuerdos de partes en disputa, sean o no influenciado por los medios de comunicación social o las redes sociales, cuya decisión, final, recae en el apoyo mayoritario, sea electoral, participativo u otra forma de ejercer el poder.

V. PROPUESTA POLITICA PARA LA EMERGENCIA DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

El referendo, si en algo debe contribuir en el país, es a diferenciar posturas ideológicas y programáticas, entre el gobierno (nueva burguesía) y la derecha tradicional, con respecto a la izquierda emergente, excluida por el régimen vigente, por mostrarse de ser la que ha incorporado en su proyecto la revolución y el socialismo, como las únicas vías de superación del orden capitalista.

En verdad, debe desenmascarar esta falacia con una propuesta eminentemente revolucionaria y socialista, con lo que el movimiento al socialismo envileció y disfrazo la derrota del campo popular y contribuyo, mejor, que la derecha tradicional, a la reactivación del progreso y mejoramiento del sistema de dominación y de control político. Seguro estamos que, el MAS cumplió y aun cumplirá apropiadamente el papel de desideologización proletaria y revolucionaria, trata de neutralizar los antagonismos sociales a son derechos humanos, superar el racismo y la discriminación, mediante normas, antes que, por superar las causas de este fenómeno encubierto, como un logro del MAS y el neoliberalismo.

Hay que volver a demostrar que la lucha de clase sigue siendo el motor que rige los procesos de cambio de un modelo opresor por otro modelo liberador y que la humanidad, si bien tiene derechos logrados, en unos casos, por luchas reivindicativas y otras, por concesiones de las clases dominantes, para frenar la lucha de clases, también esta obligado a eliminar la lucha de clases, distribuyendo la riqueza, en proporción de las necesidades y capacidades desplegadas en el cotidiano vivir, por estas clases sociales.

Para este propósito, es necesario unir a las personas, agrupaciones ciudadanas e institucionales, identificados por un proyecto revolucionario y un modelo de sociedad socialista, creadora en la realidad del país y diferente a las generadas en otros países. Para este objetivo, se tiene que producir una ideología critica y transformadora de la realidad, determinar los métodos de lucha y régimen de poder, establecer, coincidentemente, las políticas publicas y sociales a ejecutarse, engarzar actividades y compromisos político ideológicos, a la visión de país y el modelo alternativo a construir, con respecto a la establecida y reproducida en el capitalismo atrasado y dependiente.

El verdadero factor para hacer posible esta alternativa es, seleccionar y calificar (capacitar) a los recursos humanos que estén dispuestos a cumplir se papel revolucionario incondicional, formados para ejercer funciones y cumplir tareas militantes, con coherencia y consistencia, actuar consecuentemente con la

ideología abrazada, el programa elaborado, las competencias identificadas, la solidaridad de clase y el logro de metas, como equipo multidisciplinario y con una disciplina de extrema exigencia personal y colectiva, sin la mediación de sanciones ni obligaciones, sino conscientemente.

Sabemos que, para la emergencia de la izquierda revolucionaria al socialismo, no es suficiente la declamatoria, es fundamental la identificación de clase y la definición de lo que puede realmente contribuir, con su creatividad y solidaridad, con los mas depauperados del régimen capitalista y no cejar ante los vacilantes oportunistas que, a todo lo bueno se suman, para restar fuerzas de izquierda, antes que multiplicar y dividir a las fuerzas de derecha, para un proyecto de cambio estructural, con menos pérdidas de vidas humanas y si de socialización de la riqueza.

Una de las maneras de poder identificarse con una ideología, es trabajando una propuesta programática, en espacios de debate, discusiones de crítica, a valores alienadoras y, autocritica a las practicas dominantes, en las que se vuelve al ser, manteniendo el sistema que reproduce sus propias formas de supervivencia. Todo esto, tiene que ser coherente, en función al modelo de sociedad y economía que se pretende establecer, concertadamente, como forma de superar la desigualdad económica y social que se reproduce superestructuralmente, conformando a los mas inquietos sujetos del cambio, en su manera de distraer su concentración intelectual, en no estudiar las formas de vulnerar el carácter de dominación que permanece por las debilidades humanas y acciones sociales de imitación.

También es, fundamental, identificar y actuar con el actor social llamado a transformar la sociedad boliviana, por su condición de explotados y oprimidos, este actor social, necesariamente, son los trabajadores y los carentes de medios de vida necesarios (los sectores sociales pobres y mas pobres).

LA MARCHA DE LAS PERSONAS, CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA UN BONO DE SUPERVIVENCIA HUMANA[64]

ANTECEDENTES

Ya son mas de 2 semanas que, la organización social de los discapacitados, ha iniciado su marcha, desde la ciudad de Cochabamba, hacia la sede de gobierno, insistiendo en su demanda de un Bono de 500 bolivianos, para las personas que tienen cierta discapacidad físico y/o mental. Ante una sociedad aun discriminadora y pre juiciosa, se ve, casi imposibilitado, de acceder a una fuente de trabajo que le permita mantenerse por si mismo, realizando actividad lucrativa o de prestación de servicios en la administración publica.

En el concierto internacional, han suscrito convenios favorables a este sector social que, los gobiernos suscribientes de convenios internacionales, están en la obligación de dar cumplimiento, mediante leyes promulgadas, aspecto que, en Bolivia, se hace abstracción de las normas, con argumentos de que es un sector que no aporta a la economía del país.

¿Como aportarían si no tienen empleo e ingresos fijos y, más, por el contrario, sobreviven merced a la ayuda familiar o institucional de solidaridad?

No es el caso discutir, si la discapacidad implica carencia de aptitudes, habilidades o destrezas de quienes han nacido con deficiencias o, a consecuencia de alguna enfermedad u accidente, han perdido algún órgano vital y transformativa, atributos limitantes para un desarrollo pleno, es este el caso que, nos ocupa en esta oportunidad, para expresar nuestro sentimiento y solidaridad humana, sobre todo y ante todo acto contrario a este sector que, puede aportar, tanto o mas que cualquier otro ciudadano en estado normal de su constitución físico mental, si la sociedad y el Estado le dieran la oportunidad de hacerlo, en proporción de sus facultades intelectuales y creativas en desuso.

CONTEXTO SOCIAL DE LA MARCHA

Esta marcha, por hacer realidad su demanda, se da en el marco de un referendo que le ha negado la posibilidad de repostulacion al binomio Evo –Álvaro, para la gestión 2019-2024 y, por ello, están resentidos con la población en general, los jerarcas del órgano ejecutivo, que, en concomitancia con otros integrantes de los

[64] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 15 de abril de 2016.

órganos del Estado, se resisten a escuchar o estudiar la posibilidad de hacer viable esta demanda. La perdida de credibilidad y la desconfianza, ante los gobernantes que decían “gobernar escuchando al pueblo”, ha perdido toda proyección en el tiempo y espacio, a consecuencia de actos de corrupción múltiples, generados y perpetrados desde el presidente hasta el militante mas combatiente del MAS, que, han dado origen a una disputa interna, por descubrir de donde y por donde se logra penetrar a esos laberintos de la acción delincuencial silenciosa y corrupta, a la luz de los hechos denunciados día a día por diferentes instancias de la sociedad, que, en mayor parte, provienen de sectores opositores al régimen, que empieza a entrar en contradicciones a sus principios filosóficos del tawantinsuyo y ofertas electorales y programáticas de índole estratégica del mundo andino, hasta, probablemente, salidos desde el seno mismo del partido de gobierno y los sustitutos de Evo y Alvaro, quien sabe, del mismo imperialismo, al que tanto hacen referencia, cada vez que se denuncian hechos y actos dolosos perpetrados por algún miembro del MAS o de algún integrante de los órganos del Estado que, controlan, sin lograr controlar los díceres o imaginarios, donde nada se pueden quedar sin ser rebelados. Nada nuevo hay bajo el sol, rebelo San Agustín. Es probable que, el imperialismo siga manteniendo sus servicios de inteligencia, en el seno del gobierno que, esta al acecho de cualquier acto ilegal o doloso, para, en su momento, obligue a los gobiernos a modificar políticas acordes sus intereses. Dudamos que sean sus propios integrantes del gabinete, los soplones de ciertos secretitos rebelados al son de las bromas y halagos de hombría, en sus reuniones semanales, ante sus opositores o enemigos. Aunque, al final de cuentas, todo eso puede ser o no ser verdad, según con que intencionalidad se lo quiere tratar o prejuzgar a los moralistas.

DIMENSION DE LA DEMANDA

Cuando las políticas del estado, empiezan a ser segmentarizadas, según los intereses del régimen de turno, existen estos riesgos de acrecentamiento de demandas sectoriales particulares, en las que, se supone que, los diferentes bonos creados e implementados, no dejan de estar favoreciendo a integrantes de este sector de discapacitados; sin embargo, la población nueva, con este tipo de limitaciones no es beneficiaria de varios de estos Bonos, como el de la dignidad, segundo Bono, vejez, escolar, deporte, otros, es así, entonces, que crece el universo de las demandas insatisfechas y carentes de cumplimiento. Mucho mas aun, cuando las estadísticas de los grupos humanos sectorializados, no son previamente determinados, para la asignación de beneficios sociales y

económicos, de modo que, están encubiertos o duplicados los pagos de dichos beneficios o, sencillamente, no se los consigna en ninguna estadística.

Por la cantidad de marchistas, se estima que son 200 personas, en las vías troncales que, están demostrando la representatividad el sector, esto nos indica que, en Bolivia, aproximadamente el universo de discapacitados se incrementa años tras año, al presente bordean, entre unos 100 a 150 mil personas discapacitadas, en diferente edad y sexo, gran porcentaje de los mismos, no tienen ingresos fijos y evidentemente han accedido, en mínima proporción, a puestos de la administración pública, en cumplimiento de la ley del trabajo. Una familia que tiene, entre sus integrantes, algún discapacitado, asume responsabilidades de su trato y atención con los recursos que dispone, en muchos casos, sus progenitores no tienen trabajo fijo ni ingresos estables, acordes al nivel de vida de la población boliviana, en esas condiciones, es cuando se debe comprender los alcances de su demanda y, en esa misma dimensión, diseñar y ejecutar políticas de Estado que, eviten, en lo posible, nuevas marchas, exponiendo sus vidas y salud, como, en el caso presente, ya han fallecido mas de dos personas, en el cumplimiento de sus objetivos de organización social.

UNA POLITICA DE ESTADO PARA LOS DISCAPACITADOS

Es deber del Estado, a través del Ministerio de Planificación y del Instituto Nacional de Estadísticas, determinar el universo de población discapacitada real existente en Bolivia, con base a esta información, hay que identificar la cantidad de población discapacitada que se beneficia con los Bonos creados, para luego, identificar el numero existente de personas, por edad, sexo y condición laboral que no perciben Bono alguno del Estado o entidad privada nacional e internacional, de modo que, con esta información sistematizada, se pueda establecer una política global de Estado, para con los discapacitados carentes de ingresos y llena de necesidades a ser atendidas, en orden de prioridades, consistente en los siguientes aspectos: Salud, educación, vivienda, alimentación, recreación, capacitación, empleo y creatividad.

Con base a estos aspectos se hace urgente que el Estado:

1. Pueda crear un Centro de Atención Integral al Discapacitado (CAID) que, le posibilite un desarrollo apropiado en sus aptitudes, habilidades y destrezas, mediante cuyo uso o aplicación, puedan generar ingresos económicos destinados para esa población que, engrose al asignado por el Estado, sea administrado por los mismos discapacitados, según sus propias determinaciones institucionales.

2. Ese Centro de Atención Integral del Discapacitado, sea una Infraestructura Institucional, con funcionamiento en cada Departamento y sea supervisado por las Gobernaciones, a donde deben ser destinados, desde su nacimiento a su desarrollo, con opciones de adquirir su propia independencia, según su formación técnica profesional, empleo asegurado, familia conformada y en lo posible, de sus posibilidades, aportar a dicha entidad, donde adquirió su habilitación para una actividad productiva, de servicios o de administración.

3. El CAID, debe ser una institución equipada con ambientes, para dormitorios, comedor común, servicios básicos indispensables, según el tipo de casos establecidos, por especialistas, atención medica especializada, según los casos que se establezcan, alimentación segura y nutrición requerida, aulas para estudio básico, biblioteca virtual y físico, talleres para oficios, facilitar docentes para la educación básica y especial, para ser derivadas al sistema educativo regular, hasta su formación técnica y profesional de su predilección y la que el estado requiera, sala de reuniones y de visitas de sus familiares para interactuar social y productivamente.

4. La reinserción familiar y laboral, debe ser uno de sus principales objetivos del CAID, en condiciones normales de vida y convivencia desprejuiciada para los que logren esos niveles de integración social, dejando abierta la posibilidad de que, se queden, en la entidad, hasta sus últimos días, con todos los servicios y atención que, todo ser humano necesita, en este caso, ofreciendo los privilegios del que han estado marginado, por su situación de discapacidad.

5. Estos espacios físicos, de equipamiento y atención al discapacitado, deben ser dotados por el estado, en ambientes disponibles en cada departamento o sección municipal, donde, las inversiones sean, con recursos propios del estado o de cooperación internacional incondicional.

6. Los seres humanos con discapacidad, son un potencial social que debe ser protegido por el Estado, posibilitando a que contribuyan con su capacidad, formación y cualificación a la sociedad, demostrando así, que, al similar que los demás seres humanos sin discapacidad, pueden convivir como tales, cooperándose mutuamente, según sus cualidades, habilidades y destrezas a desarrollar y a ser habilitadas para servir al prójimo como así mismos.

7. El tratamiento de los discapacitados, en los diferentes Centros, debe ser diferenciado según, las causas de su discapacidad, el tipo de su caso y las posibilidades de su rehabilitación y/o reinserción al seno familiar y societal.

8. Mientras el proceso e implementación del CAID demore, se debe poner vigente una legislación que, permita gratuidad en servicios de transporte publico, servicio de salud y medios de movilización, para sus necesidades vitales, becas de estudio a los hijos de los discapacitado, capacitarlos para cumplir labores de prestación de servicios en lo que estén mejor preparados, dar trabajo o empleo a los hijos tecnificados o profesionales con salarios apropiados a la cantidad de personas que integran sus familias o, son dependientes de dichos ingresos, en edad escolar, etc.

9. Si una buena cantidad de recursos humanos, en edad de trabajo, no son empleados, la situación es más alarmante que en las personas que tienen alguna discapacidad, en ese sentido, por cada 10 empleados del servicio público, deberían a su vez dar empleo a 5 discapacitados, previamente capacitados para cumplir funciones pertinentes a su condición física, considerando su situación familiar, remunerar en esa proporción socio económica requerida.

UN GOBIERNO QUE TEME, SIEMPRE ESTA DAÑANDO SU PROPIO ORGULLO CON EVASIVAS[65]

ANTECEDENTES

El gobierno del MAS, empecinado ante sus derrotas políticas, desde las elecciones nacional y subnacionales del 2014-2015, el referendo del mes de febrero del 2016 que, le niega la reelección al binomio Evo-Alvaro, han puesto una arremetida indolente, con las demandas sociales de las personas con cierta discapacidad, utilizando, como formas distraccionista, a los procesos de investigación y posterior informe del caso CAMCE, liberando al presidente de hechos sentimentales, donde, para cualquier ciudadano sin cultura política y con orgullo patriótico, existe, sin duda alguna, trafico de influencia, manipulación de una mujer y hasta casi lograr la amnesia masiva sobre la población, para que olviden el caso del Fondo Indígena que, tampoco ha prosperado sobre la verdad de los hechos delictivos producidos por personeros de gobierno que, cuenta con la solidaria complicidad de diferentes órganos del estado, donde, están enquistados como termitas los masistas. Con el fin de lavar la imagen dañada del presidente Evo y de su yunta Álvaro que, meten la pata en todo lo que hacen y dicen para descargar su negra conciencia, a sabiendas que, es verdad la corrupción en CAMC, el trafico de influencia de que gozo Gabriela Zapata Montaño, así como otros contratos, hechos al margen de las normas existentes, para la adjudicación de obras y proyectos a compañías transnacionales, profundizan la desconfianza del pueblo, sobre el régimen y sus integrantes camarilleros.

UN GOBIERNO QUE TEME

Es sintomático, en un régimen cualquiera, prolongar sus años de ejercicio del poder, en la proporción de cuanto negociado ilícito han realizado y necesitan siempre, mas tiempo, para ir borrando los rastros, huellas y testigos de actos de corrupción perpetrados, aunque siempre negados y favorecidos con informes de comisiones que, también pecan de delitos de protección, encubrimiento y favoritismo con los actos de poder, del que se benefician, con cargos públicos, servir de palos blancos, blanqueo de dinero mal habido, otros. Nadie negara, que este gobierno que, emergió, como ningún otro gobierno, con el apoyo popular mayoritario, se rodeo de personas y de intereses de anteriores gobiernos, con personas que, hasta halagan el marxismo siendo antimarxistas, están contra el

[65] Articulo escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 15 de mayo de 2016.

capitalismo y el imperialismo, sirviéndolos, de modo más holgado a los mismos. Estos asuntos que señalamos, es lo que teme el gobierno del MAS se rebelen como verdades irrebatibles y en esa dirección se lanza, por doquier, campañas millonarias para tratar de limpiar la cara sucia de los gobernantes que, aunque usen lavandina, les quedara las manchas de la conciencia perturbada y mentirosa al que llegaron en 10 anos de ejercer el poder, con la mayor cantidad de recursos económicos jamás generados por los hidrocarburos y el comercio, invertido similares porcentajes de recursos que otros regímenes y gastando a mano llenas, en lo que se les ha ocurrido, ante los consejos de otros gobernantes amigos o de comerciantes inescrupulosos, importadores y exportadores de bienes y servicios, que, también sacaron ventajas al favorecer a Evo y su camarilla de malévolos con buenas intenciones, pero no sanas en su accionar.

Por todo este conjunto de datos, con manchas ilícitas, que no necesitan ser probados, ya son un axioma que no necesita demostración alguna, es suficiente, leer la prensa, repasar las entrevistas a personeros de gobierno, entrar a las redes sociales y enterarse lo que tienen cada personero de gobierno, en poco tiempo, inclusive, preguntar a los pocos hombres y mujeres que, estando en esferas del poder, no se enriquecieron, bastara preguntarles o, en su momento de rupturas, sacaran a la luz publica lo que han estado escondiendo en cajas fuertes, atemorizados por amenazas de diferente índole y calaña de gente.

Mas temprano que tarde, cuando lo saquen del poder a Juan Ramón, emergerá desde esa estirpe ponzoñosa, los venenos que mataran a los que se creen, inocentes y sin cola de paja, es que, quien ejerce el poder y sirve a altas esferas de inteligencia enemiga, haciéndose oveja siendo lobo, será, entonces, quienes queden con vida, los que rebelen esos entretelones y marañas que tejieron y que saben como destejerlo y discurrir las cortinas del silencio y la obscuridad, para buscar la luz, como la única manera de salir de sus pesares y arrepentimientos conciénciales, para vivir en paz y disfrutar lo acumulado ilícitamente, como bendición de su trabajo de gobierno invisible.

Hay varios ministros que, han acompañado a Evo de manera continua y con gran estabilidad, dentro de esos, el aparecido Judas los venderá por salvar su alma y entregar al mas inocente que, carga toda la responsabilidad, al verse abandonado y sin nada, cuando baya al juicio de responsabilidades, como el principal acusado que peca de creer que, el poder era eterno, pero no su entorno de pillos campeones que entonces se los conocerá.

EL ORGULLO PRESIDENCIAL POR LOS SUELOS

Don Evo, que piensa como un honesto varón, llegado del campo a la coca y el poder, tuvo, entre sus mayores revelaciones su origen indígena, su infancia de necesidades y de sueños megalomaniáticos que, le engrandecían ser de extracción humilde, siempre honesto y honrado que sus padres lo inculcaron desde la cuna, pues un día de tanto gozo, cae en desgracia y desde entonces ya no pensara en su honestidad sino en su bravuconada con sus allegados, su pende jeria con Gabriela Zapata y otras, al descubrir estar rodeado de personas que lo utilizaron, mas a el que el a ellos, entonces, sentirá que el suelo donde piso fue mas orgulloso que evo presidente que andaba mas entre cloacas y escondites para llegar a auto engañarse en sus realidades vividas que, parecían fantasías inalcanzables, llego a la cúspide de los héroes mitológicos, por la publicidad, antes que por servidor publico consecuente.

Es en ese instante que, la pregunta será oportuna ¿lograste ser mejor que tus ideas y sentimientos, estando en el poder? ¿Realmente fuiste consecuente con los indígenas, campesinos y originarios y el país? ¿Hiciste lo que debías hacer o te equivocaste al hacer lo que nunca debías hacer y no dijiste la verdad que tanto clamaste como aymara?

LAS EVASIVAS

Las denuncias del desfalco, del Fondo Indígena por Nemesia Achacollo y sus militantes del MAS, no tuvieron, en la práctica, las sanciones morales sino la protección y encubrimiento a delitos de Estado, el asesinato en el Hotel Las Américas, en Santa cruz, nunca se esclareció, los asesinatos en Chaparina, como los 40 camiones con contrabando, bajo la egida del Ministro de la Presidencia; pasaron desapercibidos, el trafico de influencias para adjudicación de proyectos a la CAMC, bajo la tarea asignada a la ex enamorada del presidente Evo Morales Ayma, fueron negadas por informe de comisión de la Asamblea Plurinacional, los intentos de imagen institucional, tienen un costo tan alto que, sobrepasan los 2 mil millones de dólares y no hay para dar bono a los discapacitados que, continúan en huelga, porque no hay posibilidades económicas del país, el anticipo, presidencial, de reunión con Chile para llegar a buen puerto antes de la resolución de La Haya, es una impertinencia diplomática, hacer telenovela de la vida amorosa del mandatario con una funcionaria de la CAMC, es una forma de encubrir la verdad; la declaración del ministro de la presidencia sobre caso Zapata, acusando de ser banda delincuencial de alto nivel, es seguir enlodando al presidente, cuya salida del lodo nos muestra la calidad de políticos del MAS que, pierden credibilidad a

sus imaginaciones novelescas, que pueden terminan en tragedias familiares. Ante cada caso de corrupción, actos ilícitos denunciados, las evasivas, se multiplican y ninguno termina sancionando a los responsables, sino, acaban como héroes salvadores de la imagen de su jefe ante los reyes que, lo saben todo y manejan a su libre arbitrio.

CONCLUSION

Si algún merito le encontramos, al gobierno, en estos diez años de poder, es la millonaria inversión en publicidad de las obras y resultados que, en su criterio han logrado y, la capacidad de evadir las responsabilidades evitando el esclarecimiento de los delitos, protegiendo a los delincuentes que, han convertido al país en su feudo privado, desde el Estado Plurinacional de Bolivia.

LA CUMBRE DE JUSTICIA, PARA NO SER ENJUICIADOS[66]

I. ANTECEDENTES

Desde que Bolivia se constituyo en República, en 1825, para tener legalidad y legitimidad de su creación, sus parlamentarios elaboraron y aprobaron la Constitución Política del Estado, actitud similar se siguió con la revolución de abril del 52 en 1967 y del 2009, en este ultimo caso, se da el cambio de denominativo a la República por el de Estado Plurinacional, reconociendo, en su organización política, 4 órganos del poder: ejecutivo, legislativo, judicial y electoral.

Además, con el régimen actual (Evo-Alvaro), se trató de entrar a la historia, con la forma de elegibilidad, por elecciones de los integrantes cupulares del órgano Judicial, en cuyo referéndum el pueblo le dijo No; y, a pesar de ello, el órgano ejecutivo eligió a los magistrados, hecho que, antes que reducir la retardación de justicia, agilitar los procesos, bajo el criterio de presunción de inocencia, mantener la independencia de los órganos de poder, sancionar a los actos dolosos y sus gestores, previo proceso, etc., se ha procedido a la inversa, con todo ello, llegando, al extremo de acrecentar actos de corrupción y de manipulación política, a favor del régimen de turno, que, a nombre de los indígenas y el pueblo, se hizo dictador de leyes, protector de corruptos, encubridor de gente despreciable, defensor de actos de trafico de influencia, represor de demandas sociales, llegando al punto de, no diferenciarse de gobiernos a los que critico, acuso y expulso del país.

Este conjunto de delitos, cometidos jurídica y constitucionalmente, le significa, a los gobernantes y sus colaboradores, juicios de responsabilidades, ya que delitos contra el Estado no prescriben y mucho menos contra el pueblo al que deben su acceso al poder, a quienes manipula y conquista con ofertas que, rayan en el paternalismo y soborno a dirigentes sindicales y de los movimientos sociales, al permitir distribución de recursos, del Fondo Indígena, en montos jamás imaginados de un gobierno que, se hizo llamar revolucionario y esta a punto de terminar como contrarrevolucionario y neoliberal, por las medidas y políticas que están en su Plan quinquenal último, y, las que ha implementado, entre el 2006 al 2015.

[66] Articulo escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 18 de junio de 2016.

II. LA CUMBRE DE JUSTICIA

Bajo este manto de escándalos y de corrupción, han sufrido derrotas políticas y disminución de su caudal electoral, desde las últimas elecciones generales y subnacionales y, el referendo para modificar parcialmente la Constitución Política del Estado, al ser perdedores, o no conformes con dicha derrota, empiezan a tratar de encontrar argumentos que, les devuelva la aspiración de mantenerse en el poder, por el tiempo que ellos requieren, para borrar su pecados capitales (corrupción, malas inversiones, trafico e influencias, obras de mala calidad y elevados costos) que, aun dudan de la capacidad de raciocinio de la población que, todo da, en tanto le cumplen, y, pronto los quita, cuando no cumplen sus compromisos.

El Movimiento a Socialismo, con todo el derecho que le asiste, convoca a una cumbre Nacional de Justicia plural, para vivir bien, en la Capital de la república, entre los días 11 y 12 de junio del 2016, pero, cometen un craso error al no mostrar que, dicha convocatoria, proviene del órgano ejecutivo para su militancia, pudiendo, preliminarmente, recoger en un evento nacional las ponencias de todas las fuerzas políticas, movimientos sociales, cívicas y otros, para darle ese carácter, entonces emitir dicha convocatoria, por una comisión, previamente creada, para ese propósito, en una especie de asamblea judicial constituyente.

En términos generales, todas las propuestas, sobre la crisis de la justicia en Bolivia, que es universal, cuyas formas de resolución radican, exclusivamente, en que tipo de modelo de sociedad y economía se quiere implantar, de modo que, en consecuencia, se precise que, tipo de legislación, justicia y elegibilidad se tiene que prever en esa dirección constitucionalmente, lo contrario a estos aspectos, es simplemente, una burda manipulación de intenciones prorroguista del binomio que, se considera predestinados a gobernar y ejercer el poder, contra toda lógica de transformación estructural que, las clases pobres y explotadas, buscan afanosamente prepararse para el efecto.

La mencionada Cumbre Nacional de Justicia Plurinacional, trabaja en seis mesas, con temas identificadas por el MAS, cuya militancia, arriba a las conclusiones siguientes:

Mesa de Trabajo 1:

Elección de magistrados y Consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional. En este punto concluyen que, sea el voto popular el que elija a los magistrados y consejeros, previa preselección de postulantes a ser mejorada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante una reglamentación del proceso electoral. Según esta propuesta, los postulantes

tienen que incluir la participación de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, las organizaciones sociales, instituciones académicas e instituciones representativas de la población que, cumplan 25 requisitos los candidatos. Al parecer, no han discutido aspectos prácticos como, la modalidad de elección que no es lo mismo que la selección. La selección debe ser realizada por las naciones y pueblos, organizaciones sociales, instituciones académicas y representativas, afiliadas o no, según sus propuestas de gestión (Programa Judicial), sean individuales o grupales, en formulas consensuadas, entre los candidatos a quien o quienes elija la población mediante su voto. Consideramos que, esta modalidad, es la única manera de que se ejerza la independencia del órgano, con respecto a otros órganos del Estado. Cuyas funciones, previstas en la CPE, deben ser compatibles en los Programas de gestión y sean medibles, en resultados cualicuantitativos, así como sus impactos, para ser merecedores de la confianza de la población y de las victimas de la injusticia campante, por la injerencia política partidista que, atenta el pluralismo decantado del estado boliviano. Los programas de gestión, deben ser coincidentes con el tipo de economía del estado, cuyos delitos no prescriban, cuando las sentencias no vayan en contra los intereses ni perdidas del Estado plurinacional de Bolivia. La elección de magistrados y tribunal constitucional y miembros del Órgano Electoral debería ser, de la misma forma que de los asambleístas (Diputados y Senadores), donde los requisitos sean de mayor exigencia ético moral, compromiso con el país, las clases y sectores empobrecidos, incorruptibles y consecuentes con su profesión, gremio y actividad, estabilidad familiar y emocional, vocación de servicio a los procesos judiciales, negación a ser sobornados, para dictar sentencias contra los delincuentes sin discriminación y prejuicios, etc. Debe ampliarse los cargos de magistrados y de miembros del Tribunal Constitucional a otras profesiones que, nos sean necesariamente abogados, sino equipos multidisciplinarios, por cuya composición, se evite actos de corrupción, favoritismo político y retardación de justicia. Esta conformación de equipo, implica, necesariamente, que los electos se nutran antes, durante y en el ejercicio de sus funciones, con la mayor información y conocimiento de las disposiciones legales a ser cumplidas y a hacer cumplir.

Mesa de Trabajo 2:

Acceso a la Justicia Plural. Entienden la necesidad de una estructura del sistema de justicia a través de Refundación del sistema de justicia, entendido esto, como la descolonización, la interculturalidad y la complementariedad, que ya están previstos en la CPE actual, desconcentración progresiva de los servicios de justicia, creación de justicia itinerante, creación de salas constitucionales departamentales que, ya debían estar en funcionamiento. Si se recuerda ya han sido elaborados y aprobados la Ley de Deslinde judicial, reconocidas las

modalidades de justicia comunitaria y occidental, lo que no se ha logrado es su complementariedad, por la falta de voluntad política y la ausencia de magistrados y miembros del tribunal constitucional, por inexistencia de mayoría de cargos por gente proba y la injerencia política partidista que manipula sentencias en su beneficio y en desmedro del cumplimento de los derechos humanos y ciudadanos, que están siendo vulnerados, por el poder maquiavélico del régimen actual. En la misma mesa reconocen la excesiva judicialización de los conflictos y la insuficiencia de servicios que, simplemente deben dejarse de judicializar y de mejorar los servicios, sin necesidad de crear nueva Ley Orgánica Judicial sino complementando la existente.

Mesa de Trabajo 3

Retardación de Justicia. Vale su tratamiento, en tanto, se autoevalúa que dicha retardación se da en la realidad, en casos de acción política para delitos cometidos por servidores públicos del partido de gobierno y es ágil y oportuno, tratándose de sus opositores o personas que no comulgan con el régimen o cuestionan la vulneración de las normas constitucionales, cuando “le meten nomas”, al mas puro estilo torpe, instruido por la voz y mando presidencial, las sanciones a sus circunstanciales opositores, sobrepasando la presunción de inocencia y debido proceso. Ya no se trata ahora de que, hay que separar las funciones judiciales y fiscales, de las labores administrativas, ya que existe la visión de integralidad que, es un avance su reconocimiento y debe ponerse en practica la tarea de coordinación de esas instancias, donde, todo proceso judicial, pasa necesariamente por esas tres o más instancias, en su tratamiento de los juicios penales o civiles, laborales, ambientales, otros. Esta practica y su agilidad, es mas responsabilidad de los magistrados, en estar pendientes a los casos emitidos vía administración día a día, sancionando, a los encargados de remitir las demandas en el día y no dejarlo para meses, años que lo hacen, para ser favorecidos por coimas, sea, para demorar en su emisión o adelantar en su entrega a las instancias judiciales y fiscales. En cuanto a los medios y recursos requeridos, es el Estado quien, debe proveer y facilitar dichos recursos e instrumentos que, prevean su menor retardación de la justicia, que, para ser justos, no deben existir privilegios, para ningún ciudadano, ya que, la campaña del gobierno, en todas las entidades publicas reza, “todos somos iguales ante la ley”, se trata, entonces, de cumplir y actuar en esa dirección y, el que no lo haga, debe sufrir la sanción administrativa pertinente.

Mesa de Trabajo 4.

Corrupción en el sistema de justicia.

La prevención esta definida en crear los mecanismos de control social, esto existe, pero, como parte política gubernamental y no como ente autónomo e independiente, con respecto al órgano ejecutivo. La CONALCAM y la defensoría del Pueblo responden al pago de favores que inciden en su designación o nombramiento de parte del Presidente de la república, es este mecanismo que debe ser modificada, dando esas atribuciones a la Corte Suprema de Justicia o al tribunal Constitucional. En cuanto a la Lucha contra la corrupción, los dos primeros incisos están vigentes e incumplidos por razones también de interés político del gobierno. En cuanto al tercer mecanismo, de elaborar una Ley que admita como prueba filmaciones y grabaciones en delitos de corrupción, es soñar despierto, salvo cuando se pre anuncia el delito y esto no es así para la mayoría de los casos y, cuando se usa estos hay que dudar de su veracidad plena, porque se puede falsear la verdad intencionalmente. Además, el costo y tiempo, hay que dudar que los que no disponen de dichos medios, jamás contaran con este tipo de prueba. Las microfilmadoras, en las oficinas de jueces, fiscales, policías, abogados ya es un atentado a la libertad profesional y de defensa o acusación, sobre todo, si se desconfía de aquellos a quienes el pueblo los elija, en consecuencia, no tendrían que elegirlos por voto, sino hacer que el gobierno los designe y, en esos casos, tal vez sea útil esta ley, en tanto y en cuanto, su control y procesamiento de dichas filmaciones y grabaciones, estén a cargo de una entidad especializada con personal calificado, en seguridad del Estado (labor policial exclusivo), bajo la supervisión de la Corte Suprema de Justicia.

Mesa de Trabajo 5

Política criminal y justicia penal

Tomando en cuenta su enfoque de la política criminal y la gestión del conflicto, esto, no obstante estar previsto en la CPE y las leyes vigentes, no se ha cumplido apropiadamente, merced a la politización partidista de la justicia. Lo único que es nuevo, en este acápite, es la pena de cadena perpetua, para el delito de violación de niños y niñas, seguida de muerte. Esta medida es discriminatoria, habida cuenta que este fenómeno es creciente en otros hechos criminales, como la drogadicción, el asesinato, el crimen organizado, el trafico de armas, el contrabando y la corrupción, en consecuencia, amerita la discusión sobre esta medida draconiana. Lo fundamental, es asumir medidas y políticas que cada vez vacíen las cárceles y, los presos sentenciados, sean obligados a resarcir sus delitos con trabajo en zonas y áreas donde hace falta la mano de obra para

transformar los desiertos en vergeles, cuidar la depredación de recursos forestales y la biodiversidad, por ejemplo. También, es indispensable que, la Policía Nacional se reestructure en base un nuevo plan estudios orientados a una formación integral sobre las normas y procedimientos que sancionan y requieren de medidas preventivas, disuasión o control y formas de detención, actuando, al unisonó, desde los 4 órganos del estado, encargadas de denunciar y constituirse en gestores de las sanciones que atentan a cada órgano y sus integrantes o, a sus recursos humanos, de similar modo, la sociedad civil organizada que, este en estrecha coordinación con los órganos del Estado, los ministros de la Corte Suprema de Justicia y miembros del Tribunal Constitucional, mediante instancias organizativas, a crearse para dicho propósito. La formación profesional del policía debe tener contenidos descolonizadores, de amplia información de las funciones institucionales y sus integrantes, dominio territorial de calles, avenidas, pasajes, parques, edificios y centros de prestación de servicios para orientar y servir a la población, turistas y migrantes, internos y externos, donde, sus ascensos, deben fundarse en cuanto de conocimiento y formación ha recibido en tareas de control y prevención de conflictos en la sociedad civil y, coadyuvando, desde cada órgano el estado, a gestionar su tratamiento hasta su resolución definitiva, por cuyos resultados óptimos, deben ocupar cargos administrativos y de dirección institucional. Para lograr una justicia oportuna, equitativa y satisfactoria a la población, es requisito esencial superar la desigualdad económica, de no ser así, cualquier intento de justicia plural, es seguir soñando despiertos, sin el debido conocimiento de la causa principal de los actos de injusticia y, sin saber a que queremos llegar con la imaginación sensible y humanitario en abstracto. En caso de prevalecer la desigualdad social, ya no se puede seguir hablando de que la justicia sea la base fundamental de la convivencia armónica entre grupos, individuos, instituciones, con interese contrapuestos, salvo, se siga haciendo creer que estamos preocupados de reducir la corrupción, el contrabando, los actos delictivos, imponiendo sanciones drásticas y ejemplarizadoras (pena capital, cadena perpetua, encarcelamiento bien remunerado, etc.) que, por lo común, están en desmedro de los mas necesitados y siempre benéfico para los que se enriquecen ilícita y a como de lugar.

Mesa de Trabajo 6.

Formación, ingreso, capacitación y régimen disciplinario de servidores judiciales y profesionales abogados.

En cuanto a la formación, nuevamente se habla de los abogados y no así del conjunto de la población y otras profesiones, el ingreso al sistema jurídico, hace énfasis en al meritocracia y la probidad, ¿quién garantiza que esto sea así y como se establece estos valores en las personas dentro una sociedad, donde el rico

como el pobre, tienen sus propias estrategias de acumulación y supervivencia, que al final de cuentas, es este el nudo gordiano que nadie se atreve a cortar de raíz, sino haciendo nuevos engendros maléficos e injertos al mismo tronco del malestar social e institucional?. En cuanto al régimen disciplinario de servidores judiciales y abogados estos sobreabundan, tampoco se cumplen, porque se obvia su aplicación sin contemplación alguna y predomina el paternalismo, la influencia y la militancia política rentable, para quienes son del partido de gobierno.

Por lo que se tiene, un cuadro critico a las conclusiones de la Cumbre de Justicia, cuyo trasfondo, de esta iniciativa gubernamental, es elaborar y aprobar una nueva Ley Judicial donde, básicamente, se pretende a que, los gobernantes como sus colaboradores, no sean objeto ni sujetos de ser enjuiciados por la cantidad sorprendente de actos dolosos que cometen contra la misma CPE, el incumplimiento de las disposiciones jurídico legales para castigar y sancionar a los que cometen actos delictivos de diferente naturaleza, como ser la corrupción, contrabando, evasión de pago de impuestos, comprometer a millones de bolivianos en su futuro, abuso de menores, trata de blancas, narcotráfico, trafico de influencias y de armamentos, enriquecimiento ilícito, criminales, estafadores, otros, haciendo que, esta nueva ley, entre en vigencia a partir de su promulgación y no darle un carácter retroactivo al que se esta acostumbrando el gobierno del MAS. En otros términos, los crímenes de lesa humanidad y daños al Estado no prescriben, para delincuentes de gobiernos anteriores al MAS y si, prescribirían para los que están en el poder salientes. Esa es nuestra percepción, haciendo una lectura con lupa de las conclusiones de la Cumbre, quizás, sin que los mismos integrantes de las mesas de trabajo se hayan dado cuenta, porque, estos han sido elaborados por cuadros y juristas del gobierno en vigencia.

III. JUSTICIA PARA NO SER ENJUICIADOS

Los pilares que trata de colocar el vicepresidente para revolucionar la justicia en Bolivia, es otro saludo a la bandera al que están acostumbrados desde el órgano ejecutivo, seguido al pie de la letra por los parlamentarios y justificado a sus necesidades del binomio masista, por los órganos judicial y electoral, donde predominan servidores públicos, con militancia o simpatía del Presidente Evo y sus colaboradores.

La justicia rápida, solo es para aquellos que están de acuerdo con las medidas políticas del MAS, la gratuidad y la transparencia no es donde prime la verdad sino la falsedad (casos Zapata, FONDEOC, otros), cuyos procedimientos judiciales

para gente allegada al gobierno, es para encubrir actos de corrupción y evitar el enjuiciamiento a personeros del partido en función del poder.

Para hacer posible, a que la justicia sea gratuita y transparente, el Estado tendrá que pagar a los abogados que defienden y a los jueces que dictaminan y no los litigantes, ya que de los servicios a prestan viven los abogados y jueces, ¿estará el estado en esa capacidad económica para evitar el matonaje de los operadores de justicia, de la corrupción y de las chicanas judiciales? Se duda que, los servidores públicos, presten sus servicios de forma gratuita, sin percibir salario alguno, salvo que, el Estado les brinde la satisfacción de sus necesidades esenciales (alimentación, vivienda, vestimenta, procreación, salud, educación, ejercicio de las capacidades plenas, etc.), lo que no es posible, en el marco del Capitalismo de Estado vigente.

No hay que olvidar que la base de mantenerse en el poder solo es posible mediante la mentira que, tiene apariencia de verdades, es a eso que llaman justicia justa los gobernantes, porque la tergiversación, la magnificación y el amedrentamiento es el tipo de justicia que requieren, los que pretenden perpetuarse en el ejercicio del poder, sin importarles el costo social, humano, económico y natural a utilizarse de las arcas del propio Estado.

El amedrentamiento no esta en los juzgados, sino en el tipo de poder que predomina en el país, en consecuencia, la justicia es patrimonio y bien común del Estado para permitir succionar, desde los juzgados, los beneficios pecuniarios y, en muchos casos, premiando a los corruptos con mejores cargos de decisión para que retroalimenten a las necesidades de los gobernantes a costa de los litigantes.

La meritocracia, en la profesión de la abogacía u otra, cada vez es menor por vocación y mayor por extorsión y corrupción, sobre todo, por la injerencia portica partidista para llevar adelante los procesos judiciales, que, por lo general, sigue y seguirá favoreciendo a los delincuentes, con poder económico, si no se cambia el actual modelo de vida que, defiende los usos y costumbres ancestrales que ya fueron enterrados por el capitalismo y la mentalidad mercantilista de los seres humanos.

El amor no es un valor, es un sentimiento y, las conductas, por lo justo es de honestos y lo injusto es de inteligentes y hábiles, para generar ganancias, es que los principios y valores filosóficos están en correspondencia a las aspiraciones materiales del enriquecimiento ilícito, antes que de la felicidad de la especie humana, esto hay que cambiar, creando una mentalidad y conducta humana no alienada al dinero, para actitudes correctas y justas.

Los operadores de justicia, en tanto respondan en su designación al cargo por factores de poder, y no por mecanismos propios de la sociedad civil, están sujetos, desde que nacen, a su ejercicio profesional, a actuar bajo la egida de los administradores circunstanciales del Estado, es por tal razón y causa que tal clamada independencia política se margina y aísla de la verdad, para dilatar los juicios o, aceleran, cuando estas son para resguardo de la imagen del estado y sus administradores, que jamás permitirán se los juzgue como corresponde a cualquier ciudadano y, mas por el contrario, construirán escudos de acero para estar protegidos de lo que ellos mismos promueven (justicia justa, gratuita y transparente).

IV. PROPUESTA PARA UNA JUSTICIA REAL

Con o sin Cumbre Nacional o Plurinacional, lo evidente es que, la justicia en Bolivia, como en otros lugares del mundo, esta quedando a menos, merced a que los operadores de la justicia y la injerencia del poder político en ejercicio, rompen esquemas diseñados para regular las relaciones sociales, acordes los modelos económicos de desarrollo y la falta de consistencia de lo que debe existir una relación equilibrada de la estructura con la superestructura, ya que, quienes ejercen el poder, solo pretenden realizar ajustes o cambios en la superestructura jurídica, política e ideológica, olvidándose que, estas tienen que estar en relación directa y coherente con las condiciones de acumulación de capital y la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad y sus habitantes. Un modelo económico capitalista de desarrollo, necesariamente, guarda consistencia con un modelo de sociedad escindida en clases, razas, naciones atrasadas o desarrolladas, es decir, en un contexto de desigualdad económico y social y casi nunca, en similar grado de lo que se pretende lograr demagógicamente, si es que no se distribuye la riqueza en igualdad de condiciones, eliminando los antagonismos sociales, previa superación de la desproporcionalidad en apropiación de la riqueza que se genera en la sociedad. Por lo que, estamos en condiciones de proponer:

1. Se hace urgente, el cambio del modelo de acumulación capitalista, previa o simultáneamente al de la modalidad de justicia, que se pretenda guarde relación y consistencia, en primer lugar, con la eliminación real de la lucha de clases, en segundo lugar, la no existencia ni reproducción de pobres y ricos, y, finalmente, no reproducir la continuidad de países poderosos y del tercer mundo, todo esto, para una justicia que haga digno al ser humano.

2. Transformada la estructura económica de dominación y dependencia en la explotación de los recursos naturales, en su carácter mercantil o lucrativo, entonces, delinear el sistema jurídico que, profundice y consolide esa transformación estructural y superestructural de carácter colonialista, paternalista, patriarcal y discriminadora establecida en formas clasistas, para formas no clasistas.

3. El Estado, en coordinación con las regiones y departamentos como municipios, deben establecer o fijar precios de los productos que, deben ser consumidos por la población, que impliquen fomento a la producción nacional y control de las importaciones, para evitar fuga de capital o de la riqueza, del país al exterior.

4. De mantenerse el orden económico vigente y plantear cambios en la justicia, no son mas que deseos bien intencionados que no atacan a las causas de la realidad de corrupción, contrabando, trafico ilícito y otros hechos criminales que, constituyen acciones de enriquecimiento ilícitos que agudizan la retardación de la justicia, ampliación de fenómenos delictivos y encubrimiento de delincuentes de diferente naturaleza y carácter clasista.

5. La realización de las medidas señaladas, pasa, necesariamente, por el cambio de los administradores del Estado y de quienes ejercen el poder en la sociedad, desde dentro y fuera del Estado, bajo la lógica de un modelo de economía y sociedad socialista, expresados en sus contenidos de los órganos del Estado, bajo la dirección de las clases históricamente excluidas y marginadas del modelo de dominación a ser transformada.

6. El tipo de justicia justa, solo es posible en una sociedad donde se va superando la desigualdad social y económica, en el que la justicia establece normas para dicho objetivo, hasta su culminación plena, otro modo no existe, como la que se pretende desde la cumbre nacional del MAS, para proponer una legislación para vivir bien los masistas.

7. Para llevar adelante una propuesta coherente y seria que, coadyuve a la solución de la crisis en la justicia boliviana, la sociedad civil, debe tomar iniciativas de elaborar una agenda de discusión en las organizaciones sociales, profesionales, universitarias, colegios, centros de trabajo y producción, a fin de hacer llegar a la Asamblea Plurinacional, al órgano ejecutivo, legislativo y electoral, los resultados de propuestas establecidas en dichos eventos, para que se debata, al nivel nacional, los mecanismos e instrumentos que deben crearse, para sacar a la justicia como un factor superestructural en crisis que, incida sobre la necesidad de transformar el

sistema económico vigente, a fin de que se elabore y apruebe una Nueva Ley Organizacional Judicial.

8. La agenda tentativa a ser tratada en las reuniones mencionadas, podría ser:

a) Diagnostico de la Justicia a nivel de departamentos, municipios y comunidades.

b) Identificación de causas de la crisis de la justicia:

- Operadores de justicia
- Corrupción
- Retardación de justicia
- Injerencia política partidista
- Bajos niveles de formación de magistrados, jueces y abogados
- Insuficiente asignación de presupuesto
- Mecanismos de selección y elección de magistrados y miembros del tribunal Constitucional
- Incumplimiento de normas y procedimientos judiciales
- Mercantilización de la justicia
- No actualización de las normas vigentes a las condiciones actuales de la realidad del país.
- La prevalencia de grandes grupos humanos, donde pocos acrecientan su acumulación y poder y una inmensa mayoría carente de lo mas indispensables medios y recursos para satisfacer sus necesidades esenciales.
- Otros a señalarse

c) Según la priorización de las causas de la crisis de la justicia, deben proponerse, las medidas que posibiliten superar las mismas, a fin de ser tomadas en cuenta, para definir las políticas de justicia a ser implementadas en el país y, entonces, realizar una Cumbre de Justicia de iguales, para castigar a los que cometen delitos de diferente naturaleza y carácter.

9. En dicha cumbre se deben compatibilizar y priorizar las políticas de justicia sugeridas, las medidas a ser tomadas en cuenta para castigar a los que cometen actos dolosos, según su gravedad, las formas de encarar los procesos judiciales, el carácter que debe prevalecer en los juicios, los medios e instrumentos que deben ser parte del órgano judicial para delitos de diferente tipo, los honorarios de los abogados, salarios de los jueces y fiscales, equipos multidisciplinarios de tribunales de justicia del pueblo, otros emergentes en dicho evento plurinacional de Bolivia.

EL CIERRE DE ENATEX, CAUSA LA REARTICULACION DE LA COB A SU PAPEL SINDICAL, PARA LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL PAIS[67].

I. ANTECEDENTES

El gobierno del MAS, mediante el D.S. No 2765 de junio del 2016, ha dispuesto el cierre de la Empresa Nacional de Textiles que fuera comprado por el Estado de un Empresario privado, cuando estaba en quiebra, después de intentar resolver el problema del empresario, ahora se da cuenta que, es el Estado, quien tiene problemas ante los trabajadores de dicha empresa que han sido despedidos en una cantidad cercana a los mil trabajadores, cuyo porcentaje, han sido debidamente indemnizados, contra su voluntad.

A partir de este hecho, duramente criticado por diversos sectores que ven como un ensayo de lo que podría suceder con otras empresas publicas y privadas, ante la reducción de ingresos al Tesoro del país, es que se han visto obligados a pedir que sea la COB la que asuma su papel de defender las fuentes de trabajo y la inamovilidad funcionaria, puesto que, el estado, antes que crear mas empresas, empieza a cerrarlas, antes que defender la industria nacional, opta por permitir las importaciones de productos de China, quien seria la mas interesada de copar el mercado boliviano, con productos mas baratos y desechables.

II. PRODUCTO DE LA INCOMPETENCIA GUBERNAMENTAL

Hay que advertir que es el gobierno quien empieza a provocar al movimiento obrero, desahucia la capacidad de convocatoria, enfatiza que el paro de 24 horas fue un fracaso, ahora están por declarar 72 horas y así gradualmente hasta tener respuestas del gobierno a sus mandas, y esto esta creciendo con protestas silenciosas que, pueden desembocar en una ola gigantesca capaz de voltear a la soberbia y la dictadura palaciega que, no tiene mas que hacer para tratar de encontrar las vías que, le permitan su re postulación, luego de la negativa del No en el referendo de febrero del 2016.

Empiezan las reacciones de demandas no escuchadas por el gobierno y crecerán las protestas de los sectores, hasta que se vea la COB acrecentada en su papel y, a partir de esto, la COB rompa su acuerdo con el gobierno que les ha incumplido en sus ofertas de poder popular, así como atentar a sus intereses institucionales al

[67] Articulo escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 24 de junio de 2016.

maniatarlos en una CONALCAM, donde han perdido su capacidad de lucha organizada, al ponerse, sus dirigentes, a servir de muro de contención a las rebeliones sociales, ante su infortunio de sufrir ordenes de aquellos que nada tiene que ver con los destinos y el papel revolucionario de la clase trabajadora, siendo los protagonistas de la liberación nacional y el socialismo, arriaron sus banderas por prebendas de algunos jerarcas que fueron electos para ese objeto, durante estos 10 años de gobierno del Movimiento al Socialismo que, ni es movimiento ni sabe del socialismo.

En nuestra postura, antes e cerrar ENATEX, el gobierno debía ocuparse de garantizar mercado para los productos de esta textilera, antes que cerrar fronteras a la invasión de ropa usada y de industria china, se esta obligando a crear conflictos y achicar nuevamente al Estado.

Los fabriles, los maestros, los estudiantes, y trabajadores despedidos de ENATEX aun aislados, encontraran, en esa vía de huelgas y represión, la unidad férrea que sacudirá a los corruptos de FONDIOC, a los encubridores del trafico de influencia de Gabriela Zapata, a los negociantes de adjudicación de proyectos y obras a empresas, sin licitación, a quienes, se los debe someter a juicio de responsabilidades, ante el derroche de los recursos naturales y financieros del Estado, en obras de pésima calidad, alto costo y hasta de fantasmas que no se los ve, pero que se informan de su existencia.

Solo queda esperar a que el campesinado, indígenas y originarios digan su pensamiento sobre ENATEX y la actitud gubernamental en reprimir demandas, protestas y medidas de presión ejercitadas para ser escuchados en su demanda, de dejar sin efecto el D.S. 2765.

¿Quienes son responsables de la quiebra de ENATEX, porque se compro una empresa en quiebra y pagar un alto costo en desmedro de los bolivianos y los trabajadores que empeñaron su fuerza de trabajo y voluntad por sacar adelante dicha empresa que, el Estado como solución fácil lo cierra e indemniza y con ello trata de justificar lo injustificable?

Que el gobierno diga, con claridad y pruebas documentales, ¿porque se compro lo que no dio resultado, que se hizo para reactivarla y, después de su fracaso empresarial votar a la calle a sus habitantes para cerrarla, como que fuera una casa deshabitada sin dueño alguno o darle un uso nuevamente experimental?

III. LO QUE PUEDE RESULTAR DE LA TORPEZA GUBERNAMENTAL

No obstante que, se desconoce la capacidad de convocatoria de la COB, el gobierno esta preocupada de lo incipiente de las medidas asumidas por los trabajadores de ENATEX, el sector de los fabriles, los comunicadores o periodistas, el magisterio urbano-rural, los discapacitados y otros sectores, sobre todo amparados bajo en manto de la COB, al parecer, esta tratando de obligar a que lo expulsen del palacio, para defenderse y mantenerse o habilitarse a las elecciones que, pueden ser adelantadas o, mediante un gobierno de emergencia transitoria que, este cobijado por el MAS y sus actuales gobernantes, buscar una salida forzosa. Parece maquiavélico lo que estamos diciendo, pero en algo tenemos razón de lo que estamos manifestando.

La tranquilidad mantenida, en estos 10 anos de gobierno y poder masista, merced a la conformación del Consejo Nacional del Cambio, integrada por movimientos sociales que expulsaron, con poyo del pueblo, al régimen neoliberal del MNR, en esta coyuntura, por errores y la soberbia, estarían cerca a romper la vigencia de la democracia, como una forma de chantaje a las movilizaciones emergentes por el cierre de ENATEX y otras demandas sectoriales desatendidas, lo que tendría algunas acciones planificadas, para resultados inesperados, como ser, ejemplos:

1. Renuncia presidencial y vicepresidencial para la sucesión constitucional y, convocatoria a elecciones generales, con candidaturas rechazadas por el referendo de febrero del 2016.
2. Ruptura del proceso democrático, mediante un autogolpe Militar-civil a ser restituido, vías defacto o electoral.
3. Conformación de una Comisión de poderes, para restituir la vía democrática, mediante nueva selecciones adelantadas o preparadas por el gobierno saliente.
4. Retorno de exiliados y asilados políticos neoliberales, para habilitarse como candidatos a elecciones generales en alianza con el MAS y otras fuerzas de derecha desplazadas ayer y auto marginadas del presente.
5. Ante eclosión social acrecentada, con apoyo gubernamental y protestas sociales, el gobierno se declare, con poder total, para frenar el caos y de emergencia, ante dificultades de orden interno descontrolada y externo (Chile) por tiempo indefinido.

IV. PROPUESTA DE ATENCION A DEMANDAS

Frente al conjunto de salidas, de un régimen apasionado de ejercer el poder al estilo de sus caprichos, sin que nadie le haga caer en cuenta de sus megalomanías, en nuestro criterio, se debe volcar las fuerzas sociales en ascenso a recuperar su papel histórico empañado por un gobierno indígena originario y campesino, que se ha hecho del poder a nombre de ellos y, la clase obrera, lo menos que se debería realizar, desde el campo popular y revolucionario, es:

1. Reiterar y actuar en consecuencia de que, el gobierno termine su periodo constitucional 2015-2019.
2. Lograr recuperar la independencia de la COB, con respecto a sus acuerdos o pactos de apoyo al proceso de cambio que el MAS proclamaba y que, en la práctica, las utilizo para desarticular su organicidad y desahuciar su rol protagónico de las verdaderas transformaciones del sistema de dominación y explotación, por otra de satisfacciones y realizaciones humanas.
3. Ejercer presión social, para enjuiciar a los gobernantes que han encubierto la corrupción, practicado el trafico de influencias y proteger a los que se apropiaron de recursos del Fondo Indígena, derrocharon en compra suntuarias y empresas en quiebra, etc.
4. No prestarse, con las movilizaciones sectoriales justas, a servir de base social a las fuerzas retrogradas que, solo aprovechan la creciente presión social, para hacerse del poder, en reemplazo, de los que no son de su estirpe, aunque tienen los mismos intereses económicos que proteger.
5. La COB re articulada, debe elaborar un Plan de atención a las demandas sectoriales, para gestionar su concreción, en el marco de políticas de Estado que, proteja a sus recursos humanos, defienda los recursos naturales y no permita que futuras inversiones estén orientadas a la explotación de materias primas que institucionalizan la dependencia, el saqueo y la perdida de soberanía e integridad territorial de Bolivia.
6. La COB debería agrupar en su seno, a todos los trabajadores en el país, que sean asalariados y no empresarios de cualquier tipo, por lo que se hace indispensable que, la Central Obrero Boliviana se denomine Central Única de Trabajadores de Bolivia (CUTBOL), solo así podrá defender con intransigencia la estabilidad laboral, el acceso de los bolivianos a una

fuente de trabajo y salario digno y estable. Los sectores de la población que vive en la pobreza, que esta organizada, también debe estar reconocida por la CUTBOL.

7. Los aportes de los trabajadores bolivianos deben ser capitalizados en inversiones productivas para que, sean administradas por los propios trabajadores y, con las utilidades que generen, reinvertir en dotación de servicios a sus afiliados, crear mas empresas productivas y regular los precios de los productos, evitar la importación de productos que, en el país se producen, dejar de pagar impuestos por los bienes que adquieran las familias de los trabajadores, es decir, cada vez que las condiciones económicas y sociales de los trabajadores mejoren, es cuando deben pagar menos tributos, hasta su total eliminación de impuestos, de cualquier tipo o clase.

8. A través de la entidad matriz de los trabajadores, debe mantener convenios de compra y venta de productos alimenticios, tecnología, insumos necesarios, esto es crear espacios de intercambio de bienes requeridos y precios fijos y estables para las exportaciones y las importaciones que, no atenten a la estabilidad económica del país, sino garantizar estabilidad sin presión, violencia ni leyes draconianas.

9. El ente matriz de los trabajadores de Bolivia, debe exigir a los militantes e intelectuales orgánicos, constituyan el instrumento de lucha para brindar asistencia técnica, capacitación ideológica, formación de cuadros políticos y equipos de trabajo multidisciplinario, para que, junto a las bases sindicales, directivos medios y jerárquicos de la CUTBOL planifiquen el modelo económico y social a establecerse, para el cambio del actual modelo económico y social capitalista.

10. El Equipo Multidisciplinario que se establezca con la CUTBOL, debe trabajar en el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social Multinacional, a su vez, conformando equipos de planificación y ejercicio del poder de los trabajadores, desde las bases, sin que nada sea mas y menos de los que se debe utilizar para vivir bien y superar las desigualdades culturales, sociales y económicos.

11. Los trabajadores, organizados en equipos multidisciplinarios, con formación política e ideológica solida, comprometidos con la construcción de una nueva sociedad, con la disponibilidad de voluntad y conciencia de las transformaciones estructurales, sólidos en el manejo del Plan Estratégico para salir del capitalismo, capacitados para gestionar y administrar el poder

para la revolución socialista, prescindirán, entonces, del instrumento político y estarán en la posibilidad de auto gestionar empresas productivas y cogestionar los aspectos técnico administrativos en los procesos de producción, distribución y consumo de manera transparente.

12. Para el modelo que diseñen y apliquen, para transformar la caduca y cíclica reproducción del capitalismo, probablemente se elaboren leyes que, mediante su cumplimiento, le darán la secuencia lógica a la construcción de un país multinacional de carácter socialista, donde la propiedad colectiva, la gestión plural y su aprovechamiento equitativo de la riqueza que generen, beneficie a todos los habitantes en el país, sin necesariamente ejercer presión al Estado ni a sus administradores, ya que, serán ellos mismos los que estarán plasmando el modelo que hayan terminado de elaborar y realizar los ajustes en su proceso de aplicación.

HUELGA DE HAMBRE DEL GOBERNADOR PACENO[68]

I. PUNTO DE PARTIDA

Ante la constatación de que, el Departamento de La Paz, adolece de recursos económicos, en proporción de sus aportes al Estado, para realizar inversiones en actividades productivas, el Gobernador Félix Patzi Paco, desde el 25 de julio del presente año, al momento del siguiente articulo, ha tomado la decisión voluntaria de declararse en huelga de hambre, en demanda de mayor asignación de recursos para el desarrollo del Departamento de La Paz. Esta actitud valiente y consciente, a favor de los pácenos y sus 7 regiones del departamento, hacen del gobernador, nada mas y nada menos, demostrador fehaciente que, sin este tipo de medidas con lo que los gobernantes se inquietan, no quieren atender las necesidades de los bolivianos, sobre todo, reaccionan viniendo de un ex militante y además un intelectual de alta formación académica, que ha tenido a bien proponer 7 estrategias de acción, lanzan criterios alejados de la realidad y de la visión falsa que han creado, mediáticamente, a favor del gobierno y sus autoridades, no aceptan críticas y demanda alguna, de quienes son considerados opositores y movilizadores en el referéndum para el NO.

Esta claro que, el gobierno ya no tiene más argumentos para desahuciar medidas legitimas y legales a favor del departamento de La Paz, seguro estamos, que si la medida fuera tomada, en aquellos departamentos de mayor oposición al masismo, canalizarían todos los recursos existentes y autorizarían endeudamiento externo para evitar ser derrocado, de venir de sus propios gobernadores, les expulsarían por ser correctos en su accionar político y social, tristemente, reaccionan contrariamente por terquedad, megalomanía y narcisismo presidencial y vicepresidencial.

En este periodo, después de la derrota en el referéndum, se ve una movilización plena de los gobernantes por hacer entrega de obras, en varios casos, inconclusos y de mala calidad, con sobreprecios y favoritismo partidario, lo mas alarmante, ofertando obras fuera de lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y lejos de la disponibilidad de recursos económicos financieros del Tesoro General del país y, como se puede presumir, endeudando a los bolivianos para enriquecer a los prestadores de servicios e inversión de capitales transnacionales.

Da pena, escuchar hablar a los más destacados personeros del régimen indigenista en contra del gobernador Patzi, ya no se sabe si lo hacen por egoísmo,

[68] Articulo elaborado por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, agosto 2016.

envidia o sentirse inferiores a la calidad de esta autoridad, los argumentos infantiles como:"se opuso a la aprobación de los estatuto Orgánicos", es una medida sin apoyo, una actitud política para proyectarse como candidato presidencial el 2019, bajo presupuesto ejecutado, mala administración de la gobernación, presentar tarde su Plan de Desarrollo Departamental, etc., etc.". Al final, hay que preguntarse, ¿ya no quieren que existan opiniones contrarias a las políticas de corrupción?

Contra sus críticos, ex autoridades, otros ajenos al MAS, les muestran cada dia campañas publicitarias con alto costo, desvío de recursos a obras no programadas, sino de motivación electorera, irracional asignación presupuestaria a los departamentos y de fomento a las consignas gubernamentales, es decir ser llunku, chupa medias o lustrador de sus zapatos del presidente o sus conmilitones, es lo que más hacen. Los actuales miembros del gobierno (Órgano Ejecutivo), parecen haberse olvidado que, al ser gobierno el MAS, no tenia su Plan de desarrollo, sino dos o tres años después de tomar posesión el presidente Evo, ellos olvidan lo que critican, nosotros jamás.

II. ARGUMENTOS IRREBATIBLES DE LA MEDIDA EXTREMA

El Gobernador Patzi, asume la medida, bajo los siguientes argumentos, que, en nuestra opinión, son irrebatibles.

1. Por falta de oportunidades de trabajo fijo y producción se produce un flujo migratorio creciente, que decrece el número de habitantes de acuerdo al Censo del 2012. Muchos empresarios y familias paceñas han cerrado sus empresas y trasladado al Oriente boliviano o el exterior del país.

2. Merced a la baja producción en el Departamento, La Paz deja de ser el principal contribuyente al PIB nacional.

3. La Paz crece en actividades económicas terciarias (Servicios y comercio) antes que de producción agroindustrial.

4. El crecimiento de los ingresos económicos del país va en desmedro del Departamento de La Paz al no priorizar el Estado las inversiones hacia sectores productivos, sino de mantenerlo como prestador de servicios y el incremento de la economía informal.

5. No obstante ser La Paz el departamento que concentra un segundo lugar poblacional del país, su presupuesto per cápita es la mas baja de todos, con Bs. 524, frente a Tarija que cuenta con Bs. 9.851 por habitante.

6. El Departamento aporta el 26% del total de los ingresos por concepto de impuestos y recaudaciones tributarias y recibe apenas el 1,5% del total de los ingresos nacionales.

7. De los ingresos tributaros que se recaudan en el Departamento de La Paz, (Bs. 16.404 millones) el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP), no percibe monto alguno.

Si bien, estos argumentos, como decimos, son irrefutables, sin embargo, no se debe olvidar que el Departamento de La Paz, por muchos años y siglos, casi de similar modo que Potosí y Oruro, aportaron al país la mayor cantidad de recursos económicos para su desarrollo, muestra de esto, es la inversión realizada en los proyectos de la marcha al Oriente y el Chaco, además, es el Departamento que cuenta con la mayor cantidad de recursos naturales de la biodiversidad que, no están siendo aprovechados apropiadamente, para reducir la explotación de los hidrocarburos, que, permita preservar este recurso, para el consumo de los bolivianos, que en poco tiempo, así como se exporta, se agotaran; los minerales que son saqueados por propios y extraños, principalmente el oro, han permitido que este gobierno haya pagado casi el doble para su rescate con fondos del TGN y ha provocado una perdida millonaria al Estado Plurinacional de Bolivia, por la baja de su cotización, y, no se sabe, si este material esta en las bóvedas del BCB o en otros países, todo esto en desmedro del Departamento de La Paz, cuyas regalías, dudamos hayan sido pagadas como prevé la Ley.

El departamento de La Paz, históricamente, también es quien permitió que parte de su vasto territorio fuera cedida, para crear los departamentos de Beni y Pando sin ninguna condición, sino con total desprendimiento. Al presente, este departamento es poseedor de ingentes recursos naturales que muy bien pueden ser la base de la economía boliviana, con inversiones estatales y departamentales, sobre todo, en la agroindustria, de la goma, castaña, colorantes naturales, coca y frutales de alta calidad. Otro potencial a ser aprovechada, con grandes utilidades, es el etno y ecoturismo y las aguas de los ríos, para proyectos de energía hidroeléctrica y riego para la producción agropecuaria y piscícola, en áreas de valles y el altiplano a costos accesibles. Para todo este conjunto de recursos, hay que invertir desde el estado, priorizando su gestión desde el Gobierno Departamental. La asignación de recursos, solamente de coparticipación tributaria (4%), o del aporte tributario Departamental (15%), así como por su situación de pobreza y el valor de sus recursos naturales y humanos, serán indispensables, para hacer de Bolivia un país autónomo, plurinacional y descolonizador, constituyéndose en los indicadores sustanciales a ser tomados en cuenta para asignar mayor presupuesto a la Gobernación de La Paz y desde este, a los Municipios y Comunidades Indígenas originarias y campesinas.

III. HUELGA QUE DEBE SER APOYADA POR LA PAZ

Sin reavivar el regionalismo pernicioso, los bolivianos que, conocemos el potencial que posee el departamento de La Paz y que bien pueden ser aprovechados planificadamente, para generar un proceso serio de desarrollo económico, social y político cultural, estamos por que, el Órgano Ejecutivo, en coordinación con la Asamblea Plurinacional, incrementen la asignación presupuestaria, sin prejuicios partidarios de quien este en la Gobernación y los Municipios del departamento de La Paz, sino, mirando la perspectiva de consolidar una región que será determinante para la reivindicación marítima por su proximidad al Océano Pacifico, incrementando volúmenes considerables de exportación alimentaria, en convenio con países y organismos internacionales que, comprendan la urgencia de abaratar costos de exportación de alimentos orgánicos, a países como de Europa, de Asia y Norteamérica, en la proporción de lo que demandan en la coyuntura presente del siglo XXI.

IV. LO QUE DEBE HACERSE DESPUES DE LA HUELGA DEL GOBERNADOR PATZI

Sabiendo que, puede o no ser escuchada la demanda por el Órgano Ejecutivo y los dirigentes del MAS, seguros que, debilitaran al Gobernador en su estado de salud, comprendiendo que, los del gobierno justificaran su aparente fortaleza ante su debilidad gubernamental, al no dar curso al pedido del Gobernador paceño, en la certeza de que fue desnudado el carácter y esencia de clase e intereses que representa el poder masista en Bolivia, al ser levantada la medida de la huelga, de parte del Gobernador, lo que queda por hacer, de manera coherente y dando un sentido de lo que debe ser las Autonomías departamentales, están:

1. Los 9 gobernadores deben reunirse con los Consejos departamentales y Municipales en sus departamentos, para diseñar una estrategia de negociación con el Órgano Ejecutivo a fin de suscribir un Pacto Fiscal, bajo los siguientes criterios:

a) Distribución del 70% de recursos económicos a los departamentos y el 30% al Estado.

b) Del 70% de recursos económicos, asignados para los departamentos, deben pactar su redistribución entre los 9 departamentos, tomando en

cuenta la situación de pobreza, cantidad de población asentada, estado de los recursos naturales que portan, aportes por tributación, contribución del porcentaje al PIB nacional, potencialidades disponibles para el desarrollo económico, social y político, urgencia de combatir la pobreza y la necesidad de dotar servicios básicos y de infraestructura productiva, otros emergentes.

c) Del 30% de recursos económicos asignados al estado, para ser administrado por el Órgano ejecutivo, deben comprometerse a erogar e invertir en obras estratégicas de prioridad estatal que, facilite mejor sistema de complementariedad y reciprocidad entre Órganos Ejecutivo, Legislativo, judicial y electoral, con los departamentos, a través de sus gobernaciones y municipios, de modo que, una eficiente y eficaz administración de esos recursos y la supervisión de los recursos de los departamentos y municipios de parte de los órganos del estado, se conviertan en la captación de aportes de los departamentos, para el TGE, que retroalimente su reprogramación en condiciones mas fluidas y sin medidas de presión, desde la administración del Estado, para desembolsar presupuestos o inversiones programadas en función al PEDES.

d) Con porcentajes establecidos, mediante los indicadores señalados, suscribir acuerdos de mancomunidades departamentales, para invertir en obras de infraestructura caminera, vial, transportes, comunicaciones, silos, empresas productivas, según sus potencialidades y capacidades establecidas para planificar el desarrollo de los departamentos mancomunados y sin mancomunarse.

e) Establecer plazos, para alcanzar similares niveles de disponibilidad de bienes y servicios básicos y de infraestructura productiva, para cada departamento, de modo a, contando con todo los necesario para la satisfacción de necesidades básicas, comprometerse el aporte presupuestario al Estado, que sea dispuesto, principalmente, para defensa y seguridad del Estado, supervisión y evaluación de resultados y de inversiones en los departamentos y municipios, coordinación de gastos en inversiones y sueldos y salarios de los trabajadores y empleado, en proporción a sus capacidades y necesidades de los mismos, capacitar a los recursos humanos par fines de ocupación de espacios y actividades productivas, administrativas, comerciales, distribución y consumo de la producción de alimentos, bienes, dotación de servicios y programación de tareas, en defensa de la soberanía territorial, recuperación de territorios usurpados y entregados, por guerras injustas y negociaciones diplomáticas dudosas e impuestas.

2. A partir del Pacto Fiscal a suscribirse, de las mancomunidades departamentales, municipales y comunitarios establecidas, las gobernaciones en coordinación con los municipios, comunidades y los 4 órganos del Estado Plurinacional, deben elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social de la Sociedad boliviana, tomando como punto de concertación los siguientes aspectos:

a) Sean quienes sean electos autoridades nacionales, departamentales, municipales o comunitarios, deben comprometerse y actuar coherentemente en realizar las gestiones administrativas, bajo la premisa primero es Bolivia, los bolivianos y los mas depauperados grupos humanos, institucionales y carentes de medios de vida indispensables, dando cumplimiento a la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social de la sociedad boliviana, aprobado y actualizado cada diez años, siguiendo el mismo mecanismo señalado en el punto 1, con los recursos establecidos y asignados para dicho propósito.

b) Planificar la formación de recursos humanos técnico profesionales que, el país requiera para hacer posible su Plan Estratégico de Desarrollo económico y Social, si posible, cerrando carreras, institutos y escuelas que ya no respondan a las exigencias de lo que el país necesita para transformarse, creando, aquellas que posibiliten potenciar la preparación político, militar, productivo y científico de la población, de quienes dependa garantizar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población en general, reducir las desigualdades y superar la desigualdad y discriminación social en particular.

c) Uno de los principales objetivos del PEDES, debe ser el logro de un equilibrio de ocupación territorial y de flujos migratorios proporcionales a cada departamento y regiones, a modo de evitar, altas concentraciones demográficas en espacios territoriales pequeños y el abandono de grandes espacios territoriales por la población creciente, que se constituyen en la codicia de países vecinos.

d) Los bolivianos, desde que nacen hasta que mueran, deben disfrutar de una educación amplia, formación profesional adecuada, empleo seguro, atención medica permanente e integral, acceso libre a los servicios públicos de actividades deportivas, científicas y artísticas, como forma de concienciación de su papel en la sociedad y el rol que deben cumplir como ciudadanos, en la preservación del ambiente natural y del medio social, sin antagonismos de clase, raza o nación.

e) Iniciar procesos judiciales, a las autoridades que han hecho gestión económica, administrativa, financiera y técnica en contra de los intereses del Estado, sin mirar a quien, ya que los delitos contra el Estado no prescriben.

f) Cuando las sentencias, sean dictaminadas por autoridades judiciales competentes y probas, antes que encarcelar a los delincuentes de cuello blanco y/o de abarcas y ojotas, lo esencial es que, paguen y devuelvan los capitales sustraídos y fondos malversados y, luego, enviarle al ostracismo hacia regiones donde la mano de obra hace falta para convertirse en tierras productivas, sin deteriorarlos.

3. Ante la exageración y el abuso tributario, del que somos victimas la mayoría de los bolivianos que, apenas han podido lograr una vivienda, una movilidad o algún ingreso por actividad comercial, profesional o técnico, prestados, que es el indicador del grado de progreso que se accede según el costo de vida en el país, estos, no deberían pagar impuesto alguno por sus bienes o servicios, sino aquellos que tienen entre 10 a 15 lotes, que sobrepasen 5 hectáreas, de dos a más de 5 viviendas rentadas, ingresos por encima de los 10 mil dólares o su equivalente en bolivianos cada mes, etc.

4. Las familias que no tienen casa propia, empleo fijo o trabajo de asalariado al nivel básico de la canasta familiar, deberían ser subvencionados con los servicios gratuitos de agua potable, energía eléctrica, transporte y alimentación, alquiler de vivienda, otros esenciales, hasta que logren acceder a una fuente de trabajo productivo que, el Estado, los municipios y las mismas comunidades a las que pertenecen, les faciliten y doten.

5. La creación de empresas productivas colectivas o privadas, entre sus misiones estarán dar trabajo a aquellas familias que han estado viviendo subvencionados por el Estado y empiezan a aportar económicamente a sus municipios, regiones, departamentos, etc., y entonces, sus contribuciones al TGE serán reales y proporcionales, en función de los indicadores que se han señalado para la tributación.

6. Cuando los Departamentos hayan logrado similar grado de desarrollo productivo y de ingresos, entonces, la puesta en marcha de las autonomías permitirá que, todas ellas, se confederen en su carácter plurinacional, para entonces denominarse Estado Autónomo y Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 5 de agosto de 2016

COOPERATIVISTAS MINEROS VS GOBIERNO DEL MAS[69]

ANTECEDENTES

Los aliados mas serios, después de los cocaleros al régimen del MAS, fueron los cooperativistas mineros, que, al presente, están enfrentados políticamente al Gobierno, cada vez, dicen tantas mentiras los ministros, que algo parece quedarse como verdad. No olvidaran, las promesas hechas para ganar a su favor en las elecciones generales, nacionales y subnacionales, los referéndum para aprobar la CPE, las Autonomías, así como la reforma parcial a la CPE para la Repostulacion del binomio que, salió rechazado por el pueblo y, el gobierno, ha hecho y sigue haciendo todo tipo de maniobras para tratar de anular la misma, usando el caso Zapata, el FONDEOC y otros, enfatizando ser mentiras de la oposición y no actos de corrupción y trafico de influencias que campean, como el Cid, con autores anónimos de corrupción.

Las demandas de mejora presupuestaria, para incremento de bono para las personas con cierta discapacidad, los fabriles, el magisterio, las Universidades, los cooperativistas mineros, los transportistas y otros sectores sociales e institucionales, no han recibido respuestas favorables, desde el referéndum del mes de febrero de 2016. Al parecer, el órgano ejecutivo, esta castigando a los movimientos sociales por su derrota del referendo que le dijo **NO** a la reelección y si a la alternabilidad que, es lo que la democracia establece, como principio de concertación de los desiguales.

Ante las primeras demandas de los cooperativistas mineros, la semana pasada, se tomaron presos a sus afiliados que bloqueaban los caminos carreteros, lo que se constituye en la primera demanda de fondo para esta organización, de la que el gobierno quiere sacar ventajas en su favor. Los trabajadores mineros relocalizados de COMIBOL, en la época del neoliberalismo, llegaron a parar en el Chapare ocupando tierras para cultivos de coca y otros se organizaron en cooperativas mineras a los que el régimen de Evo-Álvaro, les dio todo su respaldo para explotar minas concesionadas en su favor. La tradicional lucha de los mineros, sea en el agro o en las minas y otras actividades, donde fueron a parar, no dejo de mantener su tradicional forma de lucha, con todos los medios a su alcance. Los asociados en cooperativas, en el sector de la minería, son los mismos que están con los cultivos de coca en los Yungas y el Chapare, a quienes, Evo les beneficio, ampliando sus cultivos hasta en 1 cato, sobre lo que tenían. Similar fenómeno, vivieron los cooperativistas que, ahora están enfrentados, al no

[69] Escrito por Gualberto Lizarraga Ferrel, La Paz, 26 de agosto de 2016.

recibir lo que ellos piden al gobierno, lo mismo sucedería, si Evo no acepta la ampliación de los cultivos de coca en sus federaciones del Trópico cochabambino. De ahí que, por sus similitudes en su composición social, ante los bloqueos y huelgas emergentes que organicen los cocaleros o cooperativistas, sean para terminar beneficiando, desde el gobierno, a sus aliados o, definitivamente, para su propia caída, al ser afectados estos dos sectores de poder económico, como son los cocaleros y los cooperativistas mineros, en tanto, logren pactar en su unidad de ambos sectores, para perpetuarse en el poder. Visto así, tenemos más elementos que tomar en cuenta para asi, entonces, entender lo que están buscando los cooperativistas en general y los de la minería en particular, donde los cocaleros pretenden dar la línea general de cómo lograr desconocer los resultados del referendo de febrero del 2016, para favorecer a los planes de mantenerse en el poder al MAS y sus militantes y empresarios creados, con este régimen, en estrategias diferentes para un mismo resultado masista. Es a esto que, el pueblo debe oponerse definitivamente, empujando a que se desencadene el fraccionamiento palaciego que se mantiene, aun contra todo calculo político, de salir limpio en sus actos de corrupción y el trafico de influencias que, han logrado casi borrar, de la coyuntura, el descredito de su imagen gubernamental, con otros problemas creados y otros ensayados, para ver por cual camino se orientan en sus decisiones para el 2019.

MEDIDAS DE PRESION DE LOS COOPERATIVISTAS PARA NEGOCIAR DEMANDAS CON EL GOBIERNO

Ya les costo mas de tres vidas a los mineros y uno al gobierno, varios presos políticos, lo que no reduce la violencia sino que, enardece los ánimos de quienes irán a vengar cueste lo que cueste, esa es la realidad sociocultural de los mineros en la historia boliviana, sean estos asalariados o empresarios, de igual forma reaccionan ante la represión del estado que, hasta el presente, no hay ley alguna que prohíba dichas medidas de presión, como son los bloqueos de caminos y el uso de cachorros de dinamita que, lograron torcer la disposición legal que promulgo el gobierno, prohibiendo su uso, por la presión de los cooperativistas mineros. El actual gobernante, también usaba este tipo de medidas de presión ante regímenes neoliberales, a las que nunca querían llegar, es lo que se mantiene como parte de las políticas de Estado y son mas radicales, en exigir su cumplimiento, atentando las mismas disposiciones que, ven contrarios a sus afanes de perpetuarse en el poder por poder. De ahí que, el presidente Evo Morales Ayma, en una actitud reaccionaria, califique el conflicto de los cooperativitas con su gobierno, como de un plan de golpe de Estado, consideramos que, don Evo esta cada vez mas asustado y con una psicosis de

golpes de estado que, al parecer, están ensayando para perpetuarse en el poder cuando ya no puede ser candidato para las elecciones generales del 2019.

En la práctica, los cooperativistas, cada vez aumentan el numero de sus demandas, de 10 ahora son mas de 20, no todas reproducen los medios escritos y audiovisuales, sino lo que conviene al gobierno, para tratar de crear una reacción contra las medidas de presión, pero no contra sus aspiraciones prorroguista, sin importar si es mediante algún resquicio legal, que no existe, sino convenciendo que la oposición desacredito a la imagen presidencial, con mentiras que, no son tales. Piensan llenar libros, no tiene sentido si antes el Órgano Electoral no declara nula el referendo de febrero del 2016, en todo caso, quizás llenarían libros para ver si se puede anular el referendo y luego, si se puede, realizar otro referendo para la reforma de la constitución, etc. Los cocaleros, ya se han pronunciado por dar su apoyo y postulación de Evo, ellos, no son todo el pueblo, la CONALCAN dudamos que se preste a semejante aventura política irracional, lo que les queda, es seleccionar a sus candidatos para postular en las elecciones del 2019 o encaminarse a una ruptura constitucional, como lo que muchas veces han realizado los gobiernos autoritarios y presumidos de ser los únicos llamados a gobernar, esta salida, probablemente, sea un golpe autogolpe, para darse plazos a nuevas elecciones, restituyendo la democracia.

Hay cuatro seres humanos que son las victimas del enfrentamiento entre la Policía y los Mineros, no hay argumento que justifique estas perdidas, nadie puede censurar el accionar policial que es su misión controlar bloqueos y los mineros en consecuencia con sus demandas que, no son atendidas por el gobierno ni las autoridades del sector. Basta de tanta mentira gubernamental, al tratar de acusar por, muerte del Viceministro Rolando Illanes, a los mineros, basta de que los mineros justifiquen la acción como respuesta al asesinato de tres de sus compañeros cooperativistas. ¿Habrá sido necesario estas muertes para poder sentarse a la mesa a negociar? Pues, háganlo con equidad, antes que amenazar desde el poder, a ser procesados los autores intelectuales y materiales, en todo caso, los mayores responsables, son las autoridades del gobierno que no toman en serio ninguna demanda, porque, según ellos, todo están haciendo y negándose a atenderlos por creerse omnímodos, son dioses que no se equivocan, pero los humanos si se equivocan, lo valedero es, reconocer los errores y enmendarlos con humildad, sin bajarse a la estupidez o llunkerio.

Lo señalado, se puede desprender de los puntos de demanda del cooperativista que, hacen énfasis en el veto a la sindicalización de sus dependientes, tener la preferencia, en la concesión de áreas de explotación minera, contar con varias subvenciones de diversa naturaleza y la reducción de sus obligaciones impositivas; la modificación de algunos artículos a la Ley de Minería 535, referidos

a poder suscribir contratos de asociación con empresas privadas nacionales o, extranjeras. Todas estas medidas, son vigentes en los contratos que el Estado suscribe con los inversionistas extranjeros en la explotación hidrocarburifera y minera, todos sabemos que, los recursos naturales, son de propiedad del Estado/pueblo, en consecuencia, de las políticas que el gobierno esta tratando de implementar hacia adelante, precisamente son los términos que hoy exigen las cooperativas mineras. Para comprender lo que piden las cooperativas y lo que el Estado establece, diremos que, los sindicatos de cualquier actividad pueden constituir cooperativas, en consecuencia, las cooperativas también pueden constituir sindicatos de sus trabajadores y/o empleados, así como de sus socios accionistas, es eso lo que debe regularse. Lo mismo, cuando los sindicatos organizan cooperativas, debe definirse la condición de sus integrantes, ya que no todos pueden ser juez y parte; y, en esa proporción, se distribuyen utilidades y pago de impuestos de Ley, según el carácter que tengan las mismas. Si las cooperativas, en este caso de minas, son propietarios de capital y tecnología y las concesiones son del estado, es indiferente que, sean las cooperativas o el estado, quienes puedan suscribir convenios de inversión que, de cualquier modo deben estar supervisados por organismos de fiscalización del Estado, salvo, claro esta, que los cooperativistas quieran actuar por cuenta propia, tienen la obligación de tributar al estado, por ser el propietario de los recursos naturales que la población boliviana puede administrar bajo normas y garantías del Estado, para redistribuir la riqueza entre todo sus habitantes, por igual. Por lo que se deduce, que, las medidas de presión ejercitadas por los demandantes están mal orientadas y el gobierno prestándose al juego de intereses contrarios al del estado y sus habitantes, como que, las autoridades de este órgano, fueran los dueños de los minerales que se extraen del subsuelo y suelo respectivamente. Al final de cuentas, no es una batalla de carteles delincuenciales, sino de actuación en el marco de las disposiciones legales vigentes, que el órgano ejecutivo está obligado a hacer cumplir y los cooperativistas en el deber de cumplir, salvo que, en una consulta previa, se defina las políticas de Estado, para dilucidar lo que no esta normado ni reglamentado por ausencia de una Ley.

DESCUBRIMIENTOS 'SORPRENDENTES' DESPUES DE 10 ANOS DE SUPUESTO PROCESO DE CAMBIO

Han caído en cuenta, algunos parlamentarios oficialistas, que no existen disposiciones legales que regulan la exportación de capitales que, han dado lugar a los llamados paraísos fiscales, lo irónico es que, en estos diez años de gobierno, han sacado de Bolivia grandes cifras millonarias hacia otros países donde han invertido y depositado en cuentas bancarias, tanto autoridades como empresarios,

hasta personas que sin mas esfuerzo que llevar dinero en maletines, se han asegurado su enriquecimiento a costa de recursos financieros generados en el país. Otro hallazgo es el problema limítrofe entre Chuquisaca y Santa Cruz, cuyos informes interesados dan cuenta que Inca Huasi pertenece a Santa Cruz, ¿es que será tan sencillo demostrar este hecho, cuando se tiene recién el interés de explotar los hidrocarburos y deben definirse antes este problema, para realizar las inversiones transnacionales o de empresarios privados, en negociaciones con la nueva burguesía emergente en estos últimos 10 años del régimen masista?

También han descubierto que el caso Zapata había sido una campaña orquestada y dirigida por la oposición, para crear una mala imagen del Presidente Evo y hacerle perder el referéndum, hasta incluso han descubierto que, muchos delitos imputados a Gabriela Zapata, no habían sido delitos cometidos por ella y había que, dejarlos sin efecto, sino de aquellos que estaban defendiendo a Zapata. No es tampoco delito haberse distribuido los fondos indígenas entre miembros directivos de los movimientos sociales adictos al régimen y de autoridades de alto nivel, que autorizaron los desembolsos a favor de amigos, parientes y militantes del partido de gobierno, en estos casos, también descubren que los delincuentes son los que denunciaron y exigieron encarcelar a los cómplices y encubridores de dicho desfalco. Estamos en un momento de mamar a quienes no quieren ver más allá de sus narices.

CONCLUSIONES

1. Se puede esperar de este conflicto, de dos aliados en disputa de poder económico, resultados nada óptimos para la paz social y la estabilidad política, puesto que, una guerra declarada es una batalla perdida para ambos bandos, que no tienen el respaldo del pueblo, cansado de burlas, mentiras, ofertas electorales, creciente corrupción en esferas de poder y promesas incumplidas a los actores de octubre del 2003.

2. En este enfrentamiento de cooperativistas Vs Gobierno, se puede sacar en claro que, ninguno de ambos bandos en contradicción de intereses, están defendiendo los intereses del país y mucho menos de la población en creciente desempleo y en los umbrales de una crisis económica, por la baja de precios de materias primas sin valor agregado, en el mercado internacional y, la ampliación de la inseguridad alimentaria en la sociedad boliviana, fenómenos ambos que, en ultima instancia, obligara al oficialismo y oposición a unirse o polarizarse, por cualquiera de ambas, dando espacios de emergencia a nuevas fuerzas políticas y sociales, dispuestos a desplazar a los oportunistas y a los de mentes y actos corruptos y autoritarios, enquistados en el aparato estatal, con nueva dinámica desde el

2006 al 2016, que, son estos los que, ahora están intentando redefinir los términos de ganancias a costa de los bolivianos y las materias primas del Estado. No es casualidad que, el MAS se desespera de proseguir en la administración del Estado por mas tiempo, sin importar de que, modo y a que costo, he ahí lo que pueden ganar o perder de este conflicto que, se les va de las manos y del control gubernamental.

3. Continua las formas de discriminación social, en la atención a las demandas sociales, económicas y jurídicas, dan palo a todos quienes están contra las políticas del gobierno y de critica a los actos de corrupción, al enriquecimiento ilícito, trafico de influencias, cobro de diezmos a los empleados públicos, obligar, a servidores públicos, asistir a marchas y campanas proselitistas, de igual intensidad y frecuencia de épocas neoliberales.

4. Sobreexplotación de los servidores públicos, de parte de las entidades publicas, sin reconocimiento de mejor salario o bonos, como tampoco premiar al producto y calidad de resultados logrados y mucho menos a la meritocracia que, muchos profesionales merecen y no a cualquier funcionario o servidor al partido de turno y/o militante circunstancial, que se registra en los libros, por acceder a un puesto o cargo de empleo, sin convicción alguna.

5. Deficiente atención al público, en servicios públicos básicos, de parte de empleados designados, para ejercer control político y, de chantaje, a quienes denuncian actos dolosos de las autoridades o agentes de gobierno, que todo copa y controla para si mismo.

6. En los procesos judiciales no se respeta la presunción de inocencia, esto, solo es valido para gente del gobierno y no para cualquier ciudadano, y, mucho menos, para personas opositoras al gobierno, desde esferas de poder, es fácil exigir pruebas documentales, para sustentar denuncias contra cualquier autoridad o militante del MAS, cuando se trata de denuncias o acusaciones del oficialismo, sobre los opositores o críticos al régimen, inventan pruebas en forma inmediata y toman decisiones, sin mas pruebas que la palabra de las autoridades.

RECOMENDACIONES

1. El gobierno debe llamar, a los dirigentes de las cooperativas mineras, al dialogo sin condiciones, demostrando que, sus demandas pueden ser

viabilizados bajo ciertas condiciones que, llevan tiempo en su estructuración constitucional, o en caso, de la negativa, proponer alternativas que les ayude a discutir y hacer conocer su postura.

2. En igualdad de condiciones, debe el estado atender a las victimas del enfrentamiento, resarciendo daños y perjuicios a sus familiares de los difuntos, lo contrario, de parcialización, es ahondar mayores días de luto y paralización de vías y centros de trabajo y producción, donde los cooperativistas, se plieguen, por principio antes que, por conveniencia, a defender sus intereses que, no logran ser compatibles con las del Estado y las mayorías carentes de fuentes de trabajo y de ingresos fijos.

3. El gobierno deje de utilizar, en su favor, a todos los órganos de poder del Estado, respete a la oposición y abra debates político ideológicos, para que sea el pueblo quien decida, con quienes están y contra que luchar.

4. Mientras subsista la desigualdad social, económica y cultural, es estéril pensar en promulgar LEYES que eviten bloqueos, registro y entrega de armas, corrupción, exportación de capitales que crean paraísos financieros, uso de dinamitas en marchas, otros emergentes, en consecuencia; lo más sustancial es, crear condiciones que hagan absurdo el enfrentamiento, y cualquier medida de presión social, no se realice, acordando entre partes soluciones estructurales, ya que estas sean para desacreditar a las partes en disputa de poder.

5. Hay que exigir al presidente que, demuestre sus denuncias de haber fraguado un golpe de estado, a través del conflicto de los cooperativistas con el régimen masista, de donde proviene ese temor y ¿que es lo que buscan con sus estados de alerta, cuando no tienen capacidad para atender demandas y mucho menos para resolver conflictos sociales?

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NORTE AMERICA[70]

ANTECEDENTES

El día martes, 8 del año en curso, se llevó a términos sorpresivos las elecciones de presidente en el país del norte, le gano a la dama blanca de Clinton, el archimillonario Donald Trump, quien, desde enero del próximo año ocupara ese cargo de administrador, de uno de los Estados más poderosos del mundo, que, junto a China, Rusia, Japón y la Unión Europea, deciden las políticas económicas y los niveles de desarrollo de otros países del mundo. Así, como decían que, 10 estados decidirían en las elecciones en EE. UU, se cumplió tal cual se vaticinó, hasta momentos antes de las elecciones, ya que, Estados Unidos posee un sistema de elección indirecta en el que cada estado tiene asignado un número de representantes al Colegio electoral, que dependen del tamaño de su población.

Un candidato, para llegar a la casa blanca, precisa por lo menos 270 de los 538 votos electorales el día de la elección. Es así que, particularmente en estas elecciones, los Estados de Florida, Pensilvania, Ohio, Carolina del Norte y Virginia, son considerados los terrenos de batalla más importantes.

El mismo día de las elecciones, en la noche, se dio a conocer al ganador de las elecciones, cuyo resultado favorable a Trump ha conmovido a la opinión pública mundial, ante los pronósticos, encuestas, análisis y estudios de los probables ganadores, en cuyos extractos finales daban a Hillary Clinton la victoria como la candidata demócrata, ante un conservador republicano, que tenía sobre si una campaña de descredito, criticas duras por su actitud machista y discriminador a los inmigrantes, etc. Es así, entre este conjunto de elementos negativos sobre el candidato Trump, al final de cuentas, este resulto ser el derrocador democrático inesperado de la historia norteamericana.

Las especulaciones, conjeturas y adivinanzas, ante semejante resultado imprevisto, hacían alarmar a los grandes mercados de valores, imaginar grandes desastres en la política y la economía, hasta ver cataclismos, que, ante la agudización del cambio climático, veían llegar el juicio final, es que esta es la carga imaginativa de quienes no saben de política y menos a pensar, a partir del conocimiento científico y tecnológico en el acontecer de la sociedad y, encontrar en fenómenos políticos nuevos, todo este conjunto de maleficios y degeneraciones, siendo el subconsciente de las masas, quien anuncia lo que

[70] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 10 de noviembre de 2016.

quiere y vota por lo que espera que suceda, todo esto, ante el no encuentro de solución a sus deseos, sueños, aspiraciones y necesidades con el régimen saliente, que también son múltiples y ampliamente diversos y diferentes que, se ponen incompatibles ante tantos objetivos y metas de cada ser humano y de grupos institucionales que, actúan, muchos, según sus intereses y otros, según lo que desean para los ganadores.

Las modalidades de elegir autoridades en el país del Norte, ante una población de más de 120 millones de habitantes, han obligado a sus políticos a determinar modalidades de elección, aunque no es tan democrático, tiene ese carácter y es así como Trump llega a ser presidente electo democráticamente en los Estados Unidos de Norte América. Estamos hablando de una familia de billones de dólares que no necesitara sustraer de las arcas del estado mayor riqueza, más por el contrario, tratara de servir mejor a sus habitantes, posibilitando mayor acumulación de riqueza, según como distribuya y redistribuya dicha riqueza, para el bienestar de las familias más necesitadas, esperando que no sea a costa de los países y población más pobres.

CAUSAS DE LA VICTORIA DE TRUMP

¿Cómo debiera explicarse la victoria de Donald Trump, en un país, cuya historia política no dejo de girar en torno a la alternabilidad y continuidad del bipartidismo, que es la base de su estructura de gobernabilidad?

Hay que ver, en primera instancia que, en los países poderosos, la mayoría de los gobernantes son portadores de fortunas, representan a una organización política que funcionan como empresas económicas, sus dirigentes, antes que ser portadores de una ideología son de riqueza material y están rodeados de aparatos mediáticos que, también actúan como empresas o máquinas de hacer dinero, por tanto, sus líderes políticos o no políticos, están obligados, por organización, a potenciar los instrumentos que acceden al poder. Para este cometido solo hay que diseñar una estrategia publicitaria, tomar en cuenta aspectos subjetivos y reales de la población votante, manipular información y estadísticas, bajo estudios de comportamientos de estímulo y respuesta de la población a hechos, criterios y acciones de los candidatos, llegar al máximo de la sensibilidad del electorado y a dar respuesta a las ansiedades de quienes quieren acceder a un cargo y quienes dejaran sus cargos, etc.

Las posturas de ir contra políticas migratorias, oponerse a movimientos sociales, que reivindican papel de la mujer, del matrimonio de gais y lesbianas, ante una mayoría de la población que no está de acuerdo, aunque en el poder legislativo se

promulguen leyes, es lo que identifica, en el fondo, para quien votaran y eso es lo que Trump ha logrado cumplir a plenitud, a diferencia de la candidata demócrata Hillary Clinton, que se muestra, ante el electorado, no militante sino como la representante de un clan familiar, con experiencia en la administración del estado, es decir, las mismas personas y los mismos succionadores de la riqueza del estado que, quieren volver a gobernar, para potenciar sus intereses familiares y partidarios, en desmedro de los que no están en el poder, pero que, al ser candidatos empresarios, presumimos, no necesitaran de más riqueza y robar menos que los políticos profesionales, que puede llegar a la población en mejores condiciones que con los que siempre están en el poder del Estado. Es esto lo que la estrategia ha tomado en cuenta, subliminalmente, en los electores potenciales y, así es, como se explica que, Donald Trump es ahora el Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Norte América. Un representante del Partido Republicano que, desplaza, circunstancialmente, a los demócratas, que al final, por lo que logran sus metas no se diferencian entre si, al tener el mismo objetivo de enriquecimiento, con políticas de opresión, invasión a países y ser expertos en armar y desarmar guerras de rapiña.

Para que sirve ofertar más empleo, mejor salario, defensa de movimientos sociales emergentes, reducir el dióxido de carbono, no injerencia en política de otros Estados, otros ideales, si al final de cuentas solo son promesas que no cumplen, es mejor estar contra todo lo ofertado por los rivales y terminar haciendo, sin mucho alarde publicitario ni falsas promesas, campaña electoral favorable a los salientes, con errores que cometan en la gestión nueva, porque saben que no cumplieron y, aun así, volverán cuando así les corresponda en su alternancia en el poder, para el mismo sistema de dominación, de opresión, de represión, de explotación y desarrollo de las desigualdades económicas y sociales en la sociedad que, no cambian, sino innovándose dentro el sistema vigente. Los votantes con trabajo, dentro el esquema vigente, en la teoría, dicen votar por la demócrata y mujer, en la práctica, por varias razones, emiten su voto en favor del candidato opositor, esto es por el republicano y varón. ¿Qué nos preludia este modo de comportamiento electoral en la sociedad norte americana?

Las contradicciones sociales en la sociedad norteamericana son evidentes, nadie se expone fácilmente a decir su preferencia electoral, en encuestas o entrevistas, por temor a represalias, aunque se diga que, la democracia americana es, desde Tocqueville, un modelo a ser reproducido por doquie,r por ser el más funcional al tipo de economía y propiedad prevalente.

LO QUE SE ESPERA DE ESTE PRESIDENTE NORTEAMERICANO

Hay que esperar que, mínimamente cumpla su propuesta electoral programática que, no será más ni menos que lo que hicieron sus predecesores, con algunas variantes propias de su visión republicana. Los propios migrantes, al parecer, sea cual sea su origen, son contrarios a la legalización de residencia de los indocumentados ya que esa situación les da trabajo e ingresos adicionales por diferentes situaciones de trámites, matrimonios, baja remuneración, inaccesibilidad al seguro social, etc., etc. En consecuencia, de lo señalado, también son partidarios de oponerse a mayor flujo migratorio a nuevos migrantes, esto se verá durante la gestión presidencial de Trump y que, no es casualidad, este haya sido electo presidencial, con voto de migrantes con nacionalidad reconocida y no tanto los residentes y los jubilados.

Se aperturara con mayor énfasis a poner vigente los tratados de libre comercio suscritos y se empeñará en ampliar tratados, hacia otros estados latinoamericanos, con precios menores a mayor cantidad de productos de exportación. Controlaran el envío de remesas por residentes a sus países de origen, en su caso, elevando impuestos a exportación de capitales, con sanciones tenebrosas. Generar un proceso acelerado de empréstitos a países exportadores de materias primas, como mecanismo de hacerlos dependientes y sujetos a negociaciones usureras.

Apoyará a todos los gobiernos, cuyos gobernantes sean empresarios, sujetos a ser controlados con capitales de su propiedad, en nombre del Estado, por el contrario, estará llano a utilizar mecanismos de debilitamiento hacia regímenes que atenten a intereses y propiedad privada, como forma de defensa a los derechos humanos, protección al medio ambiente y respeto a la interculturalidad, bajo la egida de libertad de mercado, pensamiento y productividad.

Tomando en cuenta su visión empresarial proteccionista, fortalecerá la unión de capitalistas para que, asuman el poder bajo su orientación y sujeción a las políticas privatizadoras, en contra de las estatizaciones o llamadas nacionalizaciones, bajo el slogan de empresarios del mundo uníos, para gobernar plenamente, dando lo necesario a quienes trabajen y castigando a quienes no lo hagan o, sancionando a quienes no respondan a esas políticas de privatización.

Por lo demás, la continuidad de las guerras de rapiña y de grandes negocios de paz, calentamiento global y otros, se mantendrán como principio de la política norteamericana, implementadas todas, con mayor o menor intensidad, por todos los gobiernos que se suceden en el tiempo y el control espacial de los

norteamericanos que, ejercen el poder y la fuerza, para expandirse hacia donde les pongan resistencia.

Por la visión empresarial del nuevo presidente en los Estados Unidos, sus relaciones económicas con narcotraficantes, contrabandistas y exportadores, le reportara grandes y altos ingresos económicos, ya que está demostrado que, lo que más combaten los mercaderes, es lo que más realizan y logran mejores relaciones comerciales, en doble dirección. Ahí está el mérito de llamarse Donald y poseer inmensa fortuna que, se incrementara en desmedro de los migrantes, los jubilados y los trabajadores en industrias, fábricas y administración pública.

LECCIONES A ESTUDIAR DE LA CONTIENDA ELECTORAL

Para los que estudian, analizan y hacen política, se hace indispensable estudiar todas las acciones realizadas en las campañas electorales en los dos principales candidatos, donde, en unos, más que en otros, han circulado millones y apoyos de diferente naturaleza económica, religiosa y social. ¿Cuánto de todo este caudal han sido utilizados en fines electorales y cuantos han ido a la bolsa de los encargados de manejar la campana? Por ejemplo, muy importante sería, conocer, de manera desagregada, el monto invertido en publicidad en diferentes medios, información emitida, eventos organizados, seminarios auspiciados, reuniones realizadas, viajes realizados, refrigerios, almuerzo, cenas, otros pertinentes.

Hay que estudiar, el contenido de las encuestas realizadas, si estas fueron científicas o eran meros sondeos de opinión, para establecer, primicialmente, la fórmula ganadora que, al final apareció perdiendo la silla presidencial, de similar manera, los móviles y mecanismos de la propaganda electoral, grado de organización partidaria, conformación de comisiones de trabajo electoral, impresión de afiches, boletines, impresión de planes de trabajo, propuestas programáticas, cantidad de militantes desplazados en las campanas, otros relacionados con la campana electoral.

Tomando en cuenta, la bipolaridad de funcionarios en entidades públicas y aquellas que están en la actividad privada, está claro que, los votos fueron más para los empresarios privados, que dan empleo en mayor proporción al del Estado, así se demuestra que, los electores, actúan, en la teoría, de una manera y en la práctica, en sentido contrario, es que la realidad impone las propias aspiraciones de la población, sean en épocas de crisis y coyunturas de reactivación, en amos casos, se inclinan a donde creen que podrán estar con mayor estabilidad de trabajo.

Por lo visto, se está demostrando que, ni las encuestas, los cálculos y las predicciones realizados para impactar o sugestionar al elector, como estrategia electoral, ya no surten los efectos esperados, de ahí que, se podrán anticipar a los ganadores probables, a los candidatos con mayor caudal electoral, etc., al final, cuando no actúan, en el procesamiento de datos, bajo criterio de fraude cibernético, los que se consideran ganadores, terminan siendo los perdedores, esto es lo que sucedió el 8 de noviembre del 2016, en los estados Unidos de Norte América.

ENSAYANDO LA REPOSTULACION DEL BINOMIO MASISTA[71]

ANTECEDENTES

Toda acción política tiene sus contradicciones, pretender justificar lo injustificable deja de ser política de alto nivel, para convertirse en chacota, por el fetiche del poder, en el intento de demostrar lo que pueden, teniendo el poder y cuando los actos de corrupción son crecientes que involucran a altos personeros de los diferentes órganos del poder, antes que volcar el poder a transformar la realidad crítica y contrario al buen vivir, aspiran y hacen todo, para continuar en el mando de la nave del estado, solamente para ganar tiempo, encubrirse y protegerse de que la ley no les caiga encima y los lleve a la cárcel por apropiarse de bienes del pueblo que, confió en sus propuestas de llevar adelante un proceso de cambio que, está terminando con un retroceso a la aplicación de principios cuestionados. El referendo de febrero del 2016, para la reforma parcial de la CPE, con el claro propósito de Re postular al binomio Evo=Álvaro, fue rechazado por el voto mayoritario del pueblo. Ante esta negativa y el resentimiento del megalomanismo dirigencial del MAS, han hecho todo lo que está bajo su control de pruebas de corrupción en FONDIOC, Caso Zapata, otros más tenebrosos, intentando in validar los resultados del referendo, canallescamente, afirmando que, por estas razones de desprestigio, contra EVO y ALVARO, se habría logrado ese resultado, a pesar de esto, el órgano electoral no ha invalidado el contundente NO a la Reelección ni reforma parcial de la CPE. Hay voces oficialistas que, siguen insistiendo en la posibilidad de habilitar la res postulación de los mismos candidatos, después del segundo periodo continuo de gobierno. Por otra parte, también hay criterios jurídicos constitucionales que, ven como un hecho pernicioso, el insistir contra lo ya pronunciado por el pueblo, sobre esa posibilidad.

Son más de 10 años de gobierno masista, con los mismos gobernantes, tiempo que no lograron muchas políticas comprometidas, época en el que la deuda externa es creciente, las reservas en constante achicamiento, reducción de ingresos por exportación, recortes presupuestarios a gobernaciones, municipios, y universidades, aun así, en la esperanza de que el crecimiento de Bolivia seguirá siendo por encima del 4% y con compromisos claramente electorales, a sabiendas que los recursos económico ya no serán de las mismas proporciones generadas en esto últimos 10 anos.

[71] Análisis realizado por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 15 de noviembre de 2016.

Para lograr lo que están buscando, tiene el gobierno que asumir estrategias de descredito a los opositores y críticos al régimen, como Doria Medina, Tuto Quiroga, Carlos Mesa y otros, sacar, aunque extemporáneamente, acusaciones de delitos contra el estado, en el intento de enjuiciados a los opositores, para encarcelarlos e inhabilitarlos en lo posible, aunque el costo sea contraproducente a sus intereses, esto ya no miden ni les sensibiliza, sino tratar de alcanzar sus fines por cualquiera de los medios que utilicen. Conducir al olvido muchos delitos gubernamentales a nombre del Estado, es una de esas estrategias, la otra, lavar la imagen sucia del presidente y vicepresidente, ante denuncias de tráfico de influencias, negociados contrarios a los intereses del Estado, soborno, gastos sin rendición de cuentas, obras de mala calidad, contratación de empresas sin licitaciones, etc., etc.

ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA HABILITAR AL BINOMIO MASISTA

En consecuencia de la política de Maquiavelo, el fin justicia los medios, el gobierno del MAS, al menos da a entender que han asimilado por lo menos este principio y también la de Fouché, experto en la intriga, ambos les cae como anillo al dedo en la presente coyuntura y, que a lo largo de estos 10 años de gobierno no, han hecho más que esa práctica, acorde su grado de aspiraciones a justificar todo y a desacreditar a sus opositores, alarmándose después, cuando ambas estrategias también las aplican en sus campañas, los de la oposición a los actos y políticas de Evo Morales y de Álvaro García Linera, antes que del propio MAS, y de estos contra los opositores.

Estas acciones, es lo que llamaremos estrategias de gobierno, dirigidos a lograr, constitucionalmente, habilitar al binomio actual, para que pueda re postularse en las elecciones del 2019_2023, luego que, en febrero de este año, se le negó esa posibilidad de re postulación.

Estas estrategias y acciones variadas, a las que apela el gobierno, son:

1. Demostrar al pueblo que, las denuncias de corrupción en el fondo indígena, el tráfico de influencias en el caso Gabriela Zapata, la contratación de empresas chinas para ejecutar proyectos sin cumplir requisitos legales, la adjudicación de proyectos a empresas que no cuentan con tecnología y capital apropiados, fuga de capital a paraísos financieros, etc., etc., están encaminando haciendo simulacros de encarcelamientos a involucrados y no a los responsables de evitar esos delitos. Podrán entrar mediante procesos judiciales todos los responsables y beneficiarios. ¿de que servirá meterlos a las cárceles si no devuelven los recursos económicos malversados, sustraídos, fugados e invertidos en el blanqueo de recursos mal habidos?

2. Denunciar y procesar a dirigentes políticos opositores, para permitir que, los candidatos del MAS en las próximas elecciones nacionales, no tengan rivales de peso, así como perseguir, a los críticos al régimen masista y denunciantes a responsables de delitos de corrupción, contrabando, narcotráfico, apropiación de bienes y recursos del estado, para intereses privados y particulares, orientados a despistar, de este modo a no procesarlos o como mecanismo de negociación política para los iguales corruptos. En este sentido están los casos emblemáticos como el de Samuel Doria Medina, Tuto Quiroga, Carlos Mesa, otros casos más que, aún se ventilan o están en proceso de documentación luego de la inventariacion masista.
3. Intensificación de la propaganda política gubernamental, sobre obras ejecutadas, obras o proyectos a ser entregados, proyectos y obras a ser implementados, transmitir por los medios de comunicación social la presencia del presidente y vicepresidente, en todo tipo de actos políticos partidarios, orientados a sensibilizar, al futuro elector, con ofertas y, en varios casos, resolviendo sus demandas en corto plazo.
4. Investigar su vida privada a los potenciales candidatos de la oposición, de derecha e izquierda, al gobierno masista, para utilizar como armas de chantaje político o de negociación para que, contribuya a los fines del régimen, y acallarlos como medio de limitar la participación, en la lucha social y política.
5. Los díceres, son parte de las intrigas que logran mayor efecto sobre los enemigos, llegando al extremo, en su impacto negativo, contra quien o quienes se lanzan las mismas intrigas, hasta, entonces, recién exigir pruebas, acudir a la presunción de inocencia, ante la arbitrariedad de los jueces en apresamiento o toma de medidas cautelares.
6. No responder desafíos o invitaciones a debatir temas de actualidad que, hacen crisis política, como medida precautoria de no acelerar su descredito cuando no han tomado medidas de seguridad, al logro de pruebas de las denuncias que pesan sobre personeros de gobierno y hacer desaparecer pruebas o, simplemente dilatar el tiempo de cualquier interpelación a ministros, hasta calmar los ánimos de sus opositores y terminar dando apoyo o voto de confianza a los interpelados o denunciados, concluyendo, las mismas, con prolongados aplausos y encarcelamiento para mantenerlos seguros de no hablar su verdad.

COYUNTURA POLITICA

Por todos los aspectos enumerados y haciendo un balance de las posturas expuestas por personeros de gobierno en diferentes programas comunicacionales, entrevistas, paneles, otros, la realidad política se caracteriza por:

A) Creciente incredibilidad y desconfianza del pueblo a las acciones del gobierno y sus órganos de poder, bajo su injerencia directa e indirecta.
B) Esfuerzos del gobierno, por tratar de inhabilitar a candidatos de la oposición, con el fin de evitar ser, un alto riesgo de pérdida electoral, para candidatos del MAS.
C) Victimización del gobierno, ante denuncias de mala gestión en varias empresas estatales como ser EPSAS, ENATEX, PAPELBOL, CARTONBOL, otros.
D) Evitar un reposicionamiento, en el tablero político nuevo que, tiende a ser desfavorable a las pretensiones prorroguistas del MAS, en los órganos del estado.
E) Hacer creer, a la opinión pública y electorado, que el tema de la reelección de Evo y Álvaro se difiere hasta el 2018, cuando, en la práctica, están dando un fuerte impulso económico financiero y diplomático que brinde su apoye a la realización de un nuevo referéndum de reforma parcial o total de la CPE, para habilitarse como postulantes a las elecciones nacionales.
F) Procurar a que, el Órgano Electoral, anule lo resultados del Referéndum de febrero del 2016, bajo cualquier pretexto artificioso, en última instancia, manipulando demandas de la sociedad civil o llenando libros con firmas en la cantidad que la ley prevé, para dar curso a peticiones de un nuevo referéndum, cuyo alto riesgo para el MAS, en cualquiera de los casos, es que la negativa del pueblo y el electorado, sea en mayor proporción al de febrero pasado.
G) Estudiar de qué modo pueden volver a rescatar los votos de la población votante de Potosí, La Paz, Beni, Pando, Santa Cruz, principalmente, donde en todos los eventos electorales realizados, para diferentes casos, han perdido en estos departamentos.
H) Minimizar las derrotas electorales en la UMSA, Municipios, Gobernaciones, así como tratar de cumplir ciertos compromisos de inversiones en fábrica de cemento en Potosí, caminos, agua potable para La Paz, más escuelas y hospitales en todo el país, sabiendo que, ya no existe la libre disponibilidad de recursos financieros, salvo los empréstitos con China, Rusia, Europa y organismos financieros internacionales.
I) Judicializar la política, induciendo a los dirigentes de la oposición a ser procesados, por todo y por nada, con tal de reducirles su caudal electoral creciente, que, de hecho, va en desmedro de la democracia digitada del MAS y del cual no quieren desprenderse por la legitimidad antes que, por la legalidad incumplida por los que hoy gozan impunemente del poder.
J) Evitar, por todos los medios a su alcance, el inicio de una acusación constitucional y juicios de responsabilidades a los gobernantes, sobre todo, al Presidente, por una serie de delitos cometidos en el ejercicio del poder, consistentes en compras y adquisiciones de satélite, aviones y helicópteros,

vehículos y otros materiales, sin el aval del soberano y con la complicidad de los entes fiscalizadores.

K) Hay que conformar un equipo técnico multidisciplinario para que, evalué y analice todo lo dicho y demostrado por las autoridades, así como de la oposición, para llegar a una conclusión real y folder de antecedentes, para iniciar cualquier proceso legal o juicio de responsabilidades a las autoridades salientes.

L) Ninguna autoridad institucional, debe oponerse a facilitar información y documentación requerida, para evaluar e imputar a las autoridades sobre las que pesa denuncias, acusaciones o cuestionamientos, delitos de corrupción, malos manejos y negligencia.

EL QUE HACER DEL PODER, PARA LA REVOLUCION SOCIAL EN BOLIVIA

Ante la emergencia de cualquier nuevo poder, mediante las elecciones nacionales del 2019, sea cual fuere ese nuevo gobierno, tendría necesariamente que proceder a:

1. Realizar auditoria en todas las empresas del Estado, ministerios, gobernaciones y movimientos sociales que, han recibido recursos presupuestarios para su funcionamiento e inversiones.
2. Fundado en el resultado de las mismas auditorias, realizados por equipos multidisciplinarios de profesionales idóneos, se deberá, remitir notas de cargo pertinentes para permitir sus descargos a los imputados y en caso contrario ser sometidos a procesos administrativos y de responsabilidades, para sentar precedentes contra los corruptos, delincuentes y desleales servidores públicos, obligándolos a devolver recursos dilapidados, sustraídos y fugados, antes que encarcelarlos o exiliarlos, trasladarlos a lugares del territorio patrio, donde su fuerza de trabajo sea una real forma de aprender a no delinquir, realizando trabajos forzados y así valorar el esfuerzo de quienes, con mucho esfuerzo y explotación, han aportado al estado, cuyo fondos, han sido mal empleados o sustraídos, de diferente forma y manera, por los que deben ser sancionados, acordes sus tipos de delito cometidos y comprobados.
3. Elaborar y promulgar una Ley que, establezca dos tipos de servidores públicos, aquellos que son designados selectivamente como recurso humano del Estado, con carácter indefinido, y, aquellos otros que, son designado por el órgano ejecutivo, para cumplir actividades propias de las propuestas programáticas electorales, siendo los ganadores. Donde, los primeros supervisaran necesariamente a los segundos, en similares actividades que realicen, denunciándolos oportunamente para su sanción técnica administrativa. De modo que, los servidores públicos del gobierno no salgan libres de todo proceso delictivo que hayan permitido los

servidores públicos del Estado, a quienes, si se los someterá a procesos por cada delito identificado por los legisladores, jueces y fiscales, en el debido proceso.

4. Los antecedentes de cada ciudadano, serán calificados y evaluados según las funciones y antecedentes de trabajo cumplidos en la administración pública y privada, así como, tomar en cuenta las sanciones impuestas en el ejercicio de dichas funciones o cargos, para certificar su participación o no en elecciones, del mismo modo, cuando tengan que asumir cargos públicos.
5. A fin de evaluar y realizar las auditorias señaladas, se hace prioridad que, al final de cada gestión gubernamental se presente un informe de gestión, con descargos sobre los gastos e inversiones por proyecto y obras ejecutadas, de modo a evaluar la calidad y durabilidad de los mismos, según los costos erogados en cada uno de ellos y según los presupuestos aprobados para cada gestión de gobierno.
6. Debe considerarse que, la angurria del poder, es suficiente por dos periodos continuos de elección, la tercera, sabemos que ya es lo mismo y con mayor tendencia a la corrupción, por esa simple razón, es lógico que, cualquier gobierno en democracia no debe exceder de dos gestiones continuas, ya que así se da lugar a la realización de auditorías y el inicio de juicio de responsabilidades, que de ser encontrado culpable de malos manejos y ocasionado daño económico al Estado, deben, automáticamente, el presidente y vicepresidente en función de gobierno saliente, ser impedidos, de por vida, a ser candidato a cualquier cargo público, lo mismo debe regir para todos los cargos jerárquicos públicos.

UN OCHO DE NOVIEMBRE, LA PAZ SIN AGUA POTABLE[72]

ANTECEDENTES

En nuestro país, se ha hecho política de Estado, el respeto y defensa de la madre tierra, se ha declarado el agua como un derecho humano, en ambos casos, el gobierno ha estado publicitando insistentemente que, la zona sud debe subvencionar a la población de El Alto por el consumo del agua, cuyas tarifas son tan elevadas mes a mes que, como seguramente, pocos ciudadanos llevan el control de la lectura de consumo que realizan los de EPSAS. Lo de la madre tierra, siempre, en una postura ambientalista, se ha estado, últimamente, invadiendo las áreas protegidas, con uno y otro motivo, las más frecuentes, son apertura de camino al Alto Beni para vincularnos al Brasil, otro, construir represas El Bala y Chepete en territorio indígena, sin siquiera hacer la consulta previa, como está estipulado en la CPE. Lo único cierto es que, el gobierno tiene compromisos de inversión para la exploración y explotación de gas y otros recursos de la zona, principalmente forestal y energía hídrica que, nos compraría el Brasil y que podría ser la nueva fuente de ingresos económicos para el país.

Casi nadie de la población, que paga caro por el servicio y menos la entidad encargada de hacer un derecho humano el agua y defender la madre tierra, se habían preocupado de garantizar que, esto sea una ley de estricto cumplimiento, antes que ser violada por el mismo gobierno a nombre del Estado. Es así que, el 8 de noviembre, se anuncia en La Paz que, las represas de aprovisionamiento de agua potable a la ciudad de La Paz y después a El Alto se encuentran con el 5% de su capacidad y proponen un Plan de Continencia, induciendo su racionamiento en el consumo. Quizás lo más racional, era reducir los volúmenes de agua a proveer, que hacer cortes cada dos días, para dar por tres horas el tercer día, que tampoco se cumple por las actitudes contradictorias de sus ejecutivos nuevos y personal amedrentado en la continuidad de sus cargos, han creado una psicosis de masas que no la perdonan a la Ministra de Medio Ambiente y Agua y menos al Presidente de la república, que, con echar de sus cargos a dos autoridades jerárquicas, cree haber cumplido con su castigo y, así, evitar que sigan

[72] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 22 de noviembre de 2016.

reclamando su derecho vulnerado y que, debe sancionarse, con un juicio de responsabilidades, a la Ministra y al Órgano Ejecutivo en su conjunto.

Existen razones por los que, los paceños creen estar siendo castigados por el Órgano Ejecutivo que políticamente le ha ido restando su apoyo y se han constituido en la punta de lanza de una oposición, a su re elegibilidad. Ahora se sabe que, no solo las ciudades de La Paz, El Alto, son los que tiene similar problema con el agua, también están Potosí, Cochabamba, Oruro y Sucre, capitales que, donde el MAS se fue aplazando, a pesar de estar estudiando cómo ganar o recuperar su apoyo al gobierno e incrementar, antes que reducir, presupuesto del Tesoro General del Estado a los departamentos, donde, paulatinamente, fue perdiendo elecciones nacionales y subnacionales, así como el referendo de febrero del 2016.

Desde el órgano ejecutivo, se ha estado hablando, constantemente, en defensa de la madre tierra, protección del medio ambiente y reconocer que, el agua es un derecho humano, para de un solo golpe, se estrella contra estas políticas, donde más pueden las inversiones extranjeras que las necesidades del país y su población mayoritaria, siempre marginada de la toma de decisiones que, el MAS se atribuye su representación, sin ningún reparo a su cinismo palaciego de Evo y Álvaro que, dicen trabajar mucho, y, no vieron el estado real del cambio climático en Bolivia, de nada valió sus declaraciones rimbombantes en foros internacionales del Cambio Climático.

ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR EL GOBIERNO

Al día del anuncio de racionamiento del agua en las 94 zonas de La Paz, la titular del Ministerio del Medio Ambiente y Agua, responsabiliza a su presidente de EPSAS, de negligencia, a poco, el presidente reconoce que, el racionamiento del agua en la ciudad de La Paz y El Alto después, se debe a la negligencia de los Ejecutivos de EPSAS, antes que de la Ministra del ramo, por lo que, pide disculpas a los paceños y sus habitantes, arguyendo que, merced al fenómeno del cambio climático los reservorios de agua se han secado y que estemos preparados para días más críticos. Compromete mayores inversiones y declaran estado de emergencia en varias capitales de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, instruye, a los municipios y gobernaciones, hacer uso de los recursos para solucionar el problema del agua, se propone la movilización de cisternas, tanques y otros medios, para abastecer a la población, en las zonas críticas y, programan dotación de agua, cada dos días por tres horas, aspecto que no se cumple plenamente en los primeros días de la crisis del agua.

Ningún experto reconoce, tajantemente, que sea la sequía una de las razones del agotamiento de los represas de agua, esto conlleva, tácitamente, que no se han realizado las inversiones requeridas para construir canales de captación y afluencia de agua a las represas, tampoco el gobierno reconoce, seriamente, que han descuidado esta política de aprovisionamiento y la toma de medidas preventivas, ante el riesgo de agotamiento de las fuentes proveedoras de agua a la población, ya que han primado, en su criterio, "la solución llegara del cielo por las lluvias" y si no llueve regularmente es porque el fenómeno del cambio climático es la causa de este desabastecimiento.

Las principales capitales que carecen de este elemento vital son, paradójicamente, los poblados más importantes que, han restado su apoyo electoral al MAS y su binomio Evo-Álvaro, que, sin mayores análisis ni la judicialización de la política, tienen su asidero por su estado real de desarrollo departamental, como castigo gubernamental, haciendo esperar que, Moisés (MAS) pida a la divinidad (Pachamama) que cese la sequía y, el desabastecimiento de agua a la población, al parecer la telenovela "Moisés y los Diez Mandamientos", están siendo asumidos para Bolivia, frente a emperador Evo y la acción de sus opositores que, no le quiebran el brazo terco, que de hacerlo se mostraría débil y tambaleante, tienen que simular que siguen fuertes y poderosos ante las nacionalidades en estado larvario de organización política. Esperemos que las represas a construirse en las zonas de reserva, como el Bala y Chepete, no sean las respuestas de solución a este problema del agua y sea la causa de las causas del racionamiento del agua en La Paz.

No estaría por demás pensar que, la perforación de pozos de agua sean otra causa para encontrar gas o petróleo en las zonas del altiplano o, que los gastos previstos a ser erogados para el efecto, sean malversados, una vez más, por personeros del MAS, que, en toda necesidad del pueblo ven un negocio altamente rentable, para su campaña electoral y publicitario.

Las especulaciones dejan de ser tales, cuando se solucionan los problemas y no se denuncian malos manejos o endeudamiento por cualquier emergencia de desastres naturales o ambientales, estamos acostumbrados a dar con preferencia a quienes, desde afuera, requieren de la solidaridad, pero somos más indolentes con lo que son nuestras necesidades y prefieren los gobiernos retardar las soluciones y darse el placer de pedir respuestas alternativas de los más necesitados.

UNA REALIDAD PARA UNA EXPERIENCIA REFLEXIVA

Tenemos que reconocer los bolivianos y no bolivianos que habitamos esta tierra, de que lo que abunda no hace daño, es por ese dicho que, se ha hecho uso desmedido del agua potable en lavado de vehículos, riego de jardines y cultivos, construcción de edificios, llenado de piscinas, reventón de cañerías, fugas descontroladas por la misma empresa, que demora días y varias horas en atender requerimientos de reparaciones de tuberías o matrices averiados. Hay que saber que, nada es eterno, hasta el agua se ha convertido en un elemento altamente lucrativo, para empresas que procesan y venden agua tratada y, que el negocio de este elemento, cada vez será más elevado y de difícil acceso para la población, cuyos derechos serán vulnerados cada vez que, no cuenten con Ingresos fijos o de trabajo estable, con ingresos adecuados al nivel de vida y del costo creciente del agua, la energía eléctrica, el gas, la gasolina, derivados del petróleo y gas, minerales y alimentos que se produzcan en el país, que subirán, día a día, si no se establecen precios mínimos y máximos para productos importados y de exportación, de no ser así, el comercio descontrolado seguirá provocando insatisfacciones en más habitantes y satisfacciones en menos población.

Dicho la realidad, cada vez más irrebatible, el del agotamiento de recursos naturales en sus diversas características, se hace urgente, desde el Estado, realizar estudios del requerimiento apropiado por personas y familias del caudal de agua requerida para vivir, sin sobresaltos por carencias, según esta información supervisar o hacer lectura de medidores, verificando el número de miembros donde consumen dicho elemento, ser estrictos en el control del consumo y de forma gratuita, para quienes cumplen esos límites establecidos o, a establecer, en casos de exceder esos volumen requeridos, sobrefacturar el consumo, para dichas familias, estén donde estén viviendo. Bajo esa lógica de consumo y de derecho humano, esteremos haciendo, del agua, un verdadero derecho humano y no una mercancía, sino cuando sus usos son excesivos y atentan a dichos derechos reconocidos.

Si la lógica es mercantilista, para dar derechos humanos como el del agua, se estará actuando con mentalidad capitalista, donde a todo le ponen precio y cuanto más cobren, se enriquecen, quienes administran sus usos a son de derecho humano, lucran con lo más vital de las especies vivas. Se tiene que controlar y tratar las aguas contaminadas, reciclar aguas servidas para usos productivos y ponerle un costo, según los usos que de ella se hagan, de no ser así, se estarán vulnerando derechos y atentando a la existencia de las especies en la naturaleza. En esos casos, alguien tendrá que pagar las consecuencias, ya que la impunidad, hasta en el consumo del líquido elemento, no se debe tolerar en esta época, donde el propio sistema se humaniza, pero a altos costos que la humanidad debe

pagar, por pocos que abusan de la generosidad y sensibilidad, con su derroche y usos inapropiados.

Por todo lo indicado, la flexibilidad debe partir de la experiencia desesperante de la población que, se ve privada de consumir lo que la naturaleza nos provee y que los mercachifles hacen todo para encarecer y enriquecerse, con las necesidades más apremiantes de la sociedad, por lo que, la experiencia nos dice que, cada zona, barrio o urbanización, debe contar con tanques de agua potable, según la cantidad de población que habita las mismas, a fin de ser controlado su aprovisionamiento y consumo, del modo más racional posible, otra forma creativa, seria tratar aguas servidas, para el consumo humano, animal y vegetal.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR RACIONAMIENTO DE AGUA EN EL PAIS

Por lo expuesto en acápites anteriores, tratando de ser consecuente y coherente con nuestras ideas, somos de los siguientes criterios, para evitar racionamientos periódicos o los cortes intempestivos del agua potable:

1. El Estado, debe realizar inversiones programadas para la captación de agua, de todas las fuentes existentes y por descubrirse, hacia las represas donde se ha ido secando o reduciendo los volúmenes acumulados, para su consiguiente tratamiento, ampliando el sistema, previas construcciones de estanques de distribución por cada zona o por barrios en áreas urbanas en espacios públicos a ser utilizado y administrados por los vecinos, quienes, deben controlar su uso, como un derecho humano y, en el área rural, sean los municipios quienes inviertan en la captación, reciclaje, tratamiento y distribución del líquido elemento, según los usos requeridos por los habitantes por áreas concentradas o dispersas.
2. Las empresas o propietarios que quieran construir edificios, no deben hacer uso de agua potable, sino construir estanques, a condición de que transporten agua de los ríos que, cada departamento cuenta en su territorio.
3. De las represas más grandes (rango nacional), deben distribuirse los volúmenes necesarios hacia las represas municipales y comunitarias, de modo que, cada represa desconcentrada a su vez, deba captar agua de las fuentes disponibles en cada territorio, para ser administradas, según el tipo de autonomía reconocida, previo acopio, tratamiento y manejo de las cuencas de su entorno, guardando el debido equilibrio ambiental y social.
4. Los grupos humanos, familiares, individuales o institucionales que, contravengan las normas de uso, aprovisionamiento, manejo y protección de las fuentes de agua, deben sufrir las más duras sanciones, por atentar contra el derecho humano.

5. Ningún Municipio, comunidad o departamento que, cuente con el recurso agua, debe ni podrá oponerse a su uso, para el conjunto de los habitantes en el país a son de ejercer su autonomía, el agua es un bien público y debe ser gratuito y controlado en sus usos respectivos, por todos y cada uno de los habitantes en el país.
6. Se debe estudiar el uso óptimo del agua, para fines domésticos y de aseo personal, como patrones a ser establecidos, para su uso, control y resarcimiento pecuniario, por quienes sobrepasen los límites fijados por el Estado, los departamentos, Municipios y Comunidades indígena originario y campesinos.
7. Los ríos, lagos, lagunas, quebradas, riachuelos, vertientes y cuencas hidrográficas deben tener un manejo científico prioritario, para los diferentes usos que la población necesita realizar, mismos que, deben ser protegidos, mantenidos, administrados, trabajados mediante ciclos de limpieza, dragado, canalización, captación, reciclaje y manejo integral, como obligación del estado y como el derecho humano de su descontaminación, por los integrantes de la sociedad institucionalmente requeridos para dichas labores de mantenimiento.

EL RESULTADO FINAL DEL IX CONGRESO DEL MAS EN MONTERO[73]

I. ANTECEDENTES

Desde los órganos del Estado, después de la derrota del referéndum del 21 de febrero del presente año, no han dejado de estudiar y pensar en el gobierno del MAS, sobre los mecanismos que, podrían utilizar, para habilitar a que el binomio masista que gobierna 10 años, puedan ser nuevos candidatos y mantenerse en el poder por otros 5 o más tiempo, después del 2018.

En esa perspectiva, han organizado la realización de su IX Congreso partidario, invitando, para el día siguiente de la clausura congresal, a dos presidentes amigos Correa del Ecuador y Maduro de Venezuela, haciendo coincidir este acto en Chimore, recordando la llamada revolución cultural boliviana, con cuya presencia y sin hacer la misma invitación a gobernantes de Cuba, Nicaragua, expresidentes de Argentina, Brasil y Chile, que estaban encaminados en la línea del Socialismo del Siglo XXI, han hecho todo para que, ese congreso, reúna a más de 5 mil delegados, por supuesto no todos masistas ni militantes, pero a través de los movimientos sociales que están bajo su alianza y control político, cubrir esas plazas.

Todos los actos masivos, asambleas, congresos, paneles y conferencias efectuados por gobernantes y dirigentes del MAS, no tienen otro fin que tomar decisiones sobre los mecanismos que, podrían utilizar para ir contra los resultados del referéndum de febrero del 2016, que le dijo , a la reelección del binomio que, en 10 años ha dilapidado, gran parte de los 100 mil millones de dólares de ingresos económicos al país, permitido y encubierto actos de corrupción de sus militantes y dirigentes, en entidades como el FONDESIP, CNS, Bono Juancito Pinto, otros que, van saliendo, en la medida en que las contradicciones internas del partido o movimiento gobernante se dan, según los niveles de influencia y favoritismo al que deben sus cargos.

Es evidente que, los procedimientos seguidos para la convocatoria al referéndum del 21 de febrero del 2016, estaban ceñidos a las líneas constitucionales, para efectuar el referéndum y, dado los resultados del 52% de la población votante que dice No a la Reforma Parcial de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo objeto, de su realización, fue querer habilitar su re postulación y reelección del binomio Evo-Álvaro, fueron rechazados y eso no les cayó , y desde ese momento de la derrota popular, no logran anular dicho acto soberano y hacen

[73] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 20 de diciembre de 2016.

campañas de diferente tinte, naturaleza e índole para tratar de convencer al pueblo que, vaya a un nuevo referéndum, que aunque vuelvan a cumplir los mismos pasos constitucionales, ya no serán constitucionales, al desobedecer y desacatar la negativa de su re postulación en las elecciones del 2019.

En el marco contextual indicado, entonces, es más fácil comprender las intenciones de manipulación y de la distorsión del sentido constitucional, para pedir o aprobar un nuevo referéndum, para el mismo objeto, que, ya dio su resultado contrario a lo esperado por ellos, y que tampoco fue anulado y menos desconocido dicho acto electoral, legal, legítima y constitucionalmente realizado.

Es difícil creer, que sean abogados constitucionalistas que, nada tienen que ver con el poder vigente, sean quienes tengan la interpretación más coherente y apropiada sobre los mecanismos propuestos en el IX Congreso del MAS, en tanto sus constitucionalistas y autores de la NCPEP, quienes estén zafados de su contenido interpretativo, justificando lo que no es justificable. Sin duda, en este caso, la oposición de derecha en todas sus vertientes (UN, MNR, ADN, PDC, PV, MSD, Otros), y pensadores de izquierda veraz, tienen la verdad de su negativa a la aplicación de esos mecanismos, que, siendo constitucionales antes del referéndum, sean ahora inconstitucionales en verdad, para los fines del MAS y su Binomio derechizado, en pugna de diferenciación ideológica.

Utilizaron 3 días en el IX Congreso del MAS, donde lograron aprobar y proclamar al candidato Evo Morales Ayma para la Re postulación, dejaron en reserva su resolución, sobre la renuncia, a candidatear del Vicepresidente, que hizo público días antes del mencionado Congreso. Nadie que hace y sabe de política, dudara un instante en interpretar que, en el MAS han empezado a salir a flote las tendencias fraccionalistas y de diferenciación ideológica-política, muy propio en un movimiento social plurinacional, confederado en palabra y dividido en la práctica, en que la grandeza moral y voluntad de avanzar en el proceso de cambio en el MAS, al no ser cristalizado como la droga, de lugar a disputar el poder y cargos, mediante acusaciones, denuncias y encubrimiento de fechorías y delitos, aspectos que han malogrado la dignidad del sentimiento indio originario y campesino, que se prestaron y aprovecharon del rio revuelto, para ser ganadores de algo que no les corresponde y deben volver a sus valores pre coloniales, para al menos, demostrar que son del aire de honestidad y de cultura milenaria, donde su accionar lo hacían al son de los dictados de la naturaleza y no de la codicia humana.

II. RESOLUCIONES

Según informa la Prensa[74]**,** el Congreso del **MAS** aprobó, cuatro vías para habilitarlo a Evo, para candidatear el 2019 a la Presidencia: Si el pueblo dice, vamos Evo, ningún problema. Ayer (sábado, 17 de diciembre de 2016), el Congreso del **MAS** entrego, cuatro opciones que garantizaran su nueva reelección, diríamos su re postulación, estos son:

1. La primera alternativa, es una reforma parcial del artículo 168 de la CPE, mediante iniciativa ciudadana, con la recolección de firmas, al menos el 20% del Padrón Electoral de Bolivia. Así mismo, se podrá plantear otros artículos de la Constitución para la reelección de todas las autoridades electas, por más de un periodo, de manera continua.
2. La segunda vía, es una nueva reforma constitucional parcial del artículo 168 de la Constitución, aprobada mediante Ley de la asamblea Legislativa por dos tercios de votos, de los miembros presentes. De igual manera, por esta vía, también se podrá plantear la reforma de otros artículos de la Constitución para la reelección de todas las autoridades electas, por más de un periodo de manera continua.
3. La tercera vía, es la habilitación, por renuncia del Presidente del estado, antes de la elección general de diciembre de 2019.
4. El cuarto mecanismo, es la habilitación, mediante interpretación dolosa de la Constitución.

III. ANALISIS DE LAS MECANISMOS QUE EL MAS HA DECIDIDO APELAR, PARA HABILITAR LA CANDIDATURA DE EVO-ALVARO

Los cuatro mecanismos o modalidades para convocar a un referéndum que, tiene carácter vinculante, pueden darse por cualquiera de los mismos, según las circunstancias de esa necesidad ciudadana (masista). Lo que no se puede hacer es desconocer el resultado de un acto democrático del soberano, cuyo pronunciamiento, a través del voto, tiene cumplimiento obligatorio e irrenunciable. De haberse llegado a un empate, en el referéndum del 21 de febrero del presente año o de ser anulado por vicios denunciados y verificados, mediante auditoria electoral, se volvía al soberano a que, defina su posición en otro referéndum, con relación de la reforma parcial de la CPE en su Artículo 168, no es el caso de febrero 21 del 2016.

Hecha la aclaración de esta indiscutible verdad y por la seriedad de los políticos y las organizaciones sociales o políticas, de cualquier ideología y que estén

[74] Página 7, La Paz, domingo 18 de diciembre de 2016.

inmersos en la vigencia de la democracia popular y participativa, hay dos vías a tomarse en cuenta, para acceder al órgano ejecutivo:

1. La vía electoral, enmarcada en las reglas de juego establecidas en la CPE y en este caso aprobado por la Asamblea Constituyente.
2. La vía de ruptura democrática, declarándose régimen de fuerza que no ejerce el poder, mediante las normas constitucionales, sino según los intereses de quienes encuentran inviable su continuidad electoralmente y así lo permitan los precauteladores de la soberanía e integridad territorial (FFAA) como los de la seguridad ciudadana (Policía Boliviana), dando cumplimiento a las leyes, aunque, rebasando la voluntad popular.

Para el caso de la presente coyuntura democrática electoral en el país, se pueden postular a las elecciones por dos veces continuas, para hacerlo por más veces, y mantener su continuismo, sin alternabilidad, se convocó al referéndum y, el pueblo en un 52% rechazo esa posibilidad, mismo que está aprobado por el Órgano Electoral, no obstante que, el órgano ejecutivo pudo manipular o intentar un fraude cibernético. A pesar de lo señalado, la claridad de la negativa de re postulación del binomio Evo-Álvaro, que llevan más de dos periodos en el gobierno (2009-2014), insisten en, aplicar alguno o los cuatro mecanismos que prevé la CPE y que ya se cumplió y no hubo empate ni se anularon los resultados de dicho acto ciudadano. No obstante, veamos cada uno de estos mecanismos o alternativas que han aprobado llevar adelante los masistas:

1. La primera alternativa, es una reforma parcial del artículo 168 de la CPE, mediante iniciativa ciudadana, con la recolección de firmas, al menos el 20% del Padrón Electoral de Bolivia. Así mismo, se podrá plantear otros artículos de la Constitución para la reelección de todas las autoridades electas por más de un periodo de manera continua.
   Esta modalidad ya se cumplió, añaden su ampliación, como justificativo, a la reelección de todas las autoridades por más de un periodo de manera continua, diríamos no por más de dos veces o, no se atreven a decir de manera indefinida, es lo que les falto agregar.
2. La segunda vía, es una nueva reforma constitucional parcial del artículo 168 de la Constitución, aprobada mediante Ley de la asamblea Legislativa por dos tercios de votos de los miembros presentes. De igual manera, por esta vía, también se podrá plantear la reforma de otros artículos de la Constitución para la reelección de todas las autoridades electas por más de un periodo de manera continua. Para que prospere esta modalidad, tienen los dos tercios en la Asamblea Plurinacional, había que ver el voto nominal y su fundamentación sobre el desconocimiento de los resultados del referéndum del 21 de febrero del 2016. En cualquier caso, ya no valdría el

referéndum para la reforma parcial del artículo 168, sino para otros artículos que deben identificar los asambleístas.

3. La tercera vía, es la habilitación, por renuncia del Presidente del estado, antes de la elección general de diciembre de 2019. Si renuncia el Presidente, quedara el Vicepresidente, por sucesión constitucional, el que podría no garantizar la Re postulación de Evo con otro Candidato, sería el órgano Electoral, el encargado de descalificar su respostulacion por ser inconstitucional. Siendo esta vía la más sencilla, no debía convocarse al referéndum del 21 de febrero del año en curso, es sencillamente una picardía, de y para tontos que, no saben de política ni de leyes, su propuesta.
4. El cuarto mecanismo, es la habilitación, mediante interpretación de la Constitución. Este método es un saludo a la bandera, ya que el tribunal Constitucional tendrá su punto de vista u objeción a este procedimiento que, también será inconstitucional, en tanto no se anule, se desconozca o se deje fuera, lo pronunciado por el pueblo, en febrero del año en curso.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lo primero que, hay que deducir de las resoluciones del Congreso masista es que, los mecanismos propuestos son constitucionales hasta el referéndum del 21 de febrero de 2016, después de los resultados, esto deja de ser constitucional para tratar de hacer lo mismo, porque vulneraria la posición del soberano, sin más que romper las reglas de juego democráticos, tercamente.

Lo que sí podría interpretarse, ante fuerte presión social manipulado para dicho objeto es, convocarse a un nuevo referéndum para consultar si se anula o no los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016. De ganar el Sí, se repite el acto, de ser ratificado el NO, el partido o movimiento social en el poder, cubre los costos del nuevo referéndum y se someten a un juicio de responsabilidades, dejando el poder, inmediatamente, en manos de la Asamblea Plurinacional o en una comisión tripartita de transición, que debe designar el órgano Judicial. Esto debe pasar por argumentos jurídico constitucionales que justifiquen su realización y no por subjetividades como: se le hizo mala campaña y de desprestigio con el caso Zapata, CAMCE, FONDEOC, después dirán por el caso LAMIA, represas El Bala y Chepete y otros que, lo saben muy bien los del órgano ejecutivo, aunque intenten esconder las pruebas en su condición de poder, ante la conciencia de los fraudulentos y el pueblo, esto no va con certeza.

En caso de que el gobierno logre, contra la voluntad del pueblo, realizar dicho referéndum para su re postulación, los resultados serán válidos para posteriores

elecciones nacionales y no para el 2019, sino, para después de este periodo constitucional.

Los masistas, lo que están intentando hacer, es abrir las puertas de acceso al poder a las clases dominantes y las empresas transnacionales, que tanto cuestiono y que hoy les permite abundancia a los militantes, dirigentes y allegados al MAS, en desmedro de la mayoría del país.

No prosperara ningún mecanismo trabajado por el MAS y el órgano ejecutivo, para habilitarlo como candidato a ser re postulado, tendrán que asumir sus errores procedimentales, nominando nuevos candidatos que se presten a ser asesorados por su líder insustituible, según sus propios intereses y puedan llegar al borrón de delitos si así pudieran. Ya no se puede seguir creyendo que, el MAS y sus candidatos, representan al pueblo y al estado Plurinacional o a los intereses de los bolivianos, se han convertido en defensores de las necesidades e intereses de las economías transnacionales, es la nueva burguesía que ataca a sus afines tradicionales y desahucia proyectos revolucionarios, comprometiendo a las clases explotadas y oprimidas, actuando en su nombre y comprándoles como socios del gobierno, empleados del Estado o enviados como delegados o representantes de los movimientos sociales, a diferentes eventos nacionales e internacionales.

V. LAS FUTURAS ELECCIONES

Al paso que estamos marchando, con las distracciones que inventa y saca provecho el gobierno, pueda que no se realice y de realizarse, tendría un régimen de la megacoalision, bajo la batuta del MAS, en alianza con los opositores de derecha a los que tanto ataca, al mismo tiempo que, los emula. Para evitar esta situación, hay muchas vías que pueden recorrerse en el intento de minimizar las frustraciones de aquellos que, creyeron en el MAS y sus gobernantes, en quienes nunca dejaron de pensar en el socialismo y no medraron ni los principios ni la imagen de los marxistas que delinearon los procesos de cambio y la revolución, como dos opciones histórico coyunturales al que, se debe retornar, sobre todo, quienes siguen seguros de que, más temprano que permitir retardar, se llegara por la convicción, organización y lucha de los más pobres, más marginados y más oprimidos, quienes tienen que construir su instrumento propio, sin lideres ni caudillos sino con grupos humanos convencidos de la viabilidad revolucionaria, para lograr la liberación social y la construcción del socialismo en Bolivia, por quienes, realmente generan la riqueza que hoy sigue y está en manos enemigas y no de los que producen.

Las elecciones son una forma política de acceso a la administración del aparato estatal, la revolución es una modalidad integral de transformación estructural dominante y de mentalidad dominadora que, no reproduce formas capitalistas de producción y administración, es,, más una política de organización planificada de la producción, distribución y consumo de bienes materiales que, sin atentar a la naturaleza y sus componentes, aprovecha, racionalmente, para satisfacer sus necesidades esenciales, con una mayor capacidad creadora y alta sensibilidad social de servicio reciproco de los productores, administradores y distribuidores, para un consumo social, familiar e individual, sin sobrepasar el consumismo, sino volviendo a consumir, apropiada y compartimentadamente.

La participación en las próximas elecciones, es de los demócratas que aman la vida calmada, tranquila, pacífica y acumuladora de riqueza en pocas manos, sea por corrupción, estafa, uso indebido de influencias, entre estos están los ricos y los pobres con mentalidad burguesa, sean de origen o extracción indígena, originaria o campesina, aquellos, cuyo afán es progresar, acceder a la tecnología de punta, gastar y desgastar las fortunas a mano abierta, asumir el consumismo, etc., así ganan adeptos y pierden socios, entran a un mundo de competencia y de oportunidades, como los grandes principios, donde el mercado determina que, producir, cuanto ganar y donde vender. A todo esto, orientan las ideologías y mentalidad religiosa y liberal, en todas sus formas variadas y diferenciadas por determinados factores priorizados como esenciales, por sus peculiaridades propias de su conformación estructural y superestructural.

Lo revolucionarios y socialistas, precautelan la democracia, en tanto permita aplicar políticas de fijación y control de precios, tanto para productos suntuarios de origen externo y también interno, no permite la especulación ni el agio, las castiga; reconoce y apoya a las organizaciones de productores, según el tipo de actividades que realizan, impulsa la creación de empresas públicas y privadas que, aportan al estado y no fugan capital de sus ganancias, establece convenios de inversión privada, nacional e internacional, en cuanto aceptan las condiciones del Estado, según los rubros de inversión, pagan impuestos de utilidades, dan trabajo e ingresos acordes al nivel de las necesidades familiares y sociales, reinvierten utilidades y pagan por exportar capitales, fomentan el desarrollo tecnológico interno y aportan en la formación de los recursos humanos, acordes sus necesidades del país. En la administración pública, tanto de servicios como productivos, sus servidores facilitan, orientan y coadyuvan en la solución de problemas del usuario, sin dar lugar a hechos de corrupción, sus ejecutivos rinden cuentas a sus empleados y superiores, sobre los gastos e inversiones, bajo procedimientos establecidos por normas, elaboran sus presupuestos sin inflar montos sino, previendo posibles alteraciones en costos, precios y calidad que,

deben estar bajo su control, para evitar ese fenómeno, antes que provocar sobreprecios, coimas, prebendas o sustracción de bienes, de la entidad donde trabajan.

También los socialistas están convencidos que la vida democrática es creadora de actitudes conformistas, desplazadoras de fuerzas productivas cuando están en proceso de fortalecer su organización social, conforma mentalidades pesimistas y conservadoras, se oponen a la idea de revolución, potencian su creencia de la posibilidad de hacer cambios mediante la concertación y el dialogo, se aferran a la idea de que los grandes problema de la sociedad, como la lucha de clases y la discriminación, la desigualdad social y económica, se solucionan con la promulgación de leyes, pintando hermosos cuadros de convivencia sin previamente superando las injusticias y la prevalencia de ricos y pobres, de explotados y explotadores, de opresores y de oprimidos, de represores y reprimidos. Este tipo de socialistas son los social demócratas y populistas demagogos.

VI. TAREAS PARA ENCARAR LA IMPOSTURA Y LA CORRUPCION

Para los seres humanos que están en un nivel de interpretación de la realidad, con una formación política e ideológica critica al sistema de dominación y explotación, tanto en la democracia como fuera de ella, están llamados a actuar, coherente y consecuente de su opción alternativa de sociedad y economía socialista, cumpliendo las siguientes tareas:

- Identificar a este tipo de recursos humanos decididos a luchar por la liberación nacional y la construcción del socialismo en Bolivia, uniendo, a todos ellos, en una organización política alternativa al capitalismo, en sus diferentes manifestaciones de supervivencia, elaborando un programa económico y social alternativo y factible en las condiciones reales de recuperación de proyecto revolucionario que, no esté desesperado de llegar al poder a como dé lugar, ni prometiendo cambios y no cambiar nada, sino ofreciendo remozar o transformar al mismo sistema que, no permite a los habitantes una vida plena y de igualdad, en todos los estratos sociales y culturales de la sociedad boliviana.
- La organización del instrumento y la formación de recursos humanos, son una prioridad, de una fuerza opositora a las diversas tendencias, en las que se han repartido los grupos liberales, religiosos y demócratas, que ya no hablan de revolución sino de cambios e innovaciones dentro el propio modelo de sociedad de fuerzas antagónicas, que debe superarse con la revolución y la liberación social.

- Dentro la organización o el instrumento político, debe existir un compromiso militante, de ser sometido a proceso y sanción ejemplarizadora, en caso de ser comprobado de ser responsable de delitos de corrupción, enriquecimiento ilícito, daños económicos al estado y la organización revolucionaria, mediante mecanismos aprobados, al momento de su incorporación y, cada vez ajustado, a las condiciones emergentes de la realidad de la causa de dichos fenómenos delincuenciales crecientes en la sociedad. No será suficiente encarcelarlos, sino haciendo restitución previa de bienes sustraídos ilegalmente, al no lograrse, enviándolo a trabajos forzados en áreas de difícil accesibilidad y con potencial productivo, agotando todo proceso de enjuiciamiento, hasta llegar a una sentencia irrefutable, con un previo proceso justo del presunto delincuente.
- Desde el Estado, las gobernaciones, municipios y comunidades, deben fijar precios mínimos y máximos de productos y bienes de importación y exportación para el consumo humano, dentro el país, no se puede seguir permitiendo a que los comerciantes, los transportistas, constructores, prestadores de servicios y bienes, eleven cada vez los precios cuando se da un incremento en sueldos y salarios, se fijan bonos de diferente naturaleza o, porque se les ocurre a sus fines lucrativos, sin incrementar los ingresos a sus trabajadores.
- El pago de impuestos no puede convertirse en el mecanismo de sustracción de capital o ingresos, por todo y por nada, más por el contrario, cada vez deben ser menores y hasta no tributar, por quienes no tengan ingresos económicos elevados, por encima de 1 a 3 mil dólares, no tengan casa propia ni empleo o trabajo estable. Este sistema tributario, debe correr para las familias con altos ingresos económicos, importadores y exportadores, los que tengan acaparado bienes inmuebles y muebles con más de dos a cinco propiedades, lo mismo aquellos que, acaparan terrenos para hacer negocios, hacen negocio con viviendas mediante la construcción de edificios, tienen ingresos económicos por concepto de alquileres de viviendas, etc., etc. La economía informal debe ser encarado creando más fuentes de trabajo, servicios y turismo, de modo que tributar sea aporte al país.
- Todos las familias, cuyos miembros son servidores públicos y, según la cantidad de miembros que tengan viviendo bajo el mismo techo, deben ser dotados por el Estado, las gobernaciones, municipios, comunidades, a través de las entidades donde trabajan, de viviendas, educación, salud, alimentación, vestimenta y centros de recreación de forma gratuitas, garantizar empleo según sus habilidades y destrezas, profesión y especialización, siendo retribuidos, en similar monto básico, diferenciados por su grado educativo, académico, experiencia y número de hijos y estado civil.

- Bajo estas características de organización de la sociedad, la dotación de servicios básicos, infraestructura productiva, vial, transporte, comunicaciones, otros, es responsabilidad del Estado, mediante entidades nacionales y subnacionales, cuya primera fase de cambio de vida, deben estar en nivelar los grados de desarrollo urbano y rural en todos los departamentos, asignando presupuesto bajo esas necesidades de nivelación de desarrollo, preservación ambiental, aprovechamiento planificado de recursos naturales, proporcionalidad en crecimiento de espacios productivos y de cada vez menor tributación, sino de mayor contribución productiva de sus ciudadanos e integrantes de la sociedad, en constante transformación estructural y superestructural. Esa debe ser la principal misión del estado y la tarea de los gobernantes, cada vez más superiores en sus gestiones técnicas administrativas y de transformación productiva, antes que, estar maniobrando, para perpetuase en el poder para fines e intereses personales y de grupo, por el contrario, sea permitiendo que todo ciudadano esté capacitado para administrar la riqueza y los bienes del Estado, distribuyendo y redistribuyendo al riqueza para una vida digna de la especie humana en nuestro medio societal, transformando las bases productivas y transformado el comportamiento y actitud de las personas, para convivir en armonía con la naturaleza y sin antagonismos sociales y económicos.

UNA COYUNTURA DE GRANDES DISPUTAS DE PODER[75]

PRESENTACION

En el presente año 2017, cuando el órgano ejecutivo y el partido de gobierno están afanados de constitucionalizar la respostulacion de Evo Morales, a como dé lugar, se vislumbra ajustes en el gabinete, dándole un carácter más político, desde los intereses de los que buscan su respostulacion, mientras, por otra parte, hay tendencias de conformar un nuevo equipo ministerial, con predominancia de lo técnico que, se encargue de tratar temas de emergencia nacional como la crisis económica, la desarticulación del movimiento obrero, el desplazamiento de grupos y personalidades que hagan difícil la manipulación electoralista, procesar a los corruptos y aplicar las normas constitucionales, pese a quien pese, es cuando se está armando una situación coyuntural de las más temibles que, utilizaran armas innobles y de inteligencia, para desplazar a los oponentes dentro el MAS y con mayor saña los que, el gobierno y sus palaciegos llaman opositores de derecha, haciendo abstracción de que, son ellos, la nueva derecha remozada, con todas las artimañas y pendejerias de poder por poder.

Tanto, a quienes están en la administración del aparato del estado, como aquellos que estando fuera de ella, se han constituido en los palos blancos de las redes del narcotráfico, la corrupción y el control político y social, han ingresado a un momento crítico, donde sus intereses de las cuotas de poder corren riesgo de ser descubiertos, difundidos a la luz pública y de perderlo todo, en el que los primeros tratan de desplazarlos y los segundos intentan ser parte del todo y no de las partes, son las circunstancias que, obligaran a que emerja una ruptura de dimensiones incontrolables, como la carga de su desplome que los sepultara sin pena ni gloria.

La entrega de obras, la publicidad machacona, de mostrar al mundo la cantidad de obras ejecutadas, por el régimen de tinte indigenista y de manchas socialistas, de una ficción revolucionaria democrática y cultural, están a punto de llegar a su fin, porque ya no les quedara nada por decir ni difundir, al momento en que tienen que montar su campaña electoral, sea de la respostulacion o de la alternabilidad de sus candidatos, más aun, cuando los intereses que defienden son de los inversionistas y prestatarios de capital al gobierno, a nombre del Estado, como está haciendo China, y otros poderosos del mundo.

A este conjunto de elementos emergentes dentro del MAS y el gobierno, es lo que llamamos grandes disputas de poder, del que gozan a mano abierta, acumulando

[75] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 18 de enero de 2017.

fortuna y haciéndose ricos, sin mayor esfuerzo, sino es apropiándose de las arcas del estado.

TENDENCIAS POLITICAS ACTUALES EN BOLIVIA

La política ha sido monopolizada por el MAS, desde el 2006 en que asume el control del aparato estatal, creando grandes expectativas de revolucionar la economía, la sociedad y el estado bolivianos, así, poco a poco, fue involucrando a los movimientos sociales en una componenda llamada CONALCAM que, agrupa a la COB, otros movimientos sociales de tipo indigenista, obrera y clases identificadas con los procesos de cambio, contrarios al neoliberalismo al que criticaron desmedidamente, imaginando que, con su ascenso al gobierno ya era de tipo socialista, conmocionando al país y comprometiendo el apoyo internacional de muchos países y organismos internacionales que, vieron en el MAS y su binomio, una esperanza de ser un proceso inédito a la cabeza de un líder indígena campesino y originario antes que obrero comunitario.

La población votante que, le dio el 54% de su apoyo, estaba convencido de que el neoliberalismo se replegaría después de 20 años de haber fracasado en sus objetivos estratégicos de privatizar la economía y acrecentado las inversiones transnacionales, en la teoría, posibilitando que, bajo la egida del MAS se calmara los ímpetus revolucionarios y garantizar la estabilidad social y política que convulsionaba la realidad nacional por la presión de los movimientos sociales liderados por los cocaleros y las organizaciones sociales emergentes alternativos al capitalismo y socialismo, capaz de minimizar la lucha social, desplazando de la palestra a los partidos políticos tradicionales, sean de izquierda o de derecha, sin que el pueblo se dé cuenta que, eran los innovadores de las fuerzas derechistas progresistas, que le dieron mejor respiro al neoliberalismo, en la lógica del control estatal y en la fluidez de las inversiones chinas en Bolivia.

El MAS, tiene como estrategia electoral anticipada, neutralizar a las fuerzas opositoras contrarias al binomio y frenar el avance de las fuerzas políticas verazmente opositoras al MAS, que le pueden desplazar del poder en una alianza poli clasista, para dar continuidad a las políticas vigentes, que, con pequeñas variaciones, son afines a lo que Paz Zamora, Banzer, Goni implementaron, mediante sus planes de gobierno, que el MAS se olvidó del PND, elaborado por el difunto Carlos Villegas Quiroga el 2009.

LA AGUDIZACION DE CONTRADICCIONES INTERNAS EN EL SENO DEL PARTIDO DE GOBIERNO

El MAS, en determinado momento de la lucha social contra el neoliberalismo y la figura de Evo Morales, como el paladín de transformar las políticas de la privatización, mediante la recuperación de las empresas estratégicas del Estado capitalizadas por el neoliberalismo; desde ese momento, unió a dos mentalidades y concepciones de la sociedad. La primera, los convencidos de que, eran diferentes, en todo, a la derecha tradicional y, la segunda, seguros de que el proceso de cambio desembocaría en revolución liberadora del indígena originario y campesino, hasta ese momento marginado de los beneficios del poder.

En nuestro criterio, ambos estaban lejos de ser realistas, ya que, corrido el periodo de 10 años de gobierno del MAS con EVO=ALVARO, se constata que, las buenas intenciones se convirtieron en los representantes más destacados del neoliberalismo, cambiando la política de privatización por el del Estado Intervencionista, en favor de la misma clase dominante, con elementos selectos de la derecha e izquierda tradicionales que, condujeron a la potenciación de la nueva clase dominante, con mentalidad progresista, aunque están decididos, por si mismos, a no dejar el poder para consolidar en su favor la administración de la riqueza del país, sacando beneficios, por endeudamiento externo, corrupción descarada, con encubrimiento y protección de los delincuentes que, hicieron mejor asalto a las arcas del Estado y peor gestión jurídica constitucional, desacatando las normas, por ellos mismos establecidos, para asegurar la relación estado sociedad.

Nunca hubo, en la historia política del país, mejor aparato publicitario y distraccionista, para consumar actos delictivos, como el del MAS, acompañando estos calificativos con el descaro más inverosímil y la ambición desmedida de los altos mandos del Estado Plurinacional, por ser el mandamás, amo y señor de las decisiones y de mayor recorrido aéreo, cruzando océanos, espacios y territorios dentro y fuera del país, dando gastos superiores al de Barrientos Ortuño en su época itinerante.

Este conjunto de resultados que, ha generado el Presidente de Bolivia, desde el 2006 al presente, ha agudizado conflictos internos, entre los más sinvergüenzas y llunkus al Evo[76], contra los más racionales y demócratas dentro del MAS, dejando fuera a los que no comulgan con el liderazgo mestizo y la seguidilla de los kharas que dicen estar contra el racismo y la discriminación y actúan, en la práctica, en

[76] Sera suficiente anotar los datos que da la Ministra Marianela Paco de la cantidad de viajes, reuniones y asistencia a eventos del Presidente Evo en estos 10 años de gobierno, al que debería agregarse el monto total erogado en los mismos como descargo presupuestario de esa cartera de Estado.

sentido contrario a esos principios. No hay mejor prueba de lo señalado que, los resultados del IX Congreso del MAS y las posturas enfrentadas entre los que creen que pueden lograr constitucionalmente la respostulacion de EVO y la negativa de mantenerlo como Candidato a la Vicepresidencia de Álvaro, versus, aquellos que están convencidos de que, es inviable la respostulacion del binomio, la anulación del referéndum del 21 de febrero del 2016 y otras estrategias ajenas a la democracia, que defienden los militantes que cumplen, respetan y pelean porque se acaten las normas establecidas, contra aquellos que están para la vigencia democrática, en la elegibilidad de autoridades en el país.

Está por demás claro que, las 4 vías aprobadas en el IX Congreso masista para lograr la respostulacion de ambos o de alguno de los actuales mandatarios, es inviable constitucionalmente, ninguno de estos, esta fuera de la constitución, sino que ya se dio el referéndum y no hay argumento jurídico, político ni constitucional que les avale semejante aberración, para el mismo caso. Puede haber muchos otros referendos, pero ya no para la reforma parcial del Artículo 168 de la CPE.

Hay una enorme cantidad de hechos delictivos cometidos por autoridades, militantes y familiares de los personeros del MAS que, no han tenido atención oportuna de parte de la justicia que, no sea el encubrimiento, ampliación de plazos para los procesamientos, apresamiento de políticos de oposición, sin previo proceso por presunción de inocencia, cobros indebidos para ser liberados, cambio de autoridades involucradas en delitos y su consiguiente premiación en cargos jerárquicos en el exterior, mismos que, constituyen en la base de, descredito al régimen y la creciente incredibilidad en autoridades de justicia por su carencia de honestidad, valor este que, es publicitada sobremanera por el Presidente, Vicepresidente, Ministros, diputados, senadores y dirigentes del partido de gobierno o de los aliados al MAS, para cargos de jueces, fiscales y abogados de su confianza, haciendo lo contrario.

ACTOS DELICTIVOS QUE SE ARRASTRAN SIN LA DEBIDA SOLUCION

El caso más representativo que, ha llevado a la pérdida de popularidad de Evo y restado el apoyo popular al régimen, es el del Fondo Indígena, cuya principal autoridad encarcelada sirve de chivo expiatorio, para calmar los ánimos de rebelión popular, acompañado por medidas distraccionista como el Dakar, el racionamiento del agua en varias ciudades del país, la respostulacion, el IX congreso del MAS, el cambio de gabinete, la renuncia a respostulacion del Vicepresidente Álvaro García Linera, la creación de Fondo para Prestamos a la Agroindustria del Oriente, otros de mayor o menor impacto mediático.

Últimamente, la información de haber bombardeado nubes, para provocar lluvias, que recargaron las fuentes de abastecimiento de agua potable, con una inversión de medio millón de dólares. ¿Podemos creer esta mentira de estafa millonaria gubernamental al Estado? Ni los del MAS la creen, menos los actores sociales del llamado proceso de cambio, sino los que, roban mintiendo, pero optan por callarse y ….

Se sabe que, Bolivia ha percibido, en estos 10 años, más de 100 mil millones de dólares, monto que se utiliza de forma discrecional por el órgano ejecutivo, el presidente hace sus informes anuales de gestión y por lo general nunca dan cifras de los montos gastados, invertidos y donados a sus hermanos de partido, se informa, de modo alarmante, los montos que están programados en el presupuesto nacional en: ministerios de la presidencia, informaciones, gobierno y defensa altamente inflados y no así en sectores productivos. Los recursos del Fondo Indígena, han sido distribuidos entre cuadros de mayor confianza del Presidente y los fondos de Prestamos, con recursos de los aportantes a las AFPs, destinados para favorecer a los empresarios de la agroindustria cruceña, sin siquiera consultar al pueblo o a los aportantes, si estos recursos se pueden utilizar para esos fines. Estas maneras de actuar, son un claro ejemplo de corrupción, como los que se han invertido en compra de aviones, helicópteros, satélite Túpac Katari, contratos suscritos con empresas chinas y otras en la minería y los hidrocarburos. La contratación de empresas o la adjudicación de proyectos a empresas transnacionales, sin el cumplimiento de normas establecidas para el efecto, vulneran rotundamente los procedimientos técnico administrativos, incluido los viajes del presidente, sin autorización de la Asamblea Plurinacional, así como los viajes de personas u comisiones de diferente naturaleza en nombre del Estado Plurinacional.

Casos como Lamia y TAM, funcionando alejados de las normas internacionales de la aeronavegación, la adjudicación a una sola empresa la venta del SOAT, el alza simulado de precios en productos de primera necesidad y la no fijación de precios a productos nacionales y de importación oficiales, siguen siendo actos delictivos, que atentan a la economía familiar y de los más necesitados. Toda medida puesta en práctica, por encima de la CPE, constituyen casos delictivos que, tienen que ser frenados por quienes son afectados, directa e indirectamente, por políticas no neoliberales sino estatales, que terminan siendo neoliberales al que, la actual CPE procura sancionar por los daños y perjuicios cometidos por los administradores del Estado a nombre del país en los 25 años de vigencia de políticas privatizadoras, enajenadoras, expropiadoras y vulneradoras de derechos humanos y medio ambientales. Últimamente, desde esferas gubernamentales, se ha estado difundiendo, con gran pompa, la creación del Fondo de Préstamos a la

Agroindustria, con recursos de los aportantes a las AFPs, claramente inconstitucional y fuera de toda lógica de respeto a los recursos privados que, el Estado tiene la obligación de precautelar y poner en salvaguarda esos recursos económicos, por el rol que le asigna la misma CPE.

CONCLUSIONES

La coyuntura que analizamos, tiene, entre sus principales características, concluir que:

- Estos dos años y medio que le queda a Evo estar de presidente, serán dos años de proselitismo político partidario y de campaña electoral, bajo la egida de Evo y el slogan, Evo Cumple, Bolivia Cambia.
- Estará prohibido para los masistas permitir, emerja una fuerza política con nueva alternativa programática, por lo que, se darán el trabajo de ejercer un control social y político indiscriminado a personalidades y movimientos sociales que, le resten fuerza y venzan en las elecciones del 2019, indagando sus vidas privadas y haciéndoles caer o pisar el palito con cualquier pretexto ya que, la justicia estará para jugar ese rol en favor del oficialismo.
- Su proselitismo, seguirá la línea de ofrecer pegas, acceso a créditos a empresarios y trabajadores, con tasas bajas de intereses y con recursos de los aportantes a las AFPs, con empréstitos onerosos, como en épocas dictatoriales.
- La base de su campaña electoral, seguirá siendo el lavado de mala imagen del líder y sus acólitos, mediante la publicidad y entrega de obras de cualquier índole, sin impórtales, si están concluidos, o si son o no de calidad, su signo es la cantidad y sin dar montos gastados y o invertidos en cada una de las obras y proyectos.
- La disputa del poder, se dará entre los mismos masistas, con aliados que se plieguen a su proyecto, bajo cualquier argumento, hasta lograr un resultado deseado y no lo que están esperando, después de las elecciones nacionales del 2019.
- Estarán dispuestos a vender su alma al imperio chino, con tal de lograr la respostulacion de Evo, que, definitivamente, es imposible en el marco de la Constitución Política del Estado vigente, salvo, claro está, si rompen el esquema democrático constitucional, haciéndose defacto por autogolpe, para ir luego a elecciones, como si el pueblo fuera también de su propiedad para obedecer sin decidir.
- Su Plan B electoral, es crear condiciones favorables en apoyo a sus candidatos alternos a Evo y Álvaro que, acepten estar bajo su directriz, antes que del Estado Plurinacional (CPEP).

- Hagan lo que hagan, digan lo que digan los Masistas, sus líderes o sus financiadores, perderán cualquier medida que impongan contra la voluntad del pueblo y las normas vigentes, al extremo que, ni EVO ni sus alternos, volverán al poder, por todo lo irregular de sus actos en la gestión, por mantenerse en el poder, sea como sea, le metan o no le metan nomas.

RECOMENDACIONES

Por los elementos de esta coyuntura, somos partidarios de las siguientes propuestas:

- Corresponde al pueblo, organizarse y dotarse de un instrumento político propio, que, tenga entre sus principales funciones, seleccionar a hombres y mujeres de alta convicción revolucionaria y de cabal interpretación de lo que significa luchar, por hacer de Bolivia actual una sociedad y Estado realmente socialista, en consecuencia a las características y peculiaridades de su historia clasista, cultura plurinacional, economía diversificada y de respeto a la madre naturaleza, bases ineludibles, para sostener la vida de muchas generaciones que vendrán a ocupar los espacios territoriales y recursos naturales, para su propia subsistencia planificada y no mercantilista.
- La organización y selección de los recursos humanos indicados, deben producir un propuesta programática y política, sobre cuyas ideas esenciales coincidan en la necesidad de unir fuerzas, recursos técnicos y materiales, salir a la palestra y enfrentarse a los integrantes del MAS y a las clases dominantes aliadas a esta organización, sobre todo, a los corruptos, para encarar una lucha ideológica, programática y política, así como definir los diferentes métodos que, serán utilizados en la organización del instrumento, capacitación de militantes, formación ideológica y política, planificación económica y productiva, inversión de capital y tecnología, para sistema de producción colectivas y de abastecimiento de productos, para satisfacer las necesidades de consumo interno, así como, suscribir convenios de exportación a mercados seguros y de pagos, acordes al nivel de vida que llevan.
- La primera política diferenciadora, del actual y de los del pasado neoliberal, a ser puesta vigente, es fijar precios únicos y de aplicación en todo el territorio boliviano, para los productos nacionales y extranjeros, ejercer un control sistemático de los precios establecidos por el Estado, con la facturación de las mismas, que no pueden ser mayores ni inferiores, a lo establecido en el país.
- Elaborar y aprobar, para poner en vigencia, un sistema tributario equitativo para las empresas, personas y familias que tengan bienes e ingresos fijos

entre 50 mil a mas bolivianos mensuales, posesión de bienes hasta un valor catastral de 100 mil bolivianos tributado hasta un 10%, sobre el total sumado de ingresos y valor de los bienes que poseen, para las personas y familias, quienes no tengan ingresos fijos y no posean bien alguno, estarán exentos de pagos tributarios, bajo esta lógica, debe estratificarse el régimen tributario en la proporción de ingresos fijos, posesión de bienes necesarios y lucrativos, etc. Un principio, a tomarse en cuenta, para establecer montos de tributación, pueden ser, capacidad y necesidad de los tributantes.

- Establecer un sistema salarial proporcional, sobre la base de la canasta familiar y el estudio de la situación socioeconómica de los trabajadores, tomando en cuenta, los niveles de educación técnica y profesional, número de miembros en la familia del trabajador u empleado, la posesión o no de bienes materiales, el origen y causa de las mismas, antecedentes laborales y policiales, cumplimiento de deberes ciudadanos y otros necesarios, para evitar actos de corrupción.
- Las personas y familias que no poseen bienes ni ingresos fijos, estarán exentos de pagar por los servicios básicos de agua, luz, teléfono, matrícula de inscripción a establecimientos educativos en sus diferentes niveles, por atención y medicamentos en caso de salud y serán proveídos con alimentos gratuitos del Estado, a través de su Municipio, hasta cuando tengan ingresos fijos.

COYUNTURA NACIONAL 2017[77]

I. CONTEXTO DEL ANALISIS

Estamos en el tercer mes del año 2017, cargado de muchos problemas sociales, políticos y judiciales, que ponen, al gobierno, carne de gallina, cada vez que piensan en la estrategia de re postulación y, que, el contundente NO del referéndum a esta aspiración megalomaniatica del MAS, les vuelve más soberbios cuando deben ser más cautos, más engolosinados por el poder pudiendo ser más diplomáticos en sus procedimientos, etc.

Entre muchos puntos acordados, en su IX Congreso, para lograr la respostulacion por cuarta vez en general y tercera en especial, no encuentran salida alguna, se escucha hablar del convenio de San José de Costa Rica que, en nada puede influir para desconocer los resultados del 21F, ya que más determinante fue el referéndum del 21 de febrero del año en curso, donde el pueblo en su mayoría le dijo NO A LA REPOSTULACION, DE EVO Y ALVARO en las elecciones generales del 2019-2023.

Los errores de medidas gubernamentales, han hecho sentir, en el pueblo, una desconfianza jamás imaginada, sobre el presidente Evo, más aun, cuando promulgan leyes, condena a cárcel, después de prolongar los procesos judiciales contra los presuntos, responsables de Chaparina, chantajea a las organizaciones sociales, para apoyar medidas que manipula el MAS, acciones contrarias a las disposiciones legales y hechos de corrupción, por personeros de alto nivel del movimiento al Socialismo, como partido en ejercicio del poder inmoral. Se acumulan los delitos, la soberbia se acrecienta, el autoritarismo vicepresidencial y los viajes frecuentes del presidente al exterior, bajo cualquier pretexto, del que nunca informa al pueblo, de sus resultados, han llegado a provocar nauseas en la población y en sus propios conmilitones, convencidos de que el proceso de cambio se dejó atrás y querer retomar, con la misma mano y persona, ya no les motiva luchar por hacer realidad su estrategia de la respostulacion y reelección evista.

II. TEMAS TRATADOS

En el contexto señalado, se establecen, en la actual coyuntura, los siguientes problemas que abordaremos en el análisis.

[77] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 13 de marzo de 2017.

- **SALUD DEL PRESIDENTE**

Este hecho anunciado, para justificar el viaje a Cuba, constituye una alarma de diferente sonido. Uno de ellos, es el creer que el pueblo, después de tanta mentira gubernamental, se sensibilice para modificar su criterio del NO a la reelección presidencial de Evo, en las próximas elecciones nacionales en 2019. El sonido más original es que, en Bolivia, en opinión de gente del palacio, no han podido curar 4 médicos su caso desconocido, por lo que tuvo que ir a Cuba, donde suponen que son mejores los galenos y cuentan con mejor tecnología para detectar, controlar y curar males que, nadie sabe de qué tipo de enfermedad se trate. Para que ir tan lejos ¿si no fuera de gravedad?

Bajo esa premisa, nos da la sensación de que, Evo Presidente, estaría viendo la forma de como replegarse de su cargo, para dar curso a una sucesión presidencial constitucional, por el tiempo de periodo constitucional que le queda y, someterse a un tratamiento intenso de su enfermedad, que, en opinión de su entorno, no es más que una sinusitis, problema viral y un nódulo benigno en la garganta, por hacer uso del tiempo exagerado en la lectura del informe de gestión 2016, que puede ser no más de una makurka en la garganta o realmente un nódulo inoperable por el riesgo trágico que ello implica. Aunque han dicho que, volverá para ser operado cuando se le cure la sinusitis.

Basta detenerse en analizar las connotaciones múltiples que, ha provocado este viaje por su tratamiento médico en otro país, que, no es el suyo, sino del presidente Evo Morales. Ha molestado, sobremanera, a los profesionales de la medicina del país, al mostrarles, con esa actitud, de lo poco profesionales y con carencias de conocimiento en su campo a los médicos bolivianos, para tratar el caso que tiene el presidente.

¿Es verdad, para el órgano ejecutivo del país, su criterio negativo sobre los médicos, o es una bronca, por la medida de presión que han ejercido y ejercen en la defensa de la caja de salud que, exigió el cambio del Presidente de la CS designado, desconociendo procedimientos administrativos para ese importante cargo?

- **PREPOTENCIA VICEPRESIDENCIAL**

Desde que se denunció que, el Vicepresidente no era profesional titulado, se puede observar, en su actitud, varias muestras de rencor, molestia, subestimación, critica, calificativos de diferente índole sobre los intelectuales, profesionales y

políticos de oposición, ante la corrupción, más que de tipo ideológico, lanzar dardos, bombas y dinamitas lingüísticas, de descalificación a los intelectuales y gente de izquierda de ser deslactosados, como que al final de su narcisismo, es el único izquierdista e intelectual revolucionario y no hay más. Esto es, megalomanía narcisista, que en la historia hizo emerger a Adolfo Hitler que, también se hacia el socialista en la teoría y en la practica un fascista de extrema estirpe discriminadora.

Trata y maltrata a las personas que opinan de diferente manera sobre la realidad del país y las medidas gubernamentales, cree que, todos debemos pensar de la misma manera que este mediocre hombre, sobre lo que entiende por proceso de cambio, revolución democrático y cultural, cambio de país, economía comunitaria, etc., en la misma dirección de lo que él piensa y conceptualiza.

Le decimos, a Álvaro García Linera, ser consecuente con lo que escribe y hace, ser un ser social que determina su conciencia y no a la inversa, promueva debates con aquellos a quienes se refiere de ser izquierdista sin serlo y de ser deslactosados, además. Así, veremos a donde lleva su finura HIPOCRITA Y PERSONALIDAD decadente y de resentimiento social.

- **NUEVAS LEYES DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS**

Ausente en el país, el presidente Evo, el órgano legislativo plurinacional somete a discusión una Nueva Ley de la Coca y Otra de Substancias Peligrosas, en sustitución de la Ley 1008, esto es, cambiar una Ley por otra, sin demostrar, en la práctica, sus diferencias. Sea la Ley 1008 o las dos leyes separadas, estamos seguros de que ninguno surtirá los efectos de ley en frenar, superar y controlar la economía ilícita, el consumo masivo, la demanda creciente de drogas que, facilitara, por el contrario, abaratar la materia prima y encarecer la droga en pasta base o refinada, en la población adicta de Estados Unidos, Europa y la misma Suramérica.

La efectividad de luchar contra el consumo de la droga, en sus diferentes grados de peligrosidad, por supuesto que, es mejor legalizar el consumo de sustancias peligrosas, promulgando una ley que incremente la producción de la materia prima (Coca e insumos químicos) para beneficiar al comercializador de la droga y no al productor de la coca, en este caso, ¿para qué ampliar los cultivos de 12 mil hectáreas a 22 dos mil? Si se quiere ser menos hipócrita había que, establecer la legalidad de la producción de la coca en donde se pueda cultivar, si esto le permite mejorar sus ingresos económicos de los productores y no de los comercializadores de la droga. No es nada ético, fundamentar la ampliación de los

cultivos de coca, merced al imaginario del incremento del consumo de la hoja de coca, para fines medicinales, mágico religiosas u cualquier suposición de los decisores de políticas de Estado. Había que, mostrar que países demandan su consumo, para propósitos medicinales y en qué cantidades, antes que, mostrar que el país donde se produce, incremente su consumo ya que, esto es algo no obligado sino de libre albedrio.

Compararse con Colombia, Perú u otro país que produce mayores extensiones de la coca, no tiene el menor sentido coherente, para fundamentar la política de elevar o autorizar a 22 dos mil hectáreas la producción de coca en Bolivia, donde de 10 millones, quizás el 20% de sus habitantes consume para lo que necesita medicinal y sustitutivamente a la alimentación de baja nutrición, por ejemplo.

Podemos demostrar que, es mejor legalizar el consumo de la droga y la producción de la coca, para ver en cual instancia y actividad se requiere más materia prima e insumos, a fin de poner el dedo en la llaga, para saber quiénes se enriquecen más y en qué tipo de actividad.

A partir de la promulgación de la Nueva Ley de la Coca, se ha agudizado la disputa de intereses, entre los cultivadores de los Yungas y el Chapare, sabiendo que, en el Chapare los rendimientos, tamaño de las hojas y usos ilícitos son mayores a la de los Yungas y Larecaja tropical, inclusive, las superficies son mayores en áreas antes llamadas de transición e ilegales, con relación a las denominadas tradicionales de los Yungas, Vandiola y Larecaja tropical. Lo que debía interesar al Estado es que, por extensiones de cultivos de la coca, se pague impuestos de ley y se decomise productos ilícitos (Droga-Cocaína-precursores), dando sanciones pecuniarias elevadas, en beneficio de la economía del Estado, de manera más transparente, que, continuar siendo hipócritas, favoreciendo a quienes se enriquecen con esta materia prima, antes que los mismos cultivadores de la coca. Si suponemos que, hay en el país 100 mil cultivadores de la coca, con 1 hectárea de cocales cada familia, es consistente pensar que, tenemos 100 mil hectáreas de cultivos de coca y cada vez menores superficies con cultivos de frutales, hortalizas, otros de consumo alimenticio. No puede jactarse, gobierno alguno, de haber tenido eficacia en el control de la ampliación de cultivos de coca, la comercialización de la droga y su consiguiente industrialización, por cuya medida sustitutiva, se llegó a indemnizar 2 mil dólares por hectárea y el compromiso de no cultivar más coca, cuando, en la práctica, esos dos mil dólares recibidos han contribuido a mejorar sus cultivos y ampliar las superficies de coca. ¿Quién cree que recién se incrementa las superficies de coca con la nueva ley?, es más mentirosa y encubridora del Narcotráfico y la economía ilegal.

Es fácil, llamarse Estado Soberano, cuando en la realidad se pone en consideración la Nueva Ley de la Coca y Substancias peligrosas, a la venia de las NN UU, organismo que, avala el incremento de los cultivos, merced a la demanda del consumo tradicional, cada vez menor a lo deseado, es hora de terminar con el doble discurso y definir lo que, puede dar fin al consumismo de la droga o dejar al libre arbitrio el incremento de cocales y el consumo, dejando de clamar los derechos humanos, al mismo tiempo.

- **NIVEL DE MILITANTES MASISTAS EN LA POLÍTICA**

Bástenos escuchar y ver, en los diferentes medios de comunicación social, a los militantes del MAS, al referirse, pronunciarse o justificar en sus actuaciones en eventos, foros, debates, paneles, etc., sobre las políticas de Estado y gobierno, los actos de corrupción denunciados y sus actores acusados o imputados, los errores y mentiras de sus dirigentes, ministros, diputados, senadores, alcaldes, concejales, dirigentes y representantes, las incongruencias, la falta de información y conocimiento, sobre lo que se refieren, plenamente sesgados, carentes de conocimiento e información básica elemental del pensamiento y programa del Gobierno, solo repiten las consignas emitidas por su líder, su jefe o autoridad y nada más. En esta organización social, los que trabajan son pequeños grupos de personas que gozan de la confianza y protección de los dirigentes y autoridades en el poder, esta elite elabora, y, busca el visto bueno del jefe o líder su aprobación para imponer, a como dé lugar, lo estrictamente necesario, y son obligados a votar en favor de su elaboración, aprobación, promulgación y ejecución a como dé lugar, mucho mejor, si no entienden su contenido y significado a futuro. Los llamados, busca pegas, los arrimados a las autoridades de turno, los amigos y fieles seguidores, por el cargo que buscan u ocupan, son los únicos llamados a conocer, en cierta medida, lo que deben decir y nada más que eso. Su estructura es verticalista y las obligaciones son mayores, respecto a los derechos. Por lo que decimos, tienen un nivel deficiente de sus militantes y cuadros, es más importante, un ser actuante que pensante, quien hace sin discutir es más capaz que aquel que, para hacer, necesita o exige conocer más detalles y sus efectos, de ahí afirmamos que, valen en el MAS por lo que hacen, lo que se le diga que hagan. Un gobierno con esta calidad de integrantes en las bases y cuadros de dirección o de cargos públicos, constituyen, realmente, un peligro fatal, tanto para los que mandan como para los que deben asumir comportamientos ligados a este tipo de mentalidad y nivel de formación política e ideológica. Les basta un sabio y, vale más para el MAS, los obedientes que los críticos o interesados de conocer el contenido y contrariar órdenes del jefazo.

- **SENTENCIA JUDICIAL CONTRA LEOPOLDO FERNANDEZ**

Los administradores de la justicia, se ha pronunciado en la sanción de encarcelar por 15 años, al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, acusado de ser causante de la masacre del Porvenir en el año 2008, juicio que, demoro más de la cuenta, que por el tiempo a pasar en prisión, el propio presidente declara que la justicia fue benévolo, es decir el MAS, ya no se les entiende si querían cadena perpetua o pena capital, luego de tanta saña y persecución política cometida por su régimen, que se hace humanitario a su vez sanguinario. Por lo que dice el presidente Evo, da a entender que, siendo el órgano judicial, uno más de los órganos de su control político, en obediencia a sus instructivas, dilato el juicio, redujo los años de prisión y en definitiva jugo con la vida y suerte de la familia Fernández, que, por muy acaudalado que fuere, debió ser procesado, según los plazos establecidos por la Ley y no según los intereses y conveniencia del poder masista que, ya no tiene que leña quemar en esta fogata de adivinanzas y lecturas, para insistir, en la re respostulacion. Llegará el día en que, los masistas tendrán que ser sometidos a un juicio de responsabilidades, por varios delitos cometidos en el ejercicio del poder, esperamos que no huyan ni sigan buscando suavizar las sanciones que la Ley 1008 estableció, para el tráfico ilícito de drogas ni aislar a los gobernantes, de ser sometidos a juicio, por las triquiñuelas que están acostumbrados a ejercer, contra sus adversarios políticos.

- **OTROS**

Los conflictos sociales que, se avecinan, de parte de los maestros, la COB, los gremiales, las gobernaciones y alcaldías por el pacto fiscal, etc., nos mostraran la verdadera cara que tiene el MAS y las autoridades, que, echan la culpa del muerto a cualquier persona, con tal de prolongar su resolución a su favor. La rebelión de los mandos y tropas militar policiales, por la campaña de desprestigio institucional creciente, de similar modo que hacen contra la prensa, sacaran en claro lo que tienen en su insistencia por mantenerse en el poder y, a denunciar, entonces, lo que siguen callando para no acelerar su reacción. La ciudadanía y las organizaciones cívicas y sociales, han llegado a caracterizar al régimen vigente y sus integrantes, de ser más corruptos que todos los regímenes precedentes desde la república, escandalosamente mentirosos, para justificar sus fines por todos los medios, inagotablemente prebéndales y tiernamente discriminadores.

III. CARACTERIZACION DE LA COYUNTURA

La actualidad política, social y económica, empiezan a acelerarse en una dirección de alto riesgo de la caída del poder prebendal indigenista, la desconfianza sobre el presidente y su entorno, ha llegado al clímax de su baja credibilidad, en la pérdida de confianza y apoyo al proceso, merma en su calidad inaugural para vaciar al suelo los valores que emulo y, ahora los practica en sentido inverso de la moralidad y ética que, clamaban antes de asumir el poder.

Las demandas sociales, mediante medidas de presión diversas, entran al orden del tiempo de desconfianza generalizado, la economía de auge publicitado hoy y desde el 2005 al 2014, gigantesco, comenzara a salir a flote las denuncias de sobreprecios en obras, adjudicaciones sin cumplir procesos de licitación, deficiente calidad de obras ejecutadas y en ejecución, endeudamiento externo creciente, perdida de la capacidad adquisitiva de los productos de la canasta familiar, elevación de precios, por encima de los ingresos salariales establecidos, tendencia a la generación del sistema inflacionario, riesgos de despidos masivos de los empleados y trabajadores de las entidades públicas y privadas, ingreso a negociaciones contrarias al interés del Estado, con organismos financieros y de cooperación internacional, etc.,etc.

Para el gobierno, es un desafío insoluble atender demandas, para el pueblo, las medidas de presión, consecuencia de su baja calidad de vida y carencia de fuentes de empleo, debido al encarecimiento de los productos de la canasta familiar, por preservar la libre oferta y demanda que, es la esencia del modelo neoliberal que, este gobierno, jamás se atrevió modificar ni sustituir el D. S. 21060 de las décadas del 1985. Las inversiones, favorecieron a los poseedores de tierras, capital y tecnología, al pueblo, apenas le convenció las cifras mencionadas machaconamente, de disponer de 12 a 15 mil millones de dólares de reserva, la jactancia de ser un gobierno de izquierda y de tipo socialista, ha llegado a resultar altamente beneficioso, para los inversores extranjeros y sus cipayos internos que, fueron a parar a las filas del MAS.

Desde la implementación del modelo neoliberal, mediante el D.S. 21060, se condujo a la población desocupada, a dedicarse al comercio en sus diferentes grados de acumulación. En estos 11 años del masismo, nada se ha reducido de esta actividad y cualquier incremento salarial, consolida la actividad comercial que, sube, en porcentajes mayores, los precios de los productos, mercaderías y materiales que importan o ingresan vía contrabando. La evasión tributaria para

contrabandistas, es el pan nuestro de sus ganancias, la condonación de impuestos a productores cocaleros, es la fuente de ingresos para el MAS, en fin el esmirriado fomento de actividades productivas, de carácter colectivista, la dotación de tierras a grupos organizados para producir, el uso dispendioso de recursos por el presidente bajo su programa Evo cumple, Bolivia Cambia, han sido los factores más negativos de la política gubernamental, a esto se suman los actos de corrupción, el control político, la persecución a sus llamados opositores y la judicialización de la política y, los partidos, cierran un ambiente de deterioro gubernamental y el agotamiento de más mentiras, para seguir gobernando a su manera de estafadores del proceso y sus creyentes.

IV. CONCLUSIONES

La coyuntura política nacional, en este primer trimestre de la presente gestión del 2017, nos deja ver:

1. El desmoronamiento del proyecto de cambio del país ofertado por el MAS y, la descomposición del régimen por actos de corrupción, el prevendalismo, la soberbia, el endeudamiento y el derroche de recursos del Estado, en obras de tercer orden de prioridad de la economía, antes que de fundar un sistema de producción colectivista y reducir el comercio creciente, en diferente tipo, generador de la especulación, el agio y la mendicidad.
2. La ausencia de una oposición política alternativa al MAS, con un proyecto superior y con una capacidad de poder plasmar en la realidad, mediante la organización de los recursos humanos críticos al actual régimen y proponentes de un sistema económico, social, cultural y político, mediante un programa a ser el punto de atención para demostrar la posibilidad de articular fuerzas dispersas de la izquierda y ganar al potencial de recursos humanos que, se mantienen sin saber a dónde dirigir su convicción de trabajo y de lucha, por una sociedad más humana, con mayor relación productiva y de convivencia armónica entre sí y con la naturaleza.
3. Contrariamente a lo que se dan datos de bonanza económica en la que, estaríamos viviendo los bolivianos, se observa, paulatinamente, un incremento de niños, jóvenes y ancianos en la mendicidad, paradójicamente, a la pobreza que se combate, se incrementan los servicios privados de educación, salud y deporte a costos elevados, podemos decir que, la economía informal invade la mente y actitud consumista de la juventud, que día a día hacen emergen mayores índices de homosexualismo, lesbianismo, delincuencia, asesinatos, prostitución, trata de blancas, tráfico de órganos, otros hechos inverosímiles.

4. Se vuelve a poner, en tela de juicio, la despenalización del aborto que, para el común de los ciudadanos, es una forma de crimen de lesa humanidad ¿será aceptado el aborto legalmente en el país?
5. La actividad creciente en el país, es la construcción de edificios, al parecer las inversiones son rentables para los loteadores, la compra y venta de terrenos, es la tarea más importante, para las empresas constructoras, dejando a las familias que acceden a una vivienda, en dichos edificios, casi sin capacidad de ahorro, acrecienta el capital de los bancos usureros, cuyos intereses elevados, se constituyen en su ganancia neta, a son de llenar una necesidad sentida por aquellas familias que, no cuentan con ingresos fijos. Además, los edificios construidos, al parecer, no tienen gente que lo habite, por los precios que cobran en la venta de los mismos.

V. PROPUESTA POLITICA

En orden a las conclusiones derivadas del análisis de coyuntura, son urgentes realizar las siguientes tareas:

1. La ciudadanía en general, las organizaciones sociales, políticas, cívicas y culturales, como deportivas y gremiales, en particular, a fin de organizar un instrumento de lucha y elaborar un programa de gobierno para la gestión 2019 adelante, internamente, deben discutir las necesidades que tienen institucionalmente, para beneficiar a sus socios, integrantes y público en general, a fin de identificar las prioridades que deben ser atendidas, por un gobierno decidido a diseñar un programa general de ejecución política en el país, haciendo , sus demandas y el delegado que sea parte de un equipo integral, encargado de sistematizar dichas demandas que, permita elaborar un plan de Desarrollo Endógeno, programa gubernamental y proyectos productivos para el Estado, con su concurso y decisión institucional y de principios ideológicos, con la clase a la que contribuirán con su concurso.
2. Fundar el instrumento político alternativo al indigenismo vacuo y sin participación real en las decisiones políticas masista, que sea capaz de demostrar la diferencia de visión, estrategia y modelo de desarrollo endógeno de carácter socialista, que, el país requiere para superar la dependencia, impulsar la diplomacia de los pueblos para recuperar el Mar y los territorios usurpados por las clases dominantes de los países vecinos y construir junto a la población carente de satisfacer sus necesidades, la Unión de Pueblos forjadores de nuevos Estados, con economías planificadas y superando la desigualdad social, no con leyes sino con la creación de la riqueza compartida y distribuyendo en proporción a su aporte, producción, capacidad y necesidad de las familias involucradas en la administración de la riqueza y los recursos naturales, que, dejen de ser codiciadas por inversionistas extranjeros, pasando a ser generadores de

riqueza a compartir, bajo acuerdos de partes, mediante mecanismos equitativos que, hagan cumplir normas y leyes establecidos y a ser actualizados.

3. Un principio político de equidad, a concertar entre la población y el poder del estado, será la fijación de precios mínimo y máximos a productos, materiales, instrumentos y tecnología de origen nacional y de importación, disponer de tierras con carácter colectivo, para la producción agropecuaria, a ser utilizados por grupos organizados para dicho objetivo, que, puedan producir alimentos que eviten uso de divisas para compra de productos de otros países, siendo portadores de extensiones aptas para la producción, con ventajas competitivas y comparativas, la población boliviana, tendría mayores motivaciones por contribuir a su país. Del mismo modo, con pago de impuestos para familias que posean más de dos a cinco viviendas, lotes por encima de las 5 hectáreas, más de 2 vehículos, más de 2 empresas, condonando, a su vez, la tributación, para quienes no tienen y posean una propiedad o bienes materiales y, dotando de vivienda y servicios básicos elementales, a quienes no tiene propiedad privada o posesión de bienes, sino su fuerza de trabajo, garantizando empleo fijo para que viva mejor y paguen sus deudas.
4. Hay que ser consecuentes en los principios de no despenalizar el aborto, el narcotráfico, así mismo, oponerse al matrimonio entre personas del mismo sexo y a la adopción de hijos por estos, respetando sus derechos, según su opción sexual y preferencias de vida en la sociedad boliviana que, se basa en valores de su conformación histórico social, diferente al de los países más desarrollados por el capitalismo (valores de respeto a la vida y la naturaleza).
5. Debe controlarse la contaminación, en las áreas donde se construyen, en los que además, quitan la luz solar pleno a otras viviendas, emiten gritos sus trabajadores, sin uso de tecnología para comunicarse, utilizan agua potable para la mezcla, encarecen los costos de vivienda que, hacen inaccesible a las familias o parejas con ingresos que, les alcanza a duras penas para vivir holgadamente, etc.

ANALISIS DE COYUNTURA[78]

I. ANTECEDENTES

Hablar de 11 años de gobierno, del mismo binomio, el mismo partido y muchos oportunistas, no es fácil, si no encontramos el hilo conductor de las políticas implementadas, los actos de corrupción denunciadas, las medidas de represión ejercidas contra sus opositores, el encubrimiento a sus principales ministros responsables de masacres, distraccionismo ante denuncias de corrupción, protección a personajes vinculados a asesinatos, contrabando y narcotráfico, así mismo a los limpiadores de imagen sucia del presidente y el vicepresidente, por varios errores cometidos en el ejercicio del poder.

La esperanza que represento el entonces diputado Evo Morales Ayma, dirigente cocalero del Trópico de Cochabamba, ante los anuncios de venta del gas a Chile, la capitalización y privatización de las empresas estratégicas del Estado boliviano, la injerencia externa en asuntos internos, el desafuero parlamentario y muchas otras medidas que, los gobiernos neoliberales practicaron para mantenerse en el poder, resulta que, después de 11 años se están repitiendo las mismas recetas, las mismas medidas, las mismas políticas, los mismos argumentos de descalificación de sus opositores y su megalomanía de considerarse como un gobierno indígena, socialista y revolucionario, que cambia todo y no cambia nada, sino, engordar, con recursos del Estado, a su militancia, canalizar recursos hacia sus militantes para que, inviertan en negocios, construcción de edificios, adjudicación de obras y proyectos, sustracción de recursos de entidades del Estado, etc., etc. ¿No era toda esta gama de iniquidades que se cuestionaba al gonismo, banzerismo, movimientismo?

Durante 11 años, el presidente y su vicepresidente, así como sus ministros, parlamentarios, órgano judicial, tribunal electoral, gobernadores, alcaldes y dirigentes de los movimientos sociales afines y comprados por el gobierno, han venido actuando al unísono de la consigna roben, roben, pero no se hagan pillar, mientan, mientan, pero no se hagan descubrir, métanle nomas, que nuestros abogados lo resolverán, así, se fue haciendo común, el accionar de los masistas, salvo, claro está, de aquellos que desde el poder cuestionaban dichos actos y terminaban siendo expulsados, perseguidos y considerados traidores al partido, a sus hermanos evo-Álvaro, etc.

No es ninguna mentira, que, en este régimen, durante 11 años se hayan cometido muchos asesinatos, unos, justificados por los ministros de gobierno en turno, de estar armados (caso Roza), otros, de no saber quién dio órdenes de intervenir marchas (caso Caranavi y otros), causar enfrentamientos, acusar de estar contra las leyes y cometer delitos, que en casos de ser militantes o simpatizantes del

[78] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, agosto, 2017.

gobierno, se dilatan procesos, de ser gente opositora, los procesos son agiles, inmediatos y son declarados, sin el principio de presunción de inocencia, culpables o encarcelados, bajo la figura de prevención, ¿es que se puede creer que, el pueblo, en 11 años de este tipo de prácticas, no ha llegado a convencerse de que este gobierno no es nada diferente de los anteriores y, en muchos casos, peor que a los que se cuestionaba?

Nadie dudara, tampoco, que con este régimen se han hecho más obras y ejecutado más proyectos, muchas de mala calidad, con altas comisiones para adjudicar las mismas, con altos costos en materiales, sobrevaluados, con las mismas empresas y personas, en fin, con mas millones, aviones y helicópteros, mayor número de matones, ladrones y criminales, con gente de más mañas y ambiciones de ser ricos, que reemplacen, de un día para otro, a los tradicionales ricos, que no hicieron lo mismo que ellos hacen hoy en pleno siglo XXI, por las cantidades de recursos económicos generados por la venta de hidrocarburos, oro, droga, remesas, impuestos, endeudamiento, etc., sin duda, con este gobierno del MAS se dispuso de más dinero que en la época de los barones del estaño, los patriarcas de la plata, los gomeros, los explotadores de la quina, etc., etc.

Comentado [G1]:

Esta jauja del que hacen gala Evo y su Álvaro, está llegando a su fin, es que, tanto se ha malversado esos recursos, en cuestiones de modernidad y progreso que, están a punto de rematar las áreas protegidas, para seguir con este saqueo originario que solo ha engrosado la masa de comerciantes (traficantes) antes que de los productores, está procediendo al despido selectivo de empleados y desestructurando empresas del Estado, para crear otras de tipo privado, para su administración, ya no protege ni defiende a los indígenas originarios, solo los utiliza y ofrece obras y más obras, con fines electorales y de su re postulación negada constitucionalmente, que, con la nueva elección de miembros del órgano judicial, pretenden manipular su re postulación por cuarta vez y tercera desde el 2009.

La reedición del pasado ancestral comunitario, ha pasado desapercibido y nada de aquello se ha recuperado (comunitarismo esclavista), sino, hecho todo lo contrario (modernismo capitalista), es que, lo indígena originario y campesino, como slogan es atractivo, en la realidad, se los está convirtiendo, a son de progreso, en una nueva clase social adinerada que desplace, o, sea parte de aquella clase social tradicional colonizadora, sin plata, pero con mentalidad de ser mejores o superiores, aunque digan ser descolonizadores, al final serán la misma clase, con matices de culturas diversas, con elites blancoide de origen indígena mestiza, antes que de sus propias ancestrales culturas, que la historia ya no puede sostenerlas en pureza de genes.

II. ACTITUD GUBERNAMENTAL BURLESCA

De los once años de permanencia en el poder, el gobierno y los integrantes de los 4 órganos del Estado, con militancia o simpatía oportunista al MAS, a partir de la

segunda gestión, 2009 a la actualidad, no hacen otra cosa que burlarse de la población en su conjunto, desconocen su negativa a no re postularse, no acuerdo con la elección de autoridades del órgano judicial, otros, discriminan a quienes no están de acuerdo con las políticas gubernamentales, ni se subordina a sus caprichos de los gobernantes del MAS, a estos, nada les agrada, sino lo que hacen sus conmilitones, sus llunkus y fanáticos defensores, nadie puede ni debe criticar los yerros personales y gubernamentales, todo lo que hacen, creen y están seguros que, está bien, no aceptan críticas y mucho menos practican al autocritica para enmendar errores, por el contrario, ellos exigen disculpas públicas a sus críticos y persiguen a sus opositores y mucho más a quienes denuncian actos delincuenciales, de parte de muchos de sus autoridades judiciales, impuestos por el Presidente y Vicepresidente del país.

Las autoridades del MAS, se hacen omnímodos, se creen dioses que no se equivocan, pueden patear, encarcelar, perseguir, juzgar y hasta matar y robar, ya que el fin justifica los medios empleados para perpetuarse el poder, cuanta filosofía barata, hacen científica los masistas, a son de responder, en su mandato al pueblo, van en dirección contraria, cuya práctica, es todo lo contrario de lo que ellos profesan a los pueblos indígenas, originarios y campesinos, el chantaje, la presión y la amenaza, son las tácticas de cualquier autoridad que es cuestionada por sus subalternos, dan pega a quienes aceptan más horas gratuitas de trabajo, aportan al partido, salen a las marchas y bloqueos en favor del gobierno, elevan tarifas y permiten el agio, la especulación, el contrabando, sustraen fondos del Estado, como si fuera de ellos, estos actos delincuenciales, son permitidos y encubiertos a sus militantes, por el contrario, encarcelan a los que delinquen sin dar lugar a la presunción de inocencia, esto con gente que no es del MAS.

El presidente como el vicepresidente, hacen lo que a ellos se les ocurre, de un momento a otro, pueden decir barbaridades, acusar a quien ellos no les caen bien, a quienes critican y censuran sus medidas contrarias al país y su población, a ellos, los llaman traidores, pero ellos pueden hacer lo mismo y nadie debe objetar esos delitos, cometidos en el ejercicio de sus cargos. Cada informe de gestión es una repetición de lo mismo, hasta el 2005 todo es negativo y después del 2006, todo es revolución y cambio. Los altos mando militar y policial, que deben precautelar la seguridad, integridad y el respeto a la C.P.E., cuando el gobierno vulnera, no dicen absolutamente nada contra el gobierno y permiten dicha vulneración, al parecer, no cumplen sus funciones tutelares, están bajo la egida del chantaje, la prebenda, el soborno y la protección gubernamental, según sus intereses y conveniencia partidario y no del país o del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las direcciones de los movimientos sociales, si son del MAS, están becados para ir donde quieran y cuando quieran, los que no son de MAS, son cooptados para hacer lo que les pide el gobierno y sumarse a los beneficiarios de los premios y mantención en sus cargos o promocionarlos a cargos ministeriales o de direcciones intermedias, en las entidades públicas, y, en otras de mayor rango, premiados con cargos en el exterior, para realizar tareas de represión política y cobro de favores, por amigos o parientes que ocupan cargos diversos en diversos países. Los directores o presidentes, en empresas nacionalizadas, son todopoderosos ante los sindicatos de empleados, acusan y encarcelan a dirigentes sindicales, bajo pretextos de malversación de fondos o negociados con tarjetas, casos ENTEL, despiden personal y contratan otros, para pagar menos salario y hacerlos trabajar más horas, en contravención a la Ley General del Trabajo. Quienes denuncien esos casos, también son destituidos, bajo el argumento de reestructuración institucional, ni los dirigentes sindicales pueden reclamar y defender a sus afiliados, ya que la amenaza, el chantaje y el partidismo, hacen su rol en favor de la ilegalidad.

Para cerrar este espacio, todo cuanto le interesa al gobierno, sobre todo a los gobernantes, es figurar en primeras planas de la prensa nacional e internacional, con cualquier exabrupto, hacer escándalo de lo que le puede sacar redito político, así, por ejemplo, cualquier acto político de oposición, es hechura del imperialismo, toda demanda al gobierno bajo presión social, es financiado por el imperialismo, es la derecha que pretende retornar al pasado, para volver a capitalizar las empresas, es que los argumentos, tan pedantescos y llenos de cinismo, solo provienen de la mente de Álvaro García Linera y de la imaginación vulgar del presidente. La sensibilidad que, muestran con los niños, los ancianos, los desaparecidos, los indigentes, es pura apariencia, ofrecen, prometen lo que es necesario, solo bajo condicionamientos demagógicos de ser apoyado para re postularse a la presidencia, por otros 15 o 20 años, mejor, si es hasta que se mueran las yuntas que no aran, pero escarban fortunas mal habidas, para saciar sus deseos de grandeza y poder autoritarios.

La publicidad y alabanza de los masistas y no masistas, de que el presidente trabaja desde la madrugada hasta el amanecer, es pura patraña, tiene solo una intencionalidad dicha alabanza, mostrarle laborioso para que, sus colaboradores sigan esa misma tendencia, en verdad, al parecer nadie sabe qué hace en su despacho el Presidente, sentarse a delirar y mandar a sus subalternos, lo que se le ocurre hacer o lo que le dicen que debe hacer, para encarar su buena imagen, planificar como amedrentar a sus rivales políticos, chantajear a quienes se atreven decir lo que piensan, nunca se equivoca el presidente, es por todo esto, la imagen del gobierno y sus mandatarios, están desfigurada por la soberbia, el escándalo y

la insensibilidad con su pueblo y sus seguidores, que se auto engañan al magnificar la figura de sus gobernantes, porque creen, lo que la prensa y los medios controlados por el gobierno, difunden.

Es común la voz de que, el presidente trabaja como nadie y gana como pocos, a su vez se publicita que, siempre está de viaje y deja el que hacer suyo a su inmediato sucesor, para que, en su ausencia, promulgue alguna norma, asuma una postura política y tome decisiones, lo que, el en persona promueve, para cubrir sus espaldas con las responsabilidades que le competen ante la ley por su envestidura. La población en general y su militancia en particular, no saben en verdad, los motivos de su viaje frecuente al interior y exterior del país, es merced a estos viajes que suscribe acuerdos, adquiere compromisos y compromete al país con sus decisiones unipersonales, que, están dando lugar a vulnerar y contrariar los principios ambientalistas, defensa de la madre tierra, los derechos humanos, la soberanía e integridad nacionales, porque, detrás de la construcción del camino por medio del TIPNIS, por ejemplo, es por cumplir lo suscrito con compañías transnacionales y gobiernos que, lo apoyan para beneficiar al Brasil y Chile su llegada al Pacifico, con mercaderías, tecnología y capital, para explotar los recursos naturales, en nombre de Bolivia, para sus inversores y el flujo migratorio creciente a esos lugares paradisiacos, tanto de poblaciones internas como externas.

III. REACCIONES ANTE EL VIRAJE DERECHISTA DEL MAS Y SU GOBIERNO

La angurria del poder, la deuda acumulada, interna como externa, los compromisos adquiridos a nombre de Bolivia por el régimen indianista, con países y organismos dispuestos a invertir en explotación minera, forestal, hidrocaburifera, turismo, prestación de servicios, construcción de vías de acceso e infraestructura mercantil, han colmado la paciencia de los bolivianos que, se informan de la verdad de dichos propósitos del binomio Evo-Álvaro y empiezan, a exigir, internamente, el respeto y cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional, sanción a los corruptos, renuncia de autoridades que mal administran los municipios, respeto a las áreas protegidas, negativa de construir camino por medio del TIPNIS, creciente desempleo, el autoritarismo secante del presidente, la soberbia de las autoridades, ante las críticas emergentes de la opinión pública, los gastos indebidos, los sobreprecios en las obras y proyectos, manipulación de las leyes, para favorecer a su militancia corrupta, la dilación en juzgamiento de delitos contra el Estado, asesinatos no esclarecidos, incumplimiento a ofertas electorales y del Plan Nacional de Desarrollo, otros

muchos más factores acumulados contra el órgano ejecutivo, son los hechos, que marcan el camino de lucha social a recorrer, hasta dejar desahuciado el proyecto del MAS que no se cumplió, no se ejecutó ni se consolido, en la perspectiva del proceso de cambio, que fue el punto de partida del inicio gubernamental del MAS y del binomio Evo-Álvaro, así como del apoyo electoral que, le valió el 64% de votos de la población para hacerlo presidente constitucional de Bolivia, primero, y del estado Plurinacional de Bolivia, en segundo lugar.

Muchos intelectuales de la izquierda, se comprometieron apoyar el proyecto del MAS emergente y al candidato cocalero indigenista, a quien, el neoliberalismo lo acoso inicialmente y ahora lo acusa de hacer peor política entreguista a intereses transnacionales, bajo un furibundo discurso antimperialista, anticapitalista y anti neoliberal. Muchos militantes del campo popular, se sumaron al MAS (pobres ingenuos), abandonaron sus partidos, en la certeza de que con el MAS podían encauzar un verdadero proceso de cambio y transformación estructural del país, ya dentro del paraíso fiscal al que ingresaron, fueron perdiendo su ideología, renegaron contra la izquierda que, eran ellos mismos, forzaron la historia para mostrar al país y al gobierno, como el baluarte de estar llevando adelante un proceso de revolución cultural y educativa, falsearon, una nacionalización de los hidrocarburos, percibieron más dinero que ningún gobierno en la historia republicana y ejecutaron obras y proyectos modernizadores, a elevados costos que son irrecuperables y, así institucionalizando la dependencia de empresas e inversionistas extranjeros, para el mantenimiento, reparación y apertura de nuevas vías y sistemas administrativos foráneos, impuestos por intereses externos, merced a los compromisos asumidos, por una persona, a nombre de Bolivia, a condición de perpetuarse en el poder y que, el pueblo ya no lo puede sentir, oír, mirar ni ser usado.

IV. QUE ES EL MAS Y QUIENES SON SUS OPOSITORES

IV.1. QUE ES EL MAS

El MAS, es como dice su nombre, un Movimiento al Socialismo bajo el invento moderno del socialismo del siglo XXI, que, tiene nuevo actor social, el indígena originario y campesino, en su mayoría portadores de una determinada forma de propiedad que, la Reforma Agraria de 1953 les adjudico, sumado a esto, los indígenas, originarios y campesinos que, reivindican las llamadas TCOs, tituladas a nombre de cada pueblo demandante y, en cierta medida, los nuevos y antiguos colonizadores y los sin tierra que, hasta la fecha no se han beneficiado con este gobierno, pero siguen siendo defensores del MAS, es el caso de las Federaciones

de cocaleros del Trópico de Cochabamba, que están seguros que el TIPNIS será su nuevo fundo a explotar con inversores extranjeros.

En definitiva son la unión de varios movimientos sociales de extracción indígena, originaria y campesina, más, aquellas organizaciones cooptadas por el gobierno, como son, un sector de la COB, una fracción de la CSUTCB, los cooperativistas mineros, los fabriles y gremiales y aquellos grupos que, por su vinculación militante con los saldos de los partidos comunistas de filiación Soviética y China, se suman y suman a engrosar sus filas, para acceder a cargos públicos, confiados de que, así harían la revolución y volverse, una vez más, contra sus principios y doctrina marxista.

A su vez, están los intelectuales invitados por el gobierno y que ocupan cargos de importancia, dentro el aparato estatal, quienes, poco a poco, han logrado controlar las cuotas de poder y definen el que hacer ante las fuerzas opositoras, con tal de continuar medrando la imagen de los revolucionarios y la ideología marxista modernizada, por los pensadores del capitalismo.

IV.2. QUIENES SON SUS OPOSITORES

Descrito como esta, lo que es el MAS, de hecho y por principio ideológico, consecuente con el pensamiento socialista científico, la cabeza de la oposición, al masismo, le corresponde al movimiento obrero, aunque incipiente en cantidad, constituye, por su calidad, ser la vanguardia de clase que, debe aglutinar, en torno a sus principios y tesis política, a todas las organizaciones sindicales, cuyo accionar característico es la independencia sindical, ante cualquier tipo de gobierno. Esto quiere decir que, los dirigentes, cuya formación ideológica es del explotado, asalariado y carente de los recursos y medios de vida proletaria, sea consecuente en la defensa de sus afiliados y cuya lucha reivindicativa gire en torno a la creación de fuentes de producción, estabilidad laboral, salarios acordes al costo y nivel de vida en el país, gozar de parte del estado y sus fuentes laborales de dotación de vivienda, transporte, alimentación, servicios de educación, salud, nutrición, capacitación y formación para la defensa de su medio de vida, los recursos naturales y humanos del país, construcción de una sociedad equitativa, planificada, organizada y limpia, realizar tareas voluntarias de reforestación, reconocimiento del país, mediante programación de viajes en época de vacaciones, intercambio de experiencias en actividades que realizan en diferentes lugares de Bolivia, en definitiva, estar dispuestos para dirigir y administrar el Estado y, realmente ser promotores de la nueva sociedad socialista en Bolivia.

En tanto y en cuanto las organizaciones sindicales estén sólidamente organizados, capacitados y preparados para asumir el poder, es cuando deben constituirse en el instrumento político que, cumpla a cabalidad y consecuencia, sus objetivos históricos de clase y siempre dispuestos a librar una guerra ideológica, contra los explotadores, saqueadores, contaminadores, invasores y delincuencia en todas sus variedades.

Al haberse creado y formado una nueva clase social dominante en el país, bajo las políticas del gobierno actual, sin duda, lo opositores a esta junta de corruptos enriquecidos a costa del Estado y con protección del Estado, están los grupos dominantes desplazados por este régimen, con quienes, a su vez, gozan de todas las relaciones dolosas, para pulular entre la privatización y la estatización para el mismo fin de acumulación privada o de corporaciones de comerciantes, con el hambre y la necesidad del pueblo en su generalidad. Con esta misma clase dominante, aunque de diferente origen social, por su mismo afán lucrativo, la oposición aparente es circunstancial y de mera contradicción, que, al ser superada, estas diferencias, por la distribución de la riqueza entre ambas para enriquecerse más, se unirán, para defender sus intereses y riqueza contra los trabajadores que, lucharan para el logro de sus objetivos históricos. Ahora sí, podemos afirmar que, en Bolivia hay una burguesía ya no parasitaria, sino dinámica, innovadora y progresista, como también conservadora, reaccionaria y discriminadora.

La oposición a la que ataca el gobierno es la que, critica su gestión y modelo de acumulación, denuncia sus actos de corrupción y las practicas clásicas de la clase dominante, como en cualquier parte del mundo, ese grupo opositor en Bolivia es pequeño, aun desorganizado, ausente en cargos públicos y lejos de contaminarse con los corruptos, esforzándose, para crear el instrumento político que, sea capaz y consecuente con sus denuncias, críticas a las políticas neoliberales, que están con la economía de mercado y de estado, para el mismo objetivo de acumulación. La izquierda no fracaso en Bolivia, son los izquierdistas quienes han fracasado, sobre todo, aquellos tránsfugas y ubicuos hombres y mujeres que, solo buscan, según la moda intelectual e ideológica, estar bien, tener pega y ocupar cargos en nombre de ser revolucionarios de palabra y cuya práctica les hace más derechistas que a los actuales militantes y dirigentes del MAS, que aún se autodenominan ser la izquierda de Bolivia.

Sabemos que, dentro el MAS, hay personas de mentalidad revolucionaria, cuya actitud militante no le permite criticar ni cuestionar el curso del proceso desviado hacia la derecha, esa conducta ya no es de revolucionario sino de cobarde y, hasta ese nivel, están por no perder su cargo o trabajo, en las entidades públicas.

V. EL CAMINO A RECORRER Y EL PROGRAMA PARA RESTITUIR EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE BOLIVIA

V.1. EL CAMINO A RECORRER

Para los ex militantes de partidos de izquierda que, se mantienen replegados a su vida familiar, a los dirigentes sindicales y cívicos, sin cola de paja, a las mujeres y hombres en edad de actuar con decisión propia, que, quieran pertenecer a una causa social y den su tiempo y medios posibles para organizar un instrumento político, lanzamos esta convocatoria de vinculación, a ser actores de base, del mismo modo, a los profesionales e intelectuales convencidos de que los forjadores de la historia son esos que están imbuidos de la idea y practica de ser militantes orgánicos, pertenecer a una organización política revolucionaria, para hacer la revolución, actuar investigando y organizando prontuarios de las autoridades, sobre su gestión, documentando sus aciertos y errores, identificando delitos y llevándolos a un juicio de responsabilidades. Estudiar la realidad nacional y multinacional, conocer el territorio y sus potencialidades, difundir e informar sobre los contratos con empresas transnacionales, analizar los compromisos de los gobiernos, en nombre del estado que, sean un riesgo a mediano y largo plazo, establecer e identificar a los propietarios de los grandes centros comerciales, fabricas, industrias, sistema financiero, propietarios de edificios, investigar el origen de sus fortunas y revertir al Estado para su socialización de dichos medios, recursos y capital.

Quienes estén de acuerdo con realizar estas tareas y actividades pueden considerarse defensores del pueblo, del Estado y del bienestar social en el país, lo que implica, por supuesto que, se tenga información documental fehaciente que acorte procesos de enjuiciamiento y sentencias ejecutoriadas, en plazos cortos, recuperar los bienes sustraídos, fugados y en manos indebidas, para invertir en empresas productivas de carácter colectivas, pedir a organismos internacionales, a través de embajadas y consulados, el tipo de cooperación que prestan al país, los contratos y compromisos suscritos en ejecución, y, a ejecutarse y los montos a ser invertidos y los condicionamientos de las inversiones, créditos, donaciones y apoyo a diferentes actividades relacionados con la defensa del medio ambiente, derechos humanos, cambio climático, pobreza, emergencias, por desastres naturales y sociales, otros emergentes y contingentes.

Muchos de estos recursos humanos que, opten por dotarse del instrumento político revolucionario para el socialismo, se darán cuenta el camino a recorrer para la revolución socialista en Bolivia, no es un camino llano, fácil, imaginario, es escabroso, con obstáculos y murallas a romper, es en esa perspectiva que,

tendrán que decidir si están o no dispuestos a esta guerra de clases a liberar contra un mundo que ha creado redes, muros, sistemas de seguridad y protección de actos delincuenciales, es, a todo esto que, se tiene que enfrentar elaborando un programa de lucha y de poder, con toda la información, documentación acopiado y realizando encuestas, a todo nivel, para identificar lo que realmente necesita la gente, las familias y las personas, así mismo, asignar tareas a las mismas familias, personas e instituciones, para lograr lo que necesitan y para ello estén dispuestos a dar su participación voluntaria, conciencial y espontánea, para sobrevivir y emprender una nueva vida en una nueva sociedad, con nuevas mentalidades y actitudes, totalmente contrarías a las que, estamos acostumbrados, cuando somos engañados, burlados, traicionados, explotados y oprimidos.

V.2. EL PROGRAMA PARA RESTITUIR EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE BOLIVIA

En la actual coyuntura, para restituir el proceso de cambio estructural de Bolivia, es decir, aquellas que están consignadas en la N.C.P.E. aprobado y promulgado el 2009, que ha incursionado en una vía de derechización y entreguismo, son fundamentales, cumplir varias tareas, desde la acción de las organizaciones, personalidades y las instituciones para virar la derechización del gobierno hacia el curso inicial por la que se conformó la Asamblea Constituyente (Refundación de Bolivia) y no para dar continuidad al desarrollo capitalista de la sociedad boliviana. Para ese propósito, las líneas maestras y sus componentes a ser tomadas en cuenta, son:

1. **CONFORMACION DE UNA NUEVA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.** Para el efecto, se debe Convocar, desde la Asamblea Plurinacional, a elegir personalidades por barrio y comunidad indígena, para ser tomados en cuenta en los municipios, como sus candidatos a la A.C., en cada municipio elegir a los representantes a la Asamblea Constituyente, tomando en cuenta a los electos en los barrios y las comunidades y del conjunto, electos en cada municipio, seleccionar a los representantes a la A.C. por cada uno de los 9 departamentos para que integren una Nueva Asamblea Constituyente, cuyas tareas a realizar, tengan relación con:

- Definir el tipo de país y estado que se quiere construir, para esto, deben tomarse en cuenta la nueva división política y administrativa a constituirse, el uso y ocupación territorial y la forma de ejercer el poder o los órganos del Estado.

- Establecer los factores de acumulación, y los modos como deben ser producidos los bienes materiales que, la población necesitara, para satisfacer sus necesidades.
- Del listado de electos para integrar la A.C., los que no pasen a esta instancia, deben ser el recurso humano por 10 años, que deben integrar diferentes Comités como: Planificación Estratégica del Desarrollo, Fiscalización de los órganos del Estado, Administración de los recursos económicos, denuncia de actos delictivos contra el Estado, por integrantes de los órganos del Estado, para dar inicio al juicio de responsabilidades, Seleccionador de recursos humanos para la administración pública, contralor de las FFAA y la Policía Nacional, Evaluador de gestión del órgano ejecutivo, documentalmente, más otros emergentes, cuya principal labor sea de total compromiso con el país, guardando una total independencia de los órganos y los integrantes de cada uno de los mismos y no sus coadyuvantes.

2. **DISEÑO Y APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO PLURINACIONAL DE DESARROLLO**. La Asamblea Constituyente debe ser, el responsable de dotar al país de un Plan y Programa de desarrollo que, debe ser ejecutado por cualquier Órgano Ejecutivo de cumplimiento obligatorio y, cuyos resultados, deben ser evaluados conforme a los lineamientos determinados en dichos instrumentos y denunciados las causas por los que no se habrían cumplido, para ser sometido, las autoridades encargadas de ejecutar, al consiguiente juicio de responsabilidades, cuando hayan atentado a los intereses del Estado. Para su real cumplimiento se debería:

- Revisar los Planes de Desarrollo de los últimos 20 años y los últimos dos censos nacionales de Población y vivienda, con el fin de extraer de estos, los proyectos y datos más favorables que no han sido implementados o tomados en cuenta, por discriminación de ser planes de derecha o izquierda.
- Hay que realizar un Nuevo Censo Plurinacional de vivienda, población y necesidades de la población, en sus diferentes áreas de asentamiento, para establecer los proyectos y obras de las que deben proveerse, como responsabilidad del estado y, asignar presupuesto a las regiones, departamentos, municipios y comunidades, después a cada ministerio y órganos del Estado para que, cumplan actividades de administración, seguimiento y evaluación de resultados y de apoyo sectorial pertinente, a lo que se prevea en los instrumentos de planificación y programación.
- Concertar las formas de elegibilidad de las autoridades de los diferentes órganos del Estado, elecciones generales, elecciones departamentales, municipales y comunitarias o institucionales, por convocatoria, invitación, asamblea general, comunitaria o institucional.

3. **RESPETO A PARTIDOS POLITICOS O MOVIMIENTOS SOCIALES, QUE GANEN ELECCIONES PARA GOBERNAR.** Cualquiera sea la composición de los partidos o movimientos sociales, cuyos programas, en al menos 50%, sean compatibles con el Plan y Programa Estratégico Plurinacional, gozaran de la población y las fuerzas opositoras, su participación en la contienda política y del respeto y cumplimiento de su periodo de gobierno, así como de los resultados alcanzados, durante su administración, con el visto bueno de los Comités conformados o, su inmediato juicio de responsabilidades, que, de ser detectados delitos legalmente, sean sancionados a no participar más en la postulación a cargos públicos y su consiguiente reposición de daños y perjuicios al Estado. Para su fiel cumplimiento, deben definirse los siguientes requisitos:

- Toda organización política o movimiento social que, participe en la contienda política, deberá tener un carácter plurinacional, una postura ideológica definida, objetivos coincidentes con los establecido por la A.C., guardar correspondencia programática en un 50% con el Plan Estratégico Plurinacional de Desarrollo y, su propuesta tenga ejecución, en caso de ser gobierno, en un 80% de su propuesta gubernamental y se descargue documentalmente las inversiones y gastos realizados, al final de su gestión.
- Tanto las FFAA como la Policía Nacional, como instituciones tutelares también deben elaborar y aprobar su Plan y programa plurinacional institucional de defensa, integración, seguridad, papel a cumplir y el régimen disciplinario, grado de formación, roles y sistemas de selección, formación, profesionalización y tareas a realizar, para respetar a los gobiernos, partidos y movimientos sociales, como sus requerimientos para cumplir sus misiones a plenitud y sea con independencia a los gobiernos de turno, o al menos la intransigencia de hacer respetar la C.P:E y el cumplimiento del Plan Estratégico Plurinacional de Bolivia. En consecuencia, este nuevo papel, sus altos mandos y Estado mayor serán designados por los Comités, producto de los integrantes elegidos para integrar la A.C. y en lo sucesivo por un Comité Interinstitucional designado por cada Órgano del Estado, al que deberán sus ascensos y nuevos destinos.
- Los integrantes del Comité Interinstitucional, conformado por los representantes de cada Órgano del Estado, deben estar representados por las direcciones colegiadas de los partidos políticos y movimientos sociales, obligatoriamente, que, estén o no, en el ejercicio de la administración del Estado.

4. **FORMACION TECNICO PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRODUCCION Y ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA**. Para garantizar plenamente esta necesidad, las inversiones en la educación, tienen que estar , necesaria y prioritariamente a la formación

de los recursos humanos, en conocimientos técnicos para la producción agropecuaria, forestal, minera, hidrocaburifera, turística, otros a ser identificados, como obligatoriedad del estado, cuyos mismos recursos técnicos, se profesionalicen o especialicen, según sus vocaciones, aptitudes, destrezas y habilidades, para dirigir empresas de diferente rubro a un nivel holístico, no desde escritorios sino en el plano teórico y práctico. A fin de poder tener un carácter integral esta política, son indispensables realizar las siguientes actividades:

- Evaluar el actual sistema educativo y labor de los profesionales formados en las Universidades, a fin de establecer, sus contribuciones al país y que hayan reducido la dependencia externa, actuado en bien de la población, tipo de mentalidad en su ejercicio profesional (lucrativo, servicio, desarrollo de aptitudes, otros), cuyo objeto sea, redefinir la malla curricular, aperturas a nuevas profesiones y el cierre de carreras, si acaso así se recomienda.
- Planificar el sistema educativo, previa identificación de las necesidades de la cantidad y tipo de profesiones que el país requiera para aprovechar y no desperdiciar el potencial de los técnicos, profesionales y recursos humanos a ser empleados, para fines productivos, administrativos, investigación, comunicación, planificación, ejecución y evaluación de resultados a lograr y logrados, dejando al pasado, el seguir desperdiciando las capacidades y cualidades de los habitantes de Bolivia.
- Organizar a los recursos humanos, según sus aptitudes, habilidades y destrezas a ser identificadas previamente y orientar los flujos migratorios y productivos, según las vocaciones de cada región, municipio y comunidad, estos grupos o equipos, deben tener un carácter inter y multidisciplinario, actuando, cada quien, según sus capacidades y aptitudes de manera colectiva y cooperativa.
- Los prejuicios de superioridad o de inferioridad, en la actividad de trabajo, deben eliminarse, ya que el sistema productivo colectivista no es posible, sin el aporte del conjunto y el esfuerzo de cada individuo, dentro sus posibilidades y disponibilidades de tiempo, formación, competitividad, prestigio y saberes.
- Procesar datos e información, sobre la población tecnificada y profesional, por profesión y actividad, identificar, en los grupos etareos, sus aspiraciones y profesionalización, las cualidades innatas que poseen, realizar estudios de identificación de aptitudes en el arte, la ciencia y el deporte, para crear centros de formación, en diferente grado y nivel académico y, darles la oportunidad, de desarrollar las mismas, para beneficio personal, grupal y del país.

5. **PROMOVER Y CREAR CENTROS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y DE CONSUMO.** Tanto la identificación de aptitudes, la formación y selección de recursos humanos, no tendrían sentido, si no es para darle

oportunidad de desarrollar y poner en práctica sus conocimientos, la tecnología y los saberes adquiridos, por sucesión hereditaria, en un determinado medio de producción, sistema de administración y consumo, sobre todo aquellas que, el país necesita para salir del sistema capitalista, del atraso tecnológico y científico, de la dependencia económica financiera y el endeudamiento externo e interno. De la misma forma, construir campos deportivos, para diferentes disciplinas que, la gente demande, mediante estudios, establecer grandes centros y ferias de producción artística y academias de demostración y producción científica tecnológica. Todos estos medios de producción, campos deportivos y laboratorios, serán los instrumentos que, la sociedad a través del Estado, en principio, después, las mismas organizaciones de recursos humanos, utilizarán para sus propias creaciones, desarrollo de aptitudes y competencias internas y externas. De manera más desagregada, estos medios, centros y laboratorios, consisten en realizar las siguientes tareas:

- Crear los medios de producción, esto es, identificar y utilizar las tierras de manera colectivista, para producir productos agropecuarios y agroindustriales.
- Crear industrias y fábricas, para los recursos naturales con valor agregado y desplazar fuerzas productivas, hacia esos medios de producción, fabricas e industrias, socialmente necesarias para el país y su población consumista, donde, debe guiar las acciones, el principio sea no puede producirse nada en exceso sino para el consumo interno planificado, acordes las capacidades y demanda de la población.
- Organizar centros de distribución de los productos hacia a población, poniendo, en práctica, el régimen de intercambio de productos de una región a otra, de un municipio a otro.
- Establecer un sistema de transporte colectivo, para el traslado de la producción de manera ágil y oportuna hacia los centros poblados demandantes, de determinados productos, para consumir en cada estación del año.
- Crear centros de acopio comunitarios, para su posterior distribución a la población y, procesar las mismas, para su almacenamiento y distribución, en épocas de crisis productiva o natural.
- Cada municipio, debe dotar a su población, campos deportivos, según el tipo de disciplinas que demande sus deportistas y cada departamento, debe construir o ampliar los estadios, para capacidades del público, con al menos 2 a 3, que tengan uso múltiple.
- En cada departamento, deberían estudiar y dotar de espacios o áreas para la construcción de servicios básicos (educación, salud, talleres de mecánica, plomería, limpieza, electricidad, instalaciones sanitarias, tratamiento de basura y reciclamiento de aguas servidas, carpintería, albañilería y tratamiento de desechos sólidos para fines energéticos) y

laboratorios de uso múltiple, para la atención al Público, con fines preventivos, curativos y de tratamiento a enfermedades y atención de emergencias diversas, que, aqueja a la población, con todas las comodidades físicas, humanas y de equipamiento, que cuide y proteja a sus recursos humanos, la infraestructura, viviendas y los medios de producción y centros de atención, donde realizan diferentes actividades de trabajo y servicios, hacia la población en general y con especial énfasis a la niñez y gente de la tercera edad, en diferente estado y capacidades.

- Dotar de comedores populares, a todos los centros de producción, educación, salud, prestación de otros servicios públicos y privados, así como dar ocupación a la niñez y personas de la tercera edad, en la agroforesteria, reforestación, artesanía y mantenimiento de los barrios.
- La organización de guarderías y asilos, con todas las comodidades y servicios de alimentación y equipamiento gratuitos para la población, con capacidades diferenciadas y que carecen de dichos recursos y medios de vida, por razones diversas.

6. **CONVERTIR AL PAIS EN UN MODELO DE SOCIEDAD COLECTIVISTA.** Para que esto sea posible, no es suficiente autoproclamarse que exportamos experiencias, sino que hay que sistematizar las mismas, creando centros demostrativos que sean replicables en países diversos, con condiciones y características afines al nuestro. Para que esto sea posible, hay que desarrollar actividades, como ser:
    - Llevar registro sistemático del proceso organizativo, implementación y desarrollo de actividades que se realizan en cada centro o medio de producción, distribución y consumo, así como en los centros y laboratorios de carácter colectivo y colaborativo.
    - Posibilitar que, cada equipo, persona y expertos, escriban, validen y organicen resultados, dificultades y modalidades de resolución en cada etapa de trabajo, producción y transformación de los recursos naturales, en equipo.
    - Permitir que, los actores y beneficiarios de los sistemas de trabajo, nuevos y de producción y propiedad colectivista, puedan, también escribir sus criterios, criticas, sugerencias y correctivos, en la perspectiva del modelo de economía, sociedad y Estado colectivistas.
    - Suscribir convenios de intercambio de experiencias y resultados afines que, se desarrollen en otros países del continente y de otras partes del mundo, facilitando recursos humanos protagonistas de dicha experiencia y productos, como puntos de coincidencia para ampliar el modelo colectivista a nivel continental, con otros de similar formación política e ideológica revolucionaria.

- Aperturarse, hacia afuera, permitiendo el ingreso de recursos humanos externos que, quieran contribuir y aportar a la replicabilidad del modelo en sus países de origen, como paso de conformar una alianza estratégica, para defender el modelo colectivista de sociedad, economía y convivencia democrática.

7. **ELABORAR, APROBAR Y PROMULGAR NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**. En función al éxito y validación del modelo colectivista implementado en el país, la Nueva Asamblea Constituyente, deberá, entonces elaborar y aprobar una Nueva Constitución Política el Estado Plurinacional Colectivista de Bolivia, en coordinación con los países que, decidan adoptar dicho modelo, adecuando a sus condiciones particulares de la realidad, para que no parezca forzado a imitar lo mismo en medios diferentes. Bajo esas condiciones, entonces, la A.C. se disolverá y las comisiones seguirán cumpliendo su papel, hasta consolidar el proceso de cambio, dentro de ese marco, se debe pensar en realizar las siguientes actividades:

- Evaluar y complementar la CPEP vigente, introduciendo reformas, en concomitancia con la propuesta y los lineamientos que, definan en la A.C., con respecto a la nueva división política y administrativa del país, el uso y ocupación del territorio y la identificación de los factores de acumulación social y económica.
- Revisar las CP de los países ex socialistas (URSS, CUBA, Corea del Norte, China de Mao Tsung, otros, del mismo bloque, así mismo, de países federalistas de Europa y América, por ejemplo, con el fin de rescatar aspectos no previstos en la propuesta y los aspectos establecidos en la conformación de la Nueva Asamblea Constituyente en Bolivia, en el primer cuarto del siglo XXI.
- En la perspectiva de lo plurinacional y autonómico del país, se hace urgente y prioritario, el otorgar contenidos histórico culturales a las 36 naciones y pueblos reconocidos en Bolivia, con el fin de establecer políticas de rescate lingüístico, practicas productivas ancestrales y tecnológicos, adecuados a nuestra realidad y, también, sistematizar experiencias de sus usos y costumbres que, puedan ser rescatados, para este proyecto colectivista de la sociedad, el Estado y las familias, siempre y cuando se demuestre su eficacia.
- Establecido el tipo de sociedad, Estado y propiedad colectiva, aprobado y promulgado la Constitución Política del Estado, fundado en las líneas maestras y sus contenidos, deben entrar, entonces, en vigencia todos estos y otros componentes a añadirse, como aporte de otros colectivos.

8. **RECHAZAR LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL ORGANO JUDICIAL**. Una de las salidas, ante la negativa de re postulación del

binomio gobernante, en las elecciones del 2019, es, renovar el órgano judicial, donde cifran los masistas sus ilusiones de hacer realidad el re postulación, rechazada en enero del 2016. Es una de las 4 salidas que, han vislumbrado, en su reunión partidaria en Montero, es por esta maniobra burlesca al pueblo, se debe rechazar la realización de las elecciones de los integrantes del Órgano Judicial, en diciembre del 2017, cuyo procedimiento de selección de candidatos a los cargos, está viciado de muchos delitos parcializados y estar digitados, en favor de la re postulación contra la voluntad popular, de ser realizado, el gobierno electo, podrá ser legal, pero ilegitima, ya que el voto, en su mayoría será de rechazo a los candidatos y, las autoridades, carecerán de legitimidad, por el ausentismo electoral.

¿QUIÉN ASESORA AL GOBIERNO DEL MAS?[79]

I. PUNTO DE PARTIDA

Diremos, en principio que, los errores son humanos, en ese sentido, cuando estos son frecuentes, ya no es de humanos sino de bestias que, no reconocen normas establecidas para regular actos de acceso al poder, ocupar los cargos públicos, los derechos y obligaciones a cumplir, para y en cada situación distinta, que lo elaboran, aprueban y promulgan antes, durante y después de ejercer funciones los interesados y detentadores del poder, las mismas que, los seres humanos, como individuos y como grupos, establecen para racionalizar las conductas y comportamientos en la sociedad. Los excesos, sean de tipo jurídico, social, económico o político, por lo común, son cometidos por los seres humanos, por motivaciones diversas, cuando estas se reiteran de manera machacona es que, hay razones que, sus incitadores están tratando de burlar la ley. Salirse de las normas y en muchos casos romper sus propias reglas de juego, que, pueden ser realizadas por un tiempo, la historia les denominara en sus justas causas y los enjuiciara, por lo que la sociedad y el Estado lleguen al caos, al ser provocados por intereses partidarios y considerar de imbéciles a los grupos humanos mayoritarios, cuya reacción, de estos, puede desencadenar en hechos violentos y de genocidio incontrolables. Es a esto que, el MAS está intentando llevar con sus resquicios leguleyescos aberrantes que, le den luz verde para su re postulación, contra los principios y normas establecidas, para mantener una sociedad democracia fundada. Es de esperar que, los masistas, conocen de memoria, la CPE, es la ley de leyes al que, debe someterse cualquier ciudadano. Cuando surgen voces de acudir al Pacto de San José de Costa Rica, es cuando nos preguntamos, ¿Quién asesora al gobierno del MAS? Ya en febrero del 2016, el soberano dijo No a la re postulación del binomio Evo Álvaro, esto es lo que debe respetarse, ya no hay argumentos válidos que, puedan hacer cambiar la decisión del pueblo que, llego al hastió del régimen en el que, confiaron sus ilusiones de no repetir las practicas del pasado que tanto critica el gobierno del MAS y hace lo mismo, aumentado y corregido en corrupción, es descarado, angurriento y embriagado de poder, por las comodidades del que gozan sus funcionarios, empezando del presidente y vicepresidente que, ya perdieron la vergüenza y son campeones del cinismo más puro, se creen que, pueden quedarse en el poder por tiempo indefinido, su razón, ya no es la revolución socialista ni lo cultural o educativo, es simple y llanamente encubrir sus actos de corrupción y, evitar ser enjuiciados, por el tribunal de justicia del pueblo que, es determinante en las

[79] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 20 de septiembre de 2017.

sanciones que imponga a sus gobernantes delincuenciales y protectores de delitos de enriquecimiento, contrabando, vulneración de las leyes, entre otros tantos.

La defensa al régimen de Maduro, en Venezuela, la imitación a Nicaragua recientemente y de México en décadas pasadas, en actos de vulneración de la CPE, no son políticas de exportación, sino de importación, ensayados, ignominiosamente, por asesores que, antes de ayudar a Evo-Álvaro, lo están terminando de sacar del poder. Esto ya no es hechura del imperialismo, debe ser de la derecha Cubana, del monarca de Venezuela, de los poderosos de Rusia, o de los intereses de China, entre otros, con quienes los negocios están en su plena extorsión de la democracia del siglo XXI, para parapetarse, indefinidamente en el poder, rompiendo las reglas de juego establecidos, para la vigencia democrática burguesa e imponer una dictadura que, los socios del gobierno masista requieren para entregar a las transnacionales los recursos naturales, a son de cambio, revolución, mejor vivir, entreguismo consumista, etc., que, algunos masistas ambiciosos se atreven que, los miembros del Tribunal Constitucional Plurinacional, saliente o entrante, se sometan, para no ser procesados por muchos delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos. Qué ironía en verdad, lo tienen todo y lo perderán por estúpidos e impacientes.

II. ERRORES EN POLITICA SON ENTIERROS ANUNCIADOS

Se le perdono al MAS varios errores políticos y económicos, abuso de esta actitud noble del elector que, voto por el binomio Evo-Álvaro, esos creyentes del socialismo del siglo XXI, de esos revolucionarios que dijeron haber derrotado a la burguesía y al neoliberalismo campeante, cuando en realidad, se convirtieron en más neoliberales que sus antecesores expulsados del gobierno, hasta hacerse del poder y volcarse contra esa masa electoral que le dio su apoyo con el 54% de sus votos, en la primera elección en el 2005. Otra vez en el 2009 con el 64% y otra vez el 2012 con solo 51%, según el milagro del fraude cibernético. Este régimen, convoco a varios actos de referéndum, el pueblo los apoyo y el gobierno se esmeró en darles obras, proyectos y hasta fondos, de los indígenas a sus dirigentes de los movimientos sociales. Denunciado estos actos de corrupción, posteriores referéndums empezaron a ser cada vez con menos votación de apoyo a sus proyectos de reformas parciales a la CPE, en realidad, rechazo mayoritario a re postulación del binomio.

Es inconcebible que, parlamentarios del MAS, pongan en tela de juicio varios artículos que, limitan el ejercicio del poder y remitan memorial al TCP, exigiendo declare dicha inconstitucionalidad, para, entonces, habilitar mañosamente el re postulación del actual gobernante de país y a sus secuaces, enquistados en

diversos niveles de la administración pública. Solamente esta actitud, ya debía dar lugar a que, el pueblo salga a las calles y eche a patadas a los parlamentarios, ministros y miembros del Órgano Judicial, ya que, ni son respetuosos de la independencia de poderes ni logran concatenar su mando monolítico, al no contar con argumentos sólidos jurídicos y constitucionales, para insistir en lo que ya en febrero del 2016 el pueblo dijo NO A LA REPOSTULACION DE EVO Y ALVARO.

No aceptar los resultados del referéndum de febrero del 2016, es un desacato al mandato del soberano, que el MAS, desde diferentes órganos del estado está decidido a modificar, en desmedro de la CPE y si, en beneficio de los ostentadores del poder totalitario, a son de considerarse el mejor gobierno del país, lograr muchas obras y proyectos en menos tiempo que el logrado en la era republicana, tener un gobernante indígena, siempre auto clamándose ser el mejor de todos los gobiernos habidos, en los 192 años de fundación de Bolivia.

El gobierno ha perdido toda dignidad en sus hombres y mujeres que, han estado y están en cargos políticos, empezaron a gobernar sin Plan, al presente hablan de su Plan Nacional de Desarrollo, incumplido en sus metas, se adueñan de la Agenda Patriótica 2025, para ejecutar obras y proyectos con financiamiento externo, antes que con recursos propios. Varias de sus exautoridades, con cargos en el exterior, presionan a otros, bajo la proclama de estar exigiendo, a nombre de su gobierno, de su partido a que, hagan, lo que se les pide, según instructivas políticas del gobierno, si quieren mantenerse en sus cargos, a este punto están actuando personas que, en su vida, nunca lucharon por ideales sino ingresaron a puestos altos, haciéndose más masistas que los verdaderos masistas, que, ahora están fuera de dicha organización. La economía empieza a no desacelerarse sino a apagarse, por falta de energía que, ha ido perdiendo en estos 11 años de poder sin poder popular, sin ser diferente al neoliberalismo y peor corrupto que todos los gobiernos de la vida republicana. Las mentiras difundidas, mediáticamente, a través de los medios de comunicación social que están bajo su control, así como el descaro de interpretar, de inconstitucionalidad varios artículos de la CPE, al extremo de incumplir el mandato soberano del 21 de febrero del 2016, insistiendo en que el TCP saliente u entrante se pronuncie en su favor, para, entonces, meterle nomas sus candidaturas del prorroguismo y mantenerse en el poder, por tiempo indefinido. A esto se llama traición a la CPE, intento de engaño y burla al pueblo, esfuerzos por evitar su enjuiciamiento por actos delictivos y malversación de recursos económicos cuantiosos, en gastos superfluos e inversiones con precios sobreevaluados y sustracción de fondos, en beneficio de su militancia y organización política. La ejecución de programas, con recursos que no están inscritos en el TGN, el endeudamiento interno y externo, cada vez en mayor porcentaje, los préstamos de capital a organismos internacionales a bajos

porcentajes de intereses y a plazos sin fechas establecidas, etc., etc., son, suficiente materia para llevarlos al banquillo de los acusados y darles su pena como corresponde, reponiendo, previamente, los recursos sustraídos, expropiar sus bienes y enviarles a trabajos obligatorios, como al mantenimiento de los parques naturales, áreas de protección y reservas fiscales, apertura de caminos, construcción de infraestructura productiva y la instalación de servicios básicos y construcción de viviendas, en las comunidades indígenas, acordes sus usos y costumbres, por ejemplo. .

Los entierros se hacen, cuando la muerte llega a su turno a todos y cada uno de los seres vivos, en el caso del MAS y sus autoridades, la sepultura política es un hecho, porque tantas mentiras y delitos en el ejercicio del poder, ya no les salva, aunque ofrezcan oro, droga o canchas, su entierro paulatino es una realidad anunciada ya que, el poder mismo así los condena, por el mal uso hecho de ella.

III. **QUE ESPERA EL MAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Sin duda, reconocer la inconstitucionalidad de los 4 artículos de la CPE que demandan ese grupo de masistas de la asamblea plurinacional, por supuesto que, esto significara, si así se diera, la obligatoriedad de favorecer al MAS para que, puedan habilitar la re-postulación del binomio. Esta espera, solo puede ser merced a pagar el precio de los cargos que ocuparon a designación del órgano ejecutivo y no ser procesados por varios delitos cometidos en el ejercicio de funciones, por sus integrantes de este organismo constitucional.

También, puede suceder lo contrario, que, precautelando su ética profesional, los miembros del TCP rechacen en primera instancia, sean procesados por los Parlamentarios por delitos y dejen, que los nuevos integrantes electos el 3 de diciembre, se pronuncien favorablemente al MAS y fuercen un nuevo referéndum, para este propósito.

En el supuesto caso de que, el tribunal falle en favor de la demanda masista, habrá necesidad de reformar la CPE, para el efecto, se podría volver a convocar a un nuevo referéndum, para consultar al pueblo, haciendo abstracción de los resultados del referéndum del mes de febrero del año 2016. De darse este acto espurio, el organismo encargado de precautelar la vigencia de la CPE, habría ido contra ella y serán sometidos a un juicio de responsabilidades. Para que esto suceda, por sentido común de los miembros del TCP, tendrán que contar con un desconocimiento del referéndum, de parte del Órgano Electoral, que no existe y que tampoco lograron inicialmente esta medida. Los oficialistas dicen que, respetan los resultados del referéndum de febrero del 2016, sin embargo, solicitan

al TCP, reconocer la ilegalidad de los artículos que han seleccionado, sin estudio y análisis profundo preliminar a ser remitido al ente llamado por ley a pronunciarse, que, por principio, al momento de recibir y deliberar en dicho tribunal, deberían sancionar a los responsables de dicha demanda, por ser errónea y más aún, tratándose de asambleístas del Estado Plurinacional de Bolivia que, están en el hemiciclo ganando salarios para respetar y hacer respetar la CPE vigente.

Los asambleístas, deberían deliberar sobre este hecho y sancionar a los autores de semejante delito de lesa patria, como un modo moral de restituir la confianza del pueblo, sobre sus representantes, al no hacerlo, estarían pecando de cómplices y el pueblo debería exigir, su renuncia y, convocar a nuevas elecciones de asambleístas. Por otra parte, existe la posibilidad de que, el TCP rechace de principio semejante aventura golpista del masismo, se constituya en parte acusadora, a las autoridades del órgano ejecutivo y les enjuicie por ser responsables de permitir dicho acto anticonstitucional al no denunciarlos, así se los inhabilita de por vida a ser candidatos a ningún cargo público y el pueblo podría ratificarlos a los miembros del TCP en sus cargos, al demostrar de ese modo que, son patriotas que resistieron a las tentaciones del poder y chantaje político de parte del oficialismo.

IV. **CONCLUSION**

En un contexto de estas características del chantaje, la prebenda, el autoritarismo y la vulneración del marco constitucional, para continuar en el poder, debiera obligarse a las autoridades de los diferentes órganos, con militancia, compadrería y oportunismo masista, a dejar sus cargos, someterlos a juicio de responsabilidades y democráticamente convocar a elecciones generales, a través de un Comité electoral constituido, de modo que, el ganador de las elecciones actúe en el marco de las normas y vigencia constitucional, hasta una futura Asamblea Constituyente que, modifique la CPEPB.

A 50 AÑOS DEL FIN DE LAS GUERRILLAS Y 35 DE VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA[80]

I. PREAMBULO

En el contexto de la realidad, donde los afanes de cuarta re postulación del actual binomio, ha sido negada por el referéndum del 21 de febrero del 2016, no obstante que, la CPE no le permite dicha re postulación, el oficialismo, se vio obligado por soberbia a convocar al referéndum indicado, al verse negado, se raja el cerebro, con todo el poder que le asiste, ir contra la normatividad constitucional y lograr, mediante sus delegado de la asamblea plurinacional, a que el TCP se pronuncie sobre la ilegalidad de los artículos de la CPE, bajo argumentos irreales, a que estas sean modificadas bajo su aceptación de la demanda, el mismo que, implica un nuevo referéndum para reformar la CPE en esos aspectos, otra vez reformas parciales, que como el Articulo 168, serán negados por el pueblo. El gobierno y sus adláteres del MAS saben muy bien que, todo eso no es el procedimiento a seguirse, no obstante, insisten en probar suerte o de pagar lo que sea, por ir a la cuarta elección, a sabiendas que, saldrán derrotados. El asunto es ganar tiempo para no ser juzgados, mediante un juicio de responsabilidades, ante el creciente descredito gubernamental, por actos de corrupción, constantemente denunciados y descubiertos, es, en estas circunstancias que, un régimen que nunca estaba de acuerdo con la lucha guerrillera por acceder al poder, ensalzan al Comandante Ernesto Che Guevara, lo hacen demagógicamente y por condescender al pedido de aquellos gobernantes que, encuentran en la figura del Che, un mecanismo de agitación política, para fundar su participación electoral, con el binomio negado por el pueblo, para su cuarta participación en dicha contienda electoral, del 2019. Solo este hecho ya nos llama la atención de estar decididos a crear nuevas guerrillas, en caso de no ser postulados y reelectos el 2019, este pequeño chantaje al pueblo es intolerable y no se le debe aceptar, bajo ninguna circunstancia a que sea manoseada la figura del Che, el método guerrillero y los alcances de esta metodología, para terminar, como le sucedió a los Tupamaros del Uruguay, a Sendero Luminoso del Perú y a las FARC de Colombia. El hecho de que, estén enquistados en el actual gobierno, algunas personalidades extremistas del ELN, que terminaron plegados al carro del oportunismo contra sus principios, no les da el derecho de hacer gala de un revolucionario que, buscaba liberar a Bolivia de las dictaduras militares, entonces fieles servidores del imperialismo norteamericano, frente al proceso revolucionario de Cuba, en la era del bipolarismo que, fue sacado, por la hegemonía del gran capital, ante su alto grado DE MILITARISMO Y ARMAMENTISMO del imperialismo, para someter a nuestros pueblos al yugo de la explotación y opresión colonialista y neocolonialista, con

[80] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 10 de octubre de 2017.

cañonazos de dólares, a los actores de diferente nivel en Latinoamérica y el caribe, quienes, han sucumbido ante el dinero, renunciando a sus ideologías, para convertirse en los entonces guerrilleros, narcotraficantes y contrabandistas de armas y mercaderías suntuarias. La siempre y misma manera de enriquecimiento ilícito de las clases dominantes, aquí y en todas partes, donde son llamados burgueses, utilizando vestimentas y prácticas de los indígenas, originarios y campesinos más colonizados y colonos que, en la poca de la conquista europea a la américa.

II. LAS GUERRILLAS DE ÑANCAHUASU

Fue el año 1967 que, emerge y termina el intento guerrillero, como método de lucha para la liberación nacional contra el imperialismo y la oligarquía que, mediante regímenes militares golpistas y demócratas, sometían al pueblo a vivir en la indigencia. Es así que, llega a Bolivia el guerrillero Ernesto Che Guevara, bajo las gestiones del entonces PCB, como un hombre fogueado en la lucha guerrillera en Cuba y Angola, para encauzar, al grupo de hombres y mujeres que, por convicción o esnobismo, aceptaron luchar junto al Che Guevara, contra los agentes del imperialismo y en la intentona de validar el método de las guerrillas, como la modalidad de victoria del pueblo, sobre sus enemigos. La juventud de entonces, sin mucha información y ante la corrupción creciente, como en el presente, opto por ir al monte, sin conocer sus dificultades, a apoyar a ese pequeño grupo de guerrilleros, dirigidos por el Che, a morir por sus ideales y de falta de experiencia guerrillera. Fue, un grupo de no más de 40 a 50 personas, frente a un ejército que no tenía más que usar sus soldados, también sin conocimiento y vivencia de las dificultades del monte y de lucha guerrillera. La lucha fue, de fuerzas desiguales, unos pocos por sus ideales (guerrilleros) y todo un ejército (FFAA), obedeciendo a los mandatos de la CIA que, tenía como estrategia, acabar con el método cubano exitoso, para sentar precedentes de victoria, sabiendo que, eran pocos los valientes que se internaron al monte y que, el régimen de entonces, se prestó eliminar a los guerrilleros, bajo la consigna de invasores extranjeros. Ahora, se sabe que, eran más los bolivianos, unos cuantos peruanos y argentino-cubanos. Este hecho, de por sí, nos indica que la masacre de soldados y guerrilleros principiantes, fue obra de la CIA, lo que le sirvió para mostrar que, el Che era más útil muerto que vivo, para glorificar a las FFAA bolivianas y magnificar a las futuras ideas revolucionarias que, podrían terminar de ese mismo modo, si acaso, resurgiera este método de lucha en Latinoamérica.

No hay que olvidar que, fue un campesino el traidor a los guerrilleros (Honorato), hoy es un gobierno indígena campesino, quien rinde memoria a los 50 años de

muerte del llamado Comandante Che Guevara, es más demagogia que verdad este recordatorio de las guerrillas, por la iniciativa evista que, por los propios familiares de los guerrilleros o soldados masacrados en 1967, cuyo propósito, no es más que, distraer la atención a las intenciones de re postulación del binomio Evo-Álvaro. Es una pena escuchar, a los portavoces del MAS y del gobierno, lo que desmerecen cualquier acto de marchas, concentraciones de protesta, contra el abuso del poder, para desconocer al soberano que, no le acepto su ambición al poder, ya no diferencia a sus opositores, para ellos, todos son de la derecha, se hace el izquierdista este gobierno, que, en verdad no es más ni menos que la verdadera derecha, que se encubre de izquierdista, para no ser derrotado, por quienes lo eligieron el 2005 y sus siguientes periodos, al comprometer a algunos connotados izquierdistas, con la sigla del PCB. La historia de Bolivia está teñida de ironías, esa ironía es que el PCB traiciona al Che y ahora desde los espacios que les da el gobierno, a algunos dirigentes del PCB, rememoran los 50 años de asesinato del Che. Al Che lo reviven de muerto, por conveniencia política, para la ruptura constitucional, cuando está más vivo que hacen 50 años, por sus obras y legado practico, antes que solo teórico. Esa consecuencia de lucha, es la que se debe emular y no lo que, no pudo ser, por la traición y desconocimiento de los principios e ideales que lo trajeron a luchar en territorio boliviano, para que, los bolivianos, incrédulos de esos métodos, se percaten que, todo es posible con las masas y nada lejos de ellas.

III. LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

Entre los años 1964, con el golpe militar de Barrientos al MNR, se inicia la época de regímenes militares defacto, hasta el año 1980, cuyo vencedor de las elecciones democráticas convocadas, fue el binomio Siles Zuazo-Paz Zamora, régimen que, fue acortado, por acuerdos de partidos que fueron precursores de la revolución nacionalista, para volver a disfrutar de la vida democrática, conquistada por el pueblo, mediante varias medidas de presión social.

Después del golpe a Paz Estensoro, por su vicepresidente, en noviembre de 1964, deviene las elecciones generales, cuyo ganador fue el Gral. Rene Barrientos Ortuño a quien le sustituye, constitucionalmente su vicepresidente Siles Salinas, inmediatamente a su muerte en accidente aéreo, es golpeado por, el entonces acompañante del binomio, Barrientos Ortuño-Ovando Candía, dando lugar, después, a la sucesión golpista por Ovando Candía, triunvirato de las FFAA, llegada de Torrez Gonzales, luego Banzer Suarez, remplazado por Pereda Asbun, el fraude electoral, gobiernos defacto de David Padilla Arancibia, elecciones democráticas, donde no gana paz ni siles y se designa gobierno

interino a Walter Guevara Arze, quien, es reemplazado por lidia Gueiler Tejada después el golpe de Natusch B. A poco tiempo de realizarse las elecciones generales, siendo ganador de las mismas por tercera vez el Dr. Siles Zuazo, se produce el golpe de Estado y sustituye el Gral. Luis García Mesa Tejada, entre 1980 al 1981, para ser, posteriormente, depuesto de la presidencia defacto, por una Junta de Comandantes (Bernal, Torrelio y Pamo), quedando, en la presidencia el Gral. Celso Torrelio, quien sede el mando al Gral. Guido Vildoso, quien a su vez, hace entrega del gobierno al ganador de las elecciones, el 10 de octubre de 1982. Así, desde 1982 al presente (35 años), está vigente la democracia participativa, sin temor de golpes de estado ni de sucesiones presidenciales, con el defecto de intentos de institucionalizar el prorroguismo continuo del mismo régimen y binomio de yuntas diferentes, a cualquier costo, lo que, viene a constituirse, en un exceso de poder, sin contar con el aval del soberano que, sabe medir y frenar los excesos, con el voto castigo, como el del 21 de febrero del 2016, que volverá a demostrarlo, este día, la defensa de la democracia, en las diferentes ciudades del país.

En esta época, donde la bipolaridad no existe sino la unipolaridad imperialista en fase competitiva, dentro el mismo sistema de dominación, aun es necesario, mantener vigente la democracia representativa y participativa, donde la continuidad de la política y programa, bajo otros personalidades y no por los mismos de hacen 11 años, que han desviado sus objetivos de cambio y revolución por el del progreso y modernidad, quieran continuar en el poder, a son de liderazgo agotado, por actos de corrupción de sus propios militantes y autoridades de diferente nivel y rango, han dado, como fruto, la rebelión popular y la desconfianza definitiva sobre el actual partido de gobierno y sus líderes del MAS, deificado uno, y endurecido soberbio, el segundo.

IV. LA CONTINUIDAD DE LA DEMOCRACIA, PARA LA REVOLUCION SOCIALISTA.

El ejercicio del poder, por más de 10 años, con alternancia, como lo practico el MNR, terminaron agotando su caudal programático y envejeciendo a sus líderes con poca renovación, desde 1953 a 1985 (Paz Estensoro, Siles Zuazo, Guevara Arze, Gueiler Tejada) y terminando en el 2003, con Sánchez de Lozada, obligado a renunciar y ser expulsado de Bolivia). Desde el 2005, al presente, con más de 10 años en el poder, el MAS a la cabeza de Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, retoman la iniciativa de prorrogarse a cualquier costo, sin dejar de ejecutar su PND, ni EVO cumplir, sin Bolivia haber cambiado, más, por el contrario, cercano a ser enjuiciado y encarcelado por actos delictivos con recursos del

Estado Plurinacional, endeudando al pueblo, con créditos impagables a China, para terminar, sometidos al capital asiático, necesitado, para su salvación, a plegarse al imperialismo norteamericano, para no ser enjuiciados y encarcelados. Ahí el quid de la cuestión, de su anhelo de re postulación para el re reelección presidencial, por cuarta vez, que frene el avance al socialismo, como lo hizo el MNR al socialismo, fraccionándose y entregándose al imperialismo, que tanto combatían. ¿Se puede esperar algo peor del MAS, que lo sucedido con el MNR?

Siendo, esta realidad, tan confusa y antagónicamente contradictoria de un MAS sin cuadros revolucionarios, como lo tuvo el MNR, hay que esperar peores actos políticos en contra de sus principios y sus deseos de haber hecho en 10 años lo que, en toda la vida republicana no se hizo, solo la ruptura interna de un movimiento sin organización ni cuadros, más con militantes corruptos y afanados de ser más ricos que Patiño, Hochschild y Aramayo, o, con sueños de tener negocios rentables, dentro y sobre todo fuera del país, dejan a un extremo sus valores de lucha, defensa de la patria y el hacer de Bolivia un estado verdaderamente soberano y de una convivencia de realizaciones comunes, en su carácter pluricultural.

Tomando en cuenta esta analogía, hay que pensar la continuidad y vigencia de la democracia en Bolivia, realizando las elecciones democráticas, posibilitando, jurídica y racionalmente, una nueva Asamblea Constituyente, previa realización o convocatoria a elecciones generales del 2019, haciendo que, los actuales gobernantes y sus integrantes de los órganos el estado renuncien y se constituya la Asamblea Constituyente, con personas que nunca ocuparon cargo político alguno y menos con autoridades administrativas, sino con personalidades que tengan conocimiento de la realidad de manera crítica y propositiva, de nuevas formas de ejercer el poder, para beneficiar al pueblo y por ende al Estado, este equipo deberá, en coordinación con organizaciones sociales, cívicas, políticas, culturales y deportivas, redefinir los contenidos y principios de la CPE, en consulta con la población, que evite aspectos problemáticos como del presente, evolucione el curso de la historia, y no retroceda, al pasado monárquico presidencialista del país, a son de progreso.

Se hace imprescindible, en la época del capitalismo renovado a nivel mundial, la vigencia de la democracia, para evitar el resurgimiento del fascismo de las décadas del 40 y 50, que se encargó de eliminar a los judíos, persiguió a los cristianos y marxistas como a pensadores liberales, que defendían la democracia ante las dictaduras totalitarias represivas y opresoras de la especie humana, sobre todo, a los que producen la riqueza de las naciones.

Los actores sociales, llamados a superar la democracia por otra forma de sociedad superior, siguen siendo los pobres que no acceden a una fuente de trabajo, que son la reserva de mano de obra barata que atenta a la organización de los trabajadores asalariados que, luchan por mejorar sus niveles de vida, contribuir con sus obras y pensamiento, a las transformaciones estructurales, que los procesos de cambio exigen, como condición esencial en todos los países del mundo. La lucha por la vigencia de la democracia, fundamentalmente, la libran esos grupos humanos que sobreviven con migajas, mendigando el pan del día desperdiciando su capacidad productiva, no aportan la plusvalía al empresario o propietario de alguna fuente de trabajo y[o empleo, pero la restan al verdadero trabajador explotado en su esfuerzo y no reconocido en sus derechos laborales, es junto a los pobres que, los trabajadores tienen que organizarse para hacer frente al enemigo externo e interno, pasando de sindicato a partido político, preparado para administrar el Estado y su riqueza, ejercer el poder transformador de los vicios y lacras heredadas del pasado expoliador, a ser enterrado en la historia, para emerger como ese actor totalmente distinto, que no reproduzca taras ni prejuicios de superioridad ni de riqueza. Este tipo de democracia es, sin duda, la democracia del pueblo y no de los deseos o discursos de los intelectuales per se, sino, recogido, internalizado e interpretado para transformar la realidad, con quienes han introducido convincentemente sus propuestas reales a los deseos ideales, cuya plasmación, debe ser obra de los pobres y trabajadores asalariados en alianza con intelectuales y sectores de la sociedad afectadas en sus satisfacciones de seres humanos, con la privación de sus derechos, aspiraciones y realizaciones sociales y personales, por quienes administran la riqueza y el Estado para sus propios intereses, a nombre de los indígenas, originarios y campesinos, que, hoy, han logrado estar a la altura de los ricos tradicionales, con mejores estrategias de explotación, opresión y discriminación cultural y económico.

ELECCIONES JUDICIALES DE DICIEMBRE 2017[81]

I. ANTECEDENTES. –

Estamos en los umbrales de una nueva elección de los integrantes del órgano judicial del país, cuyo fracaso electoral hacen cinco años, fue la modalidad de selección de los candidatos, que termino siendo digitado por las comisiones de la Asamblea Plurinacional para habilitar a la militancia y simpatizantes del partido de gobierno, siendo, plenamente, parcializado en favor del régimen de turno de manera indirecta, simulando la elegibilidad democrática por el voto y posesionando, al fina,l a jueces a dedo . Hay que destacar que existen hombre de leyes probos, aunque militantes o llevados por el partido de gobierno, se han manifestado en contra de ciertos actos contrarios a la ley y la CPE, cometidos por autoridades y militantes o familiares del partido de gobierno, han sido inmediatamente excluidos o marginados de sus cargos o puestos al hielo, tal el caso de Gualberto Cusi y otros. Se cuestionaba, antes de las elecciones judiciales, la forma de elección de dichos miembros en el Congreso Nacional, se decía que, era designación política que, prolongaba el anquilosamiento de dicho órgano del estado y la institucionalización de la corrupción y retardación de justicia, al nombrarse desde la presidencia, mediante el parlamento, para ponerlo a su servicio y que no gozaba de imparcialidad o independencia de otros órganos, sino respondían en sus veredictos a los instructivos del gobierno, según los intereses y conveniencia del gobierno, para ejercer el poder absoluto.

Bajo estos argumentos, se incorporó en la nueva Constitución Política del Estado, los actuales cuatro órganos del Estado, en reemplazo a los 3 poderes del Estado, razón desde el cual se realizan elecciones para elegir a los miembros de este órgano como de la asamblea plurinacional, dejando sin hacer lo mismo a los miembros, del Órgano Electoral que, es designado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lo evidente es que, en Bolivia, sean poderes u órganos del estado, no actúan como tales sus integrantes, sino como cuales títeres del órgano ejecutivo del momento. De nada sirve cambiar las modalidades de designación de los miembros del órgano judicial, si, al final de cuentas, terminan actuando en favor de los intereses del ejecutivo, prestándose, por dadivas, a emitir fallos, hacer procesos, sentenciar o castigar a los delincuentes, perseguir a sus opositores o críticos, al calor de la directa dependencia del presidente del estado y no en favor de la población que, requiere hacer justicia, mediante aplicación de leyes y dando

[81] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 20 de noviembre de 2017.

cumplimiento a normas establecidas y promulgadas, sin hacer actos dolosos para favorecer en la habilitación para su re postulación, n vez de criticar actos dolosos de sus autoridades de turno, encarcelando, como forma de protección, a los que delinquen con recursos del Estado, enviándolos como embajadores o simplemente dejándoles pasar desapercibidos, silenciando a los medios y sus periodistas, a cambio de favores, espacios libres para hacer lo que quieran hacer con solo hacer propaganda en favor del régimen o sus autoridades circunstanciales, etc.,etc.

Se cambio la forma de elegir autoridades judiciales, en nada cambio la retardación de justicia, el encubrimiento y protección a los delincuentes en el aparato estatal, a cambio de ser todo lo contrario, con quienes son opositores o críticos al régimen y sus políticas a tantos actos de corrupción. Así, simplemente no vale la pena repetir otro acto electoral, sino castigando al gobierno y a su militancia corrupta, yendo a votar nulo, como acto de dignidad y restar apoyo al régimen, para evitar que, siga medrando del poder con fines ajenos a los intereses de la población boliviana y haciéndose de la administración del aparato estatal, para engorde de los nuevos actores políticos que, tienen poca ética y moral y mucho de descaro y pérdida de valores y principios, con las que ascendieron convenciendo a los electores.

II. LA COINCIDENCIA EN EL VOTO NULO. –

Aquellos que están contra el gobierno indígena y sus actos de corrupción, esos que ya no creen en el proceso de cambio que apostaron, seria viabilizado por Evo-Álvaro, algunas organizaciones sociales que, se han beneficiado de fondos económico financieros, para apoyar al gobierno y otros que no recibieron beneficio alguno para su grupo o familia, quieren mostrar su indignación contra la estafa del siglo (proceso de cambio) votando nulo, es decir invalidando la lista de seleccionados o candidatos por el partido de gobierno, así mismo, nosotros que tenemos ideología y sabemos del significado histórico de fraude que este gobierno indigenista ha producido, que, ya no conformes del voto castigo sino de su salida de la administración del poder estatal, estamos seguros que, el voto nulo, es una coincidencia de factores antagónicos que nos separan de los primeros y del gobierno que no están por el mero voto nulo, sino su derrocamiento por un poder emergente de una ideología revolucionaria y de una conducta moral del que nos sentimos herederos de grandes líderes e intelectuales del socialismo boliviano como Marcelo Quiroga Santa Cruz, José Antonio Arze, Guillermo Lora, dirigentes obreros e indígenas que soñaron con una nueva sociedad y aquellos hombres y mujeres que, luchan, con convicción, para una verdadera revolución social y económica en el país.

Esta coincidencia de fuerzas antagónicas que luchan por proyectos propios, deben constituirse en la fuerza motora de cambiar al régimen indigenista, de economía comunitaria capitalista y de estafa al proceso de cambio en Bolivia, por un modelo de economía planificada, una sociedad donde se elimine paulatinamente la desigualdad social, económica, cultural e ideológica, no bajo leyes, sino bajo una vocación de poder social, inicialmente, enjuiciando al régimen de Evo-Álvaro por actos de corrupción, atentar a los intereses populares y estatales, así como por el fomento de la delincuencia y el narcotráfico, bajo el modelo de la democracia hasta su pleno funcionamiento e institucionalidad, para después, distanciarse, en función a los proyectos político diferentes, respetando, sobre todo, los intereses populares, la soberanía e integridad del país y que, hacia el futuro, la política verse sobre estrategias socialistas y políticas de Estado, que, sean definidos en una Asamblea Constituyente, desde cual sea la visión política e ideológica de sus gobernantes, entonces actuar desde cualquier ideología, en aplicar las estrategias de transformación estructural de Bolivia.

Hay que decirlo con claridad, el voto nulo a las elecciones judiciales, es para evitar que el órgano ejecutivo deje de burlarse de la población tratándolo como que fuera una masa amorfa y sin criterios racionales que, denuncia al gobierno de evo-Álvaro de ser transgresores de las leyes y la constitución política del estado, desobedientes al mandato popular del referéndum del 21 de febrero del 2016 que, le dijo no al re postulación ni reelección del binomio desviador del proceso de cambio.

III. PROPUESTA POLITICA DIFERENCIADORA DE VISIONES DE LA REALIDAD ELECTORAL. –

Sin descartar a la militancia honesta del MAS que, esta contra el prorroguismo de su líder de manera ilegal, tomando en cuenta a la población critica a las políticas y resultados viciados de falacias y actos de corrupción escandalosas, así como, de manera especial, a los militantes de izquierda consecuentes, que no han ocupado cargos en ningún régimen neoliberal o del proceso de cambio, encumbrado en la corrupción y administración deshonesta de los bienes del Estado, todos estos seres humanos que, tienen la visión de la realidad electoral fraudulenta así como del engaño de la llamada revolución cultural y educativa, lucharan por articular a las fuerzas sociales dispuestas a la revolución socialista, aterrizando, como prueba de esa voluntad y vocación de poder decisorio, en la realización de una nueva Asamblea Constituyente que, diseñe y apruebe un Plan Estratégico de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, entre cuyos primeros resultados sea la planificación del uso y manejo de los recursos naturales, la formación de los

recursos humanos técnicos profesionales que, apuntalen la implementación del Plan Estratégico del Estado, determine precios mínimos y máximos de productos de la canasta familiar, el alquiler de viviendas, transporte y servicios, se identifiquen y empeñen en hacer realidad la implementación de los planes, proyectos y programas de cambio revolucionario y superen la forma de vida política democrática cupular, por una de tipo popular incluyente del diferente y valorador del ser humano, para integrarlo al proceso de cambio revolucionario.

La Asamblea Constituyente, tiene entre sus principales misiones, trazar las líneas programáticas del Estado, mismas que sirvan de referencia a los Partidos o movimientos sociales que participen en actos electorales, ocupen cargos o sean beneficiados de una fuente de trabajo productivo, tomar en cuenta esos lineamientos para presentar sus programas de gobierno, los plazos y montos con los que pretendan llevar a cumplir plenamente sus propuestas. Los Candidatos por partidos u organizaciones sociales, que no tomen en cuenta esos lineamientos estratégicos de las políticas del estado, sencillamente deberán ser eliminados de la palestra política, quienes basen sus propuestas en esas estrategias de Desarrollo estatal, implícitamente se comprometen a cumplir inexcusablemente sus programas de gobierno en los plazos y con los recursos que presupuesten su ejecución. Al final de cada gestión gubernamental, una Comisión de alto nivel político Constituyente, deberá evaluar los resultados, el estado de cuentas e inversiones realizadas, según los resultados que tengan impactos en la reducción de la pobreza, la desigualdad, la riqueza generada y capacidad económica ahorrada, para no ser sometido a juicio de responsabilidades, de ser lo contrario, directamente serán encarcelados, preventivamente, todas las autoridades hasta que devuelvan, restituyan y paguen los fondos malversados, mal invertidos y mal administrados, con sus propios bienes, de no poseerlos ser remitidos a trabajos forzados en actividades camineras, reforestación, protección de parques y reservas, con el mínimo necesario para subsistir, por el tiempo en el que restituyan los recursos con los que han sido dictaminados sus delitos contra el Estado.

Algo nuevo a ser implementado en el país es que, el Estado, gestione el levantamiento de secreto bancario de los bolivianos que ejercieron el poder y ocuparon cargos públicos, en el sistema financiero y bancario del mundo, para a partir de este hecho, investigación del origen de sus fortunas, sean transferidos, al TGE del estado boliviano, y, solicitar la extradición a los que se hicieron ilícitamente de esos recursos económicos, materiales y financieros, para su enjuiciamiento correspondiente.

La Asamblea Constituyente conformada, debe regir por el lapso de cinco años toda la estructuración del plan estratégico del estado, designar a los gobernadores y gobernantes, con carácter experimental de llevar adelante todo lo señalado, de

modo que, deje de estar vigente, al elaborar y hacer promulgar la ley de leyes sobre el modelo estratégico de desarrollo económico y social planificado, para una Constitución Política del estado que rija el futuro político, administrativo y territorial en el país, bajo los lineamientos establecidos por ese ente supremo constituyente del Estado Plurinacional de Bolivia, sin ningún tipo de discriminaciones.

La base de la planificación estratégica de Bolivia, es la definición del nuevo ordenamiento territorial político y administrativo, una especie de nueva división política y administrativa proporcional, de regiones, municipios y áreas productivas, la redistribución o flujo poblacional, bajo el paraguas de la planificación económica y social, establecer la capacidad administrativa, con la organización de la población hacia actividades y sectores productivos, según sus vocaciones de recursos naturales, aptitudes y habilidades de los recursos humanos organizados.

Hay que hacer de Bolivia un país potencial, en recursos naturales, para el consumo de los bolivianos, en primer lugar, fijar precios a las materias primas a exportar y determinar volúmenes máximos a vender, así como fijar precios a productos, tecnología e insumos suntuarios a importar, para ser puestos en venta dentro del país. El estado está obligado a suscribir convenios de compra y venta de productos, tanto a exportar como a importar. Para los casos de exportación, suscribir contratos fijos, a plazos mediano a largos, con precios favorables al país, por determinados tiempos, sean que estos suban o bajen por la oferta y demanda. Debe promoverse también inversiones extranjeras directas, hacia sectores y rubros en los que el Estado no dispone de suficiente capital y fijar las cargas impositivas que reditúen en favor del país y su población, de modo que, los bolivianos, cada vez, dejen de pagar impuestos por bienes y servicios y eleven la productividad, para cumplir compromisos internacionales de exportación en volúmenes establecidos y precios fijados, cuyas utilidades el estado invierta en más escuelas y hospitales modulares, carreteras y centros de acopio para los productos a ser almacenados para épocas de crisis alimentaria, mejorara las zonas de atracción turística para su fomento y puesta en marcha, establecer áreas productivas en extensiones apropiadas para realizar actividades productivas planificadas, en el uso de los suelos con métodos de rotación y sistemas de riego seguros, todo esto, con el concurso de las fuerzas productivas a ser organizadas para el efecto, etc., etc..

Los impuestos deben ser obligatorios para todos los bolivianos que gozan de apoyo y promoción de la industria y prestación de servicios básicos privados, que generan utilidades en proporciones elevadas, y estos tienen que aportar al Estado en la proporción de sus ganancias o rentabilidad empresarial. También deben contribuir al estado, todas las empresas privadas que poseen bienes y capital dentro el territorio nacional, en la proporcionalidad de la generación de excedentes

por las actividades productivas de sus recursos humanos y, por obligatoriedad, deben brindar seguros de vida, trabajo, vivienda, capacitación, etc., hasta que puedan mantenerla, y en caso de quebrar, transfieran esos recursos humanos capacitados y la infraestructura y equipamiento a sus trabajadores de planta, como una forma de compensación a su servicios prestados para que, ellos lo administren con el mismo carácter de los propietarios, antes de su transferencia, contando, necesariamente, con el apoyo del estado en sus actividades productivas e inversiones.

En el país deben existir empresas públicas y privadas productivas, que encaren la competencia con el mayor desprendimiento de las partes, para hacer del país, una potencia económica y técnica administrativa, que genere a su vez ingresos por prestar servicios, transferir tecnología, asesoramiento y difundir experiencias productivas educativas, dentro de una nueva visión de sociedad y economía.

Volvemos a aclarar que, la nueva asamblea constituyente, a promoverse con actores sociales plenamente identificados, con hacer del país una potencia en recursos naturales y humanos, no es para elaborar ni hacer promulgar una nueva constitución política del estado, es, por el contrario, para diseñar un modelo de desarrollo económico y social fundado en la planificación estratégica del estado, modificando el actual ordenamiento territorial, orientando el flujo equilibrado de la población hacia los territorio estructurados y definiendo una nueva organización política y administrativa del Estado plurinacional de Bolivia. No tenemos que temer los bolivianos un ordenamiento territorial para ser ocupado y administrado para los bolivianos, por los bolivianos y con los bolivianos, alejados de prejuicios regionalistas, actuar sin chovinismo y con una mentalidad integradora y universal.

LA ILEGALIDAD ACRECIENTA LA ILEGITIMIDAD[82]

ANTECEDENTES

Desde 1982, en Bolivia se establece la vigencia de la democracia, este modo de gobernar, es producto de luchas sociales libradas por los partidos de izquierda y las organizaciones de la sociedad civil, cansada de dictaduras militares y narco militar empresariales, con vínculos de clase dominante y de testaferros del sistema de desarrollo capitalista que, vulneraban cada vez las leyes y la misma Constitución Política del Estado. Desde la creación de Bolivia en 1825, aprobada la CPE, a la elaborada en la Asamblea Constituyente del 2006 y promulgada por el gobierno del MAS, el 2009, no han dejado de constituirse en disposiciones jurídica legales de gran avance social y económica, no obstante, siempre han sido los mismos que promulgaron, quienes, las vulneraron bajo diferentes argumentos, como las siguientes:

- La CPE se ha convertido en una trampa para el pueblo
- Las leyes limitan avances del progreso, por no responder a las condiciones de cambio
- Las leyes son un saludo a la bandera, porque no se cumplen
- Las leyes y la CPE no responden a las condiciones de vida y formas de convivencia requeridas, para profundizar los procesos de cambio.
- Las leyes nacionales, deben incorporar las disposiciones de la legislación internacional suscritos, para ser cumplidos y apoyados en consecuencia de la legislación internacional.
- Las clases dominantes en el poder, promulgan normas en su favor, es hora de cambiarla por ser obsoletas para el país.
- La máxima autoridad es el soberano, para modificar la CPE es necesario convocar a un referéndum para consultar o conformar una Nueva Asamblea Constituyente.
- Hay ciertos artículos de la CPE y la Ley Electoral que, son inconstitucionales, cuando no guardan relación de subordinación, de cualquier órgano del estado, a la CPEPB.

En el país se vivió un referéndum, el 21 de febrero del 2016, para consultar si el pueblo está o no de acuerdo con modificar el Artículo 108 de la actual CPE, que de ser aceptado podía dar lugar al re postulación del actual binomio, sin embargo, la respuesta, en más del 51%, fue la negativa de reformar parcialmente dicho artículo, lo que por ley conlleva su cumplimiento obligatorio y que el OEP debe

[82] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 26 de diciembre del 2017.

hacer cumplir el mandato del soberano, al ser su función esencial, precautelando lo que la norma dictamina en este tipo de casos.

El actual gobierno, salido de las elecciones generales del 2005, reelecto el 2009, con apoyo del OEP volvió a candidatear por tercera vez el 2013 y ahora pretenden vulnerando las normas y procedimientos constitucionales, al re postularse el 2019, lo que explícitamente lo prohíbe la ley electoral y la CPE, que han manipulado a los miembros del TCP para que, se pronuncie en favor de dicha demanda, que de principio debían denegar, contra la CPE la aprobaron los mismos miembros de este órgano judicial, gestando un delito de prevaricato y ruptura de la legalidad, acrecentando la ilegitimidad en el oficialismo. En consecuencia, de lo indicado, en caso de re postularse el presidente y su acompañante, serán candidatos fuera de la legalidad que no deben ser inscritos en el OEP, por vulnerar la decisión del soberano y de habilitarlo, también ellos estarían actuando al margen de la ley.

Es muy fácil expediente hacer decir, a los miembros del OEP, así como a sus elegidos del TCP, salientes o entrantes, que de acuerdo a la CPE y las leyes una cuarta re postulación a elecciones generales, sea un derecho humano, sin el menor escrúpulo ni respeto a su personalidad propia y a las leyes establecidas, de modo que, estos sometidos al arbitrio del ejecutivo endiosado, no se sabe por qué, ***milluchadas***, se creen omnímodos para estar seguro de mantenerse en el poder, inclusive contra la voluntad del soberano, que está yendo al tacho del basurero de la historia.

LA ILEGALIDAD EN LOS ORGANOS DE PODER

Empieza en el ejecutivo esta canallada, seguido por parlamentaritos que parecen haber descubierto lo que no existe (pacto de Costa Rica), para quienes están en el poder sino para cualquier ciudadano que estando fuera del poder es impedido de hacerlo por discriminación o supuesto delito que pudiera haber cometido. Al no haber tenido respuesta esperada del pueblo en el referéndum del 21 de febrero del 2016, tantean que los miembros del gobierno masistas en el TCP, pudieran pronunciarse favorablemente a sus propósitos prorroguistas de manera indefinida, sin que la CPE se haya previamente modificado en una Asamblea Constituyente, con esta actitud ilegal se constata que, los miembros de los 4 órganos del estado se han sacado el velo con el que se cubrían de sus delitos, atentando contra la CPE, la Ley Electoral y los derechos Humanos, solo por beneficiar a los que quieren perpetuarse en el poder a como dé lugar, queriendo borrar sus actos delictivos que, son muchos y, quieren justificar atentando a las normas que rigen los procesos políticos y sociales, para una convivencia democrática, sea popular,

participativa o delegada, sacando resoluciones contrarias a sus propias atribuciones institucionales. ¿Quién o que instancia del Estado, les debería castigar o al menos ponerles coto a estas irregularidades merced al poder tiránico? La respuesta es, el pueblo en las calles y las FFAA desde sus cuarteles.

Es tan difícil comprender que, tantos cerebros masistas, no hayan interpretado adecuadamente las normas internacionales que, nuestros dignatarios suscriben sobre los derechos humanos, además, hayan convocado al referéndum del 1 de febrero del 2016, cuyos resultados, deben ser de cumplimiento obligatorio por ser la palabra del soberano en un 52%. Sean desconocidos sin el menor escrúpulo por esta minoría parasitaria que, a nombre de la revolución, del socialismo, del progreso, de la dignidad y la soberanía, pretenden imponer lo que a ellos les conviene y no lo que el pueblo en su mayoría expresa, en diferentes actos plebiscitarios (la vivida con las elecciones de los integrantes del Órgano Judicial el 3 de diciembre de 2017), y de medidas de presión, como la vivida por el paro medico en rechazo al Artículo 205 del Código Penal evista que, criminaliza el ejercicio profesional, como una medida de control político, en favor del régimen venido en ilegal e ilegitimo. Si acaso se pone vigente dicho proyecto, es romper la constitucionalidad en el país. La resistencia a dicho código es una actitud verazmente democrática y político social (no partidista), de quienes aman vivir en estado de derecho, donde se cumplan las leyes y constitución política el estado pactado el 2006 y promulgado el 2009.

También, es sorprendente que las FFAA como la Policía Boliviana, llamados por ley y CPE a hacer cumplir y cumplir las leyes, no digan su palabra en esta hora en que están siendo acallados a son de subordinación al Capitán General del Estado Plurinacional de Bolivia que, está gobernando desacatando leyes, desobedeciendo al pueblo y utilizando a estas entidades tutelares a su ritmo de ilegalidad e ilegitimidad. Como imaginar que, un gobierno electo con el 54% primero, después logrando el 64% en otros actos democráticos, autoproclamándose de ser régimen que administra un proceso de cambio y revolución democrático y cultural, este vulnerando las mismas normas con las que se trató de refundar el estado, caiga en la intolerancia, el despotismo, la discriminación y sus aires de superioridad, ante otras fuerzas y organizaciones sociales que lo eligieron, constituyéndose, en la práctica en un gobierno tiránico, encubridor de actos de corrupción, del narcotráfico y el contrabando, por mucho que publiciten que son lo contrario, por algo pagan la publicidad para tratar de hacer creer a quienes ya no creen en el presidente y su entorno, en su partido y en sus actitudes de fetichizacion del poder y de su personalidad, con fines maléficos.

LA ILEGITIMIDAD EN LOS INTENTOS DE REPOSTULACION DE CANDIDATOS PARA EL 2019

Estamos a dos años de las próximas elecciones generales, estos intentos de ilegitimidad para re postulación del binomio vigente y de las autoridades departamentales y municipales, que están con dos periodos continuos, necesitan ser aclarado por el OEP, sin someterse a los argumentos equívocos del régimen masista, sino, señalando en qué medida serán invalidados, por dicho órgano, la solicitud de re postulación a las elecciones generales del 2019-2025 del binomio Evo-Álvaro, y de otras autoridades vigentes hasta las próximas elecciones, habida cuenta que, el NO del referendo del 21 de febrero del 2016, es mandato del soberano y de cumplimiento obligatorio y legal, sujeto a la CPE y Ley Electoral, con las que se convocó al mencionado referéndum y que están vigentes, al no ser reformado parcial ni totalmente, por un referéndum o Asamblea Constituyente, respectivamente.

La historia nos enseña que, actos legítimos pueden devenir en ilegítimos y viceversa, en ambos casos, terminan en dictaduras que, pueden durar 8 a 10 años, este tipo de gobernar y asumir el poder tienen costos sociales que, conducen a las sociedad a su ingobernabilidad y a generar caos que, por lo común de la experiencia vividas, conducen a los gobernantes y sus gobernados a la tiranía, la violencia constante para ejercer el poder, violencia para derrocar este sistema de administración del poder de manera absoluta, violencia para todo acto humano, en consecuencia en un retroceso de la humanidad hacia formas de convivencia de terror.

En Bolivia, llegara, la hora fatal, en que sean los héroes de la democracia los integrantes del OEP, cuando denieguen la suscripción de las formulas prorroguistas a participar de las elecciones generales, dando lugar preferente y constitucional a la que el pueblo expreso el 21 de febrero del 2016, de ser así, nos mostrara que no todos que están en el poder son corruptos, no todos actúan al son de las consignas del órgano ejecutivo ni anteponen sus intereses personales sino sobreponen los intereses sociales y populares a las que deben sus cargos al hacer cumplir lo que la CPE y la Ley Electoral prescriben.

En caso de que, este Órgano de Poder, se identifique con la ilegalidad, quedan las FF AA y la Policía Boliviana, como las instancias que hagan respetar el mandato del soberano al que se deben en su formación y ejercicio profesional e institucional. Para que esto suceda, emergerán cuadros, con alta formación cívica y patriótica desde el seno de estas instituciones, como el ave fénix que, eleve la voz del pueblo, para armonizar la convivencia social con la necesidad de lo que la naturaleza así lo haga actuar, para seguir haciendo historia y hacer realidad su

proyecto de clase dominada hasta su liberación plena, eliminando las causas de la desigualdad social y económica.

CONCLUSIONES

En esta hora en que los médicos mantienen su medida de presión para abrogar el artículo 205 del Código penal, en cuanto el ejercicio profesional sea ejercido bajo el control político del régimen endiosado sin religión, en tanto los gobernantes del momento sigan enajenando los recursos naturales hacia las nuevas potencias económicas, acrecentando la deuda externa e interna, mientras siga campeando la corrupción y la ilegitimidad, en la medida en que, sigan mintiendo los gobernantes, con rimbombantes campañas publicitarias, derrochando millonarios recursos financieros en los medios de comunicación social, por la proporción de obras entregadas SIN EVALUACION DE IMPACTOS ni auditorías a las empresas ejecutoras de obras y proyectos, así como, sin evaluar la calidad de las mismas, por lo que sigan manipulando a sus bases y movimientos sociales, cuyos dirigentes son empleados del gobierno antes que defensores de sus comunidades, y, los intereses de las mayorías que, están despertando del sueño provocado por la publicidad y la demagogia gubernamental, podemos concluir que, los Órganos del poder a través de sus integrantes humanos, han empezado a caminar con:

1. Institucionalizar la corrupción en favor de sus militantes y simpatizantes, creando nueva clase social adinerada, prepotente, discriminadora, con odio racial y totalmente fetichizada con el dinero y bienes materiales.
2. Romper la legalidad para sus intereses y castigar a sus opositores, aplicando todo el rigor de la ley y la CPE, convirtiendo a sus cuadros en mercaderes de la política y agentes encubiertos, dentro las organizaciones sociales e instituciones tutelares, induciendo a cometer delito de diferente naturaleza, para chantajearlos cuando quieran denunciar o actuar contra las políticas del gobierno entreguista a economías hegemónicas (asiáticas, europeas y norteamericanas).
3. Inflar datos e información económica para mostrar el crecimiento, pero ya no informan de los gastos e inversiones en productos suntuarios, importación de mercaderías con aval estatal, inversión en empresas estatales, sin retornos confiables, gastos presidenciales sin control ni medidas apropiadas y sin rendición de cuentas, como establece las normas y políticas de estado.
4. Evitar sacar a la luz pública las tendencias de ruptura interna en el partido gobernante, por temor a su disolución o fraccionamiento, por razones ideológicas y principios éticos.

5. Manipular a los movimientos sociales en su favor, con prebendas, obligatoriedad de asistir a todo acto de masas a los servidores públicos haciéndolos servidores del MAS, de Evo, de Álvaro y de los Ministros y otras autoridades, presionándolos con descuentos, multas, cesación en cargos, etc., etc.
6. Imponiendo cargas horarias de trabajos extras sin remuneración alguna, otorgar empleo con bajos salarios y bajo compromisos de sometimiento a sus autoridades, saliendo de todo principio de ética, profesionalismo, sentido común y amor propio.
7. Justificar errores de autoridades, designándolos en cargos diplomáticos, a fin de despejar de la mente del pueblo sus actos dolosos y delictivos, sin sanción legal alguna.
8. Apropiación de bienes del estado sin el menor escrúpulo y sin sufrir sanciones por los delitos cometidos en el ejercicio de funciones, en los cargos que ocupan, en la administración pública.
9. Magnificar, malévolamente, las acciones que realizan o criterios que emiten los críticos, analistas y opositores políticos, a las incongruencias gubernamentales y a medidas asumidas arbitrariamente, a las que la ley les exige.
10. Minimizar los actos delictivos, opiniones emitidas equivocadamente, por autoridades del MAS, satanizar, todo cuanto es contrario al régimen, ridiculizando a sus actores que, no son afectos al gobierno.

EL GOBIERNO BUSCA SU SALIDA INDECOROSA[83]

PRESENTACION

La soberbia presidencial y su corte Masistas, están dejando a que se caigan por sí mismos, desconocen que, Bolivia se está eclosionando día a día, el gobierno dice que no hay tal, no sé sabe si lo dicen para obligar a que sea más violento, ejercido por los aparatos represivos y de inteligencia del que gozan o piden, a que sea más duras las medidas de presión, de modo a intervenir con la milicia armada, las FFAA o la Policía en pleno, al ser superados por muertes producidos por los mismos órganos represivos y el pueblo se organice para sacarle del palacio, entonces, decretar estado de sitio y así terminar su periodo gubernamental que, es el paso que desean para prorrogarse defacto, a son de dicho acontecimiento, otra cosa ya no se puede pensar, salvo que, haya autogolpe o un golpe que están llamando desde los diferentes órganos del estado, para un régimen, día a día, sin mayor respeto ni credibilidad del pueblo.

Los médicos se movilizan y asumen diferentes medidas de presión, por 45 días, logran suscribir la modificación de dos artículos, a poco, desde el Ministerio de Salud desacata cumplir lo suscrito y quiere imponer su terquedad, exigiendo descontar por días de paro médico que, ya fue reconocido sus derechos a la protesta. Así, obliga a volver a las medidas de presión, esta vez, plegándose a las diversas fuerzas sociales en presión, por la abrogación del Código del Sistema Penal, que, recibe del presidente la propuesta desatinada de trabajar en su socialización del actual Código, por un año, su discusión y, de ser posible, modificarlo, la respuesta, de lógica, es de rechazo.

Desde la presidencia, vicepresidencia, ministerio de la presidencia el viceministerio de los Movimientos sociales, las respuestas, las críticas y provocaciones a las medidas de presión, inciden en subestimarlas, es decir, llamando a que endurezcan más las medidas, inventan análisis del comportamiento de la llamada clase media, es la justificación a sus criterios que quieren hacer ver como absolutas y verdaderas, otras no son válidas, sino la del gobierno y sus integrantes solamente.

La entidad llamada a pronunciarse, sobre el contenido del Nuevo Código del Sistema Penal, por supuesto es el Colegio de Abogados, quienes han dado su criterio crítico sobre el particular que, se resumen, en que es violatorio de los Derechos Humanos y el ejercicio pleno de las profesiones, gremios y otras actividades, en las condiciones actuales de la realidad social, económica y política del país. Para la población, en su conjunto, no es fácil acceder al documento que,

[83] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 16 de enero 2018.

pide socializar el Presidente del estado, salvo, haya una distribución gratuita y puedan los especialistas orientar su discusión, por una parte, por otra, leer, analizar y observar 681 artículos que contiene la Ley No 1005, no es cuestión de tiempo sino desde una perspectiva de intereses de cada grupo humano de cada profesión o actividad, por ello existe la profesión de abogados que, pueden interpretar a cabalidad lo que contiene el Nuevo Código el Sistema Penal, que nosotros lo haremos en próximos artículos.

DOS PROPUESTAS PARA NO DIALOGAR, SINO PARA CONTINUAR CON MEDIDAS DE PRESIÓN

Casi todo el país, sabe que, los médicos lucharon por mejorar el sistema de salud y sus componentes, además la abrogatoria de dos artículos y la redacción en otros dos, esto les llevo 45 días de medidas de presión, hasta que el presidente acepto abrogar dos y revisar otras dos, con este compromiso y demás medidas intimidatorias del gobierno, como son el no pago por los días de paro, dando a entender que sería ilegal dichas medidas del colegio de médicos del país, también la amenaza de sustitución, con otros médicos, tanto nacionales como extranjeros. Todo esto había llegado a su fin con el acuerdo suscrito entre el Ministro de Gobierno y la directiva del Colegio Médico de Bolivia. A pocos días del paro levantado, bajo el convenio, la Ministra de Salud y otros funcionarios del órgano ejecutivo, insisten en no pagar salarios a los médicos, por los días no trabajados, la respuesta es inmediata de los profesionales de la salud, volver al escenario de las huelgas y paro nacional. Esto es un punto a ser definido en su cumplimiento de las partes. Ante la persistencia de otros actores sociales del país, en la anulación o abrogación del NCSP, el presidente pide la socialización del mismo, por un año, para, con base a los resultados logrados, se pueda modificar y sustituir aspectos observados, la respuesta de los huelguistas es que, no aceptan dicha mentira y continúan con sus medidas de presión, hasta que se abrogue o anule dicho Código Penal en cuestión.

La contrapropuesta de los huelguistas es que, se saque una Ley de abrogación y durante un año trabajar en la elaboración de dicho Código del Sistema Penal con participación del pueblo organizado, para su posterior consensuacion y promulgación de dicha ley que, satisfaga a los intereses del país y del pueblo en su conjunto. Se espera la respuesta del gobierno que, no sea dilatorio y de pulsación de fuerzas en disputa, sino por el cumplimiento del referéndum del 21 de febrero de 2016, la abrogación del nuevo código del sistema penal, transformación del sistema de salud y educación y el procesamiento pleno de los actos de corrupción de varios militantes o servidores públicos del MAS. Lo que el gobierno

trata de hacer perder el tiempo, a las fuerzas democráticas que rechazan el prorroguismo, lo va perdiendo en espacios de poder ante una fuerza que crece hasta convertirse en un bloque que no le permitirá gobernar más de lo que pretende el MAS y sus dirigentes.

El poder es como el amor, mientras eres correspondido estas feliz y te sientes, con todo lo que haces y dices, satisfecho, hasta que alguien conquista a la amada y todo se diluye, al entrar en duda de que, el poder por poder ya no es lo mismo que ser amado sin condiciones, puesto que, si se lo que se ama tiene otro galán con más atributos para conquistar el poder, ya casi nada se puede hacer sino actuar como un mozalbete que, lo pierde todo lo que tenía, tan solo por dos razones: 1. Por creer que lo que se ama (CONALCAM) puede ser eterno condescendiente, 2. ser arbitrario, mandón, malvado y corrupto con lo amado (Pueblo).

EL CERCO DE LA PRESIÓN POPULAR, CONTRA EL GOBIERNO, SE CIERRA SIN MAYOR RESISTENCIA

En política un error es fatal, varios son mortal. Lo que sucede con el órgano ejecutivo y los demás órganos es que, obedecen al unísono, al mando de un solo personaje escudado por el principal representante del estado, de ahí que, por muy insignificante sea el error, marca un precedente, de muchos errores, no se debe dejar pasar sin ser atendido y escuchado, ya que, estas actitudes indolentes del que ejerce el poder llega a aburrir, cansar y dejar sin mayor credibilidad en su ídolo errante a sus idolatras.

Lo que al principio parecía insignificante pero de temer, fue generando amplios espacios de presión social sin ser atendido oportunamente, lo que conlleva, como lógica consecuencia, a crecer círculos que poco a poco van acercando al poderoso, al extremo que, al verse perdedor recurre a la mentira, el incumplimiento a compromisos, temer haciéndose el fuerte, hacerse el fuerte estando débil del apoyo que tenía, así, el circulo, siendo de pequeños grupos van ampliándose hasta hacerse único y grande que, se va cerrando por la fuerza acumulada en cada demanda insatisfecha, evitando, mayor movilidad al poderoso y ajustar al más débil el cerco tendido que puede estrangular, según cuanta fuerza conlleva ese cerco que, debilita al soberbio en extremo, aunque se rinda, puede resultar fatal al comienzo y mortal al cierre total del cerco.

Las organizaciones sociales que ejercen presión al gobierno para que respete y cumpla obligatoriamente el referéndum del 21 de febrero del 2016, abrogue el

nuevo código del sistema penal y transforme el sistema de salud y educación están:

1. Los Comités Cívicos
2. La Asociación de transporte pesado
3. Las Universidades públicas y privadas
4. Colegios de profesionales
5. COB
6. CONADE
7. Magisterio
8. Profesionales de la salud
9. Grupos ciudadanos
10. Pueblos indígenas
11. Productores de coca en Yungas
12. Otros

No hay la menor duda de que, estas organizaciones de presión social y cívico cultural, es la fuerza que se acumula para cerrar el cerco contra el gobierno, sin la resistencia del CONALCAM, estos ya se han dado cuenta lo útil que fueron a los afanes del prorroguismo masista y el encubrimiento de actos de corrupción perpetrado por gente deshonesta y carentes de principios y valores revolucionarios, a lo más agitadores al vacío, con millones de bolivianos erogados en pago de movilizaciones, viajes, cumbres, seminarios, talleres y cursos de formación político sindical para gente del MAS.

La estrategia distraccionista, implementada por el gobierno, con miras a una próxima reelección-Re postulación, del binomio EVO-ALVARO, ha sido develada por los mismos estrategas, al ser frenados en su curso, por las movilizaciones de presión social a los que llama oposición o agentes del imperialismo, sabiendo que, el pueblo dijo NO a la reforma parcial del Articulo 108 de la CPE y que tiene cumplimiento obligatorio y vinculante, mostrarse en su carácter verticalista, en la elaboración, aprobación y promulgación de leyes (Código del Sistema Penal) sin participación del pueblo y de sectores especializados para dicho instrumento jurídico.

EL QUE HACER EN POLITICA ALTERNATIVA AL M.A.S.

Han corrido 12 años de poder absoluto del MAS y sus integrantes, en este tiempo, han administrado los bienes del estado a su manera, voluntarista y espontánea, se han distribuido grandes cantidades de recursos financieros del estado en cuentas privadas, de su militancia o dirigentes con cargos sindicales, a quienes no se los enjuicia ni encarcela, previa devolución de dichos capitales sustraídos, hacen y

dicen cualquier cosa instintivamente y no pensando en sus consecuencias de lo que enuncian, judicializan la política, el sindicalismo, la libertad de pensamiento es reprimida, las fuerzas opositoras son acalladas bajo chantaje y extorsión, varios de sus autoridades han cometido delitos que, para evitar ser juzgados lo envían de embajadores ante las NN UU, les dan cargos para acallar a quienes exigen justicia o castigo por sus delitos, etc., etc.

Ha crecido el universo de la corrupción, en alto nivel en contra del estado plurinacional, se ha incrementado la mendicidad, se han realizado obras y proyectos a altos costos y de baja calidad, se han adjudicado muchos proyectos y obras a entidades extrajeras sin licitaciones previas, muchos funcionarios de Estado, en corto plazo, se han llenado de bienes y capital, en fin, han fabricado y organizado una nueva clase social rica a nombre de indígenas, originarios y campesinos, es esta nueva clase social rica de extracción mestiza que, medra del indigenismo, haciéndose amistad para luego desvincularlos de sus usos y costumbres, en nombre de la descolonización, convirtiéndolos en expertos comerciantes de la política, la ciencia, el deporte y el arte, agrandándoles a son de despatriarcalizacion, infundiéndoles odio racial, a son de luchar contra la discriminación y el racismo.

Este régimen, tiene que ser censurado y combatido más que cualquier gobierno derechista, porque ha jugado a la revolución a nombre del socialismo y desprestigiado a los izquierdistas, ante la practica socializante de la corrupción, por el que, esa nueva clase social rica se da lujos y vicios, sin vivir bien, clamando el buen vivir.

Por todo esto y muchos más de lo que han delinquido los masistas, administrando la riqueza del país, como que fuera de propiedad privada del MAS, ha llegado el tiempo de revertir estos males:

1. desplazando a estos elementos codiciosos, a partir de la selección del elemento humano que, aún posee atributos de construir una nueva sociedad y formar nuevos seres humanos, que no solo proclamen o autoproclamen la revolución democrática y cultural, lo que al final, resulto un ajuste de cuentas a la clase dominante desplazada y sustituida por esta nueva clase rica que, todo lo quieren para ellos, ofreciendo todo a los que, no pueden lograr con su trabajo limpio y honesto, institucionalizando la corrupción y apropiación de la riqueza del país, en nombre del vivir bien, maleándolos, para hacerles cómplices y ser juzgados por los pecadores para absolverlos a los corruptos.
2. Respetando la naturaleza y sus recursos que, son parte de la existencia de los seres vivos, sin ser depredadores totalitarios ni conservadores dogmáticos en absoluto, sino planificadores de los usos, según las

necesidades elementales de su consumo social y natural, restituyendo especies en extinción, preservando, en lo posible, los hábitats naturales, dando lugar a la evolución de las especies vivas, acordes los cambios climáticos, controlando la destrucción humana con fines mercantiles, volviéndolos su manejo, según las necesidades y capacidades de las especies vivas, preservando ambientes sin alteraciones o transformaciones que son ampliados con el uso de la tecnología de punta que, las fabricas e industrias estimulan su aplicación irracional.

3. Organizando a la especie humana, para producir, reproducir y transformar las condiciones sociales, naturales y culturales que, sean las apropiadas a una convivencia integral de las especies vivas, equilibrando los usos y aplicaciones de los recursos naturales renovables y no renovables, sin fines mercantiles, sino de una sociedad armónica, cuya vida sea placentera y la desaparición o muerte lleguen con el deber cumplido de manera natural.
4. Sentando las bases de una economía productiva, mediante la identificación y priorización de recursos naturales y espacios territoriales a ser utilizados y administrados, para transformar en alimentos, vestimenta, viviendas, desarrollo de facultades y capacidades intelectuales que, aporten, en el marco de los principios de necesidad y capacidad, para crear procesos de manejo de la naturaleza y transformación de recursos naturales y de especies vivas por evolución y, modificar las formas de organización de la sociedad en la tendencia de la perfección integral de la especie humana, sin dejar de ser perfectibles, según las capacidades y necesidades humanas y naturales.
5. Construyendo el Estado Plurinacional y sociedad sin clases, identificando las necesidades y capacidades de los habitantes del país, referidos a las aptitudes, habilidades y destrezas del ser humano, para ser ampliamente facilitados en su puesta en práctica para beneficio de la especie humana, establecer los medios e instrumentos que se deben utilizar para desarrollar las facultades creativas, productivas y transformadoras del ser humano en la sociedad, orientados, a mejorar las condiciones de vida material, biológica y de pensamiento social.
6. Recuperado los bienes materiales y económicos financieros, apropiados por autoridades en el ejercicio del cargo, enjuiciando a los responsables de los malos manejos y actos de corrupción, permitidos sin sancionarlos, con el fin de sentar precedentes del tipo de sanciones que podrían aplicarse, según los grados de responsabilidad, previa verificación de los ilícitos cometidos, permitidos y encubiertos.
7. Según los niveles de conciencia social y los grados de formación y capacitación al que hayan alcanzado llegar, cada uno de los seres humanos, permitirlos asumir cargos en la administración pública con todos los beneficios que, la sociedad y el estado les reconozca, bajo normas y reglamentación, como servidores del estado y, en esa proporción y

capacidades de servicio, designar a los demás recursos humanos en cada institución estatal y privado, imbuidos de la actitud y voluntad de servicio a la comunidad, desde sus cargos y puestos de trabajo, donde hayan llegado.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL DE DISPUTA ELECTORAL: 2019-2025[84]

PRESENTACION

Haciendo un sobrevuelo imaginario, sobre el territorio y la población boliviana, en estos dos primeros meses del 2018, se ven una infinidad de problemas con dimensiones variadas, haciendo una priorización de todas ellas, seleccionamos las que a continuación detallamos, con sus contenidos y siempre tratando de proponer su tratamiento coyuntural, para establecer los alcances de transformación estructural.

En cuanto a territorio se refiere, lo que vale destacar es el fenómeno de los desastres naturales, que arrasan viviendas, cosechas y la vida de personas y animales sin discriminación, cuya fuerza es incontrolable si no se toman medidas preventivas, de manera oportuna y apropiada.

Tratándose de población, el comportamiento de las entidades públicas de seguridad y de inversiones, aparecen fuera de contexto ya que no han cumplido a plenitud con la planificación de medidas de contingencia y de riesgos, ante la tenebrosa inquietud sobre el cambio climático que, se propaga por doquier, y los estados asumen compromisos que incumplen, dando a concluir que, toda esa promesa, es hasta canalizar recursos, y estos al parecer, nunca llegan a su destino alarmado.

La lucha política, audaz para derrocar gobiernos, se ha convertido en la audacia de los comerciantes de los destinos del país y su población, derrochando a mano abierta y programación inconsulta, en proyectos del régimen de turno y no de la población realmente necesitada, ante los desastres naturales y la satisfacción de sus necesidades esenciales.

Con respecto al órgano ejecutivo del país, interesado solo de pagar publicidad archimillonaria a los medios de comunicación, para convencer a los ingenuos en política, sobre que Bolivia cambia y Evo cumple, cuando detrás de toda publicidad solo hay temor, codicia y desesperación, para justificar actos de corrupción, protegerse y encubrir actos delictivos y dolosos en aquellos que, han amasado fortuna en nombre de los pueblos indígena originario y campesinos, lo más intolerable, es su pretensión de prorrogarse en el poder, por tiempo indefinido, de manera ilegal e ilegítima, como que el pueblo estuviera avalando fechorías y chantajes al que, este gobierno se hace acreedor al premio OSCAR de la

[84] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 22 de febrero de 2018.

cinematografía y premio nobel a sus autoproclamas de ser un ejemplo que el mundo debe seguir en políticas públicas y medidas de presión, en corrupción, el silenciamiento de la voz de protesta y el pensamiento crítico, así como las medidas discriminatorias para la disolución de las organizaciones políticas y sindicales que, encara el pueblo estoicamente en sus diferentes estratos sociales, contra aquellos megalómanos del poder, mentirosos hasta no poder y cobardes al no reconocer sus errores que, ya no necesitan denunciarlas sino castigarlas ejemplarizadoramente, a esta tanda o banda de ricos modernizados y antiimperialistas, que, en definitiva, están sirviendo a los imperios del modernismo neoliberal (pos neoliberalismo).

I. DESASTRES NATURALES Y DEBILIDAD DE INVERSIONES EN MANEJO DE CUENCAS Y RIOS

Las lluvias han empezado tardíamente, en meses no habituales, es lo que se empieza a decir, frente a los desastres naturales que provoca las lluvias torrenciales y desborde de ríos que, jamás pasaron por la mente de las autoridades y menos de la programación de inversiones por el Estado, para canalizar, hacer limpieza, construir muros de contención o atajados en época seca y no recién hacer gala de publicidad gubernamental, con la desgracia de miles de familias afectadas, cuando el caudal de las aguas sobrepasan sus propios cursos naturales que, terminan retornando a su ciclo normal, naturalmente, para volver a olvidarse de programar inversiones para el manejo de cuencas y ríos. Esta debería ser una de las mayores preocupaciones del estado y sus instancias subalternas y-o autónomas del país, antes que, realizar gastos en proyectos y obras superfluas que, por el carácter de sus adjudicaciones y baja calidad, no tienen los mismos impactos de bienestar social.

Por lo sucedido, con los desbordes de los ríos, en gran parte del territorio patrio, se puede establecer que las cuencas y ríos no tienen presupuesto para su manejo técnico y tampoco se habrían dragado los ríos en su totalidad, ni realizado el mantenimiento de las cuencas principales a las que desembocan las aguas de los ríos, tanto grandes como pequeños, no se ven obras de gaviones, atajados o muros de contención de considerable magnitud, se deja al azar el estado en que se encuentran los mismos, por supuesto que, las propias autoridades y habitantes de las poblaciones, al entorno de los ríos y cuencas, en su mayoría, no han priorizado el mantenimiento de los mismos y de realizar inversiones de magnitud por el Estado, para construir muros de protección. La población ha confiado en el mayor predominio de la sequía de varios ríos secundarios y del flujo regular del caudal de las aguas en las cuencas, para darse a la tarea de recuperar áreas para

cultivos o construir viviendas, en su mayoría precarias y provisionales que, implica no tener autorización técnica de los gobiernos municipales.

La capacidad del estado, se debe , exactamente, por las inversiones que realiza en este tipo de proyectos, para minimizar perdidas y daños, merced al desborde de ríos o cualquier tipo de desastre natural que, termina cobrando caro a la población más vulnerable, ante su deterioro y contaminación que provocan los mercaderes de tierras, agua y constructores, precisamente a las familias de menores recursos económicos a los que, el estado tiene la obligación de prevenir y evitar riesgos de magnitud con sus políticas de planificación y programación de inversiones en infraestructura vial y manejo de cuencas y ríos, que es lo que no existe para este último caso de seguridad territorial y protección social en ningún Plan Nacional de Desarrollo.

Las leyes de medioambiente y protección de áreas vulnerables y reserva fiscal (parques nacionales), están carentes de su cumplimiento, por los factores señalados, ya que, todo tipo de obras, proyectos y bienes materiales, sean por los desastres naturales o fines comerciales, se constituyen en negocio rentable para las empresas que se adjudican tierras, para urbanizarlas o desarrollar empresas agroindustriales, sin hacer inversiones apropiadas, sino reclamando del estado su indemnización o condonación de deudas, cuando se producen desastres, siendo los causantes del deterioro ambiental y desprotección de áreas donde se asientan, sin planificación alguna. Esto es similar para los comunarios como para los empresarios, todo es negocio, progresar o mantenerse en estado indigente de la población (familias) en los alrededores de las cuencas y ríos, terminan pidiendo ayuda estatal o solidaridad de la población, al que se está habituando a los habitantes, lo que nos demuestra que, los estados en verdad no tienen políticas establecidas para el uso y ocupación de áreas de riesgo, ante las inundaciones o sequía, granizadas o heladas, por ejemplo.

II. PROYECTOS Y OBRAS PARA CONTROLAR DESBORDE DE RIOS EN EL PAIS

Una vez más, se constata que, el Estado, las gobernaciones, municipios y comunidades indígenas, no cuentan con proyectos y obras apropiadas ante los riesgos de alta vulnerabilidad, para encarar cualquier tipo de desastres naturales, como son los desbordes de ríos que, sin discriminación alguna, arrasa con todo lo que se pone frente a su fuerza del flujo del caudal de aguas en sus cursos naturales, de existir, estemos seguros que no estaríamos lamentando, sufriendo y apenados por la pérdida de viviendas, vidas y cultivos, sino sacando beneficio de los caudales para generar energía, tratamiento de aguas y construir represas que,

aseguren, por cada periodo agrícola o ganadero, el uso y consumo para fines productivos y de salud, sin estar quejándose de uno u otro fenómeno natural incontrolable, sino con medidas de carácter preventivo. Todo lo dicho, conlleva, necesariamente, contar con recursos económicos y tecnológicos para ejecutar proyectos y obras de envergadura, para prevenir desastres naturales que,, no afecten en la misma proporción de lo que la acción humana deteriora y pone en riesgo a la naturaleza, en su relación desproporcional con la sociedad y las familias asentadas en los alrededores, cercanía y entorno de los suelos, ríos, cuencas y urbanizaciones, sin la debida planificación de su desarrollo o expansión agrícola o urbana.

Es irónico y contradictorio el comportamiento de las autoridades y población en general, frente a las fuerzas de la naturaleza en diferente estación del año, nos quejamos del frio, de la lluvia, del calor y de las heladas, más aun, cuando estos fenómenos de la naturaleza se ensañan con toda crudeza en búsqueda de su restitución de los daños que ocasiona la especie humana, en su afán mercantil y consumista, arrasa con todo lo que encuentra a su paso, cuando la gente atenta contra la naturaleza, este se defiende, cuando todo lo que hacen los seres humanos, lo hacen más por vender, antes que alimentarse y preservar especies propias de un hábitat determinado. La prevalencia de campo y ciudad, donde la influencia del modernismo es tal que, la población migrante se lleva consigo sus usos y costumbres a donde migra, de la misma forma el migrante urbano traslada sus usos y costumbres urbanos al campo, y los del campo llevan a las ciudades. Ante dichas tendencias, cada pueblo o nación brega por preservar lo suyo, además, con tal orgullo o dignidad que, ante quienes atentaren a dichas habitudes, las reacciones, por defender, son de tal magnitud, que no hay quien los detenga, más aun, en el caso boliviano, esta conducta es exageradamente arraigada y sustentada por el reconocimiento de usos y costumbres como de lenguas y toda forma cultural que los tipifica a sus habitantes. A pesar de todo lo mencionado, es obligación del estado, dentro la república de Bolivia, asignar recursos para canalizar ríos, embovedar o construir muros de contención, según sus actuales riesgos establecidos, sean caudales normales, temporales o circunstanciales, no debe haber rio alguno en Bolivia que no esté controlado y previsto para cualquier tipo de emergencia natural, con previsión y oportunidad de minimizar desastres, entonces, las pérdidas de bienes materiales, vidas humanas o de cualquier naturaleza, dejaran de ser móviles de campañas de solidaridad, recaudación de recursos para los damnificados, etc., etc. Ya es tiempo de no permitir que los recursos que el estado destina para este tipo de desastres sea apropiado por aquellos inescrupulosos, merced a la ayuda de la población que lo realiza por sensibilidad humana, evitando así que, no se invierta para estos casos. Si es necesario crear una entidad encargada para este tipo de proyectos y obras,

que, en la medida en que existan desastres, por falta de previsión e inversión en canalización de ríos, esas autoridades sean responsables de restituir a los damnificados las perdidas consiguientes, solo así, al parecer los bolivianos actuaran con la celeridad seguridad y oportunidad, para no seguir haciendo políticas sociales, sin tomar en cuenta este aspecto tan sensible. Alguien tendrá que pagar las consecuencias de no tomar medidas preventivas ante los desastres naturales, habida cuenta que, por lo que se realizan cumbres contra el cambio climático, tendrán que demostrar en qué, medida están cumpliendo los acuerdos suscritos a nivel mundial.

III. CARNAVALES Y ACTOS TERRORISTAS

La alegría y derroche de grupos de baile y público en general, el día sábado 10 de febrero y después el 13 del mismo mes, la ciudad de Oruro se tiño de sangre por la acción terrorista, provocando la explosión de garrafas de gas mediante uso de cargas de dinamita, es lo que la policía señala en su informe de investigaciones, dando como resultado la pérdida de 12 ciudadanos inocentes y más de 100 heridos de diferente gravedad. Ante semejante tragedia y acción genocida, surgen diferentes versiones de estos hechos, para el gobierno, en palabras del presidente, quien sospechaba que no fue explosión de garrafas per se, sino de algo más, por la magnitud de los daños. Para la gente que presencio el hecho, también decían que no solo fueron explosión de garrafas, hay que preguntarse ¿a quién podía interesar actos de esta naturaleza?

Ante la situación política de indignación contra el régimen autoritario, por ir contra la CPE, al no dar cumplimiento obligatorio al resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016, estar perdiendo credibilidad que, pone en riesgo de ser derrocado por sus actos de corrupción, mentiras de diferente tamaño y calibre, presumimos que, solo al gobierno, con el objetivo de amedrentar a la oposición del pueblo y con tal impacto, persuadir de no continuar defendiendo su voto del NO a la re postulación de Evo. Quizás no hay otras formas de interpretar estos actos que no sean vía del terrorismo de Estado. Se ha instruido por el presidente, sino instruye el Presidente, esto no va porque todo está en lo que diga Evo Morales, una severa investigación, ofreciendo hasta 150 mil bolivianos a quienes den datos sobre los presuntos autores materiales e intelectuales, ¿será que encuentren a alguien de la oposición para lograr su objetivo?

Ante semejantes actos de terror, la fiesta de carnaval, en aquella ciudad, continuo, inexplicable, por la enorme afluencia de turistas de todas partes del mundo, es como que nada paso, ni las mismas autoridades del estado podrán encontrar

explicación alguna, más de aquello que, tanto repetirse se hace manía, en aquellos mentirosos, de cuyas bocas parlanchinas, todo se hace dudoso.

Las pesquisas a cualquier delincuente que, no sea parte del gobierno, son agiles, eficientes y eficaces, tratándose de alguien, con vínculos políticos al partido de gobierno o que reciban instrucciones de dilación, este último es más probable que de los opositores. Las víctimas inocentes, los desgraciados por estos hechos, a más de recibir atención médica gratuita y en algunos casos resarcimiento, como víctimas, de parte del estado, no podrán ser los mismos, cuyos parientes o familiares afectados, no cejarán hasta saber la verdad de los criminales y sean castigados, con el mayor rigor de la ley, de manera que no se repitan más actos como las del 10 y 13 de febrero de 2018. Es lo que más espera el pueblo de Bolivia, a la brevedad posible, de no ser así, las sospechas quedaran demostradas sin necesidad de insistir, que al haber retardación de justicia es porque la justicia está manipulada por quienes ostentan el poder, acorde su conveniencia de seguir ejerciendo ilegal e ilegítimamente.

IV. CUMBRE DE LAS AMERICAS Y MEGALOMANIA DE NICOLAS MADURO

Para el mes de abril se tiene convocada la realización de este evento, a donde asistirán los presidentes de los estados americanos, la sede y país anfitrión será el Perú, Estado que no ha invitado, según se estila para este tipo de cumbres, al presidente Nicolás Maduro, lo que ha provocado la ira de Nicolás Maduro, invitación cancelada al ser considerado persona no grata para el gobernante del indicado anfitrión. Sabemos que, con o sin invitación, los mandatarios de países americanos están en el deber de asistir a dicho evento, con las personalidades que cada Estado asigne cumplir ese rol. Para el caso del Presidente venezolano, al escuchar sus expresiones megalomaniaticas, cuando dice: sea por aire, tierra o mar, Nicolás Maduro estará en dicha cumbre. Estos modos de expresiones no son propios de un gobernante, por principio diplomático, sino de aquellos que creen tenerlo el mundo a sus pies y que sea quien fuere aquel que lo quiera impedir, se atendría a las consecuencias de su carácter temperamental. Por este tipo de conducta, el proyecto bolivariano se está yendo al abismo del socialismo del siglo XXI. Algunos gobernantes creen que, por ser transportista, indígena o de cualquier gremio, están predestinados a hablar del socialismo, en la práctica, por su modo de actuar, están frenando el avance de los procesos de cambio que, tanto pregonan, antes de ser socialistas no son más que simples fascistas en su manera de ser y su estilo de gobernar.

Cuán lejos están, de autoproclamarse revolucionarios o socialistas, por las políticas que implementan en los países donde se han elegido gobernantes que, sus pueblos confiaban, eran los llamados a modificar las estructuras de poder discriminador y de fácil enriquecimiento con recursos del estado, donde es y sigue siendo la clase trabajadora la generadora de la riqueza por constituirse en los explotados por el capital.

Habrá que esperar que, de la cumbre de las Américas, emanen políticas y acuerdos de lucha contra las potencias que siguen expoliando a nuestros pueblos en complicidad, esta vez, de los llamados regímenes de cambio o del socialismo del siglo XXI, que al subvalorar el proyecto del socialismo científico, han ingresado a sus países al servició incondicional de las economías de mayor opulencia que, por sus propias inversiones y transferencia tecnológica (nanotecnología) y de formación de recursos humanos para la acumulación egoísta, han dejado de encaminar hacia la revolución socialista mundial y han hecho olvidar, por alienación consumista, el significado y la diferencia del socialismo ante el capitalismo y que su llegada no será jamás mediante el dialogo ni las elecciones, simple y llanamente a través de la partera de la historia.

Los gobernantes del socialismo del siglo XXI (Lula, Bachelet, Kirchner, Morales, Ortega, Correa, Maduro, otros de la misma camada), al parecer están convencidos que las revoluciones se hacen por Decretos Supremos o por el prorroguismo en el poder y no expropiando el capital amasado por las clases dominantes, transfiriendo a sus verdaderos dueños, merced a la explotación de los recursos naturales y la esclavización de las fuerzas productivas, por el mísero salario que remuneran, además por las limitaciones del sistema, poniendo trabas, a los recursos humanos, en el acceso a una fuente de trabajo y de producción, además de ejercer el control político, sobre las organizaciones o movimientos sociales sindicalizados, en su efecto, corrompiendo a los dirigentes más destacados y haciéndolos, nominalmente, parte en el ejercicio del poder, a las organizaciones revolucionarias, para después desahuciarlos, como la clase potencialmente revolucionaria, cuyo símbolo de lucha revolucionaria es aplastado por la actitud y mentalidad fascista que, impone el modelo en crisis.

V. EL DESMORONAMIENTO DE UN PROYECTO DE CAMBIO EN BOLIVIA

Desde que, el candidato del MAS ganara las elecciones del 2005, luego que el pueblo expulsara del gobierno al MNR de Gonzalo Sánchez de Lozada, con más del 56% del electorado, quienes cifraron sus esperanzas de que las empresas estratégicas del Estado privatizadas y capitalizadas por el neoliberalismo, desde las décadas del 1980 al presente, volvieran a ser nacionalizadas, el régimen

saliente (GSL) sea sometido al juicio de responsabilidades, se convoque a una Asamblea Constituyente para que, elabore una Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en otras palabras, ejecutar la agenda de octubre del 2003, que pudo cambiar el modelo neoliberal, entre cuyos resultados, apenas renegociaron con las transnacionales los porcentajes de las utilidades a ser incrementadas e inventaron, diríamos, mintieron, que se nacionalizo YPFB y otras capitalizadas, estas medidas a medias tintas, permitió ingresos económicos cuantiosos jamás visto en la economía del país, sumándose a ello, las remesas del exterior, la elevación paulatina de impuestos a la población y el comercio ilícito, desencadenando, en suma exorbitante centralizada, en una especie de repartija de capital entre los funcionarios del MAS, que institucionaliza la corrupción, el chantaje, la prebenda, la mentira y otros delitos mayúsculos, que, al presente, se constituyen en los puntos neurálgicos de su debilidad que, le están reduciendo su popularidad, quitando sus sueños del cambio, acrecentar la deuda externa, induce a la sospecha y la incredibilidad al régimen, a su líder y su correligionarios, luego que lo endiosaron al presidente mestizo indígena (Evo Morales Ayma) y su compinche, también mestizo blancoide (Álvaro García Linera), que se constituyó, por todos los actos delictivos señalados, en una fuente interna de creación de una nueva burguesía indígena mestizo, desfalcando fondos indígenas, cobrando coimas por adjudicaciones y endeudando nuevamente al país, con recursos externos e internos.

El llamado modelo de economía comunitaria, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la revolución democrática y cultural, etc., etc., en 12 años de práctica acumulativa para la nueva burguesía boliviana, lo que en verdad ha cumplido, es cambiar denominativo de republica por Estado, designados órganos de poder en sustitución de poderes del Estado, incluido un órgano electoral a la llamada Corte Nacional Electoral, cambiado de nombre a varios ministerios, fusionando algunos y creando otros, se autoproclama de proceso de cambio a este conjunto de denominaciones, en el fondo, mantiene la misma republica con los mismos objetivos y priorizado a los actores sociales indígenas, originario y campesinos, en reemplazo de la COB, ha conformado el llamado CONALCAM, fracturando la COB, en fin, inflan resultados como cualquier otro gobierno del pasado, establecen mecanismos de rendición de cuentas y pocas entidades y autoridades cumplen, lo fundamental, el órgano ejecutivo informa lo que sus ministerios le facilitan sin la mínima revisión y análisis de consistencia. No hay que hablar de las limitaciones ni potencialidades del Presidente, pero si hay que cuestionar la conducta ambigua del Vicepresidente, cuando se refiere a la oposición y a la izquierda que, llama deslactozada, se cree el máximo ideólogo marxista, siendo, en el fondo, un poco ilustrado sobre marxismo, haciéndose el marxista único del país. Hombre irrespetuoso con los profesionales y los intelectuales, signo de la mediocridad,

metiendo a todos en la misma bolsa, eso cree que es no ser discriminador. Ya dijimos en otro momento, que el MAS y el gobierno no tienen cuadros formados para hacer lo que hacen, todo es improvisación, lo que hacen es siempre según instruya el presidente o vicepresidente, por eso no tienen argumentos con que defender ni encarar una lucha ideológica, todos repiten las misma frases y argumentos, han dejado de pensar por acatar órdenes de sus superiores, ni los soldados acatan ciegamente lo que sus superiores instruyen, siempre se dan la satisfacción de discrepar, diferenciarse de lo instintivo con la racionalidad, lo cotidiano con lo rutinario, lo prioritario con lo secundario, etc. El proceso de cambio, por el que voto el pueblo en las elecciones del 2005, se acabó, ahora claman la agenda del 2025 que, no es más que lo que financian los organismos internacionales bajo sus imposiciones del FMI, el BM, el BID o la CAF, quienes, son agentes de las potencias asiáticas, europeas, norteamericanas y medio oriente.

VI. RESULTADO DE LAS MARCHAS: EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA (PUEBLO) Y LA REPOSTULACION DE EVO (MAS)

Este 21 de febrero del 2018, se movilizaron las fuerzas del pueblo y del gobierno, las estrategias de ambos bandos, han sido variados, las acciones diferentes, quienes han intentado confundir a la población con campañas millonarias, como siempre, para reducir la presencia en las calles de mayor población, es el gobierno, a esto nos atrevemos destacar lo sucedido en Oruro los días 10 y 13 de febrero, sin duda, como actos de terrorismo de Estado, para amedrentar, este ensayo, entre los ejecutores y los autores intelectuales, no midieron en sus consecuencias fatales, pero se dio, con los resultados ya comentados.

Se tiene memoria que, el gobierno desconoce la posición del pueblo que le dijo NO al re postulación por cuarta vez, en el referendo del 21 de febrero del 2016, al binomio EVO-ALVARO, no obstante, esta realidad, mediante argucias tontas y carentes de todo principio ético y moral, manipulan a los funcionarios del OEP a que les den su aprobación, sabiendo que no tienen esa facultad para desconocer lo que la CPE es taxativo, sobre el tema en cuestión. Mayor carga negativa del MAS contra el pueblo, bajo el disfraz de la criticar a la oposición de derecha, el imperialismo, etc., fue su respuesta en la elección de los miembros del órgano judicial que, son ministrados en sus cargos con una enorme debilidad de legitimidad. Un ensayo más del gobierno, fue convocar a la marcha del día que, ellos llaman de la mentira, en tanto el pueblo lo hace en defensa de la democracia, el gobierno sigue atentando a la CPE, a las leyes y procedimientos electorales, así se desenmascaran los del régimen autocrático y dictatorial derechista del MAS,

en su afán de consumar sus aspiraciones, de declararse monarca por tiempo indefinido, vulnerando, de este modo, las bases de la vigencia y fortalecimiento de la democracia que la misma CPE, aprobado en referéndum por el pueblo con el 65% de votantes, lo establece con meridiana claridad. Es con su negativa del pueblo a la aprobación y promulgación del Nuevo Código del Sistema Electoral que crece el malestar y oposición contra el gobierno masista y empiezan a doblarle el brazo al presidente que, ya no tiene credibilidad ni de los más consecuentes militantes del MAS y mucho menos del pueblo que, cree en el cambio y la necesidad de revolución socialista en Bolivia.

Todavía aun, el **MAS** y **CONALCAM,** insisten en el re postulación de **EVO** que ya lo han proclamado ilegítimamente el 21 de febrero del 2018, en tanto el pueblo y las organizaciones ciudadanas, sin asumir sus identidades ideológicas y de proyecto, se oponen y hacen gestiones, a todo nivel, a que se cumpla lo que el referendo del 21 de febrero del 2016 expreso en las urnas.

Las marchas de las partes, el 21 de febrero del 2018, tienen como criterios, del gobierno que, la derecha fascista y racista perdió por goleada, hubo gasificación al paro de los Comités Cívicos en La Paz y otras capitales de departamento, subestiman el éxito de la marcha y concentración del pueblo, atentan contra la vida de los que protestan contra la derechización y ruptura de la democracia por el MAS, solo con el fin de que se habilite, a como dé lugar la re postulación de EVO, que de hacerlo sería ilegal e ilegitimo, de salir con tu terquedad, solo estarán ratificando que son ellos los racistas y fascistas, a los que el pueblo los combatirá sin claudicar en sus luchas, por el respeto de la democracia, hasta tanto este vigente la CPE. El portavoz del gobierno, el ministro Carlos Romero, se pasó de estúpido y presumido, al decir que, en todo el país solo 5 mil personas estaban bloqueando y que fue un fracaso el paro de ese día, cuando consta por medios audiovisuales que, no había circulación de motorizados ese día. Dijo, además, que no saben bloquear los de la derecha, ya que el paro no afecto a que las fábricas, industrias y servicios dejen de funcionar, el éxito de una huelga o cualquier tipo de medida de protesta, mide este señor, es porque atenta a la economía del país, esto es confesión de parte, para responsabilizarlos que, los paros realizados por los masistas es para infringir daño económico al país y no por modificar políticas atentatorias contra los trabajadores, el pueblo y las organizaciones sindicales, empresariales o cívicas.

VII. FUTURAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS CONTRA POTENCIAS DEL MODERNISMO NEOLIBERAL

La cumbre de las Américas, es un evento clave para conocer las resoluciones que puedan emanar de dicho evento, con o sin asistencia de los gobernantes de Venezuela, Bolivia, Chile, Nicaragua y otros de la camada del socialismo del siglo XXI, aunque presumimos que, dentro de las políticas que puedan determinarse, es dudoso que estén decididos de enfrentarse a las potencias de Asia, Europa y Norte américa, quienes, con sus aliados en el contexto mundial, están interesados de mantener sus inversiones y endeudamiento externo, para seguir explotando los recursos naturales de su interés del desarrollo tecnológico e industrial.

La nueva correlación de fuerzas a nivel global en el sistema capitalista de desarrollo, ante la inexistencia del bipolarismo, ha acentuado la multipolaridad, donde China, Europa y Norteamérica, irán a toda cumbre para ir acrecentando el cuadro de sus aliados, donde seguramente Japón, Rusia, Indonesia y la India, por un lado, Brasil, Gran Bretaña y United Kingdom, por otro, pueden jugar su rol de agrupar en torno suyo a otros países, aun en desarrollo y crecimiento, para configurar polos de potenciamiento que, disputaran el predominio y no la interdependencia, cuyas contradicciones y reparto del mundo, pueda reactivar la emergencia del modelo socialista, capaz de rearmar un cuadro más dinámico de bipolaridad entre dos sistemas diferentes y antagónicos, como salida al desmoronamiento del capitalismo, que bien podría ser la coyuntura más trascendental de la historia en condiciones y tendencias realmente antagónicos, en cuya disputa de poder, se impondrá el bloque que tenga mayor nivel de equipamiento tecnológico bélico y productivo.

Existen 10 grandes empresas del mundo[85], que jugaran su parte, para acrecentar la deuda externa de los países como Bolivia, cuya materia prima, el litio, constituirá su área de interés para programar inversiones y monopolizar la compra y su industrialización, del mismo modo, el petróleo, la agroindustria y las telecomunicaciones, en la medida del desarrollo tecnológico y recursos humanos disponibles, constituirán el poder que, asumirá el liderazgo de esta disputa de la multipolaridad capitalista. Así, como el neoliberalismo sirvió para desmoronar el bloque socialista en crisis, será el pos neoliberalismo la que, hará resucitar, como al ave fénix, el socialismo, sin mayores atenuantes, sobre todo si se consuma una alianza entre China, Rusia, India y Francia contra Estados Unidos, Japón, Indonesia y Brasil. Es dentro de estas alianzas que, el resto del mundo deberá

[85] Enumera Theotonio dos Santos, las siguientes: Petrochina, Exxon, General Electric, China Movile, Industrial Bank of China, Microsoft, Gazprom, Shell, China Petroleum y China Life. Crisis global y su impacto en América Latina, BCB, Cochabamba, 2016.

encaminar sus políticas en lo que, va el siglo XXI, salvo que, en su curso historico se den alianzas inesperadas.

VIII. CONCLUSIONES

En esta coyuntura nacional e internacional, donde está, al rojo vivo, la disputa electoral para que, los estados del mundo mantengan la vigencia de la democracia liberal, mientras esta forma de convivencia política siga contribuyendo a negocios rentables, para las inversiones externas e internas, podemos concluir:

1. Emergerán ensayos de continuidad de regímenes útiles a la influencia de las empresas más grandes, intentando vulnerar las reglas de juego constitucionales, como medio a acelerar procesos de dependencia y entreguismo a potencias mundiales, ganando, como aliados, a países portadores de recursos naturales de alta y mediana demanda, para acrecentar la acumulación estatal y privada, calibrando la correlación de fuerzas, en pro o contra la democracia liberal, en manos de cualquier tendencia política e ideológica a los que se inclinen alternativamente los pueblos y sus instrumentos de lucha, que, seguirán a las directrices que emanen de las diferentes cumbres continentales.
2. Las barreras comerciales, serán cada vez más disputadas, por ampliar o achicar sus bases administrativas, de modo que, el flujo de importación y exportación sea regulado, en favor de los importadores en desmedro de los exportadores.
3. El sistema monetario, volverá a reactivar la vigencia de las monedas que, cada potencia mundial vea conveniente, para fijar el intercambio monetario, regulando el valor, según el tipo de cambio que vayan a establecer.
4. Volverán a establecerse las murallas que separan y dividen a los países, en la medida en que las alianzas se vayan consolidando en cada bloque de la multipolaridad y los flujos migratorios sean controlados, acordes los intereses de las empresas que monopolicen su sector, rompiendo el libre comercio y la competencia.
5. La vigencia de la democracia formal o participativa, entraran en rupturas, ya que la necesidad de las empresas transnacionales les obligara a quebrar la legalidad a fin de imponer las medidas que sean favorables a sus intereses de acumulación, lo que derivara en otro ciclo de regímenes autoritarios y defacto en américa latina y otras partes del mundo, donde,, las inversiones y monopolios empresariales se impongan dentro el proceso de las alianzas previsibles.
6. Para el caso boliviano, ya se está ensayando este tipo de rupturas de la legalidad, por el régimen que gozaba de mucha popularidad y que están necesitados de reformar las CPE en doble dirección: perpetuarse en el

poder o prorrogarse inconstitucionalmente, merced a las fuertes presiones de las economías opulentas y el acrecentamiento del endeudamiento contraídos en sus 12 años de vigencia, a pesar de mantener tasas de crecimiento expectables de manera artificiosa.

7. Un requisito indispensable para lograr emprender acciones de re postulación en Bolivia, estará centrado en controlar la entidad matriz de los trabajadores, imponiendo nuevos dirigentes que, se sometan directamente a ordenes gubernamentales o, en su caso, cambiar de vía haciendo contestatarios y críticos para ejercer un oposición hacia nuevos tipos de gobierno que, logren desplazarlos y viabilizar la ruta de la inestabilidad política, en nuevas condiciones de copamiento de espacios de poder, dentro la estructura de la multipolaridad o de combinados imperialismos, de oriente u occidente.
8. Existen grandes extensiones de tierras, en pocas manos que, deben ser utilizadas para fines productivos, de modo que, el Estado debe expropiar si no cumplen la función económica y social, para planificar la producción colectivista, con quienes estén de acuerdo con ese sistema productivo, se organicen y administren como los propietarios comunitarios, en tanto estén dentro de ese régimen organizado para ese fin.

IX. MEDIDAS DE TRANSFORMACION ESTRUCTURAL, COMO POLITICAS DE ESTADO PLURINACIONAL, HACIA EL AÑO 2225

Bolivia en la perspectiva del siglo XXI y más allá, tiene a su favor la connotación de ser una República, con un Estado Plurinacional que, es el punto de partida que debe ser defendida por la población de cualquier grupo étnico o nación, de donde provengan.

Las intenciones de ser reconocido como tal, no han sido debidamente contextualizadas sino antagonizadas erróneamente, de ser solo Estado Plurinacional y no Republica nación, cuando, detrás de ello, la intencionalidad, buena o mala, no fue debidamente esbozada, ni por los indígenas ni por los mestizos, pero si, para los interesados de controlar su desarrollo y el comportamiento de los grupos humanos diferenciados entre sí pero unidos en abstracto, bajo el slogan de que todos somos iguales ante la ley, no a la discriminación y el racismo, el dialogo para resolver problemas, actuar dentro el marco de la legalidad, combatir el contrabando, el narcotráfico y la corrupción, etc., etc., se ha tratado de mostrar una Bolivia cambiada, además con una cantidad de reservas nunca habidas en la historia patria, Bolivia cambia, evo cumple, reducción de la pobreza extrema y pobreza, creación de nuevas empresas, sin estudios de factibilidad, hacer obras por doquier, aunque no sean utilizadas, Bolivia digna y soberana, cambio de matriz productiva, coca no es

cocaína, diplomacia de los pueblos, creación de bonos de diferente tipo y cantidad, compra de satélite, aviones, helicópteros, ambulancias, motocicletas, más caminos y puentes, campos deportivos, dotación de computadoras a los estudiantes, han hecho muchas inversiones en todo lo suntuario, antes que, por montar empresas productivas y formar recursos humanos para el nuevo patrón de acumulación o la matriz productiva, desarrollar tecnología propia e insumos para el transporte y las empresas de fundición, teleféricos, fabricación de baterías, etc. Una gran variedad de obras y proyectos ejecutados, serán valorados, en su importancia y futuro, en su momento, sin necesidad de publicidad, el pueblo boliviano no es ingrato con sus gobernantes, pero es intransigente en que cumplan lo que prometen y ofrecen en campañas electorales, que sean consecuentes con sus políticas de soberanía y dignidad, gobernar consultando al pueblo y combatan, con seriedad e intransigencia, la corrupción, que, siempre es el punto de arranque de la indignación de las mayorías que, ya no ven obras buenas o malas, sino como se enriquecen personas, familias y grupos que no han aportado al país con su servicio y los cargos que ocupan, sino succionar la riqueza generada.

En este marco de la realidad, es cuando estamos convencidos que, en el país se deben realizar reajustes estructurales que hagan factible un Estado Plurinacional y una República socialista equitativa y solidaria, ejecutando las siguientes medidas y políticas públicas:

1. Fijar precios máximos y mínimos de productos de la canasta familiar y de insumos importados, realizando el control estricto de los productos, materiales y alimentos que ingresan al país y se comercializan en los mercados públicos y centros comerciales privados, para entonces determinar la escala salarial.
2. Evaluar, la relación de obras ejecutadas y los montos invertidos, en todos los sectores productivos, deportivos, artísticos y empresariales, tomando como base la calidad de obras y los precios pagados por materiales, maquinaria, mano de obra y servicios profesionales o empresariales, con descargos pertinentes.
3. Someter a juicio de responsabilidades, por ejecución de obras de mala calidad, pago de sobreprecios, el concurso de los recursos humanos contratados que, han diseñado y ejecutado obras y proyectos, a fin de ser sometidos a procesos judiciales, al margen de su calidad técnica y profesional.
4. Determinar los ingresos económicos y sus fuentes, establecer las asignaciones presupuestarias anuales y grado de ejecución y descargos de los mismos.

5. Verificar, la existencia de los recursos económico financieros existentes en el BCB, como son la emisión de la masa monetaria, reservas, suscripción de contratos de inversión, disponibilidad de moneda real, etc.
6. Revisar, los contenidos de los contratos y convenios suscritos por el Estado con organismos financieros internacionales y nacionales, empresas transnacionales, estados y organizaciones políticas.
7. Establecer, el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los órganos del Estado y cada uno de sus integrantes, a fin de conocer la relación de gastos con actividades realizadas y producto logrados.
8. Este conjunto de actividades debe estar a cargo de equipos multidisciplinarios constituidos por profesionales que, cada colegio designe oficialmente, con expertos, cuya imagen y prestigio sea ampliamente reconocida en el país y entidades colegiadas o académicas.
9. Tomando en cuenta los resultados de evaluación en los informes pertinentes,, por sectores y áreas donde se han ejecutado proyectos y obras con inversión externa y del Estado, habrá que, llevar adelante una encuesta o censo en diferentes grupos etareos, para planificar el modelo económico y social a implementarse, con preguntas sobre aptitudes, habilidades y destrezas de la población que, nos deje ver hacia donde deben asignarse recursos económicos, humanos, tecnológicos, de infraestructura productiva y de servicios, así, tener la certeza de que, las inversiones externas e internas, ya no serán al calor del favoritismo político partidario, sino de servicio a la población en su conjunto.
10. La planificación estratégica del estado, debe estar basada en la conformación de un modelo productivo colectivista y propiedad comunitaria, con incidencia en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, primero, favorables a la demanda de la población del país y, segundo, por gravedad o excedentaria, orientado a la exportación para generar divisas que, sean reinvertidas en el aparato productivo, de esta emanaran las políticas de un modelo de ordenamiento territorial, flujos migratorios y organización político administrativo del Estado, con carácter autónomo de las regiones, en una proporcionalidad de territorio, población e inversiones.
11. Paulatinamente, hay que reducir la explotación de recursos naturales no renovables (minería, hidrocarburos) sustituyendo con otros factores de acumulación societal como, el turismo, la especialización de recursos humanos en fabricación de tecnología apropiada, para la producción agroindustrial y turística, administración y distribución de productos dentro el territorio hacia la población, con componentes nutricionales y de soberanía alimentaria, capaces de prestar asistencia técnica en otros estados que así lo requieran.
12. Debe evitarse que, tierras productivas sean comercializados por empresas de loteadores, en esa dirección, hay que prohibir construcciones sobre

cerros, en las alturas, solo debería permitirse caminos de herradura para fines turísticos y de recreación, en todos los ríos deben realizar trabajos de reforestación, trincheras de infiltración, colmatadores, barreras vivas con arbustos y muros de sostenimiento de gaviones y de hormigón, especialmente, canalizar donde sea recomendables para recuperar suelos destinados a la producción agropecuaria.

13. En las zonas áridas, deberían construirse represas y lagunas para uso de riego y consumo animal, única manera de habilitar extensiones considerables para la producción agropecuaria y forestal, como la cría de peces, ante los riesgos de extinción de varias especies nativas.
14. Los programas de vivienda, debe ser una prioridad del estado en áreas establecidas por expertos, pero alejados de zonas aptas para la agricultura y ganadería, no más comercializadores de viviendas a precios exageradamente inaccesibles.
15. En los edificios, deben fijarse precios de los departamentos, acordes los niveles salariales de los que no tienen vivienda y aquellos que tienen más de dos casas o departamentos, fijar impuestos según los costos estimados, por los Gobiernos Municipales que, no pasen de más del 5% sobre el total ganado en una fuente de trabajo o empleo.
16. En un país donde tienen asegurado y garantizado la alimentación, vestimenta, vivienda y las fuentes de ingresos económicos, merced a la contribución de las fuerzas productivas y los recursos humanos capacitados para la producción, la tributación o impuestos sobre bienes, debería dejar de existir, exceptuando, a quienes tienen negocios, propiedades, inversiones y capital, deberán pagar los impuestos de utilidades al Estado.
17. El sistema educativo, también debe ser evaluado, para modificar los contenidos y los niveles de formación técnica, humanística y científica, creando nuevas carreras y profesiones, dotando el equipamiento, alimentación y materiales para los estudiantes, hasta terminar su formación humanística, para luego especializarse técnica y científicamente a costo del Estado y sean empleados en su totalidad.
18. Los bolivianos, sean de cualquier clase social o de algún estrato de clase que asuma el poder, debe tener, como brújula de sus políticas y medidas de carácter estatal, las gestiones diplomáticas para recuperar territorios usurpados por países vecinos, dar seguimiento a las medidas económicas de carácter colectivista y de distribución y redistribución de recursos económicos, bajo principios de nivelación de desarrollo, en cada uno de los departamentos, como una forma equitativa de alcanzar mejores y similares niveles de vida, donde los precios, en cualquier tipo de servicio, transacción o gastos, sean iguales, tanto en el altiplano como en los valles y el trópico.
19. De acuerdo a la planificación estratégica del desarrollo plurinacional de Bolivia, en cada área o zona geográfica y ecológica, deben especializarse y diversificarse en los procesos de producción, a fin de intercambiar

recíprocamente sus frutos, mediante los periodos de cosechas y sean sin descuidar el manejo de las cuencas y el aprovechamiento de recursos naturales, evitando deterioros y contaminación ambiental, como principio de los derechos humanos y defensa de la madre tierra.

20. En las ciudades capitales y capitales de provincia, el servicio de transporte publico debería correr a cargo de los Municipios (Pumakatari) y reducir paulatinamente el servicio privado y autorizar su servicio de minibuses en el área rural, hasta tanto sean municipalizados estos servicios.
21. Hay que reactivar el servicio interdepartamental por la red férrea, así como de carga de exportación a países vecinos.
22. Todos los servicios públicos, para los bolivianos, deben tener un carácter de gratuidad, en tanto para los turistas, debe fijarse precios accesibles y a los extranjeros, con residencia permanente, imponer tasas diferenciales mayores en un 20% a los turistas, de modo que, en todos los servicios requeridos para los extranjeros sean el 50% menos que de sus países de origen vigentes.
23. Las FFAA y la Policía boliviana, deben constituirse en entidades tutelares sin dependencia del Órgano Ejecutivo, sino del Legislativo y Judicial, para estar al servicio del pueblo y la defensa de la soberanía, constituyéndose en un modelo coadyuvante a la aplicación de la Planificación estratégica del Estado Plurinacional de la República de Bolivia. Los ascensos a grados superiores debe ser una facultad exclusiva de cada institución militar y no de ningún órgano del Estado.
24. La educación y formación profesional y técnico de los recursos humanos, debe ser responsabilidad del estado de manera gratuita y de acuerdo a los requerimientos del modelo y Estrategia de Estado, e ir cerrando paulatinamente las entidades privadas que se lucran por este servicio educativo y de profesionalización.
25. Los servicios de salud, en diferente nivel, deben prestar servicio de prevención, curación y tratamiento gratuito a toda la población sin otro requisito que su Carnet de Identidad, para lo cual, estos centros deben estar equipados, con medicamentos indispensables y con profesionales que deben aplicar conocimiento, tecnología y medicamentos a costa del estado, sin discriminación alguna y sin argumento de costos bajos o levados, eso lo determina la entidad encargada de esta materia a nivel del país, según el presupuesto establecido para este servicio.
26. El Estado, debe dotar al país de al menos, dos industrias químicas farmacéuticas, además de farmacopeas, ya que, se tiene la tradición de la medicina natural y cuyas plantas medicinales, son la base de la industria farmacéutica, cuyos productos, en su mayoría son importados y de un costo elevado que, no hay entidad que controle ni regule o al menos haga cumplir los precios establecidos.

ANÁLISIS DE COYUNTURA[86]

PRESENTACIÓN

La realidad política en el país, no deja de darnos elementos de análisis que, para los intelectuales, es la materia prima sobre el que tenemos que emitir criterios de crítica y propuesta a cada tema emergente. Como siempre, el objetivo de esta práctica, en el caso presente, es dejar testimonio sobre el que puedan fundar nuevas perspectivas de interpretación que, den lugar a formas de transformación de esa realidad analizada. En esa dirección, presentamos el siguiente contenido de análisis y consiguientes propuestas:

I. CONGRESO DE LA COB

La directiva a la cabeza de Guido Mitma, terminó su gestión en enero 2018, orgánicamente, deberían convocar al Congreso ordinario en 90 días, para la renovación de la nueva directiva del ente Matiz de los trabajadores de Bolivia, sin embargo, a pedido de la CSUTCB y otras entidades, bajo la egida del MAS, se adelantaron a conformar una nueva directiva afín a los intereses del partido de gobierno, comprometiendo así la independencia sindical de los trabajadores, a un régimen que, bajo la pinta de socialismo y de izquierda, empieza a desnaturalizar a la COB, bajo dos fines: el primero poner al servicio del MAS para arremeter a las demandas de las bases sindicales y la segunda, acabar con la historia del sindicalismo más combativo de américa latina, que jamás acepto ser utilizado contra sus propios intereses y fue vanguardia del derrocamiento de cualquier régimen ligado al imperialismo y la derecha encubierta de revolucionario, por su capacidad combativa y factor de poder.

El neoliberalismo la desarticulo a la COB y el masismo está a punto de ponerle el punto final al ente de los trabajadores del país que, solo así podrán imponer su actitud de ilegalidad e ilegitimidad, para re postularse a las elecciones generales el 2019, sepultando una entidad que, emergió con la revolución de abril del 53 a la cabeza del nacionalismo revolucionario y, al presente, a punto de cerrar su ciclo revolucionario, con el proyecto de la revolución democrática y cultural.

Los verdaderos traidores de la COB, son los propios dirigentes sindicalizados que, al integrar la CONALCAM, por mala formación ideológica y ante las dadivas del

[86] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 12 de marzo de 2018.

gobierno a los dirigentes inconsecuentes con su clase, inicialmente, se fracturaron, para luego desplazar a los más consecuentes con la tesis política y los principios ideológicos del proletariado boliviano, sin medir las consecuencias de la emergencia del fascismo, con tinte de izquierdistas, que clausura la organización de los trabajadores, cierra las posibilidades de una oposición consecuente, vulnera la CPE y manipula a determinados órganos del poder a que sobrepasen la legalidad hacia fines contrarrevolucionarios, bajo el discurso revolucionario del cambio para no cambiar nada, sino institucionalizar la dependencia de otras potencias del mundo, de quienes, reciben más dinero, proyectos, inversiones y cooperación financiera (China, India, Japón) para explotar materias primas en su provecho, antes que del país.

La fractura al interior de la COB, se dio, inicialmente, al conformarse la CONALCAM, donde un grupo de dirigentes optaron por ser parte del gobierno del MAS convencidos de que, estaban generando un proceso de cambio, otros, por mantener la postura de la independencia de clase, ante un régimen que, solo mostro, en sus inicios, de estar dando cumplimiento a la AGENDA DE OCTUBRE DEL 2003, para después, convertirse en el verdugo de los trabajadores, a quienes los utiliza para campaña electoral y darse de izquierdista, teniendo en su seno, a dirigentes de la COB, inventados en la presente coyuntura electoralista.

Se sabe que, la COB, integran más de 62 organizaciones sindicales, el congreso de Santa Cruz se realizó con la asistencia del 30% de dichas entidades de base, de ahí que, esta directiva, remozada de derechistas, están como lo que el MAS esta por el re postulación, al margen de la legalidad y los procedimientos jurídico constitucionales.

Los integrantes del órgano ejecutivo, ya no saben que, son de derecha y acusan a la oposición, ante su ilegalidad, de ser la derecha, desde la voz y pensamiento de su ideólogo, otrora marxista que, busca legitimidad, dando zarpazos con sus teorías de la clase media… y, a la izquierda, llamándolo de deslactozada. Si don Álvaro García Linera volviera a repensar la izquierda, seguro estamos que, él será la cabeza de tal reinvención, para mantenerse de marxista, que ya abandono esos principios, cuando decía que Marx del Manifiesto Comunista paso a las calendas griegas, así como muestran a Mitma, de haberse aliado con la derecha, solo como justificación para su desplazamiento de la dirección cobista y quedarse, de ser los verdaderos revolucionarios del neoliberalismo más modernizado que, de la época de Fukuyama y Gonzalo Sánchez de Lozada, a quienes los llaman cuando no tienen más ideas que motiven el apoyo de pueblo a su proyecto indo mestizo alienado al fetiche del dinero o el capital. Esto que, han hecho con la nueva directiva de la COB, sirve como instrumento de distracción, a no insistir por el respeto del NO del 21 de febrero del 2016.

La defensa de la institucionalidad y vigencia de la COB, solo es posible, en la perspectiva de su reorganización de la entidad matriz, con el nuevo denominativo de la Central Única de Trabajadores de Bolivia (CUTBOL), cuya factibilidad es más probable, ya que, recupera apropiadamente su orientación ideológica, política y social, donde integran los que realizan trabajo asalariado y que no prestan a cualquier régimen su apoyo incondicional, no están con ningún gobierno que les promete todo y, no cualquier ente imaginario, de la conveniencia de los patrones del capital, la propiedad privada y la tecnología innovada.

II. ALEGATOS

Los bolivianos, a través del órgano ejecutivo, demandaron a la Corte Internacional de La Haya que, Chile cumpla sus compromisos de dar a Bolivia el Mar con soberanía, este proceso de ida y vuelta, de los tramites y compás de espera a las resoluciones que de ella emanen, ha llegado a la fase de los alegatos orales, donde, la representación jurídica internacional de Bolivia, expondrá los días 19 y 20 de marzo del 2018, sus fundamentos y principios de la demanda, ante la Corte Internacional de Justicia. Los argumentos históricos, jurídicos y legales, han sido abundantemente demostrados en la CIJ, no obstante, son normas de la Corte internacional, hay que seguir con los procedimientos reglamentados, donde las partes exponen, al punto en que, el Tribunal determine lo que, en justicia corresponde y, sea de cumplimiento obligatorio sus resoluciones.

Han transcurrido más de un siglo que, Bolivia no logra beneficio alguno con los tratados de 1904, el incumplimiento de Chile a sus acuerdos suscritos han derivado cada determinada época en negociaciones estériles, dialogo de sordos y la ausencia de sensibilidad de los diferentes gobiernos sucedidos en el hermano Chile, de haberse dado cumplimiento real, al tratado indicado, es probable que, Bolivia no hubiera acudido a la CIJ, de darse cumplimiento a lo pactado, por supuesto que, se acrecienta la rivalidad de los que usurparon con los usurpados, al final, los segundos tienen en su favor él haber sido prudentes y pacientes en haber esperado los tiempos de que, la justicia internacional, haga su parte y los usurpadores y agresores, aprendan a cumplir con los que han confiado durante años que, su hermano reponga los daños y perjuicios cometidos en su contra, con una guerra injusta y ajena.

En los alegatos no son necesarios la presencia del presidente ni de comitiva alguna, ya que estas no influirán en lo que el Tribunal pueda determinar, la probidad y la ética profesional de sus integrantes, de esa alta misión de justicia internacional, no hará más que, lo que los argumentos y la necesidad de evitar la enemistad de los pueblos, están en manos de estos altos ministros de la justicia,

cuyas determinaciones es permitir una negociación en los términos que, los agresores reconozcan, la dimensión de mantener a los propietarios del territorio originarios, en el uso y ocupación de sus espacios con plena y segura competencia a sus intereses, a ser reparados, luego de usufructuar la riqueza natural del Litoral boliviano, despojado por una guerra injusta y bloqueado a quedar rezagado por la terquedad de los gobernantes de Chile, por temor a ser catalogados de traidores a la patria, cuyo territorio no les pertenece ni les pertenecía y no debe pertenecerlas en absoluto, por derecho e historia.

III. JUICIO CIVIL A GONI EN LOS EEUU

Han transcurrido 14 años desde que fuera derrocado el régimen neoliberal privatizador de las empresas estratégicas de Bolivia, dejando como saldo más de 50 muertos en defensa de la riqueza patria, el que, al mismo tiempo dio lugar a la victoria inédita de Evo Morales Ayma, en las elecciones generales del 2005, cuyo compromiso fue, llevar adelante la llamada Agenda de Octubre del 2003. Un punto central de la agenda fue el juicio de responsabilidades al saliente gobernante, medida que no se cumplió, por parte del gobierno entrante, sino por los familiares de las víctimas de la masacre de octubre del 2003 que, un Tribunal de Estados Unidos iniciara el juzgamiento, en un proceso civil, al expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada y su exministro de defensa Carlos Sánchez Berzain.

Los crímenes de lesa humanidad y los delitos contra el Estado no prescriben, son los argumentos que debían guiar el juicio a Goni y sus ministros, sin embargo, el gobierno no ha movido un dedo en defensa de las víctimas ni los intereses del estado, mas parece ser el encubridor de dichos delitos que, también se están cometiendo desde el órgano ejecutivo, que más temprano que tarde, serán enjuiciados y podrían, hasta terminar en la cárcel y, en la expropiación de los bienes adquiridos, con recursos del estado. Estar en el ejercicio del poder, lanzar a las calles a las fuerzas represivas y militares del estado, son atribuciones del Capitán General, por ello deben ser llevados al banquillo de los responsables a los gobernantes, entre tanto dure el juicio, es el estado que, debe resarcir daños a las víctimas y al ser demostrado el mal uso de los recursos del fisco, por el gobierno de turno, expropiar los bienes de los gobernantes y sus colaboradores, es así como debería procederse legalmente para sancionar a los responsables de víctimas y sus familiares, como a los que, se han enriquecido a costa del Estado. El daño económico causado al Estado, con la capitalización de las empresas estratégicas, debería tener un paralelismo de enjuiciamiento a los socios estratégicos que no invirtieron los montos comprometidos y, si, fugaron capital del país. Lo que no se sabe, del régimen de Goni y su Partido, es, si los contratos

fueron aprobados en el Congreso Nacional, de ser si, son los parlamentarios los que deberían ser enjuiciados y no solamente el presidente y alguno de sus ministros.

Las auditorías realizadas a las empresas capitalizadoras, fue el punto de partida que, el actual órgano ejecutivo de Evo Morales, debía utilizar, para iniciar el juicio de responsabilidades al régimen de Gonzalo Sánchez de Lozada, no lo hicieron, debe haber una causa mayor de Estado, para que no hayan cumplido con el juicio de responsabilidades que, sabiamente el pueblo le entrego la agenda del 2003 a Evo-Álvaro y estos se comprometieron llevar a efecto.

Por eso, la primera medida de un gobierno entrante, es evaluar y establecer los daños causados al estado, por el gobierno depuesto o saliente, para, con base a esos resultados, iniciar el respectivo juicio de responsabilidades, para no terminar siendo enemigo sin causa y tener la moral de acusar no siendo cómplice o actuar de similar manera.

IV. EL BANDERAZO

La loca idea, de hacer una bandera más grande, días previos a los alegatos en la CIJ, como una forma de Batir Record mundial, simplemente no representa, de manera alguna, un símbolo de bolivianidad y mucho menos de patriotismo, erogar gasto superfluo, manipulación del servidor público y la población en el espacio entre Oruro y La Paz, para extender dicha bandera, es lo que viene a llamarse el banderazo, cuya extensión al final fue de cerca 200 km (196,5 Km.) de largo que, casi, termina siendo una genialidad, la idea loca. Según datos oficiales, la cantidad de personas que habían participado en el banderazo alcanza aproximadamente a 150 mil, cuyo beneficio, con miras a los alegatos, son de poco impacto, quizás lo único grandioso es la voluntad de las 150 mil personas que extendieron la bandera. Esta misma tarea cumplieron los bolivianos en diferentes países donde residen, al final, lo que se pudo demostrar, como un acto simbólico de medición de la correlación de fuerzas que, apoyan el banderazo, es su identidad con el órgano ejecutivo y la movilización de su militancia del MAS, cuyo producto sensible, es la muerte de una de sus militantes, en un accidente de tránsito.

La prensa (La Razón, 11-03-18) destaca que con el despliegue de la enseña (bandera) se reivindicó el anhelo de volver al mar. Una pretensión exagerada que pone en ridículo al masismo, ya que el pueblo ya no cree en aparecidos, sino en hechos reales y no más publicidad al despliegue aéreo, para filmar el oleaje azul, antes que la tricolor o multicolor que es símbolo de los bolivianos.

V. ASESINATO DE MILITARES POR CONTRABANDISTAS

Resulta que, un caso de Ripley, en Sabaya[87] emboscan y matan a dos militares[88] integrantes de la Unidad de Control Aduanero (UCA), el día domingo en la mañana. Según explica la prensa, habían incautado, los de la UCA, cinco vehículos indocumentados, en uno de ellos estaban los dos militares llevando a la unidad militar de Huachacalla y fueron interceptados por un vehículo, en cuyo interior se encontraban dichos efectivos militares, que se habían separado de los otros cuatro vehículos que trasladaban a la unidad militar. ¿Porque se separaron de los otros cuatro?, es la pregunta que debemos formularnos para interpretar el hecho.

Hasta donde uno se puede imaginar, la presunción de inocencia hasta que, se demuestre lo contrario, es lo que hace presumir que sean pobladores de Sabaya o los contrabandistas de vehículos, los autores de dicho asesinato, hecho incomprensible, tratándose de militares que, de manera extraña, se habían separado del grupo de vehículos incautados. ¿Acaso la Aduana Nacional no cuenta con una infraestructura equipada para este tipo de labores de la UCA, a donde debían quedar depositados los vehículos incautados?

Por lo general, tiene que, suceder hechos lamentables para poder actuar y sancionar a los culpables, lo más moroso, será encontrar a los culpables de dicho asesinato de dos militares, lo que debería ser inmediato, como en muchos casos en los que son detectados y sancionados, salvo, sean gente del partido de gobierno, que es por lo común lo que nunca se conoce o se diluye en el tiempo.

También habrá que imaginarse que, el gobierno, merced a este tipo de actos criminales, quiera darles más poder a los militares para que, controlen actividades de contrabando y narcotráfico, sin pensar que, esas no son sus funciones institucionales, esto debería estar a cargo de la Policía Nacional en coordinación con la Aduana Nacional, de lo contrario, esta actividad ilícita, antes que ser controlada, será el botín de guerra, en manos de quienes sean los designados a combatir esta actividad, bajo el amparo y protección del poder en Bolivia.

---

[87] Departamento de Oruro, Provincia Sabaya, comunidad de Cahuana.

[8888] Se trata del Sargento inicial Vladimir Evan Siñani Ticona y del Sargento segundo Fidel Chávez Molina (QDDG).

VI. CONCLUSIONES

Por lo descrito, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. Sea cual sea la verdad, en la presente coyuntura, el gobierno ensaya por todos los problemas emergentes, la viabilidad del re postulación de EVO, como formas de dejar hacer y dejar pasar, sacando ventajas para que, la población se ocupe de temas que no sean de la política relacionada al cumplimiento obligatorio del referéndum del 21 de febrero del 2016 y no insistan en la no presentación de EVO-ALVARO a las elecciones del 2019.
2. Montar campañas electorales, desde el gobierno, es la tarea principal contra todo intento de invalidar la candidatura de Evo, por la presión social que exige el respeto a la CPE, la Ley Electoral y el cumplimiento del resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016.
3. A medida que, pasa el tiempo y se aproxima las elecciones generales del 2019, el ambiente social en el país, entrará a mayor nivel de conflictividad social y económica, que, puede terminar con la expulsión de EVO-ALVARO y el MAS, si antes no anuncia el Presidente que, no re postulará a la presidencia en la próxima gestión, esto puede atenuar el riesgo de crear clima propicio para un golpe, autogolpe con renuncia presidencial.
4. El pueblo debe estar preparado para encarar nuevas elecciones generales, manteniendo, así, la vigencia de la democracia participativa, o, dejar que, el MAS y sus gobernantes se prorroguen al estilo defacto y corra mucha sangre por la terquedad personal del presidente que, reedite una dictadura civil militar, para acallar la protesta social, consolidar la dependencia y el saqueo de Bolivia.

VII. PROPUESTA

1. Los integrantes del OEP, recientemente posesionados por el Presidente, se pronuncien en contra de la resolución del anterior equipo del TEP, que habilita el re postulación de EVO, manifiesten que, se dará cumplimiento al resultado del Referéndum del 21 de febrero del 2016 y convoquen a las elecciones generales del 2019, fundado en la vigencia de la CPE.
2. En la convocatoria a elecciones generales del 2019, debe establecerse, como principal requisito, para los postulantes a los diferentes órganos del poder, se presenten en representación de Partidos Políticos y no de movimientos sociales improvisados. Dando plazo a la habilitación y-o reconocimiento de partidos, siguiendo los procedimientos legales establecidos, incluyendo: declaración de principios y tesis política, propuesta programática electoral y de gobierno, estructura orgánica, Estatutos y Reglamento orgánico, afiliación de militantes de al menos 2 mil ciudadanos en el país, instrumento de evaluación de gestión saliente y la obligatoriedad de iniciar, desde la Asamblea Plurinacional, el consiguiente

juicio de responsabilidades al régimen saliente, que así se lo demuestre, en una primera gestión de parlamentario.

3. Todos los candidatos y sus partidos políticos, deben remitir una nota de compromiso ante el OEP de que elaboraran un Plan Estratégico de Desarrollo del Estado, como futuro instrumento de planificación a ser aplicado, por quienes sean elegidos en el órgano ejecutivo, legislativo, judicial y electoral, cada cinco años.
4. Todos los Partidos Políticos, deben comprometerse con el pueblo de que, cada gobierno tiene la plena libertad de designar a sus colaboradores, servidores públicos y asesores durante la gestión de su administración, así mismo seleccionar a los servidores del Estado con carácter vitalicio en cargos estratégicos del estado que, no podrán ningún gobierno destituirlos ni someterlos a su línea partidaria ni interés de grupos.

GRAN NEGOCIO DEL GOBIERNO CON QUIBORAX, PARA DESACREDITAR A POTENCIALES OPONENTES A LOS ACTOS ILEGALES DEL ORGANO EJECUTIVO[89].

PRESENTACIÓN

Las actitudes presidenciales y de los miembros del órgano ejecutivo, día día, son cada vez más escandalosas, infantiles y de envalentonamiento, frente a su descredito, por obras de mala calidad, negociados en nombre del Estado, la sociedad y el pueblo, promesas incumplidas y de resultado publicitados, con fines electorales, de manera anticipada, como forma de medición de la correlación de fuerzas, para persistir en su re postulación por cuarta vez, que la CPE no le faculta, y en acuerdo a argumentos falaces que sus mediocres asesores políticos y jurídicos le hacen creer a Evo, tratan de imponerse, en caso de mostrar resultados de obras, acuerdos internacionales, apoyo a la designación del Cardenal Ticona, defensa de indemnización a empresa chilena, en desmedro del Estado boliviano, verdades a medias, falsedades que quieren forzar a ser la razón del régimen que se va acabando inmisericordemente por errores de política elitista que, usa a los indígenas y dirigentes de los movimiento sociales, llevándolos a cometer delitos de corrupción y repetición de frases del presidente, sin la menor creatividad inteligente, A TODO ESO, LOS MASISTAS, LLAMAN REVOLUCION CULTURAL Y EDUCATIVA.

La oportunidad presente, nos permite hacer un análisis de varios temas que están siendo difundidos, distorsionando la realidad de los hechos delincuenciales que, cometen y, ejerciendo un control político sobre instituciones tutelares y personalidades y organizaciones que, critican, denuncian y enfrentan a las actitudes arbitrarias, megalomaniaticas y discriminadoras de los personeros de gobierno que, están a la par de Trump, sobre cualquier cosa estúpida que hacen o dicen, para ellos, es broma, confundidos, en la ignorancia de lo que, es la política y los derechos humanos y de la madre tierra, que, seriamente no logran demostrar consistentemente en la práctica lo que impulsan y lo enfrentan contradictoriamente.

Los portavoces que, salen frecuentemente a hablar en nombre del gobierno, Rada, Montaño, Gonzales, Martínez, Moldiz, Romero, Guillen, Cocarico, García, Salvatierra, Brito, Chávez, Navarro, Ramos, entre otros de menor nivel del entorno masista, solo confunden, espantan y apenan por sus argumentos incoherentes y antagónicos a sus propias posturas personales, tratando de impresionar a la opinión pública que, mientras ellos salen de sus cuevas a hablar por hablar, el

[89] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 16 de julio de 2018.

pueblo ya está civilizadamente cuestionando sus imposturas y sus intentos de quedar bien con su Presidente antes que, con el pueblo mismo. Estos que se llaman ser izquierdistas o de la izquierda, en verdad solo están mostrándose como chicos y chicas pobres de mente y formación ideológica, que están enriqueciéndose por lo que hacen y dicen, contrariando a la opinión sabia del pueblo, cierran sus ojos ante la realidad, para justificar ciegamente lo que hacen y ven en toda crítica, como obra del imperialismo, de la derecha, ¿es que se puede llegar a ser tan cobarde y traidor de la ideología revolucionaria del proletariado, para forzar a creerse revolucionarios y de izquierda?

Con tal de mentir, engañar y viajar o gozar de favores del Estado que, eroga sus placeres y poder circunstancial, igual pueden ser agentes del imperialismo capitalista y defensores de los intereses de la burguesía tradicional y la moderna que, han creado con recursos del estado o de las inversiones en obras sociales y que no muestran ser diferentes a la clase dominante en el sistema capitalista, donde están actuando, autodenominándose de socialistas.

Señores, del MAS ¿Dónde están sus ideales, su consecuencia con los principios del socialismo científico o del siglo XXI, si solamente están engordando como cerdos y acumulando fortuna a manos llenas, que, simulan hipócritamente, pero que, no engañan por las actitudes que asumen ante los indígenas, originarios y campesinos a cuyo nombre gobiernan y apenas les tienen controlados al dejarlos corromper y corromperse, bajo la protección el poder al que obedecen, cuando así lo requieren?

Lo manifestado, trataremos de demostrarlo en el análisis de los siguientes temas:

1. LA COYUNTURA POLÍTICA DE TERROR

Han transcurrido 12 años de goce del poder por los masistas, ahora que pretenden vulnerar la CPE, denuncian y apresan a autoridades que no son del gobierno, por venta de mochilas, a los del gobierno, por los mismos delitos, ponen oídos sordos o prolongan su procesamiento y casi siempre salen libres y héroes, hay víctimas por marchas y, sin la menor seriedad y veracidad acusan a los propios marchistas o manifestantes de ser autores, persiguen y procesan, sin sentencia, los encarcelan, a quienes creen son sus opositores de la derecha, es a esto que llamamos política de terror desde el Estado, por los que ejercen el poder, estos tratan de controlar a quienes piensan diferente, critican lo que les parece delito, cometido por personeros del MAS o del gobierno, y, contrario a lo que es la revolución o el socialismo, los embolsan de la misma manera a todos los críticos al régimen, por las barbaridades del progresismo que implementa, que en las épocas

de regímenes defacto, sin derecho a la defensa y sin la presunción de inocencia, de igual manera los apresan.

En municipios o departamentos, donde el MAS no tiene ganado a sus autoridades, empiezan a denunciarlos en esta coyuntura preelectoral y de afanes de re postulación ilegal, tratan de atemorizar a los opositores, mostrándolos de ser delincuentes, haber procedido contra los intereses del Estado, a estas alturas en que, ya está terminando su ciclo del poder derrochador de la riqueza generada por varios factores circunstancialmente optimas, como sucedió en la dictadura Banzerista, por algún lado, o, a sugerencia de alguien, enemigo del socialismo, proceden como esos dictadorcillos de chullu y chompa de alpaca y vicuña, en obediencia de sus asesorillos de pacotilla, enfermizos de poder dañino. Un gobernante o gobierno que se jacta de ser revolucionario o izquierdista, además de guerrero y luchador, subestimando a quienes cuestionan sus afanes de prorrogarse, sin el menor respeto a la CPE y actuar contra los principios de derechos humanos que postulan, no son más que megalómanos y rencorosos, ya que, el revolucionario o de izquierda, no hace inversiones por aparentar la revolución, cuando en el fondo no son más que derrochadores de lo que no es suyo y que, más temprano que tarde tendrán que pagar esos errores y no huir como ratas o esconder la fortuna mal habida que han logrado en 12 años de poder derrochador, en nombre del pueblo, para hacer progresar a los comerciantes y contrabandistas y no a los pobres, a quienes primeros, decían estar sirviendo y mejorando su vida para vivir bien. A don Álvaro García Linera hay que, hay que preguntarle que, nos diga ¿qué medida de carácter socialista ha propuesto e implementado el con el MAS, que no sea la continuación del neoliberalismo desde la gestión estatal?

2. **LOS INTENTOS DE INHABILITAR A CANDIDATOS POTENCIALES DEL 2019**

   Al gobierno ya no le basta su intencionalidad de re postularse contra la demanda de ¨**Bolivia dijo No**¨ el 21 d febrero del 2016, en el referéndum convocado por el mismo órgano ejecutivo, en la certeza de que, tendría el apoyo del electorado para reformar el artículo 168 de la CPE, esto les salió en contra. También, por todos los medios que le facilita el tener el poder, acusa, denuncia y encarcela a los probables candidatos que postularan en las elecciones del 2019, después de mantenerse por 12 años en el poder, tiempo en el cual no hizo lo que está haciendo inoportuna e inapropiadamente contra sus críticos y fuerzas opositoras. Reiterar que, el NO habría ganado merced a la mentira montada por la derecha, sobre Gabriela Zapata y los amoríos del presidente Evo Morales, raya en la total

actitud de negar lo que ellos mismos montaron, para distraer la atención del electorado sobre un asunto de alta sensibilidad humana, que el mismo gobierno termino negando, lo que inicio afirmando. Es muy común, desde la vicepresidencia, sobre todo, reclamar a la oposición que muestre su programa o propuesta programática, seguramente para copiarse, como que esto fuera lo que inhabilitaría a ejercer el derecho de los bolivianos para postularse a cargos públicos. Hay que recordarles a los del MAS y su gobierno, que, entraron al gobierno sin programa alguno y recién lo tuvieron con el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el difunto Carlos Villegas. Lo que ha venido haciendo Álvaro García Linera, desde sus aspiraciones personales, es mantenerse en el poder, por el tiempo de su existencia del conjunto de masistas, que, siendo y haciéndose de esa organización han invertido millonada de recursos, es encontrar o inventar justificativos con que ejercer el control político, para evitar que, emerjan competidores y personalidades que cuestionen dichas aspiraciones, por encima de las normas constitucionales que posibilitan asumir la administración del estado. Debe saber que, hacer lo contrario, de solamente un 50% de lo hecho por el MAS, ya es un programa de gobierno para hacer pagar las cuentas del derroche económico financiero, burlado por actos de corrupción, iniciando auditorías a las inversiones, la calidad de las obras y los procedimientos aplicados, para adjudicar proyectos y obras a empresas de sus emprendimientos partidarios y familiares.

Empezaron persiguiendo a las exautoridades neoliberales, después, a las autoridades que no son de su partido ni responden a sus políticas de negociados en nombre de nacionalizaciones y en el presente, mostrar que, Evo cumple y Bolivia cambia. A año y medio de las elecciones generales del 2019, perciben, por el apoyo de la ciudadanía, a que nuevas organizaciones políticas postulen a nuevos candidatos que pueden ser alternativa a la corrupción, la soberbia y la megalomanía, uno de esos personajes, sin duda, es Carlos Mesa Gisbert. La desesperación del Ministerio de Gobierno, así como de sus servicios de inteligencia, es saber que otros candidatos potenciales pueden emerger, para inmediatamente denigrarlos, les atemorizan y hasta les amenazan para que, no se meta en política y menos contra el MAS o, al binomio medrador del socialismo y practicantes del capitalismo de Estado, para hacer negocios de grupo a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ya se sabe que, existen varias organizaciones políticas con personalidad jurídica, de todos ellos, están al tanto de conocer que proponen en sus plataformas políticas presentadas ante el OEP, por supuesto que, en ninguna encuentran políticas diferentes sino similares a las que el MAS ha eludido su puesta en práctica. Este régimen es más usurpador de los

intereses del pueblo, más usurero que los prestamistas, mejor servidor a los intereses del imperialismo y la clase dominante, más succionador de los bolsillos del Estado y el pueblo, vía impuestos, más ladrones que todos los gobiernos sucedidos en la historia del país, por supuesto, el más tendiente al progreso con mayores obras de baja calidad y de alto costo. También de un presidente que viaja más que Magallanes y los piratas del Caribe, dándose de ser trabajador y sacrificado por su Estado Plurinacional, diríamos, quizás entregando mercancía ilícita a sabiendas que, todo lo que hace le filman y registran, sus mismos agentes secretos encubiertos de origen externo.

3. CARTAS DE INTENCIONES CON CHINA, RUSIA, OTROS.

La gran pasión del presidente Evo Morales Ayma es ser futbolista y espectador deportivo, así, aprovechando su envestidura, hace coincidir sus viajes a Rusia, China y Holanda para la fecha de la inauguración del Mundial de Futbol en aquel país, desde donde llegan fotografías reunidos con estos mandatarios y equipo encargado del tema marítimo, asiste a este acto inaugural en Rusia y se va a China, de ambos países, informa haber logrado comprometer fuertes inversiones en la minería, los hidrocarburos y la agricultura, los montos son , por supuesto, millonarios, lo que no es aún un hecho sino la manifestación de buenos deseos para realizar negocios sin que, se conozca las condiciones en las que podrían llegar dichas inversiones al país y cuáles serán los beneficios reales para los bolivianos y no solo para los que están en el poder del Estado Plurinacional de Bolivia. Es de poca importancia que, se dé el gusto de ir al mundial de futbol, para él es más que, todos sus placeres lícitos e ilícitos, importante mostrarse deportista, ya que así no compromete su silla sino su imagen, ya que gasta recursos económicos del Estado y de pueblo de Bolivia, haciendo dos tipos de actividades, el del político y del deportista fanático que, de darse la oportunidad de que pueda ser integrante de alguna selección del mundial, don Evo, habría alcanzado el clímax de su realización personal a costa de usar dineros y bienes del Estado sin que, aparezca mal uso, sino, buena inversión presidencial.

Desde el lugar donde estamos, como cualquier ciudadano que piensa, nos preguntamos, ¿acaso estos convenios o acuerdos suscritos en Rusia y China, no podían ser gestionados, mediante las Embajadas de Bolivia, en aquellos países como política de Estado y funciones que, les compete a dichos cargos?

¿Por qué tiene que, ser con presencia del propio presidente y no por interpósita representación diplomática, la suscripción de dichos convenios, tratándose de cartas de intenciones, que, para ser firmados por los gobernantes, deben ser

aprobados previamente por la Asamblea Plurinacional de Bolivia, en este caso, para su consiguiente puesta en vigencia y practica oficial?

Lo más que se podía hacer era que, sea el Ministro de Relaciones exteriores de Bolivia, quien deba suscribir estas cartas de intenciones, para ser puestos en consideración del Órgano Legislativo y consecuente promulgación por el Órgano Ejecutivo.

Estas peguntas son las que, guían nuestro pensamiento sobre el viaje del Presidente Evo Morales a Rusia y China. Que decir de su viaje a Holanda, una vez está bien, dos o más veces ya es síntoma de que el presidente no confía en sus colaboradores o que sus colaboradores no son más que simples palos blancos que no definen su propio color de conciencia.

También sabemos que, en esos días de viaje a Rusia y China, el país estaba enfrentando conflicto social ante la demanda de reformular la Ley 198 para mayor presupuesto para la UPEA y que había un estudiante asesinado por una canica, cuya explicación inicial del ministro Carlos Romero Bonifaz, era criticado acremente por los manifestantes de la UPEA, lo que obligo a la UPEA a pedir dialogo con el Presidente ya que, no había un interlocutor reconocido por los demandantes de la UPEA. Hizo caso omiso el Presidente Evo, esta actitud enardeció más los ánimos beligerantes de los universitarios de la ciudad de El Alto y ya van más de un mes con este conflicto que, no logra aterrizar en un acuerdo loable a las exigencias de los integrantes de la UPEA. Frente a este hecho, que el presidente viaje a Rusia o China o cualquier país, con o sin razón valedera, por supuesto enardece a cualquier ciudadano que, exige vivir en paz y amistad fraternal.

4. LA DEMANDA DE LA UPEA Y LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL AL TEMOR DE LA REBELIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA.

El 24 de mayo del presente año, fue asesinado, con una canica disparada por un policía, cuyo nombre ha sido revelado por el ministerio de gobierno, antes que asumir la responsabilidad institucional, delatan a un oficial que, cumplía la misión de precautelar el orden público y que, salieron bajo órdenes de los superiores. En consecuencia, pase lo que haya pasado, deberían responsabilizarse de dicho asesinato las autoridades de gobierno y no revelar al autor del disparo, que, bajo presión se vio involucrado en semejante asesinato que, cae en un momento de no responder oportunamente las demandas de la UPEA y obliga a buscar dialogo con presidentes de ambas cámaras que, no deciden absolutamente nada, sin

consultar al órgano ejecutivo, por la ligazón de dependencia política directa por ser sus militantes del partido de gobierno.

Pedir se modifique la Ley 165, no implica necesariamente afectar a otras entidades públicas, sino hacer una distribución proporcional del presupuesto, para atender las necesidades de la UPEA, cuya negativa gubernamental, induce a una rebelión de incontrolables consecuencias políticas y, por la aprobación de un monto de alrededor de 70 millones de bolivianos, no hace sino postergar los conflictos y eclosionar la realidad social del país y el departamento de La Paz. Lo que se puede constatar, por las posturas asumidas por diferentes autoridades del sistema universitario y de los movimientos sociales que se solidarizan con la demanda de la UPEA es que, el gobierno dialogue pero que, no renuncien los ministros de gobierno, minería y justicia al ser los directos responsables de lo que sucede con el asesinato del universitario Jonathan Quispe y mucho menos se modifique la ley 165, para una distribución equitativa del presupuesto. La verdad es que nadie asume una responsabilidad seria de contribuir a solucionar los problemas emergentes, aunque si, son solidarios con la demanda de la UPEA y que se conformen con la asignación de los 70 millones de parte del gobierno, como un favor y no como una actitud de salvaguardar la no discriminación institucional ni sociocultural de los demandantes de sus necesidades institucionales. Las posturas contradictorias de los actores sociales solidarios con la UPEA, no están orientados por una visión alterna a las políticas del gobierno, sino que, retroalimentan dichas políticas discriminatorias que, caracteriza al órgano ejecutivo masista.

Después de lo sucedido con el asesinato del universitario Quispe y la presentación del autor material del asesinato, habrá que, saber si los policías seguirán saliendo a reprimir a los manifestantes, con el riesgo de ser rebelados sus nombres para ser sometidos a proceso, de ser así, mejor será que no acaten órdenes superiores y si lo hacen lo hagan previa instrucción escrita que, les ampare ante cualquier hecho criminal o fortuito que suceda en el cumplimiento de sus funciones institucionales. Las mentiras divulgadas por el ministro Romero, luego del asesinato, sin disponer de pruebas de las causas y el modus operandi policial, por dignidad de ser humano y por moral de ser autoridad, hubiera sido más racional renunciar al cargo y dejar que, se esclarezca la verdad de los hechos, mediante procedimientos jurídico constitucionales que, mentir para tratar de evadir su responsabilidad. Cuán lejos estamos de contar con autoridades honestas y valientes, en las circunstancias de alto riesgo político, por las actuaciones precipitadas de ser autoridad para minimizar conflictos y solucionar demandas sin que, esto sea bajo mecanismos de presión social o de favoritismo partidario, dirigidos a sacar redito electoral o de apoyo a lo que, se esta buscando con el re

postulación ilegal del binomio actual, en las elecciones generales del 2019. Cuán difícil es comprender los alcances de una lucha social por reivindicar derechos y necesidades institucionales, sobre todo, cuando esto actos están digitados bajo intereses políticos de creerse impunes e imprescindibles en el poder. ¿es que se puede olvidar que, antes de llegar al poder el MAS, la lucha social librada en la época neoliberal era más tenaz y sangrienta que, el conjunto de las medidas de presión asumidas por los estudiantes de la UPEA? Don Evo, el 2003 y el 2005 ¿no estabas contra las autonomías y después con las autonomías, cuyo resultado de las actitudes demagógicas, se ha constituido su gobierno en la más centralista que durante la vida republicana del Estado Plurinacional?

5. LA PERSISTENCIA TERCA DE LA RE POSTULACIÓN EVO-ÁLVARO

Desde febrero 21 del 2016 al presente, lo único que, hace el gobierno y sus demás órganos del Estado, es justificar lo injustificable ante la decisión partidaria de re postular al binomio Evo-Álvaro en las elecciones del 2019, la terquedad con la que actúan, es muy similar al de Goni por vender gas a los EEUU vía Chile, esto le costó su expulsión del gobierno que, de no mediar los líderes de la oposición (MIR, NFR, otros) para su salida del país, quizás no salía vivo, es esto, al parecer, lo que están buscando los masistas y no masistas enquistados en el poder, por supuesto, de darse este fenómeno, culparan a la oposición y no a la terquedad partidaria y de los candidatos engolosinados con el poder que, saben lo que había sido tener el poder y no quieren irse por nada, salvo, claro está, el pueblo se subleve y de fin a estas ambiciones masistas de creerse dueños de Bolivia y no de administradores de la riqueza del Estado, sino del pueblo boliviano.

Para tratar de convencer al pueblo, utilizan a los miembros del anterior Tribunal Constitucional a que, aprueben el deseo evista, impiden que el actual TCP modifique esa disposición ilegal y tergiversan el Pacto de San José de Costa Rica. La oposición a esta actitud prorroguistas, de manera inconstitucional, reclama el pronunciamiento al Tribunal del Pacto de San José de Costa Rica, esto, de manera burocratizada demorara un tiempo, prolongando en manifestarse, muchos organismos internacionales han dicho su criterio de inviabilidad del re postulación, interpretando el pacto de Costa Rica, entre estos están los del Pacto de Viena, la Asociación de abogados iberoamericanos, el Colegio de Abogados de Bolivia, etc.

Para los personeros del gobierno boliviano, estas opiniones constituyen una intromisión en asuntos de Estado y por tanto no tienen validez, semejantes declaraciones dañan la inteligencia humana al discriminar otras posturas contrarias a las que utilizan los masistas en su afán de eternizarse en el poder. Nadie es mas inteligente que los masistas de Bolivia, su vicepresidente y

presidente que son sabedores de la verdad absoluta de lo que hacen pero que, no entienden lo que dicen, solo esperan que llegue el mes de las elecciones generales del 2019, inclusive ya dan por hecho que el TCP vigente no objetara el re postulación y, quizás, no de su posición constitucional, sobre la validez del referéndum del 21 de febrero del 2016, lo que dará a entender que, el control del órgano ejecutivo sobre otros órganos, es absoluto y sus integrantes simples robots programados para hacer lo que, esta preliminarmente programados para ejecutar ordenes, no importa bajo qué mecanismos de presión y represión institucional a cada uno de sus integrantes disidentes a la terquedad presidencial y masistas.

La terquedad de los masistas y del presidente evo, de re postularse, es tal que, desde el INE, están publicitando buenas noticias sobre superávit en los ingresos económicos para este año, con relación al año anterior y, pronosticando que la economía boliviana tendrá un crecimiento por encima del 4,5 % que justificará el pago del doble aguinaldo, confirmando lo previsto en el mensaje presidencial de esta gestión. Así mismo, ahora ya se somete a exámenes de salud en el país para mostrarse que esta excelente o padece de algún mal, que confirme su decisión de re postulación o declinar la misma. Hay que confiar en su madurez y racionalidad correcta de declinar re postularse a la presidencia por cuarta vez y se restablezca para futuras elecciones que, la ley le permita a lo que hoy le es contrario a esas aspiraciones políticas.

6. **EL COMPORTAMIENTO DE LOS PERIODISTAS PARA CORROBORAR LAS POLITICAS DE GOBIERNO**

   No vamos a prejuzgar a los comunicadores sociales de ser oportunistas ni vacilantes al manifestar su postura ideológica y política frente al gobierno, pero sí, hay que, saber que, una mayoría absoluta de ellos no son propietarios de los medios de comunicación social, por tanto, deben sujetarse a las reglas establecidas por sus propietarios en sus funciones, quienes contratan los servicios de los comunicadores sociales para desarrollar los contenidos de los programas comunicacionales determinados privadamente. Haciendo esta consideración, diremos que el comportamiento generalizado de los periodistas es de corroborar las políticas de gobierno, en concomitancia a los intereses de los propietarios de los medios donde trabajan. Antes, la prensa era considerada el cuarto poder del estado, hoy no es más que el furgón de cola del régimen de turno que, siempre está bajo la espada de Damocles en la amenaza de reformular la ley de imprenta, sino actúan con cuidado de no atacar ni ser parte profesional de investigar y difundir resultados sobre diferentes delitos contra el Estado. Los periodistas, están facultados de investigar

científicamente la veracidad de los delitos cometidos por servidores públicos y autoridades en el ejercicio del poder que, atentan a los intereses del Estado y la sociedad boliviana, sean o no sean, empleados en una entidad privada o pública. No deben dejar de ser profesionales al informar y difundir la verdad de los hechos, documental y públicamente, sin temor a sufrir represalias por esa labor ética y profesional. Sin embargo, ni siquiera denuncian con pruebas los delitos cometidos por servidores públicos en el ejercicio del cargo, se difunden generalidades sobre actos de corrupción, emitidos oficialmente, sin la menor veracidad profesional, no hacen seguimiento sobre los procesos judiciales, no verifican si los delincuentes están en prisión o en huida por daños económicos y morales, en desmedro del estado y la sociedad que, por el contrario e irónicamente, son premiados por el poder, a cargos en el exterior para salvarles de no ser sometidos a procesos judiciales y desentrañar la red delincuencial hasta su esclarecimiento total de lo que han delinquido, hasta reponer los daños ocasionados y resarcir los bienes sustraídos del Estado. En esto, hace falta la acción profesional de los periodistas o comunicadores sociales del país.
Cuando los que, están en la posibilidad de denunciar, hacer seguimiento y mantener informado sobre las causas y la verdad de los hechos, sobre los imputados o encarcelados, sin respetar la presunción de la inocencia, no lo hacen, terminan siendo cómplices de los actos delictivos y encubridores de los delincuentes, muchas veces amedrentados por organismos de represión y control político del momento, algunas veces, por no perder su fuente de ingresos económicos.
La profesión que, tiene las mejores perspectivas de cumplir una función de orientación a la población y dar elementos reales a los políticos con información fidedigna, confiable y creíble, este siempre fundado en investigaciones con los actores en conflicto, es la prensa y los periodistas, por eso mismo su formación y sensibilidad social tiene que ser la más honesta, es así como su rol estará inmerso en cumplir plenamente con su participación, desde el seno mismo de las instituciones, sin prestarse a tergiversar ni distorsionar los hechos, como deben ser interpretados con bases sólidas de veracidad, imparcialidad y compromiso con la sociedad, a partir de lo que, los comunicadores, a través de los diferentes medios de comunicación social, difundan, bajo su autoría investigativa. Es en esa perspectiva que, debemos valorar el papel, las funciones profesionales y el rol de los comunicadores sociales, que, aunque tengan militancia política partidaria, se adecuen en sus lineamientos ético morales de la profesión, para que, la toma de decisiones institucionales, personales y familiares, tengan, en definitiva, en quien confiar sus revelaciones de las causas, los móviles y las circunstancias de haber cometido delitos para su pronta

sentencia judicial, evitando, así, la retardación de la justicia por tramites dolosos, engorrosos y dilatorios. Todo, este último, debe ser evitado y agilizado por la prensa y los periodistas, cumpliendo a plenitud los fundamentos de su formación profesional.

En la actualidad, los periodistas, lo único que hacen, es informar lo que quieren, que se informe, los detentadores del poder, sensibilizar a la población para que se institucionalice la mendicidad y el servicio social, a cuenta de las personas de buena voluntad de cooperar a los necesitados, cuando en realidad debería hacerse lo contrario, exigir y demostrar que ese rol le corresponde al Estado, con los recursos que se cuenta para dichos fines. Basta de noticias de la crónica roja, alto a la proliferación de denuncias sobre actos de violaciones, feminicidios y asesinatos, eso corresponde difundir a la policía por los medios, los periodistas deben ocuparse de incidir a fondo sobre los problemas del estado, la sociedad y el seguimiento de los proyectos, obras y convenios del Estado, actualizando datos, información y evaluación de resultados de obras, calidad de las mismas y el grado de cumplimiento de las políticas y plan nacional de desarrollo. Tienen que, ser los más severos fiscalizadores de las instituciones y las autoridades en el ejercicio de sus funciones, antes que, convertirse en sus atenuadores de delitos de lesa humanidad o contra los bienes del Estado. De los delitos individuales y familiares se ocupe la policía, de los delitos de lesa humanidad y contra la imagen y bienes y servicios del Estado, la prensa con sus periodistas, en la plenitud de sus realizaciones profesionales. Esto es, documentalmente, denunciando y siendo parte coadyuvante de los procesos judiciales, no dejar libres a los delincuentes en el ejercicio de sus cargos y en representación del Estado, hasta su total y cabal esclarecimiento, para ser librados o sentenciados a restituir lo sustraído y purgar sus penas de manera clara, sin goce de los beneficios del poder corrupto que, protege o encubre a los acusados por los afectados y la labor periodística y judicial proba.

7. PROYECTO DE LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS

El OEP, en este mes de junio, ha presentado ante la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Organizaciones Políticas para su consideración y tratamiento, cuyo plazo a ser implementado, en caso de ser aprobado, se establece para el año 2025 adelante. Este proyecto, aunque es una iniciativa interesante, no expresa de ninguna manera la opinión de los políticos ni del pueblo sino del órgano ejecutivo y del OEP, cuyo objeto, en esta coyuntura, no es más que mostrar lo que podría ser una Ley que, confunde de principio a fin, lo que es una comunidad indígena y un movimiento social, con un partido político que, de

ninguna manera, lo son ni lo serán en su acepción precisa de lo que es un partido. Los dos primeros, son organizaciones de la sociedad en sus niveles comunitarios y de grupos circunstanciales que, no pueden jugar el rol del partido, sus alcances son de meras reivindicaciones sociales y económicas, muy similares al sindicato, en tanto, un partido es toda una proyección de sociedad en la dimensión antagónica y no solo de diferencias culturales o étnica raciales. Esta ley en lo que puede incidir es en que, se garantice la participación de las personas con una formación ideológica de transformación de la realidad presente, por otra de un diseño estructural que, supere el antagonismo social y la desigualdad social y económica. No es lo mismo ser militante que ser integrante a secas de una organización social, si se quiere garantizar la durabilidad histórica de la democracia, es esta ley el ideal, pero, cuando esta ya es insuficiente para consolidar procesos de cambio y de transformación de la propiedad privada, en social, eliminar el antagonismo de clase, prescindir del Estado y las normas represivas y de control político y social, ya no estamos hablando de una ley que, puede sustituir la revolución para mantener la democracia a secas.

La Ley de Partidos políticos, no debe tomar en cuenta como a tales, a los pueblos indígenas y a las agrupaciones ciudadanas, ya que las dos últimas no tienen ni deben tener la misma jerarquía. Los autores del proyecto, suponemos nunca han militado un Partido Político, ni han analizado las diferencias que existen entre lo que es un Partido con todos sus componentes ideológicos, filosóficos y programáticos para disputar espacios de poder, con aquellos que tienen apenas un carácter reivindicacioncita y no de disputa de poder. Estamos de acuerdo que, el OEP deba conocer, las diferencias y sus roles en la sociedad de cada instancia organizativa y, precautelar a que, estas, cumplan las funciones institucionales, según el carácter de las mismas. También está bien perfilado que, en los partidos políticos se practique la democracia o centralismo democrático, como en las otras organizaciones sociales, con participación de sus integrantes que, voluntaria y de acuerdo a sus grados de conciencia social, se involucren sin forzar a que se obligue la equidad de género, ya que así no se construye una organización política y si quizás los pueblos indígenas y agrupaciones ciudadanas que, no necesariamente profesan una ideología o una visión filosófica o programática de largo plazo occidental.

No estamos de acuerdo que, en la Ley de Organizaciones políticas, se incluya a los pueblos indígenas ni a las agrupaciones ciudadanas, estas, ya tienen su propia normatividad que, debe actualizarse con mecanismos que viabilicen sus reivindicaciones. En los partidos políticos, pueden estar integrados por indígenas, mujeres, de extracción social al que quieran servir, desde el poder, pero no subordinarse a que, obligatoriamente, se entienda la equidad de género o de

preferencia sexual, a estar por estar, ya que en sus políticas deben incluirse las propuestas de cómo deben actuar estos sectores, sin discriminación alguna, en tanto y en cuanto su militancia responda a otros aspectos institucionales que, cada Partido tienen el derecho de definir sus lineamientos de diferenciación clasista, organizativa y funcional.

Lo que puede ser un factor de rigor electoral para los partidos políticos es, que denuncien ante el OEP el transfugio político que, merece una ley especial que norme la conducta general de los militantes de un partido político que, por diferentes causas coyunturales, migran al partido que está en ejercicio del poder y medran cargos vulnerando su juramento militante, por dadivas económicas y por encima de su ideología que decía abrazar.

Desde ningún punto de vista, jurídico legal, el OEP puede ejercer control de la militancia ni del uso de los recursos económicos, estas pueden ser fondos estatales o privados declarados ante la CGE y hacer informes de descargo en cada gestión institucional. El reconocimiento legal de un partido político por el OEP debe fundarse en exigir que, estos estén compuestos por recursos humanos de libre elegibilidad de su ingreso, sin tener cuentas pendientes con la justicia ni procesos judiciales en curso, hasta que tengan las sentencias ejecutoriadas. Así mismo, con declaración jurada de su ingreso por razones ideológicas y de coincidencia programática y de principios filosóficos. También, el OEP, debe exigir, para la puesta en marcha de un partido político, la afiliación voluntaria de sus militantes en un mínimo de 15 mil personas a nivel nacional con hojas de afiliación a los partidos, obviando el registro de un porcentaje del padrón electoral. Hay que superar los trámites burocráticos y dilatorios para otorgar la personalidad jurídica a los PP, exigir el cumplimiento de sus propuestas programáticas electorales, siendo gobierno, plasmar sus políticas y estrategias, mediante un Plan Estratégico Plurinacional de Desarrollo y Transformación de la sociedad boliviana, que, debe ser la esencia estratégica acordada entre los partidos políticos aliados o existentes para el diseño e implementación de políticas de Estado, por el partido o partidos en función de Estado, dirigidos, todos ellos, hacia el cumplimiento de los objetivos ideológicos, programáticos y filosóficos, con las que fueron reconocidos, y, sus integrantes, a través de sus dirigentes, ser considerados responsables de dicho cumplimiento y en caso de no justificar lo no realizado, ser enjuiciados y castigados, para no ejercer cargo alguno en la administración pública y privada por el tiempo en el que restituyan los recursos malversados, mal invertidos y obras de mala calidad evaluados y con auditorías realizadas al inicio de la gestión, por el nuevo partido gobernante, evitando, la venganza, el rencor y la mala fe en cada acto de fiscalización. No debe esperarse el tiempo final de la gestión de un partido en función del poder o de administración del estado, para acusar, denunciar o

encarcelar a los que, han delinquido en el ejercicio del poder, tiene que ser al inicio y primer año de la nueva gestión, de no existir cargos o de existir y no denunciarlos, en los plazos a establecerse, serán los evaluadores, auditores y otros encargados de fiscalizar, evaluar o auditar, quienes asumirán las responsabilidades de haber dejado hacer, pasar y callar, hasta su sanción legal, por daños al Estado, encubrir, callar y proteger a los responsables de actos delictivos en el ejercicio del cargo designado o elegido.

8. LAS MEDIOCRIDADES MANIFIESTAS DEL VICEPRESIDENTE

Ningún ciudadano bien informado, con lecturas y formación intelectual como el Vicepresidente, dice las barrabasadas que el indilga a otros ciudadanos que critican, cuestionan y son opositores a las acciones indebidas del órgano ejecutivo y sus integrantes, con expresiones como las que se ha ido acostumbrando, inicialmente, como ironía, luego, como rencor y, actualmente, expresando calificativos propios de un hombre mediocre, que muy bien lo describe el gran educador argentino, José Ingenieros, en su célebre obra el hombre mediocre.

Hay que decir que, el vicepresidente del estado Plurinacional, nunca ha sido militante revolucionario, fue un pinche anarquista que se hacia el revolucionario y cometía actos delincuenciales a nombre de ser estudioso del marxismo. Llamarse hoy socialista o revolucionario, insultando y discriminando a sus oponentes al régimen del socialismo del siglo XXI y, que, hasta donde sepamos no hay una sola idea o propuesta suya de carácter socialista, más que su especulación intelectual de la economía comunitaria que, no se acerca en nada a la economía socialista, expuesta por los clásicos marxistas.

No gastamos más tinta ni papel, para decir, simplemente, señor vicepresidente, haga honor a su intelecto y cargo, aceptando sus errores, haciendo una autocrítica a las políticas erráticas ofertadas y no cumplidas por el gobierno que administra el estado, reconozca que, no es lo mismo escribir ideas socialistas, si en la práctica se hacen medidas de corte neoliberal estatal, por lo que están más agradecidos el imperialismo chino y la burguesía modernizadora de Bolivia, al institucionalizar la desarticulación del movimiento obrero, iniciado con las políticas neoliberales de la privatización la capitalización y la desregulación del libre mercado. Lo único consecuente de su persona y cargo, es el rechazo a la res postulación, porque, en el fondo de su sapiencia, sabe que, es ilegal, ilegitimo e anticonstitucional los que, claman el re postulación y el incumplimiento a la postura del pueblo de no aceptar la reforma parcial de la CPE el 21 de febrero del 2016. BOLIVIA DIJO NO, eso se debe acatar, sin mentiras ni falsos argumentos de que, sea la mentira de los

amoríos de Evo con Zapata, haya determinado el No rotundo a la Re postulación en el 2019 de Evo-Álvaro.

ANALISIS DE COYUNTURA PLURINACIONAL[90]

PRESENTACION

En el mes de la patria, se han dado una serie de temáticas que, desde lo anecdótico a lo histórico, tienen que ver con los acontecimientos que, marcan horas y días de historia nacional, caracterizado por hechos que, aunque es de conocimiento general, deben tener un análisis y propuesta a cada una de dichos actos sucedidos en la realidad plurinacional de Bolivia.

El rechazo a campaña electoral antelada del MAS y su binomio prorroguistas, de parte de la población en general, marca, en gran medida, los acontecimientos seleccionados que serán analizados y puesto en un contexto de la ruptura constitucional en la vida política de parte del órgano ejecutivo y sus consiguientes órganos controlados por el MAS y el presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, que, sabiendo medir la correlación de fuerzas se atrevió, el órgano ejecutivo, a convocar a un referéndum para reformar parcialmente el artículo 168 de la CPE que, hace referencia a la frecuencia de res postulación que autoriza y los requisitos que deben cumplir los candidatos para ser electos autoridades del Estado, que, por mayoría, fue denegada esa posibilidad, y, ante este hecho, han buscado, desde argumentos leguleyescos en principio y al final hasta de tipo político, manipular al TCP a dar su aprobación a la aspiración presidencialista, hasta por vía ilegal e ilegítima.

Esta campaña mediática gubernamental, se inicia con anuncios de entrega de obras, compromisos de inversión en salud y educación, como en aspectos productivos, ofertas de doble aguinaldo, forzando, datos de crecimiento, por encima del 4,5% del PIB, bombardeo de creciente feminicidio, manipulación de datos sobre erradicación de cocales que, apenas en 12 años bordean 8 mil hectáreas, levantamiento del secreto bancario de las autoridades, después de no hacer depósitos en bancos del país, alardeando 53.000 causas de procesos de corrupción registrados, etc.,etc. Llegando, con su teoría de que, la Casa Grande del Pueblo, servirá para que se instalen al menos 5 ministerios, publicitando que el desfile cívico del 6 de agosto dejara que las comunidades ciudadanas puedan expresarse libremente, cercando el entorno de la plaza de armas de Potosí, esto, después que ametrallaron con palabras, a la oposición, de ser derecha conservadora, digitado por los Estados Unidos y el imperialismo, después viene las falacias expresadas por Evo Morales en el Exterior de que, es el pueblo quien le pide su re postulación, pudiendo, manifestar que, se someterá al referéndum del 21 de febrero del 2016, contra el pedido de los movimientos sociales quienes se acostumbraron a vivir de coimas, pagos de viáticos, transporte y otros habituados a actuar corruptamente, con recursos del Estado y no del MAS. Solo por distraer la consigna de Bolivia dijo No, que se vitorea por doquier y en todo acto oficial, se percatan, los ingenuos del gobierno que, fue robada la medalla presidencial que portaba un teniente del Ejército, quien, habría dejado su vehículo con dicha presea por ingresar a una casa de citas en la ciudad de El Alto, asunto que, nuevamente, el Ministro de Gobierno informa de un despliegue extraordinario de los servicios de

[90] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 30 de agosto al 10 de septiembre de 2018.

inteligencia para recuperar, en 16 horas dicha joya dejada por Bolívar y que los autores del robo dejaron en el interior de una Iglesia, puras invenciones que el pueblo no se traga esa pildorita para ser birlado por los mentirosos del gobierno, que, últimamente, anuncian una ley contra la mentira, la flojera, el robo y nada contra el llunkerio al que, ha conducido el líder indígena contra los principios originarios de los conquistadores y no de los indígenas u originarios.
Como que, todo lo señalado fuera poco, se informa del escándalo provocado por la embriaguez de un diputado del MAS, que quiso abordar el avión a como dé lugar, bajo argumentos de ser Diputado, a quien, como castigo ejemplarizador le quitan su curul con ignominia, así como, dando de baja al teniente que, se hizo robar la medalla presidencial.
Por fin, el presidente informa que el país habría prestado dinero a otros estados amigos de la región y que ya habían cancelado sus compromisos sin ningún problema. Ya no se dijo a qué tipo de intereses y bajo qué condiciones se realizó dicho préstamo y con qué autorización, ¿de la Asamblea Plurinacional, del BCB, o por libre albedrio del Presidente?
Se remata, el mes de agosto, con la visita del representante de la CIDH, quien se mantuvo cauto, tomando nota de sus reuniones y casi fue pagado por el gobierno para que diga que, no se presentarían cargos en contra del TEP, quienes, decidieron, para dar luz verde a la re postulación de Evo-Álvaro, por cuarta vez, decimos, pobre autoridad internacional que, no sabe interpretar y decir la esencia del pacto de San José de Costa Rica y saber que, el TCP no tiene facultades para vulnerar la CPE ni la Ley Electoral que, tienen como misión, dar cumplimiento obligatorio al resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016 y hacer respetar la CPE vigente.
Saben los ideólogos del gobierno y del Estado Plurinacional que, cualquier argumento que quieran esgrimir para justificar la re postulación del binomio en funciones, no tienen validez alguna, para el presente, sino, hacia adelante lo que, quieran argüir a raja tabla, su supina ignorancia jurídica les hará caer horriblemente, con el rigor de la ley y la CPE, por distorsionar la esencia de las normas vigentes que son contrarías a cualquier argumento esgrimido por los prorroguistas del MAS y su binomio que, tienen los días contados para ser juzgados por sus errores antes que por las cuantiosas obras ejecutadas a costos exagerados y sin sujetarse a las normas de adjudicación.
A continuación, veremos el contenido de cada uno de los temas destacados y lo que consideramos el significado de cada temática enumerada, de cómo debería ser analizada y que se propone para su tratamiento jurídico y político.

I. DESFILE CIVICO EN POTOSI

El día 6 de agosto, al celebrarse los 193 años de su independencia colonialista, se pudo ver, por los medios estatales y privados pagados, al grupo esmirriado de masistas temerosos y en apronte, para despejar las calles por donde se realizaría el desfile cívico, encabezado por las autoridades nacionales y departamentales. Creemos nosotros que, en un gobierno de mucha popularidad y estando seguros

que cuentan con el respaldo popular, no tendrían que utilizar las fuerzas militares y policiales, para evitar que las plataformas ciudadanas y organizaciones cívico vecinales no ingresen a la plaza de armas, para no ser abucheados y ridiculizados las autoridades del oficialismo, por su actitud política de actuar en la ilegalidad y la discriminación, negando el resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016. El desfile cívico fue de gente del oficialismo, los discursos del vicepresidente, en la Casa de la Moneda,, ya no mencionan a Evo, como siempre lo hacía, en tanto, el presidente, destacaba a cada momento a Álvaro y ya no fue de mucha convicción como acostumbra hacer sus informes de gestión, llenos de comparaciones con gestiones pasadas, que, por supuesto, no tienen puntos de comparación para hacerlo, si es que no siguen en la línea del neoliberalismo estatal y de permisibilidad de las transnacionales. Nadie negara que, este día hubo mucha tensión antes que encuentro de paz y unión de los bolivianos. Tampoco negaremos que, las fuerzas políticas de oposición, no están organizados sino aglutinados para defender su voto del 21 de febrero del 2016, que, están intentando todavía, desde el oficialismo, hacer olvidar para no acatar y si, actuando bajo una estrategia de impedir que estas se articulen en una gran alianza y nominen como candidatos a ciudadanos que, saben lo que es una dictadura en democracia contra los opositores y una democracia para sus afines que, viven de las dictaduras.

Después que, el oficialismo abandonara el palco y la gente afín se retirara, se pudo también constatar que, la mayoría de la población, desfilo con mayor civismo, vitoreando a la patria y gritando al poder represor y discriminador del MAS, Bolivia dijo No MAS.

II. DECLARACIONES DEL PRESIDENTEN EN EL EXTERIOR

Como ya es una costumbre de Evo, subir y volar en avión o helicóptero, como un niño del campo que soñaba llegar a ser gran futbolista y, de pronto, es presidente de los bolivianos, viajar y viajar, a donde le conviene para sus fines de relacionamiento diplomático y hacer negocios, en su calidad de autodenominado REY INCA O MALLCU AYMARA, para captar atención de la prensa internacional, es en esa idea como le abordaron sobre su re postulación, no obstante el pueblo le dijera No en un referéndum el 2016. Su respuesta es que, él no quiere ser candidato, pero el pueblo le pide que lo sea, de modo que termino rayando una línea totalmente mentirosa y llena de cinismo, al que le están conduciendo sus asesores y lo que su racionalidad narciso le hace expresar dichas aspiraciones subliminales. En el país, cuando asiste a la entrega de alguna obra, como hace una semana en el Chapare, se le ocurre sugerir la elaboración de la Ley contra la mentira, es inquietante, saber, bajo que parámetros medirán las mentiras para castigar. De ser así, desde nuestra óptica, será el primer gobernante que, será castigado legalmente, por mentir alevosa y premeditadamente.

Tan Ángel parece Evo, que, está convencido de que vive en un paraíso, donde no tener sexo, ayuda a ser creído por quienes le siguen, más allá del paraíso, ante las tentaciones del poder, ni el mismo cree lo que está haciendo, porque no sabe

lo que es pecar, ya que él nunca cae en el pecado, sino hace pecar para endilgarlos y así continuar mostrándose santo, ya no solo Ángel.
La viborita que le tienta a mantenerse en el poder, en ese paraíso que vive, es el diablo que encarna la maldad y el odio, ese se llama el belcebú Álvaro y sus amamantados izquierdistas no deslactozada, que hacen pecar a santos y ángeles, con tal de que su jefe no tenga como derrotarlos y terminar sujetándose a lo que le ordenan que haga, no haga, diga no diga, salte no salte, viaje no viaje, re postule no re postule, etc., etc.
Los dichos y hechos de Evo Morales Ayma, así como de Mariano Melgarejo, seguramente, inspirara a más de un ciudadano que quiera volver leyenda, sino mitología, del hombre que llego al palacio de gobierno sin imaginarlo y se imaginó un edificio donde convivan como familia sus más íntimos aduladores, acomplejado de un palacio quemado, pero deseando un edificio con todas las comodidades para sí a nombre del pueblo, es lo que trata de justificar, sin la suficiente argumentación en dicha inversión, aunque, como los alquileres que, pagan varias entidades públicas cada año, es abultado (20 millones de dólares), quizás ese argumento es más mentira piadosa, que, en la práctica, nadie sabe en que termine ese sueño de grandeza, sin serlo.

III. EL ROBO DE LA MEDALLA PRESIDENCIAL

Terminada la arenga el 6 de agosto, al día siguiente, día de las FFAA, en Cochabamba se programa el desfile militar policial, tanto la banda, la medalla y el bastón de mando, en manos de un teniente, sacado de las bóvedas del BCB bajo responsabilidad del jefe de la Casa Militar, es robado en la ciudad de El Alto, el día 7, sustraído del vehículo de dicho encargado que se fue a saciar sus deseos sexuales, no llegan,, dichos objetos a ser exhibidos en el pecho del presidente indígena, hace sentir pena al gobernante y ordena a sus custodios y policías recuperar a como dé lugar. Se declara emergencia nacional hasta ser recuperada, lleva 16 horas de búsqueda, marcha el potencial de inteligencia y búsqueda de prontuario de los ladrones, cierran fronteras, las trancas son objeto de retención a vehículos, en todo ese despliegue de guerra declarada, los ladrones se comunican con los jefes de policía, para avisar que, están dejando los objetos sustraídos en una iglesia. Se ve, claramente, que, la policía se conforma con la recuperación y no le interesa ni tomar huellas digitales, hasta creemos han sido felicitados los ladrones de ser honrados y premiados, para seguir delinquiendo y devolviendo lo que roban cuando así lo requieran las fuerzas policiales que, al parecer, los conocen a estos personajes que, viven del bien ajeno, pero no del presidente.
Fue en verdad un cuento inventado, o una novelita corta subliminal, para distraer al pueblo que, esta enardecido, por el desacato presidencial al resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016, o, de verdad, fue un hecho real que acabo siendo otro hecho que, daña la imagen del gobierno, parece un factor de crear

ruptura institucional para obligar a la dimisión del jefe de la casa militar, un examen de eficacia a la policía, y refuerzo sobre su rol, con castigo para el teniente que pago, con la baja a su grado y fuente de vida.

Hay que controlar a las personas de las instituciones públicas que, en determinado momento, actúan en función de sus roles profesionales e institucionales y no de sometimiento al poder, y, escapan del autoritarismo gubernamental, constituyéndose en un riesgo para el régimen de turno, en caso de mantenerlos, por todo ello, muchas veces, cuando no hay argumentos a que apelar para desplazarlos de cargos meritocraticos, pues, hay que imaginar modalidades de cambios en cargos de mando militar y policial, hay que amedrentar con castigos que, puedan hacer escarnio a los desobedientes a mandatos gubernamentales, al parecer es el caso del teniente y general de la casa militar.

El gringo Gonzales, renuncio a su curul y presidencia del senado, en nuestro criterio, por no estar de acuerdo con acelerar la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas, su negativa al re postulación de Evo-Álvaro, tener convicciones de la validez del referéndum vinculante del 21 de febrero del 2016 y otros manoseos arbitrarios del Presidente nato de la Asamblea Plurinacional que, vulneran la voluntad popular y de no seguir encubriendo fechorías políticas de grueso calibre delincuencial.

El levantamiento del secreto bancario, iniciado por Revilla, por demostrar que no fue beneficiado con dinero mal habido, Morales Ayma, García Linera y otras autoridades de Estado, en el fondo, es deshonesto y una jugada de chantaje a la empresa privada que, se resiste al pago del doble aguinaldo, más aun, esa deshonestidad, sobre todo de las autoridades del órgano ejecutivo, que no tienen depósitos bancarios en el sistema financiero boliviano, quizás los tengan fuera del país, no tiene el mínimo sentido de política transparente, sino de presión, ante información de que existe mucho dinero de privados que no justifican su origen, es nuestra presunción.

Habrá que investigar, y se hará en un futuro, cuando dejen el poder los masistas, en el sistema financiero internacional, país por país, que bolivianos tienen cuentas bancarias, inversiones de capital o son socios o accionistas de empresas transnacionales o binacionales, de modo a gestionar su transferencia al país, al constatarse que es capital fugado del país y que pertenecen a los bienes del Estado Boliviano. No dudamos que, esta es una política que tiene que aplicarse en Bolivia, con todos los que han ejercido cargos jerárquicos y de militancia política, así como a los empresarios que generan utilidades en Bolivia y fugan al exterior, sin revertir dentro la economía del país, por ejemplo.

IV. EL ESCANDALO DE UN DIPUTADO EN AEROPUERTO DE COCHABAMBA

A la ya arrugada y deteriorada imagen del gobierno, ante las mentiras hechas verdades, se suma, la conducta etílica de un diputado masista que, el día 9 del presente, tratando de imponer su autoridad, se empeña en abordar el avión de Cochabamba a La Paz, en un estado lamentable de embriaguez, al extremo de desvestirse el cuerpo como medida de presión para que lo suban al avión los policías, a quienes desobedece e increpa con palabras soeces.

Comentado [G2]: vion

Tomando en cuenta la conducta asumida por esta persona, se le aplica la sanción disciplinaria, como a cualquier ciudadano que comete similares actitudes en el estado señalado, sin embargo, se hace mayor escándalo periodístico, merced a su envestidura de diputado nacional y tiene mayor trascendencia mediática, seguramente pensando que, por el rango de su nombramiento, este debería guardar una actitud más prudente y controlarse al máximo, para no ser objeto de noticias denigrantes, que, aumenta un hecho más, en contra del régimen y sus integrantes de extracción campesina que cree todavía que, estando en el poder, pueden hacer lo que se les venga en su santa gana conductual.

Ya sabemos que, su partido ha dejado sin su curul y debe ser sancionado, según prescribe el código penal, para casos de escándalo público, por un parlamentario nacional. Se cierra así, un acto bochornoso cometido por un militante del partido de gobierno, quien, hizo gala de su autoridad para tratar de imponer su capricho de borracho, cuya disculpa pública, al pueblo boliviano, no le sirvió para calmar los estados de ánimo irritados de sus jefes, por lo que, suman en su contra, un hecho más de mala imagen, en los buscadores de re postular a su binomio que, sigue tratando de mamar a sus militantes y por ende pensar hacerlo al pueblo, sin embargo, hasta un acto de la naturaleza humana comentada, va en contra de esos apetitos que, como al borrachito, les caerá la ley y de esa no se salvaran los corruptos, cuyo poder, durante 12 años, les desnudo en su esencia autoritaria y rencorosa.

V. ENTREGA DE LA CASA GRANDE DEL PUEBLO

Llamar un edificio, moderno, de Casa Grande del Pueblo, es una falacia, es un edificio más en medio de la arquitectura colonial, dando un aspecto ridículo de la modernidad, ante la preservación arquitectónica patrimonial.

Desde nuestro punto de vista, solo esa es la observación, por lo demás no estaría mal que se concentren en ese edificio todos los ministerios del Estado para mejorar la administración de los bienes del Estado, al lado de su presidente y el vicepresidente que, también debería trasladarse a ese rascacielos. Siendo así, todas las actuales propiedades del estado, ocupados por ministerios, deberían convertirse en museos y centros culturales, deportivos y científicos. Por fin ya no

habrá derroche, más aún, si el Estado puede alquilar espacios habitacionales a empresarios privados y negocios particulares, a modo de recuperar las inversiones que, se ha dispuesto para construir aquel edificio presidencial y, de jolgorios para las familias que, estén dispuestas a pagar o disfrutar el helipuerto y sus recuerdos fotográficos de paisajes desde esas alturas, así, talvez, estén más concentrados en su trabajo y viajen menos, en principio de la política de austeridad estatal.

El costo millonario, pueden ser recuperados por las modalidades señalada, la administración pública se centralice, en ese edificio, las que se dejen de usar, se conviertan en bienes culturales, deportivos y científicos, así como de generación de recursos económicos, por alquileres al Estado. Lo que nos tiene que interesar por esta inversión tan grande, por el nuevo edificio presidencial, es que ese dinero no sea proveniente de crédito, sino de fondos del tesoro, así estaremos convencidos de que los recursos que ingresan al país, por exportaciones, son indudablemente tan elevados que, por dignidad, como se jacta el Presidente, no estén simulando mayor endeudamiento externo, aunque, como también comento Evo, se tiene capacidad de prestar dinero a países vecinos que, por supuesto dan utilidades para invertir en más proyectos sociales y productivos. Las obras dentro el periodo presidencial de Evo-Álvaro, se agilizan para que las inauguren con fines electorales, no está mal, sigan haciendo lo que hacen para saber si aún pueden continuar haciendo más de lo que pueden, fuera de la ley permitida, para ser diferentes a otros gobiernos y ministros que, se creen inigualables, al parecer lo son y no pueden compararse con nadie, por ser los únicos en su género.

Como no vivir emocionado, con un gobierno y sus autoridades que, hacen danzar millones de dólares y de bolivianos ante un pueblo que apenas soñaba con tener un hogar estable, seguro y con dignidad, asunto que, ninguna de las autoridades puede decir que lo tiene, el poder desenamorar a la gente y a la familia, porque se suben al cielo y no consolidan una convivencia familiar ni social, esa la tragedia de los únicos que hacen todo, menos lo que deben hacer, con humildad, enmarcados en la CPE y dando ejemplo real y no aparente, de modo que, no estén catalogados de mediocres, ni de cretinos, estudio vigente de José Ingenieros, para el primer caso y de Freud el segundo.

VI. VISITA DEL REPRESENTANTE DEL CIDH

Entre el 15 y 16 del mes en curso, se reunió el relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señor Francisco Eguiguren, con autoridades del órgano ejecutivo y, representantes de fuerzas opositoras a la re postulación del binomio oficialista, así, como con ex gobernantes y otras personalidades del país, para recoger criterios de rechazo y de habilitación a la re postulación del binomio, Evo-Álvaro, cuyo relator, creemos, relatara lo que escucho, recogió y hará que los ejecutivos de dicha organización Interamericana se pronuncien, en favor o en contra de los argumentos esgrimidos por el

oficialismo a través del TCP y el anterior OEP, para posibilitar el milagro de re postulación del actual mandatario del país y su vicepresidente, cuando en verdad la CPE, tal cual está vigente, prohíbe, sin atentar a los derechos humanos de dos autoridades, en este caso, deseosos de mantenerse en el poder de manera indefinida o, hasta que, mueran, re postularse por más de dos periodos consecutivos y, estos ya van aspirando a la cuarta re postulación. Además de que, la CPE no les avala, están desconociendo los resultados del referéndum del 21 de febrero del 2016 que, le dijo No al re postulación, No a la reforma del Artículo 168 de la CPE. ¿Qué hacen los afanados de continuar gobernando? Usan a los afines del gobierno en TCP y ex autoridades del OEP, para imponer se dé luz verde o viabilidad al re postulación, interpretando, erróneamente, el Pacto de San José de Costa Rica y es ese el motivo por el que el relator Eguiguren visito al país y los miembros de dicha Comisión expresen su postura sobre el mal uso del pacto para tratar de consumar, lo que en esencia no compete al caso en cuestión.

Evo-Álvaro no pueden re postular a las elecciones del 2019 por principio constitucional y la voluntad del pueblo expresada el 21 de febrero del 2016. Así mismo, vergonzosamente, los miembros que aprobaron dicha re postulación, tendrán que ser sometidos a un proceso penal, por actuar en contra de lo que ellos estaban obligados de precautelar, el cumplimiento de la CPE y demás disposiciones jurídicas vigentes, y no darse el nivel que, no les compete en contra de la CPE y el referéndum vinculante, sobre todo, sancionados por esta Comisión Interamericana al cometer el delito de utilizar el pacto, para fines ilegítimos en Bolivia.

VII. ELECCION DEL NUEVO FISCAL GENERAL

Se ha convocado a postular al cargo, a los profesionales de ley que reúnan los requisitos establecidos por la Asamblea legislativa plurinacional, de cuya situación, se conoce 53 interesados de ocupar ese cargo, en un momento en que, el MAS va perdiendo credibilidad y busca quien le subsane y atienda sus requerimientos, para continuar ejerciendo el poder por más tiempo, de manera ilegítima e ilegal, cuando la CPE le impide esa aspiración y le cierra el paso un referéndum al que se convocó para ser cumplido a plenitud, según cual fuere el resultado de esa consulta vinculante. El fiscal saliente, deshonestamente, avalo lo aprobado por los miembros del TCP, pensamos que, por presión, antes que, por los erróneos argumentos esgrimidos por la Comisión de parlamentarios oficialistas, se vieron conminados a dar un fallo contra sus principios jurídicos y de defensa constitucional y entraron al camino del delito que, no prescribe, ya que, llegado el momento de la verdad, serán enjuiciados dichos jueces y miembros electorales de esa transgresión constitucional.
Bajo el control del poder que, tiene los masistas, en los 4 órganos del poder del Estado, responden a sus instructivas, sin dejar margen alguno a la independencia de poderes, es loable ejercer el poder total, sin embargo, fallas intencionadas por consigna nos hace entrever que, las personas al ocupar un puesto en el poder, distorsionan y delinquen contra su propia profesión, su ideología y respeto a los derechos humanos. El gobierno de Evo Morales Ayma, se caracteriza

fundamentalmente por incumplir leyes y exigir, a los que, no son del poder, cumplan, vulnerar acuerdos y normas a su interés y castigando a sus opositores que le reclaman cumplir lo que el referéndum del 2016 dijo NO al re postulación del binomio del MAS.

VIII. PRESTAMO DE BOLIVIA A OTROS PAISES VECINOS

El presidente se sinceró con la prensa, indicando que, Bolivia había prestado a cinco países vecinos 600 millones de dólares. Este punto, no vale la pena tratar con una mentalidad arcaica, es factible la medida si, se dispone de recursos para prestar a otros países amigos, como una política de la diplomacia de los pueblos, que gusta arengar al presidente, sobre todo, si esos países solicitantes cumplen puntualmente con las amortizaciones de capital y el pago de intereses que, deben ser programados invertir en mejorar aspectos de la economía productiva, los servicios básicos y de infraestructura. Antes que, endeudarse, siempre es razonable ser prestatario sin fines de usura, sino de necesidades críticas de los prestatarios, por supuesto, con condiciones menos onerosas y de solidaridad latinoamericana que, la banca privada o los organismos internacionales condicionan.

El mundo es de negocios, en esa condición, es difícil cuestionar dicho servicio, sin embargo, lo que no se logra comprender con certeza es que, somos país prestatario y se endeuda en proporciones millonarias de otros organismos y sistema financiero, habrá que imaginar que, serán con intereses bajos y condiciones accesibles para el pago de dichos préstamos sin llegar a depender, porque de no ser así, la soberanía sería un mero discurso hipócrita y no una realidad, ya que el gobierno boliviano se hace igual que las potencias económicas siendo del tercer mundo.

IX. EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO

En este intento demagógico, empiezan a manipular datos, desde el INE y el sistema financiero, para pagar el doble aguinaldo a su militancia que, en un alto porcentaje están ocupando plazas en la administración pública y empresas del Estado, dicho beneficio no va para todos, hacen uso de los fondos de las AFPs y otros sectores que, durante su duración de empleo, han aportado para su jubilación y que no reciben rentas en proporciones de su rentabilidad, sino del capricho político del Órgano Ejecutivo. Haber establecido que, de llegar al 4,5 o más de porcentaje del crecimiento del PIB, se daría ese pago, es haber perdido la noción de la economía y del bienestar social, lo que, en última instancia, beneficia a quienes están ocupando cargos jerárquicos, direcciones medias y servidores públicos, y de manera increíble los miembros de las fuerzas armadas y la policía nacional, podemos conjeturar, estos dos últimos, son pagados para defender los actos delictivos y de creciente corrupción del poder masista en Bolivia. Los

bolivianos, en estos doce años del gobierno de Evo-Álvaro y su partido el MAS, ha mantenido una paz controlada, su mentalidad de desconfianza y el temor de ser perseguido como los opositores, de la izquierda o de la ultraderecha, son acallados bajo presión de chantaje o amedrentados por hacer política contraria al régimen imperante, a esa forma de práctica política, llaman democracia popular y revolución cultural. En el presente hay que, ser de extracción indígena, originaria o campesina, para recibir dadivas, engrosar las filas de los nuevos ricos y dedicarse al narcotráfico, el contrabando o ser agente del gobierno, sin sufrir sanción alguna, por el contrario, premiados por su complicidad, con actos reñidos por la ley.

X. EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS

El proyecto elaborado por consultores contratados por el OEP, fue presentado a la Asamblea Plurinacional de Bolivia para su consideración, como parte de un proceso de actualización de este instrumento jurídico que, rija la vida y existencia de las organizaciones políticas en el país. En principio, el Órgano legislativo hizo saber que el tratamiento de este tema, seria después de las elecciones del 2019 y su puesta en marcha se preveía para el año 2025 adelante. Seguramente fue en un momento en que, entraban en receso legislativo, a cuyo retorno encontraron que este instrumento podía ser hábilmente utilizado para apagar las demandas del cumplimiento del referéndum del 21 de febrero del 2016, para lo cual, empezaron su tratamiento, modificando varios artículos y adecuándolos a las necesidades del partido de gobierno, en un afán de neutralizar a fuerzas opositoras a la re postulación del binomio y al clamor del pueblo, al defender su voto en el referéndum, en cuyos actos oficiales se coreaba, BOLIVIA DIJO NO, cuyo grito generalizado, hizo temblar a los masistas y autoridades, porque veían llegar un vendaval que, arrase con sus pretensiones prorroguistas, de manera vitalicia, en el poder.

La actitud y postura de los miembros del TEP, inicialmente fue que, era inviable técnicamente llevar adelante la implementación de la Ley, en esta semana última del mes, dijeron todo lo contrario, mostrando así que, no gozan de la independencia de poder, y permiten la usurpación de sus funciones por el órgano legislativo en cuanto a la reglamentación de dicha ley. Por principio constitucional, sabemos que, toda ley aprobada para su aplicación es implementada hacia adelante y no tiene un carácter retroactivo, especialmente cuando la CPE no ha sido modificado en ese sentido.

Falta saber, ¿cuál de los instrumentos que esgrimen los del oficialismo serán los instrumentos que avalen el re postulación del binomio? El primero fue la inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley Electoral (Comisión parlamentaria del MAS, OEP y TCP) y de la CPE, las que vulneraban los Derechos Humanos de Evo y Álvaro, después el Pacto de San José de Costa Rica, ahora es la Ley de Organizaciones Políticas, en ninguno de los casos hay solidez constitucional ya que, al no ser modificada o reformada la CPE en su Artículo 168 que hace referencia a la no re postulación por más de dos veces continuas, tratan de crear argumentos del golpe jurídico constitucional ya efectuado por los 4 órganos el

estado, aunque, todavía, el órgano electoral puede determinar este asunto de la re postulación, otro argumento más que, no tiene validez, ya que los errores del anterior TEP y el aval del TCP, son intentos de manipulación de aspectos jurídicos nacionales e internacional, pero que, no están adecuados a la normativa constitucional vigente.

El artículo 82, es una clara manifestación discriminatoria ya que, seguimos con dos o más tipos de ciudadanía en el que se discrimina a todos, menos a los indígenas. Solo este punto nos demuestra lo que, representan los parlamentarios del MAS que, por sus dos tercios de votantes han levantado la mano sin pensar en estos actos contrarios a la Ley contra la discriminación y el racismo. Como este artículo, hay más actos reñidos con sus deseos que, en la práctica, son los más racistas y discriminadores de los gobiernos habidos en Bolivia, en sus 193 años de existencia.

Aprobada la Ley, con las 11 refrendas y correcciones, viene la promulgación y hasta 120 días de plazo para su Reglamentación que, el OEP tiene como tarea reglamentar y poner en vigencia la misma. En la práctica, se verá si técnica y jurídicamente será factible su aplicación para las elecciones del 2019, sin discriminar ni perjudicar a las organizaciones políticas para que, cumplan plenamente dicha reglamentación y la misma ley.

El MAS por más que, ratifique a su binomio, constitucionalmente no pueden re postularse en las elecciones generales del 2019, de esto, tiene que ocuparse con total independencia de poderes el OEP, dejando atrás los grandes intentos de legitimar la ilegalidad y deben ser sometidos a un juicio de responsabilidades, todos aquellos involucrados en esta falsificación de procesos y fundamentación no apropiado al caso en cuestión. Sobre todo, el resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016 está por encima de las falsedades emitidas por el OEP anterior y los integrantes del anterior TCP. Esto es así, de claro y facilito, para poner freno a la ilegalidad y la ilegitimidad maniobrera desde los 4 órganos del Estado.

XI. LA ASUNTA COCALERA Y LA POLITICA DE ERRADICACION

Sin discusión alguna, en materia de tratamiento de erradicación de cultivos de coca, se ha dado un total desequilibrio en las zonas de autorización y de transición que, el gobierno, con su política de cato de coca por familia en todas las anteriores zonas que identifico la Ley 1008, se olvidó, adrede, hasta que se han extendido por doquier los cultivos y, los estudios de las Naciones Unidas o del gobierno o de los norteamericanos, no guardan relación alguna en los datos que informan. Lo más importante es que, la información oficial, sea del Estado boliviano, y, esta información tampoco se sabe, ya que no se han realizado científicamente dichos estudios ni relevado datos de superficie y volúmenes, así como los usos que se están dando a dicha producción.

Desde la mirada e información del Estado, día a día se requisa droga en cantidades incontrolables, así mismo, debería producirse legalmente hasta 23.000 hectáreas de cocales que, es casi el doble de lo que establecía la anterior Ley 1008, con todo esto, estamos persuadidos de que, en la zona tradicional, existe esa cantidad legal y, en las anteriores zonas de transición y erradicación forzosa, no están realmente determinadas las superficies de producción y están tratando

de crear un ambiente alarmante de plantaciones ilegales en la Asunta, para volcar la atención internacional a ese sector y no al Chapare Tropical y el área del TIPNIS y otras de clima similar, al del Chapare cochabambino.
La coca producida, casi con exclusividad, para la droga, es la del Chapare, es probable que, cierto volumen de los Yungas también sea utilizada para la cocaína, lo cierto es que, los sindicatos de los Yungas no están de acuerdo con el re postulación del binomio actual y ese es el motivo de la represión y la invención de mostrar existencia de fuerzas irregulares o de bandas criminales, para militarizar la zona, quienes tienen francotiradores y grupos armados solo pueden tener las fuerzas de represión y la Policía boliviana y no los cocaleros, ya que, ellos saben que existe una ley que prohíbe portar armas y esto conoce el Ministerio de gobierno y de defensa.
¿A quién se le achaca la muerte del oficial policial y de los cocaleros? Sin duda, al gobierno, es lo que tiene que cargar en su espaldas y conciencia que, la recuperara cuando deje de tener el poder, para descargar sus pecados.

XII. RENUNCIA, AL CURUL SENATORIAL, DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

El MAS anonadada ante el anuncio de renuncia de su presidente de la Cámara de Senadores y hombre de confianza del presidente Evo Morales, no encuentra argumentos sólidos para explicar las causas de esta actitud, sobre todo, después de la reunión que, sostuvo con el presidente interino Álvaro García Linera. Hubo muchas interpretaciones de diferente interés y naturaleza del caso. Para nuestro entender, conociéndolo al periodista honesto, solo puede suceder debido a:

a) No estar de acuerdo con la vulneración de la CPE y desconocer el resultado del referéndum por parte del vicepresidente y su entorno megalómano del MAS.
b) No prestarse a inventar argucias para justificar el re postulación del binomio, al no ser reformado el Articulo 168 de la CPE por el referéndum del 21 de febrero del 2016.
c) Divergencias personales con el Vicepresidente, quien ultimo cree ser el único que da órdenes del quehacer político del MAS.
d) Otras razones que, un día se sabrán con lujo de detalles.

XIII. CONCLUSIONES

Interpretando todos los elementos analizados líneas arriba, llegamos a concluir que:

1. Existe al interior del partido gubernamental tendencias que, se entrecruzan desde una izquierda marxista a una derecha fascista, donde los movimientos sociales que, integran la CONALCAM, han empezado a mostrar posturas de respeto y cumplimiento del resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016 y aquellos que, desconocen, bajo el argumento de que gano el NO, por mentiras y campaña mediática del caso Zapata.

2. El agudizamiento de las contradicciones sociales dentro el MAS, ante la creciente actitud de corrupción en autoridades, dirigentes y militancia del MAS, que no son debidamente sancionados ni procesados para su esclarecimiento, por determinación y encubrimiento, de algunos jerarcas del partido, a dichos delitos.
3. Persiste la corriente interna, de ejercer el poder, para precautelar la minimización de actos delictivos, cometidos por gente del gobierno y la militancia y, así, evitar su enjuiciamiento y posterior encarcelamiento, al producirse cambio de gobierno, con otras fuerzas políticas contrarias al MAS.
4. La oportunidad histórica única, de permanecer en el poder a nombre de los indígenas, originarios y campesinos y, pretenden aprovechar para consolidar lo hecho, como signo de que han producido una revolución educativa y cultural y confiados de que, están exportando el modelo (indigenista) a otros países.
5. Inmediatamente que, sean expulsados del poder, saben que, muchas de las autoridades y militantes, serán encarcelados, denunciados y perseguidos, hasta devolver el último centavo malversado, apropiado y usufructuado de recursos del estado, delincuencialmente, que, no prescriben, al ser demostrado como delito.
6. Todas las personas, en el ejercicio de sus funciones que, han delinquido, han tomado decisiones contrarias a las leyes y CPE, sin más que comprobarlos, serán sancionados drásticamente por el pueblo, sus organizaciones sociales y sus familias.
7. El comportamiento de las FFAA y la Policía boliviana, como instituciones tutelares, están siendo mal utilizadas para consumar actos delictivos, involucrándolos en delitos de lesa humanidad a son de cumplir sus funciones por instructivas gubernamentales que, jamás reconocen, sino induce a culparlos a quienes ejecutan acciones represivas o de persuasión.
8. Se impone decisiones políticas mayoritarias digitadas por autoridades de formación y orientación ideológica fascista en el seno del MAS, mostrándose como gobierno de izquierda socialista del siglo XXI, en cuyo conflicto medio, la persona del presidente, difiriendo su eclosión, para no caer como un régimen inmoral, corrupto y neoliberal estatalito.
9. Aunque logren ir a la re postulación y ser reelectos, con el típico fraude electoral, inclusive, con amplio margen porcentual, les servirá de poco para recuperar la imagen y borrar sus delitos y crímenes, ya que ganaran perdiendo la confianza del pueblo para gobernar, y, en el ejercicio del poder se desmoronara su proyecto político, haciéndose polvo su principios, objetivos y las intenciones de haber sido el gobierno de mayor durabilidad o permanencia, con mayores obras, inversión y corrupción, sabiendo que se los estigmatizara de inmorales y corruptos, saben que están corriendo ese alto riesgo político de desfiguración de la imagen personal de Evo y de sus

más destacados cuadros militantes, por inventar argumentos insustentables por prorrogarse ilegal e ilegítimamente.

10. ¿Para que batallar terca e irracionalmente, si al final igual perderán el poder antes que canten gloria a sus obras?

XIV. ¿QUE HACER?

Desde la perspectiva revolucionaria de la izquierda boliviana, solo quedan las siguientes tareas a cumplir:

1. Aglutinar a todas las fuerzas sociales, ciudadanas y políticas, en torno a una plataforma electoral y un Programa de Gobierno, para impedir el re postulación del binomio Evo-Álvaro.
2. La Plataforma Electoral, exige una amplia alianza de fuerzas que, luchen por:

    a) Defender el resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016
    b) Rechazar la Ley de Organizaciones Políticas por ser de interés único del MAS y diferir su implementación a partir del 2025.
    c) Exigir a los Órganos legislativo, judicial y electoral su pronunciamiento sobre el re postulación del binomio, la postura sobre el resultado del referéndum y la validez o no de las resoluciones del TCP, que se pronunció sobre el re postulación de Evo.
    d) Perfilar un contenido general de programa de gobierno en función de la alianza amplia de fuerzas políticas y plataforma de ciudadanos que, sean compatibles en la coyuntura y sea propuesta alternativa al del MAS, que convengan en diferenciar:
        - Plan Estratégico del Estado
        - Plan Coyuntural de Gobierno
    e) Identificar e invitar a personalidades de partidos o de la plataforma de ciudadanos, para ser nominados candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia, Diputados, Senadores, Gobernadores, Concejales y alcaldes, entre otros.
    f) Constituirse dos grupos o equipos de trabajo político, en función de sus intereses ideológicos propios para que, elaboren su Programa de Gobierno con las diferencias pertinentes a su filosofía y un pacto de Estado sobre el Plan Estratégico que, deberá ser de cumplimiento obligatorio por futuros gobiernos que se den en el país.
3. El programa de gobierno de tipo socialista, a diferencia de cualquier otro de orientación contraria, debería comprender:

I. REFORMAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL ESTADO PLURINACIONAL

Tanto las reformas como las transformaciones que, deben ejecutarse a nivel institucional, tienen que ver con:

a) Evaluar el primer año de gobierno, todos los proyectos y sus resultados logrados en los 12 años de poder del MAS.
b) Realizar auditorías a los gastos e inversiones realizadas en 12 años del poder masista, para que, según la detección de falencias e inconsistencias en los informes técnicos y financieros, según los daños ocasionados al Estado, se inicie un juicio de responsabilidades a las autoridades salientes y se elaboren las recomendaciones de las formas, modalidades y medidas de recuperación de recursos malversados, como políticas de estado del nuevo gobierno resultante de las elecciones del 2019, siendo las acciones la restitución de recursos económicos, de acuerdo al grado de vulnerabilidad que se establezcan en las obras de infraestructura, servicios y producción ejecutados, incautando sus bienes a los responsables e involucrados en cada proyecto licitado, invitado y concesionado.
c) Racionalizar la proliferación institucional, para administrar, gestionar y programar las inversiones, en la cantidad requerida, en los ministerios y unidades ejecutoras de las políticas sectoriales que funcionen en la denominada Casa Grande del Pueblo y, restituir el Palacio quemado y la vicepresidencia en donde antes funcionaban.
d) Convocar a los recursos humanos profesionales, técnicos y especialistas, para los cargos requeridos por el Estado, con carácter vitalicio y, para los diferentes órganos de poder en función del partido o la alianza de partidos en el gobierno y demás órganos del Estado, por el periodo de gestión constitucional.
e) Restituir los 3 órganos del Estado (Poderes del Estado) e institucionalizar las siguientes nuevas creaciones, con rango de poderes coadyuvantes al Estado, cuyas nominaciones de sus integrantes sean originadas en la Asamblea Plurinacional, en un 50% y, el otro 50% de las organizaciones sociales sectoriales o del ente matriz de los trabajadores que, coordinen las acciones con los ministerios y los órganos del poder:

- Poder coadyuvante electoral
- Poder coadyuvante comunicacional
- Poder coadyuvante planificación estratégica
- Poder coadyuvante ambiental
- Poder coadyuvante Derecho Humanos
- Poder coadyuvante de las Autonomías
- Otros concertados

f) Conformar Comisiones Técnicas multidisciplinarias para asesorar, monitorear y evaluar la ejecución de las políticas de Estado y del régimen

de turno, a modo de evitar actos delictivos, malversación de recursos, mala calidad de obras y coimas para adjudicar proyectos, otros.

g) El estado debe absorber a todos los técnicos y profesionales que se forman en el país, dándoles empleo fijo, mediante concurso de méritos, sin discriminar sexos, edades u origen étnico, orientados a desarrollar proyectos productivos en las áreas productivas, forestales, turísticas, mantenimiento de vías de acceso, administrar recursos naturales y planificar el uso y aprovechamiento de los mismos, minimizando grados de contaminación, procurando, en lo posible, frenar o reducir la explotación de recursos naturales no renovables exportables, destinando al consumo interno.

II. POLITICAS SOCIALES, ECONOMICAS Y TERRITORIALES DEL ESTADO

POLITICAS SOCIALES

Lo fundamental es que, el Estado establezca los precios mínimos y máximos de los productos de la canasta familiar y de los insumos importados que, rijan en todo el país sin discriminación alguna.

Determinar las escalas salariales para todos los técnicos y profesionales, diferenciados por principios de capacidad y necesidad, variables según los sectores productivos que, reporten mejores ingresos al Estado y los Municipios.

Fijar las escalas tributarias, bajo control cibernético, por la emisión de facturas en compra venta, descargados ante impuestos internos, los precios establecidos por el Estado son la base de los precios de compra y venta que, no deben variar por regiones ni municipios, debe haber consistencia y, según la fluidez y consistencia de las facturas, los que extiendan factura, gozaran de estímulo especiales y aquellos que, no guarden relación de lo vendido con lo comprado, serán sancionados pecuniariamente..

Todos los trámites exigidos, por las entidades públicas y privadas, a sus empleados, o para personas que salgan del país a estudiar o trabajar, deben tener carácter gratuito, en aspectos de salud, educación, registro civil, catastro, pasaportes, libretas de servicio militar, transito, identidad personal, etc. No más sistemas de recaudación, si, más facilidades para los que, trabajan, estudian, o no tengan empleo. La gratuidad debe ser compensada con lo que cada boliviano aporte con su actividad productiva, capacitándose más y guardando mejor estado de salud. Hay que cortar de raíz actos de corrupción, en doble dirección.

Sera prioridad del estado, dotar, en todos los barrios de las ciudades, municipios y área rural, de infraestructura deportiva, científica y artística, a donde deben asistir según sus habilidades, destrezas y aptitudes, de manera programada, todos los ciudadanos sin distinción alguna, cuya infraestructura debe ser utilizada y mantenida, organizadamente, por todos quienes asisten a dichos centros, medios y talleres.

Para este efecto, se realizarán estudios de detección de necesidades de la población para fines deportivos, artísticos y científicos, a modo de planificar su

construcción, en las capacidades requeridas y las tendencias establecidas para cada actividad y disciplinas.
Tanto la educación y la salud, tendrán carácter gratuito en todos los centros y niveles o grados de formación técnica y profesional, así como de atención en los hospitales, clínicas y centros de salud pertinentes que, el Estado, al establecer precios mínimos y máximos por la prestación y atención de curaciones, tratamiento o prevención, regirán bajo esos costos, en servicios e instituciones privadas.
La vivienda, será encarada por el Estado, en áreas donde la población está asentada y disponiendo espacios para construir bloques habitacionales, con todas las comodidades familiares y comunitarias.
La mendicidad en Bolivia debe ser desterrada, creando actividades productivas para aquella población. Los centros carcelarios, también serán objeto de rehabilitación, posibilitando a que los reclusos realicen actividades para los que tengan aptitudes o, en su caso, ser trasladados hacia áreas de reserva como guarda parques y de bosques, capacitándolos para que, perciban ingresos económicos familiares, con todos los servicios gratuitos dotados a la población boliviana, de modo que, no existan causas que incrementen el universo de delincuentes ni cometer delitos, merced a deficiencias económicas.

POLITICAS ECONOMICAS

Se crearán industrias para la fabricación de vestimenta y procesamiento de materia prima, para la ropa que requiera la población y, se les dotara, según sus gustos y la moda vigente, bajo el sistema de intercambio de productos textiles que confeccionen, como prioridad esencial para abastecer a la demanda de los bolivianos, dichas fabricas e industrias textiles, evitaran la invasión de productos de industrias extranjeras o de ropa usada. Serán las fábricas que abastecerán la demanda de vestimenta, ejerciendo un control riguroso a la importación comercial especulativa y evasora de impuestos, por importación, a establecerse.
Todas las fabricas e industrias que se establezcan en el país, tendrán como prioridad satisfacer las necesidades alimenticias, nutricionales, farmacéuticas, vestimenta, vivienda, comunicación de la población, y, los excedentes, según la calidad productiva, y la demanda de consumo externo, se exportaran para generar los ingresos económicos al Estado que consolide la gratuidad de los servicios y la población desarrolle sus capacidades en los campos que vea conveniente a su interés personales, sin antagonizar a las de la comunidad.
Los recursos humanos que, trabajen dentro las fabricas e industrias textiles u otras de tipo alimenticio, bioquímico farmacéutico, nutrición, producción, etc., serán seleccionados, de acuerdo a sus cualidades técnicas, de conocimiento y formación académica, como parte de un proceso de asegurar que sean sostenibles y permitan la gratuidad de la prestación de servicios y fuentes de trabajo y de ingresos para la población.
En cada región y dentro de los municipios del país, deben determinarse espacios territoriales para proyectos productivos, se tiene que disponer de áreas de producción en alimentos que la población consume y ejercer control a loteadores para fines urbanísticos, que van dejando, cada vez, menos áreas de producción agropecuaria y forestal.

POLITICAS TERRITORIALES

Por la historia de invasión y apropiación de territorios bolivianos, por grupos dominantes de países vecinos (Brasil, Argentina, Perú, Chile, ¨Paraguay), así como por la subsistencia y reproducción de territorios sin límites establecidos y respetados, el Estado Plurinacional debe asumir políticas como:

1. Diseñar un proyecto de nueva distribución territorial, fijando superficies mínimas y máximas en departamentos y municipios, así mimo orientar los flujos poblacionales y la dotación de servicios básicos en esa proporcionalidad territorial. Para el caso de los departamentos, se pueden crear cinco grandes regiones de similar extensión territorial y dentro de cada región establecer la proporcionalidad de cantidad de municipios con población generadora de recursos y sin discriminación de ningún tipo de género o generacional, a ser reinvertidos y compatibilizados con los del Tesoro boliviano.
2. En cada región, construirse infraestructura para el funcionamiento de los órganos del estado, en forma rotativa cada 5 o 10 años, de modo a garantizar el ejercicio autónomo de las regiones y actuar de manera confederada.
3. Concertar una estrategia plurinacional, de recuperación de territorios perdidos por guerras injustas, tratados diplomáticos perjudiciales a Bolivia, las mismas que, deben ser gestionadas por todos los gobiernos que se sucedan en el país, agotando todos los recursos que la diplomacia internacional tiene acumulada, en la resolución de estos casos demandados, denunciados y procesados.
4. La política del Estado debe prever, a nivel interno, los viajes de intercambio cultural, educativo, científico, artístico y deportivo, cada vacación anual, a la población, con fines de conocer en su plenitud el territorio boliviano y a partir de estos intercambio y viajes se determinen proyectos y acciones de contenidos educativos y nuevas profesiones a formar, con tecnologías de diferente grado de desarrollo para disponer de un territorio que, garantice a las futuras generaciones su aprovechamiento y utilización planificada.
5. A partir del conocimiento del territorio, los bolivianos tendrán que sugerir construcción de vías de acceso, infraestructura de servicios, áreas y zonas potenciales para la producción agropecuaria, forestal, turismo, otros y también sugerir la integración territorial por tierra, aire, ríos y tecnología comunicacional. Es así que, cada viaje de la población, de una región a otra, serán la base de la planificación estratégica del desarrollo, para lo cual, el estado gestionara inversiones en líneas férreas, caminos, aeropuertos, dotación de servicios básicos de forma equilibrada y de acceso gratuito de la población real.
6. Lograr el equilibrio territorial y concentración proporcional de la población en cada una de las regiones, con todos los servicios básicos y de

infraestructura y equipamiento, es el primer paso de superar la desigualdad económica y discriminación social que, se reproduce, por la desproporcionalidad colonialista impuesta por los conquistadores a través del sistema de repartimientos.

III. POLITICAS DE DEFENSA, SEGURIDAD E INTEGRACION PARA LA SOBERANIA REAL DEL PAIS

En las condiciones actuales del desarrollo económico mundial, por las particularidades de países hegemónicos y potencialmente bélicos con capital, tecnología y conocimiento que, se sobrepone a los bajos índices de desarrollo mantenidos en los países exportadores de materia prima, que, crea y fomenta variedad de países ricos y pobres, disputando acceder a condiciones de vida desde países ricos a vivir como pobres y en países pobres vivir como en países ricos. Estas condiciones de imitación superflua de la población a formas de vida distintos, para interpretar la dimensión y significado de soberanía real del país, son sustanciales, aplicar las siguientes políticas en:

DEFENSA

a) Preparar a todos los ciudadanos en técnicas de defensa personal, en escuelas y colegios, en manejo de instrumentos bélicos a universitarios, trabajadores y militares-policías, y convertirlos en fuerzas organizadas, para defender toda la soberanía del país, su integridad territorial, forjando una mentalidad de seguridad en sí mismos y en la colectividad plurinacional, como un modo de hacerlo seguro en todo sentido de la existencia patria y poblacional de modo a reducir las FFAA y Policía boliviana en un Alto Comando Único, que convoque, en caso de ser necesario, a todas la población capacitada y preparada para enfrentar peligros de invasión de fuerzas externas enemigas, con todo el poder del Estado.
b) Los cuarteles e institutos militar policiales, deben cumplir estas dos funciones con la población en los niveles señalados, cuya formación, preparación y capacitación técnica científica, deben estar guiados al conocimiento de las tácticas y estrategias de guerra, estudiar las causas y factores de las derrotas militares internas y externas, fortalecer las capacidades tecnológicas y científicas en la carrera armamentista, seguida por las potencias económicas a nivel mundial.
c) Al entorno de las zonas fronterizas deben urbanizarse y fortalecerse los sistemas de producción agropecuaria, forestal y turística, custodiados por mecanismos de control ciudadana, adonde deben transferirse las entidades públicas encargadas de migración, impuestos y control de calidad, donde, deben, además, institucionalizarse los sistemas de seguridad y control estatal con toda la infraestructura que, es donde deben ejercitarse todos los controles a migrantes e inmigrantes, importación y exportación de productos y los sistemas de tributación.

d) En las zonas fronterizas deben implementarse proyectos productivos binacionales, bajo acuerdos de reciprocidad y convivencia pacífica conveniente para los países vecinos y el pais.

SEGURIDAD

Los principales factores de la seguridad ciudadana y del Estado, son los mismos habitantes que, actúen ceñidos a las normas establecidas para este fin, así y para consolidar este medio, deben aplicarse las siguientes políticas de Estado:

a) Todos los bolivianos desde que, nacen hasta que mueren, deben contar con todos los medios y recursos necesarios que, el Estado debe proveer según sus propias capacidades de generación de riqueza a disponer, de esta manera, satisfechas sus necesidades y con una conciencia de la importancia de defender su país, con todos sus recursos naturales y humanos, se habrá logrado determinar un alto grado de seguridad, sin necesidad de militarizar las fronteras ni reprimir a nadie internamente.
b) En los puestos fronterizos, donde se contará con todos los sistemas digitales, toda personas o ciudadano que salga del país o entren a ella, deberá declarar las motivaciones de salir o entrar, comprometerse a no cometer actos delictivos y contribuir a un intercambio de iguales, donde en los casos de incumplir dichos compromisos, serán sancionados con las disposiciones de seguridad establecidos en el país.
c) Ningún boliviano, cual sea su origen social o cultural, debe descuidarse de poseer su documento de identidad y el Estado tener la obligación de dotar de su identidad con toda la información básica que pueda ser visto digitalmente que, le facilite su seguridad y protección este donde este.

INTEGRACION

Para los bolivianos un aspecto muy necesario e indispensable es conocer su historia, hablar lenguas nativas y modernas, haber cursado mínimamente la secundaria, haber integrado equipos de trabajo, estudio e investigación, haber vencido satisfactoriamente sus entrenamientos de defensa personal, militar - policial, conocer al menos el 60% de su territorio y haber contribuido con sus actividades a enaltecer su prestigio, etc. En esa dirección, son necesarios las siguientes políticas de integración:

a) Cualquier ciudadano boliviano que quiera salir del país, debe certificar su conocimiento de la historia nacional y la actividad en la que mejor está capacitado, para ejercer. Al menos haber cursado estudios de secundaria.
b) Demostrar, ante cualquier sistema de control en migraciones o de empleo, su conocimiento, de al menos hablar un idioma nativo y, las aptitudes en la que está mejor preparado para ejercer y optar un salario.
c) Cualquier ciudadano extranjero que, ingrese al país, debe conocer algo de la historia nacional o al menos del lugar o lugares donde piensa visitar, radicar o hacer familia. Sera suficiente una certificación que, en su país de origen haya asistido a algún evento de información o de capacitación o que haya leído algún texto de historia.

d) Durante la permanencia en el país, sea como turista o residente, debe asistir a algún evento de información o capacitación, con el cual pueda retornar las veces que desee al país, sin necesidad de pasaporte, y mejor aún, si contribuye con algo de su inquietud, transmitiendo en reunión o evento con ciudadanos bolivianos, sus inquietudes, sugerencias o promover idea de proyectos que, consideren que en el país o la región requiera implementar, así mismo de asistir a eventos culturales, económicos, políticos o cívicos impartido en el país, en algún centro cultural, educativo, deportivo, científico, etc., por recursos humanos bolivianos.

IV. POLITICAS DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Teniendo establecido e institucionalizado el funcionamiento interno del Estado Plurinacional de Bolivia, con una planificación estratégica aprobado en un referéndum, es más practico definir las políticas de las relaciones internacionales que, garanticen una interrelación fluida con otros estados, sobre todo, si estos corresponden al modelo que viabilizamos, aspectos que motivan con mayor celeridad las inversiones extranjeras en el país. Para hacer posible esto, son necesarios las siguientes políticas:

RELACIONES INTERNACIONALES

En el mundo hay más de 200 estados con quienes sería ideal mantener relaciones internacionales con representaciones diplomáticas que actúen en consecuencia de esas relaciones definidas al nivel de las Naciones Unidas y la OEA, sin embargo, solamente la apertura de oficinas diplomáticas, conllevan fuertes inversiones y que imposibilitan relacionarse con todas las naciones y estados del mundo, porque no todos disponen de esos recursos. No obstante, las políticas a ejecutar desde el Estado en esa perspectiva serán:

1. Cada Estado del mundo, pudieran facilitar oficinas, sin que esto implique pago de alquileres a propietarios privados, sino disponer de esa infraestructura y en esa proporción, en cada estado, esto es, que inviertan recursos económicos, tecnológicos y conocimiento cada periodo gubernamental, condicionados a apoyar proyectos productivos, en rubros que cada uno de ellos requiera importar, para el consumo de su población.
2. No puede haber relaciones internacionales por mero formalismo sino como el mecanismo cualificado de cooperación mutua, disponiendo lo que tienen para intercambiar con lo que necesitan y que los aparatos productivos de cada Estado, marchen en esa dimensión de sus potencialidades y la demanda de productos, maquinaria, capital o

recursos humanos, que contribuyan donde actúan a que, se cumplan los acuerdos o tratados suscritos entre países y los organismos internacionales.

3. Es tiempo o época en que, los pueblos del mundo actúen desprejuiciados de hacer negocios para enriquecer a los empresarios usureros y, valoren en la dimensión de ser cooperados y cooperadores, para resolver sus necesidades, en el significado e importancia de mantener relaciones internacionales y ya no más bilaterales solamente.
4. Así como los empresarios transnacionales mantienen relaciones comerciales, para fijar precios a los productos de su competencia, de similar manera, los Estados deberían pactar acuerdos de relacionamiento para hacer más equitativa la convivencia humana y la solidaridad funcione bajo esos parámetros de cooperación, reciprocidad y emergencia humana incondicional.
5. Los Estados por las relaciones internacionales y por vía diplomática, deben concertar los precios únicos y fijos, que deben o pueden pagar por las mercancías que producen las empresas transnacionales que, hacen circular alimentos, vestimenta, tecnología, conocimiento, en el mercado mundial.

INVERSIONES EXTRANJERAS EN BOLIVIA

Hasta tanto, los Estados logren ser soberanos e independientes del mercado mundial, en cuanto sus procesos de acumulación alcance niveles de superar la competencia de las economías transnacionales, aun es necesario una política de inversiones extranjeras en cada Estado, dando lugar, a que los inversionistas extranjeros, gradualmente orientadas en esa dirección, compartan su riqueza, con quienes por consumir les reportan grandes ingresos. Guiados por estos criterios, son necesarios políticas como:

1. Crear mecanismos reguladores de las inversiones extranjeras, en condiciones favorables a los portadores de los recursos naturales, que reditúan, en mayor proporción, a los inversionistas, en desmedro de los países exportadores de materias primas.
2. Los países que requieren de inversiones, deben poner las condiciones a los inversionistas, como el empleo al 80% de personal boliviano, el margen de utilidades, los porcentajes de reinversión de sus utilidades, los mercados a donde exportar, el pago de los impuestos por exportación de capitales y los rubros en cuales invertir.
3. Determinar los plazos de duración de las inversiones, según los resultados favorables al país, el nivel de cumplimiento de las condiciones impuestas por el país y el grado de potenciamiento a la economía boliviana con dichas inversiones.

4. Cada determinado periodo de gobierno, se debe invitar o convocar, a través de las embajadas de Bolivia en el exterior, a las empresas transnacionales y organismos financieros internacionales, hagan saber sus intereses en que rubros o sectores tendrían interés de invertir y, a su vez, el estado haga conocer en qué sectores de la economía se requieren determinados montos de inversión y presenten, en 3 meses sus propuestas, para calificar y adjudicar los proyectos en los que tengan experticia para invertir, suscribiendo acuerdos de inversión directa, en sectores y rubros requeridos, garantizando la seguridada jurídica pertinente.

V. CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CON AUTONOMIAS ADMINISTRATIVAS, INTEGRACION TERRITORIAL Y CONFEDERACION DE ESTADOS AUTONOMOS.

La construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene que estar orientado sobre la nueva división política del Estado, la proporcionalidad en los flujos poblacionales y la distribución territorial, para una mejor administración de los recursos naturales y la generación de la riqueza. Para hacer esto posible, se tomarán en cuenta:

AUTONOMIAS ADMINISTRATIVAS

Nuestro país ha experimentado Políticas de descentralización y desconcentración, desde hace mucho tiempo de la vida republicana, 25 años atrás, se hablaba de las autonomías regionales, departamentales, municipales, comunitarias, etc. Hace una década, se ha constituido Bolivia con 4 tipos de autonomías y ninguna funciona a plenitud, porque no se han creado las condiciones básicas para llegar a ese nivel. Lo que queda, en la realidad, es fortalecer la experiencia de las autonomías administrativas, para llegar a las de tipo territorial que pueden llevar otro siglo o menos tiempo, todo eso, estará sujeto a la dinámica con la que se desarrolle esa forma de dar a cada nación, dentro de cada región, su toque de gestión territorial propia que converja en una especie de confederación de regiones y dentro las regiones, de una asociación de naciones y pueblos asentadas históricamente en su seno.

Para llegar a las autonomías territoriales hay que sistematizar las autonomías administrativas de modo a, llegar a las de tipo territorial, sin regionalismos ni sectarismos perniciosos, para lo cual se hacen urgente las siguientes políticas:

1. Equilibrar espacios territoriales, con asentamiento de la población y actividades productivas, en proporción a la dotación de servicios básicos e infraestructura requerida, para el intercambio de productos y experiencias organizativas, culturales y lingüísticas del tipo de población asentada en cada región y municipios o áreas indígenas declaradas.

2. Sistematizar las experiencias positivas de las autonomías administrativas exitosas y las que, no han logrado funcionar apropiadamente a las sugeridas por los teóricos de modelos de gestión administrativa autónomas.
3. La realidad en Bolivia, nos muestra grandes extensiones de territorio con escasa población, cuyas tierras, son objeto de loteamientos urbanos o de grandes propiedades, sin cumplir función social y económica pertinentes.
4. La desigual distribución de territorios, heredadas desde la época colonial, reproducen grandes desigualdades económicas y sociales, en el que los modos de pensamiento son de grandeza, donde hay mucha tierra y de pequeñeces en donde el minifundio ha cundido, de ahí que, una administración autónoma tiene que ser equitativa, nivelando posesión de tierras afines entre todos los departamentos y regiones, municipios y comunidades indígenas originarios y campesinos de manera que, una autonomía regional, sea consistente con una autonomía administrativa.

INTEGRACION TERRITORIAL

Otro gran principio promovido por organismos internacionales y las políticas progresistas dentro de cada Estado fue la de los procesos de integración territorial entre los Estados y Naciones Latinoamericanas, europeas, asiáticas, africanas y el mundo. Sabido es que, nadie quiere ceder un milímetro de territorio a poblaciones que requieren de ellas para poder vivir y contribuir a un uso racional, porque hay familias, empresarios y potencias que monopolizan, territorios, por mecanismos creados, mediante las inversiones y el endeudamiento, para quedarse con territorios, como forma de pago o de compensación a los pésimos negocios que hacen los gobernantes en determinada coyuntura. Si en verdad, se quiere modificar esas formas de apropiación de territorios, sin anunciarlo públicamente, hay que aplicar las siguientes políticas para la integración territorial en nuestro país:

1. La recuperación de espacios o territorios perdidos en guerras injustas, restituyendo a su hábitat natural, en el que puedan asentarse poblaciones de países vecinos y los originario, para aprovechar concertada y planificadamente dichos territorios, como formas de integración territorial y demográfica.
2. Cada país y sus vecinos deberían convenir en levantar las barreras de ingreso y salida de la población libremente, puesto que, la división artificiosa debe convertirse en mecanismos de administración compartida, de cuyos beneficios, todos los países deberían crear proyectos de desarrollo fronterizo compartido, impulsando inversiones en producción, comercialización y consumo, cultivando las tierras que, de manera conjunta y colectiva, quienes habitan esa regiones, aportan a crear conciencia de integración en la práctica.

3. Demostrar que la mantención de estados rivales, es obra de quienes nos explotan y oprimen para sus fines de acumulación grupal y establecen reglas que, impiden a que sean los pueblos o habitantes de cada estado, que, se encuentran en condiciones precarias de vida, se subleven contra el orden establecido y mediante la integración teórica conceptual, descolonicen las prácticas de dominación y alienación cultural.
4. La integración, para ser real y efectiva, tiene que ser territorial y demográfica, entre los habitantes más carentes de medios de vida (pobres), y de servicios, son siempre discriminados, entre quienes tienen más de lo que necesitan o que llegan a tener sin esfuerzo alguno, sino, al apropiarse de la riqueza que , utilizando los recursos naturales venden barato para vivir como pobres y, los explotadores se dan lujos, placeres y tienen alma de corruptos, a costa de los que, siempre están privados de lo que requieren.

CONFEDERACION DE ESTADOS AUTONOMOS

Con todas las connotaciones que conlleva el concepto, no es posible confederar estados, pueblos o continentes, si estas no han alcanzado el nivel de ser autónomos, y, ser autónomos, no es simplemente promulgar una ley o suscribir un tratado para ser tales o tratar de actuar como cuales. Las autonomías son modos de ser social de los seres humanos en un determinado territorio, sin ataduras ni ligaduras a formas de vida contrarias a la de realizaciones plenas, por obra y decisión de los habitantes mancomunados a vivir, compartiendo lo que crean, producen, inventan, en aras a preservar los recursos naturales que, son el sustento de vida de todos las especies vivas, que, por alguna razón, existen y no se los puede eliminar sin que cumplan plenamente sus funciones por y para lo que existen.

La Confederación de Estados Autónomas es y tiene que ser producto de lo que los habitantes de diferente país decidan y coincida en principios, valores y tener la conciencia de que todos debemos hacer lo que nos corresponde hacer, para satisfacción de todos y cada uno de los habitantes del planeta, en este caso, en el país.

Esta forma de organización de los estados, será fruto de la superación de las desigualdades económicas, sociales y territoriales, de la eliminación de mentalidades y actitudes egoístas a la equidad y, fetichistas a la ganancia, la acumulación privada, con ambición de poder por poder.

Para alcanzar esta forma de convivencia de los pueblos en sus territorios integrados, hay que implementar las siguientes políticas:

1. Crear una alta conciencia social sobre el respeto y manejo que se debe tener de la naturaleza y sus componentes, en el que, los seres vivos actúen según su naturaleza y la especie humana respete las leyes de la evolución en el mundo natural y aplique las leyes de la dialéctica en la interacción y

armonía como en la transformación de los recursos naturales, para equilibrar la relación sociedad-naturaleza y hombre sociedad.

2. Combatir las teorías que justifican la supremacía del más fuerte sobre el débil y del rico sobre el pobre, cuyas características esenciales son una aplicación de las leyes biológicas a los fenómenos sociales y económicos o de la creacionista que, determina la acción de la divinidad, como castigo a los que desobedecen.
3. Planificar el uso, aprovechamiento y las cantidades que, se deben consumir, tanto la especie humana como otras especies vivas, evitado así, la sobreproducción y el consumismo que, antes de alimentar y nutrirnos nos reduce la calidad y nivel de vida.
4. Paulatinamente hay que, superar el mercantilismo, con la forma de intercambio reciproco de bienes, servicios y productos esenciales, para la vida sana y una existencia humana que, demuestre ser superior a otras especies más que, por su espíritu destructivo por su racionalidad en su forma de actuar y encarar los problemas de una sociedad que, mantiene muchas plagas, enfermedades, malestar y conflicto, por el modo como está organizada la sociedad capitalista, cuya preocupación es el capital, sobre todas las demás realizaciones sociales.
5. No gastar más de lo que se tiene y no exportar más de lo que se necesita internamente en el país, de similar manera, no producir más de lo necesario y sin depredar recursos naturales, conlleva, no explotar a las fuerzas productivas para generar plusvalía ya que, esto con la planificación estratégica del desarrollo, tiene que ser la norma de vida y calidad de los seres humanos.
6. La base sobre la que, debe lograrse la Confederación de Estados, es alcanzando al máximo nivel, la equidad,, en el consumo, la distribución de los bienes en igualdad de condiciones, no exceder en la superproducción que, desperdicia los recursos, que cada individuo y familia, cumpla un rol que sea compensatorio para con la comunidad y en seno de estas, con las instituciones donde están ubicados los recursos humanos que representan los intereses del conjunto de la sociedad.

13 AÑOS DEL MAS EN EL PODER, TERMINANDO CONTRA LA C.P.E., POR REPOSTULARSE ILEGALMENTE[91].

I.- ANTECEDENTES

El 22 de enero de este año, el MAS y su binomio Evo-Álvaro trataron de ser cautos en sus manifestaciones ante la avalancha de críticas y cuestionamientos de su decisión de re postularse en las elecciones generales del 2019. No hay dudas de que, luego de fracasar en sus intentos de justificar lo injustificable, acudiendo a argucias leguleyescos y de tinte político partidario, se valieron de argucias de que, el Pacto de San José de Costa Rica les daría los argumentos jurídicos para su re postulación, en contravención a lo que establece el Artículo 168 de la CPE, lo que no prospero. Usaron al TCP para dar ese zarpazo, pronunciándose en favor de la re postulación del binomio oficialista, llegando hasta la no objeción a la res postulación por parte del TSE en el acato a la resolución del TCP, con el que, salvaron, por corto tiempo, las observaciones legales de las fuerzas políticas opositoras, diezmadas por el modelo estatista neoliberal, que, contrariamente se destacaron en su lucha reivindicativa por defender los resultados del referéndum del 21 de febrero del 2016 que, le dijo NO a la re postulación del binomio oficialista y que los órganos del estado, primero, incluido las FFAA y la Policía Boliviana, segundo, en franco desacato al carácter vinculatorio y obligatorio del referéndum realizado, los primero, atentando a la CPE y los segundos guardando un silencio sepulcral, están legalizado lo ilegal y dándole legitimidad a la ilegitimidad, hallaron en el proyecto de Ley de las Organización políticas, el suspiro catártico a las mentiras acumuladas, para fundamentar su re postulación ilegal e ilegítima a las elecciones del 2019, promulgándola y acelerando el cronograma para sus fines políticos codiciados, dándole un carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio a la Ley mencionada, cuyo error, esencialmente, de principio jurídico, es haber inscrito a los candidatos y luego realizar las primarias de un modo realmente vergonzoso, que, un principiante en política comete delitos a ojo cerrado. Se realizan las primarias, con plazos cortos en las inscripciones de la militancia y el llenado previo de libros para lograr las personerías jurídicas, con fallas tan delincuenciales que, solo los delincuentes se ponen felices al creer que los crímenes son perfectos.

Este proceso de tratar hacer creer a la población boliviana sobre que, el gobierno del MAS es el mejor gobierno de toda la vida republicana, haber realizado más obras e inversiones que todos los gobiernos de la república, haber mantenido estabilidad laboral, funcionaria, cargos de autoridades, ser régimen que se atrevió demandar a Chile ante la CIJ, reclamando el cumplimiento de promesas de darnos mar con soberanía, haber logrado 20 mil millones de reserva internacional, sostener y mantener a la madre tierra sin atentarla, creado millones de empleo, sacado a millones de bolivianos de la extrema pobreza y reducido la pobreza haciendo que el 62% de los bolivianos ascienden a la clase media, cuyo principal resultado es el ascenso social de clases populares e indígenas que, de manera meteórica han mejorado su condición de vida en la última década, es decir que, la mayoría en Bolivia son de la clase media y no baja, no se entiende que tipo de análisis y política marxista están aplicando, en la imaginación del vicepresidente.

[91] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, febrero 2019.

El informe de los 13 años de gestión de Evo-Álvaro, son más palabras que hechos, cifras híper inflados y datos ambiguos y contradictorios, en fin, informe electorera de estos dos últimos años y sensacionalista de los 11 anteriores, que, sigue en su campaña de convencer a los 53% de los bolivianos que, le dijeron No a la re postulación del mismo binomio, y a más del 60% de su militancia que, le ha dado el mensaje de No más a Evo y Álvaro, por constituirse en toda la historia, como los mayores protectores de actos delincuenciales en su militancia, de encubrir actos vandálicos organizados y ejecutados por organismos y grupos ilegales y personal militar-policial encubiertos, que, solo así saben identificar con rapidez a los que ejecutan actos terroristas instruidos desde los aparatos represivos del Estado civil militar y policial, achacando con gran facilidad a las fuerzas opositoras al afán continuista, esgrimiendo la vigencia del artículo 168 de la CPE que, debe aplicarse sin discusión ni manipulación del régimen mestizo blancoide, en nombre del indígena al que no representan realmente.

Por lo someramente indicado, en los procedimientos seguidos por el MAS y su binomio de candidatos del oficialismo, el TEP reconoce y habilita al binomio en cuestión, haciendo abstracción total del resultado del referéndum el 21 de febrero del 2016, órgano que, realizo y ejecuto dicho acto que, no dio los resultados esperado por el órgano ejecutivo, entonces, son los demás órganos, a través de sus integrantes, que se esmeran en crear las mejores mentiras para inscribir el binomio, perdonar a los servidores masistas en sus delitos y premiar a los integrantes del TCP y a los del TEP por los actos electorales ilegales que, realizara en octubre del 2019 y, el gasto insulso de 27 millones de bolivianos en las primarias, sin que exista al interior de los partidos habilitados para participar en las elecciones generales del 2019, unos dos o más aspirantes, lo que no tiene sentido sino al interés ilegal e ilegitimo para el Evo-Álvaro, ya que ni su propia militancia del mas de 1,700.000 han sufragado, sino menos del 40%, dando a entender que, en el MAS se impone verticalmente los candidatos que, son los que se afanan de ser reelectos fraudulentamente y eso ya no les importa, ya que, vulnerada la CPE, poco les interesa lo que diga inclusive el CIDH que, bajo financiamiento del órgano ejecutivo, se reúne en la capital del Estado Boliviano, que, tampoco quiere dar una opinión definitiva sobre el caso observado de la ilegalidad de re postulación de Evo-Álvaro. Está por demás clarificado que, los gobiernos del llamado socialismo del siglo XXI, obedecen a intereses chinos y rusos, que, sabido es que esos gobiernos y estados hacen negocios capitalistas y han dejado de andar por la vía del socialismo, reciamente al ser los causantes del desmoronamiento del socialismo en la ex URSS y la China de Mao Stung, que, desde finales del siglo XX, pasaron a ser parte integrante de la globalización capitalista y se olvidaron de construir el socialismo. Este proceso de la globalización, supero la bipolaridad para ingresar a la fase de la multipolaridad capitalista, donde las potencias económicas y bélicas, son las determinan los tipos de regímenes que necesitan para lograr su hegemonía, por el apoyo diplomático y de negocios que logren establecer, en su favor, en el que ya no están para proteger el medio ambiente, reducir el bióxido de carbono creciente por la explotación irracional de los recursos naturales y tecnológicos, sino construir el nuevo arca de Noé espacial, para conquistar otros planetas, donde los recursos naturales que poseen, estén bajo el control y propiedad de las potencias referidas. En ese contexto, es que debemos interpretar lo que sucede en aquellos países

que optaron por la tercera vía o el socialismo del siglo XXI, donde las leyes son aplicables para quienes están en contra del deterioro ambiental, las transformaciones históricas, hacia nuevo orden social no capitalista y que, hoy por hoy, se introducen como piojos al cuerpo bien nutrido, para succionar a los ricos y esclavizar a los pobres del mundo, con tal de seguir medrando el poder, en nombre de indígenas, gais, pobres, cocaleros, contrabandistas, narcotraficantes, instituciones del régimen organizado y mandos de corrupción y servilismo.

La oferta electoral de salud universal o para todos, no es nada nuevo, sino un caballo de Troya para escalar al poder, mantener privilegios de pocos en nombre de todos, engatusar a ingenuos y estafar a quienes creen en los llamados lideres designados por los dioses e ignorados por los terrenales, estamos cerca del resurgimiento fascista mundial, rompiendo esquemas democráticos de convivencia, o en, defensa de la democracia que permite el enriquecimiento de pocos, en ningún caso, se defiende la democracia para romper obstáculos de transformaciones contrarias al orden dominante del capital y la corrupción, sino, una democracia, para seguir acumulando en un sentido privatizador, aunque se hable de colectivismo, universalismo o mundialismo humanitario. Hay que creer en una democracia que, sea decisor del aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y los recursos naturales y humanos, para no negociar, sino para beneficio de los seres humanos, que la protegen, la restituyen, planifican su uso y permiten su accesibilidad a quienes así lo necesitan, sobre todo, de aquellos que, por siglos, por generaciones y por prácticas de poder sublimador, han sido los generadores de la riqueza y no para los que tuvieron habilidad para engañar, mentir y traicionar a sus semejantes, quienes sí, son los creadores de redes de protección, seguridad y encubrimiento a actos de lesa humanidad y de apropiación de riqueza, por la fuerza de las armas y la felonía de los usurpadores. Todo esto hay que revertir en un proyecto verdaderamente social y revolucionario, antes que, los explotadores y opresores lleguen a otros planetas para hacer lo mismo de siempre, como en el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.

II.- RESULTADOS DE 13 GESTIONES

Lo informado por el Presidente Plurinacional de Bolivia, el 22 de enero de 2019, es un informe embriagador de vampiros y emulador de Drácula, para seguir succionado sangre con el aval y protección cupular masista, culpando a los que, dan su sangre, es lo que por analogía muestran un PIB, en 13 años, de alrededor de 31.311 millones de dólares, frente a lo que se habría logrado en 180 años de vida republicana, que llego apenas a 9.574 millones de dólares, y alharacas que, la deuda externa, sobre este último dato seria del 52% y que, en la actualidad, apenas asciende a 24%, es no tener la mínima idea de lo que están informando. Dice Evo Morales, en toda la vida republicana la deuda pública externa llego al 99% del PIB, hasta el 2005 fue del 52% del PIB, ahora se encuentra en niveles razonables del 24% del PIB. Veamos esta comparación, 99% del PIB representa una deuda de 9.478.26 millones de dólares, mientras que el 24 % del PIB actual da una deuda de 7.514.64 millones. En comparación al del año 2005 sobre el PIB informado, la deuda habría sido del 52%, esto es deuda externa 4.978,48 millones de dólares que, al

presente, es el doble, a pesar de que tendríamos un PIB de 10 veces mayor al del pasado 2005.

Es decir, a mayor PIB, es mayor la deuda externa boliviana, nos preguntamos ¿Cuáles son las fuentes de ingresos económicos, en que porcentajes o montos y de qué manera están distribuidas las inversiones y gastos que, el Estado realiza en estos últimos 13 años? Una información con los datos reales y montos avalados por la CGE, serian datos oficiales y en caso de dudar serian objetos de evaluación de impactos sociales y calidad de obras, al no ser así, pensamos que, son simples informes de buenos deseos y de crónica reservada, que, sin duda, hacen presumir la urgencia de auditorías públicas y evaluación de impactos, para enjuiciar o no a las autoridades en el ejercicio de sus funciones, al constatarse que esos informes son dolosos.

Lo que llama la atención del informe de 13 años de gestión es que, no dan cifras de montos invertidos en proyectos, obras y servicios, además, de señalar, si dichos informes cuentan o no con los descargos reales o el VoBo de la contraloría del Estado. Al no ser el informe de gestión presidencial, bajo los factores señalados, las dudas y desconfianza sobre su veracidad, son la base jurídica para que, la nueva gestión, que empieza después de las elecciones generales de octubre del 2019, tengan como tarea prioritaria, antes de aprobar el presupuesto general, es contar con informes de auditoría y estudios de impactos sociales, económicos, ambientales, sobre los informes de cada gestión.

Según el informe de 13 años de gestión del MAS, solamente la renta petrolera logro recaudar 37.484 millones de dólares en los últimos 13 años, los mismos, se habrían distribuido en obras y programas sociales, la pregunta es ¿En qué obras y programas sociales, en que montos y cuales los productos?

La tasa de desempleo habría bajado sustancialmente, no se señala en que, rubros, actividades, para que especialidad, etc., se han reducido el desempleo. Alguien dirá, este informe es más de lo mismo, repetido en los 13 años de gestión gubernamental. Es muy alegre decir que, se han ejecutado 146.096 proyectos en todo el país, cada municipio habría ejecutado 33 proyectos. Nuevamente la pregunta ¿en qué tipo de proyectos, con qué montos de inversión, cuales los resultados en producción, recursos humanos capacitados empleados, familias beneficiadas, cual las escalas salariales y los tiempos de empleo fijo, que tipo de tecnología utilizada?

La creación de 18.550 ítems en salud y de la existencia de 146.856 maestros en la educación, no es suficiente para mostrar el crecimiento del índice de empleo, si, al mismo rigor no se informa sobre el número de servidores públicos y de obreros con empleo fijo.

El crecimiento de las conexiones de gas domiciliario, en los 13 años, ha llegado a 891.087 viviendas, de cuyos trabajos de instalación que, dejan zanjas abiertas mal asentadas que, al mínimo peso de un vehículo se hunde y nadie las repara, es que, no tienen una mirada crítica de la mala calidad de los trabajos de instalación del gas domiciliario, así como del saneamiento básico. Analizando la cantidad de establecimientos de salud construidos en estos 13 últimos años, que ascienden a 1.061 establecimientos frente a los 2.870

hospitales en la vida republicana, queda establecido que, este sector no fue adecuadamente atendido por el Estado, cuya obligatoriedad le corresponde constitucionalmente, no obstante, con fines electoralistas, se esfuerzan en promulgar una Ley para dar el Seguro Universal de Salud, sin tomar en cuenta la capacidad de infraestructura disponible, de recursos humanos, equipamiento, medicamentos, et., que, deben ser subsanados para esos 5 millones que dicen ser beneficiados con esta Ley y que, en la práctica, no serán favorecidos por carencias de infraestructura, equipamiento, recursos humanos capacitados y especializados, medicamentos a proveer, etc., etc., aunque digan que, ya cuentan con 2 mil millones de dólares para dicho proyecto de salud universal. Lo que, no debe hacerse, como política de estado es improvisar, ofertar demagógicamente, sin haber creado previa y simultáneamente las condiciones efectivas de atención eficaz, oportuna y digno de ser curado y prevenido de enfermedades del siglo.

III.- LOS AVANCES Y REICIDENCIAS EN ERRORES POLITICOS

Estos 13 años del ejercicio del poder total del MAS, a la cabeza de Evo-Álvaro, constituyen, los años de mayor progreso urbano en Bolivia, los factores que, han contribuido a este hecho, sin duda han sido los altos precios de exportación de los hidrocarburos, de los minerales, el pago de impuestos por bienes e inmuebles, y las remesas del exterior, enviados por los bolivianos a sus familias, que, es este último factor el que ha hecho posible a que muchas familias de los inmigrantes, MAYORITARIAMENTE RURALES, dispongan de recursos económicos para adquirir terrenos en las ciudades, construir viviendas, invertir en negocios, crear centros comerciales para venta de alimentos e insumo, ropa usada, como maquinaria y herramientas. El incremento de actividades comerciales, tanto de grandes, medianos y pequeños, han constituido la base de generación de ingresos económicos en las familias, cuyos hijos y parientes de los migrantes han contribuido a que, sus familias accedan a mejor educación privada, atención de salud privada y a despolitizarse, al contar con ingresos fijos y considerables. La absorción de mano de obra calificada en la construcción, que, mayoritariamente, es de los habitantes del área rural, es otra fuente de ingresos para los albañiles, maestros constructores y electricistas que, engrosan sus ingresos económicos, al punto que, una mayoría de ellos,, están mejor económicamente que los habitantes de las ciudades, que más formación técnica académica tienen y no hay mucha demanda de sus servicios, excepto la administración pública y privada y el ejercicio de la profesión libre, en constante competencia desleal.

Ante la constatación del crecimiento urbano en las ciudades, la producción agropecuaria y tenencia de la tierra, se han reducido en el área rural y encarecido en las ciudades y centros urbanos. Las mejores tierras productivas han sido urbanizadas, los loteadores se han proliferado para comerciar con la tierra, es así que, el incremento del consumo en Bolivia es cada vez alta y la importación de producto alimenticios es por lo común de países vecinos, ya que, el costo de producción agropecuaria en Bolivia, es alto que, no permite a los productores recuperar sus inversiones por los bajos precios de sus

productos, ya que, es más accesible para la población comprar productos importados que la misma producción nacional, que, resulta más caro en la mayoría de los casos.

Ante los resultados enunciados por el presidente, el 22 de enero, paradójicamente, a la bonanza y estabilidad económica, se ha proliferado la mendicidad en menores de edad, personas de la tercera edad y gente con discapacidad.

En los últimos 40 años, el paternalismo de los gobernantes y el fomento de bonos con fines político electorales, han conducido a que, buena cantidad de la población migrante del campo a la ciudad y de estas al exterior, ya no tengan la misma motivación de luchar por transformar la realidad de dependencia del país y eliminar la mentalidad de mendicidad para sobrevivir en condiciones menos seguras y con altos riesgos de delinquir, para vivir cotidianamente, sin preocuparse de ser seres sociales capaces de transformar sus vidas, transformando las condiciones de mentalidad y vida colonialista, sino, es reproduciéndola, en desmedro de las ansias de tener gobiernos probos, educadores para el trabajo y el desarrollo integral, con dignidad, que, se han hecho común en los discursos parlamentarios y electorales en candidatos de diferente formación ideológica.

IV.- LA ESPERA DE ELECCIONES GENERALES

Tanto la población como las organizaciones políticas, están, desde el 21 de febrero del 2016, esperado, con incertidumbre, la realización de las elecciones generales, sobre todo, tomando en cuenta la participación o no del oficialismo, que, aún tiene mucho que bregar en la ilegalidad, para definir si dan continuidad a las elecciones o se mantienen en el poder de manera defacto, al no cerrar exitosamente, el intento burlesco a las normas que están previstos en la Constitución Política Plurinacional de Bolivia, en su forzada re postulación.

El oficialismo, espera consumar su participación con el binomio vigente, para lo cual han empezado a ofrecer proyectos de ley para universalizar la salud, entrega de obras con presencia de los dos candidatos, distribuidos en espacios donde pueden ser recibidos, en tanto y en cuanto, les prometen más obras e inversiones en su región y municipios, han acelerado a fondo el empadronamiento en países donde creen contar con su respaldo absoluto, ajuste del equipo ministerial, con cambios en la cúpula de la Asamblea plurinacional, designación a personas en cargos cuya presencia sea poco visto pero que, desde ahí promoverán acciones de desprestigio a sus competidores más probables de ser los ganadores, inflar datos sobre proyectos y obras ejecutadas en sus 13 años de gestión, sin el menor rubor de ser falseados, confían que, su militancia, en la función pública, y CONALCAM, no defrauden y les favorezcan, para ello, con muchas dadivas pecuniarias y cuotas de poder, en fin, una campaña sucia, indolente y totalmente mejorado a lo que, practicaban sus predecesores, a quienes cuestionan pero les copian y agrandan en mañas y artimañas con su propaganda, su proselitismo espurio y su binomio ilegal e ilegitimo, que, al no tener su relevo , son capaces de sabotaje a que se cumpla las tan

esperadas elecciones generales de octubre del 2019, sobre todo si acaso no gana como creen, haciendo fraude imponerse espureamente.

Una campaña de desprestigio al expresidente Carlos Mesa, o al ex vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, ambos invitados y aliados circunstanciales de la época de la desintegración del bloque socialista, por el proyecto neoliberal, el primero intelectual independiente y pensamiento demócrata y el segundo líder indígena aymara y militante político katarista, después que, han transcurrido 13 años, solo ahora son cuestionados por el masismo por restarles votos y ante el temor de que, estos vuelvan al gobierno, para no ser enjuiciados por sus delitos, que, sin dudar, no serán vacilantes como Evo y sus órganos del poder, para llevarlos al tribunal de justicia y sancionarlos como se merecen, por muchos delitos cometidos en el ejercicio del poder, sus actitudes soberbias, argumentos estúpidos y actitudes cobardes a la hora de la verdad, no es, sino cinismo camuflado a sus pactos secretos con los ex militantes neoliberales privatizadores que, son los más interesados de que, se re postule Evo-Álvaro, ya que, con ellos, han logrado lo que no pudieron con Paz Estensoro, Goni, Banzer o Paz Zamora.

La oposición, a su vez, con una estrategia mejor perfilada, no se cansa de exigir el cumplimiento del referéndum del 21 de febrero del 2016, promover movilización y diversas formas de presión, dirigidos a anular su participación del binomio ilegal de Evo-Álvaro, en las elecciones del 2019, silenciosamente, entran en el juego del MAS para desmoronarlo en sus planes continuistas, esgrimiendo el acato a la CPE y demás disposiciones legales que, hacen al rol de los 4 órganos del Estado, que el MAS y su poder han atentado, vulnerándolo y desobedeciendo el cumplimiento del Artículo 168, atribuyéndose decisiones del soberano, utilizando al TCP y al TEP, para justificar lo injustificable, en contravención al resultado del referéndum del 2016 y la CPE.

Las organizaciones políticas de oposición al poder masista, no lo hacen, exclusivamente, por diferencias ideológicas, sino, porque, irónicamente, defienden la legalidad constitucional que, la cúpula masista ha desconocido y no cumplido, para mantener vigente la democracia en los términos que señala la CPE Plurinacional de Bolivia, lo que, es perjudicial, al poner en riesgo el agotamiento de la democracia progresista que, reactiva en las masas un proceso de lucha revolucionaria, al comprobar que, ningún proyecto político, sea de derecha o de izquierda, ha creado mejores condiciones de capacidad productiva autogestionaria, han desperdiciado las mejores épocas de bonanza, han sido derrochadas en obras suntuosas, elefantes blancos y de blanqueo de dólares por negocios ilícitos.

La desestructuración del poder y la desarticulación de intereses del pueblo, frente a los grupos de poder, llevan, implícitas, varias contradicciones y que, en ninguna de ellas se pierde la perspectiva de lo que, significan gobiernos de derecha o izquierda, cuando ambos no avanzan, hacia sus propios objetivos de mejorar la calidad de vida de los bolivianos, hacer miles de obras y ejecutar cientos de proyectos a costos superlativos con baja calidad y durabilidad, resuelta a la hora de la verdad, en derroche, corrupción, desfalco al pueblo. ¿Qué moral hay en el actual régimen que, critico al modelo neoliberal privatizador que, enriqueció a las transnacionales con las empresas del Estado

capitalizadas, cuando, desde el Estado, los negocios realizados también favorecen en mayor proporción a las mismas transnacionales que, en dimensiones incalculables, están apoderándose de las principales fuentes de acumulación?

Las debilidades del gobierno de Evo-Álvaro, en estos 13 años, se han demostrado que, fueron:

1. Improvisar cuadros indigenistas-marxistas, vistiéndolos de ropaje como el que, lleva el presidente y lo que viste el vicepresidente, con un lenguaje cada vez inentendible.
2. El no estructurar una verdadero instrumento político que, demuestre la evolución de mentalidad indigenista hacia la clase explotada, sino, como parlanchines con la verborrea burguesa de sus autoridades, inconsecuentes consigo mismos y su ideología indigenista, que, de indígenas, no llevan en la sangre sino su oportunismo para medrar de las aspiraciones de los pueblos indígenas originarios y campesinos que, al final, son quienes están ligados al poder, reduciéndose a ser obedientes al líder y no a la ideología revolucionaria y menos a construir un partido donde guie sus decisiones, mediante el centralismo democrático, la práctica de la crítica y autocrítica constante, para superar sus errores, sino del caudillo endiosado, dando órdenes, al ser el gobernante figurón, si, disfruta del poder a su manera y su mentalidad reaccionaria y de resentimiento social, que más paso 13 años viajando que trabajando. Evo indígena, se convirtió en indio evo, todo lo ve fácil, se mete a todo sin pensar, sino justificando lo que su estado de ánimo le induce a hacer, con terquedad y felonía. Al extremo que esta por ser el primer multimillonario de Bolivia de manera ilícita.
3. Su permanente temor de ser sobrepasado por sus bases sindicales, si no les da algún juguete caro que, les anime a seguirlo, así como su imaginario de suponer y ver en todas partes a la oposición de derecha y el imperialismo, ante alguna denuncia de delitos cometidos por su militancia o colaboradores.
4. Llamarse gobierno socialista, para la revolución indígena marxista que, los pocos cuadros cooptados, le ha resultado más derechistas que revolucionarios. A la hora de actuar en la palestra, lo que, más han hecho, es amedrentar a quienes piensan diferente, como que, esos son sus enemigos, cuidándose de los que, están más lejos de ellos que de aquellos, desde adentro conspiran, contra sus actos despóticos y de métanle nomas.
5. La cuba de Fidel y la de hoy, no son lo mismo, la del presente ya no habla de socialismo, sino de enriquecimiento para enfrentarse en igualdad de condiciones al capitalismo, para ello, los masistas de Bolivia, están en busca y financiamiento de Rusia y la China capitalista, mediante cuya economía mixta, hacen multimillonarios negocios bélicos, comerciales, diplomáticos y espaciales, siendo los decisores de la política y economía mundiales, ¿dónde está la dignidad, la soberanía y la descolonización, tan publicitada por el poder de Evo-Álvaro?.
6. Mentir, al mundo, de estar implementando un nuevo modelo de desarrollo denominado economía comunitaria, poder indígena y soberanía alimentaria, cuando, al final de cuentas, se gasta más de lo que se genera, se endeuda más, teniendo un PIB, inversión y ahorro, jamás alcanzado.

7. Que el pueblo le había pedido a Evo-Álvaro, re postularse a las elecciones del 2019, por ser el mejor gobierno de todos los precedentes, mentir así, es ignorar lo que el referéndum del 21 de febrero del 2016 le dijo NO a la reforma parcial de la CPE.
8. Promover, después de 13 años de poder, un sistema de salud universal demagógico, que, de ser, por razones ajenas a la lógica constitucional y racional, reelecto el binomio, habría caído en una trampa mortal, sin embargo, creemos es una mediad de anticipo para librarse de que no hizo nada por la salud y que, el pueblo no le dio su voto para garantizar dicho proyecto, diríamos, es su despedida del poder, para nunca más volver, aunque así sea su canción, volveréeee.
9. Promulgar igual o mayor cantidad de leyes al que, se realizó en la época neoliberal, de las cuales, su cumplimiento y aplicación no han contribuido a mejorar la situación de la justicia en el país y mucho menos, superado las desigualdades económicas, sociales y culturales, sino postergarlos para mientras vuelva.

Nadie de las fuerzas en disputa electoral garantiza una coyuntura de altos precios de las materias primas requeridas por los mercados externos, antes del 2006, hablar de miles de dólares era lo común, desde el 2006 al presente es común hablar de millones de dólares, las autoridades en los 4 órganos del Estado y sus militantes en cargos medios y de base, que, son la minoría, con relación al conjunto de la población de Bolivia, poseen millones de dólares y la mayoría apenas accede a miles de bolivianos, modestamente.

El pueblo, se moverá el día de las elecciones generales, según su conciencia ciudadana, acorde su pensar y sentir, sobre lo que representa el continuismo del capitalismo de estado o la del mercado, sobre el balance que, hagan de lo que recibieron y no recibieron, como beneficios de tanta cantidad de dinero generado en estos 10 últimos años y lo que viene después, con el mismo binomio o con otro. Puede que, el pueblo sea amnésico, por periodos cortos de la historia, cuando recupera memoria larga, jamás se equivoca en por quién vota.

V.- CONCLUSIONES

Hay que, verificar si los montos informados sobre las reservas internacionales, son verídicas (21,4% del PIB), si la deuda externa se justifica o no (24% del PIB), establecer con meridiana claridad las fuentes de ingresos económicos y financieros al país (exportaciones, remesas, impuestos, otros), comprobar la efectividad de las inversiones (3.630 millones de dólares) y la emisión orgánica de dinero sea fuera de la inflación (montos de dinero en circulación, en billetes antiguos y nuevos), y, otros emergentes.

Para nosotros, existen dudas serias sobre la estabilidad económica, a que sea real y soberana, más por el contrario, crece la certeza de que estamos cada vez más hipotecados a los inversionistas transnacionales y obligados a vulnerar la madre tierra, adjudicar obras y proyectos a empresas extranjeras y convertidos los ciudadanos, mediante el bombardeo publicitario, en una telenovela de chismes, antes que de

actuaciones patrióticas, del cual, su director principal, es el gobierno del MAS (Evo-Álvaro),seguido por todos los ministros y autoridades públicas, sucedidos en estos 9 años de Estado Plurinacional y de los 194 años de existencia republicana del país.

La declaración jurada de bienes de las autoridades, la verificación del origen de las mismas, el levantamiento del secreto bancario, otras practicadas por simulación que hace Evo, deben constituirse en la base sustancial para ocupar cargos, para que, a partir de esos datos, se haga el seguimiento de futuras adquisiciones de bienes y circulante, estén ceñidos a los ingresos reales que perciban y no a los que declararon en principio.

VI.- PROPUESTA POLITICA PROGRAMATICA PARA UN NUEVO GOBIERNO DEMOCRATICO DE NUEVO CUÑO

- A partir de la elección del nuevo gobernante, será necesario institucionalizar en Bolivia la evaluación de impactos sociales, económico ambientales y de financiamiento o inversiones externas en el país, como primera política de Estado, facilitando la creación de entidades especializadas ajenas al goce del poder, como tarea esencial de los profesionales constituidos en equipos multidisciplinarios, para poder definir nuevas políticas de Estado, coadyuvar al enjuiciamiento y recuperación de recursos del estado sustraídos o mal invertidos por autoridades electas.
- Debe juzgarse a los miembros del TCP y del TEP que, dieron el fallo de re postulación del binomio Evo-Avaro, al no ser su competencia, sino defender la CPE y hacer cumplir el resultado del referéndum del 2016.
- El primer año de gestión del nuevo gobierno, debería estar concentrado en que, se realicen auditorias y evaluaciones de los resultados informados en cada gestión, las inversiones realizadas, los costos de las obras por su calidad y proyectos ejecutados, los acuerdos y tratados internacionales suscritos, los acuerdos suscritos con los sectores y organizaciones sociales que, demandaron sus reivindicaciones, bajo medidas de presión, etc., etc.
- Hay que revisar los nuevos contratos suscritos por el órgano ejecutivo con las transnacionales y evaluar al cuerpo diplomático de lo que hacen, han hecho y no hicieron sus funciones apropiadamente.
- Después de las auditorias y evaluaciones, sobre las gestiones del gobierno saliente, el nuevo gobierno debe crear mecanismos e instancias de participación de la ciudadanía, para proponer, discutir y consensuar políticas de ordenamiento territorial, realidad demográfica, modelo de administración, otros, que sean aplicadas en cada departamento, sectoriales, gobernaciones, municipios y ciudadanos.
- Con el conjunto de los productos consensuados y concertados, constituir, a nivel macro, una comisión de alto nivel técnico y profesional para que, planifiquen la implementación de todos los asuntos políticos del Estado, elaboren el presupuesto general, departamental, regional, municipal y sectorial, para cada nivel de desarrollo el país, con el concurso de autoridades y representantes de cada uno de las instancias señaladas.

- Cada órgano del Estado, deberá también ser evaluado en sus funciones, resultados y actuaciones, en el marco de la CPE., sobre cuyos resultados deberá designarse y asignarse funciones y roles institucionales o, crear otras diferentes a las existentes, con la celeridad y meditación, en los intereses patrios fundamentalmente, a modo de sentar bases sólidas de ejercicio democrático en los poderes del estado.
- La selección y designación de autoridades, personal técnico, profesional y de experiencia, deben estar conformados en dos instancias, la primera a servidores públicos del Estado, con permanencia vitalicia que, no actúen en función al gobierno o poder de turno, sino al servicio del Estado, la segunda, será nominado como atribución del órgano ejecutivo, legislativo, judicial, policial y militar para la ejecución del programa de gobierno, en concomitancia a los del Estado.
- Deberá rediseñarse el modelo militar policial que, el país requiere, tomando como base las pérdidas de territorio por guerras injustas, las que deben estar reforzada por las fuerzas civiles, organizadas política y militarmente, para la defensa, seguridad y manejo tecnológico.
- Es fundamental evaluar y reformular el sistema educativo, salud, urbanización, sistemas de tenencia de la tierra, manejo de los recursos naturales a ser explotados, las modalidades de producción, comercialización, industrialización, consumo y tratamiento de basuras, para la producción de abono orgánico, energía eléctrica, procesamiento de desechos sólidos, la reducción de la contaminación de aguas, ambiente, aire, acústica y otros.
- Los servicios de transporte público, deben ser planificadas, tomando en cuenta nuevos sistemas de prestación (turnos, Horarios, Distancias, rotación, zonificación, otros) o, aquellos creativos y-o sugeridos por los transportistas y el público usuario. De similar modo, los vehículos particulares deben sujetarse para su circulación, a horarios, a ser determinados, mediante estudios por especialistas, con el fin, de descongestionar el tráfico vehicular en las capitales de departamentos, con prioridad.
- Hay que redefinir la política y modalidad de tributación, impuestos, peajes, régimen de descargos, etc., fundamentalmente para quienes generan grandes ingresos económicos y no aquellos que, apenas trabajan para cubrir sus necesidades esenciales.
- Cada determinado tiempo, los impuestos que, la población paga, deben ser reducidos, hasta llegar a lo estrictamente necesario, para esto no hay más que, impulsar la organización de un aparato productivo, donde la población en edad de trabajar, previos estudios de sus habilidades, aptitudes y destreza, sean remitidos a las fuentes de producción, antes que, engrosar la administración pública y, sea esto, una forma de tributar al Estado y la sociedad, por lo que posee y por lo que debe ser beneficiado con todas las necesidades humanas.
- El nuevo gobierno que sea electo el 2019, en la medida en que sea capaz de realizar todas las actividades sugeridas, debe preocuparse de convocar a una nueva Asamblea Constituyente, para definir el tipo de sociedad que, debe ser Bolivia, la estrategia de defensa y seguridad del país, así mismo el modelo a estructurase, para la administración política y jurídica del Estado, hacia el futuro de las generaciones venideras.

- La lucha de la legalidad que impulsa el pueblo (defensa del referéndum del 21 de febrero del 2016) frente a la ilegalidad que, sostiene a raja tabla el gobierno y sus otros órganos del Estado a través de su militancia y pongos políticos (justificar re postulación ilegal de su binomio a las elecciones del 2019), se saldara en octubre del 2019, para lo que, las organizaciones políticas habilitadas para las elecciones y aquellas otras que, sin contar con su personalidad jurídica actúen, no es sino asumiendo medidas de hecho que, le haga sentir al masismo lo que, es actuar del pueblo, para los que ganen fraudulentamente.

CAMBIO DE ESTRATEGIA ELECTORAL GUBERNAMENTAL[92]

ANTECEDENTES

Frente a la terquedad gubernamental, de avanzar en su intento ilegal de participar en las elecciones generales del 20 de octubre del 2019, sin tomar en cuenta la constante campaña electoral del gobierno, expresado en la entrega de obras, viajes de turismo a Rusia, China, Irak, Turquía, Alemania, otros, como Argentina, hacen del Presidente Evo Morales, un gobernador desesperado de lograr convenios de inversión, apoyo a sus acciones de re postulación y de distraer la atención sobre sus extraños viajes, antes que, dar respuestas a demandas de justicia, incremento salarial, implementación del S.U.S., este último fue ideado como el caballo de Troya electoral, caen en cuenta que, esto no funciono y se ven en la dureza de cambiar su estrategia, sacando a la luz pública a altos jefes policiales y gendarmes involucrados en narcotráfico, precisamente, en esta etapa y no antes, lo que nos hace ver, sin duda, que, todo lo que ellos han preparado y conocen, usan para volcar la atención de la opinión pública a considerarlo al gobierno como un régimen que está dispuesto a castigar a quienes no han respondido a su política de imposición a sus directrices, y, han actuado, en favor de su propios intereses personales, familiares y de organizaciones corporativas que, en estos últimos 13 años se beneficiaron con todo el apoyo institucional represivo de forma simulada para institucionalizar las redes delincuenciales dedicadas al narcotráfico, contrabando y blanqueo de dólares, provenientes de negocios ilícitos, haciéndose de la vista gorda, las autoridades encargadas de ejercer el control a este tipo de actos delincuenciales. ¿Cómo castigar a quienes sirven en bandeja al poder, sino es apropiándose de lo que no llego a sus manos?

No es exagerado presumir que, desde el estado Plurinacional, existen personeros de alta envestidura que comercian droga, otorgan proyectos a empresas chinas y otras extranjeras que, introducen capital y tecnología sin cumplir con las normas de seguridad y soberanía del que, hace tanta gala el gobierno. Ya la hipocresía de declararse soberano y entregarse a potencias del gran capital internacional, es lo mismo que, combatir el narcotráfico y el contrabando, cuando es exactamente lo que, eso hacen como simulacro, y al ser descubiertos, aprovechan como mecanismo de su estrategia electoral tratando de hacer escarnio, con tal de no seguir insistiendo en el carácter ilegal e ilegitimo de la res postulación del MAS con su binomio en funciones de gobierno. Pero no descuidan de hacer campaña sucia contra su rival más serio, es así que, la presidenta del Senado dice lo que, no debe decir y no hace lo que tiene que hacer, para no ser estigmatizada de ser

[92] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 1 de mayo de 2019.

senadora ilegal por lo que ella misma conoce en detalle su delito, al ser postulada al senado, estando con doble nacionalidad, entonces. De similar manera copan espacios de prensa y redes sociales sus cuadros mal formados, a repetir las mismas artimañas de sus jefes, patrones y compadres, a desacreditar con tanta saña y pobreza mental a sus oponentes, críticos y de pensamiento diferenciado a su práctica enviciada de decir cualquier cosa, con tal de agradar a sus conmilitones antes que, escuchar la voz del pueblo.

Han transcurrido 13 años de gobierno, copando el poder total y sin haber cumplido la agenda de octubre del 2003, no fueron capaces de enjuiciar a los neoliberales porque están rodeados de los mismos que, estaban con el neoliberalismo, ahora que Carlos Mesa es candidato, le echan grandes responsabilidades cuando nada hicieron en su momento y hasta lo llenaron de alabanzas, cuando fue portavoz del tema marítimo de Bolivia, quien entiende al MAS y su entorno palaciego, cuando ni ellos mismos son consecuentes con lo que, claman de estar viviendo una revolución cultural, democrática y de un proceso hacia el socialismo, cuando, al final de cuentas, están inmersos en la disputa de hegemonía de potencias del mundo capitalista, haciendo el papel de negociador, en favor de China, Rusia, India, etc., eminentemente capitalistas, y no entienden a que, llaman socialismo del siglo XXI, si al modelo cubano o venezolano que, están haciendo aguas turbias por sobrevivir, merced al enriquecimiento de aquellos que llegaron al poder para ser más ricos que los ricos y maltratar a los que son los generadores de la riqueza del que se apropian en bandeja de plata.

La clase media, que muchos cientistas sociales están dándole viraje en sus análisis, son la nueva burguesía adinerada que, en la medida en que vean perder su riqueza, se unirán con la burguesía tradicional al que nunca han combatido, sino a la oposición izquierdista, cada vez minimizado, hasta aparecer camuflados en diferentes organizaciones políticas. El pecado más tenebroso que, ha cometido el MAS, es el haberse autoproclamado de izquierdista y sus dirigentes como Evo-Álvaro, el haber medrado la imagen de grandes pensadores revolucionarios, sin seguir la línea trazada por aquellos que, lucharon por el poder para la clase trabajadora y, por el contrario, fueron contrarrestados simbólicamente mostrándose que, el poder es de los indígenas, actuando en nombre de ellos al que ahora llaman clase media enriquecida.

El poder concentrado en manos del binomio Evo-Álvaro, en estos 13 años del MAS, se llenaron la boca de hablar de miles de millones y no de ladrones y corruptos, en la perspectiva del 2020 al 2025, descubren la urgencia de cambiar de estrategia electoral desde el gobierno, consistente esencialmente en sacar a luz a policías involucrado en negocios de drogas, mercadería, capital, etc. Están dando énfasis a actos de feminicidio, a través de los medios de comunicación

social, promulgan leyes que, son favorables a sus intereses de protección a hechos delictivos y políticos circunstanciales, leyes que están siendo puestas en vigencia con la mayor celeridad en su aprobación, por la Asamblea Plurinacional, cuya mayoría son del MAS.

El Presidente, empieza a desandar lo andado, se declaró socialista y ahora es cristiano, se puso contra los periodistas y ahora está alabando a los periodistas, critico a las FFAA y los mantiene cautivos bajo su férula indigenista, como siempre, procurando valerse de su apoyo como lo hizo con la policía, en cualquier caso, sin permitirles cumplir sus misiones como ser defensores de la CPE que, la vulnera el gobierno y estos no se pronuncian ni están exigiendo que, el propio presidente lo respete o acate la voluntad popular. Este cambio de estrategia, estará demostrado en los siguientes puntos a tratarse.

PROCESO ELECTORAL MANIPULADO

El gobierno, machaconamente encaminado a re postularse, contra todo principio jurídico constitucional que lo priva, ha estado manipulando al Órgano Electoral a que actúe por principio a no hacer respetar el resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016, haciendo alterar el cronograma de realización de las elecciones, inscribir al binomio como candidatos a las elecciones del 2019, actuar en contra de su propia propuesta de la Ley de Organizaciones Políticas que, debía estar vigente a partir del 2025, en fin, imponiendo, directa o indirectamente, a cumplir sus funciones, alterando, desde la Presidencia del órgano Electoral, a dictaminar decisiones, según la conveniencia e interés del partido de gobierno y el endiosamiento del presidente, como su referente de línea política partidaria.

La arbitrariedad de adelantar las elecciones, del 27 de octubre al 20 de octubre, bajo el argumento de que ese mismo día se realizan las elecciones en Uruguay y Argentina, como que esto fuera un óbice para que los compatriotas voten ese mismo día en ánforas dispuestas por los consulados o embajadas, es un argumento tonto y sin criterio profesional, sino a la que te…

La inscripción de candidatos antes de las primarias, ha hecho ver, ante la opinión pública nacional e internacional, a los integrantes del TEP, como personas improvisadas en los cargos y no de personalidades probas, agravada esta conducta, ante las críticas de estar discriminado a la mujer de pollera (María Eugenia Choque) que, preside este órgano electoral, otro argumento infantil, propio de ser designada a ese cargo por demagogia feminista.

Ante la defensa del cronograma electoral inicial, por vocales del TEP, obligaron a denunciar a sus cargos, desmantelando indignamente a ese órgano del personal que sabe y conoce lo que debe hacer para actuar en función de la independencia de poderes y la defensa de la democracia y, no, como ahora, subordinados a las ordenes presidenciales.

Ante las constantes críticas, a las vulneraciones procedimentales que, deben seguir y hacer cumplir los miembros del TEP, las respuestas dadas desde el gobierno y de los directivos del Órgano Electoral, fueron coincidentes, en atribuir a la oposición dichas observaciones, nuevamente, justificaciones de actos arbitrarios como el re postularse, inscribir a candidatos sin exigir requisitos, cambiar lo programado, sin defender su propio trabajo y aceptar las sugerencias del Presidente del Estado Plurinacional, no son sino las pruebas más contundentes para afirmar que, la mayoría del Órgano Electoral responden a intereses del binomio oficialista que, contraviene al resultado del Referéndum del 21 de febrero del 2016 que, fue convocado por ese órgano electoral y no procedió en defender, como debían, por su carácter obligatorio y vinculante de dicho acto popular.

Por lo señalado, la mayoría de los miembros del Órgano Electoral, ya no gozan de la credibilidad, la ética, la confianza y la imparcialidad que, debían tipificarlos ante el pueblo y la ley, en consecuencia, ya no son la garantía de elecciones limpias, transparentes y constitucionales, son todo lo contrario y, deben ser sujetos de juicio de responsabilidades, junto a los miembros de los demás órganos del poder del Estado y los altos mandos militares y policiales, por incumplir todos sus funciones apegados a la Constitución Política el Estado Plurinacional de Bolivia. Así como se describe, la estrategia de la violencia estatal, contra las fuerzas opositoras imaginadas por el poder indigenista del MAS, pretende ser más cristiano, suave, benévolo y condescendiente, hasta crear un ambiente de identificación de regiones, sectores y fuerzas sociales, donde el rechazo al proyecto del prorroguismo ilegal es real, entonces, retomaran la estrategia de mano dura, draconiana y cargada del uso de la violencia institucional, como un modo de borrón y cuenta nueva, con la policía, especialmente.

EMERGENCIA DE ACTOS DELICTIVOS DENUNCIADOS

Desde los sectores sociales, ligados al gobierno, como de las instancias institucionales encargadas de luchar contra el racismo, la discriminación, el feminicidio, la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado, están emanando denuncias, acusaciones, y exigencias de acelerar los juicios, contra candidatos opositores al gobierno y al sistema de poder de opresión social establecido, en

momentos en que los organismos encargados de hacer justicia a los afectados, con actos delictivos y delincuenciales, están en crisis, sobre todo por ponerse al servicio del poder concentrado en manos de gobernantes que, vulneran las leyes, desacatan la voluntad popular del 21 de febrero del 2016, mienten y agreden a quienes, exigen respeto a la CPE, es sintomático de que, algo se está organizando, para ganar las elecciones, con candidatos ilegítimos e ilegales, a su vez, creando condiciones de acallar voces que, emerjan de aquellos sectores y clases realmente atentadas en sus necesidades más vitales. Estas medidas, están dirigidas, preventivamente, sobre todo, para cuando la CIDH se pronuncie en contra del inadecuado uso que han hecho del Pacto de San José de Costa Rica para re postularse, sanción que, de darse, desmantelara todas las pretensiones de prorrogarse en el poder de manera indefinida, esta vez en nombre de la democracia, el proceso de cambio y de los movimientos sociales que, el MAS desde el gobierno, ha creado, para institucionalizar la corrupción y el incumplimiento de leyes, cuando son gente del gobierno o de los órganos de poder constituidos que, responden a los intereses del Presidente y Vicepresidente del Estado, con lo que hacen y deshacen lo que a ellos les place, sin importarles realmente el modo en que vulneran la soberanía y entran al esquema de poder dictatorial, mal usando las leyes, a su gusto y conveniencia.

Sabido es que, en guerra todo vale y en paz todo cuesta, en esta fase inicial de las campañas electorales, la guerra declarada por el gobierno a las llamadas fuerzas de la oposición, sin distinguir si son de izquierda o derecha, le está costando, al MAS y su poder, mucho dinero del pueblo, pero cuando instan a la prevalencia de la paz, hasta las mentiras, la soberbia y la discriminación son válidos, también es válido utilizar principios de Derechos Humanos para re postularse, esto hasta que, los representantes de ese organismo interamericano de derechos humanos diga su palabra final, que, dejara en ridículo a los juristas y legisladores bolivianos, que con la aparente inocencia del presidente indígena, manipularon al TCP, al OEP y a los movimientos sociales, dirigidos por cuadros pedantescos del MAS, para granjearse mejores cargos en el exterior y ser protegidos, por quienes administran la justicia.

Las estadísticas oficiales muestran, día a día, el incremento de feminicidios y homicidios, accidentes de tránsito, otros, a su vez de pondera la reducción de la extrema pobreza, el analfabetismo, aquí es donde se hace real la pregunta ¿Cuáles son las causas de los homicidios y feminicidios?

Las respuestas más comunes, seguramente, sean el machismo predominante, otros dirán, por afecciones sentimentales, la situación precaria de vida de los causantes, el alcoholismo, la drogadicción, etc. Cualquiera de las respuestas tendrán que ser vistas desde la cantidad de obras ejecutadas por el gobierno,

puesto que, campos deportivos, carreteras, servicios básicos, dotación de gas domiciliario, ampliación del universo laboral, etc., están orientados a minimizar estos hechos, sin embargo, también habrá que pensar que, o, los datos sobre la cantidad de obras informadas en los mensajes presidenciales no son reales o, que, estos no están generando los impactos sociales a los que están orientadas las inversiones públicas.

Las políticas y las acciones institucionales, de lucha contra el narcotráfico, la corrupción, el contrabando, la delincuencia, otros, al presente, por lo que estamos informados, están demostrando que, tampoco se había reducido, ya que, los organismos encargados de estas tareas, habían beneficiado más a algunos altos jefes policiales y militares en concomitancia con jerarcas de los órganos del estado, siendo los principales causantes, para promulgar leyes, que no se cumplen, sino que, encubren bajo estos simulacros de combatir los grandes males de la economía y sociedad bolivianas, para delinquir a diestra y siniestra desde las esferas del Estado que, parece que controla todo y no controla nada.

¿Cuándo aplicaran la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz para indagar el origen de las fortunas de funcionarios de Estado, y, hasta donde, el levantar el secreto bancario estaría librando a los bandidos que han aparecido dueños de edificios, accionistas en empresas y medios de comunicación social, cuyas fortunas estarían depositados en bancos del exterior, en los que no levantan el secreto bancario?

Si para delinquir libremente se busca el poder, entonces ¿de qué transformación de la sociedad y de qué tipo de revolución cultural, democrática y educativa se estaría hablando en el país, en las condiciones actuales del desarrollo competitivo mundial del sistema capitalista?

Estamos llegando, en el país, a una etapa histórica donde las bandas delincuenciales organizadas, han desplazado, simuladamente, a las organizaciones políticas que, luchaban por principios, valores e ideologías, aquellos que, están en el poder, se han volcado a luchar para institucionalizar el saltinbanquismo, el chantaje, vulnerar las normas, crear competitivamente la intriga, alimentar mentalidades de desconfianza y un ambiente de temor de no participar, conscientemente, en realmente cambiar estructuras, mentalidades y actitudes delictivas, para construir una sociedad, una economía y un estado de iguales.

En ese marco de la realidad peligrosa, es que, se puede entender lo que sucede en esta coyuntura política, económica y social en Bolivia, solo entonces, podremos ser capaces de enfrentar, con convicción, estas lacras que pululan por doquier.

LA CRISIS INSTITUCIONAL EN LA POLICIA BOLIVIANA

La institución del orden interno, como estructura de mando, ha llegado a desmoronarse, ya no responde al cumplimiento de las funciones establecidas para su vigencia, los recursos humanos que, optan por esta carrera, a consecuencia de la injerencia política partidaria, se ha perturbado en sus mandos jerárquicos, van perdiendo autoridad de sus subalternos, por la forma en cómo llegan a ser comandantes, ya no es la meritocracia sino la amistad y el dinero la que, despoja al policía de su formación profesional.

El ingreso a la Academia Nacional de Policías y a las escuelas de base, se distorsionan, sus valores, por influencias y dinero que, encubren las deficiencias del conocimiento que se requiere para su profesionalización, siendo este el mecanismo de su ingreso, desde ese instante quienes se empeñan por mostrar su vocación y formación policial, perciben que, más hace el dinero que el conocimiento, en consecuencia, pierden su respeto a la entidad y aprovechan de la amistad e influencia, para acomodarse donde más les convenga y terminan pagando, para ir a su nuevo destino, identificado preliminarmente, allá donde haya más movimiento comercial licito e ilícito, donde puedan sacar beneficio económico, antes que, cumplir y hacer cumplir normas, principios y leyes, fundamentos de su carrera profesional. Hay que suponer que, esto no sucede con todos los oficiales, sobre todo en aquellos que, han dedicado su tiempo en formarse profesionalmente, sobre valores, principios y doctrina policial.

No se puede negar ni desconocer que, lo que sucede en la sociedad, acontece en las entidades tutelares de la patria, luchan pobres contra ricos, hay ricos que no soportan a los pobres, hay pobres que, quieren ser ricos a como dé lugar, hay personas que, se ponen al servicio de los pobres y otros de los ricos, más abunda, en la actualidad, tendencias de personas y familias que, quieren olvidar sus orígenes sociales y optan por estar al lado de los poderosos, la movilidad social es producto de estas tendencias, es lo que, vemos, de donde se originan las crisis sociales e institucionales, lo que ignoramos, es cuantos pobres sueñan ser ricos y cuantos ricos quieren ser más ricos y cuantos estar al servicio de los pobres, cuantos pobres se ponen al servicio de quienes los explotan y marginan, con tal de mantenerse en un cargo, tener asegurado un ingreso y así ampliar sus relaciones sociales, estas ignominias se despejan, según cual sea el nivel de conciencia social de cada ser humano, además, ser juzgados, según su identidad con valores y prácticas de su existencia y sus relaciones sociales establecidas.

En el caso de los policías, unos aman su institución y su profesión, algunos, hacen uso de sus cargos y necesidades para ascender en cargos y estatus, casi siempre su comportamiento está regulado por el nivel de ingresos que, perciben por sus

servicios y, encontrando, nuevas formas de ampliar los mismos, sin impórtales si estos son lícitos o ilícitos. Lo trágico, es cuando son cooptados en sus cargos y funciones para actuar, encubriendo y protegiendo, a quienes se enriquecen ilícitamente y, por su silencio, son favorecidos con mejores ingresos de parte de aquellos a quienes sirven y encubren. Las mafias organizadas, dentro o fuera del poder estatal, actúan en ambas instancias, comprometiendo en su favor a oficiales de baja o alta graduación, hasta hacerlos parte de esas máquinas succionadoras de la riqueza que, en definitiva, es la apropiación de tierras, capital y tecnología del Estado, por esas mafias organizadas, de una parte y de otra, por actividades ilícitas que, realizan desde el comercio, la industria, las inversiones, la construcción, las negociaciones y acuerdos suscritos, en nombre de la sociedad boliviana, desde la administración del aparato estatal, para volcar, paralelamente, hacia la acumulación privada, con recursos del Estado.

Cuando en una institución, como la Policía boliviana, se llega a una crisis moral tan profunda, sin negar que también se genera en las FFAA, las Universidades, las organizaciones sociales y políticas, las que en definitiva, son reflejo de lo que acontece en los órganos del Estado, donde sus formas de administración pública y privada responden a estas características de comportamiento mercantilista de sus integrantes humanos, desde cuyos niveles decisionales, es donde la mafia organizada actúa, creando mecanismos de corrupción al que inducen a actuar según directrices, de mejor servicio, imponen más horas de trabajo, vulnerando los derechos humanos, haciendo creer que, así están sirviendo más y mejor a la población y, por tanto, existiendo mejor atención al Público con calidad y calidez, por cuyo abuso a los servidores públicos, emergen jefes, directores y ministros con mando de patrones verdugos, a quienes está prohibido cuestionarlos y exigir respeto a sus derechos, sino acatar órdenes, haciendo, contra su voluntad, lo que los patrones ordenan, por mantenerse con empleo indigno.

La crisis institucional en la policía boliviana, es la crisis en la administración pública y privada que, ignoran los derechos humanos conquistados, con tal de esclavizarlos a sus trabajadores y administrativos, a quienes les dan doble aguinaldo como compensación a las formas de pongueaje funcionaria y les niegan a otros sectores incrementos salariales, a pesar del alza desmesurada del costo de vida y de inflación encubierta, con la emisión de billetes nuevos. Es así como les llevan a la maquinaria delincuencial a muchos servidores públicos y privados, dándoles un tratamiento discriminatorio a otros sectores sociales y laborales que no comulgan con las políticas de la prebenda, la corrupción, el paternalismo y la mendicidad. Bajo estas características, ya no funciona la solidaridad social, sino agudiza los antagonismos sociales que ponen de pie la lucha de clases y frena el avance de la democracia.

Ya se percibe que, la caída de Nicolás Maduro en Venezuela no será por estar maduro, sino podrido de corrupción, apariencia de ser socialista del siglo XXI y malversar la imagen del Libertador de América que, ha llevado a vivir en pobreza a la población, siendo un país tan rico en hidrocarburos, cuyos ingresos generados, no están siendo reinvertidos para conformar una sociedad socialista, sino capitalista, con los nuevos ricos que llevan sus capitales fuera de su territorio.

MEDIDAS DE TRATAMIENTO A PROBLEMAS DE LA COYUNTURA

Ya no es poca pólvora la que, se ha creado, para estallar en desastres políticos en la sociedad boliviana, hay que, reducir y evitar su incremento, para evitar un retorno al caos, donde solo podrán sobrevivir quienes han concentrado la riqueza en sus manos y se empeñen en impedir que, estas sean distribuidas y retornadas a quienes la han generado. En ese propósito, somos de la propuesta de cambiar a los actores del poder en ejercicio, dando énfasis a un programa estatal amplio, consecuente y apropiado, para resolver la crisis estructural del capitalismo de Estado, cuyas medidas a tomar, en similar prioridad, son:

- Organizar a la población, en cada barrio, para diagnosticar el estado de carencias en que, sus habitantes se encuentran.
- Cada organización barrial, se constituyan en la base de una Unión de habitantes de barrios, para crear, a nivel plurinacional, el instrumento de reivindicación a sus necesidades básicas y sociales.
- En cada fuente de trabajo productivo, administrativo y de servicios, se organicen en asociaciones, para la defensa de derechos humanos, ambientales y seguridad, para la conquista de mejores condiciones de vida, recreación y conocimientos.
- Estas organizaciones barriales, deberán ejercer control social a las inversiones municipales, gobernación y órgano ejecutivo, como también a la calidad de las obras ejecutadas y participar en la planificación urbana y rural.
- Cada organización barrial, deberá seleccionar a los servidores públicos, así como a futuras autoridades que, se postulen a cargos en los 4 órganos del Estado, en proporción al número de habitantes y con conocimiento de los bienes que, poseen y su conducta personal sin tacha.
- Cada organización barrial, deberá contar con un estudio socioeconómico de sus habitantes, así como identificar las vocaciones en las que, deberían desarrollar sus capacidades integrales sus hijos.
- Los hijos de los habitantes, en cada barrio, deben contar con los servicios nutricionales, alimenticios, recreacionales, salud, educación y campos deportivos, las que, deben ser viabilizadas en orden de las necesidades con

la construcción, equipamiento y funcionamiento de establecimientos educativos, centros de salud, comedores populares y equipos técnico administrativos rotativos, para labores de mantenimiento barriales, con remuneración estatal.

PROPUESTAS PARA ENCARAR FENOMENOS SOCIALES Y NATURALES CRECIENTES

Debemos partir de la constatación de que, los fenómenos sociales y naturales, son producidos por la especie humana, unos, abatidos por necesidades insatisfechas, otros, por aspiraciones de imitación a valores ajenos a nuestro hábitat y, algunos, merced a sus complejos y prejuicios de superioridad, ante sus semejantes. Es así que, estamos invadidos por los siguientes problemas que, hacen compleja la convivencia armoniosa entre seres de la misma especie y ante la existencia de otras especies de diversa función natural. Entre algunas de estas problemáticas a ser tratadas, están:

1. **La corrupción**

- Hay que fijar ingresos económicos a los trabajadores y-o empleado, según las necesidades y capacidades de las personas que, se postulan y aceden a un cargo público.
- Reducir el número de servidores públicos, transfiriendo a sectores productivos, en superioridad a la mera función pública.
- Dar cumplimiento a la ley contra la corrupción
- Establecer precios fijos a productos de consumo básico y a suntuarios, de industria nacional e internacional
- Mantener ocupada a la población sin trabajo o empleo, en actividades culturales, artísticas y deportivas, bajo la dirección y supervisión de organismos o instituciones encargadas de cada actividad, a la que, la población opte por vocación, gusto, aptitud, habilidades, etc.
- Facilitar, al conjunto de la población, según grupo etareos al que corresponden, los medios, recursos e instrumentos técnico humanos, para que estén ocupados en su desarrollo integral, como seres humanos, lo que también deben realizar todos aquellos seres humanos que, cuentan con trabajo y o empleo, dentro sus fuentes de actividad.
- Deberá crearse, mecanismos e instancias de denuncia comprobatoria, contra aquellas personas, familias e instituciones que, fomentan y reproducen actos de corrupción, sancionándolos como corresponde.
- El sistema judicial y policial, deben estar en permanente coordinación en la denuncia, verificación, seguimiento, tratamiento y procesamiento a las personas o grupos de personas que delinquen, de acuerdo a lo que, la ley

determina, sin contemplación ni discriminación a su situación social, económica, cultural o religiosa.

- Intensificar, con carácter de obligatoriedad, a que, por los diferentes medios de comunicación, informen sobre actos de corrupción denunciados, entrevisten a quienes están involucrados, para dar su versión y demuestren lo contrario, así mismo, adviertan sobre las consecuencias de practicar actos de corrupción a quienes hayan caído en las redes delincuenciales, para no ser afectado moral, judicial ni socialmente, ante la opinión pública, así, evitar su muerte civil, como el medio más ágil de ser sentenciados o ser liberados por la justicia.

2. El narcotráfico

- Las personas o grupos humanos, afectados por este mal, deben denunciar a sus proveedores, ante los organismos encargados de ejercer medidas de presión, para ser sancionados como establece la ley pertinente.
- Desde el Estado, debe controlarse los volúmenes de producción de la materia prima (Coca), los tipos de uso y sus volúmenes legales, y el origen de los precursores, a fin de establecer sus usos y concertar, con los comerciante e industrias de los precursores, la importación en los volúmenes o cantidades de uso legal o medicinal, así como convenir su riesgo, en caso de ser cómplice de este negocio ilícito.
- Hay una lucha contra este tipo de fenómeno y manifestaciones teóricas, de parte del Estado, pero, nunca se conoce quienes son, donde producen y comercializan, como eluden su control legal, y a dónde va la droga y los millones que genera este negocio, es por lo que, llamamos farsa lucha contra el narcotráfico.
- Los países que, son mayormente afectado por el consumo de su población y los montos de inversión que, efectúan para el tratamiento de drogadictos, así como por la sustracción de divisas que fugan las mafias del narcotráfico, deberían aportar un 10 a 20% de esos montos y, mediante un convenio con el Estado boliviano, conformar equipos de investigación contra los productores y comercializadores de la droga, en sus diferentes procesos de fabricación y comercialización, para que, se aplique, con éxito, la ley correspondiente, en los países estigmatizados de ser los exportadores de droga.
- Bolivia sola, no tiene la capacidad tecnológica, ni la probidad de sus recursos humanos para combatir exitosamente este negocio ilícito, ya que, la corrupción, ha carcomido los valores éticos y morales de los organismos y sus principales autoridades, para resolver este fenómeno, de ahí que, la lucha compartida implica que, tanto los que elaboran la droga, los que comercializan y consumen los

Comentado [G3]: B nm f dsfdgft.

alucinógenos, sean desarticuladas, por elementos externos, bajo la dirección de los organismos, creado para combatir, en cada uno de nuestros países.

- Hay que estudiar, seriamente, los efectos de su legalización del narcotráfico, ya que su carácter ilícito le hace más rentable y por ende la proliferación de este producto, por los precios altamente rentables y de estímulo a la corrupción de sus contralores, en diferentes grados de cargos, funciones y jerarquías de autoridades.
- Los problemas de la mendicidad y la delincuencia, son crecientes a mayores niveles de desarrollo de la sociedad y, los estados satisfactores de la población, están cada vez más sujetos a la dependencia externa.

3. Crisis institucional

- Hay que identificar las causas estructurales y la mentalidad de sus integrantes humanos, porque, incumplen la aplicación de leyes establecidas en similares condiciones del delito, haciendo, en su juzgamiento, un trato discriminatorio y no en igualdad de hechos delincuenciales institucionalizados.
- La proliferación de profesiones, sin ser plenamente ocupadas en su formación, se constituyen en formas irracionales de competitividad, de quien, llega a destacarse, no por su contribución a la sociedad ni la institución donde trabajan, sino por el estatus social y económico que ostentan y, por imitación a estos ricos de la corrupción, otros grupos humanos, estudian cómo llegar a ser más que aquellos que se apropian de la riqueza de la sociedad, sin más esfuerzo que apropiarse de lo ajeno, hasta que compiten quien es más corrupto para ser doblemente corrupto. Frente a este fenómeno, se hace urgente planificar el tipo de técnicos, profesionales y carreras a ser formados en los institutos y universidades del país, garantizándoles su empleo y digna remuneración.
- La selección de los recursos humanos que, opte por alguna carrera técnica o profesional, debería ser mediante estudios de su habilidades, aptitudes y destrezas, sujeto a periodos de prueba rigurosa.
- La institución policial en Bolivia, tiene que, estructurar un modelo institucional, acorde los 4 órganos del poder, en términos de su especialización, ejerciendo control sobre esos órganos basados en las leyes y funciones establecidas para cada servidor público y las atribuciones de cada órgano de poder, donde los oficiales y tropa, hagan cumplir los fundamentos de la CPE y cumplan sus funciones y atribuciones, sin discriminar a nadie, para juzgar a todos los ciudadanos que, deben actuar en el marco de sus derechos y obligaciones, en igualdad de condiciones ante las leyes.

- Todas y cada una de las instituciones públicas y privadas en Bolivia, tienen que, contar con una estructura organizativa coherente a sus funciones y atribuciones, donde, los principales mecanismos a hacer posible su funcionamiento institucional consecuente, sea la coordinación interinstitucional, la conformación de equipos multidisciplinarios de trabajo, el conocimiento de los roles por sus componentes humanos en todos los niveles, de modo que, cualquier ser humano, pueda actuar mancomunadamente, precautelando los intereses del país y de su población y, que, nadie se crea imprescindible, sino, estar preparado para ejercer cualquier servicio requerido por los habitantes y estantes en nuestro territorio y Estado plurinacional de Bolivia.

4. Vulneración de derechos humanos

- Lo esencial es que, todos los habitantes y estantes de Bolivia conozcan las leyes, normas y principios de sus derechos, pero también sus obligaciones, para poder cumplir y hacer cumplir las mismas, ya que, de ser así, nada quedara en los papeles y palabras.
- Uno de los principales derechos que, tienen todos los seres humanos, estén donde este, es la vida, la salud, su educación, contar con los elementos materiales más esenciales para la vida, principalmente, la actividad productiva y reproductiva, su contribución a la generación y disfrute de la riqueza, en proporción a sus necesidades y capacidades individuales, familiares y sociales.
- Los derechos humanos generales abstractos, no son lo mismo que los derechos tangibles, esto es, quien genera riqueza para el país tiene más derechos que le corresponden, frente a aquel que, no contribuye y solo pide la beneficencia social, sin importar su aporte a la sociedad.
- Los tratos a los seres sociales, deben ser consistentes y diferenciados entre aquellos que, actúan y moderan su comportamiento, según las normas establecidas en cada periodo histórico, y, aquellos otros que, actúan contra dichas normas y valores concertadas en la sociedad, para regir las relaciones sociales y humanas en armonía entre las especies y la naturaleza, apoyando a que acaten las normas básicas de convivencia social.

5. Desastres naturales

- La naturaleza reacciona, con toda su fuerza y poder, cuando se ve afectada en sus leyes ante la acción humana desconsiderada, de ahí que, solo la especie humana tiene que, poner freno a este fenómeno actuando con racionalidad y sin codicia lucrativa que, solo sabemos lamentarnos de pérdidas materiales y de vidas por esa autodefensa de la naturaleza, ante

la actitud depredadora y carente de precaución a esos desastres naturales provocadas por la especie humana.

- La mentalidad lucrativa dominante en la especie humana, no le da espacio, para reflexionar en las consecuencias de su acción depredadora con fines mercantiles contra la naturaleza, ya que, destruye áreas donde millones de especies animales, vegetales y vida silvestre es atentada contra su evolución natural que, no sabemos utilizar lo que, necesitamos para vivir y hacemos tabla rasa donde sea sin una actitud preventiva de los riesgos que, conlleva esa alteración de la relación armónica que, deberíamos mantener entre la sociedad y la naturaleza en la que, estamos como parte de la misma, actuando contra ella con toda la capacidad, tecnología y apropiación desmesurada.
- La humanidad debe centrar su conducta a actuar con inteligencia, resistiendo la carrera armamentista, el excesivo desarrollo industrial contaminante, el consumismo exagerado, la explotación de los recursos naturales, en forma desmedida, mal manejo ambiental, contaminación de aguas, aire, tierra y debilitamiento de la capa de ozono.
- Los fenómenos de la naturaleza como los vientos, las lluvias, el frio, el calor, etc., contribuyen a que, todas las especies de la naturaleza cumplan una función reproductiva, convivencia y aprovechamiento, según las necesidades que, su existencia le permiten vivir, al momento en que, se atenta a este desarrollo naturales es cuando estamos en un camino de autodestrucción acelerado del que, debemos darnos cuenta y cambiar de rumbo a su restitución y reproducción natural y social sin excesos de la vida artificial en la satisfacción de necesidades vitales y existenciales.

CUARTA ELECCION GENERAL, O LA PRIMERA INVITACION AL (AUTO) GOLPE[93]

ANTECEDENTES

Estamos a cuatro meses de la Realización de las elecciones nacionales, y posteriormente, las subnacionales, no es desconocido por propios y extraños de Bolivia que, desde el oficialismo, bajo la egida de que el pueblo ha pedido que el actual binomio re postule, sabiendo que, el referendo del 21 de febrero del 2016 le dijo No a la reforma del artículo 168 de la CPE que, prevé una sola reelección a los candidatos a la presidencia. Los dirigentes y militantes del MAS que, usufructúan el poder, desde el 2006 al presente, al inicio de ser electos no contaban con un programa de gobierno definido, ellos debían dar cumplimiento a la agenda de octubre del 2003, no contaban con cuadros y gente representativa para ocupar cargos de ministros, todo les cayó como anillo al dedo, después de la expulsión del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, quien había preparado el terreno de fuertes inversiones, con la famosa Ley de Capitalización, cuya esencia se fundaba en privatizar y contar con socios estratégicos a quienes se les transfirió las principales empresas públicas de alta rentabilidad que, eran las únicas que, podían ser la carnada para interesar a los inversionistas extranjeros y así procedieron, dando lugar a que, una oposición de izquierda iniciara una lucha por impedir la exportación del gas, vía chile,, a los Estados Unidos, en esta lucha estaba la COB, los partidos de izquierda, entonces vigentes, en proceso de desarticulación por políticas neoliberales, las fuerzas sociales con mayor influencia de ejercer presión a los gobiernos neoliberales, por último, la resistencia de los productores de coca a su erradicación y su desacuerdo con la Ley 1008, dieron lugar a que el entonces diputado y dirigente principal de las federaciones del trópico de Cochabamba, Evo Morales Ayma, pudiera constituirse en el posterior candidato a la presidencia, bajo el asesoramiento del experimentado dirigente minero Filemón Escobar (QDDG), a la elaboración del PND por equipo intelectual de Carlos Villegas (QEPD), así, dieron lugar a la posterior constitución de alianza de grupos sindicales con el MAS-ISP, que, llamaron después CONALCAM, de quienes, los más favorecidos con cargos, apoyo económico y prebendas, son sus dirigentes que, manipulan a sus bases que, al no estar sino marginados, son convocados cada vez que, los requieren para mostrarse que, manejan a las masas pagando pasajes, alimentos, transporte y viáticos, de este modo el MAS y el Binomio son los mayores depredadores de la lucha social, quitándole su ímpetu de lucha y controlándolos, ofertándoles obras y servicios a los departamentos, municipios y pueblos indígenas, de donde tienen sus representantes

[93] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, julio de 2019.

parlamentarios que, muy poco hacen por su comunidades y las nacionalidades, en su marcha de descolonizarse, colonizándose como pongos políticos y carne de cañón.

Algo más que podemos acotar es que, está agotando la paciencia a sus servidores públicos a quienes les obligan asistir a las marchas y concentraciones con sus propio peculios, les imponen, contra toda ley general del trabajo, a quedarse por más de 18 horas en su fuente de trabajo a son de que, den ejemplo de trabajo, hasta que el propio presidente Evo, en algún momento de su inspiración supina, sugirió ampliar las horas de trabajo, el acoso laboral de este modo es real y no hay ley ni entidad alguna que, reclame y haga justicia con remuneración, por las horas extras de laboreo o laneo en las entidades públicas. Este régimen y el poder moralista y garciniano, antes que, unificar familias las desintegra, porque no respeta los derechos laborales y sociales conquistados, las madres de familia abandonan a sus hijos por cumplir órdenes de sus superiores, a los varones les recargan actividades en tanto reducen supernumerarios, tantas leyes de las que, se jacta legislar pero que no las acata ni cumple, según como las publicita en su favor.

La emergencia de las fuerzas opositoras, al poder masista, fue creciendo, al calor de la vulneración de la CPE, a reconocimiento de los resultados del referéndum del 21 de febrero del 2016, al incremento de actos de corrupción en diferentes niveles de las instituciones públicas, sociales y militares policiales, al abuso de poder, aprobando leyes a su conveniencia, al copamiento del poder en contravención a lo establecido en la CPE, al desconocimiento y no cumplimiento a la Ley de Autonomías, al uso y manejo de recursos económicos por la persona del presidente Evo cumple Bolivia crece, a las medidas represivas para quebrantar las medidas de presión social ante sus demandas, el encubrimiento y protección de autoridades que, delinquen, y a la celeridad de la ley y la justicia, cuando los delitos provienen de gente opositora, etc. etc., han posibilitado a que, la ensalada de personas y grupos de diferente origen social, institucional y político sindical, se estén fortaleciendo en pos de hacer retroceder al binomio masista y a grupos o entornos grupales hambrientos de mayor concentración del poder, sin más moral que, enriquecerse a como dé lugar, sin más ambición que, estar por encima de cualquier ciudadano común o algún rival político de diferente ideología, por supuesto, distinto a lo que repiten de memoria la gente del MAS que, no emana creatividad ni argumentación reiterativa que, la que profesan sus jefes y patrón Evo-Álvaro.

ILEGALIDAD DE REPOSTULACION DEL OFICIALISMO

En nuestro país, la experiencia de la vida democrática, sea participativa o decisional, cuando ya no responde a los intereses crecientes por actos de corrupción, narcotráfico y contrabando, han sido siempre vulnerados, por quienes, en el ejercicio del poder, creen que, son signos de insuficiencia al ejercicio del poder en sujeción a la CPE, también, previamente, han sido ensayados en su reforma total o parcial y en consulta al soberano, que, cuando no satisface a sus aspiraciones, directamente han ejercitado los llamados auto o golpes de estado llanamente.

Los argumentos del poder indigenista del masismo, han sido reiterativos en el descredito a la Republica y en favor del Estado Plurinacional, cuyas prácticas de ejercicio del poder, más allá del poder absoluto, no han cambiado, ya que, los actores del nuevo estado, siguen siendo los mismos que, bautizaron al ser naciente con otro nombre y lo crían en los mismos cánones de egoísmo, desconfianza, discriminación, los mismos prejuicios de ser mejores y otros peores, más progresistas que derrochadores, mismos delincuentes que, rehabilitados de esas prácticas, entonces, estaremos de acuerdo que, con Evo-Álvaro se hicieron más obras caras e inversiones sin retorno, cuya calidad y transparencia resultan ser más apariencia que realidad, más sucio que legal, más tramposo que justo.

Los argumentos utilizados para justificar la cuarta re postulación a las elecciones generales del 20 de octubre del 2019, caen por ser tramposas, están dejando sin peso jurídico sus argumentos, rebelando los delitos en los que, han incurrido los asambleístas que, trataron de mostrar la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la CPE, los integrantes del TCP, por reformar esos artículos para los que no tienen atribuciones, los miembros del TEP, al aceptar la inscripción ilegal del binomio Evo-Álvaro, sin hacer cumplir el NO del Referéndum del 21 de febrero del 2016, haber acelerado la aprobación y ejecución de la Ley de Organizaciones Políticas y no ejercer sus atribuciones constitucionales, como Órgano del estado, frenando actos proselitistas del oficialismo, al margen de las normas del ente electoral, etc., etc.

Al ser reconocidos estos actos de carácter inconstitucional, por la población que, tiene como pruebas las diferentes notas remitidas a organismos internacionales y que, en ninguno de los casos hayan tenido respuestas precisas y oportunas hasta el presente, esos delitos no prescriben ni prescribirán al realizarse las elecciones generales, más, por el contrario, todas las autoridades que, han delinquido en sus diferentes instancias institucionales, previamente deben y serán sometidos a un juicio de responsabilidades y sufrir las sanciones de ley y del soberano, del que

no pueden burlarse así por así, ya que, de no ser así, estas elecciones de hecho y derecho son y serán inconstitucionales.

Los argumentos de la oposición, al exigir la renuncia de los vocales e integrantes del TEP, son válidos y están ajustados a los principios constitucionales, la demanda del Enjuiciamiento a los integrantes del TCP que, aprobaron el re postulación de Evo-Álvaro, así como de los integrantes del TEP, que no cumplen sus atribuciones institucionales, de no ser removidos en sus cargos, también son autoridades que, no actúan dentro el marco de las leyes y la CPE y, sus actos son nulos de pleno derecho. Aquí no se trata de argumentar que, son discriminados por ser indígenas, llevar polleras, cargar lluchus o abarcas, sino que, sean del color y nacionalidad que sean, deben someterse al soberano y a la ley de leyes.

Estando el gobierno del MAS en la fase final del poder que, termina el 2019, se observa un acelerado proceso de denunciar y apresar a personas involucradas en el narcotráfico, desprestigiar a candidatos opositores al régimen y que tienen mayores probabilidades de ser electos en las próximas elecciones generales, hacerse los inocentes de que, no sabían que fulano, zutano, mengano y perengano estaban involucrados en actos ilícitos, que, Bolivia se ha convertido en país tránsito de droga, que, el gobierno actual es más entreguista que los anteriores de la república, que se muestra tan patriota y a su vez adjudica a empresas extranjeras la ejecución de varios proyectos e inversiones, sin cumplir normas de adjudicación, se hace fiel defensor de la madre tierra y la naturaleza y atenta las áreas protegidas, defiende a la mujer y discrimina a sus adversarios políticos, defiende a narcotraficantes, como Pedro Montenegro, de montes blancos (droga), lo apresan diciendo que, tenía pedido de extradición del Brasil, recién están demandando ese hecho, al final de cuentas ¿a quién perjudico más, este señor, al Brasil o a Bolivia?

Sinceramente, ignoramos porque no se procesa a Montenegro en Bolivia, no será un palo blanco del gobierno que, estando en el Brasil hablara lo que en Bolivia no dijo nada, no hay declaración alguna de Pedro Montenegro, encarcelan a policías de alto rango, después que, por varios años ocupo cargos jerárquicos, el ministro de gobierno no sabía nada de todo esto, sin embargo, lo buscan, se entrega y apenas es identificado como delito, por falsificación de su certificado de nacimiento, después, todo, se silencia y sacan a la opinión pública el caso Montenegro cuando esto distrae a la opinión pública, como instrumento de diversión y de jocosidad.

Día tras día, emergen conflictos de diversa naturaleza, lo más significativo la de Yungas de la Paz, a quienes se los persigue, los apresan, gasifican, detienen gente y no dan lugar a la demanda de dejar en libertad a su principal dirigente

Franklin Gutiérrez que, lleva cerca de un año de prisionero del masismo, esta zona es la más discriminada por el gobierno de Evo-Álvaro, después que, fue el centro de mayor apoyo a su elección presidencial, privilegia al Chapare por ser su dirigente paradigmático en defender los cultivos de coca y su ampliación a más de un cato, cuya productividad triplica en volumen al de Los Yungas de La Paz, aunque sean superficies menores de producción.

De aplicarse la Ley contra el racismo y la discriminación, todos los ministros y gobernantes deberían ser procesados y encarcelados con su misma receta, pero también está al descubierto que, hacen y dicen todo, en contra del imperialismo, del narcotráfico, del contrabando, etc., aparentemente, ya que, al parecer, están en favor de todo lo que atacan, critican y acusan y promulgan leyes como simulacro de su engaño que, consecuentemente no la cumplen ni hacen respetar.

AVANCE DE LA OPOSICION EN SUS MEDIDAS POLITICAS

El cuadro descrito en líneas precedentes, es lo que,, los grupos variados de la oposición al régimen de farsantes y mentirosos, les acrecienta y fortalece, no es una casualidad que sea el mismo gobierno y sus otros órganos del poder que, hayan dado elementos ilícitos generados por su poder mal manejado, quienes al mismo tiempo que, son acusados y vilipendiados, sean los que le estén sirviendo para ejecutar planes golpistas para salir del enredo jurídico y político en el que están entrampados. Los opositores están donde, con el 52%, le dijeron No al re postulación por cuarta vez del binomio Evo-Álvaro, no es fortuito ni error que, el gobierno a través de sus brazos ejecutores de sus políticas estatistas, quienes estén provocando y ensayando a su vez la salida política para darse tiempo y espacio para huir de la rebelión y desacato popular indignado de tanta grosería y soberbia que, cuando se creen predestinados a ser los únicos que, harán de Bolivia más grande que, todas las potencias del capitalismo. Para quienes nos consideramos revolucionarios, este gobierno que, ejerce el poder en nombre de la izquierda y el socialismo, es valioso precedente para descalificar la validez del proletariado, del socialismo y de los indígenas que, si creen en la revolución, la vanguardia y el socialismo, como principales factores que garantizarán las reales transformaciones que, harán de la sociedad, la población y la riqueza en una mancomunidad solidaria, sin antagonismos ni discriminaciones de cualquier naturaleza que, hoy, se reproduce con gobiernos como el del MAS en Bolivia. Este mismo fenómeno sucedió con aquellos regímenes que, hablaban del socialismo del siglo XXI, fracasaron, entonces, la multipolaridad enfrentada por intereses propios, tendrán mayores argumentos para contrarrestar la emergencia del socialismo y el proletariado y, así, convencer a la población y a los seres humanos

que, creen en que es posible salir del capitalismo, construyendo el socialismo, como modelo alternativo al capitalismo degenerado.

El avance que, está logrando la oposición, deja al desnudo la esencia de este régimen autodenominado socialista, cuyas medidas de presión que ejercen podría dar pie, irónicamente, a que el MAS opte por estructurar un autogolpe si antes no salen al frente los militares y policías, dispuestos a poner en su lugar a un poder que desacata la CPE, dichas salidas, servirían para conformar un gobierno de transición que, termine su mandato al convocar a elecciones generales y subnacionales.

Hemos visto que, un alto personero de la OEA, señor Almagro, asistió a una concentración en Chimore para intentar habilitar a Evo-Álvaro, señalando, no permitirle su re postulación seria estar reñido con un derecho humano, lo que en México dijo lo contrario, esta actitud complaciente de Almagro parece que, hubiera sido producto de una remuneración de parte del gobierno. Por esta misma razón, es una prioridad que, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU se pronuncie si el Pacto de San José de Costa Rica fue interpretado a cabalidad por el gobierno y otros órganos del poder del Estado, para habilitarlo a una cuarta re postulación a elecciones generales, cuando el Articulo 168 de la CPE, taxativamente, dice lo contrario y lo ratifica un referendo del 21 de febrero de 2016.

Sería mucho redundar sobre los errores políticos del gobierno que, las capitaliza favorablemente la llamada oposición, en general, quienes demuestran con la defensa a la CPE su actitud democrática, aunque sea demagógicamente, pero al final certera en su análisis y actitud asumida en defensa del respeto del resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016, además, ante otros hechos y actitudes ilegales de parte de la cúpula masista, especialmente los del entorno palaciego que, están enquistados en el poder, como la nigua en los pies que, solo quemándolos con fuego se las puede sustraer. El precio de la audacia masista por re inventarse la cuarta re postulación, es demasiado caro que, la pagaran si caso no rectifican públicamente sus delitos, reconociendo sus falacias y devolviendo al Estado lo que sustrajeron mediante mecanismos de contratos con empresas transnacionales, endeudamiento, malas inversiones, obras de mala calidad y encubrimiento a delitos de naturaleza variada de sus autoridades y dirigentes de los movimientos sociales que, se prestaron a acumular bienes por formas ilícitas de enriquecimiento desmesurado, blanqueo de capitales mal habidos, vínculos con el narcotráfico y el uso descontrolado de los bienes y servicios del Estado, para fines político partidarios. ¿Cómo un proyecto de tal magnitud popular nacional, puede terminar tan desacreditado y carente de apoyo del pueblo?

RIESGO DEL AVANCE ELECTORALISTA

La estrategia aplicada por gobiernos de Nicaragua, Venezuela y otros de Latinoamérica para ganar elecciones y mantenerse en el poder hasta que sean derrotados con la rebelión popular, les lleva a ser causantes de la ruptura de la vida democrática que, ya llego a su límite de permitirles sentirse dueños del país y la vida y sacrificio de millones de personas que, en tanto, confiaron, empiezan a desconfiar y castigaran con su voto en elecciones a realizarse, o, apoyando salidas duras como no participar de las elecciones, hecho último que, no sucede en Bolivia, ya que, es la oposición la que empuja a la restitución de la vida democrática que, un gobierno constitucional pseudosocialista la vulnera y actúa con la mayor dureza contra las medidas de presión ejercida por diversos sectores laborales y de producción de la hoja de coca de los Yungas de La Paz, a son de haber sido electo con un caudal de votos por encima del 51% desde el 2005.

La desesperación del entorno palaciego y de los dirigentes del partido y movimientos sociales en el poder, es tal, que, están seguros de ganar en las elecciones del 20 de octubre del presente año, sin embargo, se desplazan por todo el territorio de la república por todo los medios del Estado Plurinacional que, están a su alcance, para presionar al voto en su favor a cambio de darles obras y proyectos, nominar candidatos que recaiga en personas que disponen de recursos económicos a cambio de dar y recibir favores, destinan presupuesto alto para publicitar obras ejecutadas que, ya fueron informados cada año durante los 13 que están en el poder, criticando a la oposición de porque hace o no hace lo que ellos quisieran que se presten a su juego. Saben que, aunque ganen y vuelvan a ser poder, la rebelión del pueblo será tan insostenible que, seguramente contrataran los servicios militar policiales para que los defiendan y protejan, así mismo no dudamos que, generación nueva de profesionales de las armas empezaran a rebelarse en defensa de la CPE violada, al punto que, hagan dimitir al cargo a los gobernantes, de no ser la salida por esta vía, serán las fuerzas opositoras sin distinción de clases y nacionalidades que, derrocaran a los descarados traidores a la patria que, a son de ser soberanos, están entregando los recursos naturales a la voracidad capitalista de China, Rusia, India, otros interesados de hegemonizar el poder mundial y, a quienes este gobierno está regalando las materias primas y servicios estratégicos, a cambio de mayor endeudamiento y pago de intereses y capital a créditos recibidos.

Los daños y perjuicios al estado plurinacional, tienen que pagar los usufructuarios de los 13 años poder que envileció y enriqueció a los dirigentes, acoplados e invitados al festín derrochador del masismo y los gobernantes, que, dejaron a que todo esto suceda fuera de su control revolucionario y delinquieron hasta que, se hicieron descubrir para ser procesados justicieramente.

PROPUESTA PARA REENCAUSAR LA DEMOCRACIA POPULAR EN EL ESTADO PLURINACIONAL

La sociedad y el mundo pasan por un momento histórico de tipo multipolar y deterioro ambiental, dentro del propio sistema capitalista de producción, distribución y consumo, en estos casi primeros 20 años del siglo XXI, los grupos humanos han sido preparados para pensar de una manera diferente en relación a los siglo IXX y XX, cuyo eje central fue la defensa del proletariado, estabilidad laboral, liberación del sistema de explotación y opresión social y cultural, la construcción del socialismo científico, la supresión del Estado, la propiedad privada y la familia, una sociedad sin clases sociales y la naturaleza protegida y manejada con criterio de aprovechamiento planificado, etc., etc.

El fortalecimiento del movimiento obrero y la clase trabajadora a nivel mundial, así como la estructuración de partidos políticos, como instrumentos de lucha social para el logro de los puntos enunciados, con políticas neoliberales y de tipo estatal, han sido desarticulados, fundamentalmente, con la asunción al poder con otros actores sociales e institucionales contrarios a las aspiraciones de la clase trabajadora, mismos que, no han logrado mejorar la calidad y condiciones de vida, sino volverse más opulentos y concentradores de la riqueza de la sociedad y comercializadores de las materias primas, así como del desarrollo tecnológico y científico, en manos de los opresores y trabajadores que, hoy por hoy, desplazan de las fábricas, industrias y centros de producción a las fuerzas productivas, haciendo un privilegio ser empleado y una vergüenza estar desocupado.

De esta tendencia del proceso de desarrollo capitalista, no está alejado nuestro país, sino que, por el contrario, retroalimenta los procesos de desplazamiento de las fuentes productivas a la mano de obra calificada o con experiencia, con reducción de salarios, así como incrementar horas de trabajo en la administración pública y privada, bajo el riesgo de ser despedidos si no acatan dichas DISPOSICIONES internas y arbitrarias, aunque la ley general del trabajo dice lo contrario.

Tomando en cuenta esta crítica situación nacional e internacional, cuya mayoría de la población sufre los impactos de las políticas públicas incumplidas y

contrarios a lo que, proponen los gobiernos, a partir de hoy hacia el futuro, quedan por realizar las siguientes tareas, en la población consciente de esta realidad y dispuesta a enfrentarse con su organización, lucha y programa político:

1. Re articular al movimiento obrero y popular, fortaleciendo y-o creando una Central Única de Trabajadores de Bolivia, que dignifique y diferencie a los explotados de los explotadores, de los amigos y enemigos de los pobres que, tengan la capacidad de defender conquistas sociales, ser consecuentes con sus principios e ideología revolucionaria y ejerza presión sobre los gobiernos a que, cumplan sus ofertas electorales y respeten los derechos humanos, sobre todo, en el tratamiento de delitos y aplicación consecuente de las leyes, para resarcir daños personales y materiales, antes que, llenar de delincuentes en las cárceles que están convertidos en refugio de los que delinquen, desplazarlos a cumplir actividades productivas según sus habilidades y destrezas personales.
2. Retomar el estudio de las ideologías y su formación técnico profesional, a fin de que los recursos humanos adquieran capacidades de innovación, creatividad y aplicación de saberes compartidos, dando valor científico liberador a las ideologías que, crean puedan contribuir a esclarecer conciencias, actuar pensando en el bienestar colectivo y las realizaciones materiales, biológicas y de pensamiento, en el marco de una nueva sociedad que, no reproduzca desigualdad social, económica, cultural y, termine con la desigualdad antagónica de satisfacción de necesidades, en proporción a sus capacidades estimuladas, para aportar mejor a la convivencia humana, en paz social y armonía con la Naturaleza.
3. Constituir instrumentos políticos, consecuentes con sus principios, valores y visión de la realidad, orientados a construir una nueva y diferente sociedad que, sea superior y de mayor calidad al capitalismo, en sus diversas formas y comportamientos expoliadores y opresores.
4. Más pronto que, tarde, las masas eclosionaran la realidad nacional y social, en la medida en que, se agoten los principales recursos de exportación y los precios se congelen para las materias primas que, demandara el mercado mundial a precios de gallina muerta, entonces, volverá la necesidad de transformar el capitalismo en socialismo, y esto, solo será posible con un Partido Socialista, ese día y momento, se dará inexorablemente, para ello hay que, reiniciar organizando ese instrumento político para que, el proletariado y los pobres sean orientados y dirigidos a disputar el poder a los nacionalismos, indigenismos y populismos que, se mostraron inviables, insuficientes, retrógrados y esencialmente retro alimentadores del desarrollo del capitalismo privado, unas veces, y, otras del estado, en ambos casos, sin cambiar la realidad del progresismo en sí mismo y para sí mismo.

5. Volverán las utopías a iluminar las conciencias adormecidas y a despertar los sueños frustrados de aquella sociedad al que, lo restaron valor y viabilidad los neoliberales, los socialistas del siglo XXI y los generadores de la tercera vía, para retomar las ideologías que, muchos sabios la trataron de enterrar.
6. Todos los seres sociales en Bolivia, con formación ideológica revolucionaria y socialista, debemos reagruparnos para constituir el instrumento que, nos arrebataron los capitalistas con su clase burguesa y creemos que estamos en el lugar y momento preciso para actuar como corresponde a los pensadores revolucionarios.

ELECCIONES FRAUDULENTAS EN BOLIVIA[94]

ANTECEDENTES

Las elecciones generales en Bolivia se inician con un proceso electoral amañado desde el momento en que se re postula el binomio oficialista, donde el Tribunal Supremo Electoral ha desconocido, en los hechos, el resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016, permite al órgano ejecutivo imponer, mediante el control político de los órganos del estado que, han respondido y responden todavía, al unisonó, las instructivas del binomio gobernante y re postulante.

Es así, como creemos que, lo que se inicia fraudulentamente, terminara fraudulento, en todos sus actos de poder, demostrando en los hechos que, para el MAS no hay más democracia que, lo que dictamina su Presidente y su base social CONALCAM, que, en ambos casos, está conformado por dirigentes prebenda listas y cargados de odio racial, sin al menos estar plenamente formados para una visión anticolonialista y actuar en consecuencia, ya que, no hay población indígena en estado puro ni en lo que aspira y, menos, en lo que ejercen el poder como los colonizadores del siglo XIV que se reproduce al presente.

El discurso masista y evista ha llegado a su fin, es por ello que, ya no encuentran argumentos debatibles al rehuir debates políticos, exposición de planes y programas de gobierno y si, repitiendo, hasta el aburrimiento de la población, los datos e informes en la misma dirección comparativa con épocas pasadas, como que, esto fuera lo determinante para hacer lo que se les viene en gana.

Las denuncias de tener cuentas bancarias en el banco, Institución de obras religiosas (IOR), del Vaticano, la vista gorda de los asambleístas y autoridades judiciales al no exigir pruebas y las investigaciones respectivas, nos hacen ver que, los sueños dorados de ser más que los conquistadores europeos y los capos de las transnacionales, de los gobernantes y autoridades bolivianas, les ha conducido a desconocer al soberano, malgastar recursos en publicidad sobre sus obras y proyectos de los 13 años, adjudicar la ejecución de obras y proyectos sin licitaciones, los sobreprecios y la mala calidad de la mayoría de las obras civiles y proyectos de inversión, continúan con la misma cháchara de datos y resultados, sin pensar que, el pueblo ya no les cree, porque sabe analizar, comparar y sacar sus conclusiones, al margen de la información oficialista mentirosa, distraccionista y sensacionalista, promovida por los órganos de poder, magnificando el grado de progreso en el país y endiosando a EVO, para santificar a Álvaro de sus

[94] Escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 22 de octubre de 2019.

exabruptos, dos ególatras, narcisos y pedantes, a quienes se les acabo su ensalada de mentiras y sus aspiraciones monárquicas. Quien cree todavía en los portavoces oficialistas que, defienden al gobierno, es que siguen manteniendo las prácticas de dominación y discriminación de los no masistas o críticos de las acciones gubernamentales, sin ningún sentido autocritico.

El acrecentamiento de la deuda pública externa e interna, el rifamiento del país, hacia potencias, como forma de pago a sus acreedores, a quienes han acudido para ofrecer las facilidades de inversión, sin el control social serio, sin mayores beneficios por su riqueza natural explotada, para mantenerse en el poder, bajo la tutela y protección de estos pulpos gigantescos, el MAS y su gobernantes y autoridades, hacen, piensan y actúan para defender aquellos intereses y no las de los bolivianos y el país.

EL FRAUDE ELECTORAL

Las elecciones generales del 20 de octubre del presente año, se inició con datos elevados del padrón electoral, con casos omisos, de parte del tribunal Supremo Electoral, ante denuncias de existir en el padrón personas ya fallecidas, haciendo abstracción a las renuncias de candidatos a la presidencia y vicepresidencia sin dar soluciones legales a reclamos de los afectados, en fin, un sin número de fallas y delitos, cuyo principal asunto es la actuación subordinada a los dictados del Presidente, sobre adelantamiento de las elecciones, promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas, oídos sordos, ante los resultados del referendo del 21 de febrero del 2016, la habilitación del binomio oficialista, otros de magnitudes delincuenciales.

Las presunciones del fraude, se originan a partir del momento en que, dejaron de continuar dando datos preliminares en el TSE, las dificultades al hablar de la presidenta del TSE señora Choque, al expresar datos sobre los electores del padrón que menciono 6 y mas millones y no los 7 y más que, informaron antes de las elecciones. Sobre todo, al constatarse que, no había una diferencia igual o superior al 10% de votos del primero (MAS) sobre el segundo (CC). Después de un par o más de horas de suspensión de los datos preliminares por el TREP y, ante la demora del Presidente, en hacer declaraciones ante su militancia en el atrio del palacio quemado, se dio a interpretar que, lo que dijo era lo que había instruido y concertado se haga desde el TSE, para evitar la segunda vuelta y aparecer de ganador, cuando en los hechos, no hay la menor duda de que, el oficialismo fue derrotado en los 9 departamentos y que los votos del área rural, sobre el 85 a 90% de datos emitidos, no alteraría el balotaje.

La señora María Eugenia Choque, no estuvo a la altura de su cargo, ni de profesional, y, mucho menos, de ser indígena con pollera digna, porque no supo actuar con la verdad, se alejó de los principios democráticos y constitucionales, termino sirviendo a los intereses del poder masista corrupto, en definitiva, defraudo a las personas de su origen social y cultural, para actuar como una vulgar agente del oficialismo sin el menor escrúpulo ético.

La sobriedad en las declaraciones del candidato de la CC, Carlos Mesa G., en sentido de ir al balotaje, basado en los datos transferidos en el TSE y el conocimiento de los resultados procesados de las actas de las mesas electorales por la organización al que representa, le hacen decir lo que, dijo, en tanto, el presidente, apareció ganador por cuarta vez y que aún faltaban datos del área rural que, según él, siempre le fueron favorables a su persona, son los causantes de las reacciones de sectores sociales que, presumen el montaje de un fraude sin precedentes en el país.

Los actos violentos en la mayoría de los departamentos, las renuncias de la vocal electoral en Sucre, la declaratoria de clandestinidad del presidente del TDE y la renuncia del Vicepresidente del TSE en Sucre, hacen ver, en definitiva que, existe actos espurios del poder central que, obligan a sus autoridades militantes a actuar contra sus propias voluntades de conciencia, terminando, en algunos casos excepcionales, en la renuncia al cargo por tener ética y moral patriótica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante el cuadro descrito y las preocupaciones de los que aún creen en la justicia, la democracia y los derechos humanos, tienen conciencia social desarrollada, por tanto, hacen lectura objetiva de los acontecimientos que, dan origen a los actos de rebelión y protesta contra el poder autocrático, soberbio y megalomaniaticas, por lo que, llegan a concluir y proponer algunas pautas de resolución a lo gestado por la codicia al poder por poder:

1. La suspensión de la TREP, fue un acto irrespetuoso y antidemocrático que, da origen a las actitudes violentas del electorado y de cuestionamiento al desconocimiento del voto emitido por el pueblo en las urnas, castigando al régimen y sus autoridades como forma de educación política. La presidenta del TSE debería pedir disculpas públicas y explicar las motivaciones que dieron lugar a esa actitud, en la transmisión de resultados electorales preliminares. Así mismo, debe explicar por qué, se manejan datos del padrón electoral diferentes, revisar el padrón, convocar a una auditoria electoral y renunciar, por incompetente en sus funciones, al cargo.

2. Para desbaratar cualquier denuncia sobre el fraude electoral, no debería escatimarse una revisión y contrastación de las 35 mil actas con los datos de la TREP difundidos. Mientras esto no suceda, los electores tienen el derecho de exigir las siguientes alternativas de solución al conflicto emergente de las elecciones nacionales:
   A) Desconocer al binomio oficialista de ser re postulados a los cargos de presidente y vicepresidente.
   B) Reconocer los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016 y destacar que, las argucias expuestas por el oficialismo carecen de veracidad y se los declare traidores a la patria a los integrantes del anterior TC, para ser enjuiciados como corresponde.
   C) Declarar nula las elecciones generales del 20 de octubre del 2019 por las irregularidades producidas para su ejecución, o, en su efecto, restituyan la veracidad de los resultados, según las actas electorales, declarando una segunda vuelta, sin el re postulación del binomio ilegal e ilegitimo de Evo-Álvaro. De no lograrse estos objetivos, convocar a nuevas elecciones generales, con nuevos integrantes del TSE, para lo cual, deben renunciar previamente los actuales integrantes del OEP y el TSE.
3. Para lograr resolver los conflictos sociales, merced al desatino de la presidenta del TSE en suspender la TREP, creando dudas, sospechas de fraude y favoritismo con la formula oficialista, debería esperarse la culminación de la gestión actual de las autoridades, nominar y posesionar a los nuevos integrantes del TSE para que, convoquen a las elecciones generales para el año 2020 y sea, la o el nuevo presidente del TSE, quien entregue la banda y tome juramento al presidente y vicepresidente electo del país, como a los miembros de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.
4. Las denuncias, en contra de los mandatarios y autoridades del estado, sobre las cuentas bancarias en el Banco del Vaticano, con montos millonarios que bordean los 500 mil millones de euros, establecer la veracidad del monto del endeudamiento externo y los acuerdos multilaterales del país suscritos para inversiones en sectores estratégicos, deben ser investigados, de demostrarse que, son evidentes atentados a los interese patrios, iniciar un juicio de responsabilidades, previas medidas de seguridad, para evitar que, los responsables y beneficiarios huyan del país y sean sancionados de acuerdo a las leyes y normas establecidas en la CPE.
5. Debe quedar claro que, no son todas las autoridades, dirigentes o militantes del partido del poder masista, quienes están involucrados en actos delictivos, ni favorecidos con prebendas o cargos para actos de corrupción, narcotráfico, contrabando ni fraudes, a esos, nuestro reconocimiento y

llamado a iniciar denuncias documentales y discusiones internas serias y profundas, para restablecer las verdades de la historia para su propio beneficio y satisfacción de contribuir a sancionar a aquellos que, se han aprovechado de su inocencia, ingenuidad y necesidades, ser utilizados como carne de cañón y olvidados, sin beneficio alguno, ni dispuestos para distribuir la riqueza que, han fugado del país hacia cuentas personales de sus dirigentes, autoridades y militantes, que, de ser comprobadas, sean ellos quienes, con más autoridad moral, sean los que actúen desde adentro de su organización política, gestionando con las nuevas autoridades judiciales, la repatriación de esos dineros depositados en cuentas extranjeras.

CUANDO SE GANA LAS ELECCIONES CON FRAUDE, ES EL FRAUDE QUIEN GANA LAS ELECCIONES.

LA SITUACION POLITICA BOLIVIANA EN EPOCA ELECTORAL[95]

CARACTERIZACION

El país, en líneas generales, está pasando por un proceso re cesionario en la economía, disputa electoral desigual, sondeos de opinión con fines de lavaje cerebral, en favor de los candidatos del oficialismo, sobre todo, dejando desapercibido denuncias de corrupción, narcotráfico, contrabando, y toda la secuela de los incendios desproporcionados y de eclosión social que, ya no es acción de la derecha sino obra exclusiva del gobierno que, a través de sus 4 órganos de poder han decidido re postular al binomio Evo-Álvaro, desconocer la voluntad popular, endeudar al país frente a la baja de los precios de las materias primas y de los hidrocarburos, transferencia de dinero del estado a cuentas privadas, ampliar la frontera agrícola e imponer a todo trance el SUS, sin crear las mínimas condiciones de funcionamiento con adecuado equipamiento, dotación de medicamentos, mejorar los ingresos del personal de salud y sin disponer de los recursos económicos que, este proyecto de corte socialista, requiere del propio Estado, sin echar mano a los aportes de los asegurados en las diferentes cajas de salud privados. Inclusive, con denuncias de cuentas bancarias en el Banco Lior del Vaticano de gobernantes y ex gobernantes y sus ministros, en muchos casos, cuyos países de origen, de esos 35 clientes, deberían exigir se levante el secreto bancario en aquellos Bancos, donde han fugado capitales cuantiosos de sus Estados.

Las huelgas de los mineros de San Cristóbal, de los cocaleros de los Yungas, de los médicos y personal de salud en general, no son debida y oportunamente atendidos hasta llegar a su resolución, sino, dilatados o diferidos en su tratamiento, como en todos los gobiernos de diferente tinte y color. La principal preocupación del régimen masista apunta a consolidar las ofertas electorales, como única obra que, creen solo los del MAS pueden ejecutar y ningún otro tipo de gobierno democrático, es que, la desconfianza del presidente sobre sus propios colaboradores y militancia es tal, que, todo cree hacerlo personalmente y así prolongar las atenciones y debidos tratamientos a los diversos conflictos emergentes y problemas creados, por la deficiente y mediocre gestión del órgano ejecutivo, antes que, abrir causa, como formas distraccionista, ante denuncias contra personeros de gobierno que, delinquen en todo nivel. Corroborado, en esa línea, por los órganos legislativo, judicial y electoral que, actúan a la voz y mando del presidente que, ha sobrepasado sus atribuciones al colmo de la estultes de

[95] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 11 de septiembre del 2019.

otras fuerzas y sectores sociales que, lo apoyan por apoyar, desde sus niveles cupulares, al ser los que gozan de altos ingresos económicos y prebendas que el régimen ha institucionalizado, como conducta política para gobernar y ejercer el poder, mediante el chantaje, la persecución, la amenaza. vulneración de derechos políticos, humanos, naturales y sociales, en sujeción, a su malévola mentalidad narcisista. A NOMBRE DE LA PATRIA Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Todos los males emergentes, para el gobierno, son ocasionados por los partidos de derecha, del imperialismo norteamericano, de ellos, nada de lo que, hacen son asumidos con una actitud y mentalidad autocritica, sabiendo que, las organizaciones políticas emergentes en esta coyuntura, han sido, en su plenitud improvisadas, sin descartar al mismo partido de gobierno que, solo se da la tarea de promulgar leyes de su conveniencia política electoral y nada más. Los viajes al exterior del presidente o sus conmilitones, no se ha reducido, vuelan por doquier, con o sin motivo de interés nacional, más lo hacen por lo que, el binomio y el MAS necesitan, para prorrogarse en el poder a como dé lugar, con o sin elecciones.

ARDE LA CHIQUITANIA

En estos dos meses, julio y agosto, han quemado más de 2 millones de hectáreas de bosques y pastizales en la región de la Chiquitania, cuya vocación es esencialmente forestal, se atribuye su origen, al D.S. No 3973, aprobado por el presidente, sus principales autoridades y asesores, salen como justificando esta tragedia, diciendo que, en el régimen de Carlos D. Mesa se habían quemado enormes extensiones, claro, ya no actúan con su mentalidad ambientalista ni su decantado pachamamismo, que han echado por tierra con fuego para habilitar grandes extensiones de hectáreas para cultivos transgénicos y cría de ganado para cumplir sus contratos de exportación a China y Rusia, a cuyas economías engrosaran con pago de intereses y amortización de capitales endeudados por 2 a 3 generaciones de habitantes.

A partir de esta quema, el régimen de Evo-Álvaro, entonces se estaría diciendo que, hay que repetir lo mismo, eso ya no es criterio político sano, es de crueldad y maldad para restar votos al contrincante más ganador, como respuesta a la derrota anunciada del binomio oficialista, que, está buscando como postergar las elecciones del 20 de octubre del 2019, achacando a la oposición, habiendo salido la idea del oficialismo.

Con los montos de la cooperación y donación internacional para apagar los incendios, se podía, sin mayores problemas, habilitar tierras en el altiplano, los

valles y el oriente con un manejo y control de esos pisos ecológicos mediante la colectivización de esos suelos con el trabajo comunitario y la dotación de maquinaria, equipamiento, capacitación y tecnificación de la producción, después de utilizar la superficie apta dotada que, ha dejado de ser productiva por convertirse en proyectos de urbanización y loteamientos de áreas potencialmente productivas y, con la dejación de actividad agropecuaria, en esas tierras dotadas por la Reforma Agraria, desde el año 1953 al presente, para el fomento del comercio, el urbanismo y el engorde del autotransporte que, durante varios años se han beneficiado con la condonación de deudas, de similar manera, los ganaderos, cañeros y soyeros del oriente boliviano, cada época de desastres naturales o sociales, solo han sabido movilizarse para mostrar millonarias pérdidas y en consecuencia acrecentar el apoyo del estado, renegociando sus deudas que, han convertido en impagables a cambio de brindar, circunstancialmente, su apoyo político a los gobiernos sucedidos en democracia o dictaduras.

En las actuales condiciones de incendios provocados, por prácticas de chaqueo sin control y autorizados por decretos presidenciales, el país está ardiendo en la región de la Chiquitania, el gobierno se resiste declarar desastre nacional, porque sabe que, de hacerlo estaría develándose su responsabilidad y al no hacerlo y no poder controlar los focos de calor, contrata medios tecnológicos caros y aprovecha la solidaridad humana para, con la escasa población afectada directamente en estas zonas, entregar a no se sabe, a ciencia cierta a que, grupos humanos, si a los bomberos y voluntarios, a los fabricantes de la droga en comunidades a donde ahora prohíben su ingreso, si no son personal capacitado para coadyuvar en tares de control de quemas e incendios. La ayuda internacional, en la época del golpe de Estado en Chile, por Augusto Pinochet el 11 de septiembre del 1973, nos trae a la memoria, la inmensa ayuda internacional de solidaridad con los apresados en los campos deportivos, para quienes eran enviadas, ropa, alimentos, medicamentos, otros menesteres, en barcos de alta capacidad, jamás fue entregada a las personas, por quienes se hizo campañas de solidaridad, habría servido para hacer negocio de enriquecimiento con desgracias ajenas y con la solidaridad internacional, cuando es manejada por los que, detentan el poder y no por quienes realmente deben ser canalizados y utilizados.

Hasta la fecha, no se sabe, ni informa el gobierno ni las comisiones encargadas de recibir las donaciones y ayuda humanitaria, a cuánto asciende dicha cooperación, cual es el monto de gasto erogado por el Estado, en esta tragedia provocada y en que, se invertirá dichos recursos y por cuanto tiempo. Lo único que se escucha de los personeros del poder masista es que, los incendios no solo se han dado en la región de la Chiquitania, sino que, por efecto del cambio climático, los focos de calor han crecido en África, Canadá, Estados Unidos, Europa, etc., etc. No es el

cambio climático la justificación a semejante crimen de lesa naturaleza, es lo contrario, las quemas, en semejantes proporciones, contribuyen al cambio climático y no a la inversa. ¡ignorantes y canallas mentes sadomasoquistas, autores de las quemas!

FACTORES DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO

Vamos a decir, hipotéticamente, en próximo articulo a publicar, que el origen y acrecentamiento del capital, demostrado por Carlos Marx y otros teóricos de la misma ideología, es que la Plusvalía que se sustrae de las horas de trabajo y los precios que se pagan al trabajador por su producto y lo que se cobra al consumidor, han sido y siguen siendo la principal fuente de acumulación de riqueza en manos de los ricos. En el caso boliviano, además, hay tres fuentes generadoras de riqueza ilícita que, tienen que ver con la creciente corrupción de los administradores del Estado y las empresas públicas, la internación y subida de precios de mercaderías vía contrabando que, entre otros efectos están la evasión impositiva que, priva a los bolivianos de una mejor situación de vida y por último los actos de narcotráfico, que, se inicia con la creciente producción de la hoja de coca, el proceso de industrialización de la droga en sus diferentes fases, la internación de los precursores y la especialización de muchas familias en el acopio, comercialización y fabricación de la droga con el uso de todos los precursores, hasta convertir en droga y posterior comercialización ilícita vía exportación clandestina y la venta por diversos medios que, los narcotraficantes se valen, involucrando a altos mandos militar policiales y servidores públicos y privados que, en muchos casos son los encubridores y beneficiarios de donativos, blanqueo de dólares en diversos negocios y construcción de edificios, algunos de los cuales, en última instancia, son los que purgan delitos de los grandes, sin posibilidades de denunciarlos a los peces gordos. Estos tres factores hacen parte sustancial en la administración del Estado, por el que, a nuestro criterio, es difícil encontrar pruebas que sirvan para demostrar lo que se presume. En la publicación anunciada, nos valdremos de la información de prensa publicada en el país y el exterior, sobre todo, aquella que circula en las redes sociales y en las declaraciones de quienes han sido atrapados, por los delitos cometidos en cada uno de los factores enunciados de enriquecimiento ilícito.

Apoyados por los sondeos de opinión realizados por diversas empresas que, el gobierno controla en las encuestas, están motivados los dirigentes y autoridades del MAS de considerarse ganadores, se están lavando la boca antes de comer, en nuestro criterio, ganen o pierdan, se darán por vencedores a su estilo de romper normas y principios constitucionales. Ganen como crean ganar, siempre serán un

régimen ilegitimo e ilegal a partir el 20 de octubre del 2019. De ser evidente la victoria el MAS, en primera vuelta, ya tienen el argumento con que proteger esa actitud, las encuestas, de ser perdedores e ir a la segunda vuelta, saben lo que tienen que hacer, desconocer su derrota, como lo hicieron el 21 de febrero del 2016, de resultar perdedores, en la primera o segunda vuelta, se harán polvo y estarán huyendo como ratas, es lo que la historia muestra a los perdedores que creen tenerlo todo y lo pierden de similar manera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tenemos que, subrayar los siguientes aspectos:

1. Los negocios abiertos en estos 13 años de gobierno y poder masista, han iniciado su cierre, los edificios construidos que se proliferaron como hongos, donde dicen que todos los departamentos y oficinas están vendidos, aún están sin ser aperturados ni habitados. Ls organizaciones sociales tendrán que indagar con qué recursos se han construido los edificios y quienes son los copropietarios de los mismos y el estado en que se encuentran los derechos propietarios.
2. Después de 13 años de gobierno y en épocas electorales, recién denuncian a los candidatos más competidores de haber recibido dinero para ser candidatos, ese lujo tendría que ser digno solo en Carlo Mesa, si así fuere, ya que, los candidatos, por lo común, son los que aportan sus cuotas fijadas por las organizaciones políticas, por los que son electos. Se hace urgente investigar la situación en que, se encuentran económicamente los candidatos a diputados, senadores, gobernadores, alcaldes y otras instancias como son los asambleístas, ministros y autoridades jerárquicas, cívico militar y policiales.
3. Toda actividad política improvisada, solo en épocas electorales, siempre se condenan así misma, al dejar de existir, y las que, se mantienen bajo ese signo, de hacer todo, terminan codiciando el poder para seguir recibiendo aportes de los narcotraficantes, corruptos y contrabandistas, convertidos en economías transnacionales. Para investigar el origen de las fortunas, básicamente hay que, realizar gestiones ante el sistema financiero y bancario a que levanten el secreto bancario, al ser demostrado su ilegalidad, gestionar la repatriación de dichos recursos, desde cada nuevo gobierno democrático constitucional.
4. La disputa electoral, se da en condiciones plenamente desiguales, puesto que, el oficialismo derrocha recursos, usa y abusa de los bienes y medios del Estado en su favor, hasta promulga leyes que le favorecen y desplaza a los opositores, sean de izquierda, de centro o de derecha, ya que el oficialismo agrupa a todos esos mercaderes de la política para

especializarse en hacer negocios, no importa en qué y cómo. Hay que conformar una comisión evaluadora integrada por representantes de los colegios profesionales para que, recaben información oficial de la Contraloría, impuestos internos, informes anuales de gestión ministerial, otros, a fin de realizar auditorías a esas entidades del estado, como base de futuros juicios de responsabilidades a las autoridades salientes.

5. No se debe olvidar que, los focos de calor de uno llegaron a 3.400 y aún se mantienen 600 que, al no ser totalmente controlados seguirán quedando en cenizas hasta 3 o 4 millones de hectáreas de bosques y praderas, a pesar de la cooperación internacional y los gastos que realiza el estado al no declarar desastre nacional, para que la ayuda internacional sea inmediato, efectivo y solidario, al menor costo del Estado boliviano. El Estado a través del nuevo gobierno emergente de las elecciones del 20 de octubre del presente año, tendría que elaborar y aprobar un Plan de restitución de bosques y praderas incendiadas, investigar las causas e identificar a los responsables de las quemas, para su inmediato procesamiento y sanción ejemplarizadora.
6. El gobierno y su cúpula del MAS, se preocupan de que, la oposición coincida con algunos planteamientos suyos, la diferencia es que, los actores sociales y políticos sean otros y ya no mas ellos, que han demostrado corrupción, encubrimiento, deficiencia y desastres, al estilo similar de Bolsonaro y Trump al que tanto critican y hacen casi lo mismo que ellos en la realidad, ya que, se han constituido en la burguesía indígena mestiza del país, con más odio y resentimiento contra sus compatriotas antes que, con el imperialismo capitalista, donde están enfangados como ganando el oro y al dueño de la riqueza nacional, estafando al pueblo con el anhelado proceso de cambio y traicionando a los indígenas en su cultura y valores, vulnerando sus territorios reconocido autónomos y negociando en nombre de ellos el progreso, con mayor dependencia, asumiendo actitud tiránica y conducta soberbia. Los integrantes del Órgano Electoral Plurinacional, deberían ser quienes identifiquen y establezcan las afinidades y diferencias en las propuestas programáticas, previamente elaborando un Plan Plurinacional de Desarrollo Estatal al que se remitan las Organizaciones Políticas y sus Candidatos, para rechazar o compatibilizar las propuestas, de modo que, todos apunten a la implementación de dicho Plan maestro de Desarrollo Plurinacional de Bolivia, de no ser así, tendrían que censurar y sancionar a quienes se oponen a que, no tengan que coincidir en sus propuestas y quizás diferenciarse en la metodología de su ejecución, por ejemplo.
7. En el MAS, tanto sus dirigentes y algunos militantes de base, critican a quienes se oponen a la tiranía y dictadura, quienes pocos favorecidos con la repartija de la riqueza, en algún momento, sabrán salir del lodo al que los llevaron, para exigir rindan cuentas de sus fechorías y malversaciones, a su

vez fugaron capitales bolivianos al exterior, al estilo de la oligarquía tradicional. Se hace urgente que, su militancia honesta y dirigentes consecuentes con su pensamiento de cambio y revolución, inicien acciones de discusión interna, documenten las denuncias y verifiquen la relación de lo recibido con lo erogado, comprueben si actúan como militantes o como mercenarios en su organización política, así, entonces, podrán hablar y demostrar lo que es la moral y ética revolucionaria con lo que, es la ética y moral reaccionaria dentro su composición social partidaria.

EL JAQUE MATE AL REGIMEN VULNERADOR DE LA CPE[96]

I. ANTECEDENTES

El tablero de la política boliviana, con sus fichas indígenas y la esencia de esta ciencia, han sido puestos en juego por espacios de poder, por una parte, del gobernante salido de la desesperación humilde, por prejuicio y complejo racista y ser discriminado y discriminador en doble proporción, por un lado, en su condición de pobreza en el seno de su misma familia y por la otra, en el contexto de la búsqueda de mejores oportunidades para salir de la pobreza en su aspiración de ser potencial beneficiario de la movilidad social, encontrado en el departamento de Cochabamba, activo militante del sindicalismo cocalero del Chapare, encumbrado en circunstancias en que la materia prima cuestionada por su uso en la droga es defendido con sangre y lucha, le abre el espacio para llegar al poder ante el fracaso del modelo neoliberal y la renuncia de Sánchez de Lozada que, encumbra al sindicalista como dirigente de las cinco federaciones del trópico cochabambino, que niega y olvida sus raíces ancestrales para actuar como un típico resentido social y darse la vida de un jeque, casi mostrándose de ser de un linaje de ultrajado para ultrajar. Por otra parte, de la ciudadanía sin distinción de colores que, une a pobres y ricos, inclusive a sus seguidores que, se dan cuenta que su presidente hermano comete errores al desconocer la voluntad popular, montar un fraude gigantesco desde el 21 de febrero del 2016 y del 20 de octubre del 2019, autoriza y legaliza la quema controlada de bosques, resultando con mayor afección el bosque seco de la Chiquitania boliviana en más de 4 millones de hectáreas.

El 2005, cuando es candidato defendiendo los recursos naturales (coca) y los pueblos indígenas en reemplazo de la clase obrera, no tenía la mínima idea de que, pudiera ser presidente y, desde ese día, su mente y corazón, fue transportada hacia el logro de sus aspiraciones y deseos subliminales frustrados, para querer ser un nuevo rico en Bolivia, un nuevo Patiño con golpe de suerte y con una bonanza de ingresos económicos, por el precio alto de los hidrocarburos a nivel mundial, fue la lotería que le salió para derrochar la riqueza de los bolivianos y guardar su lotería en cuentas bancarias del exterior, mezclando lo legal con lo ilegal, es así como tendremos que, comprender su apego fetichista al poder, para actuar como cualquier otro millonario, acumulando más y más riqueza en sus manos, lo que al final de cuentas, ni lo podrá disfrutar con su fortuna sino succionado más al tesoro boliviano, en desmedro del conjunto de los habitantes

[96] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 6 de noviembre de 2019.

que, dentro de un corto tiempo volverán a vivir estados críticos de endeudamiento impagable, mendicidad descontrolada, incremento de actos delincuenciales y empobrecimiento, para aceptar cualquier cosita que, le ofrezcan los expoliadores del poder corrupto.

II. JAQUE MATE AL REGIMEN VULNERADOR DE LA CPE, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA NATURALEZA

Después de jugar 14 años, le toco volver a perder, antes de aceptar esta realidad tira el tablero y vuelve a jugar con artimañas (fraude electoral) para ganar a sus oponentes que, cada quien, en su lugar, aceptaron el reto del vencedor seguro, confiando que, esta vez jugaría con las reglas establecidas y despertaron, después del juego, que fueron burlados otra vez más. Reaccionan sus rivales, exigiendo reconozca su ilegalidad e ilegitimidad en el juego, saliendo a la palestra, después de ser reconocido vencedor por el TSE, acudiendo a la OEA para que, mediante auditoria electoral de resultados y no del proceso electoral en sí, sean quienes le digan que gano o, que, hay un virtual empate para ir a la segunda vuelta, o, en el mejor de los casos, se anule el partido jugado (elecciones generales). Frente a esa jugada, el pueblo le manifiesta que, gano con fraude, digitado por el TSE que dejo de ser la encargada de llevar adelante las elecciones con transparencia, ya que, ni duda cabe, en mi opinión, fue la CC con Carlos Mesa y Gustavo Pedrazas, los ganadores con más del 65% dichas elecciones, así como el referéndum del 21 de febrero que, el pueblo gano con algo del 70% y el gobierno, con fraude, logro reducir, como por arte de mafia, el porcentaje, es decir, el rechazo a la re postulación del binomio oficialista, empedernidamente decididos a quedarse en el poder de por vida, lo que vieron, solo sería posible, con otro fraude.

Ya no es posible discutir ni demostrar, mediante la auditoria de la OEA, que, dicho fraude se hizo y que está demostrado de sobra dicha ilegalidad por cualquier irregularidad mínima encontrada, lo que dará lugar a la anulación de las elecciones fraudulentas y hacer renunciar a los miembros del TSE para ser reemplazados por un equipo de notables que, cada departamento designe a través de sus colegios de profesionales del Derecho y sean estos, quienes convoquen, en no más de tres meses, a dicha justa electoral, donde, el binomio Evo-Álvaro, no deben participar por haber cumplido su gestión con más de la cuenta ilegal e ilegítima, también manipulando la tercera re postulación. Por cualquier salida de renuncia o anulación de las elecciones, el gobierno y los integrantes de los demás órganos del poder quedan vacantes, si renuncia queda expedita la vía de sucesión constitucional, de ser anulada las elecciones, ya debe

estar constituido el nuevo OTE, que, convoque a nuevas elecciones generales, cuyo binomio, Evo-Álvaro, no puede participar y, si, otro binomio del MAS, aunque si es anulada las elecciones, dicha Organización Política oficialista pierde su Personalidad Jurídica.

Son las plataformas ciudadanas, lo Comités Cívicos y la CONADE, quienes han tomado la decisión de hacer llegar, a través del Presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho Vaca, la carta de renuncia, a quien le han impedido salir del aeropuerto de El Alto dos veces y este seguirá insistiendo llegar al palacio de gobierno a hacer la entrega de la carta de pedido de dimisión al mando, lo firma o no lo firma, esa será su decisión del presidente Evo Morales Ayma, cuyas consecuencias de su negativa, pueden resultar trágica, para cientos y miles de personas que, pacíficamente, exigen su renuncia y la declaratoria de anulación de las elecciones del 20 de octubre del 2019, pedir renuncia a los vocales del TSE y viabilizar la sucesión constitucional o las otras vías expeditas que, se encuentren ante la posición final del gobernante terco, cobarde y cínico.

Hay que ponderar, sobre manera, la valentía del ex presidente Jorge Quiroga Ramírez y la predisposición de acompañar a Camacho a que llegue a la ciudad de La Paz, a Carlos Mesa y Gustavo Pedrazas, para que cumpla el mandato del cabildo nacional, esperando la actitud presidencial de saber acoger a sus oponentes, como corresponde a su cargo en la administración del Estado Plurinacional.

Lo que hace el oficialismo, al ser puesto en jaque, es ganar tiempo para que, la auditoria de la OEA le reconozca la victoria y así posesionarse nuevamente el 22 de enero del 2020, por otros cinco años de ingobernabilidad, a su vez, dialécticamente, al fortalecimiento de la ciudadanía opositora construyendo el instrumento político que, oriente al país hacia derroteros de consolidar la vida democrática en el país y posibilite la emergencia de las ideologías enclaustradas por el neoliberalismo y el masismo autocrático, posibilitando la emergencia de nuevos y verdaderos partido políticos, con ideología, programa, estrategia y concepción de cómo transformar el país, en una dimensión de satisfacer las necesidades esenciales, de modo que, las luchas regionales y étnicas se expresen en una lucha de clases, tendentes a su superación, con la construcción de un modelo de economía y sociedad sin antagonismos ni desigualdades, sino de realizaciones colectivas e individuales, según las capacidades puestas en acción para dicho objetivo histórico.

La insensibilidad gubernamental, en decisión del presidente y su equipo de ejercicio del poder autocrático y megalomaniaticas, ha inducido a la muerte de muchos ciudadanos, su grado burlesco en sus discursos y sus manejos

pecuniarios de sus aparentes militantes y dirigentes, han dejado cientos de heridos y traumados, por los gases y abusos de poder en las calles con gente pacífica, su indolencia con la naturaleza y los negocios espurios con recursos naturales no renovables, calificados como actos de traición a la patria, sobre otros delitos mayores como el fraude, la corrupción, el narcotráfico y el contrabando, estigmatizan al gobierno del MAS como el más contradictorio y defraudador a las aspiraciones del proceso de cambio y de una revolución educativa y cultural, al haber desembocado, en prácticas institucionalizadas del enriquecimiento ilícito de sus integrantes del MAS, sus dirigentes y militantes, desde los cargos públicos ejercidos durante los 14 años de engaño, mentira y narcisismo.

Los masistas en el poder, han llegado a ser los más grandes burladores de la ley, violadores de la CPE, discriminadores y racistas, los menos democráticos y participativos y más parlanchines, repetidores de las mismos argumentos, al acceder a los medios de comunicación social, sin ideas propias ni políticas creativas, lo más dramático, sin la menor visión y perspectiva crítica y autocrítica de sus actos, todo justifican, aunque para ello mienten y mienten hasta que, la vuelven verdad sus mentiras, he ahí el arte de ejercer el poder evoalvaristas.

El propio órgano ejecutivo, en concomitancia con los otros órganos que controla, se dieron el autogolpe de estado, al desconocer el resultado del referendo del 21 de febrero del 2016 y, terminaron dándose el golpe de estado al re postularse en las elecciones generales del 20 de octubre del 2019, por lo que, las cantaletas de que las Plataformas ciudadanas o los Comités Cívicos estarían dando un golpe de estado, es lo que siempre ha hecho el MAS, achacar, lo que hace mal, a las fuerzas de la oposición, en este caso a la ciudadanía emergente que, no ha cejado en ejercer presión legitima y legal contra el gobierno de Evo Morales y Álvaro García Linera, en este caso concreto del fraude planificado y las medidas de desconocer el referendo del 21 F., así como la re postulación ilegal e ilegítima del binomio oficialista, obliga a que, los dos tercios de la Asamblea Plurinacional del MAS, los vocales del Tribunal Supremo Electoral, los ex y miembros del TCP, los altos mandos militar y policial, así como los jueces y fiscales impuestos por el MAS y sus jefes, les obliga a tener que, renunciar a sus curules, cargos, mando y puestos, por ser cómplices, encubridores y coautoras del autogolpe y del golpe constitucional, al vulnerar la CPE.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cuadro descrito, nos hace llegar a las siguientes conclusiones:

1. Se vayan o se queden en el poder, el binomio oficialista del MAS, pasara a ser un régimen de la mayor inestabilidad política y con una crisis económica por la corrupción, que, paladearan la cicuta de sus dramas personales y sentirán el dolor de su soberbia, al pasar de derrochadores a mendigos de la angurria y ceguera adictiva, por no escuchar al pueblo en su momento oportuno, cuyo retorno a la vida ciudadana será más complicado que, puede conducirles a terminar su existencia como Hitler, o, al final de las aventuras de Gordon Pin, en el seno de sus familias y la sociedad.
2. El jaque a renunciar al poder por Evo, terminara en el mate con la anulación de las elecciones, sin atenuantes, lo que, para reencauzar la vida democrática, una primera movida que, debe hacer evo es pedir la renuncia de sus vocales electorales y seguir la vía de sucesión constitucional, hasta que, el país cuente con un nuevo equipo de vocales que convoquen a las nuevas elecciones generales, sin la re postulación de Evo-Álvaro, así mismo, de renunciar, por solidaridad con su jefe, las otras autoridades de los demás órganos del estado, conformar un gobierno de transición que posesione a los nuevos vocales del TSE y entregue el mando al nuevo Presidente emergente de las elecciones generales, en el plazo máximo de tres meses. Este gobierno de transición, podría ser nominado de una terna de los ex presidentes y vicepresidentes constitucionales, con la asistencia y unanimidad de dos representantes de las plataformas ciudadanas y comités cívicos, dos representantes de los colegios médicos y abogados a nivel nacional, dos representantes del CONADE y dos representantes de las Iglesias católica y protestante y otros, que, así convengan para designar y posesionar en un cabildo nacional, convocado para ese propósito, previa consulta a esas personalidades a ser designadas.
3. La realización de las nuevas elecciones nacionales, en la primera vuelta, con carácter excepcional, debería reconocer al ganador por simple mayoría y no desconocer la Personería Jurídica de los partidos, alianzas o frentes de las elecciones anuladas, sobre todo, pensando en el plazo establecido por el nuevo TSE, o en su defecto, procederse, según establece la CPE vigente, con más tiempo y nuevos candidatos de las O.P. reconocidas por el TSE.
4. La OEA, a partir de la globalización, ha estado contribuyendo en el seno de sus integrantes a apoyar políticas de democratización, con nuevos actores sociales que, no sean los trabajadores, con organizaciones políticas del campo popular despolitizadas y desarticuladas, dando fin a las ideologías y respondan a políticas de estatización, privatización y de economías comunitarias, etc., ha permitido que, los regímenes del llamado socialismo del siglo XXI, tengan como escudo de desarrollo multipolar de los estados americanos, en correspondencia a lo que deciden en el seno de las NNUU,

alejados de la teoría de la lucha de clases, haciendo resurgir con mayor peligro las luchas étnicas, religiosas y regionalistas, como formas de seguir la línea del desarrollo del capitalismo, para ser cooptados por las potencias de la globalización, en su tendencia hegemónica y de sociedades multi y transnacionales, según los capitales invertidos para la explotación de materias primas de mayor demanda en los mercados de aquellas potencias en disputa de controlar los destinos de la naturaleza y la humanidad. Frente a esta nueva forma de control económico y político mundial, se hace urgente, revisar los acuerdos y tratados bi y multilaterales de cooperación y de integración latinoamericana y continentales, para priorizar los nuevos factores de acumulación que, institucionalicen el desarrollo con soberanía con respeto a la naturaleza y la dignidad humana.

5. Siempre abran, nuevas modalidades de hacer de Bolivia un país con dignidad, soberanía y de convivencia pluricultural, cuyo avance a esos principios está en el pensamiento de los bolivianos, donde la educación, la salud y la alimentación sean responsabilidad del estado y los procesos de acumulación y distribución de la riqueza provenga de las fuerzas y capacidades productivas de todos y cada uno de los habitantes en el territorio boliviano, saltando etapas de complejos y prejuicios perniciosos que, estancan el crecimiento de sentimientos solidarios y privan a sus habitantes de una vida sana, preventiva y de despliegue de capacidades, al no priorizar la identificación previa de las habilidades, destrezas y aptitudes de sus recursos humanos, para su desarrollo humano integral, sin perder la identidad, los principios y valores de cada ciudadano, y responder, a la altura de su formación técnica y profesional, a los retos de transformar la sociedad transformándose en seres sociales que, todo lo dan, sin exigir lo que no pueden dar, sino aportan con su esfuerzo al bienestar de los habitantes.

Se espera una actitud inteligente del presidente Morales, dirigido a evitar la profundización de la crisis política en el Estado, evitar más muertes y heridos y dejar a que, el pueblo siga en la línea de la racionalidad inequívoca de su decisión de bloquear el prorroguismo a cualquier precio y costo de vidas humanas, pérdidas materiales y peleas callejeras, por simple capricho de un gobernante.

SUCESION PRESIDENCIAL CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA[97]

I. ANTECEDENTES

Antes del 20 de octubre, el departamento de Potosí se declaró en paro indefinido para exigir a que, el gobierno, abrogue la Ley que concesiona a una empresa alemana la explotación del litio en desmedro del país y el heroico potosí, así, se vio obligado el presidente a dejar sin efecto dicha norma. Después de las elecciones generales, durante 21 días, los comités cívicos del país, las plataformas ciudadanas y la CONADE salen a tomar las calles de forma pacífica y con barricadas, ante la presunción del llamado fraude electoral, exigiendo la renuncia del gobernante responsable de las irregularidades que, la misión de auditoría electoral de la OEA, solicitado por el gobierno, ratifica la existencia de muchas irregularidades del proceso electoral y sugiere la anulación de la misma, que, el presidente evo morales, no hizo referencia y salió en una conferencia de prensa de que, se anulen las elecciones y se sustituya a los miembros del TSE, sobre quienes, existía una enorme sospecha de que, vendría a ratificar la victoria fraudulenta a favor de Evo-Álvaro. El secretario general de la OEA informa del conjunto de irregularidades que, conllevan a la anulación de dichas elecciones del 20 de octubre del presente año, lo que demuestra, técnica y profesionalmente consecuentes con sus responsabilidades a los integrantes de la auditoria electoral y da la razón a los profesionales, técnicos y analistas del proceso electoral en Bolivia, por los mismos bolivianos que, no mentían, sino que, dieron con la clave del plan de la ruptura de la vigencia democrática en el país, de parte de los cada vez desgastados y enfurecidos perdedores de la confianza y credibilidad del pueblo, cuya respuesta inmediata, fue crear un ambiente de conflictividad y violencia, contra los ciudadanos apostados en las calles y esquinas ,que presionaban, incansablemente, en algunas zonas, con barricadas provisionales y, en otras, fortalecidas con presencia de los vecinos hasta lograr la renuncia de los dos gobernantes y su corte de llunkus (adulones) y mediocres integrantes del MAS, que, empezaron a huir como ratas temerosas de no morir envenenadas por el informe de la comisión de la OEA.

La juntucha masista, apenas se entera del resultado de la auditoria de la OEA, hacen que el gobierno del MAS, a la cabeza de Evo Morales, saque a sus huestes a romper los bloqueos con violencia, incendiar los buces del servicio municipal de transporte en una cantidad cercana a 70, cuya pérdida de cerca a doce millones de dólares, tendrán que, pagar los autores intelectuales y materiales, actos que el

[97] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 15 de noviembre de 2019.

gobierno trata de mostrar como hechos de la oposición, para dar viabilidad a su plan de golpe de estado. La ciudadanía, ha tenido paciencia y actitud educativa de lo que significa acatar un paro indefinido, sin dar lugar a las provocaciones, táctica masista esta, que tampoco prospero, y que, al final se abortara dicha medida estratégica del golpe de estado, planeado desde el gobierno de Evo-Álvaro, para burlar la soberanía popular y mostrarse que, cuentan con el apoyo mayoritario del electorado boliviano.

Mediante los actos ilícitos denunciados por la auditoria de la OEA y que, merecen el máximo castigo de parte de los bolivianos, como el ser enjuiciados, encarcelados y restituyan todos los daños provocados a las ciudades y a los ciudadanos, seguirles un proceso de juicio de responsabilidades, para que al ser comprobados los delitos, se los inhabilite de por vida a no ocupar cargo alguno en la administración pública, ni ser integrante de organización política alguna y, devuelvan, al estado, todos los ingresos percibidos en el ejercicio de sus funciones, retornen al país los bienes y capital fugado en su nombre y se los envíe a trabajos forzados en zonas inhóspitas del territorio boliviano, promulgando una legislación en ese sentido, para sentar precedentes hacia el futuro y los políticos se guíen en sus actos, bajo esos principios para no delinquir en magnitudes similares y se atengan a esas consecuencias en el manejo del poder.

El gobierno de Evo-Álvaro, subestimaron la fuerza y la inteligencia del pueblo y se obligaron a abrogar la ley de concesión del litio a empresas transnacional, lo que no doblo el brazo de los potosinos que, dieron continuidad a sus medidas, para apoyar, con mayor convicción, al paro indefinido de la ciudadanía en todo el país, esta medida, contribuyo a desenmascarar a los transportistas mini buceros, cocaleros del chapare y algunas áreas rurales, quienes, seguidores a instructivas del oficialismo, se organizaron para salir a desbloquear y provocar a la ciudadanía a dar respuestas violentas, la actitud ciudadana fue realmente ciudadana y no de torpeza e ignominia de la realidad política que, los caracteriza a los militantes y dirigentes del MAS. Desde el 1 de noviembre al 10 de noviembre, fecha ultima en que, se produce la renuncia de Evo-Álvaro y algunos ministros, el pueblo en las calles se mostró pacifico, soporto las arremetidas de los transportistas mini buceros, comunarios de diferente sexo, salidos del entorno del municipio de La Paz, otras regiones de influencia del poder, envalentonados, marcharon por diferentes zonas, para desbloquear, usando explosivos, palos y todo cuanto llegaba en su miedo de atacador, ante todo eso, estoicamente soporto la ciudadanía, sobre todo la juventud, esas provocaciones, sin dar lugar a reaccionar por lo bloqueadores de la ciudadanía, han sido la mayor muestra a sus convicciones de no aguantar más el fraude electoral, la violación a la CPE y desacatar la respuesta del referendo del 21 de febrero del 2016, de parte del MAS

y sus huestes. Frente a esa actitud y demanda popular democrática del pueblo, los golpistas del MAS, desde los 4 órganos, actúan al unísono por perpetuarse en el poder y tratan de volcar la protesta social en contra del candidato Carlos Mesa y a los dirigentes cívicos Luis Fernando Camacho Vaca, Marco Antonio Pumari A. y el CONADE, usando a los movimientos sociales desgastados, quienes pagados contrarrestan a la ciudadanía, introduciendo el componente racial y discriminatorio que provendrían, según los masistas, de las plataformas ciudadanas contra los indígenas, campesinos y originarios, lo que en realidad es manejo de las autoridades del MAS como consigna a sus bases y delincuentes remunerados para hacer destrozos, asaltos, abusos de diferente tipo. Debemos destacar que, una militancia partidaria, jamás está preparado para actos delincuenciales sino conspirativos y de lucha política, ideológica y cultural, ejercer presión social educativa y concienciado, antes que de fanatismo y violencia destructiva, más aun, los cuadros y militantes revolucionarios se preparan para transformar un modelo de dominación por otra de liberación social y económica, lo que el MAS y sus seguidores jamás han liberado ese tipo de lucha sino enriquecerse desde el poder con la riqueza del estado y la sociedad a nombre de socialismo del siglo XXI, montando fraudes, corrompiendo a sus seguidores y contratando sicarios para consumar sus planes de enriquecimiento ilícito. Cuanta diferencia del MAS-ISP del 2003 con los del 2016 y 2019. Cuanta conducta inmoral en quienes, hablaban de tener un morales, líder y dirigente que, soñaba con un socialismo a su manera y, aspiraciones de un resentido social, antes que, de un revolucionario. Ahora que se encuentra Evo Morales Ayma fuera del país, aun se muestra como un tirano, prepotente, quhewa (cobarde) y rustico en sus declaraciones, ante las entrevistas, miente y distorsiona los hechos que, dieron lugar a su renuncia y aun se considera presidente, se cree aun con poder e irradia odio racial, resentimiento social y actitud soberbia, la carga que, lleva en sus espaldas es el haber dirigido un plan golpista y de fraude electoral, así como de llamar a sus seguidores a ejercer la violencia contra un pueblo pacifista, en la intención malévola de pedir su retorno a la presidencia.

II. FRACASO DEL GOLPE DE ESTADO GESTADO POR EL MAS

Ratificando nuestras apreciaciones, sobre el auto y golpe de Estado, con el fraude del referendo del 2016 y de las elecciones del 20 de octubre de 2019, se demuestra plenamente que, es el MAS, a la cabeza de sus autoridades y gobernantes, son quienes han intentado provocar el Golpe de Estado para dar fin a la vida democrática de los bolivianos e intentar instaurar un régimen de dictadura civil delincuencial, a nombre del socialismo del siglo XXI, de la descolonización indígena originaria y campesina y de la revolución educativa y cultural, como

fundamentos del estado Plurinacional de Bolivia, a la que estaban ensayando conducir por los actos fraudulentos montados para mostrarse siempre el más grande en todos los sentidos de las ambiciones megalomaniaticas de sus dirigentes, autoridades y gobernantes. En sus planes golpistas, subestimaron la inteligencia y sabiduría del pueblo, que, todo lo aguanta, mientras es alienado a actos prebéndales, a informes hiperinflados de resultados y proyectos, mediante el bombardeo publicitario que, enfada al no ser real o que no guarda relación con el nivel de vida de la mayoría de la ciudadanía, que, de estar bien no tendrían razones para generar la desobediencia civil, de manera que, cuando despierta a la realidad del engaño y el fraude, no hay fuerza más grande que sea capaz de hacerlo desistir de su decisión de sacarlos del poder. Al gobierno del MAS, sobre todo a Evo-Álvaro, a quienes les confiaron sus necesidades los movimientos sociales y sus integrantes, así como la ciudadanía que, le apoyo en sus políticas públicas a cumplir el mandato de octubre del 2003, así como transformar al país mediante la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia con una economía comunitaria, la descolonización que, saque al indígena de su letargo y la frustración a sus aspiraciones, por la imposición de una cultura alienadora, ejecutar el mandato del 2003, sobre todo, la población de El Alto y el Chapare, terminaron de endiosarlo. Este endiosamiento es parte de su estilo de gobernar sin escuchar al pueblo, burlar las disposiciones legales, creerse el más grande revolucionario y que, todo lo que hizo el MAS en Bolivia, es replicado en muchas partes del mundo, una mentira de exageración demagogica.

Ya no existe duda alguna que, el MAS y sus autoridades son autores confesos del fraude electoral del 20 de octubre del 2016, así como haber desconocido el mandato de No reelección y falsear la verdad de los acontecimientos que, dieron lugar a la sucesión constitucional, por abandono de funciones de los parlamentarios de la mayoría, el abandono del país por el presidente y vicepresidente y dejar un vacío de poder con actos vandálicos de sus seguidores, que, por sus actos, más parecen delincuentes comunes que militantes de dicha organización política, que, de tal, no tiene más que la apariencia de serlo, ya que, en la realidad, es una juntucha de movimientos sociales, cuyos dirigentes actúan según las necesidades del gobierno, mediante prebendas, clientelismo comercial y político, en la creencia de estar cambiando el país para su beneficio y no del conjunto de los bolivianos.

Es momento de que, los masistas honestos, que están en la base, interpelen a sus dirigentes y autoridades sobre los actos de corrupción, endeudamiento y denuncias, de tener cuentas bancarias archimillonarias a sus nombres en el exterior, informen la verdad y rindan cuentas que, permitan una investigación consecuente para limpiar las supuestas falsedades que, los enloda y no interferir,

desviando la atención a otros aspectos como, el creer que la sucesión constitucional es un golpe de estado, que las medidas pacificas de la ciudadanía para pedir su renuncia, se convoque a nuevas elecciones, con nuevos miembros del TSE, la renuncia a sus cargos de presidente y vicepresidente, es un acto de sedición y la mentira de que, la salida de evo y Álvaro a México es por preservar su vida, etc., etc.

Es tan propio, de los hombres de estado, dar su vida por una causa noble y justa, su actuación por convicción y la defensa que de ella hagan es meritoria y digna del mayor respeto y admiración, cuando dejan aclarada las causas de su caída como de sus victorias, lo que, no sucede ni ocurrirá con personajes de Mafalda y Pato Donald que, gobernaron desde el 2006 al 10 de noviembre del 2019.

III. SUCESION CONSTITUCIONAL

En feliz coincidencia del día aniversario, 10 de noviembre, del Departamento de Potosí, renuncio a la presidencia Juan Evo Morales Ayma y a la Vicepresidencia Álvaro García Linera, también en condescendencia con sus jefes, presentaron su renuncia, la Presidenta de la Cámara de Senadores, Adriana Salvatierra y el primer vicepresidente de dicha cámara, Medinaceli, del mismo modo el presidente de la cámara de Diputados Víctor Borda y la primera vicepresidenta de la mencionada cámara, Susana Rivero, lo que dio lugar a un vacío de poder ante la renuncia del primer mandatario, sin haber creado la sucesión presidencial desde la Asamblea legislativa Plurinacional, que, controlan los del oficialismo, cuya intencionalidad fue crear un ambiente político y social de convulsión, dirigido a generar un golpe de estado, al que no se prestó el Alto Mando Militar, lo que, constitucionalmente y de manera ipso facto, le correspondió la sucesión a la segunda Vicepresidenta Jeanine Añez Chávez, quien, con una valentía y consciente de lo que significa asumir dicho cargo, en un momento en que desaparecen los miembros de la estructura del poder masista, lo cual constituye una irresponsabilidad y abandono de sus funciones, para después que, asume el mando del estado Plurinacional la presidenta Añez, aparecer a reclamar su cargo, desconocer la sucesión y llamar golpe de estado que, ellos dieron, y tocándole salvar la constitucionalidad democrática a la segunda Vicepresidenta de la Cámara de Senadores (Jeanine Añez Chávez), cuyo mérito democrático y constitucional es indiscutible, por convocar a nuevas elecciones, en el menor tiempo posible y, designar a los nuevos miembros del TSE, sea desde la Asamblea Legislativa Plurinacional o mediante decreto Supremo, en caso de persistir la negativa de los parlamentarios masistas a ejercer sus funciones como corresponde.

Sin duda, es fácil desconocer la sucesión, cuando en el fondo de todo el plan golpista, como estrategia de continuar en el poder, es obra macabra del oficialismo, ante la demostración de múltiples irregularidades electorales antes, durante y después de las elecciones generales, confirmada por la Comisión encargada de la auditoria electoral, cuya renuncia presidencial se debe a esta información antes que, al pedido supuesto que, habrían hecho al presidente las movimientos sociales, a la cabeza de la COB integrante de la CONALCAM, para no reconocer el peso de la ciudadanía, que, conto, inclusive con el pedido del Comandante de las FFAA Williams Kaliman, mismo que usaron para afirmar que, fue un golpe de Estado, que, de lejos no es sino la emergencia del mando vía sucesión presidencial. Los salientes mandatarios y sus operadores políticos, convocan a sus huestes prebéndales y clientelares, a bloquear carreteras, crear un ambiente de convulsión generalizada, mediante actos vandálicos y delincuenciales, como la expresión de formas de presión social, para el retorno a la presidencia, de Evo-Álvaro, quienes han delinquido electoralmente, aparecer ganadores de la primera vuelta, realizando quemas de viviendas, asalto a tiendas comerciales, provocar desabastecimiento de productos básicos de la canasta familiar, generar el agio, la especulación y caos generalizado. Estas actitudes y métodos de lucha, no son propios de la militancia de una organización política, sino de mercenarios de la política y de negociantes inescrupulosos, contrarios al conjunto de la ciudadanía. No es banal decir, en rio revuelto, ganancia de pescadores.

En buena dirección de la presidenta Añez, ya se cuenta con un equipo ministerial técnico-político y la conformación de los altos mandos militar y policial, que están garantizando la reducción de hechos vandálicos y delincuenciales, destrucción de carreteras, quema de viviendas, módulos policiales y asalto de mercados de abasto y tiendas comerciales, esto es un gran paso logrado.

IV. TAREAS DEL GOBIERNO DE TRANSICION

Durante el tiempo de permanencia del gobierno de transición, por los fenómenos que se están generando y ante los peligros de mayores desastres materiales y humanos, las reacciones injustificadas de parte del oficialismo ante el aborto del Golpe de Estado planificado, con la sucesión presidencial, se hacen de urgente necesidad, para el gobierno de transición, realizar las siguientes tareas y cumplir a plenitud:

1. Convocar, a las Organizaciones Políticas y sociales, a una mesa de negociaciones, dirigidos a apaciguar los ánimos caldeados de los

bloqueadores y marchistas, a modo de articular negociaciones políticas con parlamentarios y dirigentes de las plataformas ciudadanas, comités cívicos y directiva de la CONADE, para, conformar el nuevo Tribunal Supremo Electoral y convocar a las nuevas elecciones generales y subnacionales, en los plazos razonables posibles.

2. Controlar la ola de movilizaciones violentas y el abastecimiento de productos de la canasta familiar, combustibles, libre tránsito en las ciudades y fronteras, a fin de evitar la subida desmesurada y oportunista de precios en productos alimenticios y básicos, en los consumos propios de la ciudadanía.
3. Garantizar el normal funcionamiento de actividades técnicas, productivas y de servicios, desde la administración pública y privadas que, devuelvan a la población, una vida normal y pacífica de convivencia, para lograr nuevas elecciones democráticas y de exposición de los programas y debates de los candidatos que, orienten a decidir su voto, en favor de los que representan legal y legítimamente sus intereses e identidad de sus ideologías.
4. Siendo un gobierno de transición, no le queda más que, dar curso regular a las actividades públicas que, le den continuidad a los proyectos, obras y ejecución presupuestaria vigente.
5. Desde las instituciones públicas, inventariar el estado en que encontraron las autoridades, a tiempo de asumir sus funciones e, identificar los problemas pendientes de solución gubernamental, canalizando su atención y tratamiento pertinentes.
6. Facilitar que, el ministerio público, de oficio, el que acelere el procesamiento de delitos de orden público, controlando a que, los juicios tengan celeridad y cuenten con las sentencias ejecutoriadas para su correspondiente sanción de los que, han cometido delitos en diferente grado y nivel, sobre todo en la gestión pública.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de la realidad Nacional, en la presente coyuntura, nos deja ver:

- El montaje de un plan de golpe de estado, de parte del oficialismo saliente, cuyas variantes estratégicas inciden en desconocer la voluntad popular del 21 de febrero de 2016, para imponer, re postulación del binomio Evo-Álvaro en las elecciones del 20 de octubre de 2019, mediante el uso de instrumentos fraudulentos, primero, para un virtual empate en el referendo y, segundo, ganar las elecciones en primera vuelta, con el objetivo de perpetuarse en el poder mañosa y deshonestamente. Habrá que llevar a un

juicio de responsabilidades a los gobernantes y autoridades, para ser sancionados como prevé la CPE y leyes pertinentes, en delitos cometidos en el ejercicio del poder.

- Se desarticula el Golpe de Estado, a través de la sucesión presidencial y la conformación de un gobierno de transición, con el objetivo de mantener vigente la democracia, como forma de vida y la constitucionalidad, como la vía de acceso al poder, de las diferentes tiendas políticas, para la administración del Estado Plurinacional de Bolivia.
- La designación de vocales del TSE, por la vía más expedita, tiene que ser de urgencia y prioridad nacional, a fin de que, estos convoquen a nuevas elecciones generales, a la brevedad de su permanencia y en adecuación a normas que, se concierten entre las diversas organizaciones políticas, en plazos mínimos de tres y máximos de 6 meses. Quizás, el cumplimiento de plazos, sea promovida con la mediación de entidades religiosas y de organismos internacionales, acompañados de disposiciones legales adecuados a las necesidades constitucionales, establecidos por el órgano legislativo o mediante decretos Supremos avalados por el TCP y la Fiscalía General del Estado.
- La pacificación en el país, deberá ser producto de las medidas que, la Presidenta Jeanine Añez Chávez, tome, en relación a los objetivos de la sucesión constitucional y la toma de conciencia reflexiva de los que promueven las movilizaciones de presión que, tendrán que orientarse a los objetivos del gobierno de transición, antes que a la demanda estéril del retorno del presidente renunciante, quien, se encuentra en el exilio dorado de sus capitales pecados y delitos políticos inconstitucionales a los que, tendrá que responder, mediante la apertura de un juicio de responsabilidades, a los que ningún ciudadano tiene que oponerse per se.
- Durante las movilizaciones y bloqueos pacíficos de la ciudadanía, murieron 4 personas y se produjo más de 60 heridos, en los días de verdadera eclosión social, generada por las huestes masistas, murieron 9 personas y quedaron más de 150 heridos. La vida humana no tiene precio que, pueda pagarse, cuando son por convicción de principios merecen la gloria eterna y, si son por revanchismo, cuya caída es la consagración de heroísmo remunerado. Las muertes por la defensa de la democracia, en el primer caso y, de prestarse a aventuras de fanatismo o por paga, en los otros casos.
- De cualquier manera, esas vidas truncadas, desde la memoria de sus familiares, sabrán identificar a los responsables y exigir justicia para castigar a quienes son autores materiales e intelectuales. Gloria para los

caídos en la lucha por restituir la democracia y paz en su tumba, para los asesinados inocentes.

UNA ALABANZA AL SISTEMA DE SALUD UNIVERSITARIO (S.S.U.)[98]

Este artículo es un reconocimiento sincero a la labor del personal que trabaja en el sistema de salud universitario de la UMSA, cuyo equipo de profesionales son de alta calidad académica y humana, sobre todo ponderable por el régimen de trabajo en equipo, para atender los casos menos tratados y con alta competitividad técnico profesional, quienes dedican su tiempo y conocimiento al tratamiento de los pacientes, sin discriminación alguna y que, cada galeno recurre a otras especialidades para tratar de encontrar la causa, la fórmula, la medicación y las atenciones necesarias, hasta llegar a controlar y estabilizar la salud de la paciente.

Nos ha tocado vivir 36 días de internación de un familiar, por una encefalopatía de Hashimoto, detectada por la Dra. María Eugenia Tejada Ocampo, que provoco una descompensación hormonal, quien, además de demostrar pericia en estos casos, investiga las causas más profundas de su paciente, acudiendo y requiriendo servicios de otras especialidades, según las necesidades emergentes, para determinar las causas de su desvanecimiento, por la modalidad de relaciones con otras especialidades que intervienen en estos casos y de muchos análisis con muestras de sangre, orina y eses, cada vez requeridas, además de tomografías de diferentes partes del cuerpo de la paciente. Es así como, desde la atención de emergencias, se deriva a la internación, donde acuden los médicos internistas, hacen su tratamiento y derivan a otra especialidad pertinente, cada especialidad cumple su misión de diagnosticar el estado de salud y detectar la o las causas del malestar que sufre la paciente, dando de alta en cada caso observado, hasta dejar el tratamiento a la neuróloga, quien mediante radiografías, análisis de muestras, dialogo con la paciente y cada uno de los especialistas, realiza el seguimiento y evalúan en equipo, bajo la responsabilidad del campo de la especialidad que debe atender, es así como, del médico internista en emergencias, pasan a psiquiatría, neurología, cardiología, endocrinología, inmunología, cateterista y el equipo de enfermería, tanto en el piso 7, 8, y 12, todo este personal nos ha demostrado, no obstante las grandes dificultades de equipamiento y medicamentos que no son los más requeridos en calidad, su dedicación, el tiempo, su vocación de servicio con calidad humana, para devolvernos la salud de nuestro ser más querida, salvaguardando su vida y logrando un equilibrio emocional en nuestra familia, así como permitirnos aprender a tratar al paciente con gran dedicación, calidad y calidez que, según sabemos, no es tan digno de ser reconocido en otros nosocomios, ante la diferencia de calidad que hemos encontrado, con lo que hacen en el SSU y las referencias que comentan los afiliados a otros seguros.

[98] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 13 de febrero de 2020.

Es verdad que, ciertos medicamentos de mayor calidad requeridas, no se cuenta en la farmacia del SSU, no obstante, utilizando lo que se dispone, hacen definitivamente posibles los médicos y enfermeras para salvar vidas, prevenir otras enfermedades y controlar la estabilidad, ante bajas defensas de la paciente, para controlar cualquier otro riesgo emergente que ponga en peligro la vida misma.

No podemos dejar de agradecer a la Dra. María Eugenia Tejada Ocampo, al Dr. Willy Condori y a los otros especialistas, cuyos nombres descuidamos registrar, por la dedicación, el esmero y la internalización del estado de salud de María, quienes, con su presencia o sin estar presentes, han cumplido a plenitud con el ejercicio profesional y su alta calidad humana, sirviendo a cuantos pacientes les corresponde atenderlos con total predisposición y prolijidad.

Además, al personal de salud que hace práctica, realiza su internado y lleva escrupulosamente los apuntes de los signos vitales de los pacientes, su dedicación por aprender de la experiencia de sus tutores, también nuestro reconocimiento, augurándoles no perder su calidad humana para atender a sus semejantes con la mayor dedicación y cuidados pertinentes, dando su calidez, su afecto y comprensión a los pacientes de diferente edad y sexo que, estén tratados como personas con sentimientos, sensaciones y carácter diversos.

Si todos los hospitales, sea cual fuere su nivel, tuvieran el personal médico y enfermería como el que cuenta el SSU, no dudamos que también serán dignos profesionales reconocidos por servir a sus pacientes, que antes de pensar en los beneficios pecuniarios, se empeñan por demostrar su calidad humana y de servicio, utilizando todos los medios a su alcance y la tecnología existente, sea por consulta externa o haciendo accesible con lo que están equipados, para atender a la gente, brindando confianza, seguridad y calidez humana. Muchas gracias a la institución y al personal de salud que trabaja en el SSU, por la eficiente labor que cumplen en beneficio de sus afiliados y que sea el ejemplo a tomar en cuenta para el diseño de un modelo de salud en el país.

ELECCIONES GENERALES DURANTE EL GOBIERNO DE TRANSICION[99]

I. ANTECEDENTES

Desde la iniciativa ciudadana, después del 21 de febrero del 2016, cuyas medidas de presión pacificas alteraron al oficialismo masista a burlarse por los bloqueos de calles y avenidas utilizando pitas y material a su alcance, para ejercer presión contra el poder que, desconoció el resultado del referendo del 21 de febrero del 2016, en cuya actitud anticonstitucional y la terquedad del binomio que se hizo intocable y represor con sus operadores políticos, inventando los derechos humanos para re postularse por cuarta vez a sabiendas que, la CPE es la que establece las limitaciones, al no ser tan convincente este argumento, aceleran la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas, dejando en condiciones de mayor vulnerabilidad a las O.P. de reciente vigencia, les impidió, sin darles tiempo a improvisar las primarias, elaborar listas de candidatos a diputados y senadores con cualquier tipo de persona, sin cumplir, en muchos casos con los requisitos indispensables para el efecto, situación que, al presente, se mantiene con observaciones por el nuevo TSE. Esta realidad señalada, nos indica, sin duda, el grado de improvisación que se encuentra las estructuras partidarias, del que, tampoco se escabulle el MAS, cuyas militancias y candidatos inscritos no presentaron los requisitos exigidos por el TSE, lo que, nos hace interpretar razones de desconocer las normas electorales, militancia y candidatos novatos en política, amigos, parientes, compadres y contertulios a la deriva, probando suerte en el maremágnum electoral, de salvar y justificar presencia de las O.P.

La demagogia de la paridad, la alternancia y equidad de género en las listas, es un deseo que, está previsto en la CPE de manera forzada, ya que, de no acelerar mediante la ley, a que las mujeres estén en igualdad de género en las organizaciones políticas y las listas de candidatos, sin que estos sean mínimamente formados políticamente, cuyo enrolamiento a las O.P. sea solamente por cumplir con este forzado principio de equidad y alternancia, es un total desacierto. Hay que preguntarse, ¿por qué no puede haber más mujeres o varones en las listas que, evidencien ser militantes políticos plenamente formados y con alta convicción ideológica y no como se pretende actualmente improvisar por simple cumplimiento de la norma establecida por la corriente feminista, a riesgo de vulnerar la seguridad de la militancia política?

Los postulantes o candidatos a un determinado cargo en el poder, por cada organización política, tiene que, ser dignos ganadores de esa representación por

[99] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 13 de febrero de 2020.

su consecuencia en los principios y valores que está formado, ser consecuente luchador social, en defensa de los más necesitados, permitiéndoles ser actores y no cosas u objetos de manipulación, chantaje o prebenda, sino por sentir que, la política es la culminación de grandes aspiraciones a favor de los pobres y explotados en el sistema, cuya liberación deberá ser obra de ellos mismos. La sensiblería y el facilismo sin hacer nada de lo que, una organización política requiere, siendo barón o mujer, es engañarse a sí mismos y es una estafa para su O.P. que, premia a quien no hace militancia honesta, sino, llenar listas a gusto y sabor del jefe, sin respetar las normas y principios partidarios. Es por esos errores que fracasan los partidos políticos y son mal vistos por la ciudadanía, los ciudadanos no tienen que entrar en listas solo por amistad, parentesco o favoritismo, tienen que entrar por su lucha, consecuencia, convicción y realización personal y social, para plasmar sus ideales, su militancia y la clase social al que representan, antes y desde el poder, para ser consecuentes.

La renuncia de Evo Morales y su vicepresidente, el 10 de noviembre del 2019, dejan, con su salida al exilio, un vacío de poder, sin prever la posibilidad de la sucesión presidencial constitucional de hecho, ya que el gobierno del MAS estaba orientando a una salida de la crisis política, con su renuncia, a un golpe de estado, vía intervención militar policial y no de sucesión constitucional, esto, se verifica por la renuncia, antelada, de los presidentes y vicepresidentes de ambas cámaras.

La torpeza del líder endiosado, se fundó en el supuesto de que, el pueblo no le dejaría irse, lo que en los hechos, fue lo contrario, ni siquiera esos más de millón de inscritos en los registros del MAS, obligados a firmar su militancia, pudieron decir su palabra de defensa al jefe, se replegaron a sus cuarteles de servicio público, recuperando, entonces, su dignidad a no ser más obligado en aportar dinero ni salir a las marchas impuestos por el poder de turno, se fue disipando la alabanza masista de ser el partido más grande de Bolivia, de ser el gobierno que, más obras y proyectos ejecuto, cuya militancia ficticia no apareció, sino, aquellos con mayor identidad con el dirigente cocalero, por los favores y la protección del que gozaron del poder de enriquecimiento ilícito, dejando, a las calendas griegas, los postulados de la revolución educativa y cultural y la vía al socialismo, haciéndose más capitalistas y sin superar sus prejuicios raciales y de discriminación social.

Por los elementos señalados, es, como la señora Jeanine Añez Chaves, asume la presidencia constitucional, vía sucesión de hecho, cuyo compromiso de pacificar el país, conformar un TSE y convocar a las elecciones generales para el 3 de mayo del 2020, le conducirán a su vez, al ser convencida por sus allegados del partido en el que milita, a postularse a la presidencia constitucional en las elecciones próximas. Esta actitud, ha dado lugar a muchos criterios a favor y en contra de su

postura, lo que, en honor a la estrategia de poder, es un error político, ya que, al cumplir los objetivos por los que asumió la presidencia, le hubieran sido favorables a ser una potencial candidata en las elecciones del 2025-2030, el tiempo dirá, en definitiva, si fue o no un error de cálculo su aspiración presidencial, por los resultados que logre captar del electorado.

La búsqueda de la unidad en las fuerzas antimasistas y el deseo del propio MAS a que, sus críticos y opositores, a su gestión autoritaria, sea lograda, no se han dado, lo que, nos demuestra que en Bolivia ya no se trata de ver al MAS como la izquierda y a los demás grupos políticos como la derecha, simplemente de la misma vía de ingreso al poder, para continuar con políticas de soberanía, integridad y construcción del estado Plurinacional, cuyo carácter del modelo será determinado en la composición de clase que, diferencie a sus integrantes en la administración del estado, la que, se determinara por la correlación de fuerzas que, se irán decantando en sus políticas, proyectos, modelo de economía y la concepción de lo que entiendan por soberanía, democracia, libertad y la calidad humana de sus integrantes, en el poder que ejerzan.

II. EL ROL DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL TSE

Observando la composición de los nuevos miembros del TSE, no dudamos que, es confiable en sus decisiones y, por la calidad de los integrantes, no obstante que la mayoría de ellos han sido elegidos por los parlamentarios que mayoritariamente son del Movimiento al Socialismo, actuaran consecuentemente a las normas establecidas para dicho efecto. Por vez primera, muchos de estos parlamentarios, pudieron elegir sin la consigna partidaria a los 6 miembros después que, el gobierno de Jeanine Añez lo hiciera con Salvador Romeo Ballivian, por haber demostrado, en una anterior Corte Nacional Electoral, su imparcialidad y profesionalismo en su actuación como vocal.

Ya no se puede especular demasiado sobre, si la mayoría de los vocales cumplirán su rol de acuerdo a su conciencia, las normas y reglamentos de sus funciones para los que, han sido designados, o, respondiendo a instructivas de quien les nombre, como forma de retribución a dicho acto. Cada uno de ellos ha visto que, los anteriores, por ser obedientes al Presidente Morales, están siendo procesados por varios delitos imputados, es que, nadie dudara que, cada individuo tiene sus propias convicciones y preferencias en la lucha política, sin embargo, también tendrán que estar pendientes de que, tarde o temprano, serán juzgados por el soberano, según como han jugado su rol, desprendiéndose de sus identidades partidarias, para actuar en derecho y atribuciones o, inclinándose para

redituarse en su cargo, al calor de la amistad, para favorecer a quien le confió ese puesto.

Cuando los vocales actúan por convicción, de respeto a las normas, serán siempre reconocidos por su moral y ética profesional, quienes actúan, por dadivas pecuniarias, siempre serán catalogados como mercachifles de la política, actuando eficazmente al calor de los billetes que les corrompe. Existen esas dos posibilidades, en las que, deben o no jugar su rol de vocales, estamos llenos de corruptos y corruptores, estar en una u otra tendencia, les será sancionado o premiado, saliendo de ambas, para actuar incorruptiblemente. Debemos esperar la culminación del proceso electoral con el gobierno de transición, para evaluar y juzgar el rol que jugaran los miembros del TSE, que, nos permita reconocer su honorabilidad y premiar su imparcialidad, en un momento en que, todo esté constituido de acuerdo a la CPE y demás leyes del estado plurinacional.

III. COMPOSICION DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y CANDIDATOS A LOS ORGANOS EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Hasta el día 3 de febrero, en que, fue el plazo de inscripción de frentes o alianzas políticas, así como de los candidatos, se inscribieron 4 alianzas y 4 partidos, mismos que son: 1. La actual presidente Jeanine Añez por la alianza Juntos, que, por su composición, podríamos destacar, es una alianza eminentemente de postura derechista, no obstante de tener un origen provinciano ella, por su militancia y por la organización política al que representa y el entorno que lo acompaña, sin duda es una derecha democrática, cuyas acciones políticas y económicas responderán a intereses de la oligarquía boliviana en sus relaciones con economías externas y la ideología de su formación religiosa. Habrá que esperar que, por la dinámica de la lucha política pueda ella abrazar ideología revolucionaria que, pueda contribuir a que, las fuerzas populares puedan confiar en su personalidad antes que, en su partido o aliados de clase dominante, para ser tomada en cuenta, como una aliada, a futuros proyectos de cambio, en el campo popular.

2. El ex presidente Carlos D. Mesa G., en representación de la Comunidad Ciudadana, cuyos aliados son el FRI y movimientos ciudadanos politizados y con ideologías de izquierda, se constituye, por su composición social, en una organización política de centro izquierda, cuyo viraje es imprevisible en las circunstancias en que, le toque enfrentar a fuerzas contrarias a la mentalidad e ideología revolucionaria que, puede inclinarse más a la izquierda o neutralizarse en lo que, en este coyuntura se caracteriza, en nuestra opinión. A pesar de una u

otra definición, sin duda, es un conglomerado político que, en la actual coyuntura, tiene posibilidades de ser más consecuente y coherente en sus políticas sociales y económica que el MAS, con el conjunto de la población que, sigue siendo incrédulo, a las ofertas y la puesta en práctica de las mismas ofertas electorales.

3. El MAS, con el ex ministro Luis Arce Catacora y ex canciller David Choquehuanca, aunque se consideren de izquierda y de esencia indígena originaria y campesina, ya no representan los intereses de esos sectores sociales, cuya dirección alta y media ha traicionado a las aspiraciones revolucionarias y la vía al socialismo, convirtiendo a sus aliados, de los movimientos sociales y militancia circunstancial, en la nueva derecha, que, sin ser plenamente izquierdistas, más fácilmente optaron por ser de derecha, ya que tienen intereses y bienes que defender, en desmedro de aquellos que le dieron apoyo al proyecto de la revolución educativa y cultural, aprovecharon para acrecentar sus fortunas con recursos del estado y actividades ilícitas principalmente.

4. Por LIBRE 21, el ex presidente Jorge Quiroga Ramírez, en representación de la alianza con el MNR y movimientos ciudadanos locales, de algunas ciudades, inscribieron su candidatura, que, sin tomar en cuenta su pasado político, de estar en el gobierno de la ADN, se lo siga catalogando de derecha, en verdad su persona es un tecnócrata de alto nivel y profundo defensor de los intereses patrios, por cuyo nivel de formación académica y experiencia en el poder, constituye, en realidad, un candidato progresista de derecha, racionalmente dispuesto a apoyar y aliarse con cualquier proyecto político, cuya esencia sea nacionalista y revolucionaria, sobre todo, se guíen, en sus políticas y principios, por la CPE.

5. Por el frente Creemos, el ex cívico cruceño, Luis Fernando Camacho, inscribió su candidatura junto al ex cívico potosino Marcos Pumari, una formula apoyado por movimientos ciudadanos jóvenes que, han demostrado valentía, grupo emergente de ciudadanos que, lo postulan sin el menor criterio político que su fe de religiosidad y una absoluta inexperiencia política, que, mejor visto, habrían sido, si hubieran postulado a diputados, para hacer práctica política y de fiscalización, a las entidades públicas.

6. Por el Movimiento Tercer Sistema, el gobernador de La Paz, Félix Patzi Paco, temeroso de no lograr el 3% mínimo para mantener su Personalidad Jurídica como O.P., a último momento, ha desistido participar de las elecciones y replegarse a su actuación regional, cuyos principios políticos e ideológicos antimarxistas y pro indigenistas, le colocan en la tendencia centro populista, sin más futuro que, su formación de sociólogo, buscador de un tercer sistema, lejos

del capitalismo y del socialismo y más próximo al comunitarismo andino, en su propia imaginación utópica.

7. Por PANBOL, la abogada Ruth Nina, apoyada por sectores gremiales y el transporte, inscribe su candidatura llena de esperanzas y de patriotismo, rayando en el imaginario inimaginable de la realidad que, se vive en el país, que, no es solo lo que orienta la letra muerta de la CPE, sino también los anhelos de ver a su país con menos violencia y mayor compromiso de la ciudadanía para cambiar. Por su sigla, contiene su propuesta, la identidad con grupos de poder del entronque nacionalista, rayando en el chauvinismo.

8. Por el Frente para la Victoria, el originario Coreano Chi Hyun Chung, también aparece inscrito ante el TSE, representando a grupos religiosos protestantes, donde él es el pastor, probando suerte de que, le llegue otros 8% de las anteriores elecciones, por el mecanismo del fraude electoral planeado, en octubre del 2019.

9. Por ADN, ensayando, si aún tienen vigencia los solidarios camaradas del Gral. Hugo Banzer Suarez, a último momento, inscribieron a Ismael Schabib Montero como candidato a la presidencia, para luego inhabilitarlos, por incumplir requisitos para su permanencia en la postulación. Esta organización, tiene como principios políticos el orden, paz y trabajo, que no lograron cumplir, ni por la fuerza ni la razón, durante la presidencia de Banzer, sino que despilfarraron la riqueza del país, como lo hizo el MAS en esta última década.

IV. PROBABLES RESULTADOS ELECTORALES

Por lo común, se estila, en épocas electorales, realizar sondeos de opinión, encuestas, estadísticas técnicamente elaboradas y estimaciones basados en datos que, se emiten por las redes sociales, las respuestas que dan los ciudadanos a preguntas en entrevistas y gente interesada de especular a su estilo y método propio, de corazonadas o pálpitos. Para nuestra lectura de la realidad, expresamos que, el intercambio de criterios y los argumentos que, cada panelista emite en los medios de comunicación social, escrito u oral y en imagen, registrados sistemáticamente, en diferentes momentos, coyunturas determinadas y documentos escritos por diversos autores, nos hacen preludiar que, en las elecciones generales del 3 de marzo del presente año, se podrían lograr los siguientes porcentajes de votación del electorado y que de ninguna manera son oficiales y mucho menos de adivinanza, sino de probabilidades:

Alianzas y Organizaciones Políticas	Porcentaje de resultados probables
Comunidad Ciudadana	45-50%
Movimiento al Socialismo	20-25%
Libre 21	5-10%
Alianza JUNTOS	5-8%
Alianza Creemos	3-5%
Resto	1-2%

Por los datos probabilísticos, no habrá segunda vuelta, el ganador directo sería el frente de la CC, ante el 34% del resto de los candidatos y alianzas, incluido el MAS que, en definitiva, será el gran perdedor, habida cuenta la mala imagen creada por sus ex gobernantes plagados de delitos de diferente naturaleza, autoridades y legisladores, así como de vocales y jueces dependientes del binomio saliente que, todos, directa e indirectamente, coadyuvaron al montaje del fraude electoral del 20 de octubre del 2019, son responsables del desacato al resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016 y de la huida de Evo-Álvaro, dejando un vacío de poder, una organización sin estar consolidado en su estructura orgánica y realizada una gestión, de cerca de 14 años, sin construir un modelo económico comunitario, productivo y autosuficiente, así como no consolidar una organización política, con capacidad de revertir su fracasado golpe anticonstitucional, ni de sentar las bases de una sociedad socialista, al que apostaron institucionalizarse.

V. LAS ARREMETIDAS RECIPROCAS DEL M.A.S. Y DEL GOBIERNO

Al fragor de la lucha por el poder, entre un gobierno renunciante y otro entrante, el primero por la ventana y el segundo por la puerta ancha, se dicen y hacen en ambos bandos, los que rescataron la democracia y los que desperdiciaron la riqueza acumulada en14 años, haciéndolos ricos con dinero del estado, sin pensar en el futuro, sino seguros de que, obtendrían de manera indefinida su reelección, es el caso del MAS cada día menos, y del régimen entrante, obligada a no seguir su palabra empeñada de garantizar elecciones limpias y transparentes, sin su postulación sorprendente.

Los dirigentes y militantes, con cierta formación política, siguen propalando a todo orden posible, que, el actual gobierno es un régimen golpista, en tanto los integrantes del jeaninismo, tratan de fraudulentos y corruptos, sin ninguna indolencia ni diferenciación a los masistas.

El Ministerio de Gobierno, empieza a acosar a los dirigentes y ex autoridades del MAS, a rendir cuentas de sus actos, sobre todo a los ministros, ex ministros y autoridades de diferente rango y órgano, que, han intentado fugarse del país, aprovechando la situación del cambio de presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

A su vez, los masistas, ahora defienden, a capa y espada, la vigencia del derecho y la CPE para ser procesados, detenidos y privados de su libertinaje, al que se acostumbraron en 14 años, estando en el poder.

El ex presidente renunciante, hace campaña y proselitismo en su condición de asilado, viaja a donde se le pueda permitir sus exabruptos de politiquero de cuarta y no de primera, como se le intento mostrar a través de la publicidad, por los medios nacionales e internacionales, pagados.

Ocuparse del ex gobernante en desgracia, es para su propio beneficio, no vale la pena. Habrá que enjuiciar y procesarlos en la medida en que surjan denuncias que les permitan su defensa, hasta demostrar lo contrario, hay que presumirlos de inocentes, hasta que no se demuestre lo que se denuncia. Hay que diferenciar los delitos cometidos en el ejerció del poder en contra de los intereses del estado, y fuera del estado, serán los interesados o afectados con hechos ilícitos que, sean demostrados previamente, contra cada individuo per se.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Visto los antecedentes, las elecciones generales del 3 de marzo del 2020, por el tipo de organizaciones políticas y candidatos que participaran, nos dejan entrever y proponer lo siguiente:

1. Una constante improvisación de organizaciones y candidatos enlistado sin conocimiento, en una gran parte observados, de las normas electorales y de los programas que sustentan las alianzas y los partidos, sin prever la calidad de tribunos que, eduquen políticamente a la población a defender los recursos naturales y humanos, así como los derechos humanos y los lineamientos básicos establecidos por la CPE, con individuos y equipos multidisciplinarios, con la debida formación e información de los instrumentos que, existen para cada efecto consiguiente, capaz de

demostrar las diferencias ideológicas y culturales prevalentes en el país, para defender o superar, en sus limitaciones y contradicciones, la razón de existencia de las O.P.

2. De no lograr, en cada frente o alianza política y cada partido político, una clarificación ideológica y programática, una estructura orgánica férrea y compromiso de convicción militante, se corre el mismo riesgo al que, desembocó el masismo de Evo-Álvaro, crear clanes delincuenciales para asaltar las arcas del estado y hacer negocios perniciosos en nombre de Bolivia y en contra de los intereses de los bolivianos y de la sociedad boliviana.
3. Sea quien sea el ganador y cual sea la candidatura vencedora en las elecciones generales del 3 de marzo del 2020, debería promulgarse una ley en el que, se establezca que, las organizaciones políticas o frentes y alianzas circunstanciales, sean gobierno, se obliguen a dar cumplimiento a sus programas con los que ganaron las elecciones, de no lograr ese propósito serán sometidos de hecho a un proceso de enjuiciamiento por defraudar a sus electores o ser sancionados con no participar en futuras contiendas electorales.
4. Deberá discutirse y elaborar un proyecto de ley que, verdaderamente, supere la discriminación y no encubra la discriminación, exigiendo, como sucede en la actualidad, paridad y alternancia en las listas de candidaturas, antes que, orientar a una verdadera integralidad humana, caso contrario, estaremos inventando a la fuerza a que, los hombres y mujeres sean libres en sí mismos, sin la consiguiente complementariedad en su desarrollo psíquico, moral y afectivo que, reproduzca seres humanos para una nueva sociedad que, sea obra de esas generaciones que se respeten y valoren en su género, capacidad y solidaridad social, para una convivencia y relación armónica entre la especie humana y la naturaleza.

LA PANDEMIA, MECANISMO REGULADOR DEL CAMBIO CLIMATICO[100]

I. PUNTO DE PARTIDA

A través de este ensayo, se pretende enfocar las nuevas dimensiones de las relaciones sociales, las modalidades del uso cibernético para las comunicaciones y formas de producción y educación que, sufrirán los seres humanos en la sociedad, a partir de la pandemia del coronavirus a la que hoy se trata de encarar bajo la llamada de aislamiento social en su fase experimental y medida de prevención a las afeccionas del virus.

La población en su conjunto, están siendo aislados a una especie de ostracismo en sus viviendas, sin importar el tipo de viviendas en las que habitan, donde es de imaginarse, que, aquellos sin casa propia, inmersos en diferentes condiciones de vida (hacinación) y con necesidades crecientes e insatisfechas, son víctimas de cualquier acto perverso para acceder a pingues remuneraciones en la intencionalidad del experimento letal, cuando les ofrecen o inducen a cometer actos delictivos sin importarles a los que, son usados, si son o no son delitos, con tal de cumplir la misión para el que, se les compromete. Para la ciencia sociológica, esta pandemia constituye un laboratorio de estudio e investigación, sobre las diversas manifestaciones que, se producirán en el seno familiar, se da énfasis informativo en los medios de comunicación social a los actos feminicidas, infanticidio, violaciones, estupro, desobediencia, vulneración a los derechos humanos, cuyos resultados, siendo reales, distraen a la opinión pública de no prestar atención al trasfondo de lo que simboliza ahora la pandemia en cuestión y fuerza al cambio de actitudes en la población y las familias a aspirar aires de libertad, convivencia pacífica, conformismo y perdida de la capacidad creadora y creativa, para obligarse a sí mismos a salir, con su capacidad organizada y organización responsable, a enfrentar seria y racionalmente esta pandemia o, aquellas que, emerjan, para similares propósitos desde los laboratorios nucleares del desarrollo tecnológico y científico del futuro.

El mundo está enfrentado ante un virus letal de incalculables consecuencias en la vida del planeta, donde la naturaleza y el comportamiento humano se ven enfrentados ante la producción de un virus en laboratorio denominado coronavirus (COVID-19), cuyos metas están dirigidos esencialmente a una guerra biológica sin derramamiento de sangre que, pueden derivar en reducir altos niveles de contaminación ambiental y de explosión demográfica, a costa de provocar muertes en quienes se infecten en su relación social por dicho virus y esto, como en un juego de domino, se incline para imponer condiciones al excesivo nivel de

[100] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 10 de mayo de 2020.

consumismo que, derive en una crisis de sobreproducción y encarecimiento de productos ante las medidas preventivas que, cada estado asuma para proteger la vida de los seres vivos, donde la producción artificial y transgénica sea la nueva modalidad alimenticia que, la humanidad tenga que consumir, de modo que detrás de todo lo que representa la pandemia, se está ahorrando energía de diferente tipo a ser utilizado en la pos pandemia, sin ninguna resistencia, con precios convenientes, a las empresas distribuidoras e industrias bioquímico farmacéuticas, sanitarias y otros, de modo que, así, las potencias hegemónicas del mundo globalizado del capitalismo se mantenga sin visos de ser diferente, sino, magnánimo con la naturaleza que, podría reducir los altos niveles de bióxido de carbono por la alta tecnología productiva y sin muchas fuerzas productivas humanas, a ser aplicado en los sectores productivos para el manejo de los recursos naturales, lo que conllevara menos asalariados, bajos salarios, menos horas de trabajo y mayor tiempo de ocio, viviendo con subvenciones, obras de caridad, campañas de ayuda al prójimo y otros que, vivan de la mendicidad de los poderosos.

Es evidente que, en la historia, se produjeron muchas pandemias que provocaron más muertes que en la primera y segunda guerra mundial, pero, no todos tuvieron los mismos efectos en la expansión de poder mundial como el que, está gestándose con la pandemia del coronavirus, en principio, tendiendo sobre Europa y Norte América el virus, proveniente del Asia, que, por su deficiente sistema de salud tendrán mayor mortandad en África y Sudamérica, al menos hasta que, en Europa o Norte América, descubran el antídoto que, probablemente ya cuentan en el mundo Asiático y que, no usan aun, en tanto logren las metas trazadas con la pandemia. La vacuna contra el coronavirus, en opinión de expertos, demoraría entre uno a tres años, los costos que, tendrán que pagar los países más afectados, resultara en una mercancía cara que, enriquecerá a quienes la descubran y pongan al servicio de la población mundial para su vacuna respectiva.

Por la experiencia de coronavirus, la humanidad tendrá que, estar pendiente de que más adelante no produzcan otros virus más letales, para generar, después de sus efectos, una ganancia archimillonaria para quienes tengan el antídoto que, no sean los mismos creadores de los virus en laboratorios de alta sofisticación bioquímico y farmacéutico y de la tecnología sanitaria para su prevención y tratamiento de la industria sanitaria.

Bajo estos elementos señalados, y por los resultados de las experiencias en el mundo de la pandemia, veamos lo que, se está haciendo en nuestro país, con grandes deficiencias sanitarias en infraestructura, recursos humanos, instrumentos y tecnología, medicación y todos los demás insumos requeridos para frenar el

contagio creciente en la población, principalmente, desobediente a las medidas de la cuarentena:

II. EL AISLAMIENTO SOCIAL: QUEDESE EN CASA

En el avance de la integración social en Bolivia, frente a la pandemia del coronavirus, de improviso, nos vemos obligados al aislamiento social, como medida instintiva para proteger a los habitantes en el país, de no ser víctimas del contagio del virus, inicialmente, proveniente de personas que ingresaron al país de otros países, nos tomó por sorpresa, no obstante que, los medios de comunicación social, sobre todo las redes sociales, nos mostraban lo que sucedía en China, Iraq, Italia, España, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Brasil, Argentina, otros países, donde se concentra la mayor cantidad de población, y, casi, coincidentemente, son los mayores atractores de turistas, se esperó en el país que, sucediera lo que ahora nos mantiene en zozobra y mostrando a grupos humanos y familiares, enfrentados a obedecer o negarse a acatar las medidas decretadas por el Órgano Ejecutivo, cada grupo tiene sus propios argumentos para asumir las actitudes que asumen, lo que nos hace ver cuanta ausencia de estudios se tiene sobre el comportamiento de los bolivianos frente a determinadas crisis económicas, social, sanitarias y la credibilidad que tienen sobre las diversas medidas que, determinan los gobiernos y la ausencia de previsión ante probables fenómenos de desastre natural, crisis sanitaria, sistema educativo, cambio climático, otros aun no experimentados . Es en estas circunstancias que, se puede establecer con claridad hasta qué grado se da la internalización de las normas en la población, en qué nivel de cumplimiento de las leyes nos encontramos y cuál es el estado de conciencia que tenemos para enfrentar riesgos que, atenten contra la especie humana, ante la creciente lucha por defender la naturaleza, las especies animales y vegetales, que, tampoco damos cumplimiento, a pesar de estar identificado con esos principios y valores conciénciales, ya que caemos en cuenta no estar preparados para cumplir y hacer cumplir políticas de protección de especies, defensa de la naturaleza, la salud y nutrición de la población así como la seguridad ciudadana.

Los mayores niveles de contagio se producen en donde hay mayor concentración de la población, es por ello que, se prohíbe la realización de eventos deportivos, artísticos y educativos, así como recomendar el uso de guantes, barbijo, lavado de manos con jabón, uso de alcohol en gel, que, son productos que repelen el virus, estas prácticas, por lo común, es de uso exclusivo de los médicos y enfermeras en las clínicas y hospitales, y, a partir de la pandemia del coronavirus, se está socializando el uso de estos insumos en toda la población que presenta cuadro de

resfrío, gripe, tos, estornudo, tanto en la casa como al salir y entrar de la calle a hacer compras; desinfectar los alimentos y productos que adquieren, tanto en los que compran, y, con mayor razón, en los que venden o proveen. Hay grupos humanos y familias que comprenden y acatan dichas recomendaciones, además que, pueden acceder a estos insumos, otras, no pueden y hay que facilitarles su acceso. Lo más irónico es que, estos insumos de improviso han sufrido elevación de costos en las farmacias, hecho paradójico que, dichos negocios de similar manera que los comerciantes en los mercados, aprovechan para ganar más dinero a costa de la salud de la población, antes que, permitir su acceso a precios menores en defensa de la salud humana. Es esto que, se devela, en momentos de crisis sanitaria o de otra naturaleza, es así el comportamiento humano, todo lo ve desde la óptica económica lucrativa, antes que, de solidaridad humana. Lo más práctico es que la población debía dotarse de insumos sanitarios a través de sus organizaciones barriales, sociales, institucionales, el Estado, mediante dichas instancias, debe facilitar su distribución, bajo su supervisión; autorizar a los mercados y supermercados el aprovisionamiento de producto alimenticios con facturas o recibos que, deben ser pagados al costo real por el estado antes que, dar bonos que obligan salidas de miembros de las familias a realizar las compras y en ese proceso, en donde el riesgo de infección del virus, es más factible. Antes que la policía y las fuerzas armadas salgan a hacer cumplir la cuarentena, estos organizadamente y barrio por barrio, podían abastecer a la población con productos de la canasta familiar que, debían estar a cargo de entregar casa por casa, con todas las normas sanitarias y cumpliendo todos los protocolos que eviten su contagio por ese servicio. El verdadero servicio a la Patria, es cumpliendo con el pueblo, en momentos de crisis y más aun estando en guerra contra el COVID-19, debían procurar que, en esta guerra, todo ciudadano se alimente, se equipe, se prepare, para encarar la guerra, los productos de la canasta familiar deben ser concentrados en las entidades tutelares y desde ellas, como se indica, hacer llegar a las familias y el estado pague al proveedor de acuerdo a los precios fijados en épocas de guerra y controlando estrictamente los precios en épocas de paz, para frenar el agio y la especulación y, todos sufran y disfruten de esas circunstancias de crisis, en similar proporción. Así, entonces y solo entonces, vale la consigna **Quédese en Casa**, de otro modo, es un canto de pájaros que deleita, pero no alimenta el cuerpo y la razón, ni lucha contra el virus, solo se presta para negociar con la necesidad de la población encapsulada en época de guerra, que todo le cuesta cumplir y nada le vale la población al estado, cuando no cumple sus obligaciones. No debe olvidarse que, el coronavirus no respeta edades ni sexos, aunque este programado, especialmente, para acabar con la población más experimentada de la vida, que, quieren borrar de raíz el heredar a las generaciones del presente su espíritu de lucha, para encarar las

plagas y enfermedades producidas por grupos de poder, para perpetuar la dominación y opresión social, históricamente impuestas.

III. CAMBIO DE ACTITUDES EN LA POBLACION ANTE LA PANDEMIA

La hipocresía humana, en esta época plenamente institucionalizada por el vicio y la corrupción alienada, a la acumulación egoísta, exige todo y poco da a sus semejantes, sin antes sacar ventajas o beneficios pecuniarios para sí mismo. Este principio axiomático, que, caracteriza al ser humano en el presente, obliga a los ciudadanos y sus instituciones a un cambio de actitudes y valores que, le ennoblezcan de ser social e institucional, con capacidad de decidir y determinar su conciencia a las condiciones emergentes no previstas, sin, necesariamente, verse obligado o presionado a desprenderse de complejos y prejuicios que, los condenan en la tierra a vivir como bestia a muchas personas, actuar como entes a las entidades, antes que, por compartir, se diferencie de la bestia el ser humano y cumpla roles acordes la realidad, para justificar su vigencia, existan las instituciones que precautelen una convivencia humanitaria reciproca con la naturaleza.

La simple imaginación de saber que, no estamos preparados para encarar en conjunto las diferentes fenómenos de salud, que, la época de la globalización del gran capital ha dividido a los países que pretenden ser más y mejor potencia que otros, planifican nuevos métodos e instrumentos con que alcanzar ser superiores a sus afines en el mundo, para ello, desde los laboratorios más complejos de la industria de la salud, crean virus de diferente grado y característica letal, como manifestación de estar en la punta del desarrollo científico y tecnológico, antes que, contribuir a preservar, en mejores condiciones de vida y salud a la humanidad, atentan contra la naturaleza y la especie humana, creando, armas mortales declarando guerra a la especie que, ha dejado de considerarse parte de la naturaleza o de creación humana, en ambos casos, en su afán de mayor enriquecimiento, concentrando en pocos grupos familiares y-o institucionales que se proponen ejercer control al comportamiento político y conducta moral, según como requieren para seguir perpetuando un sistema u orden mundial que, desde la especie humana y las organizaciones sociales y empresariales, retroalimenten la necesidad del consumismo excesivo, evitando no deteriorar los recursos naturales, sino produciendo alimentos y productos de tipo transgénico, tecnología, conocimiento y conductas de dominación, entre otras formas de control social y de sometimiento del ser humano, a lo que ha creado el mismo, desconociéndose a sí mismo, para endiosarlo y defenderlo como algo sustancial de su convivencia a las innovaciones per se.

La nueva visión del control social y dominación cultural, es amedrentar a la especie humana que, ha atentado contra la naturaleza, despintando de las mentes, mediante las pandemias que, no son las grandes industrias de la explotación de los recursos naturales no renovables, que atentan su depredación de recursos naturales renovables, con el fin de tener mayor demanda de las empresas transnacionales en el sistema mundo de la competitividad, valiéndose de nuevas políticas no bélicas sino biológicas, ya que, han alcanzado los niveles más altos de producción bélica, que pueden derivar, mediante su uso, en la destrucción del planeta, aunque para contrarrestar esta especie de juicio final, se afanan en la conquista espacial, a donde ir a colonizar en un futuro mediato, haciendo un proceso selectivo de los humanoides que, migren a otros planetas ya que, para tanta sobre explosión demográfica en la tierra, no están todos en condiciones de ser trasplantados a esos nuevos mundos a explorar y explotar.

En el sistema mundo actual, la carrera de dominación es tan grande, que para vencer necesitan valerse de otros medios, como continuación de esas políticas por otros medios que, son las guerras, con pandemias en la tierra, interplanetarias después, y de crear nuevos valores para nuevas conductas que, garanticen el éxito de este tipo de políticas de dominación hegemónica del planeta, acelerando la lucha competitiva y, apropiándose de los más eficaces métodos e instrumentos de guerra bacteriológica y termonuclear, inventados y construidos por los seres humanos contra la misma especie. Cuando quede un único vencedor en esta lucha inter hegemónica del poder mundial, entonces, ya no tendrán competidores que le impidan llegar a otros planetas a hegemonizar su poderío y prescindir de la especie humana, en cantidad, haciéndola más cualitativo en el manejo de la biotecnología y el conocimiento robótico, para conquistar y preservar la vida en otros planetas y galaxias.

La cualificación de la especie humana de manera selectiva, tiene que hacerse, en primera instancia, en la tierra, implementando nuevos sistemas educativos y de formación técnico científico, con métodos virtuales, las formas presenciales de trabajo y formación de recursos humanos, dejaran de ser, poco a poco, presenciales, llegara el tiempo en que los seres humanos dejaran aulas, textos físicos y docentes tradicionales, las relaciones sexuales ya se harán obsoletos para perpetuar la especie, será suficiente la inseminación artificial y hasta dejaran de mantenerse grupos familiares, ya que serán una especie de robots, con formas humanas, de los más perfectos, estética y físicamente creados en laboratorio y, con los tipos y características psicosomáticas más extravagantes, al gusto, necesidad y satisfacción de sus creadores.

Estaremos en esa carrera al que, nos están induciendo aquellos intereses empresariales, tenemos conciencia de esa realidad y podemos dejarnos guiar tan

sigilosamente, o, tendremos que, cambiar el rumbo de ese proceso deshumanizador y de negación de la capacidad transformadora de la especie humana, volviendo a reconocer que, somos parte de la naturaleza que, en tanto la detentamos y atentamos, nos estamos suicidando, y, mientras sepamos hacer un manejo racional, pudiéramos cambiar esa vía auto destructiva, robótica, viral y virtual absoluta. Después del planeta tierra, no sabemos que otros planetas lograran dominar las galaxias, sin humanos, sino con robots y tecnología en grado máximo de aplicación. Donde probablemente ya no sufrirán de virus letal sino de otros males propios del tipo de material galáxico, en el que estarán conviviendo pocos humanos ante muchos robots, programados para reemplazar la fuerza y capacidad de trabajo humano.

IV. POLITICAS DE ESTADO ANTE LA PANDEMIA

El llamado gobierno constitucional de transición, esta forzada, por las circunstancias especiales de la pandemia del COVID-19, a asumir responsabilidades en defensa de la población, que, de ser afectada y sin ser detectada oportunamente de dicho contagio, puede expandir el virus en la sociedad a partir de un miembro a la familia y de estas al conjunto de la población boliviana. Para evitar o minimizar los riesgos, en un momento en que, debía realizarse las elecciones nacionales, se ven entre la pandemia, las elecciones generales y el quebrantamiento del aparato productivo, donde los integrantes de las fabricas e industrias, aunque incipientes, están ante la disyuntiva de evitar el contagio y quedarse en casa, o; cumplir sus obligaciones de ir a su fuente de trabajo bajo el riesgo de contagiarse del virus que, conlleva largo tiempo.

Ante este tipo de disyuntivas, tiene que ser el Órgano Ejecutivo del Estado, quien debe dar los lineamientos básicos del que hacer, ya que de no tomarse las medidas preventivas y tratativas, podría resultar ser la responsable de miles de vidas humanas, así mismo, por la declaratoria de cuarentena, estar liberada de las conjeturas de que, la economía en recesión sea por culpa de la presidente, que ambas juntas, pondrían en peligro de quedarse sin población y sin ingresos económicos, sin las cuales, estaríamos a punto de quedaros como el país más quebrantado y en probabilidad de vivir de la ayuda o cooperación internacional, que, a su vez, están pasando por similar situación en otros países, sin los ingresos, ganancias y recursos suficientes para resolver sus efectos de la pandemia y, a su vez, solidarizarse con los bolivianos, que, no habíamos logrado crear un sistema de salud integral y mucho menos prever este tipo de pandemias o desastres naturales.

La realidad sociopolítica en el país, se caracteriza, en esta coyuntura, por dos grandes problemáticas, cuyo tratamiento apropiado deberá ser encontrada y propuesta por el próximo gobierno democrático que, emerja de las próximas elecciones del 2020, mismo que, tiene como principal tarea de su gestión ser concreto, objetivo y sin prejuicios de diferenciación con otras fuerzas, más por el contrario, concertador en la aprobación y aplicación de las medidas que cada caso amerita, con similar prioridad . Estas problemáticas son:

IV.1. RECESION ECONOMICA

Hasta el 10 de noviembre del 2019, se había publicitado una bonanza económica, con los altos ingresos económicos por la venta y negociación del precio de los hidrocarburos, de las materias primas de exportación, captar gran masa de dinero por las remesas del exterior, la tributación y el blanqueo de dólares del narcotráfico, la estabilidad monetaria y otros aspectos de la macro y micro economía, al extremo que, se hablaba de alrededor de 23 mil millones de reserva monetaria, para después de la renuncia y abandono del país, por los gobernantes, también se supo de un endeudamiento cuantioso de cerca de 5 mil millones de dólares, así mismo de la existencia de una tasa de desempleo creciente, inversión en infraestructura vial, deportiva y de producción, informados anualmente por el entonces presidente Evo Morales Ayma, nada verificados, mismos que, en la realidad muestran un cuadro de malversación multimillonario por hechos de corrupción, inestabilidad laboral y bajos salarios, compensados por la creación de diferentes bonos paternalistas, todos estos aspectos encubiertos y en complicidad con los dirigentes de los movimientos sociales, entre la más lamentable, con la dirigencia de la COB, que, hoy reclaman derechos humanos para delinquir y perdonar delitos, demandar incremento salarial que, no hicieron al gobierno masista, manifestarse, en entrevistas de candidatos del MAS, denunciando la persecución política, del que son objeto sus cuadros, dirigentes o ex autoridades, atentado a la libertad y vulnerar derechos ciudadanos, cuando todo esto ya fue institucionalizado por el régimen del MAS, contra todos sus opositores de izquierda o derecha, que, al final de cuentas, resulto ser un gobierno de los ricos nuevos y tradicionales y enemigo de los más pobres y luchadores sociales.

En el presente, se mantiene los Bonos y se crean otros, justificados por la crisis sanitaria, agudizado por la pandemia del COVD-19, nada se ha modificado en términos de política de estado, apenas se ha cumplido la conformación del Tribunal Supremo Electoral del Órgano Electoral, se ha convocado a elecciones generales y diferido constantemente que, prorroga al órgano ejecutivo merced a la pandemia que, es racional la medida, sin embargo, el Órgano Legislativo, que nada tiene ya que hacer, por carecer de moral, sigue tomando el mando de posponer o adelantar las elecciones, impide el procesamiento de ex autoridades y

extraditar a Evo Morales, Álvaro García Linera y otros protegidos y mantenidos en Embajadas que, no permiten su procesamiento por gozar del asilo político. Un hecho trascendental, con el actual gobierno, es que, se mantiene al personal de servicio público en las entidades públicas, se empeña en ampliar el sistema de salud y poner a marchar el sistema sanitario en crisis, a pasos forzados, por los altos riesgos de contagio del virus.

Los contratos suscritos, con Brasil y Argentina, para la venta del gas a precios determinados por el mercado internacional, estaría obligando, al gobierno de Añez, a tomar medidas de reducir el número de personal en las entidades públicas, no incrementar sueldos y salarios demandados por el alza de precios en los productos de la canasta familiar de los trabajadores y empleados, incrementar el endeudamiento interno y externo para atender la pandemia y ciertas necesidades de la población, cierre de fronteras, paralizar el funcionamiento del parque automotor y reducir el flujo migratorio, frenar el turismo interno y externo, en definitiva, paralizar las actividades que, generan los ingresos económicos que se traducen en los ingresos, empleo y subvención de los hidrocarburos, que en esta coyuntura han bajado de precio internacional favorable para Bolivia, ¿por cuánto tiempo?.

IV.2. CRISIS SANITARIA

El sistema sanitario en Bolivia, toca fondo, se descubre en su más bajo nivel de infraestructura, equipamiento, recursos humanos e insumos insuficientes, para la atención al público, sobrevivencia a su modo, en ese sentido, debido a la pandemia del coronavirus sabemos que, es este uno de los sectores que menos atención recibió del gobierno anterior que, en 14 años solo se mostró de buenas intenciones, fuerte para oponerse ante las demandas de los médicos, olvidando a los miles de pacientes, habidos de ser atendidos, entercado y soberbio el gobierno, por no responder los colegios médicos, directamente a sus directrices y la mediocridad de los ministros que, se sucedieron en esta cartera de Estado, pero con el coraje de crear un sistema único de salud, sin viabilizar el presupuesto que, contribuya a subsanar todas las deficiencias enunciadas, es todo cuanto hizo el MAS.

Según la CPE, la educación y la salud son una prioridad del Estado, sin embargo, ambos fueron el furgón de cola, no tanto por ser clamados en la CPE, sino, porque sus políticas sociales no siguieron consecuente con lo que proponían, ambos ministerios fueron muy funcionales a la generación de recursos, por concepto de la legalización de títulos profesionales, sin las consiguientes facturaciones de ley,

así, cualquier ciudadano puede imaginarse que, se convirtieron en máquinas de generar dinero, para ser compartidos entre cuates del partido en ejercicio del poder absoluto del MAS. He ahí la clave y el secreto de porque se exigían, para cualquier pega, los Títulos en Provisión nacional, que, ambos ministerios tenían esas facultades, el de salud y educación acrecentando la creación de Universidades privadas y servicios de salud privados, en plena vigencia de la llamada revolución educativa y cultural descolonizadora.

Las medidas de cuarentena, encapsulamiento o de toque de queda, para la población en sus casas, cumplidas en más del 80% de familias, evitaron la infección con el virus en las proporciones alarmante en otros países, pero ese 20% de incrédulos del virus y con una actitud terca ante decreto del gobierno de transición, podríamos decir, son la base del contagio por las relaciones de parentesco que mantienen, al no estar aislados o distanciados de aquellos en las calles bloqueando, agrediendo a personal de salud que se desplaza por las calles tratando de persuadir y mostrar los riesgos del contagio masivo.

Con base a la cantidad creciente de afectados en Santa Cruz, La Paz, Oruro, Beni, que al momento que se escribe este artículo, el país suma cerca de 1.000 afectados y un centenar de muertos, que de no acatar las medidas recomendadas por el Comité Científico podrían cuadruplicarse en menos de 2 semanas. De llegar a darse esta presunción, el país estaría frente a una pandemia cuya cuarentena por las insuficiencias sanitarias colapsarían y, si, estaríamos llorando no haber acatado en su momento las medidas y culpando a quien tampoco ha sido capaz de garantizar la infraestructura, el equipamiento, los recursos humanos apropiados y los insumos de salud requeridos para atender a los declarados con infección.

Debemos tomar en cuenta que, el reclamo al gobierno, por parte de la población en general y de los afectados en particular, estarían fundados en los montos de ayuda internacional, endeudamiento y donaciones que, estarían alrededor de los 2 a 3 mil millones de dólares, aún no están siendo utilizados oportunamente para construir hospitales de tercer nivel, equipar clínicas y hospitales existentes; contratar personal de salud requeridos; realizar los diagnósticos de manera expedida; dotar de laboratorios de análisis adecuadamente equipados en cada municipio, disponer de unidades de terapia intensiva, abastecer de alimentos básicos a la población, dotar de equipos de bioseguridad en cantidad y calidad al personal sanitario, nos hacen pronosticar, la gravedad del caso y el grado de amenaza a la vida de la población en su conjunto.

Afortunadamente, el gobierno tuvo a bien rodearse de un equipo técnico y científico muy competitivo, que, con su asesoramiento ante la crisis sanitaria, han establecido evaluaciones de estado de situación del grado de infestación de la

población cada semana, para permitir a que sean, los Gobiernos municipales, quienes decidan las medidas que vean convenientes para prevenir índices mayores de mortalidad, por causa del virus, lo que obliga al gobierno, a través del Ministerio de salud, realizar el seguimiento a estas medidas, ampliando la dotación de mayor infraestructura sanitaria para atender a los infestados, equipamiento oportuno y apropiado de los hospitales existentes, para su tratamiento oportuno a los infectados, estudiar los sitios y modalidades donde serían enterrados los difuntos, regular los costos e imponer, en esta guerra contra la pandemia, lo que conviene al estado y a la población boliviana.

Desde el Ministerio de Salud debería ejercerse un control estricto a los precios de los insumos que, las farmacias deberían obligarse, fijando, previamente, dichos costos y ,tomando en cuenta el nivel de vida e ingresos de la población en general y no lo que convenga a los mercaderes de la salud.

V. ELECCIONES NACIONALES Y LA SALUD DE LA POBLACION

El cronograma electoral se desfasa, cada día que pasa, en consecuencia, la realización de las elecciones generales, en este año, tiene la tendencia de ir postergándose, lo que, desde el punto de vista de la política y los políticos, va creando un ambiente de incredibilidad de su realización, infundiendo en la población el temor de quedar el país con un gobierno de transición, mientras dure la pandemia, donde, el ahora partido político opositor (MAS) y sus candidatos acusen, al gobierno de Jeanine Añez Chávez, que, en contraposición a la última ley, este para diferir las elecciones, por creer que le esté permitiendo sacar ventaja electoral, y; de parte del gobierno, acusar al MAS y sus levanta manos, el de estar acelerando, desde la Asamblea Plurinacional, la realización, en 90 días, de las elecciones, quizás, por interés de retorno al país del ex presidente en el exilio, cuya ausencia se constituye en el temor de los candidatos actuales de estar perdiendo un caudal electoral masivo, además, de convertirse en los causantes de mayor infestación del virus en la población.

En verdad, la actitud política patriótica de los actuales partidos políticos y candidatos para terciar en las elecciones generales, deberían ser los llamados a establecer los acuerdos de unanimidad, para enfrentar la guerra contra la pandemia del COVID-19, determinar las fechas de la realización de la misma, cuando, previa y efectivamente, se haya hecho retroceder el virus letal a los laboratorios más sofisticados del mundo y, el país a encontrar la vacuna contra ella, asegurando así, que, dicho acto plebiscitario ya no será postergado.

Los changuitos becados a China y los masistas en el poder, salían a china y entraban a Bolivia como Pedro a su Casa, de similar modo, los importadores, es más probable que, ellos sepan cuanto tiempo durara la pandemia y es por eso que exigen pronta realización de las elecciones, intentan sabotear la cuarentena, se alistan para realizar actos delictivos como derecho humano mal concebido y todo cuanto les sea conveniente para mostrar que, están vigentes, aunque están cayéndose pedazo a pedazo. El Candidato Carlos Mesa tomo una iniciativa política interesante, enviando una carta a la presidente Añez, sugiriendo sé convoque a una cumbre de partidos políticos, para determinar las acciones a seguir con miras a las elecciones generales y la guerra contra el COVID-19, al no responder favorablemente el gobierno de transición, ni tomar esa sugerencia como una salida política de calidad, ante la desesperación de los parlamentarios masistas, acostumbrados a actuar como rodillo, para querer mostrar al gobierno de transición de ser golpista, hacen gala de estar siguiendo las prácticas de sus antecesores soberbios y renegados, cuando las óptimas propuestas provienen de otras personas u organizaciones y no de las suyas, esas prácticas prejuiciosas, aún perduran, así, cuidado, los de Juntos, caigan al precipicio de la ignominia popular, antes que, enfilarse al entorno de los que piensan, aunque no actúan por creer en la cuarentena.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisado los estudios y análisis sobre el origen del COVID_19, lo más probable es que, este sea producto humano en laboratorio con fines de mantener a la humanidad en estado de indefensión para sacar de esto una paralización económica total en los Estados, a fin de, generar una recesión económica que, derive en un poder hegemónico mundial, en tanto reducen los altos niveles de contaminación ambiental, baja de precios de productos de mayor demanda por las potencias económicas, desplazamiento de las fuerzas productivas en fuentes de trabajo y producción para sustituirlas con la tecnología de punta (robotización), reducir las escalas salariales al mínimo en todo el mundo y aplacar el hambre, mediante la institucionalización de la mendicidad, mantenimiento de focos potenciales de la pobreza, uniformando los ingresos familiares y volcar la riqueza concentrada en pocas familias a procesos de conquista interplanetaria, mediante el flujo migratorio de sus allegados a otros planetas, ya que, la tierra sufrirá, a mediano plazo su autodestrucción programada, en caso de seguir la misma tendencia consumista.
2. Por fines estratégicos del Estado, se ve, por necesario, el repliegue a sus cuarteles y comisarías a los militares y policías, así nadie sentirá

amenazada su libertad, ante la inquietud afanosa de sus integrantes militar policiales de precautelar la salud de los ciudadanos, por el contrario, actúan de manera perniciosa quienes ven a los integrantes de las entidades tutelares como a sus enemigos y no como parte del pueblo. Las actitudes de una minoría de gente en el Chapare, Yapacani, El Alto y otros sitios del masismo, están provocando su intervención con fines de distraer la atención a la lucha contra actividades ilícitas, la cuarentena les corta sus negocios del narcotráfico, por lo dicho, las fuerzas armadas y policiales estén en estado permanente de emergencia, para, en su caso necesario, intervengan, para controlar y castigar los delincuentes.

3. Es momento en que, la población que acata la cuarentena, continúe, y, aquellos que, no están de acuerdo, se atengan a las consecuencias de la infección del virus en su entorno, además, sea conciencial y no forzado su guerra contra el COVID-19. En ese sentido, juega el riesgo bajo su costo, para quienes no valoran la vida y lo minino que, deben hacer, es respetar el de los otros.
4. En materia política, es prudente tomar con cautela lo que, pueda hacerse para controlar la expansión del virus en la población y sean los partidos y candidatos participantes en las elecciones, quienes tomen las decisiones, por encima de una Asamblea Plurinacional que, solo mira sus intereses de su partido (cúpulas) y ni siquiera de su militancia.
5. El gobierno debe acelerar la provisión y dotación de los insumos de la bioseguridad, al personal médico y, a quienes realizaran actividades de distribución de alimentos, insumos y traslado de enfermos a los centros establecidos, así como a difuntos, para su sepultura, con todas las normas y protocolos de seguridad sanitaria.
6. Los SEDES, son los llamados a cumplir un rol determinante en este proceso de la pandemia, lo que, significa que deben mantener informada a la población sobre el estado de los contagiados y su tratamiento, clasificando la información por sexo, edad, lugar, actividad u ocupación que, cumplía el afectado, las circunstancias de su infección, las circunstancias de su detección, otros de interés sociológico.

EL GOBIERNO DE TRANSICION Y SUS DEBILIDADES EN LA PANDEMIA[101]

I. ANTECEDENTES

En esta cerca 8 meses de gobierno, la presidente Jeanine Añez Chávez y su equipo de colaboradores, no han logrado articular respuestas coherentes contra los actos de corrupción y de narcotráfico, permitidos por el gobierno de Evo-Álvaro. El ministro de gobierno Murillo, parece ya un parlanchín que, solo denuncia, apresa y amenaza a sus contrincantes del régimen renunciante del 10 de noviembre del 2019, no se ven resultados concretos, sobre la apertura de un juicio de responsabilidades a las ex autoridades del MAS, deja funcionando el Congreso y libres a los parlamentarios que, con dos tercios, avalaron y premiaron actos delictivos cometidos por autoridades de diferente rango durante 14 años, el único preso Carlos Romero, de quien nadie sabe en que, esta ese proceso judicial, de los asilados en la embajada de México, tampoco se informa al país, y por el contrario, a los renunciantes y autoridades del MAS, el gobierno de transición les ha dado alas para volar en su imaginación de seguir acusando al gobierno transitorio de golpista y, a ninguno de los que, eso afirman, les hacen proceso alguno por mentirosos y encubridores de sus jefes, en huida. A este paso, ya no habrá más pititas defendiendo a Añez sino castigándola, por su adorable sensibilidad contra los tiranos y corruptos que, viven en un paraíso de ricos, siendo ladrones, conspiradores y perversos.

Los dos objetivos que se propuso la presidente Añez, el primero, la Asamblea Plurinacional, designo a los vocales del TSE y el gobierno hizo lo propio, con su cuota parte, se estableció la fecha de realización de las elecciones generales en dos oportunidades que, fueron alterándose en el cronograma, por la Pandemia del COVD-19, que, es su tabla de salvación del ejecutivo, al mismo tiempo que, es su descredito de moralidad por las denuncias de corrupción en compra de ventiladores y algunas designaciones jerárquicas que, apenas se posesionaron, al corto plazo ya campeaban denuncias de corrupción, tal es caso del presidente de YPFB, a quienes no se le procesa tan ágilmente como al ex Ministro de Salud y 4 implicados presuntos, de la compra de 75 ventiladores.

Los ahora opositores del MAS al gobierno de transición, desde la Asamblea Plurinacional, con descaro y sin vergüenza alguna, siguen promoviendo la aprobación de leyes que, se les ocurre, para crear una mala imagen contra dicho régimen y este nada dice ni responde a los portavoces como Arce Catacora, Flores, Paco, Aguilar, Brito y otros que, se turnan para hablar en nombre del MAS, llamándola golpista, gobierno de facto, etc., dentro el país, sin que ninguno de

[101] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 24 de junio de 2020.

ellos sean procesados, por falsas aseveraciones y calumnias, ser parte de vulnerar la CPE, decir medias verdades y encubrir actos delictivos de sus fugados autoridades, en el mes de noviembre del 2019. Al parecer, el gobierno de transición se ha puesto al servicio del MAS, contra los candidatos Carlos Mesa, Tuto Quiroga, Camacho y otros que, unidos o separados hoy, son la fuerza que desplazara al MAS de sus aspiraciones de volver al poder y no dejar sin castigo a los corruptos y vende patrias del MAS, que, a nombre del socialismo, medraron la imagen de grandes intelectuales del campo popular, como Marcelo Quiroga Santa Cruz, Andrés Solís Rada, otros. Llegará el día en que los autoproclamados izquierdistas del MAS, tendrán que pagar las deudas a la población y al país lo que, han saqueado a nombre del socialismo, haciendo ricos a muchos dirigentes sindicales y movimientos sociales que, se prestaron a la estafa del socialismo, empezando de Evo terminando en sus operadores políticos, con alta rentabilidad por sus mentiras, los delitos cometidos y encubiertos, a son de lucha contra la corrupción, la discriminación, el racismo y las mentiras institucionalizadas que, al final, resultan ser nada más que buenas intenciones con malas acciones delincuenciales.

Este cuadro señalado de conductas y actitudes, llenos de resentimiento político, nos muestra a un gobierno de transición totalmente falto de autoridad, temeroso de no tomar medidas que, en política, se prevén contra los actos vandálicos, bloqueos de carreteras y ataque a la policía y médicos, que, actúan contra la ley de la crisis sanitaria, desacatan la cuarentena, salen contra toda medida de protección a la población de parte del Estado, atacan a los policías, pegan a los médicos, exigen trabajar, hasta aparecen tantos, pobres extremos y medios que, el anterior gobierno decía que había reducido en porcentajes admirables, dinamitan postes y antenas que, se dan el lujo de mentir, aduciendo que, los postes o antenas son los que contagian del corona virus a la población, todos estos actos delincuenciales se permiten gente del MAS y, a ninguno de esos, se lo sanciona ni se le encarcela.

La lucha política sobrepasa la pandemia, la gente utilizada y remunerada del MAS exige elecciones, critica al gobierno, por no atender oportunamente a los infectados y no equipar hospitales, no dotar de recursos humanos ni asignar presupuesto al Ministerio de Salud, todo esto que, el MAS y sus autoridades no hicieron durante 14 años en el poder, ahora quieren que, en tres meses de cuarentena, todo esté funcionando fluidamente, eso se llama actuar con mentalidad inhumana y provocando más muertes por hacer que, salgan a la calle a realizar actos reñidos con la seguridad ciudadana y precautelando los derechos humanos para la vida y no para delinquir, al que, en 14 años, acostumbro el MAS

a sus militantes y beneficiarios a mentir, estafar, extorsionar, fugar capital y vender los recursos naturales a la altura de sus intereses partidarios y no los del país.

II. PECADOS CAPITALES DEL GOBIERNO DE TRANSICION

En la política, cualquier, pequeño o gran error, se constituyen en los pecados capitales, para el caso del gobierno de transición, pueden describirse los siguientes aspectos que, le darán constantes dolores de cabeza, como causas de este malestar por la que atraviesa la realidad socioeconómica, agravada por la crisis sanitaria:

1. No haber cerrado el parlamento y cesado en sus funciones a los parlamentarios, al momento de la sucesión constitucional. Esta medida solo podía ser un freno y acierto de un gobierno de transición que, ya no requería parlamento ni parlamentarios, sino gobernar con decretos supremos, por su carácter de transición, no debía permitirse la ampliación de funciones y cargos de los asambleístas ni de los jueces que, todo el pueblo conoce de que, nivel de confianza gozan sus integrantes, en su mayoría, responden a directrices de las autoridades renunciantes y gozan de la confianza de aquellos, al ser nominados, contra todo principio de ética y legitimidad en los cargos que ocupan. De similar modo, debía conformarse el TSE con ciudadanos que, no debían salir de la nominación congresal sino de la ciudadanía organizada. Es así que, el 22 de enero del 2020, ese gobierno emergente de la renuncia de Evo-Álvaro, dejo de ser tal y la presidente sucesora, actuar en consecuencia de la crisis política institucional, sin las ataduras que impone la legalidad rota por el MAS. Se sabía de antemano que, el MAS no logro estructurarse como Partido político, sino como grupos corporativos que, defendían sus intereses, todos ellos, en sí, fueron y son enemigos de los partidos políticos, odian el trabajo orgánico, pero se jactan de ser un instrumento de soberanía de los pueblos y nunca actuaron como tal, muestra de ello es que, sin Evo-Álvaro no son nada, hasta los que se consideran lumbreras de la economía política se someten, no como militante, sino, como una ficha más del poder económico de su jefe. Al cuadro político, formado como tal, se respeta y se lo protege, aunque también a los gánsteres se los dota de toda una cuadrilla de matones que defienden a su jefe, por temor a ser sancionado por la paga que perciben, mientras que, en un partido político, a la militancia se lo forma, se le respeta y ensalza por su convicción y consecuencia a su ideología y principios, antes que, por la plata que perciben los amarra huatos o llunkus.

2. Haberse postulado como candidata a la presidencia por JUNTOS, en las elecciones generales. Lamentablemente, con esa pretensión dejo de actuar como presidente de transición, para intentar beneficiarse de las circunstancias, insuflada por algún asesoramiento que, detrás de ella siguen moviendo los hilos del poder masista. Al correr los días y meses, se va mostrando, en su condición de aspirante a la presidencia constitucional, en cuyo avance, llega a Bolivia la pandemia del corona virus, a la que se ve obligada, como presidente, encarar con valentia, como el momento de su toma de mando del país, pero en condiciones totalmente desventajosas en materia de salud, ya que, en 14 años el alharaquero de Evo-Álvaro, no se habían sensibilizado con la población, aunque, al final de su gestión, optan por el S.U.S., sin equipamiento adecuado, si recursos humanos, sin presupuesto disponible, sin empeñarse, en hacer realidad, el derecho de la población, en general, a la salud pública y que, desde la pandemia, los servicios de salud privado, farmacias, clínicas y profesionales, miran todo con ojos lucrativos, convirtiendo, así, el servicio de salud como el momento de mayor generación de bonanza, acosta de la pandemia.
3. Mantener en cargos jerárquicos a militantes del MAS y designar ministros a cualquier ciudadano meritorio o tecnócrata apolítico y no con amplia formación y experiencia política. No se puede dejar de mencionar que, en estos 8 meses, nada ha cambiado en la modalidad del manejo y administración del estado, como lo hizo en 14 años el MAS, tiempo que instintivamente, aseguraron pegas para su militancia en la administración pública, sobre todo, en cargos de direcciones, en las 21 entidades del Estado, si bien cesaron a muchos servidores públicos, dejaron a los estrategas del saber hacer negocios, esconder información comprometedora de la pésima gestión en muchos proyectos y adjudicaciones, por otra parte, al momento de hacer reemplazo de los salientes por los entrantes a esos cargos, miraron más a sus parientes, amistades cercanos y a los de su entorno de las designadas autoridades, que de hacer política, jamás estaban de acuerdo, y, de algunos creyentes de que, sería suficiente algún tecnócrata que no milite en ningún partido político, en concreto, estaban convencidos de que, no debían estar en el gobierno de transición ningún político, sino, más bien, varios cívicos y empresarios privados aspirantes a ser ricos, de la noche a la mañana o, de beneficiarse, rápidamente, de algún beneficio económico, a como dé lugar.
4. Reemplazar a servidores públicos y en mandos jerárquico, con personal sin experiencia política y administrativa en la administración pública. Las mismas prácticas del prevendalismo, las mismas artimañas aprendidas en 14 años de jolgorio masista, la réplica de costumbres adquiridas en los negocios, con bienes del Estado, las mismas habilidades de apropiación de

recursos, sin mucho esfuerzo, el abuso de confianza de los subalternos sobre sus jefes y de hacer lo que sea, por los subalternos, por quedar bien con sus jefes.

5. Vivir de la solidaridad y el altruismo de las personas e instituciones de buena voluntad, para llevar alimentos, vituallas y otros requeridos por las familias, sin empleo fijo, teniendo al estado, el llamado de hacer llegar los recursos previstos en el presupuesto de imprevistos, salvo, claro está, que el estado no tenga recursos que, tanto publicito el MAS de alcanzar una reserva millonaria del estado y que, ante la pandemia, se tenga que recurrir a la donación del 50% del sueldo de la presidenta y sus colaboradores, la ayuda internacional y otros ingresos que, debían elevarse a las ganancias de los grandes comerciantes y empresarios que, deben capital al estado y siguen pidiendo más y más, para ellos, existe recursos, para las familias en condiciones precarias de vida, se decretan créditos a bajos intereses y plazos largos de amortización, no se sabe si, es, con o sin mantenimiento del valor.
6. Realizar gastos millonarios en publicidad presidencial, como parte de la campaña electoral y el uso de bienes del Estado, para fines particulares, la misma practica que tenía Evo-Álvaro y sus ministros, debemos entender que un gobierno que está atendiendo una emergencia sanitaria, no tiene porque publicitar diariamente, la compra, entrega y uso de los equipos de bioseguridad, a la población, mucho menos, la contratación o asignación de items al personal de salud para prestar servicios a la población necesitada, para eso, se tienen los informes de gestión, tampoco hay , acostumbrar a las empresas de comunicación a engrosar sus ingresos vía publicidad que paga el estado, cuando estos tienen, como principio, el servicio a la comunidad, sin costo alguno. El manejo político partidario debe ser erogado por sus militantes, no por el estado, dudamos que, la imagen de la presidente tenga que ser manejada como si estuviéramos en campaña electoral o elección de reinas, estando en la administración del estado y no de su Partido político.
7. Dar cabida permanente, a parlamentarios del MAS, en espacios televisivos o de prensa oral y escrita, para hacer campaña electoral, diciendo lo que les conviene, fundados en la libertad de pensamiento, para descalificar a sus adversarios, sin la menor prueba de sus aseveraciones. De similar modo que, hace el gobierno, contra Carlos Mesa y sus miembros, para favorecer al MAS y no a su candidatura en realidad.

III. DEBILIDADES EN LA PANDEMIA

Desde el mes de marzo de 2020, en que se anuncia las primeras infeccione del coronavirus, en el país, el gobierno asumió, con buen criterio y responsabilidad, en decretar la cuarentena, a cuya medida, surgieron los opositores de diferentes sectores barriales, en la ciudad de El Alto, Sacaba, Kara kara, Chapare y otros, oponiéndose a dicha medida, los comerciantes como los transportistas, no ven con buenos ojos dicha medida preventiva de control a las infecciones, los parlamentarios del MAS, exigen elecciones y aprueban leyes, fijando fechas en contravención a la sugerida por el TSE, salen a las calles con bloqueos, voladura de torres de alta tensión, desobedecen entrar en cuarentena y niegan que sea verdad el virus, se enfrentan a los policías, maltratan a los médicos y ejercen toda la presión posible, a no entrar en cuarentena rígida u otra, hasta que, las infecciones se incrementan, en casos de algunos dirigentes sindicales y autoridades municipales que se infectan, unos mueren y pocos se recuperan, situación que, al final, obliga a programar a los Gobiernos Municipales las modalidades de la cuarentena, cuyo impacto de infecciones conducen a que, muchos hospitales colapsen para la atención a los pacientes y los hornos crematorios, acumulen muchos difuntos al sobrepasar su capacidad.

Los masistas son responsables, en gran medida, de la cantidad de infectados y muertos por el COVID-19, merced a las directrices impartidas para convulsionar el país y conspirar contra el gobierno de transición que, desde el exilio, Evo Morales Ayma y de la COB, amenazan que, si no renuncia al cargo de presidente, de igual manera se tendría que ir por las elecciones, antes que por causa de la pandemia se prorrogue, este régimen golpista. El gobierno hace oídos sordos a las iniciativas de candidatos, como de la C.C., a que, se convoque a reunión de partidos políticos para tomar medidas de reactivación de la economía y el control de la pandemia, así mismo, fijar postura clara, sobre la fecha de realización de las elecciones generales en el país.

La adquisición de 75 respiradores de España, estalla en una presunta acción de corrupción en personeros del gobierno, se imputa al Ministro de Salud y otros 4 personas involucradas en dicha adquisición con sobreprecio, desde la presidencia se enfatiza que, se dará con los culpables y caiga quien caiga, será drásticamente sancionada, expresiones del mismo estilo de Evo, que, al final ,son palabras y más palabras, que, no se cristalizan y se enfría el caso hasta el presente, sin conocerse la verdad de las denuncias sobre hechos de corrupción, lo que, los masistas, desde el parlamento, aprovechan para salir a criticar al gobierno de transición, en el intento de hacer olvidar lo que ellos hicieron con el país y sus habitantes durante 14 años de derroche, corrupción y delitos incontables que, duermen el sueño de ángeles y arcángeles sin mancha (inmaculados).

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde nuestra lectura de la realidad, socio económico y político del país, el gobierno de transición, en estos 8 meses, ha empezado a mostrarse con grandes debilidades ante dos prioridades internas (Elecciones nacionales y la reactivación económica) y una externa (la Pandemia del Coronavirus).

Esta realidad, agudiza la contradicción entre lo político y la pandemia, donde las elecciones generales dejan de ser prioridad en el país, porque, la pandemia, en guerra contra la especie humana, va cobrando vidas, por la acción desconocida del virus que, apenas se atina a tomar medidas preventivas, inicialmente, algo tardías y de enfrentarla, casi al azar, ocasionando la salida de la sensibilidad humana a guerrear con lo que, se puede, descubriendo que, no se cuenta con los instrumentos que le hagan frente y solo se atina a batallar, con lo poco que, se había logrado, en materia de salud, en estos últimos 14 años.

La lucha política interna, se debate entre dar prioridad a las elecciones generales, a la reactivación económica y la atención a la crisis sanitaria que, ha agudizado la pandemia, como medio de generación de riqueza merced a la salud humana que, cada vez es más cara y costosa, para aquellos que no pueden pagar, y, de difícil atención inmediata, para quienes pueden pagar.

La pandemia, siendo un virus que hace guerra a la humanidad, es también la continuación de la política internacional por este medio, cuyo objetivo, al parecer, es que, este virus se expanda hasta que, en determinado momento, se cuente con las vacunas, eliminando preliminarmente, a cuantos seres vivos hayan declinado ante su componente mortal, luego de generar ingresos económicos cuantiosos a la industria sanitaria, y después, será otro tanto lo que, puedan lucrar con la vacuna en el planeta.

La falta de autoridad bien asesorada y con conocimiento de la práctica política que conlleva la administración del estado, conduce, necesariamente, a vivir sujeto a la cooperación internacional, según las políticas a las que, responden sus acciones de apoyo a los gobiernos, las campañas de solidaridad y la solidaridad de la gente, en forma de limosna, antes que enseñar a pescar se les da el pescado, que en algún momento se acaba, con este recurso, y, se queden, sin aprender a pescar, para seguir esperando, se les siga dando el pescado.

Una política de estado, bien concreta, que, el gobierno debe asumir, se puede emprender en medidas, como ser:

1. Replicar la experiencia del rastrillaje, a contagiados con el virus, casa por casa, estableciendo el estado real en que, están cada uno de los miembros de las familias, visitadas por equipos técnico profesionales de tipo multidisciplinario, bajo la dirección de médicos especializados en detección del virus, por análisis de laboratorio oportuno, por los síntomas del paciente y observando los estados de ánimo, de cada ciudadano, ante la pandemia.
2. Identificar, con equipos multidisciplinarios, el estado de situación crítica alimentaria y nutricional en que, se encuentran la mayoría de las familias en cada barrio por la cuarentena, y planificar la adquisición, organización de paquetes o productos de la canasta familiar básicos requeridos por familias, según la cantidad de miembros que, viven bajo el mismo techo, cada 15 días, conformando comités de amas de casa e instituciones públicas para su distribución o entrega de los mismos, a cargo de brigadas de seguridad y defensa, con apoyo de la policía y las FFAA; cuyos costos deben ser pagados por el estado, de manera general, antes que dar bonos que, obligan a que la cuarentena no se cumpla.
3. Hay que replegar a la policía y las FFAA a sus unidades y cuarteles a conformar las brigadas que, entreguen, casa por casa, los alimentos básicos en cada barrio, con todas las normas de bioseguridad y cumpliendo los protocolos pertinentes para cada fenómeno emergente, cada 15 días, de modo que, ningún ciudadano salga de su vivienda o casa, con motivo de proveerse de alimentos y otras necesidades de salud.
4. En cada municipio, debe instalarse un horno crematorio para las víctimas del coronavirus, así como disponer de todos los medios y recursos para su incineración, con todos los requisitos de identificación y registro de defunción que, sus familiares puedan estar seguros de dicho servicio.
5. A partir de que, se constate la reducción de las infecciones, entonces programar la normalización de actividades productivas, inicialmente, en aquellos sectores generadores de los ingresos económicos al país, hidrocarburos, minería, agropecuaria y el turismo, garantizado el control del virus, es decir, ganada la batalla al virus, normalizar las actividades públicas y privadas referidas a la administración y servicios, así, paulatinamente, retornar a las actividades regulares del sistema económico boliviano, restringiendo plenamente la circulación de los motorizados del servicio público y el comercio, con especial énfasis en la economía informal que, debe formalizarse definitivamente.
6. Mediante los equipos multidisciplinarios debería establecerse los niveles de formación técnica, académica y mano de obra calificada de los desempleados para, en su momento, requeridos por el Estado, en sus diferentes niveles, se los contrate o dote de ítems, sobre todo, en aquellos rubros productivos que, aseguren y garanticen el normal aprovisionamiento

de necesidades básicas en la población y sea así que, todos los bolivianos, en edad de trabajar, sean orientados y transferidos a prestar sus servicios, según sus cualidades, aptitudes, vocación, habilidades y destrezas, de modo que, sean un aporte al país y no una simple funcionario de Estado que, gana sin contribuir al aparato productivo, sino cooptado por su militancia política por el gobierno de turno que, malea fácilmente y no permite su postura crítica y propositiva.

7. Una cuarentena total en el país, es una necesidad de vida y, por ello, vale la pena cumplir conscientemente dicha medida, destacando, a quienes incumplan, asumir por cuenta propia su contagio, los derechos dan obligaciones, en consecuencia, se atengan a las consecuencias quienes no marchan al son de las leyes y normas establecidas en la sociedad, en estas condiciones, las luchas sociales tienen que ser por la vida y respeto de la vida, ya que, no tiene sentido, en los seres humanos, ser portador de ideologías si estas no se conjugan a favor de la vida, la existencia digna y las realizaciones, con esfuerzos y renuncias a placeres y gustos individuales.
8. La guerra contra la pandemia, es como la defensa a la soberanía e integridad territorial y poblacional, estos son los recursos más esenciales que, tiene un Estado, en efecto, ningún ciudadano, sea cual sea su origen social, el color de su piel o los bienes que posee y proteja su orgullo per se, puede, ni debe escatimar esfuerzo alguno, tratándose de preservar la vida y el espacio donde ha nacido, se ha formado y vive, encarando esta guerra no declarada por el virus, debe tener, respuestas eficaces, aislándose la población de sus efectos de contagio, vivir un encierro temporal, hasta enviar de retorno el virus al lugar de donde proviene y caer sobre quienes han propagado este virus letal, de manera que, entonces, como los tercos a acatar, paguen su error por no comprender el atentado a la existencia de la especie humana y de estos, contra la naturaleza, por excesiva codicia, maldad y afán de mantener el poder hegemónico a cualquier costo.
9. Bajo la responsabilidad del estado, los científicos bolivianos, desde las Universidades y centros de investigación biotecnológica y químico farmacéutico, deben investigar el origen del virus, descubrir su composición químico biológico y producir la dosis o el antídoto, para extirpar esta plaga maligna, y sea la especie humana quien haya tomado conciencia de la importancia de estar en interacción con la naturaleza, bajo la egida del respeto mutuo y la reciprocidad, a sus necesidades de convivencia armónica e integral.

CAMPAÑA ELECTORAL DE DOS PROYECTOS POLITICOS, EN EPOCA DE PANDEMIA[102]

ANTECEDENTES

Bolivia, pasa por dos vías muy difícil de predecir, si estas sean o no las salidas, después de 14 años de trauma infundado a la población, para transformar y resolver sus problemas histórico estructurales, cuyas experiencias, de una y de otra, no terminan de mostrarse diferentes por la forma, los contenidos de clase y los métodos de ejercer el poder, para los que, se encumbran por azar y aquellos que, batallan, por décadas de ser las más viables para que Bolivia deje de ser el área de experimentos de políticas externas a las que terminan prestándose las fuerzas políticas y los movimientos sociales merced a su economía de sobrevivencia, por la cooperación internacional que, tampoco termina de definir hacia que, vía de desarrollo induce desemboque sin que, le retroalimente a sus intereses crecientes en todas las coyunturas que se vive, con inestabilidad institucionalizada y la estabilidad des institucionalizada, por la disputa del poder entre partidos políticos, fuerzas institucionales y organizaciones sociales sectoriales.

Las dos vías, a las que nos referimos, son la democracia con dictadura, como la vivida recientemente hacen 14 años y la dictadura con democracia, impuesta por más de 25 años precedentes a la primera vía de actividad política, donde, ambas han desarrollado políticas de corte neoliberal y de papa estado, sin que, ninguna de ellas, haya consolidado la búsqueda de la soberanía, la integridad y la convivencia comunitaria de los bolivianos, al no poder superar la desigualdad social y económica ni de romper los lazos, mecanismos y los instrumentos de dominación externa.

En nuestra historia, republicana o de Estado Plurinacional, jamás ejerció el poder la izquierda como composición social de clase explotada, siempre, estas mayorías, sirvieron a los proyectos de poder de las clases dominantes con capital o sin ella, lo más que, hicieron, fue tener, por lapsos cortos de tiempo, en cargos ministeriales a algunas personalidades destacadas de la política boliviana, hasta cuando se volvieron intransigentes en defender los intereses de la clase trabajadora, fueron cambiados o presionados a renunciar a sus cargos, de similar modo, tanto gobiernos revolucionarios o del campo popular como el MNR en las décadas del 50 al 70 y más populistas que el MNR de manera defacto, desde las décadas del 71 al 2000 como 2006 al 2019, los del MIR y el MAS, se

[102] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 15 de agosto de 2020.

autoproclamaron izquierdistas o socialistas, para, después, convertirse en regímenes más corruptos y de traición a los intereses de las grandes mayorías mestizas e indígenas.

El MNR, gobernó, como partido, de manera continua, 12 años, después, estuvo compartiendo el mismo con gobiernos civil militar y viceversa, hasta 1964 en que, es derrocado Paz Estensoro por su Vicepresidente Gral. Rene Barrientos Ortuño, por una gestión y media, hasta su sucesión constitucional por su Vicepresidente el Dr. Siles Salinas, quien, fue reemplazado, mediante un gobierno militar civil del Gral. Ovando Candía que, nacionalizo por corto periodo la Bolivian Gul Oil Company, siendo reemplazado por otro régimen militar civil del Gral. Juan José Torrez Gonzales, a quien le depone, con golpe militar civil el Frente Nacionalista Popular, integrado por el MNR y la FSB, a la cabeza del Coronel Hugo Banzer Suarez, por un lapso de 8 años, hasta la restitución de la democracia en 1982, con la victoria electoral del Dr. Hernán Siles Suazo quien, es dirigente del MNRI por 3 años, después de haber vivido una sucesión, de gobiernos militar-civil de un triunvirato y, de Luis García Mesa Tejada, quien reemplaza al régimen de Lidia Gueiler Tejada que, sucedió constitucionalmente al Dr. Walter Guevara Arze, después del golpe del Gral. Alberto Natusch Busch, permaneciendo un corto tiempo en palacio de gobierno, para después retorne el MNR del Dr. Víctor Paz Estensoro, mediante elecciones generales, dándole continuidad electoralista a los gobiernos de Banzer , Paz Zamora, Sánchez de Lozada, hasta su renuncia de este último en 2003, con las consiguientes sucesiones constitucionales de Carlos Mesa, Rodríguez Veltze hasta las elecciones del 2005, dando, una victoria inesperada al MAS, representado por Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, quienes, ejercieron el poder, casi por 14 años con las consiguientes denuncias de corrupción, narcotráfico y contrabando, producidos al más alto nivel y por montos archimillonarios que, solo se podrán conocer, en detalle, cuando se instaure un juicio de responsabilidades a Evo Morales Ayma desde el parlamento, como supo hacerlo Marcelo Quiroga Santa Cruz, estando de diputado nacional en 1969 a Barrientos y en 1971 a Banzer Suarez.

El renunciante gobierno, del MAS, al poder, fue producto de la presión social que, subestimo, entonces, Evo Morales quien, se jactaba de haber gobernado más tiempo que cualquier otro mandatario, de haber elevado el nivel económico del pueblo, de haber realizado más obras que cualquier otro gobierno de la república, por supuesto, con los más altos costos de corrupción, prebenda y chantaje político a sus opositores y críticos a su gestión de 14 años.

Entre otras actividades, ser un experto en enseñar a ejercer medidas de presión que, podían voltear gobiernos, lo probaron durante 12 días con bloqueo de vías de acceso a las capitales y el exterior del país, sin lograr lo que querían, no obstante

la presión, por doquier, con grupos de exaltados, pagados para salir contra su voluntad y prestándose a contagiarse de la pandemia, con tal de percibir algún ingreso, en una época de cuarentena que, obligo a la mayoría del país a replegarse a la vida familiar, para prevenir el contagio del COVID-19, quizás sea una exageración lo que decimos, sin embargo, se ha visto, en estos primeros 12 días del mes de agosto, una disputa de espacios televisivos y de noticias de los bloqueadores que, respondían a las órdenes del MAS, a través de la COB, exigiendo renuncia de la presidente Añez, mantener la fecha del 6 de septiembre como el día de las elecciones, negar la existencia de la pandemia, un intento de prorroguismo del gobierno de transición, etc., etc.

De parte del gobierno, que responde al frente político JUNTOS, contrarrestando las medidas de bloqueos, dando plazos a levantar, dejar pasar oxigeno medicinal, alimentos, medicamentos y servicios de ambulancias que, transportaban enfermos, haciendo énfasis en la apertura al dialogo, como una necesidad de no perjudicar al país en su desarrollo económico. Esta lucha de carácter político, sirvió al MAS y JUNTOS, como medios de propaganda a sus propuestas de solución a la pandemia, la crisis sanitaria, la recesión económica y la administración del estado que, proponen, mediante, sus candidaturas, ambos en el esfuerzo de desplazar, del escenario político electoral, la imagen y proyecto político de Comunidad Ciudadana, al final de cuentas, perdieron los masistas, no les resulto sus medidas de presión, por estar ensayando en la pandemia su fórmula electoral y, distraer la atención, al desconocimiento de la sigla y candidaturas del MAS, así como, a no tocar el pedido de que la actual presidente retire su postulación a las elecciones generales. ¿Qué es lo que no se vio en estos 12 días?

De parte de los bloqueadores, arrastrar al pueblo a una aventura golpista que, cancele la realización de las elecciones de manera indefinida, para ganar tiempo en la propaganda, no enjuiciamiento de Evo y sus colaboradores, actos vandálicos y de terrorismo delincuencial entre dos bandos que, están defendiendo los mismos intereses del narcotráfico, la corrupción, el contrabando, y los intereses de empresas transnacionales, que siguen controlando la economía de los bolivianos.

Lo señalado detallaremos a continuación.

MEDIDAS DE PRESION

La lucha política, durante la pandemia del COVID-19, nos ha mostrado una batalla política entre los delegados del MAS, en franca desesperación por volver al poder de su organización, utilizando todas su arsenal, reeditando el pacto de la unidad

entre los movimientos sociales que, otrora conformaron la CONALCAM, todo esto, digitado por sus operadores políticos, enquistados en la Asamblea Plurinacional, denunciando, a raja tabla, la corrupción gubernamental, en la compra de ventiladores, como olvidando o, sin reconocer lo que, en 14 años practicaron los masistas en todos los niveles de su incipiente estructura organizativa que, por lo visto, les queda gente pagada para salir a las calles y bloquear, ya que su militancia y dirigencia orgánica incipiente, se apegaron firmemente a las redes sociales para hablar de todo, contra el gobierno de transición, que, entre otras cosas, se prestó a actos ilícitos con los ventiladores, al ver y escuchar a las mismas personas del MAS en los medios de comunicación social, a los dirigentes y representantes de la COB, ligados por conveniencia al MAS, a algún ideólogo mal formado del MAS, entre otros, no se dejaba de sentir nauseas por su cinismo y pedantería cuando trataban de justificar varias leyes que, en su gestión, no lo hicieron y ahora se atrevieron a leyes de corte electoralista, como la del bono contra el hambre, en un monto electoralista, donación del plasma, atención de clínicas particulares a precios racionales, ley de impunidad, etc., sin embargo, no aprueban el 10% de presupuesto general para salud, no liberan la disponibilidad de recursos para otorgar el bono de salud, tampoco apoyan las medidas de cuarentena, a sabiendas que, hasta su propia gente de base y mandos medios, han fallecido por el COVID-19, varios de los presidentes y otros de la asamblea plurinacional, han sido contagiados por el virus e incluso muerto. Inicialmente los desplazados del poder en noviembre del 2019, promovieron su postura de rechazo a la cuarentena, decían que, el tal virus, no existe y que es invento del imperialismo, sacaron a la gente a las calles a marchar y bloquear caminos, hicieron destrozos de obras de infraestructura vial, después, en diferentes medidas, cada grupo regional, pedían renuncia de la presidente, mantener la fecha de las elecciones generales del 6 de septiembre 2020 y no estaban de acuerdo con que el TSE haya determinado la nueva fecha de elecciones para el 18 de octubre, ambas demandas, no tienen sentido social, sino como presión política para no quitar la personería jurídica del MAS, por ir contra normas electorales su principal candidato, por declaraciones de resultados de encuestas.

Los masistas entraron a un juego electoralista per se, sin muchos cálculos políticos, sino como ignorantes del que, hacer político, solamente, con la intención de convulsionar el país, para postergar las elecciones, encontrar una salida de sustitución presidencial, copa por Añez o intervención militar, mismos que,, no resultaron como tenían previsto por no reconocer que, la asamblea plurinacional no logra articular su plan, tampoco los mando militar policial que, creían saldrían a la aventura, no prospero como era su deseo.

En definitiva, la correlación de fuerzas en favor del proyecto masista se ha reducido a la mínima expresión, en tanto, el gobierno que representa a la candidata de JUNTOS, tampoco ha logrado minimizar el crecimiento de imagen y candidatura de la Comunidad Ciudadana, más, al contrario, esta disputa de fuerzas MAS-JUNTOS, han sufrido un viraje favorable a Mesa, sin que hayan movido palanca alguna, he ahí el aprendizaje de seguir con lupa las acciones sin decir mucho, sino lo necesario, para que, el electorado descubra la importancia de ser moderado, cauteloso y respetuoso de las normas, mirando de palco el accionar estratégico electoralista de los binomios y sus organizaciones políticas que, pretendían arrastrar a esta emergente alternativa electoral y de nuevo gobierno constitucional de Mesa-Pedrazas, a meter la pata y hacerse añicos.

RESPUESTAS DEL GOBIERNO DE TRANSICION

Ante la arremetida del MAS contra el gobierno de transición, las repuestas dadas a todas las demandas inoportunas, no dejan de ser producto de habilidad en el manejo del aparato estatal, de manera sutil, para emprender su campaña electoral, se cuidaron de no entrar en la provocación violenta de los bloqueadores para arremeter con la fuerza que la ley respalda y no producir muerte alguna, más por el contrario, condujeron con cautela, todo lo que estaba a su alcance económica y social para demostrar y desnudar al MAS en su jugada de crear malestar, acudiendo a todo los medios persuasivos que, en última instancia, fue llevar a la mesa de discusión a los dirigentes de las organizaciones sociales, a la Iglesia y, a organismos internacionales, a encontrar acuerdos de desbloquea miento del país, infringiendo, de esta manera, una derrota que no olvidaran los masistas sin muertos por violencia, sino aquellos que, resultaron al no dejar pasar ambulancias, medicamentos, oxígeno medicinal y alimentos, por los bloqueadores, que, siguen intentando reeditar estas medidas, en caso de que su fórmula no gane las elecciones el 18 de octubre de 2020. Por lo expuesto, estamos persuadidos de que, de no ganar Mesa en la primera vuelta, podrían llegar a la segunda vuelta las formulas CC y JUNTOS, de modo que, el MAS, para sobrevivir políticamente, se verá obligado a apoyar a alguna de las dos fórmulas más votadas: Carlos Mesa Gisbert o Jeanine Añez Chávez.

Ya no hay posibilidades de que, el tercero sea electo en la Asamblea Plurinacional de Bolivia. El gobierno de transición está empeñado de encarar la pandemia del COVID-19 y volcar los recursos económicos hacia los empresarios industriales, en mayor proporción que, a mejorar los niveles salariales de los trabajadores con los recursos que está programando para generar empleo, se ha propuesto comprometer a otros candidatos a suscribir un pacto para que, se respeten los tres

bonos creados por el régimen transitorio, lo que nos muestra, la intencionalidad de su campaña electoral, para cuando pierda las elecciones, al menos le quede la seguridad de que algo de su gestión quede como política de estado.

Al parecer, su visión de que, los industriales son los que han forjado la economía boliviana y no los trabajadores, nos lleva al recuerdo del siglo XIX, cuando Saint Simon, primero, y después Spencer, tenían esa teoría que, hoy saca a relucir la presidente Añez. Después de 195 años de existencia del país, tenemos que comprender y transformar la realidad del siglo XVIII a lo que, son los desafíos del siglo XXI, relacionados con: la depredación de los recursos naturales por el mercantilismo que ha creado conductas y necesidades del consumismo, el desplazamiento de las fuerzas productivas por la tecnología productiva de punta, que, va dejando, cada vez, más familias sin ingresos propios y sin empleo; no frenar altos grados de industrialización depredador; las diferentes pandemias que ponen en vilo la existencia humana, como factor de reducir el consumismo, es que la teoría Malthusiana vuelve a relucirse, para favorecer a los explotadores.

Los incendios forestales, provocados, para expandir la frontera agropecuaria que, en estas últimas décadas, se ha constituido en una aspiración de las fuerzas productivas desplazadas por la tecnología de punta, a extenderse hacia proyectos urbanísticos, más que productivos, en respuesta a la expansión industrial, casi siempre, para beneficiar a los empresarios de ideas que buscan capitales y tecnología para su enriquecimiento, con recursos del Estado, vía endeudamiento de los bolivianos que, en gran parte no reciben los mismos.

En América Latina, está visto que, el blanqueo de los dólares generados por el narcotráfico, se pone a pelo con la modernización y el desplazamiento de la mano de obra, por la tecnología que, inclusive, pone en menos riesgo de ser develado nombres de familias, empresas y estados que, fomentan la producción, el flujo de la comercialización de la droga y los precursores.

RESULTADOS DE 12 DIAS DE BLOQUEO

Un principal actor de los conflictos, corresponde al TSE que, teniendo que actuar y decidir, según sus atribuciones de Órgano Independiente, dejo que sea la Asamblea Plurinacional, con mayoría del MAS, quien tenga que aprobar una ley de convocatoria a elecciones nacionales, al haber determinado nueva fecha en reemplazo del 6 de septiembre por el 18 de octubre, una motivación ideal, para que los funcionarios del MAS promuevan las medidas de presión.

La demanda de renuncia de la presidente, cayó en saco roto, ya que nadie trato este asunto, por no existir fundamentación legal ni la fuerza social o política que obligue a esta medida.

El pedido de que, las elecciones se realicen el 11 de octubre, fue nada más que una propuesta de salida honrosa de la COB, para no reconocer su derrota, como factor de poder que, otrora lo fue. Las aspiraciones de la presidente de la Asamblea Plurinacional, quien por sucesión constitucional, ante renuncia de la actual gobernante, se hiciera la nueva presidente del país, se hicieron aguas que, estando cristalinas, fueron enturbiadas con tantas sucias jugadas de los masistas desesperados de volver a perder las elecciones, sin fraude, al que se habían habituado en sus 2 gestiones anteriores, puro fraude, a larga distancia que, se les fue en 12 días de actos delincuenciales y de violencia ejercida contra el país, dándole una millonaria pérdida económica por la irresponsabilidad de aquellos que, se jactaban de enseñar a bloquear y matar de hambre al pueblo. Esta vez, el MAS que uso a la COB, para sus intereses, unidos fueron derrotados, por JUNTOS.

Algunos operadores políticos, del MAS, han acusado al gobierno de estar matando gente por falta de atención, estas presunciones ya son un justificativo, para montar, con recursos de los mismos asambleístas, un laboratorio para prestar servicios de salud a sus integrantes y gente de bajos recursos, quizás, a quienes se han contagiado durante los bloqueos y que, ahora, pretenden retribuirles de esta manera, cuando lo que, más deben hacer, es fiscalizar al Estado en los gastos que está erogando, para frenar las infecciones y reducir el número de afectados con atención oportuna y muertos que, sean cremados oportunamente, por ejemplo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los 12 días de bloqueo y las que aun prevalecen, como el de Kharakhara en Cochabamba, por todos los factores que originaron y que continúan de otra manera, constituyen, problemas de connotación política, sin visos de lograrse solucionar, nos dejan concluir y proponer:

1. La población boliviana, en su gran mayoría, aun apuestan por la vigencia de la democracia representativa y participativa, lo que se traducirá, finalmente, en los resultados quizá más importantes del siglo XXI para nuestro país, por lo que, a pesar de todo obstáculo, el día 18 de octubre, se constituye en un día clave para el presente y futuro del país.

2. De poco sirve la vigencia de la democracia, si los que, han atentado a la salud y vida de la población, estar vulnerando a la madre naturaleza, con quemas y contaminación, haber dañado las vías de tránsito y carreteras, perjudicado la convivencia pacífica para encontrar respuestas de solución a las necesidades insatisfechas, en el que, las autoridades no hacen cumplir las normas e incumplen, buscan la impunidad o, peor aún, no son sancionados por la vía ordinaria correspondiente.
3. Las organizaciones políticas vigentes y aquellas que emerjan, deben tener, como primera medida de consistencia, el de suscribir un pacto sobre determinadas políticas publicas estratégicas y no de dadivas que, derivan, en última instancia, en mecanismos de retroalimentación prebendal.
4. No solo estas elecciones nacionales se constituyen importantes para el país, sino que, indudablemente, las próximas elecciones subnacionales para elegir a gobernadores y alcaldes en el país Re diagramara un nuevo esquema de hacer país y hacer frente de todas las necesidades apremiantes en la población, y, por supuesto, dependerá, de ahora en adelante, el no equivocarnos para elegir a nuestros futuros representantes y hacer así, de Bolivia, un país próspero y moderno pero, por sobre todo, con compromiso social.
5. La generación de empleo, debe estar basado en la cantidad de recursos humanos que, se forman técnica y profesionalmente, fundamentalmente, tomando en cuenta, el modelo planificado de desarrollo estratégico de economía y sociedad que, se pacte entre los partidos y organizaciones sociales, como principio de su reconocimiento legal, cuya meta, sea el objetivo de la administración del estado, por quienes ganen las elecciones y, quienes incumplan o estén fuera de ese acuerdo doctrinal, sean sustituidos ipso facto.

CIESMORI CON SU ENCUESTA LE DA ESPERANZAS AL MAS Y TRANQUILIDAD A LOS OTROS CANDIDATOS[103]

I. ANTECEDENTES

La coyuntura en que, se realizaría la encuesta electoral (Agosto-Septiembre) por la Empresa CIESMORI, ante los resultados presentados en UNITEL, la noche del domingo 6 de septiembre, además, de manera impuntual a la hora publicitada, no guardan relación con los hechos políticos y sociales que, se viven, como son la denuncia de la pedofilia del expresidente Evo Morales Ayma, la derrota sufrida por la COB y el MAS por los bloqueos de caminos que, impidieron la entrega de respiradores, medicamentos y alimentos a la población, el desacato a la cuarentena por la pandemia y otros asuntos, como la salida de Evo-Álvaro al exilio, la montonera de actos de corrupción denunciados contra el gobierno del MAS, los depósitos bancarios en el Vaticano en favor de Evo-Álvaro y otros autoridades del MAS, etc., etc., sin duda, tienen sus efectos en la población votante ,y en una encuesta de intención de voto, esto debería reflejarse no solo con el 7% de pérdida del electorado que, fraudulentamente, fueron señalando, sino del 70% de su militancia, al punto que, este Partido tenia registrado ante el Órgano Electoral más de millón y medio de militantes, que, es más interesante destacar, dicha encuesta ha sido a estos masistas inscritos y que en definitiva la intención de votos de militantes del MAS han ido a parar a la C.C., JUNTOS, CREEMOS, otros frentes o candidatos, además de nulos, indecisos, no sabe no responde, otros, que alcanzan al 30% de encuestados invisibles.

La difusión, por cualquier medio o red social, de los datos de la encuesta, sin duda que es poco orientador para el conjunto de la población y solo resulta útil para un ejercicio de analistas que tampoco tienen objetividad, ya que ninguno ha preguntado en que municipios se realizó y con qué cantidad de encuestados, (477 ciudades y localidades), por lo demás tampoco especifican porque medios se encuestaron en esta época de pandemia (cuantos vía teléfono o cuantos vía internet, simplemente diremos que es una encuesta (muestreo) de cumplimiento a un pago por este servicio, al menos, desde nuestro punto de vista, la metodología y el uso de instrumento tendría que, realizarse y aplicarse a quienes salieron en el sorteo, por teléfono, internet u otro, no obstante, es poco creíble y, debemos tomar como nota de inventario. Decir lo contrario, seria restarle, al pueblo, su inteligencia para mostrar lo que, de ningún modo es real ni de procedimiento científico sino de complacencia política.

[103] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 7 de septiembre de 2020.

II. RESULTADOS IMAGINADOS

La susodicha encuesta(muestreo) de intención de voto, trata de mostrar que, el MAS, como expresión política de la izquierda, cuenta con el 26,1% del electorado frente a la derecha, representada por JUNTOS, CREEMOS, MNR y otros con el 24,1% y un Centro Izquierda de C.C. con el 17,1%, además de un 32% de indecisos, a votar por algún candidato, sea de izquierda, centro izquierda o derecha. Aunque, para los masistas, los que están contra él, todos son de derecha, primer error político y de amargura, por estar en la disyuntiva de desaparecer o fundar otro partido que, siga siendo el MAS sin la sigla del MAS.

A partir del nuevo gobierno que, emerja de las elecciones de octubre del 2020, según como se den los pactos o acuerdos de gobernabilidad, se irá viendo, porque estas elecciones son las más importantes en la vida política del país, ya que, en la proporción de que se incumplan los acuerdos, surgirán las discrepancias y cada grupo humano irán estableciendo las diferencias ideológicas y políticas que, entraran en contradicción de clase y, cada proyecto, se ira distanciando,, según su identidad y opción de servicio social, así mismo el rumbo que, vaya tomando la política internacional, incidirá, esencialmente, en las características clasistas de cada proyecto en cuestión y, si, volverá la lucha social por las causas que, distinguirá a cada proyecto político en su propia composición ideológica de clase.

Cuando se inhabilita a su principal jefe (Evo Morales Ayma) a ser candidato a senador, ceñido a la Ley Electoral, los masistas terminan diciendo que, aceptan, aunque dicen que, la medida es inconstitucional, ¿qué es lo que demuestra esa actitud?

La lucha política en esta coyuntura ya no es de diferencias ideológicas, sino de afinidades entre quienes están con la vigencia de la democracia o están contra ella, entre aquellos que respetan la CPE y aquellos que la vulneran, en definitiva, la mayoría de los candidatos actúan bajo el manto de las leyes y la CPE, para cumplir y hacer cumplir, contra aquellos que usan la CPE y las leyes, según su conveniencia, al mantenerse en el poder, para seguir haciendo lo que les venga en gana y no perder.

Por las consiguientes afinidades, por donde se vea la realidad electoral, el gran perdedor será el MAS, como Partido Político y, sus candidatos como militantes, los que ganen, serán aquellos que hagan prevalecer los intereses del pueblo y del Estado, en su accionar consecuente con sus propuestas, sobreponiendo, a sus fines partidarios, los objetivos estratégicos del país, los que, deben ser parte de los pactos o acuerdos políticos a ser tomados en cuenta en cada periodo electoral y, siendo gobierno, cumplan y hagan cumplir el mandato soberano del pueblo y la

seguridad y defensa del Estado, fortaleciendo, sobre todo, la institucionalidad democrática y cumplir con el pueblo, garantizando la satisfacción de sus necesidades, lo que conlleva, terminar con la informalidad, dar fin al prevendalismo, erradicar la mendicidad, gobernar para potenciar la economía mixta, planificar el aprovechamiento de los recursos naturales sin agotarlo, determinar modalidades del endeudamiento, para que el prestatario también garantice la reinversión de las utilidades y participe en la gestión del levantamiento del secreto bancario, para revisar las cuentas de los ex gobernantes bolivianos con el fin de expatriar los mismos.

La democracia, no sea solo un término o concepto memorizado, sino una práctica en toda la dimensión de su alcance humano y natural, solo así, los defensores de la democracia caerán en cuenta que, no solo hay que reclamar derechos sino cumplir las obligaciones, sean de izquierda o de derecha, sean ateos o religiosos, sean varones o mujeres, sean jóvenes o de la tercera edad, cada grupo etario debe aportar si quiere recibir beneficios, esto, no es solo pagar impuestos,, sino previamente, generar riqueza a ser compartido en condiciones y proporcionalidad a sus aportes a la sociedad boliviana.

III. LO QUE SERAN LAS ELECCIONES DEL 18 DE OCTUBRE 2020

Por lo ya previsto, cada frente político y sus candidatos están jugando a la primera vuelta, para evitar cualquier imprevisto golpista o el desconocimiento de los resultados, en este caso, los del MAS apuntan, al perder, a denunciar un fraude electoral, en consecuencia, a impedir que el nuevo gobierno pueda administrar el Estado en condiciones de gobernabilidad o arguyendo que la derecha volverá a la época de la capitalización o privatización, como plataforma de lucha social. Por lo que, los órganos del poder, principalmente la asamblea plurinacional y judicial a través de los que sean de oposición, trataran de crear condiciones de presión social, orientado a hacer renunciar al órgano ejecutivo y retornar al círculo vicioso de nuevas elecciones, con sus dirigentes y autoridades desplazas en noviembre del 2019 y los que pierdan el 2020, si acaso vuelven a ganar, ante su debilidad de imagen, con fraude de su costumbre.

Si así estuviera previsto, la estrategia del MAS, ante un probable pacto político entre las fuerzas que tengan representación parlamentaria, tendrán que cerrar filas en crear condiciones de reformas en la CPE, enjuiciar a EVO-ALVARO y las autoridades renunciantes en noviembre del 2019. En caso de que, intenten ir al revanchismo los masistas, el nuevo órgano ejecutivo, tiene que ser la expresión de poder democrático, más fortalecido, con autoridades de gran capacidad administrativa y de decisiones políticas, estrategas de negociación y concertación,

respondiendo, oportunamente, a demandas, de modo preciso y oportuno, en caso de ser negociable acordar medidas y cumplir, cuidar de no incumplir compromisos adquiridos y evitar medidas de presión, por esas razones. Deberá evitarse confundir derechos humanos con el libertinaje y la demagogia de pedir más allá de la capacidad económica del estado, por ejemplo.

También queda claro que, el nuevo gobierno de alianzas, tendrá que designar autoridades a personalidades de formación técnica y profesional con ética de servicio, complementado por personalidades destacadas en trabajos manuales que, estén dispuestos a administrar el Estado con todo su tiempo, capacidad, representatividad y amor al país, sobre todo, el respeto y consideración a sus habitantes, como principio fundamental para su cargo.

De cumplirse estas premisas, es donde radica el juego electoral en su importancia, y es por estas razones que, las elecciones generales del octubre 2020 adquieren el real significado, por el que, el electorado, se tiene que arriesgar, en plena pandemia, por asistir a emitir su voto consciente y sabio, antes que, por mera formalidad vuelva a cometer similares errores, como sucedió en las elecciones del 2019 y anteriores, por lo que, el MAS y sus gobernantes, desprestigiaron a la clase trabajadora al hacer perder su independencia sindical.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, debemos aclarar que, es una presunción sobre la encuesta y los resultados presentados por UNITEL, del domingo 6 a las 20:30 horas, que nos permitimos emitir nuestros criterios, hasta que, demuestren o aclaren los de CIESMORI lo contrario de lo expuesto. Es así que, podemos llegar a concluir y proponer los siguientes puntos:

1. La empresa encuestadora, no indica en que ciudades y localidades de las 477 fueron encuestadas las personas de la muestra aleatoria y si todas respondieron a la misma y por qué medio.
2. La empresa CIESMORI, tendría que informar en que ciudades y localidades y con qué cantidad de encuestadores han realizado dicha encuesta, para que cantidad de encuestados, en cada una de ellas, de modo que, sean confiables los resultados.
3. No dudamos que, el tamaño de la muestra y las preguntas formuladas sean las que informan, no obstante, sería muy interesante que, nos dijeran de qué modo realizaron la encuesta, mediante visitas a las localidades y a las personas que fueron sorteadas, por correo electrónico y si todos disponían de este medio, y cuantas personas han respondido a través de esos medios utilizados para la encuesta.

4. Saneada las inquietudes y sin la mala fe, de nuestra parte, hacia CIESMORI, es cuanto nos permitimos interpretar la tendencia de los resultados que, terminan dando esperanzas a la militancia del MAS, ante su gran frustración por la renuncia y salida al exilio de su jefe máximo que, pesan sobre él, denuncias múltiples de delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones y el impedir, por sus bloqueos de carreteras, la oportuna dotación de insumos sanitarios, medicamentos, respiradores, alimentos, precisamente en el mes de agosto.
5. También, nos gustaría que, CIESMORI nos comentara ¿de qué modo y bajo que auspicios se ha realizados la encuesta sobre la intencionalidad del voto?
6. Los resultados de la encuesta, también les dan tranquilidad a los otros candidatos, ya que estos, sumados, sobrepasan al alcanzado por el MAS, que paradójica e irónicamente, continúa insistiendo en la unidad de estas fuerzas que, separados, dispersan los votos, , facilitan, la relativa ventaja masista en esta fase electoral. Solo como ejemplo de lo dicho, sumados los porcentajes de la CC. Y JUNTOS ya son más que el MAS y no alcanzaran ni el 25% del electorado, aunque siga pagando caro la publicidad en los medios y las redes sociales, ya que su propia militancia apenas le da el 39%, en el mejor de los casos, de apoyo a su partido en las elecciones.

ELECIONES NACIONALES 2020: VOTO CASTIGO AL MAS, SE VOLTEO EN VOTO OPORTUNIDAD[104]

I. ANTECEDENTES

Finalmente, se realizaron las elecciones nacionales, el 18 de octubre de 2020, cargados de mucha incertidumbre, temores y guerra psicológica, digitado por medios de comunicación, el gobierno de transición y los guerreros digitales, ante probable derrota del MAS, esgrimiendo el surgimiento de una guerra civil, bloqueos de caminos, marchas y medidas de presión incontrolables, por los simpatizantes del depuesto gobierno de Evo-Álvaro, de militantes y simpatizantes del MAS, así como de los candidatos emergentes de dicha organización política.

Las encuestas sobre la intención de votos, aunque algo diferenciados, al final preludiaban la victoria del MAS, el TSE prometía ante el cielo y la tierra, en pleno incendio de bosques y pastizales en la Chiquitania y la amazonia, llevar adelante elecciones limpias, transparentes y ajustados a la ley, echaría mano de la policía y las FFAA para garantizar que, así fuera.

La bajada de los candidatos de JUNTOS, primero, después de ADN y Tuto Quiroga, cada quien, bajo una estrategia diferente, también llegaron a exigir del electorado, salir de su indecisión y, así lograr un ausentismo bajo y una afluencia electoral masiva que, llego a más del 90%, que, al final de los cómputos, se levantó, con aquiescencia de los candidatos, el DIREPRE, algo similar a los que sucedió con el TREP, en pleno computo de datos, el año 2019, lo que para el propio electorado fue de opiniones divididas, era una especie de anuncio de fraude o de medida controladora de reacciones, en una u otra acción imprevisible.

Las constantes prorrogas de las elecciones, dejan ver, con el tiempo transcurrido, una forma de desgaste de los candidatos opositores al MAS y una franca recuperación de la mala imagen que, dejo la fuga de Evo-Álvaro, así como todas las medidas y actos cometidos contra la ley, como ser el desacato al Referendo del 21 de febrero del 2016, las resoluciones contrarias a las leyes de re postulación del binomio Evo-Álvaro, los actos de corrupción en la pandemia por autoridades del régimen de transición y hasta la postulación de la presidente a la presidencia, para el periodo 2020-2025, entre otros recursos de amnesia en candidatos del MAS y de ayuda, al no acelerar los procesos de enjuiciamiento, a autoridades que, ejercieron el poder, por cerca de 14 años, en un mar de corrupción y hechos delincuenciales. Lo más desastroso, ejercer el poder en

[104] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 30 de octubre de 2020.

nombre del socialismo, cuando, en el fondo crearon nuevos ricos mestizos a son de identificarse con los indígenas y originarios.

Otro aspecto que, debemos mencionar, es la campaña electoral del candidato Arce-Choquehuanca, en plena pandemia, a diferencia de otros en competencia que, mostraron su modestia y apego a la ley, en plena crisis sanitaria. Esto, sin duda, ya marcaba un punto en favor del MAS, ante la disponibilidad de recursos para movilizarse y realizar campañas en diferentes puntos del territorio nacional, enfrentando a las leyes por ellos mismos promulgados, a diferencia de la austera actitud de los candidatos de la C.C., CREEMOS y PANBOL, que sin ser necesariamente expertos en la distorsión de la verdad, salieron aceptando su derrota electoral, antes que, esperar datos oficiales y tratar de, al menos, acreditar la veracidad de los datos del sistema, con los actas electorales, de cada mesa electoral. ¿Una estrategia sabia de la CC?

Talvez, haya alguna estrategia de la oposición, haciéndolo ganador al MAS, para así terminar de desenmascararlo, cuando, en el ejercicio del poder ya no dispondrá libremente con ingresos económicos y con una crisis mundial en la economía, que, será, en última instancia, quien determine la calidad de gestión del Estado, por el gobierno de Arce-Choquehuanca. Los países amigos, tienen sus limitaciones, saben hasta donde ayudar y saben en qué, momento dejar de hacerlo, esto son los casos de México, Argentina, Cuba, Venezuela, Nicaragua, otros de similar tendencia del cambio, para no cambiar nada, sino, subsistir haciendo todo lo contrario de lo que prometen en campañas electorales, con tal de seguir en el trono satánico de la política delincuencial.

Por último, la escasa acción legal del TSE, para tomar decisiones contra los delitos electorales cometidos por el candidato Arce y ante el fraude electoral cometido por el MAS en las elecciones del 2019, quitando la personería jurídica del MAS y sus dirigentes, cuya timidez o carencia de valor civil del presidente del TSE, han hecho un papel favorable a los candidatos del MAS, cuyos delitos, no crean que el pueblo los olvida, sino que, será el estigma con el que, gobernara Arce-Choquehuanca, de esto tienen que estar seguros que, ni las persecuciones, las acusaciones y guerra sucia del masismo , harán perder la razón del voto oportunidad, otorgada por esferas de poder intactos, montados en 14 años de vulneración a las leyes y CPE.

El voto de confianza o de oportunidad, ya no es suficiente, cuando no se tiene los dos tercios de la asamblea plurinacional, para hacer lo que se les ocurra fuera de su propuesta, hasta pueden cambiar los dos tercios de votación para aspectos de interés nacional que se tiene en la actual CPE, modificando la suficiencia del voto por simple mayoría, afortunadamente, se tiene en la asamblea, congresales

nuevos y mujeres en mayoría, quienes, sabrán no mantenerse subordinadas a los dictámenes machistas y darán dura batalla al autoritarismo y la arbitrariedad, contra las decisiones a tomarse.

Por lo que hemos señalado, no tenemos la menor duda de que, sea el TSE quien ha decidido darle al MAS un voto de oportunidad para seguir gobernando, ante el voto castigo que, el pueblo boliviano asistió en forma masiva a depositar. Ya existe la duda de que, si es suficiente tener una buena imagen de personalidad o, puede más, actuar en función del poder estructurado en 14 años, por un equipo de mercaderes de la política y de expertos negociadores de resultados, sin dejar rastros de lo que, las encuestas anticipaban la formula repartidora de cifras, en un sistema de cómputos que, se programan anteladamente. La verdad, solo conocen y están en la conciencia de los técnicos y profesionales de informática del TSE, al extremo que, creemos no lo sabían ni los candidatos ganadores y quizás los perdedores. De nuestra parte, tenemos la sensación de duda, en última instancia, el MAS y sus candidatos tienen la oportunidad de enmendar errores pasados, proyectar un futuro promisorio, reencaminando el proceso de cambio y que el pueblo ratifique que no se equivoca, a veces castiga y lo hace con dureza, estos resultados inspiren a los nuevos mandatarios y autoridades del país, a no volver a estafar en su ingenuidad y confianza depositada.

II. RESULTADOS SORPRENDENTES

Al final de los cómputos electorales, los candidatos del MAS, Luis Arce Catacora y David Choquehuanca Céspedes, ganaron con el 55,10%, frente al 28,84% de la Comunidad Ciudadana y de un 14% de CREEMOS. Los otros grupos políticos perdieron su Personería Jurídica ya que no lograron el 3% del electorado.

Sin especular, digamos que, ni los analistas más certeros y tampoco los astrólogos más afortunados acertaron en sus cabales, al punto, tan extraño que, ni los propios ganadores están convencidos de haber ganado las elecciones, porque miran al pueblo su actitud implacable de castigar con el voto, por mucho que sean los más revolucionarios, ya que, en la practican gobernaron en nombre del pueblo y ensancharon los bolsillos de los ricos a quienes, se les debía afectar en sus intereses y no volver a servirles, como sucedió en los 14 años precedentes, sin negar que, fue un gobierno de los más derrochadores y progresistas del país. En estos cinco años de gestión, ya no tendrán la bonanza económica, en consecuencia, el camino del endeudamiento externo, el incremento de impuestos, en proporción de la riqueza de las familias, las remesas y el tráfico de drogas, serán, probablemente, las vías generadoras para reinvertir en la reactivación del aparato productivo quebrado, como, también, el poder cumplir con los bonos

ofertados durante la campaña electoral, entre otros, serán las principales preocupaciones del gobierno, más le queda la oportunidad de hacerles devolver al Estado los capitales fugados, depositados y blanqueados por los que, durante los últimos 15 años practicaron las autoridades, de no ser verdades, comprendan que el poder significa poder.

Lo sorprendente de los resultados es que, mientras el día de las elecciones, los candidatos Arce y la presidenta del senado Eva Copa, fueron abucheados, durantemente insultados por grupos de personas que, en febrero 21 del 2006, le dijeron a su jefe de campaña No a la reelección, en todo el país, hasta cuando no se denunció la corrupción en la compra de ventiladores en la gestión de Jeanine Añez Chávez, el MAS y sus dirigentes, valían menos, como partido, y sus miembros integrantes, a partir de este hecho, como ave Fénix emergió el MAS y el binomio Arce-Choquehuanca. En medios políticos, se escucha, de manera común, decir que, el pueblo no se equivoca, ¿a partir del informe oficial del TSE confirmando como ganador a binomio del MAS, se podrá continuar con este slogan? En esta época, al parecer, todo lo que se afirma, como sabiduría del pueblo, está volcado por manos mágicas de míster Landru y sus 40 ladrones, al don de la palabra de Aladino y su lámpara maravillosa, ahora todo se vuelca irónicamente.

III. CRITERIOS SOBRE LOS RESULTADOS

Cuando se gana con la derecha es la derecha que gana, sentenciaba Marcelo Quiroga Santa Cruz, decimos nosotros, cuando se gana con fraude es el fraude que se expande y, ante esos fenómenos, el poder es poco sostenible ya que, al interior del partido de gobierno, emergerán nuevas voces, nuevas visiones y conductas alineados a las leyes y la CPE. Nada es eterno y menos la impunidad, sea durable, cuando el pueblo, entre en batalla con su propio instrumento de lucha y no con aquellos que, compran o se apegan al pueblo, cuando les conviene y cuando este reacciona, le dicen de todo. Esta conducta se verá en estos cinco años, desde la casa emergerá la rectitud, el cobro de deuda electoral y la exigencia de no hacer lo que a uno no le gusta que le hagan. A pesar de todo le deseamos al gobierno del 2020-2025, reencauzar el proceso de cambio, asumir el modelo económico comunitario y productivo, quizás, desde los intereses de los empresarios privados, desde el Estado, ya perdieron la confianza en el acompañamiento social y militante. Esto lo hemos visto antes, durante los 14 años del MAS y en el presente, seguirán intentando descalificar opiniones y criterios críticos, a políticas contraías al interés nacional y popular.

Es común escuchar, decir, que, si al gobierno le va bien, le va bien al pueblo, si le va bien al pueblo es cuando el poder se diferencia por a quien se sirve desde ella, en efecto, serán esos beneficiarios quienes volverán a votar, quizás esto es lo que pudo suceder en estas últimas elecciones, como reconocimiento a lo que se hizo con los 14 años de Evo-Álvaro, esperemos algo superior de Luis-David, entonces, solo entonces, reconoceremos que, nos equivocamos en nuestras observaciones y análisis político electoral.

Cuando se equivocan los ignorantes se les perdona, cuando estos hacen lo que, se les manda hacer, sin pensar en las consecuencias, ni dios ni la patria, les debe perdonar, tienen que ser juzgados con la misma vara con la que midieron a sus opositores, sin la presunción de inocencia. ¿Qué argumentos esgrimirán los operadores políticos e ideólogos del MAS que, ya no salen a los medios ni se pintean con el poder, a nombre de ser izquierdistas y revolucionarios?

IV. DESAFIOS DEL MAS PRORROGUISTA

Aunque ya adelantamos lo que, podría hacer el gobierno producto de las elecciones del 18 de octubre de 2020, no obstante, los desafíos, en estos cinco años de gestión del Gobierno y, el poder, con los actores de fiscalización, justicia y resolución de las crisis económica, social y sanitaria, esencialmente, es actuar en el marco de la CPE y demás disposiciones legales, así tienen por delante los siguientes desafíos:

1. Demostrar la validez de las propuestas, con todos los factores adversos y favorables, para resolver los problemas de la corrupción, contrabando, especulación, desempleo, credibilidad y la acción de respeto a la institucionalidad, como el principal mecanismo regulador de inversiones, la priorización de los rubros de exportación y asegurar la alimentación de la población, sin el temor de las devaluaciones, la baja de los productos de exportación, control de precios y volúmenes de producción necesarios que, eviten delinquir para poder vivir.
2. Comprender que, no son suficientes promulgar leyes para combatir delitos, sino facilitar, a la población, que pueda producir lo que necesita, abastecerse de lo más indispensable para su comodidad, acceder a una fuente de trabajo productivo y en menor escala, al servicio público.
3. Fijar los precios mínimos y máximos a los productos de la canasta familiar, así como de vestimenta, insumos, accesorios, alquileres, anticréticos y otros de importación que, evite el agio y la especulación, del mismo modo, crear las instancias institucionales de control y sanción a actos contrarios a los dispuestos por ley.

4. Desde la Asamblea Plurinacional, debe conformarse una comisión fiscalizadora mixta, para evaluar los gastos e inversiones ejecutadas en los 14 años previos al actual, como una muestra de la voluntad de sentar bases ejemplarizadora de la ética y moral que, debe bañar a las autoridades y gobiernos, hacia el futuro, lo que implica actuar desprejuiciados de que afecte a los amigos, hermanos del partido y parientes de los que, ejercen el poder.
5. Las futuras deudas externas e internas, deben estar condicionados a que los prestamistas garanticen que, estos montos sean utilizados en los objetos razón del endeudamiento, por una parte, por otra, dichos prestamos deben estar sujetos a, por ejemplo, si es para fines productivos, se paguen intereses y capital, con la compra de los productos a los que fueron invertidos dichos préstamos, por los prestamistas. Dicho de otro modo, la Asamblea Plurinacional, no debe aprobar los empréstitos sin estas condiciones favorables al país y su población, ya que, es muy fácil prestarse y que los acreedores nunca pierdan, aunque se desvíen dichos recursos a fines ajenos de su razón y que no compren los productos y-o servicios que, en país se desarrollan con dichos créditos.
6. Planificar la restitución de los bosques y pastizales quemados (7mil Has), dándole una forma de aprovechamiento de suelos aptos para la agricultura, durante el periodo de crecimiento forestal, en aquellos rubros aptos para dichos suelos, con grupos humanos organizados con vocación y aptitud, identificados, preliminarmente, y sean con carácter colectivista dicho aprovechamiento.
7. Poner en práctica el funcionamiento del sistema autonómico departamental, como un ejemplo a ser replicado, los que demuestren ser exitosos dentro de cada departamento, en sus correspondientes municipios, iniciándose esta práctica, en los sectores de salud, educación, transportes, otros, tomando en cuenta los lineamientos estratégicos del Estado Planificador y regulador.
8. Para ocupar los cargos de autoridad y ejercer los servicios públicos, debe tomarse en cuenta la experiencia de vida, su aporte a la sociedad, la producción intelectual, el comportamiento responsable en su entorno, a modo de reducir la práctica dolosa del prevendalismo, nepotismo y el partidismo, antes que las capacidades de cada ser social e individual.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, tenemos que señalar los siguientes:

1. Los resultados electorales, no son fácilmente creíbles, por el simple hecho de confiar en la honestidad del TSE, sin haber realizado los cómputos con verificación de su autenticidad y sin permitirse mayor tiempo en su

consolidación, lo que da lugar a las observaciones, a probables irregularidades en las actas del escrutinio final.

2. Los cinco años, después de la posesión del nuevo binomio ganador, serán de muchos conflictos emergentes del propio organismo político, por las contradicciones, entre quienes defienden a raja tabla la gestión pasada y aquellos que tienen mirada crítica a muchos actos de corrupción y otros delitos cometidos por las autoridades en los 14 años precedentes, al actual régimen, dejando mala imagen de su organización y a los principios ideológico programáticos.
3. El funcionamiento administrativo del Estado, de mantener el rodillo parlamentario, sin acuerdos con otras bancadas del órgano legislativo, también, conducirán al empantanamiento de medidas acordes a los requerimientos del órgano ejecutivo.
4. El órgano legislativo, puede constituirse en una verdadera tribuna de debates serios y apropiados a los intereses del país y sus sectores más afectados, por el alza al costo de vida, por bajos salarios y demandas crecientes por grupos humanos afectados por la política económica, a ser puesto en funcionamiento, por la iliquidez del tesoro y la no recuperación de recursos exportados por ex autoridades de Estado.
5. La justicia no está en crisis, están los administradores y decisores del incumplimiento y retardación de la misma, por sobreponer, fines políticos sobre la urgencia de hacer justicia en favor de los grupos más vulnerables y, sin influencia política partidista de turno.
6. En cerca de 14 años de ejercicio del poder, los masistas, no cumplieron con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, es menos creíble que, lo hagan en cinco años más, si siguen intentando prorrogarse en el poder, con todas las malas costumbres y el uso de tecnologías que, tornan institucionales las irregularidades en los actos plebiscitarios y continúen estafando al pueblo que, le castiga y, a ciertos órganos que, le sigan dando más oportunidades de mantenerse en el poder, de ese modo doloso. La historia juzgara a los que cometen delitos y a quienes critican los mismos, con o sin pruebas, pero, tarde o temprano, les llegara su castigo a quienes viven delinquiendo permanentemente y en nombre del pueblo y el socialismo.

UNA ESPERANZA FALLIDA, CON EL NUEVO GOBIERNO DEL MAS[105]

I. ANTECEDENTES

Las elecciones del 18 de octubre del 2020, han determinado la victoria de los candidatos del MAS, no sin denuncias de la existencia del fraude consumado, por varias irregularidades y el anuncio del cierre del DIREPRE O EX TREP, de parte del propio TSE, nadie dio mucha importancia a estas voces diversas, ni el TSE ni los candidatos perdedores, han dado lugar a su desconocimiento de los resultados, todo lo contrario, el segundo y tercero reconocieron su derrota y dieron su victoria al MAS, con ese 55,1% contra el 45% de las fuerzas opositoras.

Es tan difícil creer que, el MAS con Arce y Choquehuanca hayan ganado, luego de que, el MAS con Evo-Álvaro, renunciaran y se fueron del país, desconocieron el resultado del referéndum del 21 de febrero del 2016, manipularon a los miembros del TCP para que los habiliten a la reelección, a sabiendas que, el pueblo manifestara su negativa a dicha candidatura para las elecciones del 2019, sobre eso, los argumentos que, utilizaron para habilitarlo, con aquiescencia del TCP que, en su criterio, tenían el derecho humano de hacerlo, como estaría dispuesto según la CIDH, contra todos esos actos dolosos cometidos por el poder del órgano ejecutivo, con Evo-Álvaro y el MAS-IPSP, no actúan de oficio la Fiscalía, los Jueces, los miembros del TSE, ni el TCP, para sancionarlos, porque, todos ellos actúan al unísono, cometiendo esos delitos, la independencia de los órganos del Estado no funcionan, sino la voz y mando del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Durante esos cercanos 14 años de ejercicio del poder, de manera abusiva, dolosa, fraudulenta y de provocación al enfrentamiento entre las fuerzas irregulares del partido de gobierno, la policía y las fuerzas armadas, los llamados a cercar la ciudad de La Paz, enseñar a realizar los bloqueos de verdad y no con pititas, constituyen, a nuestro modo de ver la realidad que, los culpables de las 36 muertes de Sacaba, Huayllani y Senkata, no es más ni menos que Evo Morales Ayma, cuyo cinismo hace que regrese al país, como el victorioso de darle la victoria a Luis Arce y David Choquehuanca, antes que, a los diferentes hechos ilícitos manipulados para hacerse de la victoria de sus candidatos, perdiendo, en todo caso, los 2-3 que ostentaban en la Asamblea Plurinacional que, de manera inesperada, se esfuerzan en generar polémica distraccionista, haciendo prevalecer

[105] Artículo escrito por Gualberto Lizárraga Ferrel, La Paz, 10 de diciembre del 2020.

la simple mayoría y no los 2,3 del parlamento, para la designación de diplomáticos, los ascensos jerárquicos en las FFAA y la Policía Nacional, el endeudamiento externo e interno, las labores de fiscalización y nombramiento de personal jerárquico en la Defensoría del Pueblo, el Procurador del Estado, Presidente de la Aduana, Presidente de la Contraloría General del Estado, otros de similar rango, como también definir políticas estratégicas del estado.

Es frente, a este conjunto de delitos cometidos en el ejercicio del poder y la administración del estado que, crece la protesta popular, dando lugar a actos delictivos de parte de los movimientos sociales afines al MAS, para después de la renuncia y el vacío de poder dejado, por su líder cocalero, provocando violencia, atentados a bienes públicos y privados, contra los cuales, por mandato constitucional, están llamados la Policía y las FFAA, a restablecer el orden y la seguridad, en el caso del segundo, cuando rebasa a su capacidad institucional al guardián del orden público, que, con o sin orden superior, por oficio institucional, deben tomar las medidas preventivas, persuasivas y de represión, para garantizar el orden social, la convivencia pacífica y de conminar a las autoridades del estado a gestionar la pacificación.

No entender que, en noviembre del 2019, no hubo un golpe de Estado, como dice los masistas y sus dirigentes, sino una sucesión constitucional, en condiciones diferentes a la forma tradicional de las sucesiones, se vea por donde se vea, no se puede ser ciego ante un hecho provocado por la presión social que obliga, como lo hizo entonces Evo Morales y los movimientos sociales, en octubre del 2003 con Gonzalo Sánchez de Lozada, haciéndole renunciar, para dar lugar a la sucesión constitucional presidencial, acorde la normativa típica, hasta reconocer ganador, mediante elecciones nacionales, al nuevo gobierno del MAS, en diciembre del 2005.

Hay poco que decir del gobierno de transición de Jeanne Añez Chávez, dio cumplimiento a su gestión de tres meses, por 11 meses, con delitos en la compra de respiradores, a consecuencia de la pandemia que, desde la asamblea plurinacional dieron luz verde para su prorroga, no obstante todo esto, las mentiras proferidas del líder cocalero del MAS sobre que, no hubo fraude en octubre del 2019, le dieron el golpe de estado el 10 de noviembre del 2019, que no tiene delitos por los que se lo enjuicie, en los 14 años de gestión y, como un niño abandonado, acudió a su padrino Fernández de la Argentina para que, lo acompañe hasta la frontera y entre a Bolivia, temeroso de que, sus propios militantes del órgano judicial, lo procesen, no obstante que, a esos cargos los designo el propio MAS por los que, la justicia se desnuda como un órgano sometido y corrupto que, hace campear la injusticia, por dejar hacer y dejar pasar a los delincuentes del entorno evista y del mismo expresidente mentiroso,

cobarde, traidor a su propia gente y la patria, mangoneador de sus subalternos, que pretende escudarse pagando a sus propios cancerberos.

Hay que ver, hasta qué punto, Evo Morales, pueda influir sobre Arce y Choquehuanca, en decidi,r quién es quién, en los cargos ministeriales, embajadores, otros cargos que, deben ser nominados en la Asamblea Plurinacional y designados por el Presidente Arce Catacora. A evo Morales, el pueblo boliviano lo conoce, sabe lo que dice para victimizarse ante sus delitos políticos, no tiene argumentos jurídicos ni sociales para justificar sus delitos y errores políticos, conocemos su temple de demagogo y parlanchín de memoria, en tanto, a Arce Catacora, lo iremos conociendo como Presidente, ya que de Ministro de Economía y Finanzas, se lo tiene estigmatizado de fugar dinero de las arcas del Estado y encubrir el enriquecimiento ilícito de los gobernantes y exautoridades que, hoy pretenden imponer un impuesto a la riqueza, ojala devuelvan, de este modo, lo sustraído al estado y se los investigue, desde la Asamblea Plurinacional, el origen de las fortunas de aquellos masistas, antes pobres, hoy son los nuevos ricos.

Tanto el gobierno de Añez y la Asamblea Plurinacional, con 2-3 de masistas, por ética a sus cargos, deberían iniciar, también por oficio, un juicio de responsabilidades, al presidente y vicepresidente fugados después de renunciar, a fin de que, la actual composición parlamentaria, determine las sanciones, acorde la tipificación de delitos cometidos en ejercicio de sus funciones de presidente constitucional de Bolivia. Para este efecto, esa comisión investigadora de expertos internacionales, deberían evaluar los 14 años de gestión de Evo-Álvaro y hacer las recomendaciones del caso, para su inmediato proceso de responsabilidades, es lo que tiene como función este órgano del Estado y sus integrantes, deben ceñirse a esos reglamentos de fiscalización y legislación para que, no sigan encubriendo a sus jefes, y, de una vez, se defiendan donde corresponde.

Todas las autoridades, desde diferentes instancias institucionales, fiscalía, jueces, miembros del TCP, TSE, AP, OL, OE, entre los principales, antes de ser sometidos a un enjuiciamiento por tantos delitos cometidos en sus funciones, deberían ser objeto de evaluación y auditorias de su gestión, por una entidad o comisión internacional, imparcial, a fin de no soslayar sus responsabilidades, en caso de, ser confirmadas las sospechas o presunción de inocencia, por evaluadores y auditores bolivianos que, saben muy bien que el pueblo está en actitud crítica a los 14 años de abuso de poder del MAS y sus autoridades de Estado. Habrá que saber, hacia dónde apuntan con la investigación de los hechos en Sacaba, Huayllani y Senkata, ¿liberar a Evo y sus llunkus de los pecados cometidos en nombre del socialismo o del proceso de cambio que, no cambio nada?

Nosotros, por el contrario, diríamos que Evo profundizo la discriminación, la desigualdad, el racismo y se prolifero la corrupción, el contrabando, el narcotráfico, los negociados privados y el despilfarro multimillonario de la bonanza económica que, produjo los altos precios de los hidrocarburos y los minerales, se usaron los bienes del Estado, corrompiendo a las altas cúpulas de los movimientos sociales que, fueron parte de esa juntucha de intereses, cuyas miradas y acciones se multiplicaban, según cuánto dinero sobornaban y la cantidad de proyectos que les ofrecían, etc.,etc.

Los cercanos 14 años de felonía masista, les permitió medrar la imagen de personalidades revolucionarias, se metieron, por doquier, como piojos en la estructura estatal que, al rascarse, sus liendres acrecentaban las fortunas de sus aliados, merced a los prevalencia de la pobreza de los indígenas, originarios y campesinos de Bolivia, quienes en su inmensa mayoría vivían en la extrema pobreza y que, en un año, según los salientes del poder por renuncia, se habría incrementado la extrema pobreza, la corrupción y los actos dolosos que se cometieron durante la administración del Estado, por el régimen de Evo-Álvaro, que, hoy, muestran una carita sin careta, de pobrecitos a quienes, habrá que socorrerlos, para después den garrote y mal trato, si acaso logran limpiar y sanear su mala imagen, aunque sea por simulación.

Es irónico que, en esta etapa de nuevo gobierno del MAS, se achaque, de todos los delitos de violencia desatados, en Sacaba, Huayllani y Senkata, al gobierno de transición constitucional de Añez y, se constituya una Comisión Internacional de investigadores para resarcir daños a crímenes de lesa humanidad, a los familiares de los muertos, a sabiendas que, la responsabilidad pesa sobre el ex mandatario Juan Evo Morales Ayma, quien renuncio, escapo y llamo, a guerra civil, cercar las capitales de departamento y no llevar alimentos a la población y resistir a las medidas de prevención y tratamiento del COVID-19, determinados por el gobierno de Añez Chávez, con bloqueos en Sacaba, Senkata y Huayllani, por ejemplo.

Esta comisión de investigadores internacionales, enviados por la OEA, no son garantía de ninguna solución a la crisis de justicia, la salud y la economía, mucho menos, a recomendar las sanciones que corresponden, por vulnerar la CPE y las leyes, por actos de violencia y muertes, a militantes, simpatizantes y mercenarios del régimen de Evo –Álvaro, como de personas inocentes. De ser la investigación desfavorable al régimen de evo, se aferrarán a esto los opositores, o, dirán los masistas que, la investigación sea de pertinencia del estado boliviano, es por estas razones que, la investigación sea realizado por la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría del estado, a quienes les corresponde por moral, por oficio y en honor a la verdad histórica, antes que, encubrir a sus designantes a esos cargos. Para que ello sea legítimo y transparente, lo esencial es designar autoridades

probas en esas entidades, con los 2-3 de la asamblea plurinacional y no por aquellos que siguen gozando del favor político partidario en el gobierno, quienes deberían renunciar para que esta comisión cumpla sus funciones con total probidad y transparencia.

Sería más importante que, esta comisión internacional de expertos, pudieran investigar, evaluar y auditar este conjunto de asuntos, nada esclarecidos y, mucho menos, justificados por los sobreprecios, en los que existen actos de corrupción y otros, en contra del Estado y la población en general, mismos que, se reiteran sobre manera, por no prescribir delitos contra el estado y de lesa humanidad. Las presunciones de inocencia y catalogación de delitos, merecen una investigación de este carácter, por comisiones internacionales, a fin de sancionar, tanto a empresas internacionales como a autoridades y gobernantes que, se han acostumbrado a hacer lo que en ganas les ha venido sus vanidades. La siguiente es la lista reiterativa de delitos de corrupción, crímenes de lesa humanidad, narcotráfico y otros que ningún boliviano, sea de izquierda o derecha, jamás deben olvidar, por el contrario, sean temas de investigación académica y de contenidos educativos curriculares en el sistema educativo, para nunca más se incurran en este tipo de actos reñidos con la ley.

CORRUPCION:

1. Caso Zapata
2. Caso FONDIOC
3. Caso barcazas chinas
4. Caso taladros YPFB
5. CASO BOA CATERING
6. Caso Gerson Rojas, ex gerente en plantas de separación de líquidos
7. Caso 33camiones de Quintana
8. Caso extorción a menonitas
9. Caso 70 tractores Salvatierra
10. Caso empresa Lotex Sonia Polo
11. Caso Santos Ramírez YPFB
12. Caso satélite chino
13. Caso Jacob Ostricher
14. Sobre precio planta de urea
15. Desfalco banco unión de Bs 37.690.000
16. Caso DIRCABI
17. Caso LAMIA
18. Caso empresa construcciones del ejército (ECE)

19. Caso CATLER UNISERVICE
20. Caso vehículos COB y Mitma
21. Caso Ana Belén Camacho, Carlos Villegas
22. Caso aviones BA 200 y BAE 100 para TAM
23. Caso Quiborax
24. Caso NEURONA: la epresa mexicana
25. Caso Rurrenabaque-riberalta (Carretera): china Railway
26. Caso Santa Bárbara-Caranavi-Quiquibey (Carretera)
27. Caso UELICN: el jefe antidroga, teniente coronel German Lavado
28. Caso venta de exámenes de UNIPOL
29. Caso destinos policiales: el general Faustino Mendoza y el coronel Rommel Raña
30. Caso grupos de contratos Autored Gustavo Portocarrero, ex generen de BTV
31. Caso herramientas y repuestos fuerza aérea
32. Caso letras de garantía forma V Corsam Corviam
33. Caso Felipa Huanca
34. Caso sedes sindicales

ELEFANTES BLANCOS

1. Aeropuesto Apolo 44 millones
2. Bulo Bulo 1.000 millones
3. Cartonbol 40 millones
4. Aeropuerto chimore 240,5 millones
5. Fuente de aguas danzantes Villa Montes 8,8 millones
6. Estadio Seledonio Farfan Tarija 10,3 millones
7. Fábrica de productos de litio 600 millones (hasta ahora sin resultados)
8. Estadio departamental Guadalupano entre Ríos Tarija 56 millones
9. Hipódromo de la Provincia O.Connor 45,5 millones
10. Aeriopuerto Ixiamas 43,5 millones
11. Fábrica de cítricos de bernejo 70,9 millones
12. Computadoras Kuaa 473,6 millones
13. Ingenio Lucianita Huanuni empresa china Vicztar 350 millones
14. Aeropuerto Monteagudo 55 millones
15. Hogar de niños Quillacollo 5,5, millones
16. Museo de Orinoca 49 millones
17. Planta separadora de liquidos 4,872 mil millones
18. Quebrada Liberato, Carapari 22,5 millones
19. Rodeo de la tradición chaque{a (Yacuiba- El Palmar) 47,7 millones
20. Fábrica de azúcar San Buenaventura 487,2 millones
21. Estadio Tonel Valle de la Concepción 33 millones

22. UNASUr 72 millones
23. Teatro al aire libre Villamontes 16,1 millones
24. Campo Ferial Yacuiba 72 millones
25. Mercado moderno del Norte Zona de Ticti Norte 8,5 millones
26. Caso PAPEL BOL

MASACRES

1. Chaparina
2. Porvenir
3. Caso Eduardo Rozsa
4. Calancha
5. Quema de la Chiquitania

NARCOTRAFICO

1. Hermanas Terán
2. Montenegro
3. Romer Gutierrez
4. Pablo Ramos Lima
5. Haisen Rivera Leigue, ex consul

MUERTOS DEL REGIMEN EVO-ALVARO

Porvenir 13 muertos
Panduro 6 muertos
Cerco a Santa Cruz 2 muertos
Challapata 4 muertos
Hotel Las Américas 4 muertos
Asesinato Anali Huaycho (Periodista de caso: Hotel Las Américas)
El Alto 6 muertos
Cochabamba 2 muertos
La Calancha 4 muertos
Caranavi 3 muertos
Licenciado Bakovic, 1 muerto
Extorsión al gringo Jacob Ostreicher 30 millones de dólares
Esposos Andrade 2 muertos

OTROS CASOS

Cientos de contratos sin licitación pública para favorecer a las ultra-pésimas obras de los chinos (a cambio de diezmos y con sobreprecios) y que no se sabe que está pasando: 600 millones de dólares, siendo lo mínimo.
Asalto al Fondo Indígena 100 millones de dólares
Asalto a YPFB con Santos Ramírez 50 millones de dólares
Compra de avión usado sin licitación pública 40 millones de dólares
Museo Particular en Orinoca: 50 millones de bolivianos
Estafa ENATEX 40 millones de dólares
Estafa Satélite Tupac Katario 400 millones de dólares
Estafa Papelbol 30 millones de dólares
Estafa San Buenaventura 40 millones de dólares
Estafa Cartonbol 25 millones de dólares
Puentes caídos hasta el momento, 15 millones de dólares
Obras truchas en El Sillar 20 millones de dólares
Camino inconcluso Potosí-Tarija 430 millones de dólares
Desfalco banco Unión 37 millones (si es que no, es más)
Bonos fantasmas (Información en proceso)
Gastos de viaje de paseo con y sin motivo de Evo Morales en el avión del pueblo, lo sabemos todos (Hasta por un simple resfrío directo hasta Cuba)
Barcazas chinas: 30 millones de dólares
Odisea Discapacitados
33 tongadas de contrabando en Pando por Juan Ramón Quintana.
Masacre Chaparina
Masacre Achacachi
El Majestuoso Illimani, vendido a los chinos
Muchas minas de oro vendido a los chinos
Destrucción de millones de hogares en todo el mundo a consecuencia de la maldita droga (y que ahora nos quiere destruir con su Nuevo Código Penal)
Carteles de esa cosa blanca atraídas como moscas a la miel, por el plurichapare.
Aeropuerto Internacional en pleno monte de Chimore, estafa al país y un pago político de Morales, a sus hordas narcochapareñas.
Estatua a sus padres en Punata, de cemento. Año 15 (no es de oro ni diamante y solo miden 1,70 mts) 4 millones de dólares.
El TIPNIS, patrimonio del país y de la humanidad (clima, nubes, lluvia, belleza natural, agua, paz, armonía).
Profanación de la memoria de nuestros amados ancestros al hacerlos votar en cada elección, (FRAUDE), abusando de su poderío y aparato delincuencial, en complicidad de la CNE y el TSE.
Miles de presos y asilados políticos inocentes

Caso Fondo Indígena, Nemesia Achacollo. El monto exacto superior a los 40 millones de bolivianos.
Caso zapata empresa china CAMSE.
Caso Evaliz titulación universitaria sin asistencia (testigos, docentes de la UCB)
Caso BOA, servicio de catering (propiedad de la familia Linera) y mala gestión de recursos para mantenimiento de las aeronaves.
TOYOSA (socio mayoritario (Álvaro García Linera)
Falta a la CPE, requisito idioma nativo originario (Evo y Álvaro) no saben ninguno.
Falta a la CPE haciendo proselitismo del partido de gobierno en cada inauguración de obras en los pueblos y promoviendo el racismo (el famoso discurso de la luna se va a esconder y el sol va a desaparecer)
Dignidad por los suelos y vergüenza nacional (EVADAS)
Referéndum 21 F
Biocidio contra la Chiquitania: la promulgación de Ley para la libre quema controlada, la no declaración de desastre nacional.
Fraude elecciones octubre 2019
Y muy, muy aparte, las cosas que aún no sabemos.

II. OFERTA ELECTORAL Y PROGRAMATICO DEL BINOMIO ARCE-CHOQUEHUANCA

No obstante que, obrando con la ley electoral y de hacer prevalecer la CPE, don Luis Arce Catacora debía ser excluido de su postulación, así mismo, el MAS debía perder su Personería Jurídica, por el fraude electoral, sin embargo, pudo más la impostura, el temor, las amenazas y las pegas que, hicieron olvidar la existencia de los instrumentos, con los cuales se regula las actividades de los órganos del estado, los servidores públicos y las organizaciones políticas, todo lo pasaron por alto y por abajo, para preservar, el estilo de hacer política que, se impuso en 14 años de Evo-Álvaro: cuya consigna, métanle nomas, rigió el accionar político del MAS.

En ese contexto, el binomio del MAS, promoviendo su campaña electoral, hizo promesas que apuntaban al tratamiento de la crisis económica, salud y la pobreza, Además de profundizar el proceso de cambio, con el programa expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Desde el 9 de noviembre, en que se posesionan los dos mandatarios, se trazan las siguientes líneas de trabajo, de buenas intenciones:

- Reconstruir la economía que hizo añicos el gobierno de Jeanine Añez Chaves.
- El retorno de Bolivia a los organismos multilaterales como la CELAC, UNASUR y ALBA-TCP.
- La necesidad del reencuentro entre los bolivianos de las distintas regiones, clases y color de piel.
- La obligación de dialogar.
- Construir una verdadera independencia judicial
- Vivir con valores del comunitarismo
- Trabajo conjunto entre los contrarios políticos
- Pacificar el país tarea de todos
- Ganar siete gobernaciones y 300 alcaldías
- Nueva justicia
- Honrar a los muertos de Sacaba, Huayllani, Senkata
- Industrializar el litio con socios y no patrones
- Pago del bono contra el hambre
- El impulso al turismo interno
- Impuesto a las grandes fortunas, por unas 150 personas naturales, tengan una fortuna mayor a los 30 millones de bolivianos, con alícuotas progresivas de 1,4 al 2,4 %, para una recaudación, estimada, de Bs. 100 millones anuales.
- Modificar la Ley 348, para prevenir la violencia contra la mujer, a través de la curricula educativa, con medidas como la prevención y la erradicación de esta problemática.
- Crear el régimen de reintegro en efectivo, del Impuesto al Valor Agregado, para quienes usen medios tecnológicos para realizar compras, por el cual recibirán un reintegro de su dinero, habilitándose, previamente, ante el Servicio de Impuestos
- Reactivar la erradicación concertada de cocales
- Lucha coordinada contra la pandemia de COVID-19
- Refinanciamiento de créditos sin cobro de intereses
- Créditos para el sector productivo y para vivienda social
- Restituir el Ministerio de Culturas
- Reactivar el megaproyecto Tren Metropolitano de Cochabamba
- Conformar un Consejo Consultivo para reformar la justicia
- Lucha contra la corrupción y el nepotismo en el sector publico

En ningún momento, las autoridades, recién posesionadas, han hecho referencia a la urgencia de evaluar los impactos, los resultados y la calidad de obras y proyectos ejecutados en los 14 años del MAS, esto es, contar con auditorias de las gestiones pasadas, para establecer los costos, montos y gastos realizados en 14 años de bonanza, frente a la realidad que, este año se proyecta un déficit de

más de 12%, una reducción considerable de la inversión privada, mayor desempleo y un decrecimiento general[106]. No obstante, estos lineamientos generales, deben servir para hacer un seguimiento permanente de su cumplimiento, determinar las metodologías y los gastos que se efectúen en su ejecución, además, para criticar o apoyar las mismas, según, de qué manera estén contribuyendo a superar el desempleo, la pandemia del COVID-19, salir del déficit y definir una política clara sobre las inversiones privadas, ni que decir, cerrar las empresas públicas deficitarias y, en algos casos, fortalecer su funcionamiento, mientras sean favorables al consumo interno y que, las exportaciones no sean una prioridad a costo del hambre creciente de la población que, se beneficia con los bonos y no contribuye a la reactivación del aparato productivo ni a preservar los recursos naturales para su beneficio. Hay que reducir el universo de la economía informal, ampliar las fuentes productivas para los técnicos, profesionales y mano de obra calificada, cuyos conocimientos, manejo tecnológico y experiencia, sean los requisitos básicos de esas fuerzas productivas y de administración pública. La educación, salud y los servicios públicos se constituyan en los principales mecanismos, para el cambio de actitudes conformistas, por aquellas de transformación de la realidad contradictoria y reproductora de la desigualdad social y económica en el país.

Desde el punto de vista, de una visión política e ideológica, entre Evo Morales Ayma y Luis Arce Catacora, tienen que, existir diferencias profundas, ya que el expresidente, por su comportamiento y conducta presidencial, demostró ser un típico fascista en todas sus actuaciones y modos de expresión, en tanto, el actual mandatario, aunque nunca lo manifestó frontalmente, lleva una formación de pensamiento crítico y revolucionario, lo cual tendría que hacer la diferencia. En consecuencia, se espera que actué con una personalidad de su formación, gobierne para el país y la población en su conjunto, evite el revanchismo y la intolerancia, vuelva a sus raíces de su origen social y se esfuerce por servirles mejor, diciéndoles la verdad que dar apariencia de saberlo todo, hacerlo todo, desilusionar en todo, de no ser así, la esperanza del electorado, en el nuevo gobierno del MAS, seria fallido y sus días estarían contadas para permanecer.

III. PRINCIPALES PROBLEMAS

Desde nuestra lectura, sobre los acontecimientos que, se den en el país, no dejan de llamar la atención, en este periodo 2020-2025, los siguientes:

[106] Friedrich Ebert Stiftung, Cristian León Huáscar Pacheco, La Razón. El Financiero, La Paz, 6 de diciembre de 2020.

1. El cambio de la matriz productiva extractivista por otras alternativas más importantes, como la industria sin chimeneas, la producción agrícola sin cultivos transgénicos, preservación del medio ambiente, en equilibrio con las necesidades de la población, la reducción de los GEI, asegurar los ingresos económicos de la población, en proporción a sus capacidades y necesidades, garantizar, desde el Estado, el control y equilibrio de los ingresos con los egresos, los precios de los productos de la canasta familiar con las necesidades de consumo de la población que, dejen de ser succionadoras de los bajos ingresos de la población y a los trabajadores por los comerciantes, quienes son, al final de cuentas, los más beneficiados con los bonos, aguinaldos, etc.
2. Los conflictos sociales emergentes, en casos en que, no se dé el dialogo y cumplimiento de acuerdos, entre las fuerzas políticas divergentes, volverán a provocar hechos de violencia, de los grupos corporativistas y la sociedad civil y, entre ambas, contra las fuerzas del orden.
3. Hay que revisar los contratos de explotación e industrialización del litio con compañías chinas y alemanas, dar mayores beneficios al departamento de Potosí con pago de regalías, como se hace con los departamentos donde se explota los hidrocarburo y minerales.
4. Las medidas económicas a implementarse, para salir de la recesión, contrarrestar la crisis de salud, reencaminar un modelo múltiple de la educación, prevenir y dar la atención oportuna a los contagiado por la pandemia y otras emergentes, para no generar conflictos de intereses, deben ser, previamente, convenidas entre los actores sociales y el Estado, las regiones con los municipios, los sectores con el Estado, etc., caso contrario, serán las causas de las medidas de presión social que, dejan resultados lamentables, acrecienta el abismo entre los que están en el poder y aquellos que tienen que estar en constante relacionamiento, para encontrar las acciones, medidas y los instrumentos de conveniencia a las partes, bajo un entendimiento racional de los que tienen contra los que teniendo, no ceden a las demandas planteadas, después, culminan en renuncias al cargo, abandono de cargos y dejan vacíos de poder, entre tanto desembocan en actos de violencia, saqueos, quemas, bloqueos, etc., etc..
5. El partido de gobierno, irónicamente, es la más preocupada a que los opositores se unifiquen y, así, quedar ellos, como la antípoda izquierdizante versus la derecha angurrienta de mantener su fe inquebrantable de volver al poder. Lo masistas no entienden que, la lucha de clases, no se puede superar ni solucionar con hacer prevalecer los derechos humanos, la discriminación y el racismo, con leyes que incumplen, sino, es logrando que la riqueza no siga concentrada en pocas manos.
6. La mantención de la población vulnerable, con bonos de todo tipo y colorido, es una mala señal de solución de la crisis económica, es, más,

una actitud demagógica que, se disfraza de mercader de votos, por los que perciben dicho pago, en un momento en que los ingresos económicos, son cada vez inferiores y ya no 4 a 10 veces más, cuando gobernaba Evo-Álvaro, cuyo cumplimiento electoral, se hace merced al endeudamiento externo que, se hará impagable y estaremos nuevamente pidiendo condonación de deuda por los organismos samaritanos que, tanto claman en defender lo indefendible, de las mentiras de Evo Morales y su junta de accionistas, con capitales fuera del país, dizque, por seguridad de no ser acusados de haber robado lo que poseen.

7. Reencauzar el proceso de cambio, al estilo Evo-Álvaro, ya no tiene remedio que, quedar en los archivos secretos todas sus payasadas, escándalos y pésima administración de la riqueza de los bolivianos, que, de no ser clarificada, por auditorias y evaluación de impactos, serán una de los más traumáticos problemas que, tendrá que encarar el actual gobierno.
8. La obligatoriedad del gobierno presente, es que, se esclarezcan todos los actos denunciados de corrupción, asesinatos políticos, persecución y judicialización de la política, malversación de fondos, mala calidad y sobreprecios de obras y proyectos ejecutados, la vulneración de la CPE, desacato a resultados del referéndum del 2016 y el favor político, aspectos que, son la sepultura de los ruines que, siguen repitiendo, como papagayos, que, hubo golpe de estado, y, no hubo fraude electoral, que todo se habría hecho bajo las normas y leyes, etc., entonces, ¿porque cancelan los procesos judiciales iniciados y aquellos solicitados de ser enjuiciados por las responsabilidades de los 14 años de gestión y retornan a la vida pública, como santos devotos de la impunidad, apenas ganan las elecciones nacionales, sus nuevos candidatos ?
9. Ya no es suficiente invocar a la paz, la unidad y el dialogo para gobernar y no restituir los 2]3 en la Asamblea Plurinacional, para convivir en un ambiente de lucha de ideas y exigencias, sancionando a quienes han delinquido en el ejercicio del poder, sean o no del partido de gobierno, el mismo partido del MAS, debería constituirse en el guardián de la ética e imagen de instrumento de liberación del país y de las clases oprimidas y explotadas que, confiaron en el MAS y dieron su nueva oportunidad de esclarecer los casos de los que se los inculpa. No pueden quedar impunes los delitos, Evo-Álvaro y su equipo de sinvergüenzas, deben someterse a un juicio de responsabilidades que abra la Asamblea Plurinacional de oficio, dando muestras de que nada tiene que temer y dar ejemplo de políticos sin cola de paja. ¿Lo harán?

IV. MEDIDAS A SER TOMADAS EN CUENTA

Para sugerir las medidas que deben ser tomadas por el gobierno de Arce-Choquehuanca, ante la recesión, la crisis sanitaria y la institucionalidad en el país, no es necesario ser del MAS, en consecuencia, de lo que hemos tratado de señalar, sería importante, tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Dar prioridad a la reforma constitucional y judicial, generando un amplio debate entre los parlamentarios y apoyando la modalidad de trabajo asumido por el Ministro de Justicia, conformando un equipo de juristas de alta experiencia para la forma de selección de fiscales y jueces a fin de que, el Órgano Judicial recupere su verdadero rol de hacer justicia y sean la garantía de que, los corruptos, traidores a la patria, feminicidas e infanticidas, delincuentes de diferente origen social, purguen sus penas, restituyendo, previamente, los bienes sustraídos y, realizando trabajos forzados en los 7 millones de hectáreas quemadas de bosques y pastizales, dirigidos a reponer, las especies de fauna, flora y vida silvestre, afectadas.
2. La imparcialidad del órgano ejecutivo, frente a las denuncias y procesamiento de delincuentes políticos y de autoridades que han cometido actos dolosos en desmedro del país y la mayoría de los bolivianos, sin ejercer ningún tipo de presión sobre el órgano judicial, se debe beneficiar a los inocentes con su libertad, restituyendo, en acuerdo con la ley, su imagen de inocencia y de no tener cargos en su contra. A su vez, a quienes se les encuentre culpables, según los casos, procesarlos como corresponde, hasta su sentencia judicial.
3. En estos dos primeros años de gestión, debería realizarse auditorias en todas las entidades públicas, sobre los proyectos y obras ejecutadas, para identificar delitos a ser tratados, sobre todo, con relación a las inversiones realizadas, la calidad de las mismas, medir los impactos que estos han dejado a la población y el grado de progreso o crecimiento del país.
4. A un mes del gobierno de Arce y Choquehuanca, seguramente están preparando sus paquetes de recuperación para la economía, como dicen ellos, el mismo que, debería estar ya preparado y por aprobarse en la Asamblea Plurinacional como en el ejecutivo y, sea con todos los detalles que ameritan, tratándose de un economista que, fue proclamado uno de los mejores del país y Latinoamérica, es ahora que, debe demostrarlo y ser calibrado según la calidad de equipo de colaboradores con que cuenta.
5. El órgano ejecutivo, también debe presentar, ya, las políticas de salud, educación y producción alimentaria, con todos los detalles técnico financieros, a fin de que, la población internalice oportunamente y sea parte coadyuvante de dichas políticas de necesidad plurinacional e inclusive posibilite los acuerdos, con las fuerzas de oposición, para evitar conflictos, por ser autoritarios en la toma de decisiones.

6. Así como, el expresidente Evo Morales, hizo levantar el secreto bancario en el país, habrá que gestionar, desde el órgano fiscalizador, a que el Estado boliviano pueda tener el acceso al sistema bancario internacional, para que muestren el estado de cuentas y de bienes con que cuentan las exautoridades y gobernantes de los 14 años de gestión, a fin de repatriar esos capitales en favor del pueblo de Bolivia e investigar el origen de los mismos, para sanciones pertinentes.
7. En materia tributaria, sería más factible que, los productores de coca del Chapare, los comerciantes grandes y medianos, así como los importadores y exportadores, tributen en los porcentajes que la ley establece, antes de imponer a los ricos su alícuota parte anual, que, para evitar esta medida, empiecen a fugar sus fortunas, no declarar en la contraloría y finalmente quede en un simple saludo a la bandera.
8. La obligatoriedad de pago de impuestos y tributos, deben ser una norma a ser cumplida a plenitud, por aquellos que tienen concentrad la riqueza, así mismo, todos los vendedores de bienes, servicios, mercancías, etc., paguen los impuestos de ley que les corresponde proporcionalmente a sus ganancias y capital invertido, y no los consumidores, ya que, por los precios que les cobran en la venta, pagan en exceso, y no los mismos comerciantes e industriales millonarios, por contrabando, especulación, agio y evasión tributaria.
9. El Estado debe atraer capitales e inversionistas selectivamente, bajo un sistema al partir, que, puedan beneficiarse ambas partes, equitativamente, y los inversionistas paguen por los productos en los que inviertan en el país, comprando a precios establecidos en el mercado mundial y, los consumidores bolivianos, de acuerdo a los precios establecidos por el Estado, según el nivel de vida que se tiene.
10. Desde el Estado, en coordinación con las gobernaciones y municipios, deberían ejercer control a los precios establecidos para la compra y venta de productos, y reencaminar, a los que viven pidiendo limosnas en las calles, prohibiendo que ningún medio de comunicación social, realice gestiones ni campañas de ayuda a los pobres e indigentes, con donaciones de la población sensible, a son de solidaridad, dejando que sea el Estado quien coadyuve en encontrar las formas de solucionar estos problemas, dando la oportunidad de trabajar, fijando un bono de subsistencia hasta tanto y en cuanto trabaje y el estado ya no erogue esos gastos, que, siendo nobles las acciones, en principio solidario, pueden desembocar en una costumbre indecente.
11. Los periodistas, a través de los medios de comunicación social donde trabajan, del mismo modo que los servidores públicos, deben ser los principales investigadores y seguidores de los delitos que se cometen en la sociedad y las entidades donde trabajan, cuyos delincuentes nunca reciben las sanciones de ley, por encubrir, ni ser denunciados ante la complicidad

con los operadores de justicia que, en muy pocas excepciones, actúan de oficio y, si lo hacen, es cuando dejan su empleo, y de no hacerlo continúan administrando la justicia por remuneración o chantaje, que terminan distorsionando en favor del delincuente que, puede pagar su silencio, y estando presos, no les interesa que sea con una declaratoria de sentencia ejecutoriada.